CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Avala EU 170 mmdd para deportaciones
CON APENAS 2 AÑOS,
Piden que plan de 40 hrs. sea sectorizado y gradual


EL UNIVERSAL
Aumenta el odio racial en EU por discurso de Donald Trump
Droga zombi, letal, y México no la ataca, alertan


EXCELSIOR
Chávez Jr. tiene orden de captura desde 2023
OASIS
El sector farmacéutico impulsa al Plan México


MILENIO
EU acusa a JC Jr. de narco y la FGR de tráfico de armas


La Jornada
Sheinbaum: sí pacta EU con terroristas
Trump se anota triunfo contra pobres y migrantes; avala Congreso su plan fiscal


EL FINANCIERO
Tendría México ventaja de 6 a 1 contra Vietnam para entrar a EU


EL ECONOMISTA
Inversión Fija Bruta cayó 7.7% en abril; consumo aumentó 0.7%


EL HERALDO DE MÉXICO
EMPRESARIOS SE COMPROMETEN A MOTORIZAR ECONOMÍA
INVIERTEN LAS FARMACÉUTICAS 10,480 MDP


Indigo
EL SAQUEO 'OCULTO'


La Razón
EU arresta y liga con cártel a Chávez Jr.; desde 2023, orden de captura aquí: FGR


CRÓNICA
Con 10.5 mil millones, cuatro empresas reforzarán sector farmacéutico


El Sol de México
Arrestan a JC Chávez Jr. en EU y FGR lo persiguen
Violencia desplaza a casi 29 mil personas


LA PRENSA
ACUSADO


Indigo
EL SAQUEO 'OCULTO'


ovaciones
¡AY, JULITO!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Morena y oposición pausan riñas; sólo trámites en sesión de la Permanente.- Después de los últimos 10 días de trabajo intenso vividos en ambas cámaras del Congreso, con enfrentamientos constantes entre Morena y la oposición, ayer hicieron una pausa y no hubo debate en la Comisión Permanente.

Al presentar una iniciativa, el diputado José Mario Íñiguez (PAN) aludió también a un punto de acuerdo para investigar las presuntas opciones de procedencia ilícita vinculadas a Vector Casa de Bolsa, pero el presidente de la Permanente, Gerardo Fernández Noroña (Morena), le recordó el acuerdo de la Mesa Directiva de ese órgano de que ayer no habría debate político.

La morenista Dolores Padierna presentó a su vez una iniciativa de su autoría y de Sergio Gutiérrez Luna para colocar con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase: 700 años de México-Tenochtitlan. [JORNADA / p4]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Revisarán leyes en materia de extradición con EEUU.- La Cámara de Diputados revisará en el siguiente periodo de sesiones que inicia en septiembre, la Ley de Extradición y otros instrumentos sobre tratados internacionales, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum criticó que el gobierno de Estados Unidos haya pactado con Ovidio Guzmán, líder del cártel de "Los Chapitos". Así lo dio a conocer el coordinador de la fracción parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, quien indicó que en el Tratado de Extradición existen responsabilidades recíprocas del país solicitante y del país que procede a la entrega de personas que han cometido delito en aquella nación para que puedan ser procesados.

"Si, nosotros vamos a revisar en el periodo ordinario de sesiones varios instrumentos internacionales, como los tratados internacionales, es decir, la Ley de Extradición y los convenios de carácter internacional para el intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones. Son elementos que estamos revisando". [JORNADA / p3] [ÍNDIGO / p7] [24 HORAS / p5] [CONTRARÉPLICA / pp-p4] [CONTRARÉPLICA / p5] [LATINUS] [LA POLÍTICA ONLINE] [INFOBAE]

Jueces sin rostro, prioridad para el próximo periodo.- En la iniciativa del Código de Procedimientos Penales, que está ya en el Senado, se regula la figura de los jueces sin rostro, que deben ser protegidos por el alto riesgo de los casos que atienden,

aseguró el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal. Señaló que estas leyes están en las prioridades para el próximo periodo ordinario y recalcó que la reforma para disminuir a 40 horas a la semana la jornada laboral será la prioridad número uno. Asimismo, dijo que también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones.

"Nosotros vamos a cumplir con la población trabajadora la reducción de la jornada laboral dentro del plazo que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha otorgado en su sexenio. Va a ser una reforma gradual hasta lograr las 40 horas. Se está platicando con empresarios, prestadores de servicio, empleadores, para buscar la mejor forma de que esto sea una realidad para la clase trabajadora", aclaró. [OVACIONES / p20]

Van por "Alito" para desaforarlo en la Sección Instructora en San Lázaro.- El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, dio a conocer que antes de concluir julio podrían iniciar los trabajos para dictaminar el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como "Alito". Desde San Lázaro, el legislador federal detalló que la Fiscalía General del Estado de Campeche envió información relevante que se integrará al expediente del actual senador, acusado de enriquecimiento ilícito.

El diputado aseguró que no hay presiones políticas sobre el caso. Reconoció que existen posibles repercusiones según el dictamen final. "Lo que nos pidió el coordinador Ricardo Monreal fue que actuemos conforme a derecho", afirmó.

Al respecto, el ex presidente nacional del PES anticipó que el líder de la bancada priista, Rubén Moreira, podría calificar el proceso como una venganza política debido a los votos del PRI en decisiones recientes impulsadas por la mayoría oficialista en la Cámara.

En cuanto al diputado y exgobernador Cuauhtémoc Blanco, Flores Cervantes aclaró que no existe actualmente ninguna solicitud de desafuero en trámite ante la Cámara de Diputados. [INDEPENDIENTE / pp-p4]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Entrevista / Rubén Moreira Valdez (coordinador de los diputados del PRI).- "Es un conjunto de leyes espía porque hay una conexión entre la Ley de Inteligencia e Información en Materia de Seguridad con la Ley de Población y con otras legislaciones. Ahora, creo que la Presidenta está hablando de otra cosa, ella menciona que no puede haber intervención telefónica sin resolución de un juez y eso es otra cosa de lo que hoy se está discutiendo. Lo que ella señala está legislado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sin embargo, las leyes que se

votaron estos 9 días pasados, apresuradas, pues generan lo que se llama un CURP biométrica y la legislación de telecomunicaciones que entrega mucha información, son dos cosas muy distintas, pero sí estamos frente a un Estado espía". [W RADIO]

REFORMA JUDICIAL

Tomará protesta el Senado a más de 800 juzgadores el 1 de septiembre.- El Senado tomará protesta a los más de 800 jueces, magistrados y ministros electos en una sesión solemne nocturna que se efectuará el próximo primero de septiembre. Antes, establecerá comunicación con autoridades electorales y jurisdiccionales, a fin de que le informen sobre el resultado de los comicios del primero de junio y las impugnaciones resueltas. Esta última medida obedece a que en la legislación secundaria de la reforma judicial se omitió establecer la obligatoriedad del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de informar al Senado sobre el saldo de los comicios, lo que genera incertidumbre en torno al proceso de rendición de protesta, admitió la mesa directiva del Senado. [JORNADA/p7] [REFORMA/p6] [UNIVERSAL / p4] [MILENIO / p10] [RAZÓN /p7]

Recuento en elección judicial, sólo si se cumple el requisito de nulidad: TEPJF.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que para la elección judicial no hay normas que permitan el recuento de votos durante la etapa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), pero, en cambio, este tribunal sí contaría con esa facultad cuando en una impugnación se cumplan los requisitos de nulidad. En sesión de la sala superior, los magistrados electorales resolvieron 94 medios de impugnación en contra de la elección judicial, incluidas dos en las que se pedían recuentos. [JORNADA / p11] [MILENIO / p10] [ECONOMISTA / p40] [HERALDO / p9] [OVACIONES / p20] [CONTRARÉPLICA / p3] [INDEPENDIENTE / pp-p10]

Entrega INE constancia de mayoría a los nuevos juzgadores del país.- El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó su responsabilidad en la organización de la primera elección de juzgadores en el país, al entregar todas las constancias de mayoría a los ganadores del proceso. Ayer, en la sede del órgano comicial, fueron otorgados los documentos con base en los cuales se valida el triunfo del último y más numeroso bloque, integrado por 801 personas: 438 cargos de magistrados de tribunales de Circuito, así como 363 de jueces de Distrito. [JORNADA / pp-p5] [MILENIO / pp-p8] [FINANCIERO/p39] [ECONOMISTA / p41] [RAZÓN / pp-p7] [SOL DE MÉXICO / p7] [HERALDO / p6] [24 HORAS / p6] [OVACIONES / pp-p19] [PRENSA / p17]

viernes, 4 de julio de 2025

Aceptan omisión en legislación sobre informes de elección.- La Cámara de Senadores solicitará información oficial al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los resultados de la primera elección de juzgadores federales en México del pasado 1 de junio, ante el vacío legal existente al respecto. A los consejeros electorales se requerirá el envío de información, en formato electrónico editable, "dentro de los dos días hábiles siguientes de haberse emitido la declaración de validez de la elección respectiva, de las personas juzgadoras que resultaron electas, indicando en cada caso el género, cargo, materia y circuito judicial, así como copia certificada de las constancias que respalden cada elección". [ECONOMISTA / p40]

Corte dejará pendientes prisión oficiosa y más de mil proyectos. A menos de dos meses de que concluya el periodo de funciones y con apenas cuatro sesiones restantes de su pleno actual, la SCJN tiene pendientes de resolver mil 128 asuntos, entre acciones de inconstitucionalidad, controversias, amparos en revisión, contradicciones de criterios y más … Como establece la reforma judicial, el próximo 31 de agosto terminará este periodo y, con ello, será la última jornada como ministros para siete de sus 10 integrantes. La excepción son Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, que repetirán tras haber participado en la elección de junio pasado. [MILENIO / p9]

Se reúne Hugo Aguilar con Gilberto Bátiz.- El ministro electo Hugo Aguilar Ortiz y el magistrado electoral electo, Gilberto Bátiz García, se reunieron ayer, como parte del proceso de transición y cooperación en ambas instancias. Batiz, quien ocupará un cargo de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció por impulsar un modelo de justicia itinerante. Ambos obtuvieron el mayor número de votos en las contiendas realizadas en la elección judicial del 1 de junio, por lo que serían los presidentes de sus respectivos ámbitos, según lo establecido en un artículo constitucional. [JORNADA / p11]

"Debe repensarse el sistema de la elección judicial para 2027".- El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña subraya que se debe repensar la reforma judicial como el diseño de boletas y la geografía electoral, el uso del voto electrónico y descartar la tómbola para elegir candidaturas a fin de mejorar, ya que es un ejercicio inédito en el mundo. En entrevista con *El Universal*, dice confiar en la capacidad técnica del Instituto Nacional Electoral y del Servicio Profesional Electoral para realiza los comicios judiciales, así como la renovación de diputaciones y gubernaturas en 2027; lamenta las descalificaciones de exconsejeros, de quienes dijo que parecen "propagandista de oposición". [UNIVERSAL / pp-p4]

viernes, 4 de julio de 2025

IECM: El 84% de quejas son por la elección judicial. La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que 84% de las quejas que recibió durante el primer semestre del año estuvieron relacionadas con la elección judicial. La comisión recibió un total de 114 escritos de queja, de los cuales 96 están relacionados con la elección judicial. Estas denuncias han dado origen a 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 21 se relacionan con la elección de jueces y magistrados capitalinos. [UNIVERSAL / p17]

Lista, la nueva era del Poder Judicial.- Un año, cuatro meses y 27 días después de que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su propuesta para la reforma al Poder Judicial, están listos los nuevos juzgadores del país que llegaron al cargo a través del voto popular, para cerrar así un proceso inédito en México y en el mundo. Ayer se presentaron al INE, en tres bloques, 801 magistrados de circuito y jueces de distrito electos, para recoger la constancia que los acredita como ganadores de la contienda. [JORNADA / p5]

"Llego a la Corte con entera Libertad y autonomía".- Hugo Aguilar Ortiz, indígena mixteco que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por dos años a partir del 1 de septiembre, asegura que los votos del 1 de junio de la elección judicial fueron los que lo pusieron en este lugar. En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que no habrá una Corte sometida y que conoce las atribuciones y la función del Máximo Tribunal del país. "Llego con entera libertad…No hice compromisos con ningún organismo o partido, y en ese ámbito se realizará con entera libertad y autonomía", dice. [UNIVERSAL / pp-p4]

'Piña no supo defender al PJ'.- Para la ministra Loretta Ortiz, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no supo defender al Poder Judicial de la Federación (PJF), y durante su administración, el máximo tribunal se alejó de la gente. En entrevista con El Heraldo de México, la también integrante de la nueva Corte dijo que si la actual ministra presidenta hubiera accionado de forma, la Reforma Judicial se hubiera dado de forma paulatina. [HERALDO / p7]

"Ganamos sin partido, ganamos por voto ciudadano": jueces y magistrados al INE.- Con constancias de haber obtenido el mayor número de votos dentro del proceso electoral al Poder Judicial federal, jueces de Distrito y magistraturas de diversas especialidades aseguraron haber ganado el cargo sin partido y por el voto ciudadano. En un acto protocolario en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por su consejera presidenta, los candidatos electos escucharon atentos el discurso que les legitima como juzgadores…Con el documento en mano, una candidata electa atrajo la atención de sus pares. "Nosotros no ganamos por un partido, ni con partidos, ganamos el voto de los ciudadanos que lo depositaron en las urnas, Estamos Legitimados". [CRÓNICA / p10]

viernes, 4 de julio de 2025

Se cuelan como juezas 2 de La Luz del Mundo.- El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la entrega de constancias de mayoría para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, a un mes de que se llevó a cabo la primera elección judicial de la historia. Entre quienes recibieron sus constancias de mayoría están las juezas electas Eluzai Rafael Aguilar y Madián Sinaí Menchaca Sierra, ambas ligadas a la Iglesia de La Luz del Mundo. [UNIVERSAL / p5]

Buscadora ya es jueza de Distrito.- Delia Icela Quiroa Flores Valdez, buscadora de personas desaparecidas y asesora legal de personas que buscan a familiares no localizados, recibió su constancia de mayoría como jueza electa de Distrito en materia mixta para Sinaloa. Quiroa perdió a su hermano Roberto, secuestrado en 2014, en el estado de Tamaulipas. Desde entonces, estudió derecho y se ha dedicado a apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas. [UNIVERSAL / p4]

Acusan: Mandatarios cooptan a juzgadores.- Los Gobernadores, los partidos políticos y las estructuras electorales serán ahora quienes probablemente ejerzan el control sobre el nuevo Poder Judicial, consideró ayer Ana Laura Magaloni, coordinadora del Observatorio IBERO Sobre Sistema de Justicia. La académica sostuvo que el poder y el dinero siempre han jugado un papel importante en el sistema de justicia mexicano y, hasta antes de la reforma al Poder Judicial, ejercían su influencia a través de la presidencia de la Suprema Corte o de los Tribunales estatales, que eran los que controlaban los recursos y los premios y castigos a los impartidores de justicia. [REFORMA / p2] [OVACIONES / p19]

COMISIÓN PERMANENTE

Se enfrentó la Guardia 284 veces con grupos criminales en 2024.- Durante 2024, la Guardia Nacional (GN) se confrontó en 284 ocasiones con grupos de la delincuencia organizada, y en 262 de ellas debió utilizar armas letales para repeler los ataques de las bandas criminales, se precisa en el informe anual que esa corporación envió a la Comisión Permanente. "La Guardia Nacional utiliza armas de fuego en forma excepcional, como último recurso y sólo con la finalidad de neutralizar agresiones", destaca el informe anual, en el que se detalla que 53% de los enfrentamientos armados con delincuentes se dieron en Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas. [JORNADA /cp-p4] [UNIVERSAL /p8] [EXCÉLSIOR /p2] [ECONOMISTA /p38] [FINANCIERO /p33] [MILENIO /p7]

En 2036 el IMSS enfrentará insuficiencia financiera.- Por primera vez en ocho años, el IMSS redujo su estimación de suficiencia financiera, al advertir que sólo tendrá recursos suficientes para cubrir sus gastos hasta 2036. Así lo revela el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del IMSS 2024-2025, enviado a la Comisión Permanente del Congreso. Este

ajuste se debe, principalmente, a la disminución en la expectativa de empleo formal, que afecta directamente las proyecciones de ingresos del Instituto. La estimación de crecimiento de plazas laborales para 2025 fue reducida de 2% a 0.6%. [JORNADA / cp-p7] [UNIVERSAL / p8]

COMISIONES

Aprueban diputados que presupuesto para ciencia no se reduzca.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados aprobó diversos dictámenes para garantizar que cada año este ámbito reciba un presupuesto no menor al que haya tenido el periodo anterior, y para determinar el uso que deben tener las herramientas de inteligencia artificial en México. Por otro lado, los integrantes de la comisión aprobaron otras dos iniciativas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA), enviadas por los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) y Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM). [JORNADA /p11]

DIPUTADOS

México aprobó una reforma a la ley de desaparición forzada. Esto debes saber sobre los registros biométricos.- La reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas fue aprobada por el Congreso de México este lunes con 417 votos a favor y 60 en contra y fue enviada al Ejecutivo para su promulgación. El paquete legislativo aprobado reforma también la Ley General de Población, al establecer la CURP (identificación utilizada en México) biométrica como elemento central de un sistema de identificación que integrará datos personales y biométricos. [CNN]

Nos tomamos muy en serio el tema de los desaparecidos, asegura Claudia Sheinbaum.- Tras la protesta que antier realizaron colectivos de desaparecidos frente a la Cámara de Diputados por las modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición y a la Ley General de Población, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que las propuestas "vinieron de ellos", como resultado del diálogo que se tiene con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación. [JORNADA /p8]

Destaca Rosa Icela Rodríguez unidad de Federación y estados en labor de búsqueda.- En los estados "se realizan esfuerzos importantes en colaboración con la Federación para impulsar el acceso a la verdad y trabajar juntos en favor de las familias de las personas desaparecidas a fin de que puedan encontrar justicia", sostuvo ayer la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, ante los secretarios de Gobierno de las 32 entidades del país. Recordó que la elaboración de las reformas a Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de

Búsqueda de Personas, así como a la Ley General de Población, partió de un diálogo con colectivos de búsqueda, que incluyó mesas en las que participaron más de mil personas, quienes presentaron en total 570 propuestas que se incorporaron en la legislación que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión. [JORNADA / cp-p8]

"Cambios en leyes de seguridad y telecomunicaciones son para atacar a delincuentes, no para restringir las libertades".- Los ajustes al andamiaje legal en materia de seguridad y telecomunicaciones impulsados por el gobierno federal y aprobados recientemente por el Congreso de la Unión tienen como objetivo que las instituciones del Estado tengan las herramientas necesarias para atacar a la delincuencia y generar condiciones de seguridad a la población, no para restringir libertades, planteó Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Durante una reunión con integrantes del cuerpo editorial de *El Economista*, aseguró que el gobierno federal no tiene la intención ni de espiar ni hurgar en lo que hacen las personas. [ECONOMISTA / p40]

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Federico Döring (Diputado – PAN) Juan Zavala (Diputado – MC) con (AZUCENA URESTI).- "No existe ninguna ley espía, por favor, es claro lo que aprobamos, está sujeto a los principios constitucionales, que dejan claro que nadie puede ser espiado sin un mandato judicial, ahí está la legislación y en esa lógica lo que no se vale es salir a mentirle al pueblo de México", expresó Arturo Ávila.

"Qué dijo Edith Olivares (Amnistía Internacional), que espían a defensores de Derechos Humanos simulando investigar secuestros y que las investigan para que no expongan la mugre de San Fernando en Tamaulipas y que el Ejército lo sigue haciendo y que el Ejército sigue usando pegasus, no para nuestra seguridad sino para acallar las voces de los defensores y activistas de Derechos Humanos y las madres buscadoras", expuso Federico Döring.

"Lo que sí es lamentable es el nivel del debate que hay en el Congreso porque muchos de estos temas que se están hablando y que han sido polémicos. Morena pudo haber quitado muchos malentendidos si hubiera cambiado redacciones muy sencillas. Se pudo haber aclarado si Morena hubiera querido", planteó Juan Zavala. [RADIO FÓRMULA]

Resurge video de Luisa Alcalde criticando la geolocalización en la "Ley de Telecomunicaciones"; oposición señala su cambio de postura.- Tras la reciente polémica por la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, se ha generado un debate en la oposición, quienes han tildado a la norma de "ley censura" para criticar a Morena. En medio de la controversia, Luisa María Alcalde, actual dirigente nacional del partido, fue afectada tras difundirse un video donde presume una

postura diferente. Hace unos días, la Cámara de Diputados anunció la aprobación formal de tal norma, la cual contó con el respaldo de 369 votos a favor provenientes de diputadas y diputados del bloque oficialista, integrado por Morena, PT y el PVEM, además del respaldo del MC. [INFOBAE]

Cuestiona CSP acuerdo de EU y Ovidio Guzmán.- La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó el acuerdo al que llegaron autoridades de Estados Unidos con el narcotraficante Ovidio Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán, al recordar que hace unos meses dicho país catalogó a miembros del Cártel de Sinaloa como "terroristas". Aunque dijo que no se va a defender a nadie, hizo hincapié en que, al tratarse de un criminal extraditado, deberá haber coordinación e información… El dato. La Cámara de Diputados revisará en el siguiente periodo de sesiones la Ley de Extradición y otros instrumentos sobre tratados internacionales tras las críticas del Gobierno a EU. [RAZÓN / p4]

Legisladores morenistas arropan a la Presidenta.- Senadores y diputados de la Cuarta Transformación criticaron el acuerdo del gobierno estadunidense con Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, cofundador del cártel de Sinaloa, y respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum en sus reclamos al respecto. El diputado Leonel Godoy (Morena) señaló que cualquier sistema de testigos protegidos debería considerar dos cosas: el tipo de ilícito. "No puede ser que alguien que cometa delitos de alta crueldad, que es muy común en los narcotraficantes, sea considerado testigo protegido sin que se mantenga la penalidad", y la reparación del daño. [JORNADA / p3]

Como ahora los afecta, no dan validez a lo que diga Ovidio: Margarita.- La diputada Margarita Zavala afirmó que, si bien no está de acuerdo en que se le dé validez a las declaraciones de los delincuentes, cuestionó que en este caso, la titular del Ejecutivo no quiera que sean tomadas en cuenta, cuando su movimiento sí apoyó los testimonios de otros delincuentes contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad. "Es algo que ha buscado el gobierno de México. Ha metido juicios, cuando se trataba de oposición, y ahorita es lo que está pasando. [FINANCIERO /p37] [INFOBAE]

Ley de Telecomunicaciones es contradictoria en extinción del IFT.- Con la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que ocurrió esta semana, el IFT enfrenta su desaparición en un plazo de 180 días, sin embargo, según el dictamen aprobado por el Congreso, el órgano regulador continuará en funciones hasta que se conforme la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), lo cual podría ocurrir hasta el próximo periodo ordinario de sesiones en septiembre. [FINANCIERO /p20]

viernes, 4 de julio de 2025

INE defenderá datos personales del padrón.- El Instituto Nacional Electoral (INE) defenderá la confidencialidad de los datos contenidos en el padrón electoral, la base de datos personales más grande del país, actualmente integrada con los registros de 99 millones 239 mil 87 ciudadanos "Estamos actuando con toda prudencia para defender y salvaguardar la integridad del padrón a partir de estudios técnicos; (la prioridad es) tener claridad de qué vamos a hacer y cómo", dijo la consejera Carla Humphrey. Ante las reformas que prevén la obligatoriedad del INE de dar información biométrica del padrón a instancias relacionadas con la búsqueda de personas, así como el plan de convertir a la CURP (Clave Única del Registro de Población) en identificación oficial, subrayó que el INE salvaguardará las competencias que le otorga la Constitución y la ley al órgano electoral. [JORNADA / p11]

Reforma del Infonavit: ¿bomba de tiempo o solución al rezago de vivienda?.- La reforma al Infonavit y la creación de su filial Infonavit Constructor han generado un intenso debate entre expertos y sectores empresariales. Mientras buscan atender el déficit de 600 mil viviendas en México, las medidas han despertado preocupaciones sobre corrupción, incertidumbre jurídica y el manejo de los recursos de los trabajadores. Aunque algunos defienden la iniciativa como una solución para los sectores más vulnerables, otros advierten que podría convertirse en una "bomba de tiempo" si no se implementa con transparencia. [FINANCIERO / pp-p18]

A adultos mayores, más recursos… pero menos salud.- Los recursos del programa estrella de apoyo a los adultos mayores de los gobiernos de Morena tuvo un crecimiento récord de 26.2% desde el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador a la fecha, expone un estudio del Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. Indica que el gasto para los seis programas centrales de Bienestar pasó de 137 mil 987 millones de pesos en 2019 a 571 mil 674.1 millones en 2025. [FINANCIERO / p41]

Nueva CURP expone identidades a hackers.- Al considerar que México no es un referente en ciberseguridad, especialistas en la materia advirtieron que existen riesgos al otorgar al Gobierno los datos biométricos de los mexicanos a través de la nueva CURP, que podrían llegar a sufrir de suplantación de identidad. Expertos consultados aseguraron que las nuevas legislaciones que otorgan a la Agencia de Transformación Digital la capacidad de albergar los datos biométricos de todos los mexicanos (incluyendo la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos) no señalan claramente los mecanismos de protección cibernética, y señalaron que ningún software es infalible. [24HORAS/pp-p3]

Comercio y servicios, más afectados por la semana laboral corta.- La reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales debe ser flexible y

considerar las características de los sectores y subsectores productivos señalaron empresarios y especialistas. La iniciativa para acortar el periodo legal de trabajo, cuya aprobación será analizada en la segunda mitad del año en el Congreso de la Unión, está en la etapa de los foros públicos que se comprometió a realizar la Secretaría del Trabajo sobre el tema. [UNIVERAL /p21] [REFORMA /pp] [FINANCIERO /p9]

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) Con las detenciones y entregas que realiza el gobierno de Estados Unidos de mexicanos, el líder de la Cámara de Diputados que también preside Morena con Sergio Gutiérrez, Ricardo Monreal integró, en el paquete de prioridades de las sesión ordinaria del 1 de septiembre, la Ley de Extradición y los convenios que hay de carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó Monreal. No estaría nada mal que Monreal también insertara un apartado para exigir a los responsables de la Seguridad del país, la forma que se llevaron a Ismael "El Mayo" Zambada. [MEXICOINFORMA] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/Vigilancia legalizada: el régimen quiere verlo todo/En las últimas semanas el régimen consolidó un paquete legislativo para establecer una vigilancia masiva, que incluye la ley espía, la ley censura y la militarización del país. Resolvieron sobre 16 dictámenes que abordan 32 leyes, y si pudiéramos ver el ADN de varias de ellas, nos podríamos dar cuenta que su principal objetivo es tener control sobre los ciudadanos. [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Tan les preocupan las campañas que han emprendido por todo el país el PRI y el PAN contra las reformas de Claudia Sheinbaum, como las llamadas ley censura, la militarización o la ley espía, que la coordinación de Morena en San Lázaro, que encabeza Ricardo Monreal, instruyó a sus diputados a acudir a sus distritos a defender las nuevas leyes, a acercarse a la gente y a "tirar las mentiras" de la oposición. [FINANCIERO/p37]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Aunque apenas un día antes, y la semana pasada también, el líder de Morena, Ricardo Monreal, había sostenido que la reforma electoral "será una prioridad" en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, ayer el jefe morenista pareció meter reversa. "No la menciono como prioridad, porque de ella no tenemos ni siquiera un esqueleto, un proyecto o una propuesta", aclaró. [FINANCIERO/p37] El tema lo comentan: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p2]; **EDITORIAL** [INDEPENDIENTE/p2]

viernes, 4 de julio de 2025

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Antier, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fustigó centro de detención de migrantes en Florida, Estados Unidos, que no cumple con estándares de las convenciones internacionales ni de la ONU ni en legítimos derechos humanos de los migrantes. Un foco de terror para ellos admite el legislador de Morena, quien no dudó que, de ello, deben ocuparse y preocuparse, organismos internacionales, Amnistía Internacional, defensores de la comunidad migrante, ONU, Corte Internacional de Justicia. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/(...) Lo de la semana de 40 horas es más demagogia que certeza. A menos que sea por decreto virreinal, perdón, presidencial, y entonces todos los empresarios, sin importar el tamaño del negocio, tengan que cumplir con la disposición que, según Ricardo Monreal, será "prioridad'' para el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre. [24 HORAS/p4]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/(...) Qué lástima que el tan citado "pueblo, bueno y sabio", no haya sido invitado al exclusivo festejo del diputado federal y líder de la Catem, Pedro Haces, hombre de confianza de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morena en la Cámara de Diputados. [RAZÓN/p6]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Reginaldo Sandoval, coordinador en Diputados del PT, comparó al gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara, con Arturo Romo, exgobernador de Zacatecas. "Luchó mucho para ser gobernador de Zacatecas y cuando lo logró, fue muy malo", nos dijo. sin embargo, está convencido de que hay que mantener la alianza oficialista en las elecciones de 2027. Pone el caso de Veracruz, donde el PT fue solo en junio pasado, "no por decisión nuestra". [EXCÉLSIOR/p11]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Estado totalitario/(...) La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. El Estado conocerá todo de todos. En seis leyes reformadas en solo 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la intimidad quedará en manos del gobierno. [SOL DE MÉXICO/p21]; [ÍNDIGO/p5]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Orwell en México/Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En 6 leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en

manos del gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades. [PRENSA/p14]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, se congratuló por el final del periodo extraordinario, aunque consideró que éste tuvo "emociones encontradas", porque, por un lado, su bancada está conforme por los acuerdos alcanzados sobre la Ley Telecom, pero por otro, dijo, con un "mal sabor de boca", porque se ha militarizado aún más a México. [24 HORAS]

ARTÍCULO/LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ/Un nuevo modelo de seguridad/ Esta semana concluimos el periodo extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el que aprobamos más de 20 reformas con casi 100 horas de debate. Algunas de las críticas señalan que se crea una "Ley Espía", lo cual es totalmente falso. En todo momento se requerirá la autorización de un juez para la intervención de comunicaciones privadas y geolocalización. También refieren que se está militarizando al país, cuando en realidad lo único que se hace es brindarle más responsabilidades a la Guardia Nacional, siempre en apego a los derechos humanos; anteriormente, solo se dedicaba a patrullaje y apoyo, ahora se le agregan tareas en inteligencia y en comunicaciones. [SOL DE MEXICO/p22]

ARTÍCULO/SERGIO MAYER BRETÓN/Un reconocimiento a nuestro Gabinete de Seguridad/(…) Lo expresé durante mi posicionamiento a favor de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, durante el pasado periodo extraordinario, "… nuestras instituciones seguirán trabajando, pero depende de nosotros que cuenten con herramientas legales que mejoren su organización, actuación y mecanismos de control de confianza…" [HERALDO/p11]

COLUMNA/ANTENA/JAVIER OROZCO/(…) Vaya reto que tendrán los noticiarios y programas de opinión de la radio y televisión en México, conforme a las nuevas reglas de la recién aprobada Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que tendrán que aportar, que, si alguien ejerce el derecho de réplica en radio y televisión, "los concesionarios facilitarán elementos para diferenciar entre información noticiosa y opinión". [SOL DE MÉXICO/p15]

COLUMNA/AGENDA CONFIDENCIAL/LUIS SOTO/(…) La realidad sobre la materia en este país ha sido que, con permiso y sin permiso, con orden judicial o sin ella y violando la Constitución, durante muchos años el espionaje a cualquier político, periodista, legislador, banquero, personajes de la farándula, de la policía…se realizaba con la vieja técnica de los "pájaros en los alambres"; después, con la llegada de la tecnología se utilizaron herramientas sofisticadas que son más eficientes, seguras y más baratas que el programa "Pegasus". [INDEPENDIENTE/p5]

viernes, 4 de julio de 2025

COLUMNA/ALTO MANDO/MIGUEL ÁNGEL GODÍNEZ GARCÍA/(…) Con las reformas a la Ley de la Guardia Nacional (GN), el Congreso selló la fusión operativa y administrativa entre la corporación y la Defensa. A seis años de su creación como una fuerza civil, la GN pasa ahora al mando directo del Ejército mexicano, con nuevas atribuciones que incluyen tareas de investigación, intervenciones encubiertas y vigilancia digital en tiempo real, siendo el giro más significativo en la estrategia de seguridad pública de los últimos años. [EXCÉLSIOR/p14]

ARTÍCULO/SAÚL MONREAL ÁVILA/(…) Ley de Inteligencia en Seguridad Pública, aprobada con 88 votos a favor y 16 votos en contra, hace apenas unos días en el Senado de la República, no pretende espiar a nadie, la oposición ha demostrado lo que pesa en estos momentos, nada, absolutamente nada, qué caso tiene vigilarlos, para qué, si el pueblo de México les propinó una lección de vida de la que llevará años recuperarse. [SOL DE MÉXICO/p20] Comenta el tema: **JORGE CARRILLO OLEA** [JORNADA/p13]

COLUMNA/ANTINOMIAS/ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ/(…) La ley contra el lavado de dinero ha tenido diversas modificaciones menores, sin embargo, el 30 de junio pasado se realizó una profunda reforma para ajustar diversos temas, los cuales eran necesarios aclarar; entre lo que se reformó, fue el artículo tercero, el cual ahora señala precisamente que el Beneficiario Controlador es una persona física o grupo de personas físicas, con ello ya no hay duda que en toda relación de negocios entre personas morales (sociedades o fideicomisos, etc.) la información que se requiere es la de los socios hasta que se llegue al beneficiario final que es la persona física. [RAZÓN/p10]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió la nueva Ley de Telecomunicaciones tras las críticas que ha recibido, bajo los argumentos de que se trata de una ley espía. En este sentido, el legislador dejó en claro que este argumento de la oposición es falso: "La libertad de expresión queda totalmente protegida", aseguró. [24 HORAS]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(…) ¿Apoyas la iniciativa de la presidenta Sheinbaum de eliminar a legisladores plurinominales? 96% dijo sí; 3% no; y 1% sin opinión. [JORNADA/p6]

COLUMNA/ESENCIA DE MUJER/YAZMIN ALESSANDRINI/(…) Una vez concluido el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, quedó claro que el PRI, con el senador Alejandro Moreno al frente, ha tomado por completo la batuta del bando opositor, fue el único que votó en bloque para rechazar las dos iniciativas presentadas por la aplanadora morenista, las llamadas "Ley Censura" y "Ley Espía". [24 HORAS/p8]

viernes, 4 de julio de 2025

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) La Guardia Nacional remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su Informe Anual de Actividades correspondiente a 2024, en el que se detalla la integración, despliegue operativo, acciones relevantes y estado disciplinario del cuerpo de seguridad federal. Al cierre del año pasado, la corporación estuvo conformada por 137 mil 716 elementos distribuidos en todo el territorio nacional. De ese total, 108 mil 089 efectivos se encontraban desplegados en las 32 entidades federativas, asignados a las Coordinaciones Estatales, entre otros datos. [24 HORAS]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/Foto de Eluzai Rafael Aguilar Salazar Quintero y Madián Sinaí Menchaca Sierra, integrantes de la iglesia La Luz del Mundo, recogieron sus constancias de mayoría como juezas federales luego de ganar el cargo en la elección judicial. [JORNADA/p8] El tema lo comenta: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [REFORMA/p8]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) Mientras en San Lázaro se desempolva el expediente de Alejandro Moreno, líder del PRI, con renovado entusiasmo tras el envío de información clave por parte de la Fiscalía de Campeche, el caso de Cuauhtémoc Blanco está en el limbo legal. Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional, dice que hay avances jurídicos en el caso de Alito, pero admite que en el del Cuau "no hay nada". Ni solicitud ni expediente ni ganas. [EXCÉLSIOR/p11] Comenta el tema: **DESDE SAN LÁZARO/ALEJO SÁNCHEZ CANO** [FINANCIERO/p33]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Fernández Noroña defendió la fiesta de Pedro Haces en el St. Regis diciendo: ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria por la 4T. Esta fiesta no tiene nada que ver con las políticas de austeridad que son, digo, de la Presidenta. [MILENIO/p2] Escribe del tema: **ROZONES** [RAZÓN/p2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Que diputados migrantes de Morena convocaron a los recién nombrados cónsules en diversas ciudades de Estados Unidos a un encuentro para conocer sus planes en defensa de los connacionales ante la persecución y deportación ordenadas por Donald Trump, pero solo seis atendieron la invitación. [MILENIO/p2]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(…) Noroña defendió la fiesta de Pedro Haces en el St. Regis diciendo: ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria por la 4T. Esta fiesta no tiene nada que ver con las políticas de austeridad que son, digo, de la Presidenta. [MILENIO/p2] Escribe del tema: **ROZONES** [RAZÓN/p2]

ARTÍCULO/YAZMÍN ESQUIVEL/(…) el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reconoció los avances presentados por el Estado mexicano en su X

informe periódico, destacando las reformas institucionales y legislativas emprendidas en favor de los derechos de las mujeres. No obstante, el propio Comité subrayó los retos que persisten. Entre ellos, la necesidad de garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobierno, asegurar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, y erradicar las múltiples formas de violencia. [UNIVERSAL/p15]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Senado fija fecha y protocolo para toma de protesta del nuevo Poder Judicial; participarán más de 400 personas electas.- El Senado de la República aprobó el procedimiento oficial para la toma de protesta de las personas juzgadoras electas durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025, quienes asumirán sus cargos el próximo 1 de septiembre en una sesión solemne programada para las 19:30 horas. De acuerdo con el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria, en la ceremonia participarán las nuevas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de circuito y juezas y jueces de distrito. [INFOBAE]

GOBIERNO

Critica Sheinbaum que EU pacte con narcoterroristas.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó que, sin consultar a México, Estados Unidos hiciera un acuerdo con Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán y exintegrante de alto rango del cártel de Sinaloa, quien aceptó declararse culpable de los cargos que le imputan para evitar un juicio en Nueva York y recibir sentencia en el distrito norte de Illinois, donde está recluido. [JORNADA / pp-p3]

Revisan avances en DDHH.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, junto con las secretarias y secretarios de Gobierno de los 32 estados revisaron los avances de la Agenda Nacional de Derechos Humanos. En la sede de la Segob, la funcionaria les pidió trabajar juntos en favor de las familias de personas desaparecidas, para que puedan encontrar justicia. Reconoció que en los estados se realizan esfuerzos importantes para impulsar el acceso a la verdad. [HERALDO / p8]

viernes, 4 de julio de 2025

De noviembre a la fecha se interceptaron 32 cargamentos de ganado con gusano barrenador.- Como parte de las acciones para detener la diseminación del Gusano Barrenador del ganado, la Secretaría de Agricultura reconoció la labor de los elementos del Ejército y la Guardia Nacional en la realización de inspecciones de cargamento de animales vivos en distintos puntos de verificación en el país. [CRÓNICA / pp-p7]

JUDICIAL

Cae Julio Cesar Chávez JR, y no es en el ring; es detenido.- Julio Cesar Chávez Jr., fue detenido en California por autoridades migratorias de EU; la FGR informó que desde el 2023, el hijo del famoso boxeador mexicano, que lleva el mismo nombre, tenía una orden de aprehensión por presuntos nexos con la delincuencia organizada y tráfico de armas. [24HORAS / pp-p5]

SEGURIDAD

Violencia desplaza a más de 28 mil personas.- Carmen una mujer viuda que vivía con su hijo Tomás de 2 años, en Tijuana Baja California, tuvo que dejar atrás su patrimonio cuando un grupo del crimen organizado comenzó a utilizar su hogar como un centro de distribución de droga y almacenamiento de armas. [SOL DE MÉXICO / pp-p4]

Señalan a Aureoles de maquillar cifras de desaparecidos con "catástrofes".- Las autoridades en México clasifican a los desaparecidos por hipótesis, principalmente en dos: quienes no regresan a casa contra su voluntad y quienes no vuelven con su familia porque así lo decidieron. Y hay otra hipótesis que, extrañamente, que afecta desproporcionadamente a los michoacanos: la de "catástrofe", es decir, quienes se esfuman porque se les atravesó un desastre natural. [MILENIO / pp-p10]

GENERAL

Embajador reconoce el trabajo en conjunto.- El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, afirmó que ambos países enfrentan juntos la migración ilegal y el tráfico de personas, porque "hacerlo salva vidas". Sus declaraciones se dan en el marco de las recientes acciones impulsadas por el gobierno del republicano Donald Trump contra el fenómeno migratorio, que en junio alcanzó la cifra más baja en la historia de cruces fronterizos, al disminuir 15 por ciento, además de las redadas en algunas ciudades del país vecino. [RAZÓN / p5]

viernes, 4 de julio de 2025

ECONOMÍA

México tendrá ventaja de 6 a 1 con acuerdo Vietnam-EU.- El nuevo pacto comercial entre Estados Unidos y Vietnam implica aranceles más altos para el país asiático, lo que refuerza la competitividad mexicana en el mercado estadounidense, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las que enfrenta México bajo el T-MEC, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. [FINANCIERO / pp-p4]

Conviven cautela y ánimo en inversión y consumo.- En medio del anuncio de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, en México la cautela se mantuvo como el sentimiento dominante entre el público inversor en abril mientras que, a contracorriente, el ánimo regresó a los consumidores. De modo que durante el cuarto mes del año la formación bruta de capital fijo (inversión fija) y el consumo privado mandaron señales encontradas, revelaron reportes divulgados este jueves por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). [ECONOMISTA / pp-p23]

La ley fiscal de Trump amenaza la esperanza económica de la relocalización de empresas.- No hay medida política que se tome en Estados Unidos que no tenga un eco en México, tantas son las dependencias entre ambos países. Ese ha sido el caso de la aprobación de la "hermosa" ley fiscal propuesta por Donald Trump y pendiente ya sólo de su firma, en la que, entre muchas cosas, se establecen ventajas fiscales para que las empresas encuentren un mayor incentivo en seguir produciendo en su propia casa [EL PAÍS]

INTERNACIONAL

Aumenta el odio racial en EU por discurso de Donald Trump.- El discurso y políticas del presidente Donald Trump han atizado el odio racial en Estados Unidos; migrantes y ciudadanos de origen latino se convirtieron en el blanco del Ku Klux Klan y de movimientos como Alt-Rigth y QAnon, que acusan que están "remplazando" a los blancos y deteriorando la economía del país. Insultos, amenazas y ataques se han disparado. [UNIVERSAL / pp-p13]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Día del Cacao

El 7 de julio se celebra a este fruto que forma parte de la cultura nacional, ya que está presente no sólo en la gastronomía sino en los rituales y emociones de los mexicanos. **BUENA MESA**



MATAN A LÍDER TRANSPORTISTA

Michelle Valadez, del Grupo Fortaleza, que tiene como agremiados a transportistas y locatarios, fue asesinada de cuatro balazos afuera de un restaurante en la Alcaldía Gustavo A. Madero. **SEGURIDAD**



Víctor Sánchez

VIERNES 4 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉX 60 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,502 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO





Especial

Chávez Jr. está casado con Frida Muñoz, quien fue pareja y tuvo una hija con Édgar Guzmán López, el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, asesinado en 2008.

Aprueba Congreso de EU plan fiscal de Donald Trump

Avala EU 170 mmdd para deportaciones

Refuerzan gasto de control fronterizo; autorizan impuesto a envío de remesas

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Cámara Baja de Estados Unidos aprobó ayer el masivo plan fiscal y de gasto del Presidente Donald Trump, incluido un fondo de 170 mil millones de dólares para control migratorio y fronterizo que la Oposición alertó desatará "deportaciones en esteroides".

Con 218 votos a favor y 214 en contra, los republicanos en la Cámara avalaron el proyecto de ley que codifica los recortes de impuestos creados por Trump en su primera Presidencia y que incluye fondos para alcanzar 1 millón de deportaciones al año.

"Este proyecto creará la frontera más fuerte de la Tierra, la economía más fuerte de la Tierra, el Ejército más fuerte de la Tierra", dijo el Mandatario ayer en un mitin en Iowa, previo a la promulgación de la ley durante la celebración del Día de la Independencia en la Casa Blanca.

El proyecto incrementa en más de tres veces el presupuesto de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) dotándola de 29 mil millones de dólares para ampliar sus labores de detención y deportación, así como para duplicar su número de agentes de 9 mil 900 a casi 20 mil.

"Este Gran, Malo y Feo Proyecto de Ley desatará una maquinaria de deportación en esteroides. Y sabemos con certeza que así será. No es una hipérbole", dijo ayer Hakeem Jeffries, el líder de la minoría demócrata en la Cámara, en un discurso de más de 8 horas que rompió récord por su duración.

Según datos de mayo, la Administración Trump está llevando a cabo ya 850 deportaciones diarias con sus recursos actuales. El aumento de tres veces a los recursos para ICE, acercaría a la agencia a la meta de la Casa Blanca de realizar 3 mil deportaciones diarias.

El proyecto de ley incluye también 46 mil millones de dólares para construir muros fronterizos con México, lo que significa una cifra tres veces mayor a los 15 mil millones gastados por Trump durante su primera Presidencia y que le permitieron levantar 730 kilómetros de barrera.

Luego de diversos borradores, el proyecto contempla un impuesto simplificado de 1 por ciento a las remesas al exterior que se originen en efectivo, giros postales y cheques de caja, y que incluye los envíos hechos por ciudadanos estadounidenses y no sólo por extranjeros en EU.

El impuesto a las remesas permitirá generar 10 mil millones de dólares en recaudación en 10 años, de acuerdo con el Comité Conjunto de Impuestos del Capitolio y afectará principalmente a India, México y China, los principales países receptores de remesas desde EU en ese orden.

Durante el voto de ayer, sólo dos legisladores de ala conservadora del Partido Republicano votaron en contra del proyecto de ley, alertando por el incremento de 3.3 billones de dólares que este traerá al déficit público, de acuerdo con auditores independientes del Capitolio.

Aprobado previamente por el Senado, los demócratas centraron sus críticas en los duros recortes de gasto en salud y de subsidios a energías limpias. De acuerdo con la organización Kaiser Family Foundation, la nueva ley dejará a 17 millones de estadounidenses sin seguro.

¿QUÉ IMPLICA EL PLAN DE TRUMP?

Nuevas redadas y más kilómetros de muro serán el resultado del plan fiscal y de gasto del Presidente de Estados Unidos

- **170 mil millones de dólares para control migratorio y fronterizo.**
- **46 mil millones de dólares para la construcción del muro fronterizo con México,** esto es tres veces más que los 15 mil millones gastados en la primera Administración de Trump.
- **45 mil millones de dólares para nuevos centros de detención de inmigrantes.** Representa 62 por ciento más que el gasto en el sistema penitenciario federal.
- **29.9 mil millones de dólares para el ICE,** tres veces más que su actual presupuesto.
- **10 mil millones de dólares para el nuevo fondo que reembolse al Departamento de Seguridad Nacional** los costos ligados con "salvaguardar las fronteras de EU".



Ilustración IA Grupo REFORMA

¿Qué otras medidas?

El proyecto de ley de Trump también contempla recorte a salud y fondos para exploraciones espaciales:

- **Recorta 1 billón de dólares al Medicaid** (seguro médico), por lo que 17 millones perderán cobertura médica.
- **Reduce exenciones** de impuestos que impulsaban **proyectos de energía limpia**.
- **Elimina impuestos** por 4.5 billones de dólares, lo que beneficiará en mayor medida **al 1 por ciento más rico** de EU.
- **Destina 9 mil 900 millones de dólares** a la **misión lunar Artemisa** y a la **exploración de Marte.**
- Prevé **88 millones de dólares** para **rendición de cuentas** ante la pandemia.
- Aumenta el **límite de deuda del país en 5 billones de dólares** para permitir que se sigan tomando préstamos.



AFP

ROMPE RÉCORD CON DISCURSO EN CONTRA

El líder demócrata Hakeem Jeffries, de Nueva York, rompió el jueves el récord del discurso más largo en la Cámara de Representantes, con 8 horas y 45 minutos, en los que criticó los recortes a programas gubernamentales y la ofensiva migratoria de Trump.

DETIENEN A CHÁVEZ JR. EN EU; LO LIGAN A 'LOS CHAPITOS'

ABEL BARAJAS

Acusado por Estados Unidos de vínculos con el Cártel de Sinaloa y delincuencia organizada, Julio César Chávez Jr. fue detenido ayer en Studio City, California, para su deportación a México.

Al boxeador lo relacionan con miembros de una célula de tráfico de armas vinculada con "Los Chapitos" en Nogales, Sonora, la cual fue detectada en 2018 por agencias estadounidenses.

En 2019, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la Oficina de Investigaciones y Seguridad Nacional (HSI) de EU presentaron una denuncia ante la FGR contra ese grupo y la Fiscalía intervino los teléfonos de los sospechosos.

Derivado de las escuchas, la autoridad supo que Chávez Jr. presuntamente golpeaba a integrantes del Cártel de Sinaloa como si fueran costales de box, colgados, cuando incurrían en descuidos que pudieran delatarlos.

Con esta información, en enero de 2023, un Juez federal de Hermosillo libró 13 órdenes de aprehensión, una de ellas contra el boxeador.

"La participación de Julio César Chávez Carrasco y/o Julio César Chávez Junior es como la de un vil esbirro y/o ajustador de cuentas de dicho Cártel", dice la acusación de la FGR por la que un Juez federal ordenó su captura.

El delito imputado es delincuencia organizada, con la finalidad de cometer delitos de tráfico y fabricación de armas, contra 13 presuntos miembros y cómplices del Cártel de Sinaloa, entre ellos Ovidio Guzmán López, "El Ratón", e Iván Archivaldo Guzmán Salazar, "El Chapito", además de Chávez Jr.

El ilícito contempla la prisión preventiva de oficio, lo que significa que Chávez Jr. será encarcelado en cuanto quede en manos de la justicia mexicana y, de ser vinculado a proceso, no podrá llevar el procedimiento penal en libertad.

Chávez Jr. está casado con Frida Muñoz, quien fue pareja y tuvo una hija con Édgar Guzmán López, el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, que fue ejecutado por los Beltrán Leyva el 8 de mayo de 2008 en Culiacán.

El boxeador ha reconocido que, con motivo de la crianza de su hijastra, conoce a El Ratón", extraditado el año pasado a Estados Unidos y próximo a declararse culpable.

"Ovidio 'El Ratón', él es tío de mi hija, que ha sido mi hija mucho tiempo, entonces, sí lo conozco bien y es una buena persona, conmigo es una gran persona, yo no sé lo que dicen en otro lado, la verdad", declaró Chávez hace unos meses.

En un comunicado, la familia Chávez Jr. manifestó su consternación y solicitó no hacer juicios anticipados.

"Julio es, ante todo, un hijo, un padre y un ser humano que ha enfrentado múltiples retos en su vida personal y profesional. Como familia, pedimos con respeto que se garantice el debido proceso legal", pidió la familia.



Alfredo Moreno

Vandalizan; ¡los premian!

Maestros de la CNTE irrumpieron en un edificio de la SEP, pese a ello les devolverán $10 millones por descuentos del paro magisterial de mayo y junio pasados. **PÁGINA 4**

CON APENAS 2 AÑOS, TIENE... ¡120 ZAPATOS!

REFORMA / STAFF

El clóset de Imelda Marcos, con miles de zapatos impecablemente ordenados, como en exhibición, es una imagen asociada a la caída en 1986 de su esposo, el dictador filipino Ferdinand Marcos.

Aquella imagen se conoció tras la huida de la pareja frente a la revolución que los derrocó, tras más de dos décadas en el poder.

Hoy, para conocer los clósets de los gobernantes no se necesitan revueltas ni golpes de Estado, son los mismos gobernantes quienes los exhiben orgullosos en sus redes, como el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y su esposa Mariana Rodríguez.

En un video, la pareja presumió el clóset de su hija, Mariel, de 2 años, donde pueden verse al menos 120 pares de zapatos y cientos de prendas, lo que se consideró como un exceso frente a las carencias de la población en Nuevo León y en todo el País.





Instagram: marianarodriguez

En la transmisión, exhibían los preparativos para recibir a Isabel, su segunda bebé que está por nacer.

Piden que plan de 40 hrs. sea sectorizado y gradual

VERÓNICA GASCÓN

La propuesta de reducir la jornada laboral a 40 horas dentro de los próximos cinco años es razonable, pero tendría que hacerse por sectores, de forma escalonada y con beneficios fiscales, consideraron expertos.

Francisco Martínez, presidente de Adecco, empresa especializada en Recursos Humanos, señaló que la propuesta es comenzar en 2026 de manera gradual y con estímulos fiscales a las Pymes.

Además, sugirió empezar con sectores como manufactura, agrícola y servicios financieros, para luego incorporar a otros.

"Estamos a favor de la reducción de jornada, pero pensamos que tiene que ser una implementación gradual y bien diferenciada por sector", destacó.

Alberto Alesi, director de la reclutadora Manpower, opinó que para tener una gradualidad efectiva es necesario tomar en cuenta el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y su grado de automatización.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Viernes 4 de julio de 2025

Aumenta el odio racial en EU por discurso de Donald Trump

Movimientos extremistas crecen en el país, atizados por la retórica del gobierno; el Ku Klux Klan, los Proud Boys, QAnon o la Alt-right se sienten empoderados

MAX AUB
—ehunds@eluniversal.com.mx

Miami. — El discurso y las políticas del presidente Donald Trump han atizado el odio racial en Estados Unidos: migrantes y ciudadanos de origen latino se convirtieron en el blanco del Ku Klux Klan y de movimientos como Alt-Right y QAnon, que acusan que están "reemplazando" a los blancos y deteriorando la economía del país. Insultos, amenazas y ataques se han disparado.

La administración Trump "inicia con un marcado aumento en la actividad de grupos extremistas, el resurgimiento de organizaciones supremacistas blancas y un crecimiento alarmante en los crímenes de odio contra minorías raciales, en particular la comunidad hispana", dice a EL UNIVERSAL la socióloga Cecilia Castañeda.

La "retórica divisiva" del gobierno "sirve como un catalizador para que estos grupos se sientan empoderados", advierte.

| MUNDO | A13

LEY FISCAL, CON IMPUESTO A REMESAS, APROBADA

| MUNDO | A12

CRÓNICA



Por miedo, migrantes hacen deportación voluntaria

Ante el temor de ser detenidos, deportados y separados de sus hijos, Margarita y Armando dejaron Estados Unidos y ahora viven en un albergue de Tijuana en espera de juntar lo suficiente para regresar a Honduras.

| ESTADOS | A10



Julio César Chávez Jr., durante su detención en Los Ángeles.

Detienen en EU a JC Chávez Jr. por nexos con el narco

ICE lo aprehende y anuncia que lo deportará; en México tiene orden de arresto

Los Ángeles.— Julio César Chávez Jr. fue arrestado por exceder la duración de su visa y mentir en una solicitud de *green card*. Será expulsado de manera expedita de Estados Unidos a México, donde enfrenta cargos de crimen organizado y lo acusan de mantener nexos con el *Cártel de Sinaloa*, indicaron autoridades estadounidenses.

En México, la FGR dijo que fue informada de la detención y confirmó que el hijo del exboxeador Julio César Chávez "cuenta con una orden de aprehensión en México desde marzo de 2023, por delincuencia organizada y tráfico de armas".

Su arresto se produjo apenas días después de que el excampeón peleó —y perdió— contra el youtuber Jake Paul en Anaheim. El ICE determinó que Chávez Jr. era una "amenaza atroz para la seguridad pública" de Estados Unidos. **Agencias**

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS



Los fracasos del verano

Películas como *Elio* y *M3gan 2.0* se hunden en la taquilla con una recaudación inferior a su presupuesto.

| A27 |

UD



Lorena Ramírez, una inspiración

La corredora rarámuri es una de las mejores en el mundo en ultramaratones, pese a sufrir discriminación por su origen. | B1 |

CULTURA



COEN DESAFÍA ESTÁNDARES

En el marco de sus 85 años, el miembro de la Generación de la Ruptura no ha dejado de experimentar. | A23 |

Droga *zombi*, letal, y México no la ataca, alertan

No hay cifra de casos ni de muertes por consumo de xilacina, advierte el titular del Semefo en BC

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El director del Servicio Médico Forense de Baja California, César Raúl González, alertó que al igual que con el fentanilo México va tarde en la detección de la xilacina, conocida como droga *zombi*.

De acuerdo con Naciones Unidas, esta droga sintética circula en México mezclada con fentanilo y heroína, publicó ayer este diario.

González dijo que, a pesar de que ya se identificó su consumo en la frontera entre México y Estados Unidos, en nuestro país ninguna autoridad federal sanitaria está cuantificando los casos y muertes por el uso de xilacina.

Advirtió que en Estados Unidos la droga *zombi* está matando a muchos y que en México no se busca detectarla y tampoco se cuenta con los reactivos para hacer ese tipo de estudios.

El médico forense expuso que cuando hay una sobredosis de fentanilo se revierte con naloxona; sin embargo, aseveró que la xilacina mezclada con fentanilo, heroína o metanfetamina es una sustancia muy letal para la que no existe antídoto.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA HUGO AGUILAR ORTIZ

Ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia

"LLEGO A LA CORTE CON ENTERA LIBERTAD Y AUTONOMÍA"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Afirma que no hizo compromisos con partidos y ofrece un Máximo Tribunal abierto y sesionar en las regiones



"La función de los ministros debería ser salir con la sociedad, ¿o tendría que sentarme a esperar que lleguen los casos? Esa actitud se asume hasta ahora"

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Eunice Rendón
A9 Mario Maldonado
A14 Carlos Heredia Zubieta
A15 Alfonso Pérez Daza
A15 Everardo Moreno Cruz



MARCELA GÓMEZ ZALCE

"Ante EU, el combate al crimen organizado debe de ser una estrategia compartida para convertirse en una imposición unilateral"

| A7 |

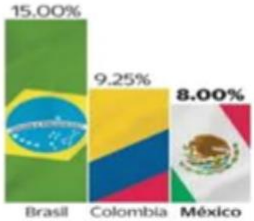
$19.10
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,297
CDMX 44 págs.

BANXICO TIENE LA TERCERA TASA MÁS ELEVADA DE LATINOAMÉRICA

A pesar del ciclo continuo de recortes en el último año, la tasa de referencia del banco central es restrictiva y sólo es superada por las de Brasil y Colombia. Especialistas económicos advierten riesgos debido a que la inflación en los servicios se niega a retroceder. | ECONOMÍA | A21

Principal tasa de interés
Porcentaje anual



SATÉLITES CONTRA INVASORES

El gobierno capitalino podrá detectar asentamientos irregulares en zonas de conservación ambiental, gracias a imágenes satelitales. **Comunidad / 18**

VIERNES
4 DE JULIO DE 2025

AÑO CIX TOMO IV, NO. 39,384
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Horacio Sierra / Foto Especial

FUNCIÓN

OASIS NO ES NOSTALGIA; ES ACTITUD

El regreso de Oasis, hoy en Gales, revive una forma de disfrutar el rock y la vida, coinciden especialistas.

FUNCIÓN

SIN MIEDO AL *QUÉ DIRÁN...*

Con humor negro y terapia psicológica, la cantante Sofía Reyes canaliza sus problemas, las presiones y las críticas, para crear música muy sentimental. / 6



Foto: AFP

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Museo del Caracol

PRODIGIOS EN PAPEL

El Museo del Caracol expondrá piezas inéditas que el ilustrador Julio Prieto creó antes de ser escenógrafo. / 22

ADRENALINA



Foto: AFP

MUCHO BRILLO POR DELANTE

Visión del juego y fuerza mental son atributos de Gil Mora, el jugador más joven en debutar con la Selección Mexicana.

ADRENALINA



Foto: AFP

TRAGEDIA CIMBRA AL FUTBOL

El portugués Diogo Jota, ídolo del Liverpool, murió en un choque en España, junto a su hermano André. "No tiene sentido", lamentó Cristiano Ronaldo. / 4

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 8
José Elías Romero Apis 10
Clara Scherer 11

EU LE APLICARÁ UNA DEPORTACIÓN ACELERADA

Chávez Jr. tiene orden de captura desde 2023

TRAS LA DETENCIÓN del boxeador en California, la FGR confirmó que un juez lo requiere por los delitos de crimen organizado y tráfico de armas y explosivos

POR MANUEL OCAÑO Y ANDRÉS BECERRIL

La justicia mexicana tiene a Julio César Chávez Jr. en la mira desde marzo de 2023.

Contra el boxeador, hijo de Julio César Chávez, hay una orden de aprehensión por crimen organizado, tráfico de armas, municiones y explosivos, reveló la FGR.

La imputación se conoció ayer, luego de que el Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos informó sobre la captura de Chávez Jr. en Studio City, California, al considerarlo una "amenaza para la seguridad pública", además de acusarlo de pertenecer al Cártel de Sinaloa. Esto, porque el púgil está casado con Frida Muñoz, viuda de Édgar Guzmán, el primogénito de El Chapo, asesinado en Culiacán en 2008.

Además, el gobierno de Donald Trump adelantó que le aplicará una deportación acelerada porque su visa venció en febrero de 2024 y estaba como indocumentado. No obstante, el pasado sábado sostuvo en Anaheim una pelea de box contra el youtuber Jake Paul, la cual perdió. También lo acusó de intentar varias veces, de forma fraudulenta, conseguir la residencia legal permanente.

Su historial delictivo en EU inició en 2012 e incluye detenciones por conducir ebrio y también por tráfico de armas de fuego.

Anoche, la familia Chávez expresó su confianza plena sobre la inocencia del púgil y llamó a evitar juicios anticipados que vulneren su dignidad.

— *Con información de Jesús Bustamante y Ariel Velázquez*

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Especial

El gobierno de Estados Unidos difundió un video del momento de la captura de Julio César Chávez Jr., en Studio City, California.

HISTORIAL DELICTIVO

JUNIO DE 2012
Fue condenado en Los Ángeles a 13 días de cárcel por conducir ebrio.

ENERO DE 2023
Un juez ordenó detenerlo por delincuencia organizada para traficar armas.

ENERO DE 2024
Fue arrestado en Los Ángeles por la posesión ilegal de armas de asalto.

PRIMERA

La FGR ya se alista para recibirlo

La Fiscalía General inició el procedimiento para que el gobierno de Estados Unidos, entregue al boxeador Julio César Chávez Jr. / 6 y 7

GLOBAL

Trump vence: el Congreso le avala su plan fiscal

El paquete permitirá al mandatario republicano aumentar el gasto militar, reforzar su campaña de deportaciones y extender recortes tributarios. / 20

"PARECE CEMENTO"

Les lloran a cenizas falsas en Chihuahua

POR SALVADOR GÓMEZ Y CARLOS CORIA
Corresponsales

CIUDAD JUÁREZ.– Alfredo Urista es una de cientos de personas que duda si las cenizas que tienen son de su ser querido, tras enterarse que la funeraria que contrataron utilizaba el crematorio Plenitud, donde se descubrieron 383 cadáveres sin cremar.

Le sigue llorando a llorando a su hijo, muerto a los 39 años de causas naturales. "Parece cemento con grava. Con qué razón no me contestaba mi hijo cada vez que le hablaba, para nada... nos han estado engañando", lamentó.

"¿Las cenizas que me entregaron... realmente son las de mi madre?", se pregunta Antonio Portillo, otro de los afectados.

PRIMERA | PÁGINA 12

ANUNCIA INVERSIONES POR DIEZ MIL 480 MILLONES DE PESOS

El sector farmacéutico impulsa al Plan México

POR ARTURO PÁRAMO

La industria farmacéutica nacional anunció inversiones por diez mil 480 millones de pesos para fortalecer el Plan México.

"Es fundamental que se produzca más en México, en particular en la industria farmacéutica, por un tema también de soberanía. Queremos que se fortalezca la producción nacional frente a situaciones de riesgo, pero también para el fortalecimiento de nuestra economía", expuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre las empresas participantes en el anuncio están Laboratorios Kener y Genbio, que forman parte de Grupo Vazol, presidido por Olegario Vázquez Aldir.

La primera, especializada en productos de hematología y cardiología, invertirá cinco mil 180 millones de pesos. Genbio, que albergará una planta de plasma humano en México, la primera en Latinoamérica, destinará cuatro mil millones de pesos.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, señaló la importancia de estas inversiones para lograr la autosuficiencia en la producción de fármacos. "Son ejemplos de inversión que buscamos para expandir nuestras capacidades de producción, para fomentar a investigación, la innovación y el desarrollo de biotecnología avanzada en México", dijo David Kershenobich, secretario de Salud.

DINERO

APUESTA POR EL DESARROLLO



Foto: Eduardo Jiménez

Se busca tener soberanía farmacéutica para que México pueda enfrentar situaciones como la pandemia de covid-19, dijo la Presidenta.

- Kener invertirá cinco mil 180 millones de pesos en Toluca y la CDMX.
- Genbio, especializada en biotecnología, invertirá cuatro mil millones.
- Construirá una planta de inyectables y un centro de mezclas.
- Tendrá la primera planta de fraccionamiento de plasma en Latinoamérica.
- Dará servicios integrales de anestesia y producirá las llamadas Car T-Cells.
- La empresa proyecta crear 100 empleos directos de alta especialización.

PRIMERA

IP suma esfuerzos para acelerar la economía

Tras una reunión con la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional, empresarios acordaron incrementar las acciones para cumplir las metas establecidas en el Plan México. / 4

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14717 // Precio 10 pesos

Critica negociación con Ovidio sin consultar a México

Sheinbaum: sí pacta EU con terroristas

- Al tratarse de un caso de extradición, deberían informar a la FGR, reprocha la Presidenta
- La aprehensión se hizo aquí y en ella fallecieron soldados nuestros, recuerda
- No puede haber acuerdo con alguien que debe vidas y acabó con infancias: legisladores 4T

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

Apresa ICE a Chávez Jr



▲ **Ligan al púgil con el cártel de Sinaloa y tramitan su "deportación acelerada" a México.** Imagen tomada de video
REDACCIÓN / DEPORTES

Dan constancia a últimos 801 ganadores de elección del PJ



▲ **El INE concluyó ayer su responsabilidad en la organización del primer proceso electoral para el Poder Judicial al entregar los documentos que acreditan el triunfo del más numeroso bloque, integrado por 438 magistrados de tribunales de circuito y 363 jueces de distrito. Durante la ceremonia, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, reafirmó que su nombramiento es resultado de un proceso democrático y no por la designación de una élite.** Foto Cristina Rodríguez N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ / P 5

Pese a aranceles, exportaciones al vecino del norte registran marca histórica en mayo

- Ascendieron a 46 mil 342 mdd, con lo que el país se consolida como su principal socio comercial y deja atrás a Canadá y China
- Tras la caída de 2.7 por ciento anual en abril, en el quinto mes se alcanzó un repunte de 5.59%
- Respecto a la balanza, hay un saldo a favor del comercio nacional; las importaciones sólo fueron de 28 mil 177 millones de dólares
- El peso vuelve al alza tras pausa del miércoles a su racha de siete ganancias al hilo; ayer cerró en 18.66 por billete verde, su mejor nivel en un año

A. ALEGRÍA Y C. ZEPEDA / P 16

Promulgará hoy la ley durante festejos por el Día de la Independencia

Trump se anota triunfo contra pobres y migrantes; avala Congreso su plan fiscal

- "Liberará todo el potencial de la economía estadunidense": secretario del Tesoro

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y DORA VILLANUEVA / P 15 Y 18

Palomea la Auditoría manejo de la deuda pública por parte de Hacienda y BdeM

- El saldo de $15.3 billones coincide con lo reportado en la cuenta 2024 y no se rebasó el límite autorizado; se cumplió con la normatividad, indica

ARTURO SÁNCHEZ / P 19

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE JULIO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Los empresarios acudieron una vez más al Zócalo. ¿Acordaron algo? ¿O sólo fue para tomarse la foto?

OPINIÓN

Abel Barrera Hernández	13
Simón Vargas Aguilar	13
Jorge Carrillo Olea	14
Pedro Miguel	14
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	17
Economía Moral Julio Boltvinik	18

7 502228 390008

Con 10 mil mdp van por soberanía farmacéutica



Largas filas en Juárez tras hallazgo de restos

▲ Luego del descubrimiento de un crematorio en la ciudad fronteriza de Chihuahua que tenía acumulados 383 cuerpos y seis osamentas, al menos 600 personas acudieron a pedir información sobre los restos de sus familiares. La fiscalía estatal indicó que sólo ha recuperado las huellas dactilares de cuatro cadáveres. Foto La Opción de Chihuahua

R. VILLALPANDO Y J. ESTRADA, CORRESPONSALES/P 24

- Anuncian cuatro firmas nacionales inversiones para próximos meses
- Ante el alza en casos de sarampión, ampliarán la edad de vacunación

E. OLIVARES Y A. MUÑOZ/P 10

Empresarios cierran filas para acelerar el Plan México

- Se reúne la Presidenta en Palacio con 12 de los más prominentes del país
- Proyecto fiscal de EU no nos afectará, prevé Ebrard

E. OLIVARES Y A. MUÑOZ/P 9

Se impulsa acceso a justicia: Rodríguez

Por desaparecidos, SG y estados suman esfuerzos

- Acuerdo con los 32 secretarios de Gobierno

REDACCIÓN/P 8

Presenta informe anual a la Permanente

GN: el año pasado, 284 choques con el crimen

- Caen delitos entre noviembre y abril: SSPC

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA/P 4

Baja estimación de suficiencia financiera

Recursos del IMSS sólo alcanzarán hasta 2036

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL/P 5

Irrumpen docentes en la SEP



▲ Después de cinco horas de "toma pacífica" de instalaciones federales, integrantes de las secciones 9, 10, 11 y 60 de la CNTE acordaron con las autoridades capitalinas la reintegración de los salarios que les quitaron por los días de huelga nacional en mayo y junio. Foto Germán Canseco

ALEXIA VILLASEÑOR/P 7

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 4 DE JULIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9055
www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"Sí, ellos pactan con el terrorismo y sus variantes, pero..." - P. 2



Rafael Pérez Gay
"Hay libros que nos persiguen en el tiempo, que nos leen" - P. 3



Enrique Serna
"Ahora nadie se indigna porque le digan güero de rancho" - P. 26

Nocaut. Detienen al hijo de Chávez en California, lo tachan de "afiliado" al cártel de Sinaloa y alistan su entrega; el MP confirma orden de captura desde marzo de 2023

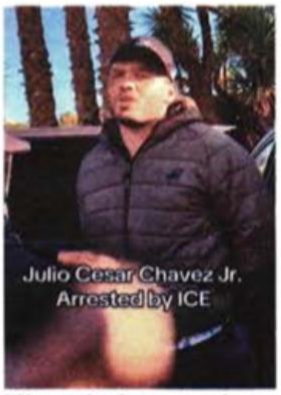
EU acusa a JC *jr.* de *narco* y la FGR de tráfico de armas

RUBÉN MOSSO, SAID BETANZOS Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX Y TIJUANA

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos detalló que Julio César Chávez *junior*, detenido en California por no tener visa vigente, será expulsado mediante un procedimiento de "remoción expedita", al ser considerado una amenaza grave por las acusaciones de *narco* y tráfico de armas. PAGS. 4 Y 5

Acuerdos con Ovidio
Claudia cuestiona la falta de coordinación desde el norte
GASPAR VELA · PAG. 5

Ataques de motociclistas
Ejecutan a una mujer y a un hombre en calles de la GAM
JORGE BECERRIL · PAG. 6



El boxeador fue capturado por vencimiento de visa. ESPECIAL



Delia Icela Quiroa Flores lleva más de once años buscando a su hermano Roberto y ahora será juzgadora en Sinaloa. ARIANA PÉREZ

De buscadora a jueza: sí le da "miedo", pero se atiene a Dios

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Delia Icela Quiroa Flores, quien por más de 11 años ha buscado a su hermano Roberto, secuestrado por el cártel del Golfo, recibió su constancia como jueza federal electa en materia mixta en Sinaloa. Aunque se dijo feliz, admitió que tiene "miedo" y no queda más que respetar las leyes y encomendarse a Dios. PAG. 9

Sale por puerta trasera
Fiel de La Luz del Mundo se queja por "discriminación"
RUBÉN MOSSO · PAG. 8

El INE entrega constancias
"Su legitimidad no proviene del poder, sino del elector"
JANNET LÓPEZ PONCE · PAG. 8

Empresarios cierran filas con el Plan México frente a la desaceleración global

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La IP se reunió anoche con la Presidenta y horas antes cuatro farmacéuticas anunciaron inversión de 10 mil 480 mdp. PAG. 15

Se impone Trump
Planchan representantes *el gran y bello* proyecto fiscal
AP Y AFP · PAG. 13



Reunión con integrantes de la IP en Palacio Nacional. ESPECIAL

Michoacán y sus desaparecidos por "catástrofe"

Académico plantea que la cifra de 2,030 casos, sobre todo con Aureoles, "maquilla" homicidios

ÓSCAR BALDERAS · PAG. 10



MIKE JOHNSON, tras el aval al proyecto fiscal, ayer.

FotoAP

AVALAN EL PROYECTO DE TRUMP CON 59 MMDD EN FONDOS PARA DEPORTACIONES, AGENTES, MURO... pág. 21

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 4 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4998 | PRECIO $10.00

LO LLAMA DHS "DELINCUENTE INDOCUMENTADO"

EU arresta y liga con cártel a Chávez Jr.; desde 2023, orden de captura aquí: FGR

S. RAMÍREZ Y Y. BONILLA

Afirma Departamento de Seguridad que el boxeador estaba ilegalmente allá; inmigración alertó sobre "peligrosidad", pero con Biden lo dejaron regresar; tenía 2 arrestos previos

Apurarán deportación; en México, con cargos por tráfico de armas y delincuencia organizada; en caso de Ovidio, Claudia cuestiona acuerdo con capo y pide coordinación **págs. 3 y 4**



FotoCuartoscuro

"**ES IMPACTANTE** que la administración anterior señalara a este delincuente indocumentado como una amenaza para la seguridad pública, pero optara por no priorizar su deportación y le permitiera regresar"

TRICIA MCLAUGHLIN
Subsecretaria de Seguridad de EU

JULIO CÉSAR Chávez Jr., al ser arrestado por el ICE en Los Ángeles el miércoles.



FotoCuartoscuro

PRÓXIMOS magistrados y jueces, ayer, al recibir su constancia de mayoría.

Reciben constancia 801 para PJ, entre ellos, buscadora

TADDEI da por concluida etapa electoral; jueza ligada a la Luz del Mundo pide no ser discriminada; Delia Quiroa grita consignas por desaparecidos. **pág. 7**

Alertan por basura en CDMX; cada uno genera 1 k diario pág. 16

305 TONELADAS de basura retiran de la red vial primaria todos los días

Hoyo de 37 mdp en último año del Cuau en Morelos

ASF señala en Fondo de Aportaciones Múltiples gastos sin comprobar, pagos a muertos...; subraya opacidad. **pág. 12**

HOY ESCRIBEN

- Es un asunto de dos **pág. 2** — **JAVIER SOLÓRZANO**
- ¿Puede Trump traer la paz? **pág. 22** — **GABRIEL MORALES**
- La rebelión del cuerpo **pág. 27** — **VALERIA VILLA**



FotoCuartoscuro

VAN 10,480 MDP A FORTALECER ÁREA FARMACÉUTICA: CSP

LA PRESIDENTA dice que se busca alcanzar soberanía y no depender de fabricantes externos; la inversión, de 4 empresas. **pág. 9**

LA MANDATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS BAYERN MUNICH	+120	+265	+205
5	14:00	R. MADRID	VS B. DORTMUND	-159	+310	+390
6	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS MÉXICO	+195	+200	+152

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,036

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,377 $10.00 // **VIERNES 4 JULIO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Con 10.5 mil millones, cuatro empresas reforzarán sector farmacéutico

Respaldo. El Gobierno de México anunció una inversión de 10 mil 480 millones de pesos por parte de las empresas mexicanas Kener, que destinará 5 mil 180 mdp; Genbio, 4 mil mdp, Alpharma BioGenTec, 800 mdp y Neolsym, 500 mdp, con el objetivo de fortalecer la industria farmacéutica en el país.

"Para nosotros es fundamental que se produzca más en México, en particular en la industria farmacéutica, por un tema también de soberanía", expresó la Presidenta Sheinbaum. Dijo que así el país está preparado frente a una pandemia u otra situación. **PAG. 5**

• Se busca que México pueda hacerle frente a situaciones de vulnerabilidad, asegura la Presidenta Claudia Sheinbaum

Inversión →
Las empresas Kener, Genbio, Alpharma BioGenTec y Neolsym aportarán recursos



NACIONAL PAG. 7

Ejército y la Guardia Nacional, claves en lucha vs barrenador, afirma Agricultura

MUNDO PAG. 20

Cámara Baja de EU aprueba plan de Trump; endeudará al país y beneficiará a ricos

- *Contempla refuerzo de la frontera con México*

NACIONAL PAG. 8

Julio César Chávez Jr. es detenido en EU; lo vinculan con el Cártel de Sinaloa





CNTE demandó pagos por días que no trabajaron... ¡Y los obtuvo!

Por más de cinco horas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tomó "pacíficamente" un edificio de la Secretaría de Educación Pública, pues los maestros demandaban que les pagaran descuentos que les fueron aplicados por acudir al plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, que duró 24 días. Finalmente los docentes lograron que los recursos fueran reintegrados. **PAG. 6**

NACIONAL PAG. 6

Llama Segob a defender la libertad de expresión, "más allá de colores"

Exhorto. Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, dijo que más allá de colores y diferencias ideológicas, "la libertad de expresión es un derecho y obligación constitucional y hay que defenderla".

"En el segundo piso de la transformación no se censura a nadie", dijo e hizo un llamado a garantizar los derechos y libertades.

Destacó que en los estados se realizan esfuerzos importantes en colaboración con la federación para impulsar el acceso a la verdad en favor de las familias de las personas desaparecidas.

LA ESQUINA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación regresó por más y se llevó más. Luego de destruir instalaciones, sabotear el tránsito en la capital y suspender clases, se le hizo una afrenta que hubiera descuentos en nómina por no trabajar. Nueva protesta y nuevas exigencias. Se van contentos y con sus demandas satisfechas. Nos deja un mal sabor de boca que se ha prolongado demasiado

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Edgardo Bermejo Inteligencia Artificial- P4

Ulises Lara Identidad y seguridad- P11

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

VIERNES 4 de julio del 2025 | Año XXXVI · N° 9329 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Calor y lluvias son cada vez más letales; aumentan víctimas

• Los efectos de inundaciones y olas de calor en diversas zonas del país en los últimos años, propiciados por el calentamiento global, son más frecuentes.

1,735 PERSONAS han fallecido en los últimos 15 años por fenómenos naturales asociados al clima, como lluvias y calor.

●PÁGS. 4-5

Peso se fortalece ante datos laborales en EU; cerró en 18.66 por dólar

• El reporte de la nómina no agrícola en EU proyectó mayor solidez de la economía de ese país, lo cual dio impulso al tipo de cambio de la moneda mexicana ante la de EU.

●PÁG. 22



FUENTE: BANXICO

NVIDIA se enfila a los 4 bdd en valor de capitalización en Bolsa

• Su ganancia bursátil se ha acelerado en los últimos tres meses del año.

68.95% han subido los títulos de la fabricante de chips desde abril.

●PÁG. 18

Empresas y Negocios

Cautela prevalece entre los inversionistas

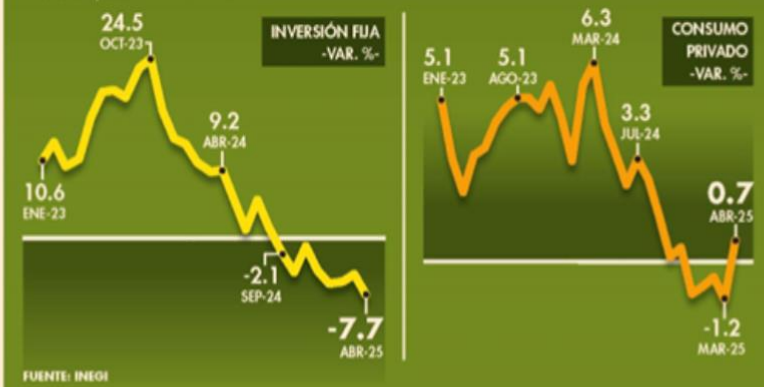
Inversión Fija Bruta cayó 7.7% en abril; consumo aumentó 0.7%

●Hiló ocho meses a la baja la inversión fija, y el consumo privado revirtió cuatro meses con caída.

Octavio Amador
●PÁG. 23

En el cuarto mes del año los registros de la Inversión Fija Bruta y el consumo privado reflejan dos dinámicas diferentes, aunque en general su desempeño no es notable.

México | Demanda interna



FUENTE: INEGI



FOTO: ARMANDO VERA DE ÁNGEL

"Reformas legales no restringen libertades"

• La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, rechazó que el gobierno tenga la intención de espiar a la gente o hurgar sus actividades.

●PÁG. 40

"Los cambios en las leyes de seguridad y telecomunicaciones son para combatir a los delincuentes, no para restringir libertades".

Rosa Icela Rodríguez, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: farmacéuticas se suben al Plan México

• Planean invertir 10,480 mdp para desarrollo y plantas.

●PÁG. 25

Cámara de Representantes avala paquete fiscal de Trump

• Crecerá gasto en defensa, bajará en salud; reducirá impuestos

●PÁG. 32

"La ley convertirá a EU en un cohete espacial; "es la más grande jamás firmada".

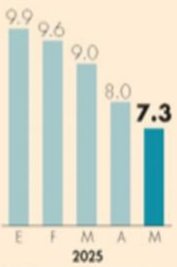
Donald Trump, PRESIDENTE DE EU.

Crédito que otorga la banca alarga fase de desaceleración

• Aunque creció 7.3% en mayo ha ido perdiendo dinamismo.

●PÁG. 6

Financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario | VARIACIÓN PORCENTUAL A DOCE MESES EN TÉRMINOS REALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO

Opinión

PS

¿Puede una nota a pie de página salvar a la Reserva Federal?

Barry Eichengreen
●PÁG. 34

Enrique Campos ●PÁG. 15
Raúl Martínez Solares ●PÁG. 17
Marco A. Mares ●PÁG. 24
Eduardo Ruiz-Healy ●PÁG. 40
Alberto Aguirre ●PÁG. 41

7 509661 885870

NICOLAS HIERONIMUS

México, clave en el desarrollo de productos de L'Oréal.

PÁG. 20



EF VIRTUAL

REFORMA AL INFONAVIT

¿BOMBA DE TIEMPO O SOLUCIÓN AL REZAGO?

PÁG. 18



Fernando Soto-Hay



Marisol Becerra



Octavio de la Torre



Sandra González

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11906 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE JULIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Tendría México ventaja de 6 a 1 contra Vietnam para entrar a EU

Ebrard. Costo arancelario para el país asiático sería de entre 35 y 40%, mientras que el nuestro rondaría 6% en promedio

La competitividad mexicana en el mercado de Estados Unidos se mantiene, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las de México bajo el T-MEC.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que la ventaja que tendrá México será de 6 a 1 en el costo de entrada al mercado de EU. "A los productos de Vietnam (...) entrar al mercado de EU les va a costar un porcentaje promedio entre 35 y 40 por ciento. Cuando a nosotros nos va a costar en promedio un 6 por ciento". —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

> "Respecto al acuerdo al que se llegó con Vietnam, México va a tener una ventaja de 6 a 1 en costo de entrada al mercado de EU"
>
> **MARCELO EBRARD**
> Secretario de Economía



$18.66

TIPO DE CAMBIO. Tras datos de empleo en EU, el peso mexicano retomó impulso. PÁG. 12

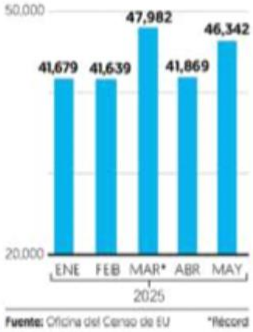
COMERCIO CON EU | PÁG. 5

EXPORTACIONES DESAFÍAN A TRUMP Y SUS ARANCELES

Sólo en mayo, el envío de mercancías mexicanas a EU alcanzó el monto más alto para ese mes.

Exportaciones de México a EU

■ Millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo de EU *Récord

EMPLEO EN EU SUPERA EXPECTATIVAS; CRECIÓ EN 147 MIL EN JUNIO. PÁG. 7

ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / 35

María Scherer RETRATO HABLADO / 29

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 38



AP

CUATRO VOTOS, LA DIFERENCIA

TRUMP LO CONSIGUIÓ: APRUEBAN REPRESENTANTES SU PLAN FISCAL

'EL GRAN Y BELLO PAQUETE'. Donald Trump se anotó una nueva victoria política al aprobarse su paquete fiscal y migratorio, que incluye 170 mil mdd a seguridad fronteriza, 1% a remesas y 900 mil mdd menos a Medicaid. PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

FARMACÉUTICAS

LIGADO AL PLAN MÉXICO EMPRESAS DE ESTE SECTOR CONTEMPLAN INVERSIONES POR 10 MIL 480 MDP. PÁG. 21



ESPECIAL

JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.

Lo detienen en Los Ángeles y gestionan su deportación.

PÁG. 36

Empresa Socialmente Responsable

META
#NEXOCONLOSCHAPOS

ARRESTA EU A JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2940 / VIERNES 4 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



FOTO: ESPECIAL

#REUNIÓNCONCLAUDIASHEINBAUM

EMPRESARIOS SE COMPROMETEN A MOTORIZAR ECONOMÍA P22

#PLANMÉXICO

INVIERTEN LAS FARMACÉUTICAS 10,480 MDP

LA PRESIDENTA AGRADECIÓ EL COMPROMISO DEL SECTOR PRIVADO. LAS EMPRESAS QUE DESTINARÁN ESTE CAPITAL SON LABORATORIOS KENER, GENBIO, ALPHARMA BIOGENTEC Y GRUPO NEOLSYM

POR SHAMADY OMAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO/P16

#ROSAICELA RODRÍGUEZ

PIDE DEFENDER LIBERTAD DE EXPRESIÓN

P8



#ANGARDY PÂTISSERIE

REPOSTERÍA SALUDABLE

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
COPA ORO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	10:00	PARIS SAINT G.	BAYERN MUNICH	+120	+265	+205
5	14:00	R. MADRID	B. DORTMUND	-159	+310	+390
6	17:00	ESTADOS UNIDOS	MÉXICO	+195	+200	+152

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,036

Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN CUENTA PU

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1753 / Año 05/ Viernes 4 de julio de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

CUESTIONA SHEINBAUM ACUERDO DE EU CON OVIDIO

ELIA CRUZ CALLEJA

¿CÓMO ES POSIBLE QUE EU ACUERDE CON ALGUIEN que han denominado terrorista?, pregunta

AUTORIDADES DEL PAÍS VECINO REDUCIRÍAN la condena al hijo de 'El Chapo' a cambio de que "hable"

RECUERDA QUE MÉXICO EXTRADITÓ AL NARCO, por lo que pide colaboración con la FGR. Pág. 4

▶ URGE RICARDO MONREAL A REVISAR LA LEY DE EXTRADICIÓN P. 4



PONE EU CONTRA LAS CUERDAS A JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.

ELIA CRUZ CALLEJA

LO VINCULAN CON EL CÁRTEL DE SINALOA. Después de que fue derrotado en el ring por Jake Paul en su última pelea el pasado sábado, Julio César Chávez Jr. fue detenido con motivos de deportación por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), "por representar una amenaza a la seguridad nacional de ese país", por estar de forma ilegal y por vínculos con el Cártel de Sinaloa. Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó en una breve nota informativa que desde marzo de 2023 Chávez Jr. tiene una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y tráfico de armas. Foto: Cortesía. Pág. 15

▶ SE REÚNE CSP CON IP PARA METER ACELERADOR AL PLAN MÉXICO P. 11
▶ NUEVA INVERSIÓN: FARMACÉUTICAS ANUNCIAN 15,680 MDP P. 11

BRUGADA DESOYE A LA TÍPICA Y AVALA DESPIDO P. 9

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortesía

ASEGURA QUE para el remplazo del director de la Orquesta Típica de la CDMX se realizará "un proceso transparente y abierto"

... Y TORRES XOLOCOTZI DENUNCIA DESPIDO ANTE DERECHOS HUMANOS P. 9



Francisco Mendoza

EL DESPEDIDO director pide a Brugada investigar qué pasa en la Orquesta

APRUEBAN LEY FISCAL TRUMPISTA; VA 1% A REMESAS P. 13



AFP

CONVERSAN PUTIN Y TRUMP; EL RUSO DICE QUE NO RETROCEDERÁ P. 13

ISRAEL MATA A OTROS 69 EN GAZA EN MEDIO DE NEGOCIACIÓN P. 13

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 4 DE JULIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,517 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



OMAR MORALES

SOY

San Luis Club cumple 85 años

No es sólo un bar o un cabaret, sino un vestigio vivo de un mundo donde la noche se vivía con brillos de lentejuelas, música en vivo, pasos de salsa, ficheras y deseos culposos bajo luces tenues.

BACHES EN LA CDMX

No es el pavimento, es el drenaje

Alexandra Ossa López, quien dirige el Laboratorio de Vías Terrestres de la UNAM, donde analizan la calidad de los pavimentos, afirma que la formación de baches en esta temporada es por el drenaje insuficiente para desalojar el agua de las vialidades. Pág. 16

Arrestan a JC Chávez Jr. en EU y FGR lo perseguía

WASHINGTON. El Departamento de Seguridad Nacional anunció que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) detuvo en California, "al destacado boxeador mexicano y delincuente indocumentado" Julio César N, y que buscará su deportación debido a que estaba de manera ilegal en ese país y mintió en su solicitud para obtener la residencia permanente. "Nadie está por encima de la ley, incluidos los atletas de fama mundial", declaró la subsecretaria de Seguridad Tricia McLaughlin. En México, la FGR confirmó que el boxeador tiene orden de arresto por delincuencia organizada y tráfico de armas. Pág. 6

ESPECIAL ICE/CUARTOSCUROS.COM



CREMATORIO ILEGAL

Identifican uno de 383 cuerpos

CIUDAD JUÁREZ. A una semana del hallazgo de 383 cuerpos acumulados desde 2020 en el crematorio Plenitud, solo uno ya fue identificado por la familia. El cadáver, que vestía la ropa que llevaba durante su velorio, quedó abandonado al exterior del inmueble habilitado como crematorio, declaró el fiscal de la Zona Norte, Carlos Manuel Salas. Afuera de la Fiscalía cientos de personas hacen fila para saber si entre los cuerpos están sus familiares fallecidos en los últimos años, pues el crematorio no cumplió los servicios para los cuales lo subcontrataron. Pág. 5

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 14

DURANTE 2024

Violencia desplaza a casi 29 mil personas

ATZAYACATL CABRERA

Seis de cada 10 desplazados son de Chiapas, según un estudio de la Iberoamericana

Carmen, una mujer viuda que vivía con su hijo Tomás de 11 años, en Tijuana, Baja California, tuvo que dejar atrás su patrimonio cuando un grupo del crimen organizado comenzó a utilizar su hogar como un centro de distribución de droga y almacenamiento de armas.

Como Carmen, al menos 28 mil 900 personas fueron forzadas a escapar de sus casas, principalmente en Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, señala el informe *Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México*, del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

Solamente en Chiapas se documentaron 17 mil 865 casos, seis mil 865 provenían del municipio de Tila.

Durante 2024, Tila fue uno de los municipios más afectados por la violencia del crimen organizado. Incluso, esta localidad era uno de los 12 municipios con mayor índice de homicidios dolosos en Chiapas que se contemplaron en la estrategia de seguridad para los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum.

En el mismo municipio de apenas 83 mil 505 habitantes, según el último censo de población del Inegi, se identificó que al menos 910 familias resultaron afectadas por problemas como enfrentamientos armados y ataques contra civiles y afectaciones a propiedad, por lo que tuvieron que desplazarse, principalmente de la población indígena ch'ol. Pág. 4

Oasis inicia su gira mundial en Cardiff; al cierre del tour, 900 mil personas habrán visto a la banda



AFP

Según la necropsia, José Luis "F" murió a consecuencia de un solo disparo en la cabeza Pág. 13



LUIS BARRERA



MARCADOR

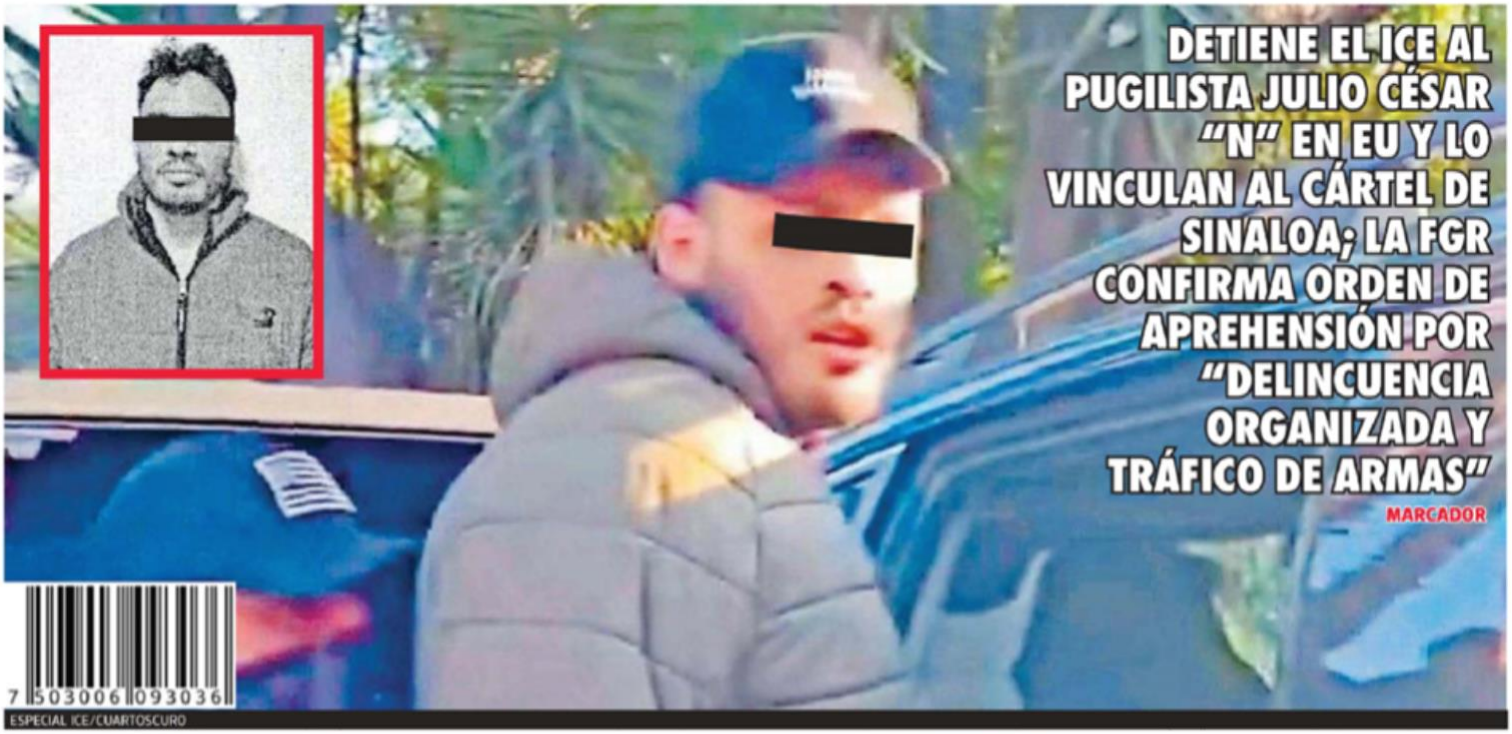
La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 4 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,309 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

ACUSADO



DETIENE EL ICE AL PUGILISTA JULIO CÉSAR "N" EN EU Y LO VINCULAN AL CÁRTEL DE SINALOA; LA FGR CONFIRMA ORDEN DE APREHENSIÓN POR "DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS"

MARCADOR

ESPECIAL ICE/CUARTOSCURO

Acusan automovilistas de Edomex cobros de más en reemplacamiento, suman el cambio de propietario



LUIS BARRERA Pág. 7

GCDMX anuncia que se ha logrado contener el delito de tala clandestina Pág. 5



CALO CANAS/CUARTOSCURO

Trabajadores de limpia de Ixtapaluca protestan con rata muerta; exigen renuncia de funcionaria Pág. 10

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No. 2264 4 AL 6 DE JULIO DE 2025
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

EL SAQUEO 'OCULTO'



El robo de combustible pasó de ser una 'punción' para extraer algunos litros de combustible, a una 'ordeña' estructurada que deja pérdidas millonarias a Petróleos Mexicanos; de 2024 a la fecha se han detectado 15 mil 473 tomas clandestinas

12

NACIONAL

Bolsas de plástico: la pandemia sin cura

La concientización sobre la contaminación de estos artículos se interrumpió durante la crisis sanitaria de COVID-19 debido a que hubo voces que recomendaron su desecho para evitar el contagio



16

INDIGONOMICS

Incrementa Estados Unidos déficit con México



La información oficial arrojó que las importaciones de origen mexicano crecieron 10.7 por ciento en comparación con abril, cuestión que refleja la vinculación que sostiene la economía más grande del mundo con su vecino del sur

28

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+120	+265	+205
5	14:00	R. MADRID	VS	B. DORTMUND	-159	+310	+390
6	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	MÉXICO	+195	+200	+152

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,036

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

Copa Oro
México

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Viernes 4 de Julio de 2025 Número 846

CONTINUIDAD NEOLIBERAL 2000-2030; TAMPOCO HUBO TRANSICIÓN ECONÓMICA

Como el PRI y el PAN, Morena mantiene el T-MEC de mercado y la dependencia internacional y su subordinación a la economía estadounidense ; los factores sociopolíticos, la influencia de élites, la inercia institucional y la dependencia de EU han sido clave en mantener el modelo neoliberal, limitando cambios estructurales.

Por Eduardo Gómez de la O / Luis Soto **Suplemento político** 7/8 ► I-IV



DETIENE ICE A JC CHÁVEZ JR.; CRITICA SHEINBAUM NARCOTERRORISMO EN EU

Mientras el Departamento de Justicia de EU anunció la captura para deportación de Julio César Chávez Jr. por tener vínculos con el Cártel de Sinaloa por terrorismo, la presidenta Sheinbaum criticó el acuerdo de fiscales estadounidenses con Ovidio Guzmán para retirarle cargos. (Fotos: Cuartoscuro) ► 7

RECHAZA TEPJF VOTO POR VOTO Y CASILLA POR CASILLA EN ELECCIÓN JUDICIAL

► 10

LIBERTAD DE EXPRESIÓN A DEBATE

- EMBESTIDA DE CENSURA CONTRA DE MAULEÓN Y *EL UNIVERSAL* ► 6
- DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ANTE ABUSOS DEL ESTADO ► 6
- LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL, UN ESCUDO LEGAL CONTRA REPRESIÓN ► 7
- CONDENA CIDH ASESINATOS DE PERIODISTAS MEXICANOS; HAY IMPUNIDAD ► 7


Foto: Cuartoscuro


Héctor de Mauleón. (Foto especial)


Foto: Cuartoscuro



INDICADOR POLÍTICO

Acuerdo EU-México decepcionará; Trump subordina, no democratiza

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Espionaje, "deporte nacional"

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN

El gobierno y los medios de comunicación

Por Pablo Cabañas ► 3

ECONOMÍA

Propone Coparmex ruta realista sobre semana de 40 horas

► 17

NACIONAL

Morena va por desafuero de *Alito* para procesarlo

► 5

LA JORDOBA

Cruz Martínez es prófugo de la justicia

Por Addy Tuñón ► 24

ECONOMÍA

Riesgos en el frágil crecimiento del consumo en México

Por Eduardo Gómez de la O ► 19y 19

CASA BLANCA APRUEBA EL CAPITOLIO EL PRESUPUESTO DE TRUMP

► 20


Foto: EFE


Foto: EFE

EXIGE TRUMP LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA FED

► 20

Escriben: Alejandro Lelo, Armando Reyes Vigueras, Enrique Muñoz y Fernando Martínez González

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO

VIERNES 4 DE JULIO DE 2025
AÑO XIV N° 3466 I CDMX

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

PROTOCOLO. El INE entregó a 801 jueces y magistrados electos su constancia de mayoría, entre ellos a Eluzai Rafael, ganadora en el circuito de Jalisco, quien es señalada por presuntos nexos con la Luz del Mundo MÉXICO P.6



PIDEN LEY ROBUSTA PARA *BLINDAR* BIOMETRÍA

Nueva CURP expone identidades a *hackers*

Especialistas advierten sobre el peligro de que el Gobierno concentre los datos biométricos de los mexicanos sin marcos normativos, auditorías independientes, ni ciberseguridad de grado militar para protegerlos. México, en donde han robado información al Ejército y a la Presidencia, ocupa el segundo lugar en América Latina en suplantación de identidad y el octavo a escala mundial, de acuerdo con especialistas consultados por **24 HORAS**; el nuevo documento de identidad contará con iris, huella digital, fotografía y firma electrónica **MÉXICO P. 3**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

DEL RING A LA CÁRCEL; CAE CHÁVEZ JR. POR PRESUNTOS NEXOS CON EL *NARCO* P. 5



DISCOS, NOSTALGIA QUE UNE

La pasión y el gusto por la música hicieron que Jaime pudiera abrir una tienda de vinilos, un punto donde convergen diversas generaciones CDMX P.8

Lanzan licitación para medicinas... en Tren Maya

El proceso es para la compra de 6 mil 447 productos farmacéuticos, por un costo de 379 mil 551 pesos, mediante cinco proveedores, para tratar, prevenir y aliviar síntomas de enfermedades en sus trabajadores. La dependencia no entra dentro de las compras que realiza el Gobierno a través de Birmex MÉXICO P. 4



INVERTIRÁN 10 MIL 480 MDP EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA

La presidenta Sheinbaum destacó que los recursos serán para fortalecer el ramo; la tarde de ayer pidió a empresarios reforzar el Plan México PÁGINA 2



RAMSEY, LISTO PARA SU NUEVO RETO EN PUMAS

El jugador inglés no teme a la presión y a la sequía de títulos que acarrea el club Universidad, pues tiene la firme intención de trascender en México DXT P. 21



HAY QUE RECOBRAR LA CONFIANZA: ROJO DE LA VEGA

La titular de Cuauhtémoc participó en el panel *Un diálogo con alcaldes iberoamericanos*, donde expuso su modelo de Gobierno CDMX P.7

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+120	+265	+205
5	14:00	R. MADRID	VS	B. DORTMUND	-159	+310	+390
6	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	MÉXICO	+195	+200	+152

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,036

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 4
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27,096 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

Y SHEINBAUM METE LAS MANOS AL FUEGO POR ÉL

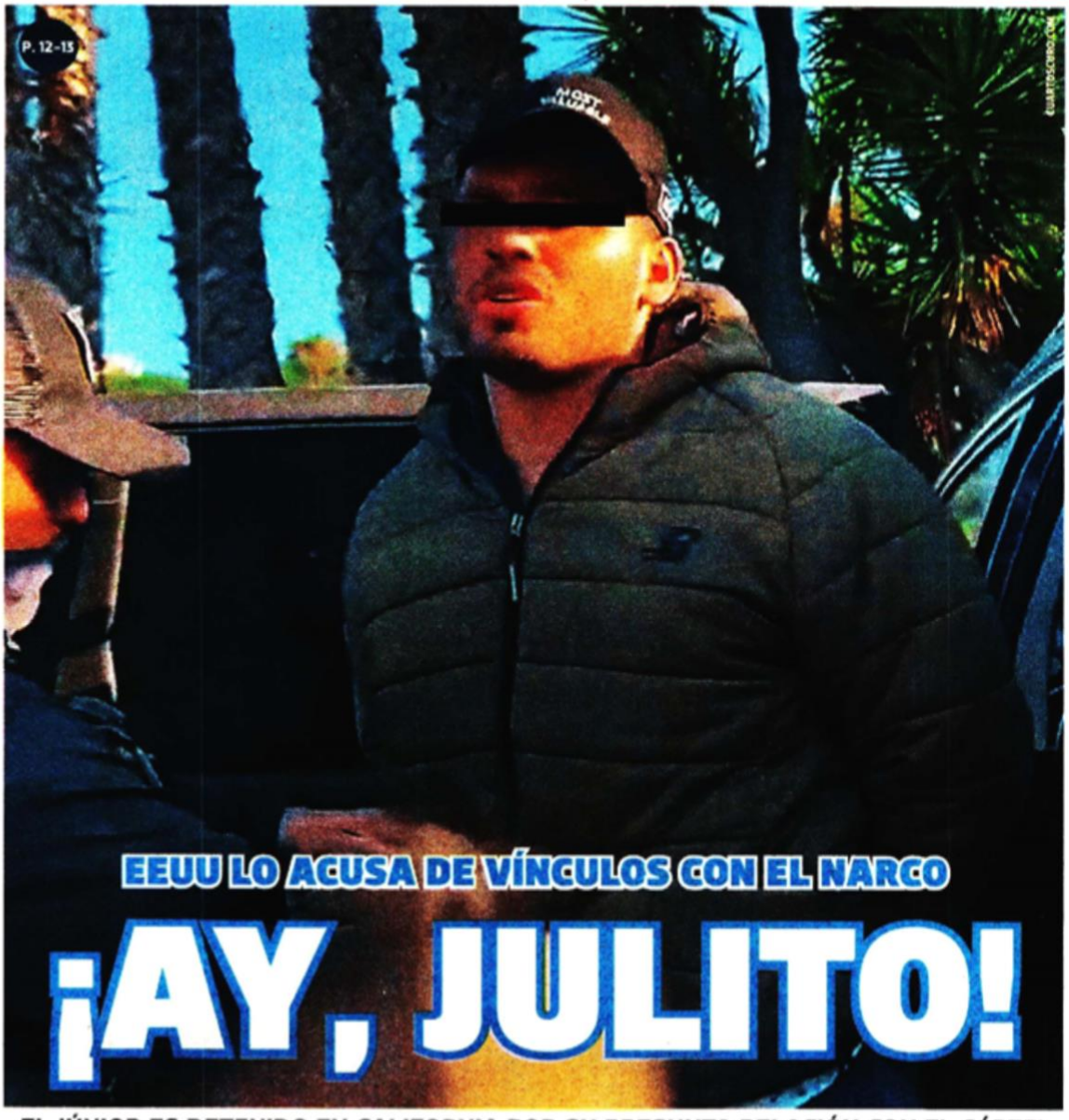
Condenan el regalazo a Gatell: "Es inaudito"

La Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México consideró que "por respeto a las víctimas", la relación del país con la OMS no puede quedar en manos de funcionarios directamente responsables de que, en la mayor crisis sanitaria en un siglo, la respuesta gubernamental se apartara de forma sostenida, profunda y sistemática de las recomendaciones de la institución". "Va a hacer un buen papel", insiste la Presidenta. Pág. 16

CUARTOSCURO.COM



Hacen paro, les descuentan, protestan y logran reembolso



ARACELY MARTÍNEZ



PRESENTACIÓN OFICIAL

Ramsey: "Sé de las expectativas"

El galés, uno de los últimos grandes jugadores que el legendario Arsène Wenger confeccionó artesanalmente, llega a Pumas para apuntalar el medio campo. Pág. 7

REUTERS



CONMOCIÓN MUNDIAL

Muere Diogo Jota; "nunca caminarás solo"

Ronaldo, Messi, LeBron, Nadal... entre otras figuras del deporte se unieron para llorar la muerte del futbolista portugués del Liverpool en un accidente de tráfico. Pág. 11



Juan Ortiz Pág. 26
Tiros libres Pág. 26

EEUU LO ACUSA DE VÍNCULOS CON EL NARCO

¡AY, JULITO!

EL JÚNIOR ES DETENIDO EN CALIFORNIA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON EL CÁRTEL DE SINALOA; SERÁ DEPORTADO A MÉXICO, DONDE TIENE UNA ORDEN DE ARRESTO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS DESDE 2023, CONFIRMÓ LA FGR

CUARTOSCURO.COM



JUECES Y MAGISTRADOS

"No fueron designados por nadie": Taddei

Concluyó la entrega de constancias de mayoría a más de 700 candidatos ganadores. Fue elección ciudadana, insiste la presidenta del INE. Pág. 19

INCLUYE IMPUESTO A REMESAS

Logra Trump su "hermoso" plan fiscal

El presidente de Estados Unidos consolida así su agenda radical para el segundo mandato y aumenta los fondos para su campaña antimigrante. Pág. 27

NO SE REPORTAN DETENIDOS

Ordeñaban turbosina en Ecatepec

Tras reportes de vecinos, personal de Pemex confirmó la presencia de un boquete en un ducto, conectado a mangueras que extraían el combustible. Pág. 23

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena y oposición pausan riñas; sólo trámites en sesión de la Permanente

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Después de los últimos 10 días de trabajo intenso vividos en ambas cámaras del Congreso, con enfrentamientos constantes entre Morena y la oposición, ayer hicieron una pausa y no hubo debate en la Comisión Permanente.

La sesión duró poco más de una hora, ya que se acordó cancelar la agenda política; sólo se desahogaron trámites y se presentaron algunas iniciativas. Senadores y diputados de Morena comentaron que seguramente los legisladores de oposición estaban muy cansados, luego de la campaña que han desplegado contra la mayoría de las leyes aprobadas en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Al presentar una iniciativa, el diputado José Mario Íñiguez (PAN) aludió también a un punto de acuerdo para investigar "las presuntas opciones de procedencia ilícita vinculadas a Vector Casa de Bolsa", pero el presidente de la Permanente, Gerardo Fernández Noroña (Morena), le recordó el acuerdo de la mesa directiva de ese órgano de que ayer no habría debate político.

Entre las iniciativas presentadas está una del grupo del PRI en la Permanente, que propone reformar el artículo 7 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para evitar embotellamientos y largas filas en las casetas de cobro de peaje de carreteras, e incluso permitir el paso libre de los automovilistas.

"En las casetas deberá utilizarse mayor número de personal y abrir más líneas de cobro, incluso se prevé que cuando estas medidas no sean suficientes se permita el paso franco de los vehículos en tanto no esté liberada la fila de cobro", expuso el diputado priísta Humberto Ambriz Delgadillo.

"Podrá decirse que la medida es drástica, pero la seguridad vial y el bienestar de las personas es más importante que el cobro del peaje", señaló. A su propuesta se sumó el diputado de Morena Leonel Godoy.

La también morenista Dolores Padierna presentó a su vez una iniciativa de su autoría y de Sergio Gutiérrez Luna para colocar con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase: "700 años de México-Tenochtitlan".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan iniciativa de Ley Karla en el Congreso de la CDMX; busca frenar violencia de género y proteger libertad de expresión

La iniciativa legislativa propone limitar la normativa de violencia de género a conflictos entre actores políticos, excluyendo a ciudadanos

Por **Merary Nuñez**



El ***Congreso de la Ciudad de México*** recibió una nueva propuesta legislativa enfocada en fortalecer el **derecho a la libre expresión**.

La iniciativa, denominada **"Ley Karla"**, fue presentada por la *diputada* **América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional **(PAN),** y busca reformar el estatuto relacionado con la **violencia política de género.**

Durante la presentación de la iniciativa, Rangel Lorenzana, subrayó que **la *libertad* de expresión constituye el eje central de la democracia**.

Karla Estrella, ama de casa, **fue sancionada por violencia política de género luego de publicar en la plataforma de X** un comentario sobre la supuesta candidatura de la esposa de un diputado rumbo a 2025, cuestionando la influencia política de **Sergio Gutiérrez Luna**.

Tras la denuncia presentada, **el INE determinó que la publicación constituía violencia política de género** y aplicó medidas cautelares. La sanción incluyó:

Presentan iniciativa de Ley Karla en el Congreso de la CDMX; busca frenar violencia de género y proteger libertad de expresión - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

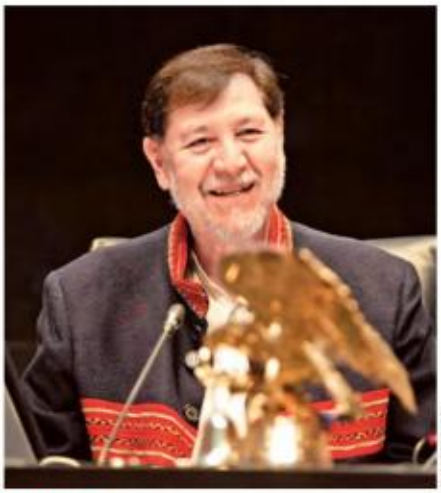
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ser de la 4T no es precariedad: afirma Noroña

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, señaló que formar parte de la Cuarta Transformación (4T) no significa vivir en la precariedad, luego de las críticas que surgieron tras la lujosa fiesta de cumpleaños del diputado Pedro Haces, que celebró en un ostentoso hotel en Paseo de la Reforma.

Este jueves, previo a la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, el legislador morenista fue cuestionado sobre si el evento convocado por el empresario taurino no se contradice con el postulado de austeridad que ostenta el movimiento de la 4T, a lo que reviró que "hay mucha crítica incorrecta".

"A ver, los principios no tienen qué ver, a ver, si yo vengo de una familia adinerada, que reparto mi riqueza, ¿ya no tengo derecho a vivir como vivía, la casa que de manera legítima compré, no tengo derecho? (...) ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque es un movimiento de transformación, yo creo que hay mucha crítica incorrecta en ese sentido", aseguró ante los medios.



CUARTOSCURO

PREMISA. Gerardo Fernández Noroña rechazó que los gastos personales deban relacionarse con las políticas públicas de austeridad.

Ante ello, Fernández Noroña rechazó que los gastos personales de los legisladores deban relacionarse con las políticas públicas de austeridad promovidas por el Gobierno federal.

"Yo creo que se confunde. Lo que yo haga con mi dinero, pues sí es mi derecho, faltaba más. (...) Pero si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, es producto de mi trabajo. ¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? No tiene que ver absolutamente nada".

Este miércoles, tras concluir el periodo extraordinario, el diputado Pedro Haces Barba celebró su cumpleaños 60. En el evento participaron, Manuel Velasco, Sergio Gutiérrez Luna, Dolores Padierna, Víctor Hugo Lobo, Julio César Moreno, Ricardo Mejía Berdeja, Maribel Solache, entre otros.

Hecho que generó críticas en redes, al cuestionar si esto no contradecía el principio de austeridad que tanto impulsaba el exmandatario Andrés Manuel López Obrador quien decía que solo cargaba 200 pesos en su cartera y solo tenía un par de zapatos. /LUIS VALDÉS

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 04-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Caviar y botellas de hasta 60 mil pesos: así es el exclusivo menú del restaurante donde Pedro Haces celebró su cumpleaños

El también empresario estuvo acompañado de la bancada morenista y varios integrantes de otros partidos políticos

Por **Mariana Campos**

03 Jul, 2025 01:00 p.m.



El pasado martes, 1 de julio, el restaurante **Caroline´s 400** albergó la fiesta de cumpleaños del diputado **Pedro Haces** donde se dieron cita varios personajes de la política mexicana. Un exclusivo lugar que se destaca por sus bebidas de autor y platillos de lujo que muy pocas personas pueden adquirir.

Ubicado en la avenida más importante de la capital mexicana, al interior del reconocido **Hotel St. Regis**, este espacio se convirtió en el centro del festejo donde el empresario decidió pasar tiempo con amigos, de acuerdo a medios como LatinUS, hasta altas horas del miércoles 2 de julio pese a que la Cámara de Diputados tenía programada su sesión recurrente.

Al encuentro asistieron figuras destacadas del bloque oficialista, como Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado; **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara baja; Cristal Pelayo, titular de Asuntos Internacionales del Congreso; y **Dolores Padierna**, vicepresidenta del mismo órgano. A ellos se sumaron legisladores de otras fuerzas políticas, incluidos los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora; los representantes del PVEM, Manuel Velasco y Antonio Gali; así como Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo y exsubsecretario de Seguridad Pública en la actual administración federal.

Entre los asistentes, únicamente dos legisladores llevaron obsequios visibles. La diputada guanajuatense Petra Romero entregó una botella de tequila envuelta en textiles tradicionales, mientras que Aniceto Polanco, representante de Guerrero, obsequió un whisky Chivas Regal de 15 años, cuyo valor comercial se estima en aproximadamente 1,300 pesos.

¿En qué consiste el menú?

Dentro del sitio oficial del restaurante carolines400.com, se puede encontrar los **platillos**, **bebidas** y **botellas** que se ofrecen al interior. La cocina española está remarcada en gran parte de las comidas siendo el jamón ibérico uno de los preferidos de la casa.

Destaca que el platillo más barato es el **Cóctel de Aceitunas** con un costo de 250 pesos mexicanos, mismo que contiene una mezcla de aceitunas, pimentón y aceite de oliva. Mientras que el más costoso es el **Caviar Imperial Ossetra** en 9 mil 900 pesos que consiste en servir caviar de esturión, huevo y alcaparras. También es posible encontrar dos opciones veganas y el soufflé de chocolate en 350 pesos elaborado con biscocho de chocolate, frutos rojos y lámina de oro.

Caviar y botellas de hasta 60 mil pesos: así es el exclusivo menú del restaurante donde Pedro Haces celebró su cumpleaños - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuál es el salario de Pedro Haces, diputado morenista que celebró su cumpleaños 60 en exclusivo restaurante

El legislador morenista convocó a legisladores en un exclusivo restaurante dentro del Hotel St. Regis

Por **Israel Aguilar Esquivel**

03 Jul, 2025 08:52 p.m. MX

Guardar



El morenista aseguró que fue alguien del PRI o el PAN. (Crédito: Pedro Haces Facebook)

Pedro Haces, diputado del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena),** se encuentra nuevamente bajo la lupa de la opinión pública debido a la celebración de su cumpleaños número 60 en el Hotel **St. Regis**.

Haces Barba convocó a compañeros y miembros de la élite política de diversos partidos a festejar en el restaurante **Caroline's 400**, denominado en su sitio web como "el secret spot más exclusivo de la ciudad".

En **Caroline's 400** asistentes como **Ricardo Monreal Ávila**, **Sergio Gutiérrez Luna**, **Dolores Padierna** y **Cuauhtémoc Blanco** disfrutaron de un menú que incluyó especialidades de alta cocina internacional y espectáculos en vivo. Entre los platillos ofrecidos sobresale el **Caviar Imperial Ossetera**, valorado en MXN 9 mil 900, junto con opciones como langosta a la mantequilla y **jamón ibérico de bellota**, además de una sofisticada carta de mixología de autor.

De acuerdo con el tabulador de **sueldos** de la **Cámara de Diputados**, las y los diputados **reciben un sueldo mensual neto de MXN 79 mil**. La cifra entró en vigor el primero de febrero de 2025 y se calcula aplicando al importe de la dieta bruta, las deducciones del ISR y el ISSSTE.

Cuál es el salario de Pedro Haces, diputado morenista que celebró su cumpleaños 60 en exclusivo restaurante - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 04-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Noroña defiende a Pedro Haces por celebrar su cumpleaños con lujosa fiesta privada

El diputado y líder de la CATEM festejó con una reunión al interior de un exclusivo restaurante en el Hotel St. Regis

Por **Israel Aguilar Esquivel**

03 Jul, 2025 06:55 p.m.



Pedro Haces, diputado del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), volvió a ser señalado por la celebración de su cumpleaños número 60 al interior del Hotel St. Regis. Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, defendió el derecho del legislador a gastar sus ingresos personales con libertad.

En el salón de sesiones de la Cámara Alta, el senador morenista fue cuestionado sobre el festejo que el líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) realizó en el restaurante ubicado dentro del Hotel St. Regis. Lejos de emitir un juicio, expuso que:

"Se confunde. Lo que yo haga con mi dinero es mi derecho. Yo no estoy justificando nada, pero si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, producto de trabajo ¿Qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? Absolutamente nada. Entonces no voy a calificar o descalificar. **Creo que lo que alguien haga con sus recursos es su responsabilidad** ", declaró.

Aunque en la más reciente reunión del Consejo Nacional de Morena se reivindicaron la **austeridad, honestidad, humildad y sencillez** como valores esenciales para quienes forman parte del partido, **Haces Barba** convocó a compañeros y parte de la élite del instituto político guinda en el restaurante Caroline's 400.

Al lugar que se denomina como "el secret spot más exclusivo de la ciudad" acudieron personajes de Morena como **Ricardo Monreal** Ávila, Sergio Gutiérrez Luna, Dolores Padierna y **Cuauhtémoc Blanco**; así como Antonio Gali y Manuel Velasco del PVEM; Marcela Guerra, del PRI; y Ricardo Mejía del Partido del Trabajo.

El lugar ofrece mixología de autor, espectáculos en vivo y alta cocina internacional que contempla platillas como Caviar Imperial Ossetera, con un costo de MXN 9 mil 900, langosta a la mantequilla, jamón ibérico de bellota, entre otros alimentos.

Cabe recordar que **Claudia Sheinbaum** envió una carta a la dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional en donde enfatizó que:

"Todos los militantes de Morena deben conducirse con **honestidad, humildad y sencillez**. La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero (...) **Morena es humildad".**

A pesar de ello, el presidente de la Mesa Directiva expuso: "Tú puedes perfectamente cuadrar lo que estás comprando. Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria porque eres de un movimiento de transformación. Creo que hay mucha crítica incorrecta en ese sentido".

Noroña defiende a Pedro Haces por celebrar su cumpleaños con lujosa fiesta privada - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pedro Haces celebra su cumpleaños en exclusivo restaurante del St. Regis; venden tostadas de hasta 300 pesos

El legislador ha sido vinculado a varios escándalo y señalado por defender las corridas de toros en la Ciudad de México

Por **Mariana Campos**



Horas después de concluir la sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados en la que fue aprobada la controvertida reforma conocida como la "Ley Espía", un grupo de legisladores de distintas bancadas acudió al exclusivo club privado *"Caroline's 400"*, ubicado dentro de**l hotel St. Regis de la Ciudad de México**, para celebrar el cumpleaños número 60 del diputado **Pedro Haces Barba**, coordinador de Operación Política de **Morena** y líder sindical.

El festejo se llevó a cabo la noche del martes, aproximadamente 20 minutos después de que se levantó la sesión en San Lázaro. A la celebración acudieron figuras prominentes del oficialismo, como Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados; **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados; **Gabriela Jiménez**, vicecoordinadora de Morena en la Cámara baja; Cristal Pelayo, directora de Asuntos Internacionales del Congreso; y **Dolores Padierna**, vicepresidenta del órgano legislativo. También estuvieron presentes legisladores de otros partidos, entre ellos los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora, los miembros del PVEM **Manuel Velasco** y Antonio Gali, así como el petista Ricardo Mejía Berdeja, exsubsecretario de Seguridad Pública en el actual gobierno federal.

Entre el grupo, solo dos diputados llegaron con obsequios visibles. La diputada Petra Romero, de Guanajuato, obsequió una botella de tequila envuelta en textiles artesanales, mientras que el legislador Aniceto Polanco, de Guerrero, llevó una botella de whisky Chivas Regal de 15 años, cuyo precio ronda los 1,300 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Impuesto a cruceristas dejará mil millones de pesos

por Mexico Informa | Jul 4, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El gobierno de Claudia Sheinbaum decidió cobrar 5 dólares por pasajero de los famosos Cruceros e incrementar por año otros cinco dólares hasta llegar, en 2030 que concluye su sexenio, a 21 dólares.

Naturalmente que la Presidenta de México tuvo que ceder, junto con Hacienda de Edgar Amador al excesivo cobro de 40 dólares que habían anunciado el año pasado y que levantó ámpula en las cadenas de la industria flotante.

El empresariado de cruceros anunció que, ante ese abusivo cobro pensarían reagendar la llegada a destinos mexicanos.

En 2024 registraron la llegada de 3 mil 122 cruceros a puertos de México, el más beneficiado es la isla de Cozumel con mil 281, es el número uno en el mundo de recepción de los hoteles flotantes.

La industria de cruceros aportó la llegada de 9.6 millones de turistas en el 2024, una derrama estimada de 80 dólares por turista.

Considerando que son miles y miles de turistas, el grueso de visitantes, son acaparados por las propias empresas de cruceros que mantienen convenios con prestadores de servicios locales y ello evita consumos al comercio local.

Ahora con este impuesto de cinco dólares, estaremos hablando que Hacienda captará más de mil millones de pesos el primer año, que entra en vigor el 1 de julio 205 al 31 de julio 2026.

Al final del sexenio, la secretaría de Hacienda estima que logrará captar cuatro mil millones de pesos con base en los 9.5 o 10 millones de turistas que arriben por crucero, una cifra millonaria que se convertirá en oxigeno puro para el gobierno mexicano que sufre la falta de recursos.

Pero ese dinero no crea que se quedará en los destinos donde se generarán, no, el gobierno federal dispondrá de un porcentaje para regresar a esas generadoras de divisas, como lo hace con el turismo en general, cantidades que son en la mayoría ofensivas.

Por ejemplo, en Cozumel, una isla que depende al 100 por ciento del turismo y la mayor parte de los Cruceros, ahí llegaron en 2024 mil 281 cruceros, con 4.6 millones de turistas, si en 2025 registra ese número de visitantes, estaría logrando una captación de esos impuestos de 500 millones de pesos, unos 25 millones de dólares.

Esa cifra representa la mitad de los mil millones de pesos que se autorizó como Presupuesto para el 2025, dinero que no se refleja en obras o programas para los cozumeleños, pues la mayoría es de gasto corriente.

No existe un fondo de riesgos o de recursos para soportar las temporadas bajas o de huracanes que, como fue en la pandemia, paralizó la isla sin que hubiese autoridad de los tres órdenes de gobierno que solucionaran, incluso la hambruna que se desató. Ofrecían despensas mediocres que poco ayudaban.

Los taxistas que en bonanza llegan a cobrar hasta 80 dólares por viaje de unos 20 minutos 8total abuso sin reglamento ni orden gubernamental) a los cruceristas, estaban en quiebra y rogaban a los cozumeleños les dieran trabajo con dejadas hasta en 30 pesos. Esa era el nivel de hambre, no había pasaje.

Vamos a ver cómo reparte esos dineros el gobierno de Claudia Sheinbaum, porque como se ve el escenario del país, no dude que el 80 por ciento lo destine a fortalecer los programas sociales sin importar que los destinos generadores se queden en el atraso.

PTIORIDAD LEY DE EXTRADICION Y ¿QUE PASO CON EL MAYO?

Con las detenciones y entregas que realiza el gobierno de Estados Unidos de mexicanos, el líder de la Cámara de Diputados que también preside e Morena con Sergio Gutiérrez, Ricardo Monreal integró, en el paquete de prioridades de ls sesión ordinaria del 1 de septiembre, la Ley de Extradición.

Es decir, la Ley de Extradición y los convenios que hay de carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó Monreal.

Recordó, como ejemplo lo ocurrido cuando arrancó este sexenio, y que 29 mexicanos reclamados por el vecino país, fueron extraditados a EU, en un solo acto, de la Presidenta Sheinbaum.

No estaría nada mal que Monreal también insertara un apartado para exigir a los responsables de la Seguridad del país, la forma que se llevaron a Ismael "El Mayo" Zambada, porque es muy raro que no haya detenidos por ese asunto que todos conocemos, una traición de Los Chapitos, con ayuda, sin duda de la autoridad.

MAYNEZ, COMO AMLO, ESCONDIDO

El líder de Movimiento Ciudadano, Jorge Alvarez Máynez parece que anda igual que el expresidente López Obrador, totalmente escondido luego de los señalamientos de sumarse a Morena para que su bancada de senadores y diputados, votaran a favor de la Ley Espía. Ahora que pretexto ofrecerá para tratar de justificar lo injustificable.

Como olvidar el gusto del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y del coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto cuando escuchaban a Alejandra Barrales que leía, al pie de la letra, sin duda un discurso hecho por morenistas, para anunciar el voto de Movimiento naranja a favor de esa Ley Espía. Lo gozaron como un buen postre. Naranja morenista pura.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/impuesto-a-cruceristas-dejara-mil-millones-de-pesos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Vigilancia legalizada: el régimen quiere verlo todo

En las últimas semanas el régimen consolidó un paquete legislativo para establecer una vigilancia masiva, que incluye la ley espía, la ley censura y la militarización del país. Resolvieron sobre 16 dictámenes que abordan 32 leyes, y si pudiéramos ver el ADN de varias de ellas, nos podríamos dar cuenta que su principal objetivo es tener control sobre los ciudadanos.

Las nuevas tecnologías deberían servirles a los mexicanos, sin embargo, este gobierno las utilizará para espiar lo que haces, a dónde vas e incluso con quién te reúnes. Ya no sólo perseguirán a los opositores al régimen, ahora, con estas reformas maliciosas, podrán hacerlo contra cualquier persona. Cada vez más nos acercamos a modelos autoritarios como Rusia, Venezuela o Cuba.

En estas líneas comparto contigo cuáles serán los alcances de las reformas aprobadas por los legisladores del gobierno:

1. Podrán acceder a tus registros vehiculares, telefónicos, biométricos, fiscales, inmobiliarios, catastrales, comerciales y financieros. ¿Sabes qué ley se lo permitirá? El artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

2. Podrán monitorear tus movimientos, ya sea a través de la nueva CURP digital, o por medio de tu geolocalización en tiempo real. No necesitarán justificación porque el artículo 12 Bis de la Ley en materia de Desaparición Forzada y el 183 de la Ley de Telecomunicaciones, se los permite.

3. Sabrán qué compras, dónde te hospedas, dónde comes y hasta lo qué pides por paquetería, ya que a partir de que la Ley General de Población entre en vigor, ningún trámite o servicio, ya sea público o privado, podrá hacerse sin el nuevo CURP. Esto quedó establecido en el artículo 91 Sexties de ese ordenamiento.

Pero, ojo, el gobierno no sólo conocerá todo lo que haces en tu día a día, sino también podrá decidir sobre lo que ves o escuchas. El artículo 208 de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones le permite al gobierno suspender las transmisiones que consideren violan los derechos de las audiencias. Ya no podrás decidir tú, qué quieres ver y qué quieres escuchar. Ahora lo hará el régimen, poniendo en total riesgo la libertad de expresión.

Legalizaron el espionaje, ya no necesitarán softwares como "Pegasus" para espiar a quienes investigan, a los que exigen transparencia y resultados, ahora lo harán desde las propias bases de datos del gobierno. En el PAN, siempre defenderemos tu privacidad, tu propiedad y tu intimidad, por ello, no acompañamos estas reformas que claramente coartan tus derechos. ●

Diputada federal. @kenialopezr

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Revisarán leyes para asegurar reciprocidad de Washington

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Entre los temas que se revisarán de forma prioritaria en el siguiente periodo ordinario de sesiones estará también la Ley de Extradición, con el objetivo de asegurarse de que en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, en particular, haya "reciprocidad" en el intercambio de información, indicó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Luego de manifestar su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ayer criticó el pacto de culpabilidad que firmaron el gobierno estadunidense y el narcotraficante Ovidio Guzmán –sin notificar a México–, el legislador indicó que los acuerdos con Washington también deben analizarse en el periodo de sesiones que empieza en septiembre.

"Vamos a revisar varios instrumentos internacionales, es decir, la Ley de Extradición y los convenios que tengan ese carácter por intercambio de reos y colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones", anunció en conferencia de prensa.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política recordó que en febrero de este año, el gobierno de Sheinbaum entregó a 29 presuntos narcotraficantes –incluido Rafael Caro Quintero– a Estados Unidos, a petición del gobierno de aquel país, por lo que consideró que Washington debería responder con la misma disposición en estos temas.

"En todo eso tiene que haber reciprocidad, para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del acuerdo de culpabilidad que se firma una vez que (los acusados) son detenidos y enviados a ser juzgados en Estados Unidos", dijo.

Subrayó que Donald Trump ha emprendido cerca de 40 acciones contra la administración de Sheinbaum, y que "si México acepta extraditar a un presunto delincuente reclamado por otro país, se debe establecer en la ley que a cambio debe recibir la información" necesaria al respecto, en una actitud recíproca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por acuerdo con Ovidio, Claudia cuestiona a EU

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, cuestionó la actuación del gobierno de Estados Unidos por haber otorgado el beneficio de un acuerdo que convertiría en testigo protegido a Ovidio Guzmán, mejor conocido como *El Ratón*.

"A ver, voy a hacer preguntas sobre el caso: ¿cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?, ¿qué ha dicho el gobierno de Estados Unidos con relación a organizaciones terroristas? ¿y qué está haciendo?", refirió la mandataria.

Al respecto, la Presidenta consideró que "es importante y que quede claro, nosotros no defendemos a nadie, no se trata de eso… Pero es un caso de extradición, entonces, por lo menos deberían tener coordinación e información con la Fiscalía General de la República", declaró.



CUARTOSCURO

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, destacó que van a revisar la Ley de Extradición y los convenios de carácter internacional por intercambio de reos y colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables. **/KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ URGE RICARDO MONREAL A REVISAR LA LEY DE EXTRADICIÓN P. 4

LEY DE EXTRADICIÓN SERÁ PRIORIDAD, ADELANTA MONREAL

Destacó que se analizarán los instrumentos internacionales

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Ricardo Monreal Ávila, coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, urgió a revisar la Ley de Extradición en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Esto ante el acuerdo de culpabilidad que el gobierno de Estados Unidos de América alcanzó con el narcotraficante Ovidio Guzmán López, mismo que fue arrestado en México y posteriormente extraditado a petición del país vecino.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal Ávila comentó que está totalmente de acuerdo con la crítica de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al acuerdo de culpabilidad de Estados Unidos con Ovidio Guzmán, a quien definió como uno de los responsables de los delitos contra la salud más buscados. Mencionó que actualmente el tratado de extradición establece responsabilidades recíprocas tanto para el país solicitante como para el que envía al reo; sin embargo, anunció ajustes a este y otros instrumentos.

Consideró importante revisar los instrumentos relativos a la materia dado que ese mismo procedimiento de acuerdo podría concedérsele a los 29 extraditados al inicio del sexenio, todos considerados y exigidos por EU

Finalmente, señaló que además de la Ley de Extradición, las otras prioridades para el grupo parlamentario de Morena serán establecer el descenso de la jornada laboral semanal máxima de 48 a 40 horas de manera gradual; legislar nuevamente sobre vapeadores ante la continuidad de su venta y uso; y las reformas al PJ en leyes secundarias.•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hizo un llamado a que exista reciprocidad entre ambas naciones. **Cuartoscuro**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Darán prioridad a Ley de Extradición en septiembre

RICARDO MONREAL reiteró el respaldo del Legislativo a la presidenta en la conducción de la política internacional del país

POR REDACCIÓN
nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará el 1 de septiembre, una de las prioridades legislativas será la revisión y actualización de la Ley de Extradición.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena explicó que se analizarán los instrumentos internacionales relacionados con la extradición, el intercambio de reos y la colaboración internacional en la búsqueda de responsables de delitos cometidos entre países.

"Hay que tener mucha reflexión y seriedad en este tipo de procesos y fundamentos jurídicos", sostuvo Monreal, al referirse a los casos recientes de extradición hacia Estados Unidos, como los 29 que fueron autorizados al inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

REVISIÓN LEGAL Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Monreal señaló que es fundamental que México tenga información clara sobre los acuerdos de culpabilidad firmados por personas extraditadas, y llamó a una mayor reciprocidad entre naciones.

Asimismo, reiteró el respaldo del Legislativo a la presidenta Sheinbaum, quien, como jefa de Estado, conduce la política internacional mexicana, incluyendo los tratados de extradición.

"El Poder Legislativo puede revisar los ordenamientos jurídicos que existen al respecto. La Ley de Extradición será una de nuestras prioridades para septiembre".



Monreal recalcó que el tema requiere de mucha reflexión. Cuartoscuro

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que se analizarán los instrumentos internacionales relacionados con la extradición, intercambio de reos y colaboración internacional, el proximo periodo ordinario que inicia el 1 de septiembre.

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados

"Cuando un gobierno extradita a un presunto responsable (...) también tiene la facultad de dar seguimiento a la persona detenida en el país del solicitante"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Revisarán leyes en materia de extradición con EEUU #Política

Ricardo Monreal dijo que, de ser necesario, se reunirán con el canciller Juan Ramón de la Fuente para ver cuáles serían los elementos en la Ley de Extradición

POR YVONNE REYES CAMPOS

La Cámara de Diputados revisará en el siguiente periodo de sesiones que inicia en septiembre, la Ley de Extradición y otros instrumentos sobre tratados internacionales, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum criticó que el gobierno de Estados Unidos haya pactado con Ovidio Guzmán, líder del Cártel de "Los Chapitos".

Así lo dio a conocer el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, Ricardo Monreal, quien indicó que en el Tratado de Extradición existen responsabilidades recíprocas del país solicitante y del país que procede a la entrega de personas que han cometido delito en aquella Nación para que puedan ser procesados.

Ricardo Monreal indicó que en lo que va del gobierno de la presidenta Sheinbaum han sido extraditados 29 presuntos delincuentes que fueron exigidos por el gobierno estadounidense.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, coincidió con la presidenta Sheinbaum en que debe de haber reciprocidad por parte del gobierno de Donald Trump.

"Hoy más que nunca debemos apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum porque está enfrentando una embestida muy dura de gobiernos extranjeros; nunca, en ningún gobierno anterior reciente había una presidenta enfrentando este tipo de circunstancias, siempre habían actuado los presidentes de Estados Unidos con mayor corresponsabilidad, con mayor tolerancia, con mayor cuidado", señaló.

Dijo que de ser necesario se reunirán con el canciller Juan Ramón de la Fuente para ver cuáles serían los elementos en la Ley de Extradición que se tendrían que revisar o incluso con la propia presidenta de la República.

"La presidenta Sheinbaum ha enfrentado de manera valiente estos embates"

Ricardo Monreal
Coordinador de la fracción parlamentaria de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.

> *Nosotros vamos a cumplir con la población trabajadora la reducción de la jornada laboral"*
>
> **RICARDO MONREAL**
> DIPUTADO

TAMBIÉN JORNADA DE 40 HORAS

Jueces sin rostro, prioridad para el próximo periodo

PATRICIA RAMÍREZ

"Habrá un periodo ordinario muy intenso a partir de septiembre", para desahogar la agenda pendiente

En la iniciativa del Código de Procedimientos Penales que está ya en el Senado se regula la figura de los jueces sin rostro, que deben ser "protegidos por el alto riesgo de los casos que atienden", aseguró el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, señaló que estas leyes están en las prioridades para el próximo periodo ordinario, aunque dijo que la reforma para disminuir a 40 horas a la semana la jornada laboral será la prioridad número uno. Asimismo, dijo que también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones.

"Nosotros vamos a cumplir con la población trabajadora la reducción de la jornada laboral dentro del plazo que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha otorgado en su sexenio. Va a ser una reforma gradual hasta lograr las 40 horas. Se está platicando con empresarios, prestadores de servicio, empleadores, para buscar la mejor forma de que esto sea una realidad para la clase trabajadora", aclaró.

En otros temas, detalló que se tienen que actualizar la Ley de Extradición y los convenios que hay de carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones.

"Supongamos el mismo proceso y procedimiento que se le pueda conceder a los 29 extraditados que se dieron al inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, todos considerados y exigidos por el país del norte, y que la Presidenta, en un solo acto, emitió la extradición en aquel momento", ejemplificó.

Consideró que en todo eso "tiene que haber reciprocidad para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del Acuerdo de Culpabilidad que se firma una vez que son extraditados, detenidos y, en razón de esa ley, enviados a ser juzgados en Estados Unidos", como es el caso de Ovidio Guzmán.

Agregó que van a respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum, "porque es la jefa de Estado, de acuerdo con la Constitución, y a ella le corresponde conducir la política internacional".

Sin embargo, consideró que el Poder Legislativo también puede revisar los ordenamientos jurídicos que existen al respecto, en este caso la Ley de Extradición, "que va a ser una de nuestras prioridades, su revisión y su actualización para el mes de septiembre".

Revisarán ley de extradición en próximo periodo ordinario

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Por este acuerdo de culpabilidad entre Ovidio Guzmán y el gobierno de los Estados Unidos, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, adelantó que la **Cámara de Diputados** va a revisar la Ley de Extradición en el próximo periodo ordinario de sesiones.



https://onedrive.live.com/?redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlM1MxYUdZbE45RHZLbGdldDcxMmM4Qjd4eURZS0tjWWVIcFQ4ZVdDQ0kycUE%5FZT1kSG4zbTM&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sa1d5d2ed949843dfbca9601edef5d9cf&parId=BEBB992B33844BAA%21s74e8f17afbb44216805dcca8b3517e1c&o=OneUp

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 04-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras detención de Chávez Jr. por acuerdo con Ovidio, Monreal anunció reformas a la Ley de Extradición

El coordinador de Morena reconoció la necesidad de revisar los instrumentos internacionales y que su actualización tendrá prioridad en septiembre.

LPO [03/07/2025]



La Fiscalía General de la República confirmó que el boxeador mexicano Julio César Chávez Jr., hijo del también pugilista Julio César Chávez, deberá enfrentar una orden de aprehensión en México por los delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas.

De acuerdo con la dependencia a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero, se encuentran gestionando los trámites para su deportación a México desde Estados Unidos, donde el deportista fue detenido en Los Ángeles, California.

Antes, el Gobierno de Estados Unidos anunció la detención del boxeador mexicano de 39 años, al que acusa de participar en acciones del crimen organizado y tráfico de armas vinculados con el Cártel de Sinaloa.

Al reaccionar a los hechos, el diputado federal Ricardo Monreal adelantó que en el periodo ordinario de sesiones que iniciará el primero de septiembre también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones actuales.

Tras detención de Chávez Jr. por acuerdo con Ovidio, Monreal anunció reformas a la Ley de Extradición - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras acuerdo de Ovidio Guzmán con EEUU, Monreal anuncia revisión de la Ley de Extradición

El coordinador de Morena en San Lázaro respaldó a Sheinbaum y señaló que México debe exigir reciprocidad e información a EEUU cuando extradite a presuntos criminales

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

03 Jul, 2025 11:11 p.m. MX

Guardar



Tras el acuerdo judicial de Ovidio Guzmán en EEUU, el Congreso mexicano buscará revisar la Ley de Extradición. (CUARTOSCURO)

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que el Congreso revisará y actualizará la **Ley de Extradición** y los tratados internacionales relacionados, luego de que se conociera que **Ovidio Guzmán López**, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, alcanzó un **acuerdo judicial con el gobierno de Estados Unidos** tras ser extraditado por México.

Durante una conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Monreal sostuvo que el Congreso dará prioridad a este tema en el próximo **periodo ordinario de sesiones**, que inicia el **1° de septiembre**, y expresó su coincidencia con la postura de la **presidenta Claudia Sheinbaum**, quien horas señaló públicamente la **falta de coordinación** del gobierno estadounidense con la **Fiscalía General de la República (FGR)**.

"Sí. Primero, estoy totalmente de acuerdo. Respaldo, coincido con las afirmaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que hoy, esta mañana, expresara con motivo de este Acuerdo de Culpabilidad que ha firmado uno de los más buscados presuntos responsables de delitos contra la salud, Ovidio Guzmán", declaró el legislador.

Tras acuerdo de Ovidio Guzmán con EEUU, Monreal anuncia revisión de la Ley de Extradición - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP,5	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena va por desafuero de *Alito* para procesarlo

► 5

Van por "Alito" para desaforarlo en la Sección Instructora en San Lázaro

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, dio a conocer que antes de concluir julio podrían iniciar los trabajos para dictaminar el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como "Alito".

Desde San Lázaro, el legislador federal detalló que la Fiscalía General del Estado de Campeche envió información relevante que se integrará al expediente del actual senador, acusado de enriquecimiento ilícito.

"Con esta información que hemos recibido de la Fiscalía, esperamos tener muy pronto un dictamen al respecto", afirmó en entrevista. En su oportunidad, Flores Cervantes se negó a revelar el contenido de la documentación recibida pues argumentó que cualquier declaración pública podría ser usada para una eventual defensa jurídica de Moreno Cárdenas.

Tras asumir el rol de abogado, el diputado Flores Cervantes señaló: "No quiero verter mis argumentos jurídicos. Si lo hago, los abogados de Alito se van a ir a amparar. Les pido su comprensión", señaló. El diputado aseguró que no hay presiones políticas sobre el caso. Reconoció que existen posibles repercusiones según el dictamen final.

"Lo que nos pidió el coordinador Ricardo Monreal fue que actuemos conforme a derecho", afirmó.

Al respecto, el ex presidente nacional del PES anticipó que el líder de la bancada priista, Rubén Moreira, podría calificar el proceso como una venganza política debido a los votos del PRI en decisiones recientes impulsadas por la mayoría oficialista en la Cámara.

En cuanto al diputado y exgobernador Cuauhtémoc Blanco, Flores Cervantes aclaró que no existe actualmente ninguna solicitud de desafuero en trámite ante la Cámara de Diputados. Por último, indicó que hasta el momento la Fiscalía de Morelos no ha enviado ninguna comunicación oficial.

"Es un asunto que no ha sido presentado ante la Sección Instructora, por lo tanto, no tenemos información", concluyó.

Fuente: Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,5	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Rogelio Gasca Neri, operador petrolero de AMLO, 'aparece' en la investigación a CIBanco: *EmeEquis*

Desde su misma fundación en 2013, el principal enlace de CIBanco con las cúpulas del poder público mexicano fue Rogelio Gasca Neri, superviviente de la tecnoburocracia salinista y funcionario del sector energético en las gestiones zedillista, calderonista, peñista y obradorista.

No obstante, su "expediente neoliberal", el veterano miembro del consejo de CIBanco fue recibido por la puerta grande del obradorismo en 2021, por dictado del propio Andrés Manuel López Obrador, y con el entonces líder del Senado, Ricardo Monreal Ávila, como oficiante del ungimiento de Gasca, con caducidad a 2029, como consejero del Fondo Petrolero Mexicano, organismo encargado de la administración de los ingresos petroleros del país, describió Esteban David Rodríguez (@estedavid) en su investigación para EMEEQUIS.

Egresado de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford, Gasca Neri es un engarce entre las cúpulas de los gobiernos neoliberales y las de las administraciones obradoristas, pues formó parte de los llamados "Chicago boys", el grupo embrionario del que emergieron, en el seno del gobierno de Miguel de la Madrid, el propio Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Guillermo Ortiz Martínez, Manuel Camacho y Pedro Aspe, Luis Téllez Kuenzler, Jesús Reyes Heroles González-Garza, Guillermo Ortiz Martínez.

Los separó la sucesión presidencial de 1994, pues Camacho y Aspe buscaron por su cuenta la nominación priista, y Gasca Neri -muy cerca de Guillermo Ortiz y José Córdoba Montoya, su excompañero de cuarto en Stanford- jugó desde un principio en el equipo del candidato sustituto de Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo.

Los separó el violento desenlace, y los separó "el error de diciembre". Pero después los unieron de nuevo los negocios, y volvieron a tener un mismo vértice 22 años después, el obradorismo: Gasca como consejero petrolero de AMLO, y Aspe siempre cercano a su exsocio, el jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo.

Y es que el primer director de Vector Casa de Bolsa fue el exsecretario de Hacienda de Carlos Salinas de Gortari, Pedro Aspe Armella. Fusionó su firma, Protego Consultores Financieros, con Vector, en 1998, aunque se separó en 2005.

En 1997, Protego había sido contratado por el gobierno del Distrito Federal para reestructurar su deuda, y ahí, Romo, Aspe y la gestión perredista entraron en contacto.

En 2005 se fue a Volaris, donde se reencontró en el sector con otro operario de inversiones aeronáuticas, el propio Gasca Neri, quien había presidido CINTRA, la operadora de Mexicana de Aviación y Aeroméxico.

EMEEQUIS reseña la historia de este operario político y financiero, que ahora aparece en la ruta de investigación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sobre operaciones de blanqueo de capitales atribuidas a CIBanco, del que indaga todo su directorio, y donde Gasca es consejero independiente, como lo es del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización.

"UN BUEN SERVIDOR PÚBLICO"

En julio de 2021 se filtró a la prensa un documento de la Fiscalía General de la República (FGR), dirigida por Alejandro Gertz Manero, que pormenorizaba una investigación dirigida a diversos colaboradores del expresidente Enrique Peña Nieto; del exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray; y del excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya (Milenio, 20 de julio de 2021).

Entre los investigados estaba Rogelio Gasca Neri, enunciado con imputación implícita: "consejero de Pemex durante la aprobación de la reforma energética".

Pero el aludido ni se inmutó, a pesar de que ya se hallaba en prisión el extitular de la petrolera mexicana, Emilio Lozoya, por los casos Odebrecht, AHMSA, y Agronitrogenados, bajo los cargos de corrupción, tráfico de influencias, lavado de dinero y crimen organizado, y las pesquisas continuaban.

Y es que, por entonces, Andrés Manuel López Obrador ya había exonerado dos veces en sus presentaciones mediáticas matutinas a Gasca, aunque había fingido no conocerlo ni ubicarlo del todo, a pesar de que se trataba de alguien que ningún personaje de grandes ligas en la política mexicana podría ignorar.

La primera exoneración presidencial se registró el 26 de agosto de 2020. Preguntaron al tabasqueño quién debería devolver los 200 millones de dólares que su gobierno exigía por la venta presumiblemente fraudulenta de Altos Hornos de México (AHMSA), si el comprador (Alonso Ancira) o el vendedor (Emilio Lozoya).

Respondió: "Eso lo va a determinar la fiscalía, quién tiene que pagar, pero sí tienen que pagar, uno u otro, pero tienen que devolver el dinero. Porque eso está demostrado, o sea, eso sí no requiere de demasiada investigación, hasta en el consejo de Pemex hay documentos en donde uno de los consejeros, el señor Neri Gasca o Gasca Neri, Gasca Neri, dio a conocer su inconformidad".

El segundo indulto presidencial tuvo lugar el 24 de mayo de 2021, dos meses antes que se publicara la filtración sobre la presunta investigación a Gasca Neri. Preguntaron a López Obrador sobre sus planes de cambiar al gobernador del Banco de México, que entonces era el economista Alejandro Díaz de León.

Sabedor quizá del postulado del expresidente Adolfo Ruiz Cortines, según el cual en materia política la línea más corta entre dos puntos es la curva, Obrador dio una larga explicación antes de llegar a sus propósitos […].

"EL IDÓNEO"

El 8 de diciembre de 2021, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, remitió al Senado la propuesta de Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo de Consejero Independiente del Fondo Petrolero Mexicano para la Estabilización.

En la carta de propuesta, el tabasqueño ponderó la trayectoria de Gasca Neri, comenzando por señalar que desde marzo de 2021 se desempeñaba como Consejero patrimonial por el Instituto Mexicano del Seguro Social en AFORE XXI-Banorte.

Encomiaba la carrera del "buen servidor público", desde sus comienzos como asistente en la dirección general de Nacional Financiera a mitad de los años 70, hasta su posición de miembro independiente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (2009 a 2013), durante el gobierno de Felipe Calderón.

Además, destacaba que Gasca Neri había sido y era "consejero independiente en instituciones financieras y en empresas en los sectores financiero, electricidad, petróleo, gas natural, infraestructura, estructuras metálicas, manufactura y desarrollo de proyectos". […].

Gasca Neri nunca dejó la función pública y aún ocupa, simultáneamente, posición de la mayor relevancia, como miembro independiente del Consejo Mexicano del Petróleo. Pero es consejero fundador de CIBanco, una institución donde brillaron los negocios de peñistas en distintos fideicomisos.

La investigación que el Departamento del Tesoro hace sobre los intereses de todos los miembros del directorio de CIBanco, incluiría, por definición, también a Gasca. […].



Egresado de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford, Gasca Neri es un engarce entre las cúpulas de los gobiernos neoliberales y las de las administraciones obradoristas, pues formó parte de los llamados "Chicago boys". Foto archivo Cuartoscuro

EN EL CARDUMEN OBRADORISTA

El 27 de abril de 2022, el Pleno del Senado de la República ratificó el nombramiento de Rogelio Gasca Neri como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

El funcionario se presentó a efectuar el juramento de ley, para desempeñar el cargo hasta el 31 de diciembre de 2029.

El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se encarga de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos por las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos.

Se conforma por los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Comité, la Secretaría de Energía, así como el Gobernador del Banco de México; y cuatro miembros independientes, los cuales son nombrados por el titular del Ejecutivo Federal y deben ser aprobados por las dos terceras partes de las y los integrantes del Senado.

Por obra y operación del entonces líder morenista del Senado, Ricardo Monreal, Rogelio Gasca Neri, quien recibió 93 votos a favor.

Después de todo, Monreal Ávila se ha mantenido sensible, al parecer, a la relación de personajes del ámbito financiero cercanos a los gobiernos de su grupo político.

Por ejemplo, en 2019 salió en defensa de Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia y dueño de Grupo Pulsar Internacional, quien fue señalado por el exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, de incurrir en un conflicto de interés.

Urzúa había señalado, precisamente, que Romo tenía participación en Vector Casa de Bolsa.

Monreal tuvo un arrebato de indignación. Primero reconvino en sus cuentas de redes digitales a Urzúa, y después en una conferencia de prensa. El zacatecano dijo que conocía a Romo desde la campaña de 2012, y añadió:

"En todos estos años que lo conozco, he visto a un hombre congruente, sensato y no le conozco un acto ilegal en su conducta, pero quienes tengan la pruebas, en este caso Urzúa, podría presentarlas. Él fue el que abrió la Caja de Pandora".

Y consideró que lo "conveniente, lo correcto y lo congruente" es que el extitular de Hacienda señale los elementos de prueba de sus acusaciones, entre ellas que posee participaciones accionarias en la Casa de Bolsa Vector.

Texto completo en: https://emeequis.com/investigaciones/operador-petrolero-de-amlo-incluido-en-la-investigacion-a-cibanco/



Documentos en poder de EMEEQUIS



El 27 de abril de 2022, el Pleno del Senado de la República ratificó el nombramiento de Rogelio Gasca Neri como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo, cargo que vence hasta 2029. Foto: Senado de la República.

Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Yo soy testigo desde que tomé protesta en 2018, en septiembre ellos tomaron protesta el primero de diciembre de ese mismo año, el gobierno López Obrador y de empezar la pandemia que entró en vigencia a partir de enero del 2020. El doctor López-Gatell, yo he sido testigo de lo que está ocurriendo con este Gobierno, el dolor que le ha causado a las víctimas al ver que yo creo que aquello que no podemos olvidar, por eso digo que su nombramiento es de 'chocolate', son ocurrencias.

Ricardo Monreal, titular de la de las Jucopo del grupo de Morena, que ha sido gobernador y ha sido un legislador en varias ocasiones. Monreal, desliza a los temas que él piensa que va a poner, pero lo que es peor es que si nos van a poner, no importa cuáles sean, aunque no lo sepamos, que es parte de su soberbia, de su egoísmo, de su daño a México, es que sacar una iniciativa en la noche la suben a las 11 de la noche a la Gaceta Parlamentaria, se presenta al día siguiente en el Pleno y se discute sin pasar a comisiones. Lo que dice Monreal de las modificaciones al sector Salud en el próximo periodo ordinario de sesiones, claramente puede ocurrir, no sabemos todavía oficialmente nada, pero podemos saberlo el día previo a las 11 de la noche, o ese mismo día en la madrugada, que ya hay una iniciativa, que ya está hecho el dictamen sin haber corrido los temas legislativos".

https://drive.google.com/drive/folders/1F7UCB7K_JDbD5fvbWym1f7mHKpIN-Bzj

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 04-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este es el grado de estudios de Pedro Haces, diputado señalado por celebrar su cumpleaños en el St. Regis

A través de varios medios se reveló que tuvo una fiesta de celebración en un exclusivo restaurante de la Ciudad de México

Por Mariana Campos

03 Jul, 2025 02:18 p.m.



Pedro Haces Barba se encuentra dentro del ojo del huracán, esta vez luego de que se hiciera pública su fiesta de cumpleaños al interior del prestigioso hotel St. Regis, ubicado en Paseo de la Reforma, en la capital mexicana. A lo largo de su carrera se ha destacado por incursionar en diversos ámbitos, desde lo político hasta el empresarial, lo que lo ha llevado a protagonizar una serier de escándalos.

Grado de estudios de Pedro Haces

Pese a que el legislador ocupa un curul dentro del recinto, datos oficiales de la cámara destacan que no declaró cuál es su último grado de estudios ni su trayectoria académica, por lo que se desconoce cuál es su especialidad para acceder al puesto.

No obstante, el actual coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados y dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (**CATEM**), ha construido una carrera política y sindical que abarca más de cuatro décadas, marcada tanto por su influencia en el ámbito laboral como por una serie de señalamientos públicos y controversias.

Una figura en medio de los escándalos

Pese a su cercanía con el poder político y sindical, su historial ha estado rodeado de múltiples cuestionamientos. **En 1998 fue detenido por portación ilegal de arma de fuego y robo de vehículo**. El caso fue atendido por la entonces Procuraduría General de la República y obtuvo la libertad bajo fianza. Años más tarde, medios nacionales reportaron que su empresa de servicios de limpieza y vigilancia, SEGLIM, obtuvo contratos por adjudicación directa en entidades como Veracruz y Oaxaca, durante gobiernos priistas, lo que generó señalamientos por presunto sobreprecio y favoritismo.

En febrero de 2024, **fue criticado por trasladarse en helicóptero junto con Ricardo Monreal desde la Cámara de Diputados**, un acto que contrastó con la política de austeridad promovida por Morena. También se han documentado viajes frecuentes en aeronaves privadas, así como la propiedad de un rancho en el Ajusco y participación en plazas de toros en Europa, lo que ha alimentado cuestionamientos sobre el origen de sus recursos.

Por otro lado, su figura ha sido señalada por empresarios y activistas en el Estado de México, quienes lo acusan de liderar estructuras de presión disfrazadas de agrupaciones sindicales. Estos grupos habrían participado en actos de **despojo de propiedades, extorsión y violencia**, de acuerdo con denuncias recogidas por medios como Periodistas Sin Censura.

Este es el grado de estudios de Pedro Haces, diputado señalado por celebrar su cumpleaños en el St. Regis - Infobae

Entrevista / Rubén Moreira Valdez
(Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- "Es un conjunto de leyes espía porque hay una conexión entre la Ley de Inteligencia e Información en Materia de Seguridad con la Ley de Población y con otras legislaciones. Ahora, creo que la Presidenta está hablando de otra cosa, ella menciona que no puede haber intervención telefónica sin resolución de un juez y eso es otra cosa de lo que hoy se está discutiendo. Lo que ella señala está legislado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sin embargo, las leyes que se votaron estos 9 días pasados, apresuradas, pues generan lo que se llama un CURP biométrica y la legislación de telecomunicaciones que entrega mucha información, son dos cosas muy distintas, pero sí estamos frente a un Estado espía".

https://drive.google.com/file/d/1lWlszvK2stHckSLCjimf-8l_Y-qhc_xH/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FINANCIAL TIMES		04-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México centraliza el poder gubernamental en un bombardeo legislativo

La presidenta se dispone a aprobar cambios radicales en materia de regulación, vigilancia y otras áreas.



Christine Murray in Mexico City

Published 14 HOURS AGO

La presidenta de México está a punto de aprobar cambios en al menos 16 leyes impulsadas por el Congreso en un rápido bombardeo legislativo de nueve días que aumentará el poder del gobierno y permitirá una mayor vigilancia de los ciudadanos.

Durante una sesión extraordinaria que finalizó esta semana, el Congreso mexicano creó nuevos reguladores de la competencia y las telecomunicaciones, introdujo la biometría obligatoria en los documentos de identidad y concedió un amplio acceso a los datos de geolocalización al ejército.

Las iniciativas, presentadas por la presidenta izquierdista Claudia Sheinbaum, forman parte de una campaña más amplia para centralizar el control del Estado mexicano que comenzó bajo el mandato de su predecesor y mentor, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum ha instituido elecciones para todo el poder judicial, ha puesto a los reguladores independientes bajo el control del gobierno y ha continuado la campaña de López Obrador para consolidar el control estatal del sector energético.

En la sesión extraordinaria, los legisladores mantuvieron discusiones mínimas sobre la redacción final de los textos. Todos fueron aprobados por la supermayoría de la coalición gobernante, algunos con el apoyo de sectores de la oposición.

Las cláusulas más controvertidas se eliminaron de una propuesta de ley de telecomunicaciones, pero ésta y otra serie de cambios otorgarán nuevos poderes a los funcionarios de seguridad y a los militares para acceder a bases de datos centralizadas de información y rastrear teléfonos en tiempo real sin orden judicial.

"Lo que queremos es construir un país seguro, en paz. Una intervención telefónica sólo puede ser aprobada por un juez", dijo Sheinbaum en su conferencia de prensa matutina del miércoles. "Es mentira que las leyes aprobadas signifiquen que el Estado va a espiar a la gente. Falso".

Sheinbaum y su partido Morena argumentan que el periodo de tres décadas hasta 2018 -en el que México transitó a la democracia, se abrió al libre comercio y trató de construir instituciones independientes- le falló a la gente común y fomentó altos niveles de pobreza, violencia y corrupción.

La seguridad es la principal preocupación de los mexicanos en las encuestas, y el presidente ha adoptado un enfoque más agresivo que López Obrador para combatir el crimen organizado.

Los partidarios afirman que los cambios en el acceso a los datos son necesarios para combatir la delincuencia, pero los defensores de la privacidad afirman que ya llevan años documentando abusos y vigilancia ilegal.

"Nunca había visto un conjunto de legisladores tan sumisos", dijo Rubén Moreira, líder en la cámara baja del opositor partido Revolucionario Institucional (PRI), que mantuvo el poder durante siete décadas de gobierno de partido único que los opositores de Sheinbaum acusan a su movimiento de intentar emular.

"Lo que se votó en estos días fue una vergüenza. Lo que se votó en estos días fue la construcción de un Estado autoritario".

Sheinbaum mantuvo altos índices de aprobación por encima del 70%, ayudada por un fenómeno de "concentración en torno a la bandera" en respuesta a los aranceles y las amenazas de acción militar del presidente

estadounidense Donald Trump. Su política de seguridad y su estilo más técnico y menos polémico también han convencido a algunos escépticos.

Los cambios en la ley de telecomunicaciones fueron recibidos con alivio por algunos en el sector, que lo ven como una prueba de que el Gobierno actual sí escucha las fuertes preocupaciones del sector privado.

Pero los proyectos de ley aprobados en las dos últimas semanas acaban aplicando elementos clave de la agenda del anterior presidente, incluida la eliminación de los reguladores autónomos y su sustitución por otros bajo mayor control del gobierno central.

"Es un paso atrás", dijo Carlos Ramírez, de la consultora de riesgo político Integralia. "Es el fin de la era de las instituciones autónomas y ahora empezaremos una nueva era en la que estas instituciones estarán donde estaban hace 30 años: en manos del ejecutivo".

Las otras nuevas leyes implementan otros aspectos clave de la agenda de López Obrador, como el fortalecimiento de las empresas estatales y la consolidación del control militar de una Guardia Nacional empoderada. Los cambios se produjeron semanas después de que una controvertida elección para sustituir a los jueces del país diera como resultado un tribunal supremo en el que los nueve miembros fueron propuestos por Sheinbaum o su coalición.

"Es un intento de desmantelar el viejo Estado mexicano", dijo el analista político Sabino Bastidas.

Los cambios legales fueron una demostración de fuerza de Sheinbaum, pero ella tiene mucho menos control de su partido que su predecesor - y tiene que trabajar para mantenerlo unificado.

"No hubo una rebelión explícita, pero tampoco hay un liderazgo consolidado... el liderazgo de la presidenta depende de que se mantenga la agenda heredada", dijo Bastidas.

"No la hemos visto realmente querer contrastarse [con su predecesor] y, políticamente hablando, no va a arriesgar su capital político en medio de una confrontación con el presidente Trump".

Mexico centralises government power in legislative blitz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Impuesto a cruceristas dejará mil millones de pesos

por Mexico Informa | Jul 4, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El gobierno de Claudia Sheinbaum decidió cobrar 5 dólares por pasajero de los famosos Cruceros e incrementar por año otros cinco dólares hasta llegar, en 2030 que concluye su sexenio, a 21 dólares.

Naturalmente que la Presidenta de México tuvo que ceder, junto con Hacienda de Edgar Amador al excesivo cobro de 40 dólares que habían anunciado el año pasado y que levantó ámpula en las cadenas de la industria flotante.

El empresariado de cruceros anunció que, ante ese abusivo cobro pensarían reagendar la llegada a destinos mexicanos.

En 2024 registraron la llegada de 3 mil 122 cruceros a puertos de México, el más beneficiado es la isla de Cozumel con mil 281, es el número uno en el mundo de recepción de los hoteles flotantes.

La industria de cruceros aportó la llegada de 9.6 millones de turistas en el 2024, una derrama estimada de 80 dólares por turista.

Considerando que son miles y miles de turistas, el grueso de visitantes, son acaparados por las propias empresas de cruceros que mantienen convenios con prestadores de servicios locales y ello evita consumos al comercio local.

Ahora con este impuesto de cinco dólares, estaremos hablando que Hacienda captará más de mil millones de pesos el primer año, que entra en vigor el 1 de julio 205 al 31 de julio 2026.

Al final del sexenio, la secretaría de Hacienda estima que logrará captar cuatro mil millones de pesos con base en los 9.5 o 10 millones de turistas que arriben por crucero, una cifra millonaria que se convertirá en oxigeno puro para el gobierno mexicano que sufre la falta de recursos.

Pero ese dinero no crea que se quedará en los destinos donde se generarán, no, el gobierno federal dispondrá de un porcentaje para regresar a esas generadoras de divisas, como lo hace con el turismo en general, cantidades que son en la mayoría ofensivas.

Por ejemplo, en Cozumel, una isla que depende al 100 por ciento del turismo y la mayor parte de los Cruceros, ahí llegaron en 2024 mil 281 cruceros, con 4.6 millones de turistas, si en 2025 registra ese número de visitantes, estaría logrando una captación de esos impuestos de 500 millones de pesos, unos 25 millones de dólares.

Esa cifra representa la mitad de los mil millones de pesos que se autorizó como Presupuesto para el 2025, dinero que no se refleja en obras o programas para los cozumeleños, pues la mayoría es de gasto corriente.

No existe un fondo de riesgos o de recursos para soportar las temporadas bajas o de huracanes que, como fue en la pandemia, paralizó la isla sin que hubiese autoridad de los tres órdenes de gobierno que solucionaran, incluso la hambruna que se desató. Ofrecían despensas mediocres que poco ayudaban.

Los taxistas que en bonanza llegan a cobrar hasta 80 dólares por viaje de unos 20 minutos 8total abuso sin reglamento ni orden gubernamental) a los cruceristas, estaban en quiebra y rogaban a los cozumeleños les dieran trabajo con dejadas hasta en 30 pesos. Esa era el nivel de hambre, no había pasaje.

Vamos a ver cómo reparte esos dineros el gobierno de Claudia Sheinbaum, porque como se ve el escenario del país, no dude que el 80 por ciento lo destine a fortalecer los programas sociales sin importar que los destinos generadores se queden en el atraso.

PTIORIDAD LEY DE EXTRADICION Y ¿QUE PASO CON EL MAYO?

Con las detenciones y entregas que realiza el gobierno de Estados Unidos de mexicanos, el líder de la Cámara de Diputados que también preside e Morena con Sergio Gutiérrez, Ricardo Monreal integró, en el paquete de prioridades de ls sesión ordinaria del 1 de septiembre, la Ley de Extradición.

Es decir, la Ley de Extradición y los convenios que hay de carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó Monreal.

Recordó, como ejemplo lo ocurrido cuando arrancó este sexenio, y que 29 mexicanos reclamados por el vecino país, fueron extraditados a EU, en un solo acto, de la Presidenta Sheinbaum.

No estaría nada mal que Monreal también insertara un apartado para exigir a los responsables de la Seguridad del país, la forma que se llevaron a Ismael "El Mayo" Zambada, porque es muy raro que no haya detenidos por ese asunto que todos conocemos, una traición de Los Chapitos, con ayuda, sin duda de la autoridad.

MAYNEZ, COMO AMLO, ESCONDIDO

El líder de Movimiento Ciudadano, Jorge Alvarez Máynez parece que anda igual que el expresidente López Obrador, totalmente escondido luego de los señalamientos de sumarse a Morena para que su bancada de senadores y diputados, votaran a favor de la Ley Espía. Ahora que pretexto ofrecerá para tratar de justificar lo injustificable.

Como olvidar el gusto del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y del coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto cuando escuchaban a Alejandra Barrales que leía, al pie de la letra, sin duda un discurso hecho por morenistas, para anunciar el voto de Movimiento naranja a favor de esa Ley Espía. Lo gozaron como un buen postre. Naranja morenista pura.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/impuesto-a-cruceristas-dejara-mil-millones-de-pesos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Reforma electoral, nada seguro

Aunque apenas un día antes, y la semana pasada también, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, había sostenido que la reforma electoral "será una prioridad" en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, ayer el jefe morenista pareció meter reversa. "No la menciono como prioridad, porque de ella no tenemos ni siquiera un esqueleto, un proyecto o una propuesta", aclaró. Si bien recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó cinco rubros: eliminación de los legisladores *pluris*, la garantía de representación de las minorías, reducción de recursos públicos a partidos, fiscalización a sus gastos y mantener la autonomía del INE, la verdad, dijo, es que "mejor vamos a esperar". Es decir, nada de nada todavía.

Defendiendo a Gatell

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, la cual advirtió que el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la OMS es una "señal alarmante sobre la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública". La mandataria descalificó a dicha comisión porque están "en contra del gobierno" y defendió a capa y espada al funcionario señalado como el responsable del mal manejo de la pandemia. "Reivindico a Hugo como un gran profesionista y va a hacer un buen papel en la OMS".

Bajar impuestos a remesas, ¿un logro?

A los ojos de **Gerardo Fernandez Noroña**, presidente del Senado, la baja al impuesto en remesas a 1% derivó de la "negociación exitosa" de la presidenta Sheinbam y la comisión que viajó a Estados Unidos. Para que no anden con aquello de las "intrigas" de que por culpa de él iba a aumentar. Lo cierto es que su pleito con el senador **Eric Schmitt** no pasó de un día, y la comisión que acudió a cabildear contra el gravamen ni siquiera lo consideró, aunque fue el primero en apuntarse para viajar a Washington.

No bajan la guardia

El sector taurino no se da por vencido. Quienes están al frente de la defensa de la fiesta brava han dejado claro que están echando mano de todos los recursos legales posibles para que la decisión de no albergar corridas de toros en la Plaza Mexico se pueda revertir y, de paso, evitar que esta misma película se repita en otros estados del país. Dicen los taurinos que esto apenas comienza, no permitirán que se atente contra las libertades con medidas prohibicionistas que ponen en riesgo la identidad de miles de mexicanos.

La '4T', a defender sus reformas

Tan les preocupan las campañas que han emprendido por todo el país el PRI y el PAN contra las reformas de Claudia Sheinbaum, como las llamadas *ley censura*, la militarización o la *ley espía*, que la coordinación de Morena en San Lázaro, que encabeza **Ricardo Monreal**, instruyó a sus diputados a acudir a sus distritos a defender las nuevas leyes, a acercarse a la gente y a "tirar las mentiras" de la oposición. Los legisladores tienen dos meses, julio y agosto, para apurar una contracampaña en defensa de las reformas de la presidenta y de AMLO. Ya se verá quién tendrá más adeptos.

Los enfermos, ¿serán el problema?

¿Será que sí tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca y el problema en realidad es la población? No es que falten medicamentos o que los hospitales estén saturados, que las intervenciones quirúrgicas sean programadas para que se realicen en dos años o que haga falta más personal… no, el diagnóstico que dio el secretario de Salud, David Kershenobich, en la conferencia matutina en Palacio Nacional fue demoledor: "Los enfermos están llegando tarde, generalmente llegan cuando tienen ya las complicaciones". Ya ven, el problema son los enfermos, según las autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Ovidio incómoda en San Lázaro

La extradición de **Ovidio Guzmán** empezó como trofeo y terminó como molestia. En San Lázaro, **Ricardo Monreal** anunció que ya quieren revisar la Ley de Extradición, porque el acuerdo de culpabilidad entre EEUU y Ovidio se firmó sin avisar a México. La presidenta **Claudia Sheinbaum** reclamó "falta de coordinación" mientras su bancada alista una revisión exprés de convenios internacionales. ¿Por qué tanto apuro? Porque el caso Ovidio exhibe el continuo ninguneo hacia México, sobre todo en temas de seguridad. Y en el Congreso no quieren otro episodio donde Washington dicte la versión oficial y aquí sólo repitan que "todo es soberanía".

¿Ya pa' qué?

Casi un año de legislatura y, ¡sorpresa!, aún no instalan la Comisión Bicameral para vigilar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. ¿Motivo? Están muy ocupados peleando por ver quién la ha regado más desde el poder. Menos mal que Movimiento Ciudadano, entre bostezo y bostezo, recordó que existe algo llamado "seguimiento institucional" y pidió a la Jucopo que, por favorcito, ya le eche ganitas. Todo esto, claro, en medio del flamante "nuevo andamiaje constitucional" en seguridad. Porque nada dice "Estado de derecho" como olvidarse de la comisión que justo debería supervisar a los militares en las calles.

Los ecos de Gatell

Para **Manuel Añorve Baños**, coordinador de los senadores del PRI, **Hugo López-Gatell** no debería estar en Ginebra, sino en el Altiplano... y no precisamente de vacaciones. Lo acusa de permitir más de 800 mil muertes, dejar 215 mil huérfanos y, como premio, ser enviado a la OMS. Añorve Baños aseguró que el ex subsecretario de Salud tuvo conflictos personales con la Presidenta por el manejo del confinamiento, así que eso de que lo nombraron por "gran voluntad" no convence a nadie. Más que reconocimiento, parece un destierro diplomático: lejos, silenciado y con traje internacional. ¿Un cierre impecable para una gestión catastrófica?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Respiro momentáneo

En el INE los consejeros suspiraron de alivio, pues por fin terminó su trabajo en la revisión de los resultados de las elecciones judiciales del pasado 1 de junio, aunque todavía les falta por revisar el tema de la fiscalización de centenares de candidaturas. Sin embargo, ahora los ya confrontados bloques de consejeros deberán concentrarse en los próximos meses en la defensa de la credencial de elector, pues la aprobación de la CURP con datos biométricos amenaza su existencia como la identificación por excelencia en el país... Todo ello, mientras la espada de Damocles de la reforma electoral pende sobre sus cabezas.

Hecho en...

Con la novedad de que para El Buen Fin de este año el sello de Hecho en México será el principal logo. Muy bien... salvo que mucho de lo que se oferta y compra en esos días está hecho en países asiáticos. Según los primeros encuentros de preparación entre Concanaco-Servytur y Secretaría de Economía, "se integrará por primera vez el distintivo reforzando la unidad entre sector público y privado para impulsar el consumo responsable y el comercio nacional", lo que, la verdad, no le dice mucho a los consumidores. Habrá que esperar unos meses para ver los resultados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

De acuerdo al coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, a partir de septiembre, con el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso, se procesarán un conjunto de iniciativas que incluyen varias reformas a leyes secundarias que tienen que ver con el Poder Judicial, que acompañarán a los nuevos integrantes de este poder, así como una reforma electoral buscando reducir el financiamiento a los partidos y las candidaturas plurinominales; además de una en salud por el consumo de vapeadores y la relativa a la jornada laboral de 40 horas.

La presidenta Claudia Sheinbaum comentó la necesidad de la reforma electoral, pero cambió la fecha en la que entregaría una iniciativa para que se discuta en el ámbito legislativo, por lo que llama la atención lo que Monreal anunció.

Pero quizá este tipo de iniciativas tengan que esperar un mejor momento, pues quizá en septiembre se empiecen a conocer algunas declaraciones de Ovidio Guzmán ante autoridades judiciales de Estados Unidos, revelando no sólo las rutas o estrategias para traficar drogas a dicha nación, sino las relaciones de complicidad y corrupción que tenía con políticos y fuerzas de seguridad mexicanas.

Esto encaja muy bien en la narrativa de Donald Trump que en dos ocasiones nos ha mostrado hasta donde está dispuesto a llegar, pues, primero, señaló que el gobierno mexicano estaba vinculado al crimen organizado y, después, acusó que la presidenta Sheinbaum tenía miedo de enfrentar a los cárteles del narco.

La reciente acusación de Pam Bondi, fiscal general de Estados Unidos, de que México estaba en la lista de enemigos de su país, así como lo que dijo en la Casa Blanca Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna, acerca de la responsabilidad de la presidenta mexicana en las protestas de Los Ángeles, completan el contexto en el que se pueden dar a conocer las revelaciones de quien se le conoce como "El Ratón" y que la Unión Americana responsabilizó del tráfico de fentanilo.

Así que es probable que el próximo periodo ordinario de sesiones no procese todas las iniciativas anunciadas por Monreal, porque la atención estará en seguir el ritmo de acuerdo al son que Estados Unidos esté tocando, en especial con el nuevo "cantante" que acaba de firmar un acuerdo y que ya está logrando ciertos beneficios, como el asilo a sus familiares en dicho país.

APUNTES ELECTORALES

Los Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas se sumaron al rechazo de las modificaciones a distintas leyes relativas a seguridad pública, como la CURP biométrica o la geolocalización sin autorización judicial previa.

Sigue la indignación por la solicitud del INE a una periodista para que revelara sus fuentes, sólo por un post en X (antes Twitter) en el que comentaba un video de Luis Carlos Ugalde en el que explicó la complejidad de votar en la elección judicial y mostró los acordeones. El exceso llegó con la pregunta de quién financió dichos acordeones, algo que no se comentó en dicha red social.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

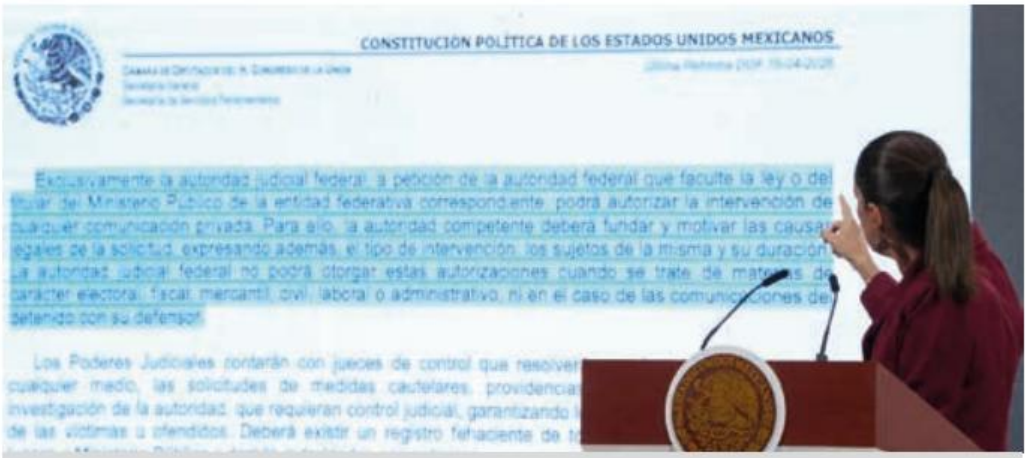


Foto Gobierno de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Medidas de Trump generan incertidumbre financiera

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 4, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció que la política comercial impulsada por Donald Trump desde Estados Unidos ha generado incertidumbre financiera y ya está teniendo efectos en la economía mexicana. Por ello, explicó, el Plan México busca compensar las posibles pérdidas que se deriven de ese entorno. Sin embargo, la mandataria señaló que el impacto no sólo proviene de los aranceles impuestos, sino también del ambiente de tensión comercial generado por la nueva administración estadounidense. “El impacto de los aranceles no solamente de los aranceles, sino del ambiente generado a partir de las nuevas medidas que tome Estados Unidos, pues ha tenido algunos impactos en México”, destacó Sheinbaum Pardo, presidenta de México. El Plan México, detalló, opera en distintos sectores y regiones para contrarrestar esos efectos económicos y fortalecer el mercado interno. “Justamente, el Plan México lo que busca en distintos sectores y distintas regiones de nuestro país es compensar esas posibles pérdidas que se puedan generar por un momento de incertidumbre”, Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México Sheinbaum afirmó que, aunque se han detectado efectos en los datos económicos de abril

y mayo, éstos serán compensados en el segundo semestre del año gracias a un repunte en la construcción pública y privada en el país.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EU APRUEBA PROYECTO FISCAL DE TRUMP

La Cámara de Representantes de Estados Unidos concedió su capricho **a Donald Trump** y aprobó ayer, el megaproyecto fiscal del presidente con miras de que se promulgue hoy, en el marco del Día de la Independencia de ese país. Luego de una ardua votación que llevó varias horas de discusión, el proyecto se aprobó con 218 votos a favor y 214 en contra, tras de que el Senado hiciera lo mismo el martes pasado. La "Ley Única, Grande y Hermosa. Recordemos que esta legislación incluye 4.5 billones de dólares en recortes fiscales, de acuerdo con el último análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso, haciendo permanentes las tasas de Trump de 2017, que expirarán al final del año si el Congreso no actúa, mientras agrega las nuevas que él promovió en su campaña, incluyendo no impuestos sobre las propinas. La ley revertirá miles de millones de dólares en créditos fiscales para energía verde, que los demócratas advierten eliminarán las inversiones en energía eólica y solar en todo el país. Además, impondrá 1.2 billones de dólares en recortes, en gran parte a Medicaid y cupones de alimentos, al imponer requisitos de trabajo a personas en edad de trabajar, incluidos algunos padres y estadounidenses mayores, haciendo más estrictas las condiciones para inscribirse y cambiando los reembolsos federales a los estados. El proyecto proporcionará también una inyección de 350 mil millones de dólares para seguridad fronteriza y nacional, incluyendo deportaciones, parte de la cual se pagaría con nuevas tarifas cobradas a los inmigrantes. Se estima que el proyecto elevaría el déficit federal en más de 3 billones de dólares, dado que los recortes de ingresos en impuestos superan con creces a los recortes del gasto público. Además, eleva el techo de endeudamiento del gobierno estadounidense. Respecto a las remesas el proyecto quedó así: cualquier remesa realizada por un "no estadounidense" que supere los 15 dólares cargará con un impuesto del 1%, siempre que se realice mediante transacciones en efectivo, lo que fueron buenas noticias, pues al final, fue menor al 3.5% planteado originalmente. Mientras que el apartado de seguridad y control fronterizo es uno de los pocos rubros en los que se prevén incrementos presupuestarios para los próximos cuatro años, unos 175 mil millones de dólares según estimaciones. Cabe mencionar que este dinero se usará para construir nuevos centros de detención o muros y otras barreras, así como para invertir en nuevas tecnologías de vigilancia e incrementos de personal tanto para asegurar la divisoria con México como para detener a indocumentados en el interior del país. El sector de defensa, que Trump considera clave en el marco de la rivalidad con China, sería el otro gran beneficiado por el proyecto de ley, con unos 150 mil millones de dólares extra (un 13% más) presupuestados para el próximo ejercicio.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, DEFIENDE LUJOS EN LA 4T; DICE QUE AUSTERIDAD NO APLICA A VIDA PRIVADA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, respondió a las críticas que surgieron contra el movimiento de la Cuarta Transformación por el estilo de vida de algunos de sus integrantes, luego de que se le cuestionó por la fiesta de cumpleaños del diputado Pedro Haces para celebrar

su cumpleaños en un lujoso hotel de Paseo de la Reforma, en aparente contradicción con los principios de austeridad del movimiento. El senador de Morena rechazó que los gastos personales de los legisladores deban relacionarse con las políticas públicas de austeridad promovidas por el gobierno federal. También, cuestionó lo que calificó como una crítica "incorrecta" sobre la vida privada de los funcionarios, argumentando que no se puede exigir a los miembros del movimiento vivir en condiciones precarias sólo por pertenecer a un proyecto político de transformación. "Yo creo que se confunde. Lo que yo haga con mi dinero, pues sí es mi derecho, faltaba más. Pero si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, es producto de mi trabajo. ¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? No tiene que ver absolutamente nada. A ver, los principios no tienen que ver. A ver, si yo vengo de una familia adinerada, qué reparto mi riqueza, ya no tengo derecho a vivir como vivía, la casa que de manera legítima compré no tengo derecho. Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque eres de un movimiento de transformación. Yo creo que hay mucha crítica incorrecta en ese sentido", reprochó. Noroña defendió que mientras los recursos provengan de actividades legítimas, no debe cuestionarse el estilo de vida de los funcionarios.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO PIDIÓ CONSTRUIR UNA "CIUDAD VERDE"

Siempre activa, la senadora **Mely Romero Celis** del PRI se pronunció por construir una ciudad verde. "Jardines de lluvia que puedan alimentar los canales del subsuelo, estructuras para la captación de agua en la ciudad y el campo, azoteas verdes, y programas para fomentarlas". Dijo que la sustentabilidad es una tarea que debe comenzar en cada nivel de gobierno. Mencionó que participó en el Foro del Agua 2.0, organizado por CANACINTRA y por la Universidad de Colima, donde abordó la urgencia de transitar a estos objetivos. Reconoció que hacen falta propuestas en este sentido, pero se comprometió a trabajar en los meses próximos sobre estos asuntos. "El agua y su cuidado es una meta que debe enfocarnos a todas y todos, más allá de los colores. El futuro no tiene tintes políticos", mencionó.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR NIEGA QUE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES SEA ESPÍA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, defendió la nueva Ley de Telecomunicaciones tras las críticas que ha recibido, bajo los argumentos de que se trata de una ley espía. En este sentido, el legislador dejó en claro que este argumento de la oposición es falso: "La libertad de expresión queda totalmente protegida", aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar. Aseveró que quedó a salvo la libertad de expresión y desmintió que se trate de una ley espía, así como que se va a perseguir, enfatizó que lo que se desea es que "hay claridad en todo el sistema informático que debemos tener en el país. Sobre los datos biométricos dijo que se constituirá un órgano colegiado que será ratificado por el Senado quien se encargará de toda la regulación en materia de telecomunicaciones, que es la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en todo lo que existe en estos momentos como CURP y datos biométricos. "Nuestras identificaciones van a quedar absolutamente resguardadas", sostuvo Ramírez Cuéllar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC EN SAN LÁZARO, MANIFIESTA "EMOCIONES ENCONTRADAS" POR REFORMAS APROBADAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, se congratuló por el final del periodo extraordinario, aunque consideró que éste tuvo "emociones encontradas", porque, por un lado, su bancada está conforme por los acuerdos alcanzados sobre la Ley Telecom, pero por otro, dijo, con un "mal sabor de boca", porque se ha militarizado aún más a México. "A pesar de los claroscuros, la unidad y buena vibra entre las y los integrantes de la Bancada Naranja, se mantienen intactas. Y bien firmes para seguir impulsando a la fuerza naranja desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", concluyó.

GUARDIA NACIONAL PRESUME RESULTADOS EN 2024: MÁS DE 10 MIL DETENIDOS

La Guardia Nacional remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su Informe Anual de Actividades correspondiente a 2024, en el que se detalla la integración, despliegue operativo, acciones relevantes y estado disciplinario del cuerpo de seguridad federal. Al cierre del año pasado, la corporación estuvo conformada por 137 mil 716 elementos distribuidos en todo el territorio nacional. De ese total, 108 mil 089 efectivos se encontraban desplegados en las 32 entidades federativas, asignados a las Coordinaciones Estatales, mientras que 18 mil 736 se integraron a unidades especializadas dedicadas a inteligencia, investigación, seguridad en penales y carreteras, protección del patrimonio cultural y de áreas naturales protegidas, así como fuerzas de reacción inmediata. Otros 10 mil 891 elementos operaron desde la Ciudad de México en labores administrativas, de mando, dirección y control bajo la Comandancia de la Guardia Nacional. Las entidades con mayor presencia de efectivos fueron Guerrero, con 9 mil 518; Estado de México, con 8 mil 847, y Oaxaca, con 8 mil 318. En cuanto a las intervenciones con armas de fuego, la corporación reportó 262 casos en los que se hizo uso de la fuerza letal, bajo los principios de excepcionalidad y última instancia, conforme a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Las agresiones contra elementos de la Guardia Nacional se concentraron en seis estados: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas, que representaron el 53 por ciento de los incidentes registrados. Durante 2024, no se emitieron recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por excesos en el uso de la fuerza. Como resultado de labores de prevención e investigación, la Guardia Nacional detuvo a 10 mil 69 personas, de las cuales 2 mil 704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público federal, 2 mil 746 ante autoridades del fuero común y 4 mil 619 por faltas administrativas.

LA CNTE PROTESTA PARA EXIGIR REINTEGRACIÓN SALARIAL POR EL TIEMPO QUE ESTUVIERON EN PARO

Por ilógico que parezca, los maestros de la CNTE regresaron a la Ciudad de México ahora para exigir la reintegración a sus salarios de los descuentos realizados por concepto de falta e inasistencia durante la huelga nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que realizaron en mayo cuando desquiciaron la Ciudad por más de un mes. Ayer, los integrantes de las secciones 9, 10, 11 y 60 de la Ciudad de México "tomaron de forma pacífica" el

edificio de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública. Los inconformes advirtieron que no se van a retirar hasta que les resuelvan sus planteamientos, principalmente que "regresen el dinero que le quitaron a más de cinco mil compañeros que van desde los 2 mil pesos en esta quincena", y cuyo acuerdo con el gobierno, indicaron, fue que no habría sanciones económicas para aquellos que participaran en el paro de labores en mayo y junio. También solicitan la instalación de la mesa tripartita como estaba acordada con el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado,** y con el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México**, Luciano Concheiro**, para atender las situaciones del magisterio local. Previamente, entregaron una queja firmada por casi 200 secretarios generales y comités ejecutivos delegacionales de la sección 9 que fueron electos el año pasado, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la colonia Obrera, los cuales no han sido reconocidos a pesar de haber ganado las elecciones correspondientes, precisó Pedro Hernández, dirigente magisterial de la sección 9, durante un mensaje frente a esta dependencia. ¿Usted qué opina?

SENADOR DEL PRI, MANUEL AÑORVE ADVIERTE AUTORITARISMO EN REFORMAS DE SHEINBAUM

Manuel Añorve, coordinador del PRI en el Senado, acusó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de impulsar un marco legal que facilita el espionaje a ciudadanos sin orden judicial, vulnera derechos fundamentales y representa una amenaza autoritaria comparable al "Big Brother" de la novela de George Orwell. El legislador de Guerrero calificó como un "despropósito" y un "exceso" la narrativa del Ejecutivo Federal respecto a la supuesta necesidad de una orden judicial para intervenir comunicaciones privadas. Añorve aseguró que, pese a lo que sostiene la presidenta, el conjunto de reformas recientemente aprobadas —que incluyen leyes de seguridad, telecomunicaciones, inteligencia y población— permite la recolección masiva de datos personales sin supervisión judicial efectiva. "Es una ley espía, es una ley Big Brother del bienestar. Aunque digan en la narrativa que se necesita orden judicial, eso no es cierto. En la ley de lavado de dinero, por simple sospecha pueden intervenir cuentas bancarias. ¿Dónde queda el debido proceso?", señaló. El senador advirtió que los datos biométricos, ubicación, historial financiero e incluso datos sensibles de los hijos de los ciudadanos podrían ser vulnerados y utilizados por la delincuencia organizada o por actores políticos para el chantaje y la presión. Afirmó que el andamiaje legal aprobado permite un "control absoluto" del Estado sobre la vida privada de las personas. Añorve también criticó que, con Morena al frente del Poder Ejecutivo, y con su virtual control del Poder Judicial tras las reformas al sistema de jueces, será "imposible" negar una solicitud de intervención telefónica o de datos digitales. ¿será?

RICARDO MONREAL DESTACA QUE EN SEPTIEMBRE SERÁN PRIORITARIOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE EXTRADICIONES

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó que en el periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de septiembre también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones. Es decir, la Ley de Extradición y los convenios que hay de

carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó. “Porque también supongamos el mismo proceso y procedimiento que se le pueda conceder a los 29 extraditados que se dieron al inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, todos considerados y exigidos por el país del norte y que la presidenta en un solo acto emitió la extradición en aquel momento”, ejemplificó. Consideró que en todo eso tiene que haber reciprocidad para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del Acuerdo de Culpabilidad que se firma una vez que son extraditados, detenidos y, en razón de esa ley, enviados a ser juzgados en Estados Unidos. “Hay que tener mucha reflexión y mucha seriedad en este tipo de procesos y en este tipo de fundamentos jurídicos”. Mencionó que van a respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum, “porque es la jefa de Estado, es la jefa del gobierno mexicano, de acuerdo con la Constitución, y a ella le corresponde conducir la política internacional. Ésta es una de las variables, uno de los elementos que contiene la política internacional: los tratados de extradición, y es la que conduce, orienta, dirige y acuerda todo lo concerniente a esta decisión de ambos países”.

DONALD TRUMP CELEBRA APROBACIÓN DE SU PROYECTO DE LEY PRESUPUESTARIA

El presidente de EU, **Donald Trump**, celebró la aprobación de su ley presupuestaria y destacó que impulsará la economía estadounidense como un “cohete espacial”. El presidente aseguró que la legislación representa “la ley más grande de su tipo jamás firmada” y reiteró que su puesta en marcha supondrá “el mayor recorte fiscal de la historia”. Trump añadió que esta medida será “fantástica para la frontera con México” y celebró lo que considera un logro legislativo sin precedentes. Cabe mencionar que la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó este proyecto por 218 votos a favor frente a 214 en contra. Dos congresistas republicanos votaron en contra señalando preocupaciones respecto al impacto de la norma en la deuda nacional y los programas de energía verde. Pero, Trump agradeció a los legisladores haber superado los bloqueos que buscaban impedir la promulgación de la ley este 4 de julio, Día de la Independencia estadounidense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



NOEMÍ LUNA, EXIGE A FGR, INVESTIGACIÓN OBJETIVA Y SIN ENCUBRIR, CASO DE VECTOR, POR LAVADO DE DINERO; ALFONSO ROMO, UNA PRUEBA MÁS DE CORRUPCIÓN EN MORENA

Luego que el dirigente nacional de su partido, Jorge Romero Herrera, presentó denuncia de hechos contra el primer Jefe de la Oficina en Presidencia, en el fallido sexenio que presidió antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en Cámara de Diputados, emplaza Alejandro Gertz Manero.

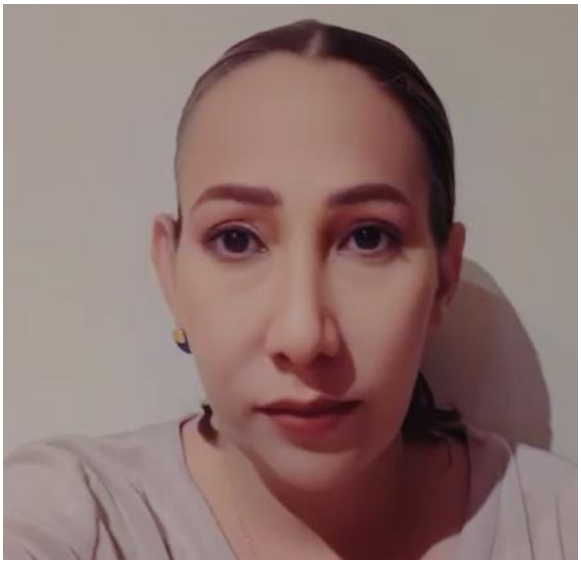
Exige legisladora de Zacatecas, que, Fiscalía General de la República, lleve a cabo investigación profunda del asunto de Vector, Casa de Bolsa, y su dueño, Alfonso Romo, por lavar recursos ilícitos, cual denunciaron el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de FinCEN, Red de Control en Delitos Financieros.

Diputada federal, paisana de Ricardo Monreal Ávila, exhorta a FGR, realizar indagatoria objetiva, y sin encubrir a quien fuera el Jefe de Gabinete en el régimen anterior, donde su progenitor en Palacio Nacional, alabó incorporación al staff en Presidencia de la República.

Esa acusación, resalta legisladora de oposición, lastima al país, toda vez que, por primera vez, en la historia de la nación más poderosa del mundo, acusan a un gobierno mexicano, de ser cómplice de los cárteles de la droga y el señalamiento, lo imputó directamente al régimen morenista, mismo que usa

las instituciones para perseguir y amedrentar a sus enemigos y proteger a sus amigos en colusión.

Contexto en el cual, Noemí Berenice Luna Ayala, demanda a Fiscalía General de la República, sea objetiva en las indagatorias de Vector, Intercam Banco y CIBanco, con acusaciones en Estados Unidos, de lavado de dinero y facilitar transacciones con empresas chinas para la compra de precursores químicos para producir fentanilo.



Sin ambages, representante popular en San Lázaro, definió que, el régimen de Morena, blinda a sus amigos, como el caso de Hugo López-Gatell, al designarlo representante de México ante la Organización Mundial de la Salud,

El doctor muerte, como llaman en la oposición al ex funcionario del fallido régimen pasado -como Subsecretario de Prevención y Protección de la Salud en pandemia Covid-, lo ubican como presunto responsable en la falta de vacunas y número de víctimas por ese flagelo chino en México: más de 800 mil víctimas.

Vergonzante cifra, en la cual, 300 mil víctimas pudieron evitarse.

Y el nombramiento de Juan Antonio Ferrer, exdirector del Instituto de Salud para el bienestar, Insabi, como representante de nuestro país, en la Unesco, con sede en París, Francia, quien, la oposición, lo señala en la destrucción del sistema sanitario mexicano, y dejó sin atención a 15 millones de mexicanos, al extinguir el Seguro Popular.

Estos casos, acusa diputada Noemí Berenice Luna Ayala, se añaden a la polución que ya brotaba de Morena por la corrupción de familiares del antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo.

Los sobrecostos en fallidas obras faraónicas, corrupción del entorno familiar presidencial del régimen pasado, en refinería Dos Bocas, el aeropuerto Felipe Ángeles; destrucción del sistema de salud, aumento de pobreza, brutal endeudamiento -histórico en México- y elecciones de Estado, en 2024 y del Poder Judicial este año.

"También en la instauración de la dictadura, con aprobación de leyes espía y censura, con la eliminación del amparo, militarización del país, persecución y hostigamiento a la oposición y extinción de órganos autónomos responsables en materia de transparencia, medición de pobreza y combate al flagelo de corrupción", remata la vicecoordinadora del PAN, en severa crítica de la destrucción del país, con Morena, en 6 años 9 meses.

Otro frente en el que la ofensiva opositora persiste es el que fustigan representantes populares del PRI en San Lázaro, luego que, Morrena-PT-Verde, en periodo extraordinario de sesiones, aprobaron paquete de leyes espía, en proyectos de telecomunicaciones y radiodifusión, seguridad pública y el de investigación e inteligencia.

Otro paisano de Ricardo Monreal Ávila, Miguel Alonso Reyes, en la discusión del tema telecomunicaciones, presentó reserva que el bloque oficial rechazó y, en consecuencia, se desechó. Esa ley, afirmó en tribuna el priista, no es moderna, sino el intento de silenciar voces, eliminar contrapesos y controlar contenidos en medios electrónicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



-"Queremos un México conectado, no controlado. Desde el PRI, decimos con claridad: ¡sí, a la conectividad, no al control! ¡sí a la libertad, no a la censura! ¡sí a la privacidad, no al espionaje!", arengó desde la tribuna popular de San Lázaro.

-"Nosotros, votamos por un México libre, con instituciones fuertes, sin mordazas digitales", definió. Y la reforma, elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentra todo el poder en una agencia subordinada el Ejecutivo que abre la puerta a la censura discrecional.

Con facultades para suspender transmisiones sin orden judicial, poner en riesgo confidencialidad de las comunicaciones y privacidad de millones de mexicanos, ignora a especialistas, a la sociedad civil y a la oposición, añade.

El diputado federal de oposición advirtió que no se pueden quedar en silencio ni cerrar los ojos, cuando lo que está en riesgo son libertades constitucionales, confidencialidad de las comunicaciones y, ¡por supuesto!, privacidad ciudadana, que no infringe leyes ni participa en violencia y delincuencia.

Su correligionario, Emilio Suárez Licona, manifestó rechazo a proyecto de telecomunicaciones y radiodifusión, al considerar que, el desmantelamiento sistemático de las instituciones del Estado mexicano pasa por encima de los derechos laborales de las y los trabajadores del Instituto.

Factura con efecto negativo, advierte, que pasará a millones de mexicanos, más temprano que tarde.

Exigió respeto a derechos laborales del personal técnico, profesional, responsable y con gran vocación de servicio del IFT, quienes hoy, no tienen certeza de que sus derechos que adquirieron, los respeten.

A todos ellos, exige el diputado priista, deben garantizar su liquidación, sin distingos.

En la reserva que presentó Suárez Licona, resaltó que, indemnizaciones por la extinción de este organismo, se pagarán a todas las personas servidoras públicas, considerar fecha en las que se integraron al servicio del IFT, en virtud de que todas las personas servidoras públicas, causarán baja al momento de su extinción.

Esta reforma, advierte, vulnera derechos humanos, debilita contrapesos institucionales y viola compromisos internacionales que asumió nuestro país, en el T-Mec, particularmente el mandato de contar con un regulador independiente en materia de telecomunicaciones.

Así definió el priista, quehacer legislativo del pasado periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión:

-"La gente, tiene derecho a saber que, estos 10 días oscuros se han desmantelado instituciones que tenían como objetivo primigenio, garantizar a los mexicanos, el ejercicio pleno de sus libertades y derechos, lo cual, hoy se cancela con esta ley de censura, persecución y control".

Reacción latente en partidos de oposición, luego que el bloque oficial en el Congreso, aprobó leyes espía, en reformas de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicaciones y radiodifusión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Nuestra relación con Estados Unidos, es constante, es dinámica y cambia según también las personas, porque no solo es de partidos, sino también de las personas, de los estilos de gobernar y, en este caso, el presidente Trump, pues es un asunto con el que vamos a tener que estar lidiando en los próximos cuatro años, pondera diputa federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, durante su intervención en la inauguración del Taller en Derecho Internacional sobre Migración… Representante popular del PRI, preside comisión de Asuntos Migratorios y conoce bien a bien, el tema… En el contexto internacional, resaltó, el tema de las fronteras está vigente, por ejemplo, con el nuevo orden que establece el presidente Donald Trump, en Estados Unidos, hacia el mundo, el tema migratorio ya está en el centro de todos los países y todo bajo el pretexto de una frontera segura, una frontera moderna, una frontera del siglo XXI… ¡Vaya!, reto que hizo el dirigente nacional del PAN, a Presidenta de la República: renuncia a su encargo de partido, si se demuestra que el gobierno no geolocalizará a los ciudadanos de este país, con la reforma en telecomunicaciones… "Si ella demuestra que es falso que las autoridades de seguridad y procuración de justicia no podrán solicitar la geolocalización en tiempo real de cualquier ciudadano con la nueva reforma de telecomunicaciones y radiodifusión que se aprobó en el Congreso de la Unión", reitera, renuncia a la presidencia del PAN… "Si ella puede demostrar que es falso, cuando decimos que, ahora, la autoridad que quiera, de seguridad y procuración de justicia, puede pedirles a las telefónicas, a los operadores de tu celular, tu ubicación en tiempo real sin que medie orden judicial", insiste… Es cosa de esperar la respuesta que ofrezca Presidenta de la República esta mañana o en su gira fin semanera… Clase política de Morena, calló cuando el vergonzante y fallido asunto de montaje judicial en este país, quemaron con leña verde, el reporte de la representación de la OEA, con los observadores electorales que envió a México, el 1 de junio pasado y de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para

abajo, lapidaron a la delegación que llegó al país, para reportar al organismo regional, proceso de fallida elección judicial… Antier, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fustigó centro de detención de migrantes en Florida, Estados Unidos, que no cumple con estándares de las convenciones internacionales ni de la ONU ni en legítimos derechos humanos de los migrantes. Un foco de terror para ellos admite el legislador de Morena, quien no dudó que, de ello, deben ocuparse y preocuparse, organismos internacionales, Amnistía Internacional, defensores de la comunidad migrante, ONU, Corte Internacional de Justicia… Eso sí, con respeto a la potestad soberana de los EU, exhorta que no se puede permitir se violen principios pro persona de los y las migrantes… ¡Ah!, la política y sus actores, con vaivenes… Comisión Permanente del Congreso de la Unión, conmemoró los 70 años del primer voto de la mujer en México… Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Morena, ponderó en tribuna a las impulsoras de ese ejercicio cívico y patriota, Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Amalia de Castillo Ledón y Aurora Jiménez de Palacios… "Era el 3 de julio de 1955, cuando, ¡por fin!, la lucha de décadas se convirtió en una realidad: las mujeres acudimos a las urnas, no solo para cumplir con un derecho, sino para hacer valer nuestra voz en la vida pública"… Libertad de expresión sí, respeto, civilidad, credibilidad, seriedad… Uso y abuso de libertinaje, ¡no!... O cómo calificar lenguaje similar del senador Rodolfo Fernández Noroña; de la gobernadora, Layda Sansores San Román o de la alcaldesa de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez; de la gobernadora en Colima, Indira Vizcaíno Silva, en la persona de Rubén Aguilar -fue vocero de Vicente Fox-, cuando refiere investidura presidencial… El ex funcionario en el régimen panista, acudió como invitado al desayuno-conversación del programa que transmite en YouTube, el publicista, Carlos Alazraky… Como también censuramos la falta de autoridad del gobierno de Martí Batres Guadarrama y de Clara Brugada Molina, para aplicar ley, al vecino incómodo del creador de emblemática propaganda, "dale un Madrazo al dedazo", que molesta y perturba a sus invitados, durante el desarrollo de su programa que bien acapara audiencia… Esa frase de propaganda que se transmitió durante el proceso interno del PRI para elegir

candidato presidencial del partido, en el 2000, emblemática, para Alazraky, y el político de Tabasco, Roberto Madrazo, oficio, sensibilidad, visión de Estado, acuerdos, diálogo, lealtad… Diputada panista, Margarita Zavala Gómez del Campo, solicitó al presidente en mesa directiva de Comisión Permanente, Rodolfo Fernández Noroña, minuto de silencio por Violeta Barrios de Chamorro, primera presidenta de Nicaragua y en Latinoamérica; muere en el exilio, Costa Rica, el pasado 14 de junio… "Fue electa por el voto popular de los nicaragüenses en 19900 y una luchadora por la democracia", expresó la diputada Zavala… "Descanse en paz Violeta Barrios de Chamorro", expresó el presidente de la Permanente… Cómo registrará el embajador de EU en México, Ronald Johnson, fiestas en hoteles de lujo en el Paseo de la Reforma, CDMX, que organiza clase política de Morena, como la que organizó con motivo de su cumple, el diputado Pedro Haces Barba… ¿Y qué reportes enviarán agentes encubiertos de EU, a su país, de esos asuntos?… Rodrigo Castilla Herrera, VP de Citrus Patrimonial, lanzó novedoso programa de inversión sustentable: no vender tierra, sino compartir sus ganancias de forma segura, a largo y mediano plazo, un seguro de vida… Quienes adquieren certificado, verán en primeros 48 meses, cómo sus árboles, crecen, maduran y empiezan a producir los limones (persa) que se exportan; de las ganancias que produzca, a partir del mes 49, el 65% será para el inversionista y el restante, 35% para pagar cuidado, atención y manejo… Más información: www.citruspatrimonial.mx... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Otro jab de Estados Unidos a México



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La detención de **Julio César Chávez Jr.** es otro mensaje del gobierno de Estados Unidos a nuestro país, sin duda alguna.

La forma espectacular como fue detenido, la exhibición de fuerza (25 agentes según el abogado del peleador), pero sobre todo la publicación de que el gobierno de **Joe Biden** desestimó una investigación previa, son señales que no deben pasar desapercibidas.

Chávez Jr. fue acusado, en primera instancia, de haber violado las leyes de migración, a la que se sumaron los cargos de asociación con el *Cártel de Sinaloa* y tráfico de armas.

Será extraditado a nuestro país en el que, según la Fiscalía General de la República, tiene una orden de aprehensión ¡desde el 2023! por delincuencia organizada y tráfico de armas.

El hijo del excampeón mundial de boxeo Julio César Chávez, ha estado en el país durante muchos meses como para que la FGR cumplimentara la orden de aprehensión que todo mundo desconocía hasta que fue detenido en Los Ángeles.

Otra vez, desde Estados Unidos se actúa y en México se reacciona.

El caso tiene muchas aristas.

No se sabe si la detención del boxeador fue debido a una investigación de meses o uno de los primeros frutos del acuerdo entre el gobierno de Estados Unidos y **Ovidio Guzmán**, tío de la hijastra de Chávez Junior.

Chávez está casado con la viuda de **Edgar Guzmán López**, de nombre **Frida Muñoz Román**, con quien tuvo una hija de nombre Frida Sofía, nieta de Joaquín Guzmán, *El Chapo*.

A partir de este parentesco es que se comenzó la investigación, según el gobierno de EUA, ya que Muñoz Román tiene la ciudadanía estadounidense, misma que hace unas semanas había solicitado Chávez Jr.

Todas las acusaciones tendrán que probarse, desde luego, pero el mensaje para el gobierno mexicano es claro: lo que ustedes no hagan en materia de combate a la delincuencia organizada, lo haremos nosotros.

Y así se va cerrando la pinza.

• • • •

Lo de la semana de 40 horas es más demagogia que certeza.

No hay estudios serios que sostengan cómo se puede reducir la jornada laboral sin que se aumente la productividad y sin tocar los salarios.

A menos que sea por decreto virreinal, perdón, presidencial, y entonces todos los empresarios, sin importar el tamaño del negocio, tengan que cumplir con la disposición que, según **Ricardo Monreal**, será "prioridad" para el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Si tanto les apura, ¿por qué no hacen periodo extraordinario para sacar el tema?

¿Sabe por qué? Porque tienen la certeza de que, en una economía en crisis como la nuestra, es prácticamente imposible que se concrete ese plan.

Pero habrá quien les crea.

• • • •

La prestigiosa publicación **The Banker**, perteneciente a **The Financial Times Group**, reconoció a Banco Azteca como el banco de mayor rentabilidad y liquidez en el país.

De acuerdo con su ranking **Top 1,000 World Banks 2025**, Banco Azteca se mantiene entre los mejores cinco bancos en México con mejor desempeño y en la novena posición nacional dentro del listado global.

The Banker rankea a Azteca de la siguiente manera: 1.- en rentabilidad; 1.- en liquidez; 5.- mejor desempeño en México y 9.- en listado global.

• • • •

Según **Gerardo Fernández Noroña**, si eres rico y morenista, ni modo que vayas a dejar ese estilo de vida por amor a los principios del partido.

Ya lo había dicho él, en alguna ocasión, que la austeridad publicitada por López Obrador no se aplicaba en su persona, ni en la de Pedro Haces, o Monreal, o Adán Augusto, etcétera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



PROPONE CSP CAMBIAR NOMBRE A POLÉMICA LEY

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la ola de críticas contra la Ley de Telecomunicaciones por el riesgo de que se registren casos de espionaje, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso cambiarle el nombre por Ley de Seguridad y Apoyo a la Población, porque insistió en que es falso de toda falsedad que haya en ella alguna capacidad que le den al Estado mexicano, fuera de la Constitución, para vigilar a las personas.

En nuevas críticas a los que se refiere como "comentócratas", dijo en la mañanera que se incorporaron muchísimas observaciones, al negar nuevamente que su administración busque imponer un "Estado espía", e insistió en que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales. Es decir —como advierte la oposición y reconocidos juristas— por quienes fueron electos vía acordeones, cuyos nombres se incluyeron en miles de ellos, repartidos anticipadamente.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Serán los gobernadores, partidos políticos y estructuras electorales los que probablemente ejerzan control sobre el nuevo Poder Judicial, alertó la académica Ana Laura Magaloni, Coordinadora del Observatorio IBERO, sobre el Sistema de Justicia, por el papel que el poder y el dinero siempre han jugado en éste y que hasta antes de la reforma al Poder Judicial ejercían su influencia a través de la presidencia de la Suprema Corte o de los tribunales estatales.

Puso de ejemplo a algunas gobernadoras y gobernadores que hoy son dueños de sus Poderes Judiciales y locales, que les van a durar el resto de sus mandatos y los que vengan detrás no lo serán de la estructura judicial, lo que les garantiza una dosis de impunidad, inclusive frente a la siguiente elección.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE, aprehendió al boxeador Julio César Chávez Jr., anunció el Departamento de Seguridad Nacional, acusado de ser miembro del Cártel de Sinaloa y será deportado de inmediato a México, donde señaló que está acusado de participar en el crimen organizado y tráfico de armas, municiones y explosivos, y de vivir ilegalmente en Studio City, California.

Qué lástima que el tan citado "pueblo, bueno y sabio", no haya sido invitado al exclusivo festejo del diputado federal y líder de la Catem, Pedro Haces, hombre de confianza de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morena en la Cámara de Diputados.

Habría escuchado al senador Gerardo Fernández Noroña arremeter contra quienes critican ese jolgorio sin reconocer que "si uno viene de familia adinerada, uno tiene derecho a continuar viviendo como acostumbra, en tanto los recursos sean de procedencia lícita".

Y remató con un mensaje a morenistas: "Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque hay este Movimiento de Transformación".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El *canto* de Ovidio y el reclamo del gobierno

Es indiscutible que **Ovidio Guzmán**, el benjamín de Los Chapitos, aceptó ser culpable del delito de narcotráfico a cambio de entregar información a las autoridades de Estados Unidos para aligerar su proceso penal. Lo dijo su abogado.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, no le gustó que el gobierno de ese país no haya compartido información con la FGR sobre los términos del acuerdo al que llegaron con el hijo de **Joaquín Guzmán Loera**.

Recordó que durante su captura fallecieron elementos de la GN e insistió que si el capo del Cártel de Sinaloa está en EU, es porque fue extraditado. Lo dijo así: "Es un caso de extradición; entonces, por lo menos, deberían tener coordinación , información con la Fiscalía General de la República".

* Compartir información con la FGR no parece una demanda atendible, aunque México lo haya extraditado. Muy probablemente **Ovidio** dio nombres que comprometen a alcaldes, gobernadores, funcionarios de seguridad o de muy alto nivel de distintos colores, incluido el guinda.

A la mandataria no se le olvidó recordar que EU declaró terroristas a las organizaciones del crimen organizado y que su política es no negociar con ellos. Al final de cuentas el gobierno de EU y **Ovidio** pactaron. Lo interesante sería saber públicamente qué está diciendo **Ovidio**, ¿cuáles son las reglas de ese pacto? ¿Qué es lo que está *cantando*? Muy probablemente lo sabremos cuando EU decida actuar.

Buscamos a **Manuel Añorve**, coordinador de la bancada del PRI en el Senado, para que nos diera su opinión. Dijo: "Muchos de Morena deben estar muy preocupados por la larga lista de nombres que debe estar dando. Es lo que preocupa al gobierno, no una *litis* jurídica.

* Con **Añorve** hablamos también de las reformas que se aprobaron en el periodo extraordinario de sesiones, en particular de la Ley de Telecom, la de lavado, la de seguridad, que la oposición califica como leyes *espía*. Le recordamos que la Presidenta sostiene que es falso que no se requiera la autorización de un juez para intervenir las llamadas telefónicas o que la intención sea vigilar a los ciudadanos.

Respondió: "Le dieron la vuelta. La de telecomunicaciones sí dice que se requiere una orden judicial, pero no en la de investigación e inteligencia ni en la de seguridad ni en la de lavado de dinero. Acuérdense de la ley de lavado de dinero. Por sospecha pueden intervenir cuentas bancarias, sin orden judicial y con la presencia de la GN para actuar en el tema del SAT. Es el *Big Brother* para tener tus datos biométricos, para ir hacia toda la base de datos, geolocalización e información de las personas privadas. Es realmente patético, una *ley espía* del bienestar.

— ¿La Presidenta quiere engañar?

— En la narrativa de la mañanera quieren justificar lo injustificable, pero lo real es que son leyes *espía*, el *Big Brother*. Quieren cambiar la narrativa. Lo peligroso —prosiguió— es que los datos personales de ustedes, los míos, los de la ciudadanía de a pie, caigan en manos de la delincuencia organizada para convertirlos en un instrumento de chantaje.

"Si hackearon a la Defensa, ¿ustedes creen que no lo van a hacer con este gobierno que no cuida nada?, preguntó.

Y sentenció: "Todo México está alambreado".

* El 2027 se perfila como un año complicado para la alianza oficialista de Morena con el PVEM, particularmente en San Luis Potosí. Una fuente oficial nos adelanta que la más viable candidata a gobernadora de Morena es **Rosa Icela Rodríguez**, hoy titular de la Segob. Pero sabe que el PVEM no va a querer soltar la gubernatura.

La senadora **Ruth González**, esposa del gobernador **Ricardo Gallardo**, ya se perfila para el cargo. El padre del mandatario potosino, del mismo nombre, fue alcalde en la capital, y también quiere. Conclusión: la alianza corre peligro.

* **Reginaldo Sandoval**, coordinador de los Diputados del PT, comparó al gobernador morenista de Oaxaca, **Salomón Jara**, con **Arturo Romo**, exgobernador de Zacatecas.

"Luchó mucho para ser gobernador de Zacatecas y cuando lo logró, fue muy malo", nos dijo.

Hablamos con él después de que encabezó una rueda de prensa en el Senado, para denunciar el despido de un grupo de trabajadores que tienen base en el gobierno de Oaxaca, vía el "Decreto 24" , que es violatorio de los derechos humanos. Otra vez un diferendo entre un petista y un morenista. **Sandoval**, sin embargo, está convencido de que hay que mantener la alianza oficialista en las elecciones de 2027. Pone el caso de Veracruz, donde el PT fue solo en junio pasado, "no por decisión nuestra". Argumenta: "Sumados los votos de PT, Morena y Verde, hubiésemos ganado 148 municipios, hubiésemos barrido. Fue un error no ir aliados. Es una lección para todos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	5	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estado totalitario





El Poder Judicial Federal fue desmantelado y la Ley de Amparo fue mutilada.

Rubén Moreira
Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El Estado conocerá todo de todos. Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia intrusiva, donde lo privado se reduzca a la nada. En seis leyes reformadas en solo 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la intimidad quedará en manos del gobierno.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes al país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa, el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo fue mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás.

No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder. Lejos quedaron los días en los cuales reclamaron órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo o aquellos en los cuales Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro apoyaba las reformas en materia de derechos humanos que se votaron con PRI y PAN durante el sexenio de Felipe Calderón.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión es un salto atrás y nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos ratings en radio y televisión.

Es una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye el adoctrinamiento de los escolares, la producción de infumables bodrios televisivos donde se lanzan loas a las figuras del régimen y la edición de los libros que gustan a los ideólogos del movimiento.

El fantasma de Althusser flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos represivos e ideológicos del estado afilan sus dientes para sostener el régimen totalitario que nació en lo que se esperaba un prometedor siglo XXI.

P.S. Louis Althusser, filósofo marxista que agarró a martillazos a su esposa y terminó en la casa de la risa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ORWELL EN MÉXICO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del Gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades.

Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de Gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa; el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder.

Para la casta gobernante, lejanos están los días en que reclamaba órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo. También quedaron atrás aquellos en los que Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro respaldaban reformas que permitían el control de convencionalidad.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos *ratings* en radio y televisión.

Se trata de una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye desde el adoctrinamiento de escolares hasta la impresión de decenas de títulos que se extraen de las bibliotecas de los ideólogos del movimiento. Todo el Estado se moviliza y para ello se alinean instituciones como el CIDE, Canal Once o el Fondo de Cultura Económica.

El fantasma del viejo Althusser, con todo y martillo, flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos ideológicos y represivos del Estado afilan sus dientes para sostener al nuevo régimen autoritario que ha nacido en el prometedor siglo XXI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Estado totalitario

El Estado conocerá todo de todos. Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia intrusiva, donde lo privado se reduzca a la nada.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a datos y registros del celular espiado y la ubicación en tiempo real de su dueño y acompañantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En seis leyes reformadas en solo 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la intimidad quedará en manos del gobierno.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa, el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo fue mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder. Lejos quedaron los días en los cuales reclamaron órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo o aquellos en los cuales Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro apoyaban las reformas en materia de derechos humanos que se votaron con PRI y PAN durante el sexenio de Felipe Calderón.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión es un salto atrás y nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos ratings en radio y televisión.

Es una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye el adoctrinamiento de los escolares, la producción de infumables bodrios televisivos donde se lanzan loas a las figuras del régimen y la edición de los libros que gustan a los ideólogos del movimiento.

El fantasma de Althusser flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos represivos e ideológicos del Estado afilan sus dientes para sostener el régimen totalitario que nació en lo que se esperaba un prometedor siglo XXI.

P.S. Louis Althusser, filósofo marxista que agarró a martillazos a su esposa y terminó en la casa de la risa.

Coordinador de los diputados del PRI

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

MENSAJE CLARO A LOS ESTADOS


ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Trascendente reunión encabezó ayer la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, con los secretarios de Gobierno de todos los estados. Hablaron sobre los avances en la Agenda Nacional de Derechos Humanos y la funcionaria los convocó a trabajar de manera coordinada en favor de las familias de personas desaparecidas, con el objetivo de hacerles justicia. Además, les pidió defender la libertad de expresión, más allá de colores partidistas o diferencias ideológicas.



RICARDO MONREAL

LA MISMA INICIATIVA, PERO REVOLCADA

› Hablando de libertad de expresión, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anda de necio buscando revivir su iniciativa para regular las redes sociales. "Ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad", dijo el zacatecano. Es la misma iniciativa que intentó presentar fallidamente hace unos años siendo senador. Sólo que revolcada.



LUZ ELENA GONZÁLEZ

LA VISITA EL EMBAJADOR

› Hablando de Estados Unidos, **Ronald Johnson**, embajador en México, visitó a la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, en sus oficinas de la dependencia. De acuerdo con la funcionaria mexicana "Hablamos del potencial de cooperación entre nuestros países para impulsar el desarrollo y la seguridad energética en la región".



JULIO BERDEGUÉ

AHORA VAN POR ACUERDO PARA TOMATE

› Resuelta la reapertura de la frontera de EU al ganado que llega de México, ahora el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**; y el el subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez** buscan un acuerdo en favor del tomate mexicano. Para ello, se reunieron ayer, en Washington, con funcionarios del Departamento de Comercio.



MIROSLAVA SÁNCHEZ

MIROSLAVA SÁNCHEZ LLEGA AL ISSSTE EN SINALOA

› Asumió la expresidenta de la Comisión de Salud de San Lázaro, **Miroslava Sánchez**, la Subdelegación Médica del ISSSTE en Sinaloa. Su incorporación es para reforzar el trato digno a los derechohabientes y fortalecer las unidades médicas de la entidad. Será pilar en los cambios impulsados en el instituto que dirige **Martí Batres**.



JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.

PRIMERO, LO QUE DEJA

› Muchas interrogantes hay sobre la detención del púgil mexicano **Julio César Chávez Jr** en EU. El ICE informó que se encontraba de manera ilegal; ¿y por qué le permitieron pasar y lo dejaron boxear el sábado en Los Angeles? Quizá porque la pelea dejó una gran derrama económica, pues sólo por taquilla se juntaron 1.5 millones de dólares.



LUIS GÓMEZ NEGRETE

ELIGE A NUEVO COMISIONADO

› Se decantó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, por **Luis Gómez Negrete** para encabezar la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la ciudad. El ex coordinador de la Unidad de Implementación de la Fiscalía capitalina será parte fundamental de la política del gobierno local para atender a familias que enfrentan ese problema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desafueros de Cuauhtémoc Blanco y *Alito* Moreno

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Luego de que quedó demostrado en la Cámara de Diputados que a Cuauhtémoc Blanco las amenazas de desafuero en su contra de hace unas semanas por parte de la oposición y de algunos legisladores del oficialismo, le hicieron lo que el viento a Juárez, o sea nada, ahora se enfocan las baterías contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*, quien, por cierto, ni sufre ni se acongoja, ya que, dice, ha ganado todas las instancias judiciales y cuenta con amparos que impiden que se le retire el fuero, empero el morenista y presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, afirma que ahora sí se procederá contra el líder de los tricolores porque la fiscalía de Campeche entregó pruebas fundamentales en su contra.

El diputado Flores aseguró que hace tres semanas se recibió información relevante para el desahogo de la solicitud de desafuero en contra del priista, acusado de enriquecimiento ilícito en el tiempo en que fue gobernador de Campeche.

La fiscalía de ese estado promovió en 2022 el desafuero de este personaje y desde ese entonces se ha integrado un grueso expediente que está listo para convertirse en el "arma judicial" que permita quitarle el fuero y con ello ponerlo ante los tribunales.

Lo cierto es que ambos asuntos, el del *Cuau* y el de *Alito*, están contaminados por la reyerta política que se vive en el país, aunque ambos casos tendrán un destino diferente, ya que mientras el futbolista está protegido desde Palenque, al político del Revolucionario Institucional se le ubica en la oposición más recalcitrante y ruda contra la 4T.

No dude, estimado lector, que a partir del 1 de septiembre, fecha que inicia el próximo segundo periodo de sesiones del Congreso y que, de forma paralela, entrarán en funciones los juzgadores elegidos en la farsa de elección judicial, será reactivado con fuerza el desafuero contra *Alito*, ya que, con los jueces alineados al gobierno federal, pues no habrá defensa legal alguna y amparo que lo protejan contra el desafuero que ya se cocina en San Lázaro y, por supuesto, que impida estar tras las rejas.

El régimen totalitario busca aplastar a sus adversarios políticos y no solo con cerrarles toda posibilidad de que accedan al poder, sino de destruirlos, aunque en el caso de Alejandro Moreno, le harían un gran favor al PRI al quitarle de encima a esta lacra que tanto daño les ha hecho.

Hay que recordar que la Co-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

misión Instructora de la Cámara baja está integrada por cuatro a cinco diputados. Uno de ellos es nada más y nada menos que Rubén Moreira, pastor de los diputados priistas y segundo de a bordo de Alejandro Moreno. Por lo tanto, se espera que haga una defensa a ultranza de su compañero. Aunque los malosos piensan que dejará pasar el tema para librarse (él y su esposa) del campechano.

Alito está en el peor de los mundos. Por un lado, es principal culpable de la debacle que el PRI ha tenido en los últimos años. Por otro, está en la lista de apestados de Palacio Nacional. Así que lo más seguro es que todos esos enemigos que tiene harán fiesta en unas semanas con el arranque del juicio de procedencia en su contra.

Y ya que hablamos de esa figura jurídica, diremos que Hugo Flores informó que esa instancia realizará tres foros temáticos para fortalecer la iniciativa respecto a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Dicha actividad forma parte de su programa de trabajo y consistirá en el análisis de tres temas en igual número de foros: la función jurisdiccional del Poder Legislativo, inmunidad constitucional de altos funcionarios públicos y mecanismos de apoyo entre las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que se organizarán en el actual periodo del receso legislativo.

En este momento se ha circulado una propuesta que pretende robustecer esta iniciativa que reforma la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

"La Comisión ha tenido la pretensión de crear una ley inédita en el país, la cual reglamente el título constitucional sobre responsabilidad de los funcionarios públicos", expresó el diputado.

Se pretende que el primer foro se lleve a cabo antes de la próxima reunión ordinaria de la Sección Instructora, pero "pido la comprensión, ya que están buscando empatar las agendas de todos los funcionarios invitados", dijo.

Hay que recordar que Hugo Flores es más conocido en San Lázaro por sus declaraciones contradictorias, mentirosas e, incluso, contrarias a lo que piensa el grupo parlamentario de Morena, además de que su falta de experiencia legislativa ha metido en aprietos a sus correligionarios. Estas y otras razones podrían entorpecer y bloquear el desafuero de *Alito*.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados que presupuesto para ciencia no se reduzca

Avalan iniciativas para que la IA respete los derechos humanos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados aprobó diversos dictámenes para garantizar que cada año este ámbito reciba un presupuesto no menor al que haya tenido el periodo anterior, y para determinar el uso que deben tener las herramientas de inteligencia artificial en México.

Durante su más reciente sesión, el órgano legislativo le dio su aval a un proyecto de reforma de la Ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, para que el monto anual que se le destine a esas actividades no sea inferior "en términos reales" al que se haya aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

"Con el mecanismo propuesto, se permite una expansión gradual y sostenida del financiamiento público, lo que favorece un entorno institucional más robusto y dinámico", se establece en el dictamen.

Por otro lado, los integrantes de la comisión aprobaron otras dos iniciativas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA), enviadas por los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) y Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM).

Entre los principales aspectos de ambos proyectos está fijar con claridad que la inteligencia artificial buscará promover el "establecimiento de redes o alianzas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación", y "resolver problemas nacionales fundamentales".

También enfatizan la necesidad de que estas herramientas se usen "con un estricto apego y respeto a los derechos humanos, bajo un enfoque ético, transparente y responsable, en favor del conocimiento, la innovación y el bienestar social", pues aunque tienen un gran potencial creativo, también pueden utilizarse de manera nociva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA NACIONAL

Sesión exprés de la Permanente

Sólo 80 minutos duró la sesión del pleno de la Comisión Permanente, en la que además de no volver a existir dictámenes para aprobar ni siquiera se abrió el debate político, pero en entrevista, su presidente, Gerardo Fernández Noroña, explicó por qué los principios de austeridad republicana y vivir en la honesta medianía no implican que los políticos vivan en colonias pobres o no tengan fiestas de lujo.

"Yo creo que se confunde. Yo no estoy justificando nada, pero si yo viajo como quiera (...) es mi dinero, es producto de mi trabajo. "¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? No tiene que ver absolutamente nada", dijo Fernández.

— Leticia Robles de la Rosa

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

● No puede haber acuerdo con alguien que debe vidas y acabó con infancias: legisladores 4T

Legisladores morenistas arropan a la Presidenta

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores y diputados de la Cuarta Transformación criticaron el acuerdo del gobierno estadunidense con Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, cofundador del cártel de Sinaloa, y respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum en sus reclamos al respecto.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) dijo que las autoridades del país del norte "no están haciendo un pacto con un científico, un académico o un luchador cívico, sino está llegando a un acuerdo que significa un perdón, con alguien que debe vidas, interrumpió juventudes y acabo con infancias".

Subrayó que tampoco se entiende ese convenio en el contexto de lo que dice Estados Unidos en torno a que se han perdido miles de vidas a causa del fentanilo. En este contexto, preguntó qué se hará con el dinero de Guzmán: ¿lo va a recoger Estados Unidos, se va permitir que se devuelva a México para resarcir un poco el daño causado, o va a quedar en manos de su familia?

El diputado Leonel Godoy (Morena) señaló que cualquier sistema de testigos protegidos debería considerar dos cosas: el tipo de ilícito. "No puede ser que alguien que cometa delitos de alta crueldad, que es muy común en los narcotraficantes, sea considerado testigo protegido sin que se mantenga la penalidad", y la reparación del daño.

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, consideró correcto el señalamiento de Sheinbaum en torno a que debería haber comunicación de las autoridades del vecino país del norte con la fiscalía mexicana sobre el tema de Ovidio Guzmán.

Agregó que el gobierno de Estados Unidos es muy "flexible", al considerar que ellos "van tras el dinero; es lo que realmente les interesa, y me parece que debería haber una preocupación mayor y de fondo".

> *Estados Unidos acuerda con alguien que debe vidas y acabó infancias*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTOS: ESPECIALES

Postura. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, ayer, en el inicio de la Comisión Permanente.

PARA NOROÑA, WASHINGTON "VA POR EL DINERO" DE *EL RATÓN*

Como ahora los afecta, no dan validez a lo que diga Ovidio: Margarita

La diputada Margarita Zavala afirmó que si bien no está de acuerdo en que se le dé validez a las declaraciones de los delincuentes, cuestionó que en este caso, la titular del Ejecutivo no quiera que sean tomadas en cuenta, cuando su movimiento sí apoyó los testimonios de otros delincuentes contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad.

"Es algo que ha buscado el gobierno de México. Ha metido juicios, cuando se trataba de oposición, y ahorita es lo que está pasando.

"Dieron toda la validez a criminales que fueron perseguidos por un gobierno, respecto de las acusaciones que se hicieron a un extraordinario, y ahora a él si ya no le queremos dar (validez). Lo pide ahora cuando afecta a su gobierno, pero no cuando afecta a otros gobiernos".



Crítica. La diputada federal Margarita Zavala, ayer, en tribuna.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, previo al inicio de la Comisión Permanente, consideró que Estados Unidos sólo busca dinero con el acuerdo al que llegó con Ovidio Guzmán, uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa*.

"Estados Unidos, digamos que es muy flexible. Entonces ellos van tras el dinero, es lo que realmente les interesa y me parece que debería haber una preocupación mayor y de fondo. A ver, voy a poner el caso de *Alcatraz Alligator*", dijo en entrevista previa a la sesión ordinaria.

El morenista respaldó el reclamo que hizo la presidenta al gobierno de Estados Unidos por llegar a este acuerdo, sin consultar con el gobierno de México.

Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, defendió el acuerdo, pues es parte de la legislación de Estados Unidos.

"Lo interesante es saber ¿qué está diciendo Ovidio? ¿Cuáles fueron las reglas de ese pacto? ¿Qué es lo que está 'cantando'? Pues yo creo que muchos de Morena deben estar muy preocupados por seguramente la lista de nombres, larga lista de nombres que debe estar dando".

—Diana Benítez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Apurarán deportación; en México, con cargos por tráfico de armas y delincuencia organizada; en caso de Ovidio, Claudia cuestiona acuerdo con capo y pide coordinación

Exige "coordinación e información"

Cuestiona CSP acuerdo de EU y Ovidio Guzmán

›**"NO DEFENDEREMOS** a nadie", insiste la Presidenta; recuerda que el país vecino calificó como terroristas a miembros del crimen organizado; resalta que el juicio de *El Mayo* sigue allá

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó el acuerdo al que llegaron autoridades de Estados Unidos con el narcotraficante Ovidio Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán, al recordar que hace unos meses dicho país catalogó a miembros del Cártel de Sinaloa como "terroristas".

Aunque dijo que no se va a defender a nadie, hizo hincapié en que, al tratarse de un criminal extraditado, deberá haber coordinación e información.

el dato

LA CÁMARA de Diputados revisará en el siguiente periodo de sesiones la Ley de Extradición y otros instrumentos sobre tratados internacionales tras las críticas del Gobierno a EU.

Al inicio de mes, el hijo de Joaquín Guzmán Loera aceptó declararse culpable de delitos como narcotráfico, lavado de dinero y posesión de armas que se le imputan en ese país, con lo que evitaría ir a juicio en Nueva York al colaborar con autoridades estadounidenses, para lo cual proporcionará información sobre el trasiego de drogas.

La mandataria recordó que el gobierno estadounidense calificó como terroristas a miembros del crimen organizado. "¿Cómo no nombró el Gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?, ¿Qué ha dicho el Gobierno de Estados Unidos con relación a organizaciones terroristas? ¿Y qué está haciendo?", cuestionó.

Recordó que para la detención de Guzmán López se realizó un operativo en el que dos miembros del Ejército mexicano perdieron la vida y, posteriormente, se decidió extraditarlo.

Negó que el plan respecto al acuerdo y el proceso que enfrentará el narcotraficante sea el de defenderlo, pero, al haber sido una entrega del Gobierno de México al de Estados Unidos, lo mínimo que se espera es coordinación e información.

"Sí es importante y que quede claro. Nosotros no defendemos a nadie, no se trata de esto, porque hay que recordar el conflicto de Sinaloa cómo surgió. Entonces, por eso es importante para nuestro país y nosotros, por supuesto que combatimos al crimen organizado, a la delincuencia organizada. Pero es un caso de extradición. Entonces, por lo menos deberían tener coordinación e información con la Fiscalía General de la República", dijo.

Sobre el caso de Ismael *El Mayo* Zambada, detenido por autoridades estadounidenses a través de un operativo que lo llevó de México a aquel país a mediados del año pasado, Sheinbaum Pardo comentó que su juicio ante las autoridades norteamericanas sigue.

También recordó que su captura derivó en una ola de violencia que hizo de Sinaloa la entidad con mayor índice de asesinatos. "Ya se está llevando el juicio. Lo que nosotros planteamos es esta situación. Y los impactos que tuvo una detención como se dice en el caso de Sinaloa, que es uno de los estados que hoy tiene los mayores niveles de homicidios", comentó.

El Ratón, como se le apoda a Guzmán López, fue ingresado al penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, donde permaneció hasta su extradición a Estados Unidos, realizada el 15 de septiembre del 2023.

Meses después, el equipo legal del narcotraficante, encabezado por el abogado Jeffrey Lichtman, inició las negociaciones con la fiscalía de ese país para alcanzar un acuerdo que permitiera evitar un juicio completo y, con ello, disminuir la severidad de la condena, que pudiera ser cadena perpetua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esto opinó Margarita Zavala sobre la información que pueda revelar Ovidio Guzmán

Zavala insistió en la necesidad de cautela y de no precipitar juicios basados únicamente en los testimonios de quienes han estado al margen de la ley

Por **Omar Tinoco Morales**

03 Jul, 2025 09:12 p.m. MX

Guardar



La diputada subraya la importancia de la equidad y objetividad en casos de crimen organizado REUTERS/Luis Cortes

La diputada **Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN)**, pidió tener reservas sobre la credibilidad que se otorga a las declaraciones de **Ovidio Guzmán López** ante las autoridades de Estados Unidos, esto luego del acuerdo alcanzado para declararse culpable por los delitos de narcotráfico.

"**A mí no me parece que se le dé fuente de verdad a quienes han sido perseguidos o a criminales**. Pero falta ver en qué consisten esos acuerdos, en qué consiste lo que vaya a decir. Yo creo que falta mucho tiempo en términos de juicio y revisarlos", expresó Zavala este jueves tras la sesión de la Comisión Permanente.

La también esposa del expresidente **Felipe Calderón** se refirió al acuerdo alcanzado por Ovidio Guzmán López, conocido como "El Ratón" para declararse culpable de narcotráfico, lo que podría reducir su sentencia en EEUU.

El acuerdo, que aún no se ha hecho público en todos sus detalles, ha generado expectativas y especulaciones sobre el alcance de las declaraciones que el narcotraficante podría realizar y las **posibles implicaciones para México y su sistema de justicia.**

Esto opinó Margarita Zavala sobre la información que pueda revelar Ovidio Guzmán - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 20 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se va

IFT seguirá hasta que se conforme la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Actividad
El órgano autónomo reguló por una década un sector que aporta el 1.6% del PIB.

Plazo
El IFT tendrá un plazo e 180 días para transferir sus funciones de manera ordenada al CRT

Tranferir
Se deberá transferir a la CRT todos los bienes inmuebles incluso su sede e información.

180

DÍAS TIENE EL IFT.
Para transferir sus funciones de manera ordenada.

FUENTE: GRUPO MODELO

SE DESCONOCE CUÁNDO DEJARÁ DE OPERAR

Ley de Telecom es contradictoria en extinción del IFT

Con la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que ocurrió esta semana, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) enfrenta su desaparición en un plazo de 180 días, sin embargo, según el dictamen aprobado por el Congreso, el órgano regulador continuará en funciones hasta que se conforme la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), lo cual podría ocurrir hasta el próximo periodo ordinario de sesiones en septiembre.

"Hay una fuerte contradicción, se equivocaron. Me parece que esto es producto de la premura con la que se aprobaron las cosas y sin duda es importante enmendar el error o aclarar cómo va a desaparecer a este organismo, tiene que delinear muy bien la desaparición del IFT", señaló Jorge Moreno Loza, abogado especializado en Telecomunicaciones.

Además, dijo que el Poder Legislativo tampoco dejó claros los tiempos para nombrar a los nuevos comisionados de la CRT, por lo que hasta el momento sólo se puede deducir que serán nombrados hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que empieza en septiembre.

"Dudo mucho que abran un nuevo periodo extraordinario en el Congreso para nombrar a estos comisionados. Esto significa que le tendrán que asignar más presupuesto al IFT", añadió el jurista.

En mayo, Javier Juárez Mojica, presidente comisionado del IFT, informó a los trabajadores que sólo tenía presupuesto para cubrir sus gastos hasta la primera quincena de julio.

El IFT deberá transferir a la CRT todos sus bienes inmuebles, incluyendo su sede en Insurgentes Sur 1143, así como sistemas digitales, padrones, registros históricos y el Banco de Información que concentra la estadística de más de una década del sector.

—*Christopher Calderón*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO EE: FERNANDO VILLA/ ARCHIVO

"Reformas legales no restringen libertades"

• La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, rechazó que el gobierno tenga la intención de espiar a la gente o hurgar sus actividades. • PÁG. 40

"Los cambios en las leyes de seguridad y telecomunicaciones son para combatir a los delincuentes, no para restringir libertades".

Rosa Icela Rodríguez, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

Entrevista Rosa Icela Rodríguez, SRIA. DE GOBERNACIÓN

"Cambios en leyes de seguridad y telecomunicaciones son para atacar a delincuentes, no para restringir las libertades"

• El gobierno federal no tiene la intención ni de espiar ni hurgar lo que hacen las personas, aseguró la titular de la Secretaría de Gobernación

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

Los ajustes al andamiaje legal en materia de seguridad y telecomunicaciones impulsados por el gobierno federal y aprobados recientemente por el Congreso de la Unión tienen como objetivo que las instituciones del Estado tengan las herramientas necesarias para atacar a la delincuencia y generar condiciones de seguridad a la población, no para restringir libertades, planteó Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Durante una reunión con in-



En la Cuarta Transformación, uno de los retos es cuidar sus estándares éticos y morales, afirmó la secretaria. FOTO EE: FERNANDO VILLA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-40 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tegrantes del cuerpo editorial de El Economista, aseguró que el gobierno federal no tiene la intención ni de espiar ni hurgar en lo que hacen las personas.

Destacó que, en el caso específico a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, no se contempla la creación de un registro de datos personales y menos en manos del gobierno.

Dijo que para el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo es muy importante el respeto a las libertades, y en eso está, por supuesto, la libre manifestación de las ideas o críticas. México es un país en donde uno puede decir lo que uno quiera.

Con lo que no está de acuerdo, añadió, son con las campañas mediáticas o a través de redes sociales, que tienen como objetivo desinformar o generar un efecto en la percepción de las personas, pero mediante prácticas deshonestas.

En ese sentido mencionó que más allá del gobierno, para el movimiento que representa la Cuarta Transformación, uno de los retos es cuidar sus estándares éticos y morales.

Y eso, añadió, se traduce en llamados desde el gobierno hacia los gobiernos estatales para que hagan lo necesario para salvaguardar la libertad de expresión y en general, todas las libertades ciudadanas a lo largo del territorio nacional.

Este fue uno de los temas que trató la funcionaria este mismo jueves con secretarios de gobierno de los estados a quienes transmitió la determinación del gobierno federal de promover y respetar las libertades ciudadanas.

La secretaria de Gobernación exhortó a los 32 secretarios de gobierno de las entidades del país a garantizar los derechos y libertades de la población.

> **"En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es muy importante el respeto a las libertades, y en eso está, por supuesto, la libre manifestación de las ideas o críticas. México es un país en donde uno puede decir lo que uno quiera".**

La funcionaria federal exhortó a los 32 secretarios de gobierno estatales a garantizar los derechos y libertades de la población. "Desde la Secretaría de Gobernación les decimos que podemos seguir sumando esfuerzos en favor de los habitantes de sus entidades".

La secretaria destacó que en los estados se realizan esfuerzos importantes en colaboración con la federación para impulsar el acceso a la verdad y trabajar juntos en favor de las familias de las personas desaparecidas para que puedan encontrar justicia.

Asimismo, exhortó a defender la libertad de expresión, por ser un derecho y obligación constitucional, porque más allá de colores y diferencias ideológicas, lo que une es el deseo de que a México le vaya mejor.

También subrayó la importancia del diálogo que se tuvo recientemente con colectivos de búsqueda de todo el país, a través de mesas en las que participaron más de 1,000 personas, y que dio como resultado 570 propuestas que se incorporaron en la ley aprobada en junio pasado.

Por otra parte, comentó que la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, no necesita ningún tipo de ley mordaza o acotar los derechos de los periodistas. No lo necesita, ni está de acuerdo con eso, insistió.

Para la funcionaria, más allá de definiciones académicas o filosóficas sobre gobernabilidad, lograr eso implica que las cosas se puedan desarrollar en una comunidad de manera normal y eso se consigue respetando los derechos y las garantías individuales de las personas.

La secretaria destacó que el gobierno ha logrado avances importantes en materia de seguridad, lo cual, indicó, hace falta comunicar mejor para que las personas sepan de ello. Expuso que se trata de un trabajo colectivo atacando los diferentes frentes.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, se refirió a los avances del Protocolo Tipo para la Atención y Gestión de la Protesta Pacífica, en su adaptación a contextos locales con la adopción y publicación de protocolos en Ciudad de México y Zacatecas.

Reiteró la disposición de la secretaría para colaborar en las acciones que permitan garantizar el derecho a la protesta pacífica y libre manifestación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Resurge video de Luisa Alcalde criticando la geolocalización en la “Ley de Telecomunicaciones”; oposición señala su cambio de postura

El video difundido se remonta a 2014, cuando la morenista cuestionaba las reformas a las leyes en materia de telecomunicaciones

Por **Alejandra Zúñiga**



Tras la reciente polémica por la aprobación de la ***Ley de Telecomunicaciones,*** se ha generado un debate en la **oposición,** quienes han tildado a la norma de **“ley censura”** para criticar a Morena. En medio de la controversia, **Luisa María Alcalde,** actual **dirigente nacional del partido,** fue afectada tras difundirse un video donde presume una postura diferente.

Hace unos días, la **Cámara de Diputados** anunció la aprobación formal de tal norma, la cual contó con el **respaldo de 369 votos** a favor provenientes de diputadas y diputados del bloque oficialista, integrado por ***Morena***, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), además del respaldo del **Movimiento Ciudadano (MC).**

Sin embargo, **figuras de la oposición** han señalado que esta norma facilita el espionaje gubernamental al permitir que la autoridad implemente **prácticas de vigilancia**. En su defensa, la gestión actual ha afirmado que la nueva ***Ley de Telecomunicaciones*** no implica espionaje ni censura.

Resurge video de Luisa Alcalde criticando la geolocalización en la “Ley de Telecomunicaciones”; oposición señala su cambio de postura - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-8	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se impulsa acceso a justicia: Rodríguez

Por desaparecidos, SG y estados suman esfuerzos

● Acuerdo con los 32 secretarios de Gobierno

REDACCIÓN / P 8

Destaca Rosa Icela Rodríguez unidad de Federación y estados en labor de búsqueda

La titular de la SG se reunió con secretarios de Gobierno estatales

DE LA REDACCIÓN

En los estados "se realizan esfuerzos importantes en colaboración con la Federación para impulsar el acceso a la verdad y trabajar juntos en favor de las familias de las personas desaparecidas a fin de que puedan encontrar justicia", sostuvo ayer la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, ante los secretarios de Gobierno de las 32 entidades del país.

Luego de la aprobación de las reformas en materia de búsqueda de personas desaparecidas, Rodríguez Velázquez se reunió con los funcionarios estatales para avanzar en la Agenda Nacional de Derechos Humanos, al tiempo que los llamó a garantizar los derechos y libertades de la población.

"Desde la Secretaría de Gobernación les decimos que podemos seguir sumando esfuerzos en favor de los habitantes de sus entidades", dijo la titular de la dependencia federal, quien detalló que abordaron temas relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas y el ejercicio de la libertad de expresión, así como el Programa Nacional de Derechos Humanos.

Recordó que la elaboración de las reformas a Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a la Ley General de Población, partió de un diálogo con colectivos de búsqueda, que incluyó mesas en las que participaron más de mil personas, quienes presentaron en total 570 propuestas que se incorporaron en la legislación que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión.

Rodríguez también exhortó a los secretarios de Gobierno estatales "a defender la libertad de expresión, por ser un derecho y obligación constitucional, porque más allá de colores y diferencias ideológicas, lo que une es el deseo de que a México le vaya mejor", y, al citar a la presidenta Claudia Sheinbaum, señaló que "en el segundo piso de la transformación no se censura a nadie".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nos tomamos muy en serio el tema de los desaparecidos, asegura Claudia Sheinbaum

En las reformas se escuchó a los colectivos, apunta

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Tras la protesta que antier realizaron colectivos de desaparecidos frente a la Cámara de Diputados por las modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición y a la Ley General de Población, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que las propuestas "vinieron de ellos", como resultado del diálogo que se tiene con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, .

"Rosa Icela hizo un diálogo muy amplio con todos los colectivos de familiares de desaparecidos, muy amplio; casi 70 por ciento de los colectivos estuvieron de acuerdo en las modificaciones que se presentaron. De hecho, de ellos vinieron las propuestas", afirmó.

Una parte, sostuvo, "no estuvo de acuerdo, de todas maneras se envió la propuesta y se sigue dialogando, porque tenemos que avanzar".

Nosotros, sostuvo, "nos tomamos muy en serio el tema de los desaparecidos y las modificaciones a las leyes que se hicieron son para dar más capacidad a las instituciones de seguridad pública y a la propia fiscalía, para poder actuar de manera preventiva en las primeras horas de denuncia de un desaparecido".

Asimismo, "en la investigación de las personas que están desaparecidas. Entonces, se incorporaron muchísimas observaciones".

Una vez más, criticó en su conferencia de prensa que se insista con "la famosa ley espía, ahí están no sé cuántos comentócratas, debería llamarse ley de seguridad y apoyo a la población". No tiene nada que ver con el espionaje, insistió. "Es falso, de toda falsedad, que haya en esas leyes alguna capacidad que le den al Estado mexicano, fuera de la Constitución, para vigilar a las personas".

Es, agregó, "un tema político para criticar al gobierno. No importa qué ley hubiéramos puesto o su contenido, hay algunos personajes que todo van a hacer en contra nuestra. El problema es que dicen mentiras".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN		04-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México aprobó una reforma a la ley de desaparición forzada. Esto debes saber sobre los registros biométricos

Por Karol Suárez, CNN en Español

5 min de lectura · 13:59 ET (17:59 GMT) 3 de julio de 2025



CNN Español — La reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas fue aprobada por el Congreso de México este lunes con 417 votos a favor y 60 en contra y fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

El paquete legislativo aprobado reforma también la Ley General de Población, al establecer la CURP (identificación utilizada en México) biométrica como elemento central de un sistema de identificación que integrará datos personales y biométricos.

Este andamiaje digital ha sido criticado por organizaciones de derechos humanos, activistas y expertos por su supuesto potencial para instaurar un sistema de vigilancia masiva en el país.

Según expertos consultados, el corazón de la reforma está en la creación de la Plataforma Única de Identidad (PUI), un sistema centralizado que según se lee en documentos oficiales, integrará información de distintas instituciones mediante la asignación obligatoria de una nueva CURP con datos biométricos, incluyendo rostro, iris, huellas dactilares y otros identificadores.

México aprobó una reforma a la ley de desaparición forzada. Esto debes saber sobre los registros biométricos | CNN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 7 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Obreros rechazan condiciones de patrones para reducir la jornada laboral a 40 horas

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

El sector obrero respondió a las propuestas del sector patronal, que condiciona la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales a cambios legales como disminuir el pago de horas extra y ajustar la prima dominical.

"Nos dicen 'estoy de acuerdo con aprobar la jornada de 40 horas', pero presentan una carta de requerimientos imposibles de cumplir. Lo analizamos como trabajadores y concluimos que nos va a salir más caro el caldo que las albóndigas", señaló José Luis Carazo, representante del sector obrero ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el consejo técnico del IMSS.

Carazo criticó que, en el pasado, los "agoreros de la fatalidad" también advirtieron sobre la pérdida de inversión, competitividad y empleo con otras reformas –como el aumento al salario mínimo, la duplicación de las vacaciones o el combate al *outsourcing*– y dichas consecuencias no ocurrieron.

Respecto de los señalamientos del sector privado sobre que la reducción de la jornada afectaría a las pequeñas empresas, Carazo reconoció que estas son las más numerosas, pero subrayó que no concentran la mayor parte del empleo formal.

Con datos del IMSS, precisó que 22.3 millones de trabajadores están registrados en un millón 48 mil empresas. De ese total, sólo 61 mil 500 compañías –aquellas con 50 o más empleados– generan 72 por ciento del empleo formal.

Durante la inauguración del quinto foro de discusión sobre la jornada laboral de 40 horas, realizado en Querétaro, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, advirtió que México está rezagado respecto de los países de la OCDE en cuanto a la reducción de horas de trabajo, por lo que el país busca alinearse con compromisos internacionales.

Por su parte, Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, propuso crear un comité tripartito que evalúe de manera permanente las condiciones macroeconómicas. En caso de una recesión, este comité podría recomendar pausar la implementación de la reforma.

También propusieron que la transición a la semana laboral de 40 horas se complete a más tardar en 2027 –tres años antes de lo previsto por el gobierno– y que las empresas puedan acordar con sus sindicatos la aplicación anticipada del nuevo esquema mediante negociación colectiva.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM presentó puntos clave en apoyo a la implementación de la jornada laboral de 40 horas: diputado Pedro Haces Barba

• De la mano de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se está construyendo el Segundo Piso de las Leyes Laborales de este país

• En la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla y la ley de las plataformas digitales, dando un marco normativo de avanzada para México











Quéretaro, Queretaro.

Al participar en el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, dijo que "la Jornada de las 40 horas no es el techo sino es el nuevo piso, es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y en felicidad colectiva. México hoy tiene la oportunidad histórica de situarse a la vanguardia en materia laboral. Esta reforma, no es un final, es un principio de una nueva cultura laboral para México".

Por eso, sostuvo que "a partir del día 1º de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la reforma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa".

En su participación, el legislador federal por Morena dio a conocer una serie de puntos clave que desde la consideración de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ayudarán en la construcción de este análisis para la puesta en marcha de las 40 horas laborales: "Es prioridad la protección al salario, no debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos, debemos buscar un balance para que no se traduzca en afectación salarial, debemos cambiar de mentalidad y trabajar, menos horas no significa ser menos productivo".

En un segundo punto señaló que la flexibilidad laboral debe verse como un derecho, no como una trampa. El rediseño del tiempo debe considerar esquemas semanales y mensuales para que trabajadores y empresas puedan encontrar formas creativas de organizar sus jornadas y para ello deben implementarse reglas claras, garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital. Como tercer punto expuso que debe considerarse sin dilación, un programa piloto en algunos estados antes de aplicarlo en todo el territorio nacional. Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Lo que funciona en un call center puede no funcionar igual en una planta de manufactura o en el campo.

También, como cuarto punto, afirmó, que la capacitación es un eje estratégico y por sí mismo, prioritario. "No podemos hablar de productividad como una fortaleza laboral sin acceso a formación laboral continua. Esta reforma debe de venir de la mano de un plan nacional de recualificación y entrenamiento para preparar a los trabajadores ante los desafíos de la digitalización, la automatización y los nuevos modelos productivos".

Asimismo, en un quinto punto afirmó que es sumamente necesario la implementación de un órgano de observación que dé seguimiento al proceso, porque una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. CATEM propone que este órgano sea tripartito y otros opinan que sea desde el ámbito de la ciudadanía. "Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide"

"Ya en este sexenio, bajo el mando de la presidenta Claudia Sheinbaum, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y en la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla, la ley de las plataformas digitales y será prioridad la reforma de las 40 horas en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones, el cuál dará inicio el 1' de septiembre".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden que plan de 40 hrs. sea sectorizado y gradual

VERÓNICA GASCÓN

La propuesta de reducir la jornada laboral a 40 horas dentro de los próximos cinco años es razonable, pero tendría que hacerse por sectores, de forma escalonada y con beneficios fiscales, consideraron expertos.

Francisco Martínez, presidente de Adecco, empresa especializada en Recursos Humanos, señaló que la propuesta es comenzar en 2026 de manera gradual y con estímulos fiscales a las Pymes.

Además, sugirió empezar con sectores como manufactura, agrícola y servicios financieros, para luego incorporar a otros.

"Estamos a favor de la reducción de jornada, pero pensamos que tiene que ser una implementación gradual y bien diferenciada por sector", destacó.

Alberto Alesi, director de la reclutadora Manpower, opinó que para tener una gradualidad efectiva es necesario tomar en cuenta el tamaño de la empresa, el sector al que pertenece y su grado de automatización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comercio y servicios, más afectados por la semana laboral corta

Expertos y empresarios plantean diferenciar por sectores si se aprueba la iniciativa de reforma

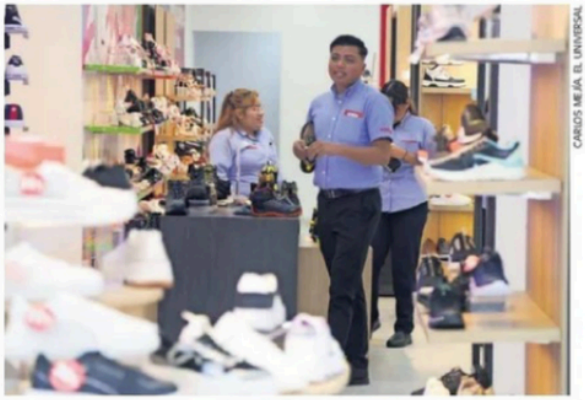
RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales debe ser flexible y considerar las características de los sectores y subsectores productivos, señalan empresarios y especialistas.

La iniciativa para acortar el periodo legal de trabajo, cuya aprobación será analizada en la segunda mitad del año en el Congreso de la Unión, está en la etapa de los foros públicos que se comprometió a realizar la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sobre el tema.

De acuerdo con el sector empresarial y expertos, además de que los cambios planteados deben ser graduales, su correcta instrumentación debe diferenciar por sectores y subsectores, ya que cada actividad tiene una problemática diferente para adecuarse a la nueva realidad.

Alberto Alesi, director de ManpowerGroup para México y Centroamérica, dijo que entre los más afectados destaca el comercio, con 3.7 millones de trabajadores formales que laboran más de 40 horas a la semana, así como el sector de servicios, con 6.4 millones de empleados en la misma condición. La reducción del horario trastocaría de manera importante su forma de operación, subrayó.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

El comercio, con 3.7 millones de trabajadores que laboran más de 40 horas a la semana, estaría entre los más afectados por el ajuste, advierten.

Otro caso relevante es la manufactura, con 4.2 millones de trabajadores que laboran más de 40 horas a la semana.

Cualquiera que sea la actividad, advirtió Alesi, ya sea automotriz, especial o farmacéutica, se verá afectado todo lo que tenga que ver con procesos productivos complejos.

De acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), la dinámica del sector terciario del país hace inviable que se aplique una reducción de la jornada laboral a sus empleados, ya que opera bajo condiciones de trabajo y productivas distintas al resto de la economía, por lo que debe quedar excluida de ese cambio.

"Reducciones de jornada sin ajuste de modelo implican reorganizar turnos, reducir ingresos por hora, debilitar la rentabilidad y forzar a muchos pequeños negocios a dejar la formalidad", explicó el organismo empesarial.

Incluso, bajo los esquemas de gradualidad, no puede aplicarse una disminución de la jornada semanal de 48 a 40 horas en los comercios y negocios de servicios y turismo, cuyas jornadas son altamente dinámicas, además de que hay márgenes estrechos, rotación de tareas y contacto directo con clientes, recalcó la Concanaco.

Otros sectores sensibles a la reducción de la jornada laboral son la industria de la construcción, que cuenta con 713 mil empleados formales que trabajan más de 40 horas a la semana, así como la actividad agrícola, con 562 mil. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM Propone Ruta para Aplicar Jornada Laboral de 40 Horas

Pedro Haces afirma que la reforma será prioridad en San Lázaro; destacan cinco ejes para su implementación

Al participar en el Quinto Foro Nacional para la Implementación de la Semana Laboral de 40 Horas, el diputado federal Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reducción de la jornada laboral será una de las prioridades legislativas para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre.

Durante el evento, Haces sostuvo que México se encuentra ante una "oportunidad histórica" para avanzar hacia una nueva cultura laboral centrada en el bienestar y la productividad con sentido humano.

"La jornada de 40 horas no es el techo, es el nuevo piso. Es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y felicidad colectiva", expresó.

El diputado resaltó que, bajo el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se avanza en lo que llamó el "Segundo Piso de las leyes laborales", con reformas ya aprobadas como la Ley Silla y la Ley de Plataformas Digitales.

PEDRO HACES BARBA
COORDINADOR DE OPERACIÓN POLÍTICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

> "Con el liderazgo de la Presidenta, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y esta reforma será eje prioritario en la agenda legislativa a partir del 1º de septiembre".

CONTENIDO NATIVO





La Clave para la Implementación de la Reforma

El legislador presentó cinco puntos que, desde la perspectiva de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), deben guiar la implementación de la reforma:

- **Protección al salario:** Haces subrayó que reducir la jornada no debe implicar recortes salariales. "Es prioridad la protección al salario. No debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos", afirmó. Agregó que debe modificarse la percepción de que trabajar menos equivale a producir menos.
- **Flexibilidad laboral como derecho:** El segundo eje plantea que la flexibilidad debe dejar de ser vista como una concesión o trampa y entenderse como un derecho laboral. "El rediseño del tiempo debe considerar esquemas semanales y mensuales que permitan a trabajadores y empresas organizar sus jornadas de forma creativa", apuntó. Añadió que para ello se necesitan reglas claras, garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital.
- **Programa piloto por sectores y regiones:** CATEM propone implementar un programa piloto en distintas regiones y sectores productivos antes de la aplicación nacional. "Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas, con diversas características. Lo que funciona en un call center puede no aplicar igual en una planta de manufactura o en el campo", explicó.
- **Capacitación como eje estratégico:** Para el legislador, la reforma no puede avanzar sin un plan nacional de recualificación y formación laboral continua. Consideró necesario preparar a los trabajadores ante retos como la digitalización, automatización y nuevos modelos de producción. "No podemos hablar de productividad como fortaleza sin acceso a formación continua", dijo.
- **Creación de un órgano de observación:** Finalmente, Haces propuso la creación de un órgano que dé seguimiento a la implementación de la reforma. Este podría ser tripartito (gobierno, trabajadores y empleadores) o de corte ciudadano. "Una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. No se puede gobernar lo que no se mide", sostuvo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOROS PARA SEMANA DE 40 HORAS

Piden patrones apoyo fiscal para reducir la jornada laboral

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reducción de la jornada laboral debe considerar diferenciación sectorial, incentivos fiscales, apoyos financieros para la contratación de personal y capacitación, flexibilidad de horarios con la posibilidad de promedios mensuales de 40 horas semanales, salarios por hora y monitoreo para hacer ajustes continuos, plantearon dirigentes empresariales.

"Que se revise el ISR y el subsidio al empleo para que nadie pierda ingreso y nadie tenga que salir de la formalidad. Creemos que estas medidas permitirán mejoras sin retroceder, crecer sin excluir, cambiar sin romper lo que funciona", dijo Juan José Sierra, presidente de la Coparmex en el 5° Foro para la implementación de la Semana Laboral, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El diálogo tripartito permitió alcanzar consensos como el aumento del salario mínimo en 150 por ciento real desde 2016, el aumento de los días de vacaciones, la contribución patronal al fondo de pensión del trabajador, el ordenamiento de las prácticas de subcontratación y en este tema no debe ser la excepción para analizar el impacto de los costos que representan contratar más personal o pagar horas extras para los negocios.

Las Pymes, que representan el 96 por ciento del tejido empresarial de México, enfrentarían un incremento del 36 por ciento en sus costos si pagan el total de horas extras o el 22 por ciento si contratan nuevo personal, según datos del CEESP.

"Tenemos que prevenir que el aumento de los costos laborales genere un aumento en los precios y servicios afectando a todos los consumidores", advirtió al proponer la implementación escalonada por sectores; la revisión periódica guiada por un comité tripartito para evaluar anualmente si las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales justifican mantener el ritmo del cambio, ajustarlo o reforzarlo.

Propuso que el recién creado Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental, el CONSEA, sea parte activa del proceso para garantizar decisiones justas, técnicas y con visión de país.

Implementación

1. Otra de las propuestas de la AMECH son trabajar cuatro días por tres de descanso.
2. También, se puso sobre la mesa reducir las horas extras de 12 a 5 semanales para evitar abusos de las empresas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM presentó puntos clave en apoyo a la implementación de la jornada laboral de 40 horas: diputado Pedro Haces Barba

• De la mano de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se está construyendo el Segundo Piso de las Leyes Laborales de este país

• En la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla y la ley de las plataformas digitales, dando un marco normativo de avanzada para México

Quéretaro, Queretaro.

Al participar en el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, dijo que "la Jornada de las 40 horas no es el techo sino es el nuevo piso, es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y en felicidad colectiva. México hoy tiene la oportunidad histórica de situarse a la vanguardia en materia laboral. Esta reforma, no es un final, es un principio de una nueva cultura laboral para México".

Por eso, sostuvo que "a partir del día 1° de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la reforma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa".

En su participación, el legislador federal por Morena dio a conocer una serie de puntos clave que desde la consideración de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ayudarán en la construcción de este análisis para la puesta en marcha de las 40 horas laborales: "Es prioridad la protección al salario, no debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos, debemos buscar un balance para que no se traduzca en afectación salarial, debemos cambiar de mentalidad y trabajar, menos horas no significa ser menos productivo".

En un segundo punto señaló que la flexibilidad laboral debe verse como un derecho, no como una trampa. El rediseño del tiempo debe considerar esquemas semanales y mensuales para que trabajadores y empresas puedan encontrar formas creativas de organizar sus jornadas y para ello deben implementarse reglas claras, garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital. Como tercer punto expuso que debe considerarse sin dilación, un programa piloto en algunos estados antes de aplicarlo en todo el territorio nacional. Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Lo que funciona en un call center puede no funcionar igual en una planta de manufactura o en el campo.

También, como cuarto punto, afirmó, que la capacitación es un eje estratégico y por sí mismo, prioritario. "No podemos hablar de productividad como una fortaleza laboral sin acceso a formación laboral continua. Esta reforma debe de venir de la mano de un plan nacional de recualificación y entrenamiento para preparar a los trabajadores ante los desafíos de la digitalización, la automatización y los nuevos modelos productivos".

Asimismo, en un quinto punto afirmó que es sumamente necesario la implementación de un órgano de observación que dé seguimiento al proceso, porque una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. CATEM propone que este órgano sea tripartito y otros opinan que sea desde el ámbito de la ciudadanía. "Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide"

"Ya en este sexenio, bajo el mando de la presidenta Claudia Sheinbaum, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y en la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla, la ley de las plataformas digitales y será prioridad la reforma de las 40 horas en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones, el cuál dará inicio el 1° de septiembre".











PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 27 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM presentó puntos clave en apoyo a la implementación de la jornada laboral de 40 horas: diputado Pedro Haces Barba

• De la mano de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se está construyendo el Segundo Piso de las Leyes Laborales de este país

• En la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla y la ley de las plataformas digitales, dando un marco normativo de avanzada para México











Quéretaro, Queretaro.

Al participar en el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, dijo que "la Jornada de las 40 horas no es el techo sino es el nuevo piso, es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y en felicidad colectiva. México hoy tiene la oportunidad histórica de situarse a la vanguardia en materia laboral. Esta reforma, no es un final, es un principio de una nueva cultura laboral para México".

Por eso, sostuvo que "a partir del día 1º de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la reforma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa".

En su participación, el legislador federal por Morena dio a conocer una serie de puntos clave que desde la consideración de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ayudarán en la construcción de este análisis para la puesta en marcha de las 40 horas laborales: "Es prioridad la protección al salario, no debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos, debemos buscar un balance para que no se traduzca en afectación salarial, debemos cambiar de mentalidad y trabajar, menos horas no significa ser menos productivo".

En un segundo punto señaló que la flexibilidad laboral debe verse como un derecho, no como una trampa. El rediseño del tiempo debe considerar esquemas semanales y mensuales para que trabajadores y empresas puedan encontrar formas creativas de organizar sus jornadas y para ello deben implementarse reglas claras, garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital. Como tercer punto expuso que debe considerarse sin dilación, un programa piloto en algunos estados antes de aplicarlo en todo el territorio nacional. Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Lo que funciona en un call center puede no funcionar igual en una planta de manufactura o en el campo.

También, como cuarto punto, afirmó, que la capacitación es un eje estratégico y por sí mismo, prioritario. "No podemos hablar de productividad como una fortaleza laboral sin acceso a formación laboral continua. Esta reforma debe de venir de la mano de un plan nacional de recualificación y entrenamiento para preparar a los trabajadores ante los desafíos de la digitalización, la automatización y los nuevos modelos productivos".

Asimismo, en un quinto punto afirmó que es sumamente necesario la implementación de un órgano de observación que dé seguimiento al proceso, porque una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. CATEM propone que este órgano sea tripartito y otros opinan que sea desde el ámbito de la ciudadanía. "Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide"

"Ya en este sexenio, bajo el mando de la presidenta Claudia Sheinbaum, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y en la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla, la ley de las plataformas digitales y será prioridad la reforma de las 40 horas en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones, el cuál dará inicio el 1° de septiembre".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CATEM PRESENTÓ PUNTOS CLAVE EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS: DIPUTADO PEDRO HACES BARBA

Quéretaro, Queretaro.

Al participar en el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, dijo que "la Jornada de las 40 horas no es el techo sino es el nuevo piso, es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y en felicidad colectiva. México hoy tiene la oportunidad histórica de situarse a la vanguardia en materia laboral. Esta reforma, no es un final, es un principio de una nueva cultura laboral para México".

Por eso, sostuvo que "a partir del día 1º de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la reforma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa".

En su participación, el legislador federal por Morena dio a conocer una serie de puntos clave que desde la consideración de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ayudarán en la construcción de este análisis para la puesta en marcha de las 40 horas laborales: "Es prioridad la protección al salario, no debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos, debemos buscar un balance para que no se traduzca en afectación salarial, debemos cambiar de mentalidad y trabajar, menos horas no significa ser menos productivo".En un segundo punto señaló que la flexibilidad laboral debe verse como un derecho, no como una trampa. El rediseño del tiempo debe considerar esquemas semanales y mensuales para que trabajadores y empresas puedan encontrar formas creativas de organizar sus jornadas y para ello deben implementarse reglas claras,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital. Como tercer punto expuso que debe considerarse sin dilación, un programa piloto en algunos estados antes de aplicarlo en todo el territorio nacional. Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Lo que funciona en un call center puede no funcionar igual en una planta de manufactura o en el campo.También, como cuarto punto, afirmó, que la capacitación es un eje estratégico y por sí mismo, prioritario. "No podemos hablar de productividad como una fortaleza laboral sin acceso a formación laboral continua. Esta reforma debe de venir de la mano de un plan nacional de recualificación y entrenamiento para preparar a los trabajadores ante los desafíos de la digitalización, la automatización y los nuevos modelos productivos". Asimismo, en un quinto punto afirmó que es sumamente necesario la implementación de un órgano de observación que dé seguimiento al proceso, porque una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. CATEM propone que este órgano sea tripartito y otros opinan que sea desde el ámbito de la ciudadanía. "Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide"

"Ya en este sexenio, bajo el mando de la presidenta Claudia Sheinbaum, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y en la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla, la ley de las plataformas digitales y será prioridad la reforma de las 40 horas en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones, el cuál dará inicio el 1° de septiembre".







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coparmex pide reducir jornada laboral por sector

El presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra, participó en el Quinto Foro Nacional sobre la Jornada Laboral convocado por la Secretaría del Trabajo, en el que propuso una ruta técnica y realista para reducir la jornada laboral sin comprometer la formalidad, el ingreso de los trabajadores, ni la viabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes).

Sierra subrayó que el organismo no se opone a la reforma, pero exige una implementación planeada, basada en evidencia y diferenciada por sectores.

"Nosotros no venimos a decir 'no'. Venimos a decir 'sí', pero un sí acompañado de soluciones, de datos, de propuestas viables. Venimos a decir que sí es posible prosperar hacia una jornada reducida, siempre que lo hagamos de manera ordenada, que permita proteger y fomentar el empleo formal, especialmente salvaguardar a los sectores más frágiles", expresó.

El organismo propuso que la reducción de la jornada se implemente de forma escalonada, "con mecanismos de revisión periódica guiada por un comité tripartito, conformado por representantes del gobierno, los trabajadores y el sector empresarial.

También llamó a establecer esquemas laborales adaptados a cada industria. **/24 HORAS**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 04-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

San Lázaro instala el Grupo de Amistad México–Ucrania: “Siempre encontrarán una mano amiga”

Diputados mexicanos expresaron su solidaridad con el pueblo ucraniano y ratificaron el respaldo de México a su soberanía e integridad territorial

Por **Carlos Salas**

03 Jul, 2025 01:08 p.m.



En un acto simbólico y diplomático, la **Cámara de Diputados** formalizó este miércoles la instalación del **Grupo de Amistad México–Ucrania**, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones, en medio del complejo contexto internacional que enfrenta la nación europea.

Durante la sesión, el diputado **Eleazar Guerrero Pérez** (Morena), presidente del Grupo, subrayó que **la diplomacia parlamentaria es una herramienta clave** para tender puentes entre pueblos y promover la paz, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los Estados.

“**Ucrania siempre encontrará en México una mano amiga** para colaborar en temas prioritarios como la **educación, la cultura y la investigación**. Incluso, allá se encuentra una escuela mayista dedicada al estudio de nuestra civilización ancestral”, expresó el legislador.

San Lázaro instala el Grupo de Amistad México–Ucrania: “Siempre encontrarán una mano amiga” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN reta a la Presidenta a desmentir "espionaje"

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

JORGE ROMERO, líder nacional del PAN, aseguró que si la Presidenta Claudia Sheinbaum demuestra al pueblo de México que es falso que las autoridades de seguridad de justicia no podrán solicitar la geolocalización en tiempo real de cualquier ciudadano con la nueva reforma en materia de telecomunicaciones, él renuncia a la dirigencia.

"Renuncio a la presidencia del PAN si ella puede demostrar que es falso cuando decimos que ahora la autoridad que quiera, de seguridad y procuración de justicia, puede pedirles a las telefónicas, a los operadores de tu celular, tu ubicación en tiempo real sin que medie orden judicial", expresó.

"Vamos en ruta hacia el totalitarismo en este país... Estamos conduciéndonos a un gobierno totalitario", agregó.

3
Años dura el puesto de la dirigencia de Acción Nacional

En un evento realizado en Baja California, Ricardo Anaya, coordinador de los senadores de Acción Nacional, aseguró que la reforma en materia de telecomunicaciones permite que "Gobierno pida la geolocalización en tiempo real sin una orden judicial para que sepa en dónde estás y con quién estás todo el tiempo".

Agregó que con la Ley General de Población no se permitirá nunca más que hagas un trámite ante el Gobierno por sencillo que sea o ante un particular sin que entregues la CURP biométrica.

Asimismo, denunció que la Ley de Inteligencia permite al Gobierno interconectar todos los datos a gobiernos extranjeros, particularmente al de Estados Unidos.

Diputado de MC presenta reforma para crear una Comisión Bicameral de Seguridad Pública y Seguridad Interior

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El diputado de Movimiento Ciudadano, **Pablo Vázquez Ahued**, propuso la creación de una Comisión Bicameral Permanente de Seguridad Pública y Seguridad Interior que busque garantizar el control legislativo sobre el despliegue de las fuerzas de seguridad en el país y sus resultados. El legislador propuso reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de reciente creación, para obligar al Ejecutivo Federal emitir un informe semestral sobre los mecanismos físicos e informáticos por los que el Centro Nacional de Inteligencia, lo que antes era el CISEN, que accederá mediante interpósita interconexión a los sistemas, bases de datos, registros y otras fuentes de información a cargo de la institución.

https://drive.google.com/file/d/1d9MdrErPsQw8CAYLqP7lFMahAf4Vwvmz/view

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Federico Döring (Diputado – PAN) Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "No existe ninguna ley espía, por favor, es claro lo que aprobamos, está sujeto a los principios constitucionales, que dejan claro que nadie puede ser espiado sin un mandato judicial, ahí está la legislación y en esa lógica lo que no se vale es salir a mentirle al pueblo de México", expresó **Arturo Ávila**.

"Qué dijo Edith Olivares (Amnistía Internacional), que espían a defensores de Derechos Humanos simulando investigar secuestros y que las investigan para que no expongan la mugre de San Fernando en Tamaulipas y que el Ejército lo sigue haciendo y que el Ejército sigue usando pegasus, no para nuestra seguridad sino para acallar las voces de los defensores y activistas de Derechos Humanos y las madres buscadoras", expuso **Federico Döring**.

"Lo que sí es lamentable es el nivel del debate que hay en el Congreso porque muchos de estos temas que se están hablando y que han sido polémicos. Morena pudo haber quitado muchos malentendidos si hubiera cambiado redacciones muy sencillas. Se pudo haber aclarado si Morena hubiera querido", planteó **Juan Zavala**.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21se9a557137b1e4cd18b8e08b7e02d9e23%3Fithint%3Dvideo%26e%3DzQIaeT%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSTlhwZWtlZTlGTWk0NEl0LUF0bmlNQnRmaGlnWFlHRkg3MFVacXVBSTluaUE%5FZT16UUlhZVQ&view=8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Intervenciones requieren de orden judicial, insiste

No es ley espía, es de apoyo.- CSP

Niega Presidenta intención de vigilar a la población con nuevas normas

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

En respuesta a las críticas lanzadas contra la Ley de Telecomunicaciones por el riesgo de que se registren casos de espionaje, la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso darle un nuevo nombre a ese conjunto de disposiciones y denominarla "Ley de Apoyo a la Población".

"La famosa 'Ley Espía', otra vez ahí están no sé cuántos comentócratas... No, no, es la 'Ley de Seguridad y Apoyo a la Población', así debería llamarse, no tiene nada que ver con el espionaje", soltó.

"Porque es falso de toda falsedad que haya en esas leyes alguna capacidad que le den al Estado mexicano fuera de la Constitución para vigilar a las personas. Falso de toda falsedad".

La Mandataria hizo referencia a la portada de REFORMA, en la que especialistas y organizaciones advirtieron sobre los presuntos nexos entre el Gobierno y los nuevos integrantes del Poder Judicial, quienes serán los encargados de autorizar las intervenciones telefónicas y la geolocalización de ciudadanos.

José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las reformas aprobadas por el Congreso dejan a los ciudadanos ante un Estado vigilante y sin controles en sus nuevas atribuciones de inteligencia e investigación de delitos.

Carlos Mendoza, experto en Seguridad Pública, urgió a las autoridades a implementar candados para garantizar que las solicitudes de intervención no sean resueltas por Jueces a modo.

Ayer, la Mandataria consideró que las críticas a la Ley de Telecomunicaciones tienen una motivación política y han sido lanzadas por personajes que, acusó, siempre están contra su Gobierno.

"Es un tema político de criticar al Gobierno, no importa qué ley hubiéramos puesto, no importa el contenido de la ley. Hay algunos personajes que todo va a ser en contra nuestra, todo", señaló.

"El problema es que dicen mentiras, por eso tenemos nuestra sección del Detector de Mentiras. Por eso, ahora la ley habla del derecho de las audiencias, o sea, el derecho del pueblo a la información".

Sheinbaum negó que su Gobierno tenga intenciones de espiar a la población e insistió en que las intervenciones, escuchas y otras técnicas de investigación se realizará a partir de la orden de un juez.

"Hay nuevas disposiciones en la ley ahí. Es falso, absolutamente falso, que el Gobierno, que cualquier institución del Estado mexicano, vaya a vigilar alguna persona.

"¿Cómo puede hacerse la vigilancia a partir de la orden de un juez?, ¿cómo puede otorgar esa orden? Pues a partir de una carpeta de investigación y de pruebas",dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Todo periodista (y) editorialista tiene la libertad de criticar al gobierno. Aquí no hay censura"

"Pueden tener diferencias, pero decir mentiras, pues va contra el derecho a la información"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

PIDE NO USAR EL CALIFICATIVO "LEY ESPÍA"

Periodistas pueden criticar, pero no mentir: Sheinbaum

Habrá un *ombudsman* para definir si "se violó el derecho a la información", dijo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los periodistas "tienen toda la libertad de criticar al gobierno", pero no pueden "decir mentiras", porque "va contra el derecho a la información". Por ello, habrá un "*ombudsman* de derecho de las audiencias" que definirá si "se violó el derecho a la información o no", advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la mandataria se lanzó contra "los comentócratas", quienes más que criticar, dijo, mienten sobre el paquete de leyes aprobadas en el Congreso de la Unión, las cuales pidió no llamar "ley espía", sino "ley de seguridad y apoyo a la población".

Así, por tercer día consecutivo, insistió en que no son leyes para espiar, censurar ni geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

De acuerdo con Sheinbaum, las críticas a su gobierno son "un tema político", por lo que "no importa el contenido de la ley", ya que "hay algunos personajes que todo hacen en contra nuestra" y dicen mentiras.

En ese sentido, reconoció que las nuevas leyes garantizan "el derecho del pueblo a la información".

"Todo periodista (y) editorialista tiene la libertad de criticar al gobierno. Aquí no hay censura, ninguna censura. Tienen toda la libertad. Si no, pueden ver 99.9 por ciento de los medios de comunicación, a lo mejor exageré, 99 por ciento, es una crítica permanente al gobierno. Hay total libertad de crítica al gobierno de México, de crítica a la presidenta.

"¿Qué decimos nosotros? Sólo que no mientan. Pueden tener diferencias, pero decir mentiras, pues va contra el derecho a la información. ¿Lo vamos a prohibir? No. Es solamente la capacidad que tiene un ciudadano o una ciudadana de decir 'oye yo tengo derecho a la información'. Tú vas a tener un *ombudsman* de derecho de las audiencias que va a definir si en efecto se violó el derecho a la información o no", destacó la presidenta.

Por otra parte, Sheinbaum minimizó las protestas de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que se manifestaron en la Cámara de Diputados para expresar su rechazo a las reformas recientemente aprobadas.

La titular del Ejecutivo federal refirió que en las mesas de diálogo encabezadas por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, "casi 70 por ciento" de los colectivos estuvieron de acuerdo en las modificaciones que se presentaron.

"De hecho vinieron de ellos las propuestas. Y hay una parte que no estuvo de acuerdo, entonces de todas maneras se envió la propuesta y se sigue dialogando, porque tenemos que avanzar. Nosotros tomamos muy en serio el tema de los desaparecidos", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PIDEN LEY ROBUSTA PARA *BLINDAR* BIOMETRÍA

Nueva CURP expone identidades a *hackers*

Especialistas advierten sobre el peligro de que el Gobierno concentre los datos biométricos de los mexicanos sin marcos normativos, auditorías independientes, ni ciberseguridad de grado militar para protegerlos. México, en donde han robado información al Ejército y a la Presidencia, ocupa el segundo lugar en América Latina en suplantación de identidad y el octavo a escala mundial, de acuerdo con especialistas consultados por **24 HORAS**; el nuevo documento de identidad contará con iris, huella digital, fotografía y firma electrónica **MÉXICO P. 3**



ALERTAN EXPERTOS POR SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

CIBERATAQUES, RIESGO ANTE NUEVA CURP

Antecedente. Advierten que el Gobierno ha sido víctima de grupos de *hackers*, por lo que México no es un referente en ciberseguridad

KARINA AGUILAR

Al considerar que México no es un referente en ciberseguridad, especialistas en la materia advirtieron que existen riesgos al otorgar al Gobierno los datos biométricos de los mexicanos a través de la nueva CURP, que podrían llegar a sufrir de suplantación de identidad.

Expertos consultados aseguraron que las nuevas legislaciones que otorgan a la Agencia de Transformación Digital la capacidad de albergar los datos biométricos de todos los mexicanos (incluyendo la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos) no señalan claramente los mecanismos de protección cibernética, y señalaron que ningún *software* es infalible.

La Agencia será la encargada de alojar la nueva CURP biométrica, vinculada al servicio Llave MX para la realización de trámites gubernamentales por Internet; el nuevo documento contará con iris, huella digital, fotografía y firma electrónica.

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business, empresa de ciberseguridad, alertó que si se filtran los datos de cada uno de los ciudadanos mexicanos "pueden usarse para fraudes y estos no se pueden cambiar como una contraseña".

Aseguró que México ocupa el octavo lugar en robo de identidad a escala mundial y el segundo en América Latina.

Por ello, consideró que se deberían exigir leyes claras, seguridad a nivel militar, auditorías independientes y derecho a la información; incluso refirió la necesidad de hacer una Ley Nacional de Protección de Datos Biométricos, distinta a la Ley General de Datos Personales.

La experta en ciberseguridad señaló que al no existir un marco regulatorio, los riesgos de vulneración son mayores; por ello, propuso contar con supervisión independiente, formar un organismo técnico, autónomo y ciudadano que audite el manejo de estos datos.

Este organismo debe de contar con capacidad legal para sancionar y detener prácticas ilegales o negligentes.

El maestro Rafael Pazarán Reyes, especialista en Seguridad Cibernética de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, consideró que con la experiencia del sexenio anterior, donde se vulneraron las bases de datos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Presidencia, se confirma que el gobierno no es un referente para hablar de ciberseguridad, porque sufrieron diversos ciberataques por parte de colectivos o grupos de *hackers*, como el caso de Guacamaya, que en 2022 robó seis *terabytes* de documentos militares.

Explicó que la pérdida de datos biométricos como el iris o la huella digital es irreversible.

En tanto, Alejandro Martínez Varela, académico y líder del proyecto de renovación de infraestructura tecnológica del Centro Universitario de los Altos de la UDG, señaló que "nadie es infalible. No hay un gobierno, no hay una empresa, no hay un *software* que te pueda proteger contra cualquiera de las amenazas que pueden existir hoy en día. A final de cuentas, lo que se debe de establecer es un sistema de gestión de seguridad", declaró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Desconoce INE si se reemplazará a su credencial

El Instituto Nacional Electoral (INE) desconoce si la CURP biométrica reemplazará a la credencial de elector como principal instrumento de identificación de los mexicanos, señaló el consejero Jorge Montaño.

"No tengo mayores datos sobre el tema este de los biométricos, que si va a sustituir a una credencial que el INE emite, no lo sé, hoy lo único que tengo claro es que la autoridad encargada de emitir las credenciales de elector con todas las medidas de seguridad y efectivas es el INE".

A propuesta del Ejecutivo Federal, la mayoría de Morena y partidos aliados en el Congreso aprobaron diversas iniciativas que permiten al Gobierno federal, tener los datos biométricos de los mexicanos, a través de la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) que contendrá la huella y el iris. / ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

"Si yo pierdo una contraseña, la contraseña la puedo reconfigurar, pero una vez que un ciudadano pierda su iris o pierda su huella digital, esas no se pueden cambiar. Entonces, va a ser un tema con el que vamos a estar lidiando"

RAFAEL PAZARÁN REYES
Especialista en Seguridad Cibernética

"Nadie es infalible. No hay un gobierno, no hay una empresa, no hay un *software* que te pueda proteger contra cualquiera de las amenazas que pueden existir hoy en día. A final de cuentas, lo que se debe de establecer es un sistema de gestión de seguridad"

ALEJANDRO MARTÍNEZ VARELA
Académico de la UDG

313 *gigabytes* de datos robados en 2024 a la Consejería Jurídica de Presidencia

6 *terabytes* de documentos extraídos de servidores del Ejército en 2022

12 millones de registros filtrados del portal *empleo.gob.mx* en 2023

ANÁLISIS

En el Congreso fueron aprobadas tres leyes que hacen uso de la CURP biométrica, que será usada para trámites gubernamentales

Organizaciones civiles y especialistas en derechos digitales han expresado su preocupación sobre la privacidad y el riesgo de vigilancia masiva

Señalan que una base de datos biométricos centralizada y obligatoria podría ser un objetivo atractivo para ciberdelincuentes y facilitar prácticas de vigilancia estatal

Afirman que existe riesgo de exclusión del documento digital para sectores vulnerables como adultos mayores o personas con discapacidad

Explican que los datos biométricos son irreversibles y no "reseteables", pues a diferencia de una contraseña, los datos biométricos son permanentes e irremplazables

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Niega Claudia que reformas socaven libertades

PILAR MANSILLA

Durante su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que el nuevo paquete legislativo en materia de seguridad represente un riesgo para las libertades civiles, como han señalado sociedad civil y la oposición.

Subrayó que las reformas no tienen como propósito espiar a la población, sino garantizar seguridad y actuar de forma preventiva. "La famosa *ley espía*, otra vez, no sé cuántos comentócratas ahí están. No, no es la ley de espionaje. Es la ley de seguridad y apoyo a la población, así debería llamarse", criticó.

Por ello, dijo que es "falso de toda falsedad que haya en esas leyes alguna capacidad que le den al Estado mexicano fuera de la Constitución para vigilar a las personas", acotó y afirmó que se trata de una estrategia para "atacar al gobierno".

"No importa qué ley hubiéramos puesto, no importa el contenido de la ley, hay algunos personajes que todo lo van a ver en contra nuestra. Todo el problema es que dicen mentiras", sostuvo.

Aseguró que las reformas están orientadas a fortalecer la capacidad del Estado ante casos de desaparición de personas.

CUARTOSCURO.COM



Panistas protestaron en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	7	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Ley del Secreto Profesional: un escudo legal para el periodismo

Por Redacción / *El Independiente*

En junio de 2020, la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ratificó una legislación crucial pero poco difundida: la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México. Este instrumento legal representa un hito en la protección de la libertad de expresión y del derecho a la información, pilares esenciales de toda democracia. Aunque poco conocida fuera de los círculos especializados, esta norma está directamente fundada en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantizan el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de prensa.

La nueva Ley abrogó su versión anterior –vigente desde los tiempos del Distrito Federal– para adaptarse a los estándares de derechos humanos, en consonancia con la Constitución local y los tratados internacionales firmados por México. Este avance normativo reconoce la creciente complejidad del entorno mediático actual y busca blindar a quienes ejercen el periodismo frente a presiones, intimidaciones o injerencias indebidas, tanto del Estado como de actores privados.

¿QUÉ ES EL SECRETO PROFESIONAL PERIODÍSTICO?

El secreto profesional es el derecho que tienen periodistas y colaboradores periodísticos a mantener la confidencialidad de la identidad de sus fuentes de información. Este derecho puede ejercerse ante cualquier autoridad o tercero, independientemente de si la información proporcionada fue o no publicada.

La Ley establece que ni los periodistas ni sus colaboradores pueden ser obligados a revelar datos que identifiquen a sus fuentes, ni siquiera cuando sean citados como testigos o imputados en procesos judiciales. Tampoco pueden ser requeridos para entregar notas, grabaciones, registros o cualquier otro material que pudiera poner en riesgo el anonimato de quienes les brindaron información.

Además, la protección se extiende a terceros que hayan tenido acceso a las fuentes reservadas, y prohíbe expresamente que las autoridades administrativas o judiciales inspeccionen, aseguren o accedan a estos elementos periodísticos con el fin de identificar a las fuentes.

Este blindaje no es un privilegio, sino una garantía para que la prensa cumpla su función social sin temor a represalias, un principio respaldado por organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

LA CLÁUSULA DE CONCIENCIA: DEFENSA DE LA ÉTICA Y LA AUTONOMÍA

Junto con el secreto profesional, la Ley incorpora la cláusula de conciencia, un derecho poco conocido pero de enorme relevancia. Este mecanismo permite que periodistas y colaboradores puedan rescindir su relación profesional con un medio de comunicación cuando se produzcan cambios sustanciales, objetivos y reiterados en la línea editorial, ideológica o informativa del medio, siempre que tales cambios comprometan sus principios éticos o convicciones personales.

La cláusula también faculta al profesional de la comunicación a negarse motivadamente a realizar tareas que vulneren sus convicciones, a participar en actos contrarios a la ley o a firmar contenidos que hayan sido modificados sin su consentimiento y en detrimento del sentido original de la información.

Esta herramienta protege la independencia del periodista frente a presiones internas y asegura que el trabajo periodístico no sea cooptado por intereses ajenos a la verdad y el derecho a la información de la sociedad.

CÓDIGOS DE ÉTICA Y COMITÉS PROFESIONALES

Una de las obligaciones que impone la Ley a los medios de comunicación de la Ciudad de México es la elaboración y publicación de sus propios Códigos de Ética y Estatutos de Redacción, en un plazo máximo de 180 días desde la entrada en vigor de la norma.

Estos documentos deben incluir principios de autorregulación, una perspectiva de género e interculturalidad, así como la creación de Comités Profesionales, órganos internos encargados de resolver conflictos relacionados con la cláusula de conciencia y de mediar entre los periodistas y la dirección editorial del medio.

La autorregulación se presenta aquí como una vía para fortalecer la democracia informativa desde dentro, con transparencia y compromiso profesional.



Protestas por agresiones a periodistas en todo el país. (Foto: Cuartoscuro)

ACCESO GARANTIZADO A LA INFORMACIÓN Y ACTOS PÚBLICOS

Otro punto destacable de la Ley es el reconocimiento del derecho de periodistas y colaboradores periodísticos a acceder a la información pública y a estar presentes en actos públicos organizados tanto por autoridades como por particulares. Las autoridades están obligadas a permitir este acceso salvo en casos justificados de seguridad, aforo o reglamentación de horarios.

Este mandato cobra especial importancia en contextos donde se han documentado restricciones arbitrarias al trabajo de la prensa, como negar el ingreso a conferencias, eventos oficiales o impedir coberturas en espacios públicos.

SANCIONES Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO

La Ley también contempla sanciones para las autoridades que violen sus disposiciones, aunque no especifica los tipos ni los montos, remitiéndose a la legislación aplicable. Este punto sigue siendo un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de exigibilidad y rendición de cuentas.

Además, deja claro que la cláusula de conciencia no puede ser invocada por las empresas, lo cual impide que los medios de comunicación manipulen esta figura para despedir o reprimir a sus trabajadores.

CLAUDIA SHEINBAUM Y UNA VISIÓN GARANTISTA DE LOS DERECHOS

La promulgación de esta Ley no fue un acto aislado. Forma parte de una serie de medidas que la administración de Claudia Sheinbaum impulsó para fortalecer la democracia local y los derechos humanos, particularmente el derecho a la información. Como Jefa de Gobierno, Sheinbaum mostró una postura garantista en temas de comunicación, transparencia y protección de derechos, al menos en el plano legislativo.

Ratificar esta Ley fue también un gesto simbólico en un país donde el periodismo enfrenta altos niveles de violencia, criminalización y precariedad. Tan solo en los últimos años, México ha sido considerado uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, según Reporteros Sin Fronteras y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ).

UNA LEY AÚN POR CONOCERSE Y APLICARSE PLENAMENTE

A pesar de su importancia, la Ley del Secreto Profesional sigue siendo desconocida por buena parte del gremio periodístico, y su aplicación práctica aún enfrenta desafíos. Pocos medios han publicado sus códigos de ética y estatutos como lo exige la Ley, y no todos los periodistas conocen a cabalidad sus derechos en materia de cláusula de conciencia o confidencialidad de fuentes.

Por eso, su difusión y apropiación son tareas pendientes no solo del Estado, sino también de universidades, gremios periodísticos y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la libertad de expresión.

COMENTARIOS A REFORMA.COM

LOGRA CNTE DEVOLUCIÓN DE $10 MILLONES

Otra vez los doblaron.
JFCP

NO ES LEY ESPÍA, ES DE APOYO: CSP

SÍ, y México tiene un sistema de salud como Dinamarca.
FRANCISCO

PRESUMEN 120 ZAPATOS DE HIJA DE SAMUEL

No se quieren quedar atrás de Imelda Marcos.
JOSÉ LUIS RAMÍREZ

CRITICA CSP 'ARREGLOS' DE EU CON OVIDIO

¿Miedo?
WTF

LA FIESTA EXCLUSIVA DE HACES EN EL ST. REGIS

¡Las Fiestas del Bienestar!
CARLITOS WAY

PRIORIZARAN REVISIÓN A LEY DE EXTRADICIÓN

Se los vayan a llevar como al Mayo, sin preguntar.
SEVERO NORTEA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP-4 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presenta informe anual a la Permanente

GN: el año pasado, 284 choques con el crimen

● Caen delitos entre noviembre y abril: SSPC

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 4

INFORME ANUAL ENVIADO AL CONGRESO

Se enfrentó la Guardia 284 veces con grupos criminales en 2024

En 262 choques usó armas letales para repeler, señala // La SSPC reporta reducción importante en los delitos hasta abril

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA



◀ De 137 mil 716 efectivos de la Guardia Nacional, 108 mil 89 están desplegados en todo el país y 18 mil 736 se integraron a actividades de inteligencia, investigación y seguridad. Foto Pablo Ramos

Durante 2024, la Guardia Nacional (GN) se confrontó en 284 ocasiones con grupos de la delincuencia organizada, y en 262 de ellas debió utilizar armas letales para repeler los ataques de las bandas criminales, se precisa en el informe anual que esa corporación envió a la Comisión Permanente.

"La Guardia Nacional utiliza armas de fuego en forma excepcional, como último recurso y sólo con la finalidad de neutralizar agresiones", destaca el informe anual, en el que se detalla que 53 por ciento de los enfrentamientos armados con delincuentes se dieron en Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas.

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP-4 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

(SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, remitió otro informe a ese órgano del Congreso sobre la actuación de la fuerza armada permanente en el último semestre, en el que precisa que los delitos de los fueros federal y común disminuyeron de forma significativa entre noviembre de 2024 y abril de 2025, en comparación con los mismos periodos de 2018-2019.

El documento señala que los delitos del fuero federal se redujeron 28 por ciento, y la mayor baja se dio entre los relacionados con la posesión ilegal de armas; robo de hidrocarburos o *huachicol;* fiscales, como defraudación o contrabando, y patrimoniales, que afectan a instituciones del Estado y el sistema financiero.

Respecto a los del fuero común, los homicidios cayeron 32 por ciento, al comparar abril de 2024 con diciembre de 2018, y en secuestros hubo "una a reducción histórica" de más de 84 por ciento, al pasar de 161 casos en enero de 2019 a sólo 25 en abril de 2025.

Respecto a feminicidios, el informe indica una baja promedio de 26 por ciento. Diciembre de 2018 fue el mes más crítico, con 101 víctimas, mientras en febrero de 2025 se registraron 46.

La SSPC subraya que estas cifras reflejan el impacto positivo de la estrategia de seguridad pública puesta en marcha por el gobierno federal, que incluye la participación de la fuerza armada permanente, integrada por las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y Marina, la Fuerza Aérea y la GN.

En el informe de la Guardia Nacional se detalla que 108 mil 89 de sus 137 mil 716 efectivos están desplegados en las 32 entidades federativas del país. En tanto, 18 mil 736 elementos se integraron a las unidades especializadas dedicadas a inteligencia, investigación, seguridad en penales y carreteras, protección del patrimonio cultural y de áreas naturales protegidas, así como fuerzas de reacción inmediata.

Las entidades con mayor presencia de efectivos de la GN fueron Guerrero, con 9 mil 518; estado de México, 8 mil 847, y Oaxaca, 8 mil 318.

En el documento se revela asimismo que 85 por ciento del total de integrantes de la GN cuentan ya con el Certificado Único Policial (CUP) y las evaluaciones que lo conforman, como control de confianza, formación inicial o equivalente, evaluación de competencias básicas o profesionales y evaluación del desempeño.

Pide Hugo Éric Flores una reunión de trabajo para el posible desafuero de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El presidente de la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados**, **Hugo Éric Flores**, anticipó su intención de convocar a una reunión de trabajo para elaborar un dictamen sobre la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno a finales de julio. El legislador de Morena reveló que la fiscalía anticorrupción de Campeche ya le envió información relevante para la solicitud de desafuero contra Moreno, acusado de enriquecimiento ilícito.

https://drive.google.com/file/d/1g0Ms5hUpylvRFOX7wwO3mBbCg1u_4wKU/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-12	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hoyo de 37 mdp en último año del Cuau en Morelos

ASF señala en Fondo de Aportaciones Múltiples gastos sin comprobar, pagos a muertos...; subraya opacidad. pág. 12

Las anomalías, en el último año de su gestión

Cuau causa en Morelos "probable daño a la Hacienda" por 30.9 mdp

› **LA ASF** señala que su administración también dejó pendiente de comprobación 6 mdp; el órgano fiscalizador detecta en 2024 pagos sin justificación, apoyos a personas fallecidas...

La Auditoria Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 36 millones 948 mil 251 pesos en el ejercicio de recursos federales durante el último año de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo en Morelos.

En su primer informe de resultados de la Cuenta Pública 2024, la ASF determinó un "probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 30 millones 922 mil 900 pesos", correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, además de que está pendiente de aclaración el gasto de otros seis millones 25 mil 389 pesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

El monto global de este hoyo financiero representa cuatro veces el presupuesto que se le asignó el año pasado a la Comisión de Búsqueda estatal, que fue de nueve millones 252 mil 825 pesos.

el dato

EL PASADO 30 de enero, la entonces precandidata a gobernadora, Lucy Meza, denunció un presunto desfalco por tres mil mdp en la gestión de Cuauhtémoc Blanco.

Respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples, la ASF revisó una muestra de 370 millones 422 mil pesos, equivalente a 72.6 por ciento de los 509 millones 943 mil pesos que la Federación le transfirió al Gobierno de Morelos el año pasado.

De acuerdo con documentos del órgano fiscalizador, el principal objetivo del fondo citado es "contribuir al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria para personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social, así como para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura".

Entre las anomalías detectadas por la ASF están la realización de pagos con cheques de caja sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa, por un monto de 30 millones 50 mil pesos.

Además, el Gobierno de Morelos, encabezado en 2024 todavía por Cuauhtémoc Blanco, no reintegró a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos y no pagados al 31 de marzo de 2025 por 833 mil pesos y "entregó apoyos a 14 beneficiarios identificados como decesos, por 39 mil pesos".

Por lo anterior, se determinó en principio un monto por aclarar de 32 millones 869 mil 832 pesos, pero en el transcurso de la revisión, la Auditoría logró recuperar un millón 946 mil 970 pesos, por lo que la administración estatal posiblemente provocó daño al erario por 30 millones 922 mil 900 pesos.

El organismo autónomo concluyó que, en 2024, "el Gobierno de Morelos incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos carecieron de la calidad y congruencia requeridas".

En cuanto a las partidas federales transferidas a Morelos durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, la ASF detectó pagos realizados a siete trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, pese a que no se acreditó la escolaridad requerida para el puesto que ocupaban.

Además, se otorgaron monederos electrónicos de vales de despensa por concepto de "medidas de fin de año" a seis mandos medios de la misma institución educativa, sin tener autorización para ello, por lo cual se ubicó un monto de seis millones 25 mil 389 pesos pendientes por aclarar.

La ASF determinó que, en el ejercicio de los recursos, la administración de Blanco "incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos", entre otros ordenamientos de carácter federal y estatal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-12	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANOMALÍAS

El informe de la ASF corresponde a una primera entrega de tres que componen la revisión de la Cuenta Pública 2024.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

- **POSIBLE DAÑO AL ERARIO**
  $30,922,900
- **PAGOS SIN COMPROBACIÓN**
  $30,050,000
- **RECURSOS SIN DEVOLVER**
  $883,000
- **APOYOS A PERSONAS MUERTAS**
  $39,000

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

- **MONTO POR ACLARAR**
  $6,025,389

EJERCIDOS EN

- **ENTREGA DE MONEDEROS** electrónicos a seis mandos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, sin justificación.
- **PAGO A SIETE TRABAJADORES** de la institución, sin acreditar la escolaridad requerida para el puesto.

Fuente ASF



Foto Especial

EL EXGOBERNADOR de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, el pasado martes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pesquisa por violación sigue abierta, dice fiscal

› Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

EL FISCAL general de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, informó que la investigación en contra del diputado federal Cuauhtémoc Blanco por el presunto intento de violación en contra de su hermana sigue abierta, y llevará tiempo concluirla.

El funcionario aseguró que en esta nueva administración no se fabricará ningún delito y lamentó que anteriormente, peritos de la institución a su cargo hayan sido obligados por sus superiores a "fabricar" carpetas de investigación.

Lo anterior, luego de las declaraciones de un perito, quien indicó que en su momento fue obligado a alterar expedientes de indagatorias por órdenes del ahora exfiscal, Uriel Carmona Gándara.

En otro tema, Maldonado Ceballos aseveró que no se descarta ninguna línea de investigación respecto al atentado que sufrió el pasado miércoles el secretario del Ayuntamiento de Cuautla, José Alfredo Escalona Arias, pero prometió que se realizará un trabajo objetivo y profesional para esclarecer los hechos.

Mencionó que hasta el momento ningún funcionario de esa demarcación ha solicitado protección a la Fiscalía de Morelos. "No tengo en el radar ahorita a ningún funcionario que haya requerido medidas de protección; no tenemos denuncias tampoco respecto a agresiones", dijo.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana estatal, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que Escalona Arias no había recibido amenazas.

El funcionario consideró que hubo "una desatención" del municipio, ya que, por su cargo, debería tener algún tipo de seguridad, con la cual no contaba.

Adelantó que ya se trabaja en conjunto con la Fiscalía de Morelos y se tienen avances en la investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detectan desvíos por 100 mdp de *El Cuau*

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró posibles malos manejos y desvíos por más de cien millones de pesos en el ejercicio de dos fondos federales durante el último año de la gestión de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos.

Los hallazgos corresponden a las primeras auditorías que la ASF concluyó como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2024 y que fueron entregados a la Cámara de Diputados.

Los auditores identificaron seis irregularidades graves relacionadas con el manejo de los referidos fondos, que dieron paso a un posible daño al erario que alcanza los 36 millones 900 mil pesos.

La irregularidad más grave está relacionada con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos donde los auditores identificaron que el llamado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos reportó haber pagado más de 30 millones a diversos beneficiarios sin que haya una sola prueba de ello.

Se trata de transferencias que tendrían que haberse realizado de forma electrónica pero que, según informaron las autoridades, se hicieron a través de cheques. /QUADRATÍN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-7	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Baja estimación de suficiencia financiera

Recursos del IMSS sólo alcanzarán hasta 2036

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 7

En 2036 el IMSS enfrentará insuficiencia financiera

Caída del empleo formal mermará sus ingresos, admite // A pensiones, uno de cada cinco pesos de su presupuesto

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Por primera vez en ocho años, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) redujo su estimación de suficiencia financiera, al advertir que sólo tendrá recursos suficientes para cubrir sus gastos hasta 2036. Así lo revela el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del IMSS 2024-2025, enviado a la Comisión Permanente del Congreso.

Este ajuste se debe, principalmente, a la disminución en la expectativa de empleo formal, que afecta directamente las proyecciones de ingresos del Instituto. La estimación de crecimiento de plazas laborales para 2025 fue reducida de 2 por ciento a 0.6 por ciento.

Además, desde hace tres años se han incrementado de manera significativa los recursos destinados a proyectos con impacto en los tres niveles de atención médica, lo cual también ha elevado los gastos, señala el informe al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS 2024-2025.

El informe destaca la fortalecida inversión en personal médico, equipos, insumos, servicios, obras nuevas, conservación y mantenimiento de instalaciones. Este esfuerzo ha generado un incremento en el gasto proyectado de más de 286 mil millones de pesos respecto al informe del año anterior.

Inversiones para este año

Para 2025, se contempla una inversión de 7 mil 454 millones de pesos para financiar ocho programas con mil 990 intervenciones, entre las que destacan: rescate de hospitales prioritarios, ampliación de áreas de terapia intensiva, mejora en residencias médicas y fortalecimiento de salas de hemodiálisis.

También se destinarán 2 mil 253 millones de pesos a proyectos como: construcción de hospitales ligeros, conservación intensiva de equipos de enfriamiento y aire acondicionado en zonas de clima adverso. Además, se prevé un incremento de 5.8 por ciento en la inversión física, orientado a la adquisición de equipos médicos y no médicos como: aceleradores lineales, resonancias magnéticas, angiógrafos, tomógrafos y elevadores, entre otros.

Asimismo, se contempla la construcción de cinco hospitales nuevos y la sustitución de un Hospital General Regional, lo cual implica mayor gasto en recursos humanos y materiales.

Aunque el IMSS cuenta con suficiencia financiera para al menos una década más, el informe identifica riesgos relevantes para su sostenibilidad: la transición demográfica y epidemiológica.

La incorporación de nuevas tecnologías sanitarias, lo que ha requerido inversiones históricas que continuarán en los próximos años.

El pasivo laboral por el régimen de jubilaciones y pensiones, a cargo del Instituto en su carácter de patrón, se calcula en 1.95 billones de pesos en valor presente. En 2024, este concepto representó 20.6 por ciento del gasto anual del IMSS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMSS enfrenta una compleja situación financiera

Informe 2024-2025 detalla que problemática se debe a prevalencia de enfermedades crónicas

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconoció en su informe 2024-2025 que enfrenta una compleja situación financiera debido a la creciente prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica, que generan una fuerte presión sobre sus recursos médicos, humanos y financieros.

De acuerdo con el documento, enviado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, durante 2024 se registraron 5 millones de derechohabientes con diabetes, de los cuales 69.3% (3.47 millones) acudieron a seguimiento y control en las Unidades de Medicina Familiar (UMF).

La mortalidad por diabetes tipo 2 en adultos de 20 años y más mostró una preocupante tendencia al alza, de 16.1% entre 1998 y 2023.

También 8 millones de derechohabientes tienen hipertensión arterial, y de ellos 65.8% (5.35 millones) acudieron a consultas de seguimiento. En este caso, la mortalidad aumentó 31.7% en el mismo periodo.

INFORME 2024-2025 DEL IMSS

"[Se] atribuye el crecimiento de esos males a factores como envejecimiento de la población y antecedentes genéticos, aumento de estilos de vida poco saludables"

Las enfermedades crónicas no transmisibles junto con ciertos tipos de cáncer, no sólo elevan la complejidad y demanda de servicios médicos, también representan una carga económica creciente para el IMSS.

La atención médica de esos padecimientos implica mayor uso de terapias especializadas, insumos, medicamentos y personal calificado, propician incapacidades prematuras y elevan la mortalidad.

El documento "atribuye el crecimiento de esos males a factores como envejecimiento de la población y antecedentes genéticos, aumento de estilos de vida poco saludables, como sedentarismo, alimentación hipercalórica, consumo de tabaco y alcohol, los cuales son considerados modificables y prevenibles". ●



HUMBERTO HUERTA, EL UNIVERSAL

El IMSS reconoció saturación y fuerte presión sobre sus recursos médicos, humanos y financieros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN GOBIERNOS DE LA '4T', DESTACA ESTUDIO DEL CEFP

A adultos mayores, más recursos... pero menos salud

Carecen de acceso a servicios médicos 29.4%; apoyo al sector tiene 26.2% más fondos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los recursos del programa estrella de apoyo a los adultos mayores de los gobiernos de Morena tuvo un crecimiento récord de 26.2% desde el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador a la fecha, expone un estudio del Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Indica que el gasto para los seis programas centrales de Bienestar pasaron de 137 mil 987 millones de pesos en 2019 a 571 mil 674.1 millones en 2025.

No obstante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) —del que ya aprobó su extinción— alertó que "la segunda carencia con mayor incidencia entre la población de 65 años o más (después de la educación) fue la referente al acceso a los servicios de salud, que de 9.7% en 2018 pasó a 29.4% en 2022".

De acuerdo con una evaluación de 2024 de este programa, el Coneval expone que "si bien se identifica una menor incidencia en la carencia por acceso a la seguridad social para este grupo poblacional, el Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 reveló que la población ocupada que no ha cotizado en alguna institución de seguridad social a partir de datos de 2020 abarcó, en promedio, a 62% de las personas adultas mayores".

LA ESTRELLA. Este año, el programa para personas de 65 años o más tiene un presupuesto de 571 mil mdp.

Agrega que en 2020, "79.7% de la población de 65 años o más no económicamente activa recibía una jubilación o pensión".

De ésta, "33.1% disponía de una pensión contributiva, en tanto que 35.9% accedía a una jubilación o pensión con un beneficio mayor o igual al promedio de la línea de pobreza por ingresos".

El análisis del CEFP refiere que la pensión de adultos mayores "se incrementó a una tasa media anual real de 26.2%; la de Personas con Discapacidad Permanente aumentó en 21.2%; Sembrando Vida en 14.9%, y el de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras creció 3.9%.

Destaca que "de estos programas, el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ocupa en 2025 83.4% del presupuesto, y en el ejercido de 2019 lo hizo en 76.8%, dando muestra de la importancia que tiene el programa dentro de la red de protección social, así como por la población a la que se dirige.

Este año, "al interior de la Secretaría de Bienestar los seis programas ocupan 98.6% del presupuesto de la dependencia, con el antecedente de significar 93.7% en 2019".

A los programas Pensión Mujeres Bienestar y Salud Casa por Casa, de reciente creación, se les asignó un presupuesto de 15 mil y de dos mil millones de pesos, respectivamente.

Promete Fiscal de Morelos investigación clara contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El Fiscal General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, afirmó que en esta nueva administración no se fabricará ningún delito y lamentó que peritos de esa dependencia hayan sido obligados a fabricar carpetas de investigación, como en el caso del exgobernador y ahora diputado federal **Cuauhtémoc Blanco Bravo**. Dijo que es una investigación profesional, pero no ofreció mayores detalles.



https://onedrive.live.com/?redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VhaEZqbDBsSlVaRnVmZklucDVYcXJFQkFxTnFHUWxpMGRyd0tEV25CNEdJUFE%5FZT1CZGNKYmc&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s5d8e45a825254546b9f7c89e9e57aab1&parId=BEBB992B33844BAA%21s74e8f17afbb44216805dcca8b3517e1c&o=OneUp

Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- "Me parece que no es correcto cómo están haciendo las cosas, porque no solamente quitaron el recurso del IMSS-Bienestar, sino quitaron todos los fondos de aportaciones a la seguridad social, de esos, 28 mil corresponden a este que se conocía como un programa que fue el que la Presidenta ayer ya quitó. Por qué no asignó de impuestos públicos en el ramo 19, como era correcto, sino le pidió al Consejo Técnico varios acuerdos para que a través de las reservas del instituto, que son reservas de los trabajadores, de los patrones, para contingencias realmente institucionales, de ahí se pagara un programa ordinario para la población no derechohabiente que debería ser cubierto por otro tipo de fondos".

https://drive.google.com/file/d/1Vgmm7y1p2K-r4idWhnevYPiVY0CKLQbh/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROPUESTA LEGISLATIVA

Plantean cubrir servicio social con donación de sangre

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El senador morenista Homero Davis Castro hizo pública su propuesta para que los estudiantes puedan realizar su servicio social mediante una permuta del desarrollo de actividades profesionales en una dependencia, por la donación voluntaria de sangre en tres ocasiones, durante seis meses, como indica la Ley General de Salud.

Aunque su iniciativa está en comisiones del Senado desde el 11 de junio, ayer la Comisión Permanente, dominada por Morena, le permitió presentarla ante el pleno, pese a que no estaba inscrita en la *Gaceta Parlamentaria*.

Plantea modificar el artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo Quinto Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, para establecer que "el servicio social se podrá proporcionar atendiendo al interés o necesidad de la sociedad, permitiendo al estudiante la donación voluntaria de sangre en tres ocasiones, durante seis meses".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-19 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Palomea la Auditoría manejo de la deuda pública por parte de Hacienda y BdeM

● El saldo de $15.3 billones coincide con lo reportado en la cuenta 2024 y no se rebasó el límite autorizado; se cumplió con la normatividad, indica

ARTURO SÁNCHEZ / P 19

ASF avala el manejo de la deuda pública que hace el gobierno

En 2024, no superó el límite autorizado, indica; las obligaciones se pagaron de forma oportuna y se registraron conforme a la normativa, señala

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) avaló el manejo de la deuda pública realizado por el gobierno federal durante el ejercicio fiscal 2024.

En una auditoría incluida en la primera entrega de informes de la fiscalización de la cuenta pública 2024, la ASF verificó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BdeM) cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. Específicamente, el organismo constató que las obligaciones contraídas se pagaron de manera oportuna y que el endeudamiento neto no superó el límite autorizado.

El informe detalla que en 2024 el saldo total de la deuda pública del gobierno federal ascendió a 15 billones 394 mil 792 millones 545 mil pesos, cifra que coincidió con lo reportado en la cuenta pública de ese año. La auditoría se centró en la fiscalizar la autorización, emisión, colocación, contratación, amortización y costo financiero de la deuda, así como en su registro y presentación en los estados financieros.

La ASF señaló que el gobierno federal pagó un billón 9 mil 113 millones 971 mil pesos del costo financiero de la deuda, que incluye intereses y comisiones. De este monto, 882 mil 603 millones 870 mil pesos (87.5 por ciento del total) fueron para deuda interna y 126 mil 510 millones 100 mil pesos (12.5 por ciento) para deuda externa. La ASF comprobó que estas operaciones se pagaron en las fechas de vencimiento establecidas y se registraron contablemente conforme a la normativa.

Indicó que se hicieron amortizaciones a la deuda pública por 5 billones 156 mil 882 millones 742 mil pesos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-19 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ **El auditor superior de la Federación, David Colmenares, entregó el 30 junio a la Cámara de Diputados, la primera parte de los informes individuales de la cuenta pública 2024.** Foto *La Jornada*

El endeudamiento neto ejercido en 2024 fue de 2 billones 224 mil 590 millones 918 mil pesos, lo que representó 130 mil 238 millones 481 mil pesos menos que el límite autorizado, lo que demuestra el cumplimiento normativo. En general, la ASF señaló que la SHCP y el BdeM mantuvieron un control interno razonable y realizaron acciones para su fortalecimiento.

La ASF concluyó que la SHCP y el BdeM cumplieron con la normativa aplicable en materia de financiamiento, ya que las emisiones de valores, colocaciones de bonos y créditos externos se realizaron conforme a la ley. Los recursos se depositaron en cuentas de la Tesorería en el BdeM y las obligaciones se pagaron puntualmente. Además, el endeudamiento neto no superó el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detecta ASF pagos en exceso de 20 mdp en el Tren Interurbano

Se trata del tramo que construye en la capital la SICT, que deberá aclarar las cifras, indica informe

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntos pagos en exceso por más de 20 millones de pesos para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca en el tramo que construye la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) y que deberá aclarar.

Lo anterior se desprende de la primera entrega de resultados de las revisiones a la Cuenta Pública 2024 que hizo la ASF.

La SICT será la encargada de dar respuesta a las presuntas irregularidades detectadas en las obras que se construyeron por parte del gobierno federal y que contempla la estación Vasco de Quiroga, así como los viaductos Atirantado del Manantial y del Doble Voladizo.

De acuerdo con el reporte de la ASF, la dependencia federal deberá aclarar un monto por 13 millones 864 mil pesos que se invirtieron en el viaducto Atirantado y en el caso de la estación Vasco de Quiroga el estimado es de 6 millones 198 mil pesos.

En el documento se expone que la construcción del viaducto Atirantado del Manantial del Tren Interurbano México-Toluca consiste en una estructura de 400 metros de longitud, compuesta por un sistema atirantado curvo entre dos torres, con alturas de 64.6 y 75.4 metros, construidas con una cimentación a base de zapatas sobre 20 y 28 pilas coladas en sitio de 1.8 m de diámetro.

Y un viaducto de 115.5 metros soportado en tres apoyos, con alturas de 23.0, 31.4 y 24.6 metros, para un total de 515.5 metros de longitud, con una cimentación a base de zapatas sobre 36 pilas coladas en sitio.

"La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los siguientes pagos en exceso: un millón 824.1 mil pesos en el contrato de obra número DGDFM-12-21, debido a que en las matrices de precios unitarios de tres conceptos de obra, relativas a la colocación de concreto hidráulico, se incluyó maquinaria

13,864,000
PESOS
tendrá que aclarar la SICT en la construcción del viaducto atirantado.

125 MIL
PESOS
fueron pagados en exceso en las obras de la estación Vasco de Quiroga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sin que se acreditara su uso en las actividades realizadas en cada concepto", se lee en el documento.

"Un millón 726 mil pesos en el contrato de obra número DGDFM-24-21 por el cálculo incorrecto del ajuste a los costos indirectos, debido a que se incluyó un monto por el flete de una junta, el cual ya se había considerado en el costo directo", es otra observación.

En el caso de la estación Vasco de Quiroga el estimado del monto a aclarar es de 6 millones 198 mil pesos. Se encuentran 125 mil pesos por pagos en excesos en los contratos DGDFM-03-21, DGDFM-04-21, relativo a la construcción de la estación Vasco de Quiroga.

Al momento se mantiene la construcción de las estaciones Vasco de Quiroga y Observatorio del Tren Interurbano México-Toluca en su paso por la Ciudad de México.

El tramo del proyecto que pasa por la Ciudad de México tiene una distancia de 17 kilómetros. Este segmento inicia en la salida del portal oriente, del túnel que está sobre la autopista federal México-Toluca, en la alcaldía Cuajimalpa, y concluye en la estación del Metro Observatorio, en la alcaldía Álvaro Obregón. ●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 8 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Neza, se instalará Polo de Desarrollo

FUERON RECUPERADAS

73 hectáreas que el gobierno de México intentó vender en 2010

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



Los terrenos se ubican junto al Circuito Exterior Mexiquense. **Especial**

En el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, el municipio de Nezahualcóyotl será parte de un crecimiento sin precedentes, como parte del Plan Integral para el Oriente del Valle de México, y uno de los 15 polos de desarrollo del Plan Mexico.

Como parte de este proceso, fueron recuperadas, la semana pasada, vía Congreso estatal, 73 hectáreas que el gobierno de México intentó vender en 2010, a la empresa CLAT Neza-Bicentenario S.A. de C.V, ubicadas en la franja del Bordo de Xochiaca. El precio de venta fue menor a una décima parte de su valor real, pero la transacción no se concretó.

El diputado morenista Juan Hugo de la Rosa señaló a Contra Réplica que se trata de cinco predios que, en su momento, fueron entregados al empresario Heberto Guzmán Gómez, quien habría actuado como prestanombres de Carlos Slim, quien elegir a negar tal situación "pero nosotros lo sabíamos" recordó el entonces diputado local, y posteriormente presidente municipal de este municipio mexiquense.

En entrevista, el hoy diputado federal por morena, aseguró que la operación contó con el aval del entonces gobernador Enrique Peña Nieto y de gobiernos posteriores, con la expectativa del desarrollo que generaría el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Los terrenos, ubicados junto al Circuito Exterior Mexiquense y con acceso hacia Texcoco y el Bordo de Xochiaca, fueron vendidos en 375 pesos por metro cuadrado, aunque su valor real supera los 4 mil pesos por metro, de acuerdo con el legislador.

A tres kilómetros de esa zona, se construyó años atrás Ciudad Jardín Bicentenario, propiedad de Slim, quien participó en la inauguración, donde antes se localizaba el tiradero Neza I. La misma estrategia de saneamiento ahora será aplicada al tiradero Neza II, cerrado desde hace una década, para darle utilidad en el marco del polo de desarrollo contemplado por la presidenta Claudia Sheinbaum para este municipio.

La semana pasada se anuló el decreto emitido en tiempos de Peña Nieto, que contemplaba el uso de esos terrenos para un centro de logística, servicios, industria y comercio, vinculado al NAIM.

Los predios regresaron al patrimonio del Gobierno del Estado de México, celebró Juan Hugo de la Rosa, quien dio a conocer que ahora se les destinará al nuevo polo de desarrollo.

Diversas empresas ya han mostrado interés en invertir en esa zona estratégica.

Con esta recuperación, se prevé que Nezahualcóyotl viva una transformación urbana y económica sin precedentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-18	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Reforma del Infonavit: ¿bomba de tiempo o solución al rezago de vivienda?

Regularizar inmuebles invadidos es como dar un 'premio a la ilegalidad, asegura director de Tu Hipoteca Fácil

'Por odio se critica, es fácil cuando tienes una vida resuelta': Concanaco-Servytur

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La reforma al Infonavit y la creación de su filial Infonavit Constructor han generado un intenso debate entre expertos y sectores empresariales. Mientras buscan atender el déficit de 600 mil viviendas en México, las medidas han despertado preocupaciones sobre corrupción, incertidumbre jurídica y el manejo de los recursos de los trabajadores. Aunque algunos defienden la iniciativa como una solución para los sectores más vulnerables, otros advierten que podría convertirse en una "bomba de tiempo" si no se implementa con transparencia.

Durante su participación en el MEET POINT: Regularización de inmuebles por parte del Infonavit, organizado por EL FINANCIERO, Fernando Soto-Hay, director y fundador de Tu Hipoteca Fácil alertó que el plan de regularizar viviendas invadidas enviará un mensaje equivocado al "premiar actos ilegales".

REFORMAS al Infonavit han generado preocupación entre organismos como CMIC y la Canadevi.

"Lo que dice el Infonavit es: 'no se preocupen, invadan y nosotros los vamos a regularizar'"
FERNANDO SOTO-HAY
Director de Tu Hipoteca Fácil

"Muchas veces no nos imaginamos cómo sobreviven las personas que viven marginadas"
OCTAVIO DE LA TORRE STÉFANO
Presidente de la Concanaco-Servytur,

"Es urgente que el Infonavit publique las reglas operativas claras y completas"
MARISOL BECERRA
Presidenta de Mujeres Líderes de la Vivienda

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 1-18 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Lo que dice el Infonavit es 'no se preocupen, invadan y nosotros los vamos a regularizar'", advirtió.

Soto-Hay se dijo preocupado por las reformas al Infonavit, porque, dijo aunque parecen cambios cosméticos, hay modificaciones estructurales que generarían problemas.

"Los recursos que administra el Infonavit no son del Infonavit, son de los trabajadores. El Instituto tiene el mandato de cuidar esos recursos, pero se eliminaron responsabilidades administrativas, lo que es gravísimo", dijo.

"ES FÁCIL CRITICAR CON LA VIDA RESUELTA": CONCANACO

Para Octavio de la Torre Stéfano, presidente de la Concanaco-Servytur, las críticas contra la reforma del Infonavit surgen muchas veces desde el privilegio y la desconexión con la realidad de quienes viven en la marginación.

"Siempre van a existir quienes por odio o por ideología no van a estar de acuerdo. Incluso muchas veces es fácil cuando se critica a alguien que está en la pobreza o que no tiene oportunidad o que no tiene un lugar donde vivir, eso es fácil, sobre todo si lo vemos desde la perspectiva de quien tiene una vida económica resuelta, como somos muchas veces los empresarios o los dueños de negocios", dijo de la Torre Stéfano, durante su participación en el MEET POINT.

Agregó que es necesario fortalecer al Infonavit para que construya vivienda, pero abundó que, cualquier solución para reducir este déficit en el país debe partir del respeto a la propiedad privada, al principio de seguridad jurídica y al debido proceso, "me parece que eso no está a discusión", dijo.

Sobre la regularización de los inmuebles abandonados y que han sido ocupados por otras personas defendió que, primero se debe proteger el derecho de los acreditados originales de la propiedad, mediante programas de reestructura de préstamos. "La solución tiene que combinar la legalidad y el tema de justicia social", dijo.

De la Torre Stéfano afirmó que la creación de la filial de Infonavit Constructora podría ser positiva si se enfoca a desarrollar vivienda para personas de bajos recursos.

"Para que esto suceda con éxito es necesario que coexistan los dos programas, uno complementario del Infonavit, (con la vivienda para bajos recursos)", dijo.

URGE QUE EMITAN REGLAS DE OPERACIÓN

Por su parte, Marisol Becerra, presidenta de Mujeres Líderes de la Vivienda, dijo que es necesario conocer las reglas de operación del Infonavit Constructor y también las que aplicarán para la regularización de inmuebles abandonados.

"Es urgente tener una mayor producción de vivienda, también es urgente que el Infonavit publique las reglas operativas claras y completas, que no nada más se quede en estos anuncios de regularizar a los invasores, que ni siquiera está en la Ley las reglas bien establecidas y eso genera más incertidumbre", dijo Becerra.

843
MIL
inmuebles abandonados hay en México, según Infonavit.

Refirió que es necesario que el gobierno, los trabajadores y los empleadores trabajen en conjunto para tener una política de vivienda eficaz que aproveche el impulso que quiere dar el gobierno.

"Se necesita de la iniciativa privada para que exista un balance dentro del mercado inmobiliario, aunque existe este tema de preocupación de la competencia con las constructoras con Infonavit Constructor, sin embargo, la realidad es que casi no se produce vivienda asequible", dijo Becerra.

El Infonavit planea implementar un esquema para regularizar viviendas abandonadas, ocupadas y vandalizadas, con el objetivo de recuperarlas y comercializarlas bajo un programa de renta con opción a compra.

La propuesta aún no ha sido detallada, lo que ha generado preocupación entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) y el sector patronal, quienes acusan que las acciones son ilegales y que podría impactar a la acerera vencida del instituto que hoy se encuentra por encima del 18 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Guardia Nacional detuvo a 10 mil 69 personas en 2024

Corporación despliega a 137 mil 716 elementos en todo el territorio nacional, señala informe

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso recibió de la Guardia Nacional su Informe Anual de Actividades correspondiente a 2024, en el que se detalla que al cierre del año pasado, la corporación estuvo conformada por 137 mil 716 elementos distribuidos en todo el territorio nacional.

Se encontraban desplegados en las 32 entidades federativas 108 mil 89 efectivos asignados a las Coordinaciones Estatales, mientras que otros 18 mil 736 se integraron a unidades especializadas dedicadas a inteligencia, investigación, seguridad en penales y carreteras, protección del patrimonio cultural y de áreas naturales protegidas, así como fuerzas de reacción inmediata.

Otros 10 mil 891 elementos operaron desde la Ciudad de México en labores administrativas, de mando, dirección y control bajo la Comandancia de la Guardia Nacional.

Las entidades federativas con mayor presencia de agentes fueron: Guerrero, con 9 mil 518; el Estado de México, con 8 mil 847, y Oaxaca, con 8 mil 318.

Respecto a las intervenciones con armas de fuego, la corporación reportó 262 casos en los que se hizo uso de la fuerza letal bajo los principios de excepcionalidad y última instancia, conforme a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

En el tema de las agresiones contra policías de la Guardia Nacional, éstas se concentraron en seis estados: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas, que representaron 53% de los incidentes registrados.



DANIEL AUGUSTO CUARTOSCURO

La Guardia Nacional reportó 262 acciones con uso de fuerza letal bajo principios de excepcionalidad en 2024.

Durante 2024 no se emitieron recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por excesos en el uso de la fuerza.

Como resultado de labores de prevención e investigación, la Guardia Nacional detuvo a 10 mil 69 personas, de las cuales 2 mil 704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público de la Federación (MPF); 2 mil 746 ante autoridades del fuero común, y 4 mil 619 por faltas administrativas.

También se registró el aseguramiento de vehículos, hidrocarburos, armas, drogas, divisas y equipo táctico.

En el apartado disciplinario, el documento precisa que no existen registros de personal sancionado penalmente por actos contrarios a la ley en el ejercicio de sus funciones durante 2024.

Sin embargo, la Unidad de Asuntos Internos presentó 286 denuncias penales en contra de 749 integrantes por la presunta comisión de delitos durante el desempeño de sus labores. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SSPC registra baja delictiva; destacan asesinatos y robos

Informe Semestral de la Fuerza Armada informa que **disminución es en delitos contra la salud, posesión ilegal de armas, electorales, cometidos por servidores públicos y de hidrocarburos**



RODRIGO OROPEZA, ARCHIVO AFP

La SSPC presentó el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente y destaca una baja en los delitos del fuero común.

VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó una disminución significativa en diversos delitos de los fueros federal y común entre noviembre de 2024 y abril de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2018-2019.

En el *Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública*, que fue enviado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se destacó que los delitos del fuero federal registraron una reducción de 28%, al pasar de 9 mil 976 casos en noviembre de 2018 a menos de 7 mil 100 casos mensuales durante el periodo más reciente.

28%
DE REDUCCIÓN
registran delitos del fuero federal al pasar de 9 mil 976 casos a 7 mil 100.

Entre los delitos con disminución están los relacionados con la salud, posesión ilegal de armas, electorales, cometidos por servidores públicos y de hidrocarburos.

En cuanto a los delitos patrimoniales que afectan a instituciones del Estado y el sistema financiero, se reportó una baja de 49%, con cifras mensuales en 2024-2025, por debajo de los mil 600 casos, siendo diciembre de 2024 el mes con menor incidencia (mil 408).

Los delitos fiscales, como defraudación, contrabando y otros vinculados al Registro Federal de Contribuyentes, mostraron una reducción de 57%, al pasar de un máximo de 251 casos en noviembre de 2018 a un mínimo de 109 en enero de 2025.

En los delitos del fuero común, también se observó una tendencia favorable, según el documento.

Las víctimas de homicidio doloso bajaron 32%, al comparar abril de 2024 con diciembre de 2018. El promedio de reducción entre ambos bloques fue de 20%.

Sobre los feminicidios, el informe indicó una caída promedio de 26% Diciembre de 2018 fue el mes más crítico con 101 víctimas, mientras que febrero de 2025 registró 46.

El secuestro evidencia una reducción histórica de más de 84% al pasar de 161 casos en enero de 2019 a sólo 25 en abril de 2025.

En robo total, que incluye diversas modalidades, la caída fue de entre 35% y 40%. En 2019 se contabilizaban más de 65 mil robos mensuales, mientras que en abril de 2025 se registraron 38 mil 611.

En otras modalidades de robo también se presentan importantes descensos: robo de vehículos, con una caída de 50%, y en abril de 2025 reportan 8 mil 866 casos frente a los 17 mil 984 de noviembre de 2018.

En robo en transporte público colectivo la caída fue de 49%, pasando de mil 858 casos en enero de 2019 a 786 en abril de 2025.

Robo a transportista registró una reducción 50%, con promedios de más de mil 100 casos en 2018-2019 frente a un máximo de 630 en 2024-2025.

En cuanto a robos a casa-habitación la reducción es de 54%, con un pico de 7 mil 203 en abril de 2019 frente a 2 mil 965 en abril de 2025.

Sobre el robo a negocio, éste cayó por debajo de los 6 mil casos, desde un máximo de 10 mil 878 en enero de 2019.

Robo a transeúnte tuvo un retroceso significativo de hasta 52%, con abril de 2025 registrando 4 mil 80 eventos frente a los 8 mil 551 en noviembre de 2018.

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción del documento, que fue remitido a las comisiones de Seguridad Pública de ambas cámaras del Congreso de la Unión para su análisis. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	16	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Admite Defensa comprar a empresa señalada

MAYUMI SUZUKI

MÉXICO.- La Secretaría de la Defensa reconoció haber comprado combustible a la empresa "Ecocarburante S.A. de C.V.", vinculada con una red de "huachicol", durante la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La dependencia federal sostuvo que la licitación se llevó a cabo conforme a la ley y que se sometió a revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"El contrato formalizado con la empresa 'Ecocarburante S.A. de C.V.' fue celebrado con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", indicó en un comunicado.

El lunes, Grupo REFORMA dio a conocer que en 2020 "Ecocarburante S.A. de C.V." vendió más de 500 millones de pesos en diésel a la Defensa durante las obras del AIFA.

En esas fechas, la empresa pertenecía a Eric Daniel Zamora Delgadillo, quien además está señalado por autoridades de Estados Unidos por lavado de dinero para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La Sedena defendió que al momento de la compra, la empresa fue integrada al padrón de proveedores, listado del que, aseguró, ningún proveedor estaba boletinado o tenía alguna acusación, además de que Pemex verificó la trazabilidad del hidrocarburo.

Aseguró que la compra estuvo entre los contratos que la ASF revisó en 2019, 2020, 2021 y 2022, "sin encontrarse observaciones con motivo de los procedimientos de adquisición de diésel".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Disminuyen delitos de fueros federal y común, revela SSPC

Informe al Congreso.

Hay menos casos de homicidio doloso, robo de combustible y plagio entre noviembre y abril

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA/ CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) remitió a la Comisión Permanente el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, en el cual se reporta una disminución significativa en los delitos relacionados con la salud, la posesión ilegal de armas, delitos electorales, cometidos por servidores públicos y en materia de hidrocarburos, entre noviembre de 2024 y abril de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2018-2019.

De acuerdo con el documento, los delitos del fuero federal registraron una reducción de 28 por ciento, al pasar de 9 mil 976 casos en noviembre de 2018 a menos de 7 mil 100 casos mensuales durante el periodo más reciente.

En cuanto a los delitos pa-

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 2 de julio de 2025

- **15** Entidades con operativos
- **20** Personas detenidas
- **36** Armas de fuego confiscadas
- **2,199 kilos** Droga decomisada
- **200** Dosis de cocaína incautadas
- **12** Plantíos de mariguana y amapola erradicados
- **9** Tomas clandestinas localizadas
- **63 mil litros** Hidrocarburo recuperado
- **641 mdp** Afectación económica al crimen

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

trimoniales, que afectan a instituciones del Estado y el sistema financiero, la disminución fue de 49 por ciento, con cifras mensuales en 2024-2025 por debajo de mil 600 casos, siendo diciembre de 2024 el mes con menor incidencia (mil 408).

Los delitos fiscales —como defraudación, contrabando y delitos vinculados al Registro Federal de Contribuyentes— mostraron una reducción de 57 por ciento, pasando de un máximo de 251 casos en noviembre de 2018 a un mínimo de 109 en enero de 2025.

Respecto a delitos del fuero común, también se observó una tendencia favorable.

Las víctimas de homicidio doloso bajaron 32 por ciento al comparar abril de 2024 con diciembre de 2018. El promedio de reducción entre ambos bloques fue de 20 por ciento.

El informe indica que los feminicidios disminuyeron en promedio de 26 por ciento, pues en diciembre de 2018 se registraron 101 víctimas, mientras que en febrero de este año 46.

El delito de secuestro evidenció una reducción histórica de más de 84 por ciento al pasar de 161 casos en enero de 2019 a solo 25, en abril pasado.

En el caso del robo total, que incluye diversas modalidades, la caída fue de entre 35 y 40 por ciento.

Datos de la Guardia

La Guardia Nacional informó al Congreso que de 2018 al 2023, la tasa de incidencia delictiva se redujo 12 por ciento, al pasar de 37 mil 807 delitos por cada 100 mil habitantes a 33 mil 267, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2024 de Inegi.

Se destaca que 53 por ciento de las agresiones a la Guardia Nacional se concentraron los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas.

Informó que, como resultado de las labores de prevención e investigación, detuvo a 10 mil 69 personas, de las cuales 2 mil 704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal, 2 mil 746 al Ministerio Público del fuero común y 4 mil 619 que cometieron faltas administrativas.

En materia al combate del *huachicol,* se desplegaron mil 778 efectivos en 10 entidades y asentó 88 bases de operaciones a lo largo de 12 ductos del sistema de transporte de hidrocarburos de Pemex.

Respecto a la protección a migrantes, los efectivos rescataron a 137 mil 992 migrantes. Asimismo, se realizaron 141 operaciones aéreas para la repatriación de 4 mil 619 personas en situación irregular, procedentes de Honduras y Guatemala.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIEZ CONCENTRAN 61.5% DEL DESPLIEGUE

Hay 33,787 militares auxiliando a estados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Un total de 33 mil 787 militares y marinos están desplegados en 20 entidades federativas para auxiliar en las labores de seguridad pública, aunque 61.5% de los soldados está en los 10 estados considerados como prioritarios; de ellos, Michoacán, Guerrero y Quintana Roo también tienen presencia de marinos, informa la Fuerza Armada Permanente al Senado.

En el documento, entregado al Senado vía la Comisión Permanente, por primera vez se detalla el resultado del trabajo, que generó 11 mil 828 detenciones, entre ellos 301 objetivos prioritarios, que fueron producto de labores de investigación e inteligencia; el desmantelamiento de 50 laboratorios clandestinos de metanfetaminas y cuatro naves aéreas.

Indica que de los 33 mil 787 elementos de la Fuerza Armada Permanente que están en auxilio de la seguridad pública, 29 mil 711 son militares y cuatro mil 76 marinos.

De los 29 mil 711 militares, 18 mil 278; es decir, 61.5%, están en las 10 entidades federativas consideradas prioritarias: Baja California, con tres mil 425; Sinaloa, con tres mil 306; Guerrero, con tres mil 272; Michoacán, con dos mil 14; Guanajuato, con mil 711; Chihuahua, con mil 475; Jalisco, con mil 286; Sonora, con mil 47; Zacatecas, con 483 y Quintana Roo, con 259.

Y los cuatro mil 76 marinos están en 16 entidades de la República. La mayoría en Veracruz, con mil 404 elementos; Colima, 526; Puebla, 467; Quintana Roo, 42; Oaxaca, 297; Estado de México, 215; Baja California Sur, 147; Tlaxcala, 135; Sonora, 107; Coahuila, 106; Guerrero, 98; Michoacán, 76; Tlaxcala, 39; Nayarit, 28; Morelos, nueve y Chiapas con un marino.

Así, se observa que sólo en Michoacán, Guerrero y Quintana Roo existe respaldo de soldados y marinos en las labores de seguridad pública.

El Informe precisa que durante el 2024, la Fuerza Armada Permanente llevó a cabo cinco "operaciones coyunturales" en apoyo a los estados y municipios, en tareas de seguridad pública.

Operación Frontera Norte, con tres mil 440 elementos, en los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, en el que trabajan de manera conjunta Defensa, Seguridad, Aduanas, Centro Nacional de Inteligencia y Marina.

5 OPERACIONES

- Operación Frontera Norte en BC, Sonora, Coahuila, NL, Sinaloa y Tamaulipas.
- Operación Tlahui en Tamaulipas.
- Operación Olmeca en Tabasco.
- Operación Azomalli en Jalisco y Michoacán.
- Operación Sellado en la ruta Tula-Salamanca y Salamanca-Guadalajara.

Operación Tlahui, con 290 efectivos en Tamaulipas, para inhibir el robo de energía. Operación Olmeca, con mil 500 elementos en Tabasco; Operación Azomalli, con dos mil 340 elementos en Jalisco y Michoacán y Operación Sellado, con 941 elementos en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Querétaro, para combatir el robo de hidrocarburos en la ruta Tula-Salamanca y Salamanca-Guadalajara; "ambos identificados como puntos críticos por su alta vulnerabilidad a las actividades ilícitas".

Detalla que la Fuerza de Tarea Regional, con 3,600 efectivos en 12 regiones; la Fuerza en Situación de Alerta, desplegada en 12 regiones.

Da cuenta de decomisos y detenciones, así como de 436 operaciones de vigilancia aérea y las tareas para la detección y anulación de drones, aunque no especifica cuántos han nulificado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Guardia Nacional será diferente a los miembros del Ejército, sostiene general y diputado morenista

Ante las criticas de la oposición, el general y diputado de Morena, Luis Arturo Oliver, aseguró que la Guardia Nacional será "diferente" a los miembros del Ejército, debido, aseguró, "a la formación policial". Aclaró que "se aprovechará la estructura de las Fuerzas Armadas para abreviar la preparación profesional".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Registró uso de armas en 262 ocasiones; murieron 126

Reporta GN un civil fallecido cada dos enfrentamientos

- En 2024 el 53% de las agresiones contra guardias se presentaron en seis estados

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En 2024, la Guardia Nacional (GN) utilizó armas de fuego para repeler agresiones en 262 ocasiones, con saldo de 126 personas civiles fallecidas.

"El personal de esta fuerza de seguridad pública sufrió 284 agresiones armadas, de las cuales 262 se repelieron utilizando armas de fuego. En el periodo que se informa, la Guardia Nacional utilizó armas de fuego de forma excepcional, como último recurso y sólo con la finalidad de neutralizar agresores en 262 ocasiones, de conformidad con la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza", cita el informe anual de actividades 2024, remitido a la Cámara de Senadores.

El documento detalla que 53% de las agresiones a la GN se concentraron en seis entidades federativas: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas y que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no emitió en 2024 recomendaciones por exceso en el uso de la fuerza.



Los guardias naciones detuvieron a 10,069 personas; 4,619 cometieron faltas administrativas. FOTO: CUARTOSCURO

Como resultado de la vigilancia cibernética, la GN gestionó la desactivación de 4,407 sitios web que usurparon la identidad de diversas instituciones para fraudes, propagar códigos maliciosos y obtener datos personales y financieros; 3,831 sitios simulaban ser del sector gubernamental, 402 del sector privado y 174 del sector financiero.

El año pasado la institución logró el rescate e identificación de 41 víctimas del delito de pornografía infantil, presentó 103 denuncias ante la autoridad correspondiente y detuvo a 39 probables responsables; se obtuvieron 15 sentencias condenatorias por el delito de trata de personas en la modalidad de pornografía infantil.

Al cierre de 2024, la GN se conformó con 137,716 efectivos: 108,089 efectivos fueron desplegados en las 32 entidades federativas, asignados a las coordinaciones estatales; 18,736 se asignaron a las unidades especializadas que desempeñan acciones de inteligencia, investigación científica, seguridad procesal, revisión a penales, protección del patrimonio cultural, seguridad en áreas naturales protegidas, fuerza especial de reacción inmediata y seguridad en carreteras e instalaciones estratégicas, y 10,891 fueron distribuidos en la Ciudad de México, asignados a las unidades de mando, dirección y control que integran la Comandancia de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la GN, encargadas del manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, así como del funcionamiento administrativo, técnico y operativo de la institución.

Detenciones y drogas

Resultado de las labores de prevención e investigación, la GN detuvo a 10,069 personas, de las cuales 2,704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público federal, 2,746 al Ministerio Público del fuero común y 4,619 que cometieron faltas administrativas.

Se logró el aseguramiento de 6,055 vehículos, de 2,767,233 litros de gasolina, armas, 128 kg de fentanilo; 1 millón 601,274 pastillas de la misma droga; 4,430 kg de metanfetamina y 568 kg de cristal; 22 millones 776,575 pesos, 2 millones 663,311 dólares y 46,565 euros.

La GN no cuenta con registros de personal que haya sido sancionado penalmente por actos contrarios a la ley en el desempeño de sus funciones, sin embargo, consigna, "durante el 2024 la Unidad de Asuntos Internos de esta fuerza de seguridad pública presentó 286 denuncias penales contra 749 integrantes por la probable comisión de algún delito en el ejercicio de sus funciones".

Tareas del Ejército y Marina

La Cámara Alta recibió también el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, que corresponde del 20 de noviembre de 2024 al 19 de mayo de 2025, en donde se informó que el Ejército detuvo a 301 generadores de violencia.

"Destacaron cuatro blancos prioritarios, dos jefes regionales, cuatro jefes de plaza, siete jefes de célula, 12 operadores relevantes y 271 integrantes de organizaciones delictivas".

Por su parte, la Marina detuvo a 124 generadores de violencia; 10 blancos prioritarios, cinco jefes regionales, dos jefes de célula, cinco operadores relevantes y 83 integrantes de organizaciones criminales.

> "El personal de esta fuerza de seguridad pública sufrió 284 agresiones armadas, de las cuales 262 se repelieron utilizando armas de fuego. En el periodo que se informa, la Guardia Nacional utilizó armas de fuego de forma excepcional, como último recurso y sólo con la finalidad de neutralizar agresores en 262 ocasiones, de conformidad con la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza".
>
> Informe 2024 de la Guardia Nacional

El 53% de las agresiones a la Guardia Nacional se concentraron en Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SSPC presenta informe al Senado

Bajan 28% los delitos federales en 2024-25

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

› DISMINUYEN CRÍMENES contra la salud, portación ilegal de armas, ilícitos electorales y en materia de hidrocarburos; los ilícitos patrimoniales caen 49% y los descienden hasta 57%

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó ante la Comisión Permanente del Congreso una disminución significativa en diversos delitos del fuero federal y común, atribuida a la participación de la Fuerza Armada Permanente en tareas de apoyo a la seguridad pública. El informe semestral abarca el periodo de noviembre de 2024 a abril de 2025.

Según el documento, los delitos federales se redujeron 28 por ciento, destacando disminuciones en delitos contra la salud, portación ilegal de armas, ilícitos electorales y delitos en materia de hidrocarburos. En tanto, los delitos patrimoniales cayeron 49 por ciento y los fiscales, como el contrabando o defraudación fiscal, descendieron hasta en 57 por ciento.

En los delitos del fuero común también se observó una tendencia favorable. Las víctimas de homicidio doloso bajaron 32 por ciento al comparar abril de 2024 con diciembre de 2018. El promedio de reducción entre ambos bloques fue del 20 por ciento.

Respecto a los feminicidios, el informe indica una disminución promedio del 26 por ciento. Diciembre de 2018 fue el mes más crítico con 101 víctimas, mientras que febrero de 2025 registró sólo 46.

el dato

LA SSPC informó que se reforzarán las colindancias con San Luis Potosí como parte de la estrategia para inhibir el ingreso del narco.

El secuestro evidenció una reducción histórica de más del 84 por ciento al pasar de 161 casos en enero de 2019 a sólo 25 en abril de 2025. En el caso del robo total, que incluye diversas modalidades, la caída fue de entre 35 y 40 por ciento.

En 2019 se contabilizaban más de 65 mil robos mensuales, mientras que en abril de 2025, 38 mil 611. Otros tipos de robo también presentaron importantes descensos: Robo de vehículo automotor: caída del 50 por ciento, con abril de 2025 reportando ocho mil 866 casos frente a los 17 mil 984 de noviembre de 2018.

El robo en transporte público colectivo bajó 49 por ciento, pasando de mil 858 casos en enero de 2019 a 786 en abril de 2025. Además, el robo a transportista disminuyó 50 por ciento, con promedios de más de mil 100 casos en 2018-2019 frente a un máximo de 630 en 2024-2025.

El robo a casa habitación se redujo 54 por ciento, con un pico de siete mil 203 en abril de 2019 frente a dos mil 965 en abril de 2025.

El robo a negocios cayó por debajo de los seis mil casos, desde un máximo de 10 mil 878 en enero de 2019. Además, el robo a transeúntes retrocedió significativo hasta 52 por ciento, pues en abril de 2025 se registraron cuatro mil 80 eventos frente a los ocho mil 551 en noviembre de 2018.

La SSPC destacó que estas cifras son resultado de una estrategia integral de seguridad basada en el despliegue territorial, labores de inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno. Subrayó que la participación de las Fuerzas Armadas ha sido clave para reducir la incidencia delictiva en regiones prioritarias.

Este informe semestral, que el Ejecutivo federal está obligado a entregar al Congreso conforme al marco constitucional, busca rendir cuentas sobre la actuación militar en tareas de seguridad pública. La dependencia subrayó que los resultados avalan la permanencia de este esquema de colaboración para mantener la tendencia a la baja en la criminalidad.

La información presentada forma parte de los reportes semestrales que, por mandato constitucional, el Ejecutivo Federal remite al Congreso sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VIOLENCIA, A LA BAJA

Informe de seguridad de la SSPC:

Delitos federales: **-28%.**

Delitos patrimoniales: **-49%.**

Delitos fiscales: **-57%.**

Víctimas de homicidio doloso: **-32%** (DIC. 2018 - ABR.2024).

FEMINICIDIOS: -26%
Víctimas diciembre 2018: 101
Víctimas febrero 2025: 46

SECUESTRO: -84%
Casos enero 2019: 161
Casos abril 2025: 25

ROBO: ENTRE -35 y -40%
Casos en 2019: 65 mil mensuales
Casos en abril de 2025: 38,611

ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR: -50%
Casos noviembre 2018: 17,984
Casos abril de 2025: 8,866

ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO: -49%
Casos enero 2019: 1,858
Casos abril 2025: 786

ROBO A TRANSPORTISTA: -50%
Promedio 2018-2019: 1,100
Promedio 2024-2025: 630

ROBO A CASA HABITACIÓN: -54%
Casos abril 2019: 7,203
Casos abril 2025: 2,965

ROBO A NEGOCIOS:
Casos enero de 2019: 10,878
Casos 2024: 6,000

ROBO A TRANSEÚNTE: -52%
Casos noviembre 2018: 8,551
Caso abril de 2025: 4,080

LA MAÑANERA



"Es un caso de extradición, deberían tener coordinación e información con la FGR".

Reclamo a EU por tratos con Ovidio Guzmán.

¿CAMBIO DE NOMBRE?

■ En respuesta a las críticas que señalan a la reforma de telecomunicaciones y otras como "Ley Espía", la Presidenta consideró que se le debe denominar "Ley de Apoyo a la Población".



Gobierno de México

SIN AFECTACIONES POR EU

La Secretaría de Economía descartó que el nuevo plan fiscal del Presidente Donald Trump pueda generar afectaciones en México, sobre todo en la estrategia para impulsar la geolocalización de empresas en territorio nacional.

El titular, Marcelo Ebrard, pidió esperar para evaluar el impacto, aunque subrayó las ventajas competitivas que ofrece el País en materia de costos de producción y ubicación para logística.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUESTIONA ARREGLOS

■ Sheinbaum cuestionó al Gobierno de Estados Unidos por los arreglos alcanzados con Ovidio Guzmán López, integrante del Cártel de Sinaloa.

■ Criticó que, a pesar de que México detuvo y extraditó al "Ratón", la FGR no ha sido informada sobre el proceso penal en su contra.

EXPANSIÓN FARMACÉUTICA

En medio del problema de desabasto de medicamentos, el Gobierno federal anunció inversiones por más de 10 mil 400 millones de pesos en el sector farmacéutico.

La Jefa del Ejecutivo informó que, en el marco del Plan México, se busca la autosuficiencia en materia de medicamentos, para evitar situaciones de vulnerabilidad, como las que se presentaron en la pandemia de Covid-19.

DESECHAN Y PAGAN MILLONES

■ La Secretaría de Salud informó que, en México, cuesta 150 millones de pesos desechar el plasma "producto de sangre fraccionada" debido a que no existe una planta para procesarlo y aprovecharlo.

■ Detalló que en cerca del 50 por ciento de las donaciones de sangre, se tira el plasma.

Ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac denuncian al diputado Rigoberto Salgado Vázquez por adueñarse de predios

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Hace años, fracciones del Frente Popular Francisco Villa y de Antorcha Campesina han funcionado como grupos de choque y de movilización electoral en favor de Morena y otros partidos.

Ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, esto en la alcaldía de Tláhuac, entrevistados por LATINUS, denuncian que uno de los principales cómplices de estas mafias es **Rigoberto Salgado Vázquez**, actual diputado federal por Morena, alcalde de Tláhuac de 2015 al 2018 y excoordinador de campaña de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, los ejidatarios aseguran que Salgado ha creado una red de intereses económicos, políticos y electorales que se sirve de la invasión de terrenos.



https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21safeb19962e9249a895be5081a0fc1b29%3Fithint%3Dvideo%26e%3DOhvVU2%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Defiende Fernández Noroña dispendio de Haces; "no tiene que ver con la 4T"

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), rechazó que se critique a legisladores como Pedro Haces por la celebración fastuosa de su cumpleaños en un hotel de Reforma, ya que consideró que no se puede exigir a los miembros de la 4T vivir en condiciones precarias, sólo por pertenecer a ese proyecto político.

"Yo creo que se confunde. Lo que yo haga con mi dinero, pues es mi derecho, faltaba más. Pero si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, es producto de mi trabajo. ¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? No tiene que ver absolutamente nada".

–¿Esto va más allá de los principios del movimiento?, se le preguntó.

–Los principios no tienen que ver. Si yo vengo de una familia adinerada, ¿qué, reparto mi riqueza? Ya no tengo derecho a vivir como vivía? La casa que de manera legítima compré, ¿no tengo derecho? Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque eres de un movimiento de transformación. Yo creo que hay mucha crítica incorrecta en ese sentido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOROÑA DEFIENDE ESTILO DE VIDA DE LA 4T. El presidente del Senado defendió a Morena, luego de que se exhibiera la fiesta de cumpleaños del diputado Pedro Haces, celebrada en un hotel de lujo en Paseo de la Reforma. Rechazó que los gastos personales de los legisladores deban relacionarse con las políticas públicas de austeridad promovidas por el Gobierno federal: "Yo creo que se confunden. Lo que yo haga con mi dinero, pues sí es mi derecho, faltaba más (...)".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-5 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan constancia a últimos 801 ganadores de elección del PJ



▲ El INE concluyó ayer su responsabilidad en la organización del primer proceso electoral para el Poder Judicial al entregar los documentos que acreditan el triunfo del más numeroso bloque, integrado por 438 magistrados de tribunales de circuito y 363 jueces de distrito. Durante la ceremonia, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, reafirmó que su nombramiento es resultado de un proceso democrático y no por la designación de una élite. Foto Cristina Rodríguez N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ / P 5

Entrega INE constancia de mayoría a los nuevos juzgadores del país

No han sido designados por una élite, representan al pueblo que anhela justicia, les expresó Guadalupe Taddei, presidenta del instituto

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó su responsabilidad en la organización de la primera elección de juzgadores en el país, al entregar todas las constancias de mayoría a los ganadores del proceso.

Ayer, en la sede del órgano comicial, fueron otorgados los documentos con base en los cuales se valida el triunfo del último y más numeroso bloque, integrado por 801 personas: 438 cargos de magistrados de tribunales de Circuito, así como 363 de jueces de Distrito.

Por el número de ganadores, el INE optó por un protocolo singular, en el que fueron divididos en tres bloques, en diferentes horarios, por lo que la ceremonia se extendió desde la mañana hasta avanzada la tarde.

En un discurso idéntico que pronunció en las tres ocasiones, la consejera presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei Zavala, les dijo que su nombramiento es resultado de un proceso democrático y no por la designación de una élite.

"No han sido han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhe-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-5 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lan una justicia más cercana, más humana, más equitativa. Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa", expresó en el auditorio del instituto, al que únicamente se permitió el ingreso a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de la última fase de un proceso que arrancó el 5 de febrero del año pasado, cuando el Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de reforma en esta materia, en medio de una amplia baraja de propuestas de cambios constitucionales y legales; una iniciativa que se debatió en el Congreso de la Unión y en las Legislatura locales, con un insistente rechazo de los partidos de oposición.

Tras ello, el INE dio inicio formalmente el 23 de septiembre al proceso electoral extraordinario, para realizar la jornada electoral el primero de junio pasado, y finalmente con la entrega de constancias de mayoría.

Taddei Zavala sostuvo que "no sólo damos por concluida una etapa electoral. Hoy, como nación, nos asomamos a una nueva concepción del poder público. Hoy México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de reinventarse, de ampliar los márgenes de su democracia, de confiar en su ciudadanía para decidir, no únicamente a quien concibe las leyes o a quien gobierna, sino a quien imparte justicia".

La consejera defendió que el Instituto "ha cumplido su deber con responsabilidad, con profesionalismo y con integridad. Hemos garantizado un proceso transparente, legal y confiable, pero más allá de los procedimientos hemos defendido una idea, que la democracia es el único camino legítimo para construir el poder público y que ese camino debe ser cada vez más amplio, más incluyente y más justo".

Junto con la elección, "se valida una visión de futuro, en la que la ciudadanía no es espectadora, sino protagonista; en la que las instituciones no son murallas, sino puentes; en la que la justicia no es un privilegio, sino un derecho", recalcó.

Incluso, luego de apuntar que el mundo observó esta inédita elección, perfiló que "México ha abierto una puerta para que otros países se atrevan a imaginar. Hemos demostrado que es posible confiar en la ciudadanía para decidir sobre los asuntos más delicados del Estado, que es posible transformar sin destruir, que es posible innovar sin romper".

Al término de este capítulo se abre también el periodo de análisis de las impugnaciones; hasta este jueves 3 de julio, un mes y dos días después de los comicios, iban 423 juicios de inconformidad interpuestos ante el TEPJF.

Con la entrega de las últimas constancias, finalizó además la sesión extraordinaria del Consejo General que inició desde el pasado 15 de junio, cuando hizo la declaratoria de validez de los comicios para ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación y entregó las constancias a quienes iniciarán en funciones a partir del primero de septiembre.

Entre sonoros aplausos que replicaron los futuros juzgadores, y con abrazos entre los consejeros electorales, el INE cerró el telón de la elección judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADVIERTE A JUZGADORES

Taddei: su legitimidad viene de la ciudadanía, no del poder

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó las constancias de mayoría a 801 juzgadores, 438 magistrados y 363 jueces de distrito, elegidos por voto popular el 1 de junio pasado.

En una ceremonia inédita, similar a una graduación escolar, los candidatos ganadores fueron divididos en tres grupos para recibir las constancias, de acuerdo a su circuito judicial.

Uno a uno fueron ingresando los grupos al auditorio, a quienes la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, les expresó que no han sido designados sino electos, por lo que no tienen que responder a ningún interés.

"No han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana. Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía", expresó. —*Fernando Merino*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

... Pero INE defiende legitimidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- Frente a las acusaciones de que los nuevos integrantes del Poder Judicial obedecerán al Gobierno y Morena, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que su legitimidad se la dio el voto ciudadano.

A 32 días de la elección, 801 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito recibieron su constancia de mayoría.

Divididos en tres grupos, por entidades, los nuevos juzgadores escucharon el mismo discurso de la consejera del INE, quien defendió la legitimidad de quienes asumirán el cargo el 1 de septiembre.

"A quienes hoy (ayer) reciben su Constancia de Mayoría, les decimos: No han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana, más equitativa.

"Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa", arengó.

Junto a la sonorense estaban consejeros que no aprobaron la declaración de validez de la elección al considerar que no fue libre, pues hubo inducción del voto masiva por parte del Gobierno y partidos.

Taddei insistió en que son el ejemplo de que las instituciones pueden "reinventarse", de que la democracia no sólo abarca a quienes emiten leyes y gobierna, también a quien imparte justicia.

Sin mencionar las críticas, afirmó que el INE cumplió con su responsabilidad para llevar a buen puerto la elección, por lo que ahora tienen el compromiso no sólo de cumplir con la ley, también con la democracia, al ser la primera elección del Poder Judicial.

Aunque los Jueces electos recibieron su constancia de mayoría, el INE aún puede quitarles su triunfo si cometieron faltas graves en gastos de campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-8	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El INE entrega constancias
"Su legitimidad no proviene del poder, sino del elector"

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Dos defensoras de Naasón reciben su constancia del INE

Poder Judicial. También obtuvieron su acreditación algunos juzgadores señalados por violencia o por incumplir requisitos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral entregó 801 constancias de mayoría a quienes asumirán una magistratura de circuito o un juzgado de distrito a partir de septiembre, incluidas personas cuestionadas por sus vínculos con abusadores sexuales, señalados por violencia política de género y otras con historial familiar tan polémico que pidieron ayuda para salir por la puerta trasera.

Las dos seguidoras de Naasón Joaquín, líder de la Luz del Mundo, preso en Estados Unidos y quien se declaró culpable de abuso sexual de menores de edad, recibieron su constancia de mayoría. Una evadió a la prensa y otra los cuestionamientos sobre su defensa del abusador sexual.

Eluzai Rafael Aguilar, defensora de Naasón Joaquín, esperó durante varios minutos para tener una foto personal con la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y a su salida evadió los cuestionamientos sobre su defensa del abusador sexual, pero pidió no ser discriminada.

"No a la discriminación", respondió al preguntarle sobre la imagen que tiene la Luz del Mundo por estas acusaciones y asegu-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ró que ella será una jueza imparcial y consideró injusto que se le señale por ser fiel de esta iglesia.

Mientras que Madián Sinaí Menchaca, hija del obispo Nicolás Menchaca, quien se quedó en el lugar de Naasón Joaquín tras su aprehensión, se negó a hablar con la prensa y pidió al personal del INE que la ayudara para salir por la puerta trasera.

A lo que el instituto accedió facilitándole la salida que solo usan las consejerías, mientras el resto de las candidaturas pasó todos los filtros y protocolo establecido.

También estuvieron en el evento, entre cientos de electos, quienes fueron señalados por no haber cumplido requisitos legales como el promedio mínimo en licenciatura y especialidad, pero que lograron recibir su constancia tras el cambio de metodología, así como aquellos por los que algunas consejeras votaron contra reconocerles el triunfo por tener señalamientos de algún tipo de violencia de género o familiar.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sostuvo que la elección judicial demostró que la democracia es el mejor camino para transformar sin destruir, dejando en manos de la ciudadanía la integración del Estado, por lo que los "nuevos jueces no representan a la élite, sino a millones de personas".

Taddei repitió el mismo discurso en las tres entregas de constancias en las que se dividieron los 32 circuitos judiciales, comenzando por los de la Ciudad de México, Edomex y Jalisco.

Señaló que por este simbolismo, la entrega de constancias no es para el INE "solo un acto administrativo sino de afirmación democrática en la que el pueblo mexicano ha hablado y que su voz ha sido escuchada, respetada y transformada en un mandato de legitimidad popular.

"Es un país donde los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial emanen, sin excepción, de la voluntad soberana de la ciudadanía, no se trata de una simple innovación electoral, sino de una transformación cultural, una apuesta por una democracia más profunda y más participativa", destacó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONCLUYE PROCESO

INE entrega constancias a jueces y magistrados

BLANCA SANTOS

Se entregaron 801 constancias de mayoría de la elección judicial del 1 de junio pasado

En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo la entrega de las constancias de mayoría a quines ocuparán cargos de magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y quienes asumen como jueces de Distrito

En breves ceremonias se entregaron un total de 801 constancias de mayorías, 438 a magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y 363 a Jueces de Distrito.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó que por primera vez en la historia de México se ha depositado en la ciudadanía la responsabilidad de elegir por voto directo a los integrantes del Poder Judicial.

"Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa", así lo dijo la consejera presidenta.

Durante su mensaje desde el auditorio de la Institución, donde en reiteradas ocasiones señaló que estos magistrados y jueces no son fruto de una designación, sino de la voluntad popular, calificó la elección judicial como una emancipación democrática.

"Este proceso ha sido extraordinario en todos los sentidos, porque nos invita a imaginar un país donde los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, emanen sin excepción de la voluntad soberana de la ciudadanía (...) Esta elección es un acto de emancipación democrática, porque ahora el pueblo no solo elige a quienes lo gobiernan, sino también a quienes nos juzgarán", sostuvo.

Ante un auditorio lleno, la consejera presidenta refirió que esta elección judicial inédita en México y en el mundo, no se trata de una simple innovación electoral, sino que es una transformación cultural y una apuesta por una democracia más profunda, participativa y corresponsable.

Indicó que quienes hoy reciben su constancia de mayoría no han sido designados sino electos y que por ello no

representan a un sector o élite sino, dijo, a la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, humana y equitativa.

Por lo que hizo un llamado a los nuevos magistrados y jueces a que en cada resolución que emitan y decisión que tomen se guíen por el principio de que la justicia no es un privilegio, sino un derecho inherente a la población.

Tadei señaló que el INE cumplió su deber con responsabilidad, profesionalismo e integridad, "hemos garantizado un proceso transparente, legal y confiable, pero más allá de los procedimientos hemos defendido una idea, que la democracia es el único camino legítimo para construir el poder público y que ese camino debe ser cada vez más amplio, más incluyente y más justo", apuntó. La entrega de las constancias de dividieron en tres bloques.

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA INE

"Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía"

ROMINA SOLÍS



Los impartidores de justicia recibieron su documentación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONCLUYE PROCESO

INE entrega constancias a jueces y magistrados

BLANCA SANTOS

Se entregaron 801 constancias de mayoría de la elección judicial del 1 de junio pasado

En sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo la entrega de las constancias de mayoría a quines ocuparán cargos de magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y quienes asumen como jueces de Distrito

En breves ceremonias se entregaron un total de 801 constancias de mayorías, 438 a magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito y 363 a Jueces de Distrito.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó que por primera vez en la historia de México se ha depositado en la ciudadanía la responsabilidad de elegir por voto directo a los integrantes del Poder Judicial.

"Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa", así lo dijo la consejera presidenta.

ROMINA SOLÍS



Los impartidores de justicia recibieron su documentación

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA INE

"Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía"

Durante su mensaje desde el auditorio de la Institución, donde en reiteradas ocasiones señaló que estos magistrados y jueces no son fruto de una designación, sino de la voluntad popular, calificó la elección judicial como una emancipación democrática.

"Este proceso ha sido extraordinario en todos los sentidos, porque nos invita a imaginar un país donde los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, emanen sin excepción de la voluntad soberana de la ciudadanía (...) Esta elección es un acto de emancipación democrática, porque ahora el pueblo no solo elige a quienes lo gobiernan, sino también a quienes nos juzgarán", sostuvo.

Ante un auditorio lleno, la consejera presidenta refirió que esta elección judicial inédita en México y en el mundo, no se trata de una simple innovación electoral, sino que es una transformación cultural y una apuesta por una democracia más profunda, participativa y corresponsable.

Indicó que quienes hoy reciben su constancia de mayoría no han sido designados sino electos y que por ello no representan a un sector o élite sino, dijo, a la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, humana y equitativa.

Por lo que hizo un llamado a los nuevos magistrados y jueces a que en cada resolución que emitan y decisión que tomen se guíen por el principio de que la justicia no es un privilegio, sino un derecho inherente a la población.

Tadei señaló que el INE cumplió su deber con responsabilidad, profesionalismo e integridad, "hemos garantizado un proceso transparente, legal y confiable, pero más allá de los procedimientos hemos defendido una idea, que la democracia es el único camino legítimo para construir el poder público y que ese camino debe ser cada vez más amplio, más incluyente y más justo", apuntó. La entrega de las constancias de dividieron en tres bloques.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Ganamos sin partido, ganamos por voto ciudadano": jueces y magistrados al INE

Guadalupe Taddei reiteró que México "demostró ser capaz de reinventarse"

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

> "México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de democracia de confiar en su ciudadanía"

Con constancias de haber obtenido el mayor número de votos dentro del proceso electoral al Poder Judicial federal, jueces de Distrito y magistraturas de diversas especialidades aseguraron haber ganado el cargo sin partido y por el voto ciudadano.

En un acto protocolario en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por su consejera presidenta, los candidatos electos escucharon atentos el discurso que les legitima como juzgadores.

"Hoy México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de reinventarse, de ampliar los márgenes de su democracia, de confiar en su ciudadanía para decidir, no sólo a quien concibe las leyes o a quien gobierna, sino también, a quien imparte justicia", dijo.

Con una herradura de la democracia, fracturada en una de sus partes por el cuestionable resultado general de la elección judicial, Taddei Zavala aseguró que el INE ha cumplido una vez más con garantizar comicios que reconocen la voluntad de los mexicanos.

"La entrega de constancias es la expresión institucional de que el pueblo mexicano ha hablado y que su voz ha sido escuchada, respetada y transformada en mandato. Un mandato de legitimidad popular para ejercer la función jurisdiccional con independencia, con ética y con responsabilidad ante la nación", dijo Taddei.

Con el documento en mano, una candidata electa atrajo la atención de sus pares.

"Nosotros no ganamos por un partido, ni con partidos, ganamos el voto de los ciudadanos que lo depositaron en las urnas. Estamos legitimados".

Luego, los aplausos y la foto oficial •



Taddei Zavala aseguró que el INE ha cumplido una vez más con garantizar comicios que reconocen la voluntad de los mexicanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-7	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reciben constancia 801 para PJ, entre ellos, buscadora

TADDEI da por concluida etapa electoral; jueza ligada a la Luz del Mundo pide no ser discriminada; Delia Quiroa grita consignas por desaparecidos. pág. 7

Juzgadoras electas celebran la "democracia" en el PJ

El INE entrega constancias a magistrados y jueces electos

› **CONSEJERA PRESIDENTA** afirma que ahora las instituciones no son murallas, sino puentes; dice que la legitimidad de triunfadores no proviene ya del poder, sino de los ciudadanos

› Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó ayer 801 constancias de mayoría a candidatos a magistrados de circuito y jueces de distrito, quienes fueron electos en los comicios del Poder Judicial (PJ).

En la sesión extraordinaria iniciada el pasado 15 de junio y reanudada este jueves, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, encabezó la entrega de dichas constancias a las personas que integrarán los tribunales colegiados de circuito y los tribunales colegiados de apelación, así como a las personas juezas que integrarán los juzgados de distrito de los distintos circuitos judiciales.

Durante la entrega, la consejera presidenta aseguró: "Hoy, no sólo damos por concluida una etapa electoral; hoy, como nación, nos asomamos a una nueva concepción del poder público".

el dato

EN EL EVENTO se entregaron 801 constancias de mayoría y quedaron vacantes 46 lugares de candidatos ganadores a jueces y magistrados que no cumplieron requisitos.

Agregó que, con este acto, "México no sólo valida una elección, valida una visión de futuro", y señaló que ahora "las instituciones no son murallas, sino puentes en los que la justicia no sólo es un privilegio, sino un derecho", indicó.

Sobre la elección judicial, comentó que fue un "acto de emancipación democrática, porque ahora el pueblo no sólo elige a quienes lo gobiernan, sino también a quienes nos juzgarán".

"México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de reinventarse, de ampliar los márgenes de su democracia, de confiar en su ciudadanía para decidir no sólo a quien concibe las leyes o a quien gobierna, sino también a quien imparte justicia", expresó.

Afirmó que las personas que recibieron sus constancias de mayoría "no fueron designados, han sido electos por el pueblo de México". Insistió en que no responden a "un sector, a una élite o a una coyuntura", sino que "representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana y más equitativa".

Consideró que su legitimidad "no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía, y con esa legitimidad adquieren también una responsabilidad inmensa". Al momento de que el pueblo de México votó por los juzgadores, señaló Taddei Zavala, les fue confiada "una de las tareas más delicadas del Estado: impartir justicia".

Apuntó que las resoluciones que los juzgadores emitan, "cada criterio que adopten, cada decisión que tomen, deberá estar guiada por el principio de que la justicia no es un privilegio, sino un derecho inherente a todas y todos los mexicanos, que debe alcanzarse con imparcialidad, sensibilidad y con profundo respeto a la Constitución y a las leyes".

Tras la entrega, Amarande Riojas, jueza penal del sexto circuito, quien recibió su constancia, ondeó una bandera nacional en medio del auditorio del INE y gritó consignas en favor de la democracia: "¡Viva la democracia! En este proceso no todo estaba dicho. Salimos a luchar y a buscar esos votos legítimos. Viva por aquel que puede levantar la frente y decir: ¡gané!".

Además, agregó: "¡Ganamos, ganó México para un nuevo Poder Judicial con la esperanza de que todo va a salir bien!".

Otro grito que resonó en el INE fue el de la buscadora Delia Quiroa, quien recibió la constancia que la acredita como jueza en Sinaloa. La futura juzgadora gritó: "Vivos se los llevaron, vivos los queremos. ¿Dónde están, dónde están, nuestros hijos, dónde están?". Mientras en sus ojos se asomaban lágrimas, expresaban su compromiso con la justicia.

Con información de Alejandro Pacheco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Se realizó la ceremonia de entrega de constancias de mayoría de 801 jueces y magistrados.

FOTO: ESTEBAN FLORES

Afirma Guadalupe Taddei, presidenta del INE

Legitimidad de los jueces, por las urnas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que las y los nuevos jueces y magistrados electos en la elección judicial tendrán una legitimidad que no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía.

"A quienes hoy reciben su constancia de mayoría, les decimos: no han sido designados, han sido electos; no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura, representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana y más equitativa. Su legitimidad no proviene del poder, sino directamente de la ciudadanía", expresó.

Durante la ceremonia de entrega de constancias de mayoría a los 801 candidatos a jueces y magistrados federales ganadores en la pasada jornada electoral del 1 de junio, la titular del INE también sostuvo que con este acto protocolario no solo se da por concluida una etapa electoral, sino que el país se asoma a una nueva concepción del poder público.

"Hoy México se mira en el espejo de su historia y se reconoce capaz de reinventarse, de ampliar los márgenes de su democracia, de confiar en su ciudadanía para decidir, no solo a quien concibe las leyes o a quien gobierna, sino también, a quienes imparten justicia", expresó.

La consejera presidenta también reconoció la complejidad de este proceso, tanto por su intensidad como por por su escrutinio, pero defendió que el INE lo realizó con integridad y transferencia por lo que es "legal y confiable".

Defiende reforma

Y es que aseguró que con esta elección México ha demostrado que es posible confiar en la ciudadanía para decidir sobre los asuntos más delicados del Estado. Incluso, destacó que se demostró "que es posible transformar sin destruir, que es posible innovar sin romper".

"Esta reforma constitucional no es un simple ajuste normativo, es una transformación sustantiva del Estado mexicano. Es, en términos históricos, un momento comparable a aquellos en los que el poder reconoce por fin que su legitimidad no proviene de sí mismo, sino de la ciudadanía", enfatizó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 6 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: LESLIE PÉREZ

• **OFICIAL.** Jueces y magistrados recibieron la documentación que los acredita como juzgadores electos y se alistan a ejercer cargos.

#CONSEJOGENERALDELINE

ENTREGAN CONSTANCIAS A JUZGADORES

Concluye una nueva etapa del proceso de la elección judicial, destaca Guadalupe Taddei

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la entrega de constancias de mayoría de votos a las personas magistradas de circuito y jueces de distrito que ganaron las elecciones judiciales el 1 de julio.

3 BLOQUES DE ENTREGA DE CONSTANCIAS.

A lo largo del día desfilaron cientos de juzgadores que recibieron su documento y se alistan para asumir sus cargos a partir del 1 de septiembre.

Durante la entrega de las constancias, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que concluye una etapa del proceso de la elección judicial.

"Más allá de los procedimientos hemos defendido una idea que la democracia es el único camino legítimo para construir el poder público y que ese camino debe ser cada vez más amplio, más incluyente y más justo hoy México", enfatizó.

Aseveró que este es el inicio de una nueva etapa "en la que el poder se construye desde abajo por la voz de todas y todos, una etapa en suma en la que la justicia se elige y se exige".

La consejera presidenta expresó que la reforma judicial no es un simple ajuste normativo, es una transformación sustantiva del Estado mexicano.

"Esta elección es un acto de emancipación democrática, porque ahora el pueblo no sólo elige a quienes lo gobiernen, sino también a quienes nos juzgarán.

"Les decimos: no han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite, sino representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana, más equitativa", indicó Taddei Zavala.

Al recibir su constancia de mayoría como magistrada electa por el circuito judicial 1, distrito judicial 7 en materia penal, Nelly Montealegre Díaz afirmó que cumplirá lo que propuso en campaña: una justicia con humanismo.

Entrevistada por El Heraldo de México en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), donde recibió su constancia de mayoría, la magistrada resaltó que tiene 26 años de carrera en donde ha sido integra, honesta y se comprometió a no fallarle a la ciudadanía.

"Todas las que caminamos, que estuvimos en campaña, que escuchamos a la ciudadanía, que les fuimos a pedir el voto. De verdad es un proceso que te fortalece mucho, yo llego hoy día muy fortalecida en la parte humana, en la parte social, lo que ya sabíamos de trayectoria, eso es fundamental, es la base sin duda, pero el otro saber cuál es el clamor ciudadano qué es lo que esperan de la justicia en mi caso, yo llego fortalecida transformada", expresó.

Sobre las áreas de oportunidad de la elección judicial, indicó que todo puede mejorar, ya que todo es perfectible y la reforma no es la excepción.

Otras de las juezas que recibieron su constancias de mayoría fueron Madián Sinaí Menchaca, quien es hija del ministro Nicolás Menchaca Tristán, actual representante de la Iglesia de la Luz del Mundo; y Eluzai Rafael Aguilar, también vinculada a esta iglesia.

LO QUE SIGUE

1 • Se da paso a la etapa de impugnaciones de la elección.

2 • Esta fase la debe resolver el Tribunal Electoral federal.

3 • Las impugnaciones deben tener salida en agosto.

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

> Esta elección es un acto de emancipación democrática, ahora el pueblo no sólo elige a quienes lo gobiernan, sino también a quienes nos juzgarán".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-6	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROTOCOLO. El INE entregó a 801 jueces y magistrados electos su constancia de mayoría, entre ellos a Eluzai Rafael, ganadora en el circuito de Jalisco, quien es señalada por presuntos nexos con la Luz del Mundo MÉXICO P.6



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

Simbolizan al pueblo, no a la élite: Taddei a juzgadores electos



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

CEREMONIA. Este jueves 801 nuevos integrantes del Poder Judicial recibieron sus constancias de mayoría en el Instituto Nacional Electoral.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que los 801 jueces y magistrados electos que obtuvieron su constancia de mayoría se deben al pueblo y no a la élite.

Este jueves, en la sede del INE se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores de la elección de jueces y magistrados del primer al tercer circuito judicial, así como a los juzgadores electos restantes.

Durante el acto protocolario, la presidenta del INE manifestó a los juzgadores electos que "no han sido designados, han sido electos, no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura. Representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana, más equitativa".

Aseveró que la legitimidad de los nuevos jueces y magistrados "no proviene del poder, sino de la ciudadanía y, con esa legitimidad, adquieren también una responsabilidad inmensa".

Aseveró que "México les ha confiado una de las tareas más delicadas del Estado: impartir justicia. Su compromiso no es solo con la Ley, sino con la dignidad humana, no es solo con el Tribunal, sino con la historia".

Con la entrega de constancias, los nuevos integrantes del Poder Judicial tomarán protesta el próximo 1 de septiembre. /ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



JUECES Y MAGISTRADOS

"No fueron designados por nadie": Taddei

Concluyó la entrega de constancias de mayoría a más de 700 candidatos ganadores. Fue elección ciudadana, insiste la presidenta del INE. Pág. 19

ALGUNOS, LIGADOS A IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO

Entrega INE, por fin, constancias de mayoría a magistrados y jueces

PATRICIA RAMÍREZ

Son los primeros juzgadores electos por la ciudadanía y tienen gran responsabilidad, asegura Guadalupe Taddei

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la entrega de constancias de mayoría a más de 700 candidatos ganadores a jueces y magistrados de circuito de todo el país.

En la ceremonia, efectuada en el auditorio del INE, la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, señaló que los nuevos integrantes del PJ son resultado de la primera elección judicial "y no fueron designados por nadie, sino elegidos por la ciudadanía".

En tres rondas de entrega de documentación, la funcionaria dijo que éste no es un acto sólo administrativo, "es de afirmación democrática que representa la expresión institucional de que el pueblo mexicano ha hablado y que su voz ha sido escuchada, respetada y transformada en mandato de legitimidad popular para ejercer la función jurisdiccional con independencia, con ética y con responsabilidad ante la nación".

"Por primera vez en nuestra historia, y por primera vez en el mundo, una nación ha depositado en su ciudadanía la responsabilidad de elegir por voto directo a quienes habrán de integrar su Poder Judicial. Este hecho inédito en su alcance no es solo un logro técnico o jurídico, es una declaración de principios, la convicción de que la justicia para ser legítima debe hacer, debe nacer también del consentimiento popular", señaló la presidenta del organismo electoral.

Aseguró que este proceso electoral "ha sido extraordinario en todos los sentidos, por su complejidad, intensidad, escrutinio y, sobre todo, porque obliga a repensar el equilibrio entre representación, legalidad y legitimidad".

No obstante, Taddei Zavala agregó que ésta "no es una simple innovación electoral, sino que se trata de una transformación cultural, de una apuesta de todos por una democracia más profunda, más participativa, más corresponsable".

CUARTOSCURO.COM



Juzgadores, ayer, tras recibir su constancia.

"Esta reforma constitucional no es un simple ajuste normativo, es una transformación sustantiva del Estado mexicano. Es, en términos históricos, un momento comparable a aquellos en los que el poder reconoce por fin que su legitimidad no proviene de sí mismo, sino de la ciudadanía llamada su pueblo", precisó.

Asimismo, ante los juzgadores de la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, les dijo que "no han sido han sido designados, han sido electos; no representan a un sector, a una élite o a una coyuntura, representan la voluntad de millones de personas que anhelan una justicia más cercana, más humana, más equitativa".

"No representan a un sector, a una élite o a una coyuntura, representan la voluntad de millones", les dijo Taddei.

Entre los jueces que recibieron ayer su constancia de mayoría estuvo Madián Sinaí Menchaca Sierra, hija del obispo Nicolás Menchaca Tristán, de la Iglesia de La Luz del Mundo, quien había sido impugnada por organizaciones civiles, pero fue avalada por la autoridad electoral.

JUECES POLÉMICOS

Eluzai Rafael Aguilar, hija de Samuel Rafael Quintana, obispo de La Luz del Mundo, recibió su constancia de mayoría y defendió su derecho a profesar la religión que mejor le convenga y aseguró que realizará su función con imparcialidad.

A su vez, Madián Sinaí Menchaca, hija de Nicolás Menchaca, quien asumió el liderazgo de la Luz del Mundo, tras la detención de Naasón Joaquín García, prefirió evadir a la prensa y optó por salir por la puerta de atrás.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lista, la nueva era del Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Un año, cuatro meses y 27 días después de que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su propuesta para la reforma al Poder Judicial, están listos los nuevos juzgadores del país que llegaron al cargo a través del voto popular, para cerrar así un proceso inédito en México y en el mundo.

Ayer se presentaron al Instituto Nacional Electoral (INE), en tres bloques, 801 magistrados de circuito y jueces de distrito electos, para recoger la constancia que los acredita como ganadores de la contienda.

De los cargos en disputa, nueve son de la elección de ministros de la Suprema Corte; aparte, cinco integrarán el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; dos se incorporarán a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y 15 a las salas regionales de esta misma instancia.

Hasta ahí todo bien con lo programado, pero las cuentas empezaron a variar en las elecciones más gruesas, casi tumultuosas.

Tendría que haber 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito, pero resultaron menos porque de la primera contienda se declararon 24 vacantes "no elegibles" y dos "sin candidatura", mientras de la otra, 22 no acreditaron requisitos y uno está sin candidatura.

Es decir, 49 personas no llegaron a esta última fase, la mayoría por no acreditar el promedio académico de licenciatura y/o materias de la especialidad, según lo marcó un artículo de la reforma.

Comparativamente, quienes se quedaron en la raya son pocos, si se considera que en total en la elección judicial hubo 3 mil 400 candidaturas federales.

De tal forma, aquellos que sí alcanzaron el objetivo se presentaron este jueves al auditorio del INE para recibir su constancia de mayoría, y alistarse para entrar en funciones el próximo primero de septiembre.

Todos llegaron puntuales a su turno; obviamente estaban felices, acompañados de sus familiares, quienes por razones de espacio debieron esperar en la explanada y ver la sesión del consejo general a lo lejos, desde una pequeña pantalla.

Cada uno de los nuevos magistrados y jueces tiene historias distintas, circunstancias particulares que les permitieron alcanzar su meta.

Mientras algunos ya eran juzgadores en funciones y por tanto quedaron exentos de la engorrosas revisiones, otros fueron beneficiarios del método de la tómbola y algunos, quizá una veintena, fueron sujetos de críticas e incluso de acusaciones de tener vínculos con criminales.

Dos en esa situación son ahora juezas electas: Eluzai Rafael Aguilar y Madian Sinaí Menchaca, incluidas en la lista de un grupo de abogados opositores a la reforma judicial, el cual las señaló como parte de la cúpula de la iglesia cristiana evangélica Luz del Mundo, cuyo máximo líder, Naasón Joaquín García, está preso en Estados Unidos, sentenciado por abuso a menores de edad.

Eluzai respondió que no tiene lazo alguno con Naasón y que impartirá justicia "sin discriminación"; nerviosa, frente a la prensa, defendió su derecho de profesar la fe que determine su conciencia. Los detractores no sólo la mencionaron como hija del obispo de esa asociación religiosa, sino que resaltaron el hecho de que la abogada no tiene experiencia laboral alguna en el Poder Judicial. Por lo pronto, ya es jueza.

Otros respiraron aliviados porque alcanzaron –según la metodología creada sobre la marcha por el INE– el 8 de promedio en licenciatura y 9 en las materias de la especialidad para la cual se postularon.

Muchos más, adultos jóvenes, resaltaron su trayectoria en la carrera judicial y también promedios de excelencia, nivel *cum laude*, como Jorge Arturo Gutiérrez Muñoz, ahora magistrado electo de circuito en materia penal, parte de los forjadores del sistema penal acusatorio conocido popularmente como "juicios orales".

El grupo es variopinto porque lo mismo hay personas con marcada trayectoria académica, en la investigación y en los grupos civiles. De igual forma con objetivos específicos como Delia Quiroa, quien busca a su hermano, desaparecido desde 2014, y ahora es jueza de distrito en materia mixta del circuito 12 de Sinaloa.

A la vez, algunos de sus colegas muestran su preocupación porque la campaña proselitista los exhibió claramente no sólo ante la opinión pública, sino con los potenciales destinatarios de sus sentencias.

"Claro que hay miedo, pero tenemos experiencia y confianza en que podremos hacer nuestro trabajo", dijeron dos jóvenes juezas penales de Yucatán, quienes además de su trayectoria les ayudó la suerte, pues "nos llamaron" para equilibrar la paridad de género.

Miriam Huerta, magistrada electa del área penal, dijo que "riesgos siempre ha habido", el reto ahora, sin embargo, es acercar la justicia a la gente, tener una perspectiva social.

También están aquellos que reprocharon la falta de claridad de los comités de evaluación, responsables de revisar en esta elección con reglas igualmente inéditas los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

expedientes de todos los aspirantes.

"Fue un proceso larguísimo, por fin concluyó. Hay muchas áreas de oportunidad; deberían definir mejor los criterios que tienen por ejemplo en el tema de los promedios", declaró Miguel Andrés Márquez, juez electo en materia penal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se cuelan como juezas 2 de La Luz del Mundo

A un mes de la elección judicial, el INE entrega constancias de mayoría

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la entrega de constancias de mayoría para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, a un mes de que se llevó a cabo la primera elección judicial de la historia.

Entre quienes recibieron sus constancias de mayoría están las juezas electas Eluzai Rafael Aguilar y Madián Sinaí Menchaca Sierra, ambas ligadas a la Iglesia de La Luz del Mundo.

Eluzai Rafael Aguilar, jueza electa en materia penal en Jalisco, fue maestra en Hermosa Provincia, una institución educativa cuyo gobierno institucional está formado por Naasón Joaquín García, líder de La Luz del Mundo preso en Estados Unidos por abuso sexual de menores desde 2022.

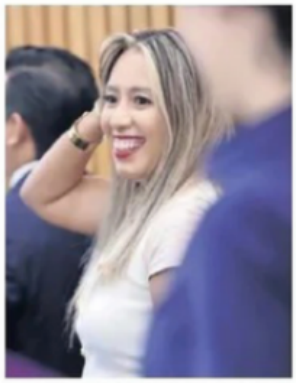
Es hija del obispo de la Luz del Mundo Samuel Rafael Quintana, quien también en varias ocasiones ha salido en defensa de Joaquín García.

Por su parte, Madián Sinaí Menchaca fue electa como jueza en materia administrativa en Jalisco. Es hija del obispo Nicolás Menchaca, defensor legal de Naasón.

La entrega de constancias se retrasó porque el órgano electoral determinó quiénes no cumplían con los requisitos legales para ocupar los cargos por no tener el promedio mínimo o por la *&de8* contra la violencia.



FOTOS: FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



Madián Sinaí Menchaca (arriba) y Eluzai Rafael Aguilar están ligadas a La Luz del Mundo.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó ante magistrados y juzgadores electos que con este nuevo modelo su legitimidad no proviene del poder, sino de la ciudadanía que les dio su voto.

"Es, en términos históricos, un momento comparable a aquellos en los que el poder reconoce por fin que su legitimidad no proviene de sí mismo, sino de la ciudadanía, llamada su pueblo", sostuvo Taddei Zavala.

Subrayó en su mensaje que la declaración de validez no es un acto sólo administrativo, sino de afirmación democrática y la expresión institucional de un mandato de legitimidad popular para ejercer la función jurisdiccional con independencia, con ética y con responsabilidad ante la nación.

"Porque nos invita a imaginar un país donde los tres poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, emanen sin excepción de la voluntad soberana de la ciudadanía", manifestó la consejera presidenta.

"No se trata de una simple innovación electoral, se trata de una transformación cultural, de una apuesta de todos por una democracia más profunda, más participativa, más corresponsable", aseguró. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	3	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEPJF: ELECCIÓN JUDICIAL NO PERMITE RECUENTO DE VOTOS EN SEDE ADMINISTRATIVA

- **EL TRIBUNAL** Electoral del Poder Judicial de la Federación, rechazó dos solicitudes de recuento de votos en la reciente elección judicial, al determinar que no existe una disposición legal que otorgue al Instituto Nacional Electoral facultades para ordenar un nuevo cómputo en su etapa administrativa.
- El pleno resolvió un total de 94 medios de impugnación relacionados con esa elección, incluyendo recursos presentados por tres candidatos que solicitaron la presencia de representantes durante el recuento.
- Aunque algunos magistrados sostuvieron que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales permite recuentos e impugnaciones en sede judicial, la mayoría determinó que dicha vía no ampara recuentos administrativos.
- El magistrado Felipe Fuentes enfatizó que, si bien no hay norma que autorice un recuento directo, no se cierra la puerta a que sea la Sala Superior la que lo ordene tras la presentación de un juicio de inconformidad basado en casos específicos.
- La magistrada Janine Otálora Malassis advirtió que cualquier solicitud de recuento debe corresponder a actos concretos susceptibles de impugnación y cumplir con los requisitos legales, negando así la posibilidad de que el INE inicie el proceso por su propia iniciativa.



No hay una disposición que permita al INE ordenar un nuevo cómputo Cuartoscuro

Redacción ContraRéplica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	04/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEPJF NO PERMITE RECUENTO DE VOTOS EN LA RECIENTE ELECCIÓN JUDICIAL

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión del miércoles 2 de julio, rechazó dos solicitudes de recuento de votos en la reciente elección judicial, al determinar que no existe una disposición legal que otorgue al Instituto Nacional Electoral (INE) facultades para ordenar un nuevo cómputo en su etapa administrativa.

El pleno resolvió un total de 94 medios de impugnación relacionados con esa elección, incluyendo recursos presentados por tres candidatos que solicitaron la presencia de representantes durante el recuento.

Aunque algunos magistrados sostuvieron que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales permite recuentos e impugnaciones en sede judicial, la mayoría determinó que dicha vía no ampara recuentos



El pleno resolvió un total de 94 medios de impugnación. Especial

administrativos realizados por el INE.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera enfatizó que, si bien no hay norma que autorice un recuento directo, no se cierra la puerta a que sea la Sala Superior la que lo ordene tras la presentación de un juicio de inconformidad basado en casos específicos.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora Malassis advirtió que cualquier solicitud de recuento debe corresponder a actos concretos susceptibles de impugnación y cumplir con los requisitos legales, negando así la posibilidad de que el INE inicie el proceso por su propia iniciativa.

En otro recurso presentado por una candidata de Jalisco, donde la diferencia de votos fue inferior al 1 %, algunos magistrados aceptaron considerar un recuento bajo ciertos estándares de proporcionalidad y validez.

Con ello, el TEPJF refrenda que los recuentos en esta elección sólo pueden surgir como parte de un procedimiento jurisdiccional previo, y confirma que no corresponde al INE realizar conteos adicionales de forma administrativa.

Redacción Contraréplica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,10	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECHAZA TEPJF VOTO POR VOTO Y CASILLA POR CASILLA EN ELECCIÓN JUDICIAL

► 10

TEPJF impide al INE recontar votos de elección de magistraturas para la SCJN

Por Luis Carlos Silva

En una decisión dividida, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede realizar un recuento de votos de la elección judicial para las magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido a que "no existe norma expresa que lo permita".

Tal y como sucedió en la elección de 2006, en donde se exigió el recuento de los sufragios de ese proceso electoral, en "voto por voto, y casilla por casilla", ahora se repite el mismo escenario.

Dora Alicia Martínez Valero, Melissa Peláez Badilla y Yajaira Arellano Morales acudieron a la Sala Superior después de que el Consejo General del INE, pero esta desestimó su solicitud para un nuevo cómputo de votos para la elección de ministros, ante los Consejos Distritales con la presencia de un representante.

En su proyecto que fue aprobado con 3 votos a favor y dos en contra, el magistrado, Alfredo Fuentes Barrera, señaló que ninguna norma prevé la posibilidad de un nuevo cómputo de la totalidad de los votos en sede administrativa.

Sin embargo, aclaró que no se cierra esta posibilidad en sede jurisdiccional.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata coincidió que no hay una norma que autorice el recuento en sede administrativa, como lo es el INE.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 50 juicios de inconformidad y otras impugnaciones presentadas por ciudadanos y candidatos contra los resultados de las elecciones judiciales del pasado 1 de junio.

Lo anterior tras considerar que los promoventes no tenían interés jurídico, presentaron sus recursos de manera extemporánea o los dirigieron contra actos no definitivos.

Cabe destacar que entre los juicios desechados destacó la impugnación presentada por la organización Consejo Nacional de Litigio Estratégico, que presentó una demanda contra los resultados de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, la nueva instancia que supervisará el Poder Judicial.

También se dio a conocer que la Sala Superior consideró -por un voto dividido- que la organización no tenía "interés ni legitimación para cuestionar los resultados de la elección".

Bajo el mismo argumento, el TEPJF estableció que solo las personas que fueron candidatas a elecciones pueden impugnar los resultados de los comicios, una afirmación que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón criticó, pues aseveró que la organización forma parte de los actores que "salvaguardan el derecho de la ciudadanía a votar en condiciones de equidad".

Las impugnaciones presentadas por otras organizaciones como Poder Ciudadano tuvieron una suerte similar.

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,10	04/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 04/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#LORETTAORTIZ

'PIÑA NO SUPO DEFENDER AL PJ'

La ministra dijo que incluso se pudo haber evitado la Reforma Judicial

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para la ministra Loretta Ortiz, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no supo defender al Poder Judicial de la Federación (PJF), y durante su administración, el máximo tribunal se alejó de la gente.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la también integrante de la nueva Corte dijo que si la actual ministra presidenta hubiera accionado de otra forma, la Reforma Judicial se hubiera dado de forma paulatina.

"Yo sí creo (que Piña no supo defensor al Poder Judicial), yo sí creo, el papel del que es presidente, en ese entonces, era el Consejo de la Judicatura y la Corte, tiene por excelencia, o sea, tenía las funciones jurisdiccionales, pero también político y representaba a un poder, es la representación de un poder complejísimo y enorme, entonces nos puso en ries...

"Yo creo, he pensado que incluso no se hubiera dado la reforma si ella no hubiera actuado de esa manera, si ella no hubiera actuado así, no estaríamos en esta situación ahorita", dijo a pregunta expresa.

-¿Y en qué situación están, ministra?, se le cuestionó.

"Pues de una reforma que yo hubiera recomendado que hubiera sido más paulatina, es decir, primero los ministros y los del Tribunal de Disciplina (Judicial)... y luego si era necesario, magistrados, pero, y además con tiempo, pero la presentó la iniciativa Andrés Manuel López Obrador un febrero, y de ahí no quitó el dedo del renglón", enfatizó.

A menos de dos meses de que siete ministros concluyan su labor, Ortiz destacó que se lleva bien con todos a pesar de que no coinciden en criterios jurídicos, pues no aprobaron varios de sus proyectos emblemáticos.

2023

INICIÓ PIÑA COMO MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IECM: El 84% de quejas son por la elección judicial

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que 84% de las quejas que recibió durante el primer semestre del año estuvieron relacionadas con la elección judicial.

La comisión recibió un total de 114 escritos de queja, de los cuales 96 están relacionados con la elección judicial. Estas denuncias han dado origen a 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 21 se relacionan con la elección de jueces y magistrados capitalinos.

Las conductas denunciadas incluyen actos de violencia política en razón de género, vulneración a los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda, actos anticipados de campaña; coacción del voto, entre otros.

La comisión precisó que se cuenta con tres Procedimientos Ordinarios Sancionadores, uno de los cuales ya fue resuelto por el Consejo General el 30 de mayo; los dos restantes siguen en la etapa de sustanciación. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten sobre 'territorialización' del Poder Judicial

Acusan: Mandatarios cooptan a juzgadores

Alertan expertos sobre influencia de Gobernadores y de partidos

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Los Gobernadores, los partidos políticos y las estructuras electorales serán ahora quienes probablemente ejerzan el control sobre el nuevo Poder Judicial, consideró ayer Ana Laura Magaloni, coordinadora del Observatorio IBERO Sobre Sistema de Justicia.

La académica sostuvo que el poder y el dinero siempre han jugado un papel importante en el sistema de justicia mexicano y, hasta antes de la reforma al Poder Judicial, ejercían su influencia a través de la presidencia de la Suprema Corte o de los Tribunales estatales, que eran los que controlaban los recursos y los premios y castigos a los impartidores de justicia.

"Esas presidencias ya no van a ser igual de poderosas, las presidencias duran dos años, ya no tienen ninguna incidencia sobre la administración de justicia, ya no son las cabezas de los Consejos de la Judicatura, ya no tienen forma de afectar la carrera judicial de las personas juzgadoras", indicó.

Con la reconfiguración del Poder Judicial, explicó, ni los recursos, ni la disciplina, ni la carrera judicial dependerán de la figura de la presidencia del tribunal, sino de otros actores, en particular del Poder Ejecutivo federal y estatal, así como de las estructuras partidista-electorales.

A nivel de los cargos más importantes, como fue el de

LA NUEVA GENERACIÓN



Óscar Mireles

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, entregó ayer las constancia de mayoría a 801 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, entre ellos a Eluzai Rafael Aguilar (izq.) y a Madián Sinaí Menchaca (der.)

RECHAZA CONEXIÓN

Tras recibir su constancia como Jueza penal federal, Eluzai Rafael Aguilar aclaró que no tiene ningún vínculo con el líder de La Luz del Mundo. "Voy a ser una jueza que no va a discriminar ni por orígenes ni por sexo, por nacionalidad, religión, por nada", dijo al salir del INE. Mientras que Madián Sinaí Menchaca, quien será jueza administrativa, y es hija del obispo Nicolás Menchaca, pidió salir por la puerta trasera. **Érika Hernández**

LOS ELECTOS



Óscar Mireles

'LLEGAMOS SIN APOYO'

"¡Viva la de democracia! ¡Vivan los que ganamos sin partido, sin apoyo, sin nada!", gritó una Magistrada del Estado de México, luego de recibir su constancia de mayoría. "Viva aquel que puede levantar la frente y decir gané, ganamos y ganó México", dijo la juzgadora. **Érika Hernández**

CELEBRA A SU MANERA

Ayer recibió su constancia que la acredita como Jueza mixta en Sinaloa y celebró a su manera. "¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!. ¿Dónde están?, ¿dónde están, nuestros hijos, dónde están?", gritó Delia Icela Quiroa, madre buscadora y vocera del Colectivo 10 de Marzo. **Érika Hernández**

Ministros de la Corte e integrantes del Tribunal Electoral, dijo, Morena ejerció su influencia a través de los acordeones, pero no tuvo la capacidad para influir en las elecciones de Jueces locales y ahí, entraron en juego otros actores, quienes tienen presencia y dominio en esos territorios

"Todo el mundo dice que la Oposición no jugó, ¡claro que jugó!. La Oposición jugó idéntico, pero jugó donde podía jugar.

"Los Gobernadores de Coahuila, Durango, Aguascalientes y Chihuahua son dueños hoy de sus Poderes Judiciales locales, que les van a durar esos nueve años. El que venga detrás de Gobernador no es dueño de esa estructura judicial y eso les garantiza a estos Gobernadores una dosis de impunidad, inclusive frente a la siguiente elección", indicó.

Al presentar "Las primeras 10 lecciones de la Reforma Judicial", Magaloni señaló que los nuevos actores que incidirán en las resoluciones del Poder Judicial son aquellos que decidieron quienes serían los candidatos y les ayudarán a ganar la elección.

"Esos Magistrados y esos Jueces, algunos vienen en funciones y pasaron de secretario a Tribunal Colegiado, muy bien, pero ¿quién los puso en la boleta?, ¿quién les consiguió esos votos que necesitaban?, ¿por cuánto ganaron?, ¿cuál es la agenda?, ¿cómo van a permanecer en sus cargos?

"Va a tener muchísimo que ver con cómo funcionan las estructuras que mueven el voto y por eso creemos que se va a acabar territorializando el Poder Judicial, porque las estructuras que alcanzan a mover el voto en Tamaulipas, en Jalisco, en Chihuahua son más locales que federales nacionales", planteó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven nuevos "hilos de control" en PJ

EFE

Especialistas advirtieron ayer de nuevos "hilos de control" en el sistema judicial en México, tras las recientes elecciones derivadas de la reforma al Poder Judicial, el 1 de junio, donde se renovaron 881 cargos federales y más de mil 800 cargos locales en el país.

Durante la presentación del análisis *Las diez lecciones de la reforma judicial*, encabezado por el Observatorio sobre el Sistema de Justicia de la Universidad Iberoamericana, expertos reflexionaron sobre cómo se están "redefiniendo los mecanismos de control", los centros de poder y, "muy posiblemente", la forma de operar de la justicia en el país, a partir de la experiencia electoral del 1 de junio.

Ana Laura Magaloni, coordinadora del observatorio, destacó que los hilos de control de la justicia en México se están reconfigurando "brutalmente", lo que se evidencia en el recién creado Tribunal de Disciplina Judicial –encargado de vigilar a todos los jueces en el país–, cuyos miembros coinciden con los acordeones difundidos días antes de la elección.

El periodista Daniel Moreno, director editorial de Animal Político, recapituló que se documentó la existencia de una página oficial de Morena, con estas guías o *acordeones* para influir en el voto, la cual tuvo una efectividad de 90 por ciento en las elecciones de cargos federales.

"El 90 por ciento de los candidatos promovidos en esta página fueron los ganadores (...) ganaron 28 de los 31 que ellos estaban promoviendo (y) sólo en el Tribunal de Disciplina fueron nueve de 10 los ganadores", expuso el periodista sobre ese listado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscadora ya es jueza de Distrito

Delia Quiroa obtiene el documento que la acredita como juzgadora en Sinaloa

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Delia Icela Quiroa Flores Valdez, buscadora de personas desaparecidas y asesora legal de personas que buscan a familiares no localizados, recibió su constancia de mayoría como jueza electa de Distrito en materia mixta para Sinaloa.

Quiroa perdió a su hermano Roberto, secuestrado en 2014, en el estado de Tamaulipas. Desde entonces, estudió derecho y se ha dedicado a apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas.

"¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!", "¿dónde están, dónde están, nuestros hijos dónde están?", exclamó al término de la entrega de constancias.

Pidió que la justicia sea más accesible y la protección a los grupos más vulnerables, y que ese ejemplo sirva para que otros juzgadores también lo hagan.

"Nunca hay una sanción para la autoridad que viola los derechos humanos de los ciudadanos, simplemente le dicen a la autoridad: 'dale lo que el ciudadano te está pidiendo'; protege el derecho, pero no hay una sanción. Es una conducta reiterativa, siguen violando derechos humanos, como en la Comisión de Víctimas en materia de apoyos que hay, de traslados o reparaciones del daño", sostuvo.



FOTOS: FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Ayer les fueron entregadas las constancias de mayoría a jueces y magistrados en el Instituto Nacional Electoral.

Señaló que a las autoridades "les falta mucha sensibilidad. Tienen que escuchar a las familias porque nosotros somos los que andamos en campo, apuntó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA HUGO AGUILAR ORTIZ

Ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia

"LLEGO A LA CORTE CON ENTERA LIBERTAD Y AUTONOMÍA"



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Afirma que no hizo compromisos con partidos y ofrece un Máximo Tribunal abierto y sesionar en las regiones

"La función de los ministros debería ser salir con la sociedad, ¿o tendría que sentarme a esperar que lleguen los casos? Esa actitud se asume hasta ahora"

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA HUGO AGUILAR ORTIZ Ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



FERNANDA ROJAS / EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"LLEGO CON LIBERTAD... NO HICE COMPROMISOS CON NINGÚN PARTIDO"

Se concibió a la SCJN como si fuera **una expresión política que se opone a los cambios** y no se compromete con la sociedad, puntualiza

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, indígena mixteco que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por dos años a partir del 1 de septiembre, asegura que los votos del 1 de junio de la elección judicial fueron los que lo pusieron en este lugar.

En entrevista con EL UNIVERSAL afirma que no habrá una Corte sometida y que conoce las atribuciones y la función del Máximo Tribunal del país. "Llego con entera libertad... No hice compromisos con ningún organismo o partido, y en ese ámbito se realizará con entera libertad y autonomía", dice.

En la mesa de sala de juntas de su oficina luce la figura de una china oaxaqueña de barro sobre un camino de mesa bordado. El ministro presidente electo dice que la actuación de la actual Corte es pública y conducida a la reforma judicial.

Precisa que son un hecho notorio la actitud, resoluciones y posición de la Corte; además, llegó al punto de concebirse prácticamente como si fuera una expresión política que se opone a los cambios y no se compromete con la sociedad.

Aguilar Ortiz agrega que la Corte no adquirió una actitud comprometida con los derechos indígenas, un sector que toda la vida ha estado excluido del sistema jurídico.

¿Qué Corte ofrece?

—Una Corte abierta, comprometida, reflexiva... La función del ministro es crucial en la vida pública. Vamos a ir a las regiones, a dialogar y posicionar temas, ofrecer nuestra visión de justicia, es decir, no sólo se imparte justicia en expedientes, también promoviendo, difundiendo, dialogando, ofreciendo un criterio respecto a una problemática, aunque no esté obligatoria en el tema.

¿Alguna de sus propuestas es sesionar fuera de la ciudad?

—Sí, la propuesta es sesionar en las regiones... Además, los ministros y en lo personal los fines de semana voy a salir a territorio para dialogar. La función de los ministros debería ser salir con la sociedad, ¿o tendría que sentarme a esperar que lleguen los casos? Creo que esa actitud se asume hasta ahora, una actitud menos activa, de espera, y después una actitud cerrada.

Hace unos días la ministra Loretta Ortiz Ahlf señaló que portarán la toga, ¿en su caso tendrá un distintivo en referencia a los pueblos indígenas?

—Ese tema de la toga se ha tergiversado... La Corte debe estar comprometida en ser un espacio que refleje la pluriculturalidad del país... Voy a mostrar en la Corte que hay un indígena, voy a mostrar con orgullo que el pensamiento, la filosofía y los símbolos de los pueblos indígenas van a estar ahí presentes en la impartición de justicia. Los pueblos me van a entregar un bastón de mando.

> "La función del ministro es crucial en la vida pública. Vamos a ir a las regiones, a dialogar y posicionar temas, ofrecer nuestra visión de justicia"

¿En qué consiste el distintivo?

—Digamos bordados, diseños que tienen los pueblos e implican solemnidad. Son trajes que se utilizan en las bodas, fiestas, no es el traje del día... Los distintivos indígenas van a estar en la Corte, la imagen del pueblo va a estar en la Corte, vamos a marcar esa diferencia.

¿Los ministros que llegan a la Corte y que aparecieron en los acordeones tienen legitimidad?

—En mi caso los votos que obtuve fueron del trabajo que realicé, no podría atribuir que los votos que tengo fueron por los acordeones. Revisé los resultados y creo que si hubiera sido producto de algo manipulado todos hubiéramos tenido la misma cantidad de votos.

¿Qué opinan de que determinados grupos repartían acordeones para inducir el voto?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

—Nosotros no hicimos un reparto de acordeones... Tengo bastantes quejas sobre esto y he estado respondiendo que no mandé a confeccionar, no mandé a repartir, no me vi involucrado en este tipo de actividades. No fue parte ni estrategia de la campaña.

¿Cuáles serán sus prioridades?
—Combate a la corrupción, el nepotismo, la deshonestidad y la tolerancia cero a ello. Los prioritarios también es que el día 1 de septiembre se abre la puerta principal de la Corte, que el día 2 tengamos funcionarios recibiendo a la gente.

¿Qué hizo diferente Hugo Aguilar para obtener tantos votos?
—El planteamiento que traemos se inscribe dentro de lo que se conoce como la justicia social y este país tiene una gran deuda con las clases en situación de vulnerabilidad, con las clases excluidas, y ese es el ofrecimiento que hicimos y fue el motor de la participación. En el caso de los pueblos indígenas es evidente que estaban excluidos.

Muchos mexicanos no lo conocieron, hay quienes dicen que le debe su cargo a la 4T. ¿Le debe a alguien su asiento en la Corte?
—Siento que es una descalificación por mi propia condición. Es inimaginable para la ciudadanía mexicana que un indígena llegue a ser ministro, entonces despierta todas las sospechas del mundo de que alguien financió la campaña, que alguien me puso, que la 4T me ayudó. Todas las hipótesis son válidas porque parten de la descalificación... Es absolutamente falso.

¿Tiene miedo a resultar destituido por no apresurarse con sus resoluciones?
—Temor no tengo, soy un hombre de trabajo... A partir de septiembre nuestras resoluciones hablarán y si hay un tema crucial para la República que requiera de más tiempo estoy seguro de que la ciudadanía lo va a entender... Vamos a encontrar los mecanismos para resolver todo bien y a tiempo.

¿Vislumbra un escenario cuesta arriba al ser el primer presidente de una Corte con un nuevo sistema judicial?
—Siempre va a ser cuesta arriba para un indígena, así ha sido toda mi vida, estoy acostumbrado a la descalificación, a los retos... Es un incentivo que tengo que mostrar a los pueblos, a los que descalifican y al país, que hay capacidad, compromiso para sacar adelante un nuevo enfoque de justicia.

¿Es buena medida quitar el funcionamiento de las salas?
—Sí, en las salas había muchos vicios, las sesiones no eran públicas, hacían muchos arreglos que ahora fueron exhibidos en los últimos días por una ministra; entonces, el pleno va a sesionar de manera pública.

¿Cómo se realizarán las sesiones?
—Las sesiones van a ser públicas, van a poder ingresar: obvio que ahí está la limitante de cuánta gente puede entrar. La sala de sesiones, hasta donde tengo conocimiento, tiene una capacidad de entre 60 a 80 personas, esa es la única limitante, y además se va hacer público a través de los medios. Esto va a continuar y vamos a fortalecerlo.

Entre sus propuestas, habló de visitas *in situ*, ¿cree que sean posibles sin poner en riesgo al personal o la imparcialidad?
—Sí se puede, ¿cuánto se puede gastar en una visita a una comunidad?, vamos por tierra, no vamos a llevar la parafernalia que se usa. Estimo que no va a ser cara la medida. ●

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-07-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado fija fecha y protocolo para toma de protesta del nuevo Poder Judicial; participarán más de 400 personas electas

La ceremonia se realizará el 1 de septiembre en sesión solemne y marcará el inicio de funciones de ministras, magistrados y jueces electos en el proceso extraordinario 2024-2025

Por **Carlos Salas**

03 Jul, 2025 12:49 p.m.



El **Senado de la República** aprobó el procedimiento oficial para la toma de protesta de las personas juzgadoras electas durante el **Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025**, quienes **asumirán sus cargos el próximo 1 de septiembre** en una **sesión solemne programada para las 19:30 horas**.

De acuerdo con el acuerdo publicado en la **Gaceta Parlamentaria**, en la ceremonia participarán las nuevas **ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** (**SCJN**), así como las **magistradas y magistrados** de la Sala Superior y salas regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**), integrantes del **Tribunal de Disciplina Judicial** (**TDJ**), **magistraturas de circuito** y **juezas y jueces de distrito**.

El Senado determinó una dinámica escalonada para que las **más de 400 personas electas rindan protesta** en distintos horarios durante la tarde-noche del domingo 1 de septiembre.

La jornada comenzará a las **19:30 horas** con la toma de protesta de los **altos cargos de la SCJN**, **TEPJF** y **TDJ**, y concluirá a las **23:00 horas** con los **jueces y juezas** de los últimos circuitos judiciales.

Senado fija fecha y protocolo para toma de protesta del nuevo Poder Judicial; participarán más de 400 personas electas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Critica negociación con Ovidio sin consultar a México

Sheinbaum: sí pacta EU con terroristas

- Al tratarse de un caso de extradición, deberían informar a la FGR, reprocha la Presidenta
- La aprehensión se hizo aquí y en ella fallecieron soldados nuestros, recuerda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CASO OVIDIO DEBIÓ CONSULTAR Y COORDINARSE CON LA FGR

Critica Sheinbaum que EU pacte con *narcoterroristas*

En la captura del hijo de *El Chapo* murieron soldados mexicanos, señala // Es un caso de extradición de México

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó que sin consultar a México, Estados Unidos hiciera un acuerdo con Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán y ex integrante de alto rango del cártel de Sinaloa, quien aceptó declararse culpable de los cargos que le imputan para evitar un juicio en Nueva York y recibir sentencia en el distrito norte de Illinois, donde está recluido.

Se trata de un caso de extradición, "y por lo menos deberían tener coordinación, información, con la Fiscalía General de la República (FGR)", sostuvo ayer en la mañanera.

"Nosotros planteamos esta situación y los impactos que tuvo una detención como la que se dio en el caso de Sinaloa, uno de los estados que hoy tienen los mayores niveles de homicidios", apuntó.

La mandataria formuló tres preguntas que fueron respondidas por asistentes al salón Tesorería de Palacio Nacional.

–¿Cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?

–Terroristas.

–¿Qué ha dicho Estados Unidos en relación con organizaciones terroristas? –continuó la Presidenta.

–Que no negocia con terroristas .

–¿Y qué está haciendo?

–Negociando con terroristas.

La Presidenta subrayó que "este caso en particular fue una detención que realizó el gobierno de México, durante la cual fallecieron soldados mexicanos y se extraditó (a Ovidio). Entonces, todavía se está concentrando en un juicio, pero sí vale la pena hacer esa pregunta, ¿no?"

Que quede claro, subrayó: "nosotros no defendemos a nadie; no se trata de eso, pero hay que recordar cómo surgió el conflicto de Sinaloa. Por eso es importante para nuestro país y nosotros; por supuesto que combatimos al crimen organizado, a la delincuencia organizada, pero es un caso de extradición".

–¿No le han dicho nada sobre (Ismael) *El Mayo* Zambada?

–No.

Sheinbaum señaló que hay una reducción de homicidios "prácticamente en todas las entidades de la República, con excepción de Sinaloa, y estamos incluso reforzando la estrategia para el estado", la cual se presentará el martes, día de la reunión del gabinete de seguridad.

Adelantó que "consiste en los cuatro ejes: atención a las causas, inteligencia e investigación, fortalecimiento de la Guardia Nacional y coordinación".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ "Que quede claro que nosotros no defendemos a nadie, pero hay que recordar cómo surgió el conflicto en Sinaloa", dijo ayer la mandataria. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tendría México ventaja de 6 a 1 contra Vietnam para entrar a EU

Ebrard. Costo arancelario para el país asiático sería de entre 35 y 40%, mientras que el nuestro rondaría 6% en promedio

La competitividad mexicana en el mercado de Estados Unidos se mantiene, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las de México bajo el T-MEC.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que la ventaja que tendrá México será de 6 a 1 en el costo de entrada al mercado de EU. "A los productos de Vietnam (...) entrar al mercado de EU les va a costar un porcentaje promedio entre 35 y 40 por ciento. Cuando a nosotros nos va a costar en promedio un 6 por ciento". —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

> "Respecto al acuerdo al que se llegó con Vietnam, México va a tener una ventaja de 6 a 1 en costo de entrada al mercado de EU"
>
> **MARCELO EBRARD**
> Secretario de Economía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PACTOS DE TRUMP

México tendrá ventaja de 6 a 1 con acuerdo Vietnam-EU

El secretario de Economía afirmó que se cuenta con un mejor costo de entrada.

Destacó que el acuerdo redefine las reglas para imponer gravámenes globales

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El nuevo pacto comercial entre Estados Unidos y Vietnam implica aranceles más altos para el país asiático, lo que refuerza la competitividad mexicana en el mercado estadounidense, ya que las condiciones arancelarias que enfrentará Vietnam son seis veces más costosas que las que enfrenta México bajo el T-MEC, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

"Si ves el acuerdo al que se llegó con Vietnam, México va a tener una ventaja de 6 a 1 en el costo de entrada al mercado de Estados Unidos", explicó Ebrard. "Para los productos de Vietnam... entrar al mercado de los Estados Unidos les va a costar algún porcentaje promedio entre 35 y 40 por ciento. Cuando a nosotros nos va a costar en un promedio de 6 por ciento".

En la conferencia matutina, el funcionario subrayó que México conservará una ventaja estructural frente a uno de sus principales competidores en manufactura y exportación, justo cuando se configura un nuevo orden comercial basado en "desventajas comparativas".

En palabras del presidente de EU, Donald Trump, se trata de un "acuerdo histórico" que permitirá el ingreso sin aranceles de productos estadounidenses al mercado vietnamita, a cambio de aranceles del 20 por ciento a productos vietnamitas enviados directamente a EU, y del 40 por ciento para aquellos triangulados desde otros países.

En lo que va de 2025 (enero a abril), Vietnam se ubica en la séptima posición de los países de los que más importa Estados Unidos y en la décima posición entre los países con los que más comercia, representando tres por ciento del comercio total de Estados Unidos. El acuerdo con Vietnam es el tercero en ser anunciado, tras los pactos con Reino Unido y China.

PLAN FISCAL SIN EFECTO

Ebrard desestimó que los incentivos fiscales anunciados por Trump para atraer inversiones de regreso a suelo estadounidense supongan un riesgo inmediato para el modelo exportador mexicano.

"¿Implica que las empresas se relocalicen en ese país? Yo te diría, pues, en el ámbito contable podría

ser, pero aquí lo que importa es la producción", sostuvo. "México tiene una serie de ventajas muy importantes en ese tema para que podamos ser competitivos por nuestra productividad, nuestra cercanía y una serie de ventajas logísticas que tenemos muy relevantes".

Aunque aún se desconocen todos los detalles técnicos del acuerdo entre EU y Vietnam, Ebrard señaló que este pacto representa el primer caso en el que la administración Trump firma un tratado con un país con el que tiene déficit comercial. En los últimos años, Vietnam se había convertido en una alternativa estratégica para muchos fabricantes globales que buscaban diversificar su exposición a China. Sin embargo, con los nuevos aranceles pactados, sus productos perderán competitividad relativa frente a los hechos en México.

PIDEN NO CONFIARSE

Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, señaló que los términos del acuerdo son, por ahora, "muy generales y sin mucho fundamento técnico". Cuestionó, por ejemplo, el concepto de "transbordo" como base para imponer un arancel adicional.

"En comercio exterior no manejamos el concepto de transbordo como un aspecto tasable..., manejamos país de origen. Entonces, no sé a qué se refiere Trump con 'transbordo'. ¿Hay una regla de origen, una regla de valor agregado? Pues va a ser complicado", advirtió.

Destacó que si este nuevo acuerdo redefine unilateralmente las reglas de origen para imponer gravámenes, México podría verse envuelto indirectamente en la misma lógica proteccionista. "Si nos llegan a pegar en autopartes, imagínate...,- va a estar muy afectado el sector. Ya General Motors se lleva parte de la producción, Audi busca una planta en EU, Honda también. No podemos pensar que ser 'el menos afectado' sea una estrategia viable", añadió González.

Ted Murphy, socio del despacho internacional Sidley Austin LLP y experto en arbitraje y comercio internacional, coincidió en que el nuevo acuerdo con Vietnam marca un giro normativo sin precedentes.

"Este acuerdo crea una nueva categoría: bienes transformados sustancialmente en Vietnam, pero con cierto contenido chino, que ahora serán gravados al 40 por ciento. Esto es un cambio enorme y puede afectar un porcentaje significativo de productos dependiendo de dónde se fije el umbral de contenido chino", explicó.

IMPACTO

35%

COSTARÁ
A las empresas vietnamitas entrar a EU, mientras que desde México costará 6% en promedio.

120

MIL MDD
Ascienden las importaciones anuales de Estados Unidos desde Vietnam.

13.6

MIL MDD
Fue el déficit comercial de Estados Unidos con Vietnam en abril de este año.



NICOLÁS TAVIRA

EN CONTEXTO. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-23	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cautela prevalece entre los inversionistas

Inversión Fija Bruta cayó 7.7% en abril; consumo aumentó 0.7%

Hiló ocho meses a la baja la inversión fija, y el consumo privado revirtió cuatro meses con caída.

Octavio Amador
PÁG. 23

En el cuarto mes del año los registros de la Inversión Fija Bruta y el consumo privado reflejan dos dinámicas diferentes, aunque en general su desempeño no es notable.

México | Demanda interna





FUENTE: INEGI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-23	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reporte de abril del Inegi

Conviven cautela y ánimo en inversión y consumo

- La formación bruta de capital fijo profundizó su caída anual a 7.7% e hiló ocho meses de retrocesos, mientras que el consumo se reactivó, con un avance de 0.7%; Presidencia reconoce impacto de incertidumbre arancelaria, pero ve mejoría en el segundo semestre

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

En medio del anuncio de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, en México la cautela se mantuvo como el sentimiento dominante entre el público inversor en abril mientras que, a contracorriente, el ánimo regresó a los consumidores.

De modo que durante el cuarto mes del año la formación bruta de capital fijo (inversión fija) y el consumo privado mandaron señales encontradas, revelaron reportes divulgados este jueves por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

En principio, la formación bruta de capital fijo (inversión fija) retrocedió 1.7% frente al mes previo, lo que la dejó en un nivel 7.7% menor al que tenía en abril del 2024.

Se trató del octavo descenso al hilo de la variable en comparaciones interanuales y el más pronunciado desde la caída de 9% registrada en enero del 2021, un momento en el cual la variable venía suavizando sus caídas luego de haber retrocedido casi 40% en la fase más aguda de la pandemia de Covid-19, en abril-junio del 2020.

Los resultados de abril pasado reflejan la cautela sobre el futuro de la integración comercial de América del Norte. Fue durante el cuarto mes del año que Estados Unidos anunció su política de aranceles recíprocos al mundo que, si bien dejó fuera a México, generó nerviosismo por incertidumbre sobre cómo quedaría el trato arancelario para el país frente a otras naciones.

"El impacto de los aranceles y no solo de los aranceles, sino del ambiente generado a partir de las medidas que tome Estados Unidos ha tenido algunos impactos en México", reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum durante su alocución matutina.

"Están saliendo los datos (económicos) de abril, de mayo y van a tener algunos impactos, pero se está 'destapando' la construcción en México pública y privada y todo ello va a ir compensando a lo largo del segundo semestre alguna afectación que se pudiera haber generado por una situación de incertidumbre generada por los Estados Unidos", añadió.

Y refirió que el Plan México busca en distintos sectores y regiones de nuestro país "compensar esas posibles pérdidas".

En abril también persistía la incertidumbre respecto de la ejecución de la elección de miembros del poder judicial y la definición de las leyes secundarias de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

Con una baja participación ciudadana, la elección judicial finalmente se llevó a cabo en junio –si bien sus efectos se verán en el mediano y largo plazo– y este mes de julio se aterrizaron las leyes de telecomunicaciones y competencia, que tuvieron cambios relativamente menores a los que se esperaban.

Consumo se reactiva

En tanto, a contracorriente de lo que sugerían los registros sobre el ánimo del consumidor, el consumo privado en México se dinamizó en abril.

Durante el cuarto mes del año creció 1.1% en comparación con marzo, lo que le permitió mostrar un avance de 0.7% frente a abril del 2024, mostraron los datos del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP).

El crecimiento interanual de la variable le permitió romper una racha de cuatro meses de caídas. Además, resultó sorpresivo considerando la estimación preliminar del propio Inegi.

A mediados de junio, el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP)

del organismo preveía un crecimiento del gasto en bienes y servicios de las familias de apenas 0.1% mensual, que resultaba en un descenso anual de 0.8%, lo que finalmente no ocurrió.

La lectura mensual del IMCP también contrasta con indicadores –también generados por el Inegi– que apuntaban a un desempeño del consumo menos favorable.

Por ejemplo, la confianza del consumidor se siguió deteriorando, al descender 0.6 unidades, en lo que fue su sexta caída mensual al hilo, de acuerdo con el Índice de Confianza del Consumidor.

Pero del lado positivo se observó un saldo neto de casi 170,000 empleos nuevos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, si bien la totalidad fueron informales (se perdieron 93,000 formales).

En cuanto a las remesas, a pesar de que cayeron 12.1% a 4,761 millones de dólares, debido a la depreciación interanual del peso resultaron ser 4.8% mayores.

En tanto, el crédito al consumo se desaceleró ligeramente, pero continuó creciendo a tasas de doble dígito –como ha ocurrido en los últimos dos años–, al expandirse 10.4%, de acuerdo con datos del Banco de México.

Dos velocidades

Mientras que la cautela dominó al público inversor, las personas consumidoras decidieron abrir la cartera a pesar de la incertidumbre sobre el futuro económico por el plan arancelario de Donald Trump.

México | Demanda interna





México | Demanda interna, abril, 2025 | VAR. %

PERÍODO	MENSUAL	ANUAL	ENE-ABR 2024	ENE-ABR 2025
Inversión fija	**-1.7**	-7.7	10.7	**-6.9**
Maquinaria y equipo	**-2.2**	-9.1	8.7	**-7.7**
Construcción	**-1.1**	-5.5	12.6	**-6.1**
Consumo privado	**1.1**	0.7	5.3	**-0.9**
Nacional	**1.5**	3.1	1.7	**0.7**
Bienes	**2.0**	4.5	0.6	**0.6**
Servicios	**0.7**	1.3	2.9	**0.9**
Bienes importados	**-1.0**	-8.3	30.1	**-7.7**

FUENTE: INEGI. GRÁFICO EE

De forma acumulada, la inversión fija ha caído 6.9% durante los primeros cuatro meses del año, en contraste con el alza de 10.7% mostrada en el mismo lapso del 2024.

170,000
EMPLEOS
se generaron en abril, aunque la totalidad fue en la informalidad.

"Están saliendo los datos (económicos) de abril, de mayo y van a tener algunos impactos, pero se está 'destapando' la construcción en México pública y privada y todo ello va a ir compensando a lo largo del segundo semestre alguna afectación que se pudiera haber generado por una situación de incertidumbre generada por los Estados Unidos".

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump logra disminuir 15% la migración

Embajador reconoce el trabajo en conjunto

POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

› RONALD JOHNSON resalta la coordinación y cooperación con México en materia de seguridad; hacerlo salva vidas, dice; la DEA acusa a China de desestabilizarlos con drogas

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, afirmó que ambos países enfrentan juntos la migración ilegal y el tráfico de personas, porque "hacerlo salva vidas".

Sus declaraciones se dan en el marco de las recientes acciones impulsadas por el gobierno del republicano Donald Trump contra el fenómeno migratorio, que en junio alcanzó la cifra más baja en la historia de cruces fronterizos, al disminuir 15 por ciento, además de las redadas en algunas ciudades del país vecino.



Foto: Especial

EL EMBAJADOR de EU en México, Ronald Johnson, en la celebración del Día de la Independencia, el 26 de junio del 2025.

> **CUANDO** abordamos la migración ilegal podemos enfocarnos en fortalecer el bienestar de nuestra gente"
>
> **RONALD JOHNSON**
> Embajador de EU en México

el dato

EL PASADO 26 de junio del 2025, Johnson informó la disminución del 50 por ciento en el decomiso de armas hacia México en la administración de Donald Trump.

Johnson publicó un breve mensaje en sus redes sociales, donde resaltó el trabajo de coordinación y cooperación con México para enfrentar la migración.

"Estamos enfrentando juntos la migración ilegal y el tráfico de personas porque hacerlo salva vidas. Cuando abordamos la migración ilegal de forma efectiva, podemos enfocarnos en fortalecer el bienestar de nuestra gente", posteó.

Donald Trump tiene como objetivo lograr la deportación de un millón de migrantes que se encuentran de manera ilegal en su territorio, como parte de la promesa de campaña cuando buscó la presidencia estadounidense por segunda ocasión. Para ello, mandó al Congreso de Estados Unidos un plan fiscal que permitiría tener recursos para ampliar la construcción del muro fronterizo, aumentar el número de agentes del Servicio de Inmigración y Control Fronterizo (ICE, por sus siglas en inglés), así como edificar más centros de detención migratorios.

El embajador Johnson mencionó la reciente conversación que sostuvieron el secretario de Estado de su país, Marco Rubio, y el secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Hizo notar que ello permite reafirmar el compromiso conjunto en la lucha contra los cárteles y los grupos narcoterroristas "que envenenan a nuestras comunidades, desgarran familias y matan a nuestros ciudadanos".

Añadió que "Estados Unidos y México trabajan juntos para proteger a nuestra gente y garantizarles un futuro más seguro y próspero".

Derek Maltz, encargado interino de la Administración para el Control de Drogas de EU (DEA, por sus siglas en inglés), denunció que las redes criminales chinas participan en diversos aspectos del narcotráfico y prestan servicios cruciales a los cárteles del terrorismo mexicano.

"Las redes criminales chinas implementaron una estrategia integral para desestabilizar a Estados Unidos, bombardeando comunidades con drogas sintéticas letales. Las redes participan en diversos aspectos del narcotráfico y prestan servicios cruciales a los cárteles del terrorismo mexicano y a otros grupos para perjudicar a ciudadanos de todo el país", declaró el encargado de la DEA.

El funcionario afirmó que dichas redes lideran los esfuerzos para blanquear las ganancias de los cárteles, "y con razón han establecido operaciones de cultivo ilícito de marihuana en todo Estados Unidos mientras continúan su guerra sin restricciones", apuntó.

Estados Unidos señaló a China como el principal productor de precursores químicos que son puestos a disposición de los cárteles mexicanos, para elaborar fentanilo y otros opioides, lo cual provoca que jóvenes estadounidenses sean envenenados y al año mueran alrededor de 100 mil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#SEGOBYESTADOS

Revisan avances en DDHH

ROSA ICELA EXHORTA A SUMAR ESFUERZOS EN FAVOR DE CIUDADANOS

570
PROPUESTAS HAN HECHO BUSCADORAS.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, junto con las secretarias y secretarios de Gobierno de los 32 estados revisaron los avances de la Agenda Nacional de Derechos Humanos.

En la sede de la Segob, la funcionaria les pidió trabajar juntos en favor de las familias de personas desaparecidas, para que puedan encontrar justicia. Reconoció que en los estados se realizan esfuerzos importantes para impulsar el acceso a la verdad.

Rodríguez explicó la importancia del diálogo que se tuvo recientemente con colectivos de búsqueda, y que dio como resultado 570 propuestas que se incorporaron en la ley aprobada en junio. "Desde Gobernación les decimos que podemos seguir sumando esfuerzos en favor de los habitantes de sus entidades", indicó. Reiteró su disposición para colaborar en acciones que permitan garantizar el derecho a la protesta pacífica y libre manifestación.

La Agenda Nacional de Derechos Humanos es un espacio para la colaboración entre autoridades estatales y de la Federación, con el fin de construir un México más justo, democrático y respetuoso de los derechos fundamentales.

APUESTAN POR EL DIÁLOGO

- Titular de la Segob pidió a estados trabajar por familias de desaparecidos.
- Dijo que hay disposición para garantizar derecho a protestas pacíficas.

TRABAJO CONJUNTO

1. Federación y estados impulsan la Agenda Nacional de Derechos Humanos.
2. Busca construir un país democrático, con respeto a los derechos fundamentales.
3. Propone acciones en beneficio de los habitantes de las 32 entidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-7	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ejército y la Guardia Nacional, claves en lucha vs barrenador, afirma Agricultura

De noviembre a la fecha se interceptaron 32 cargamentos de ganado con gusano barrenador

La Secretaría de Agricultura reconoce que el Ejercito y la Guardia Nacional han sido claves en las estrategias contra esta plaga

Diana Chávez Zea
nacional@cronica.com.mx

Como parte de las acciones para detener la diseminación del Gusano Barrenador del Ganado, la Secretaría de Agricultura reconoció la labor de los elementos del Ejercito y la Guardia Nacional en la realización de inspecciones de cargamento de animales vivos en distintos puntos de verificación del país.

Se informo que de noviembre a la fecha se han interceptado y devuelto a su lugar de origen 32 cargamentos de ganado con presencia de Gusano Barrenador, con el fin de evitar la diseminación de la plaga hacia el centro y norte del país.

Javier Calderón Elizalde, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), reconoció en la 97ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico el apoyo interinstitucional del Ejército y la Guardia Nacional para garantizar la seguridad del personal oficial que realiza inspecciones a los animales que circulan por el sur-sureste.

Expresó que su labor ha sido estratégica para disuadir a transportistas que buscan evadir los retenes, volantas y puntos de verificación e inspección —tanto federales como estatales—, así como para resguardar los embarques con presencia de GBG durante su retorno al lugar de origen.

Señaló que los elementos pertenecientes a la Secretaría de la Defensa han participado en la interceptación de cargamentos de ganado, para realizar inspecciones físicas y documentales en los distintos puntos de verificación del país, que tienen el objetivo de mitigar los riesgos de propagación de la plaga hacia zonas libres.

El Gobierno de México puso a disposición de la Secretaría de Agricultura el respaldo de distintas dependencias de seguridad, tras la activación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (Dinesa) en julio de 2024, a fin de proteger a las y los técnicos en campo y minimizar los riesgos sanitarios durante la movilización de animales vivos.

En ese marco, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, instruyó a las unidades del Ejército y Guardia Nacional, encuadradas en los mandos territoriales de la frontera sur y centro del país, para estar disponibles en el momento en que se solicite su intervención durante la estrategia contra el GBG.

DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



Ejército y Guardia Nacional apoyan activamente las acciones del Senasica para contener y erradicar el gusano barrenador del ganado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DURANTE 2024

Violencia desplaza a casi 29 mil personas

ATZAYACATL CABRERA

Seis de cada 10 desplazados son de Chiapas, según un estudio de la Iberoamericana

Carmen, una mujer viuda que vivía con su hijo Tomás de 11 años, en Tijuana, Baja California, tuvo que dejar atrás su patrimonio cuando un grupo del crimen organizado comenzó a utilizar su hogar como un centro de distribución de droga y almacenamiento de armas.

Como Carmen, al menos 28 mil 900 personas fueron forzadas a escapar de sus casas, principalmente en Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, señala el informe *Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México*, del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

Solamente en Chiapas se documentaron 17 mil 865 casos, seis mil 865 provenían del municipio de Tila.

Durante 2024, Tila fue uno de los municipios más afectados por la violencia del crimen organizado. Incluso, esta localidad era uno de los 12 municipios con mayor índice de homicidios dolosos en Chiapas que se contemplaron en la estrategia de seguridad para los primeros 100 días del gobierno de Claudia Sheinbaum.

En el mismo municipio de apenas 83 mil 505 habitantes, según el último censo de población del Inegi, se identificó que al menos 910 familias resultaron afectadas por problemas como enfrentamientos armados y ataques contra civiles y afectaciones a propiedad, por lo que tuvieron que desplazarse, principalmente de la población indígena ch'ol. **Pág. 4**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DURANTE 2024

Violencia desplaza a más de 28 mil personas

ATZAYACATL CABRERA

Según un estudio de la Ibero, seis de cada 10 de los desplazados son del estado de Chiapas

Carmen, una mujer viuda que vivía con su hijo Tomás de 11 años, en Tijuana, Baja California, tuvo que dejar atrás su patrimonio cuando un grupo del crimen organizado comenzó a utilizar su hogar como un centro de distribución de droga y almacenamiento de armas.

"Esas mismas personas que mataron a mi esposo fueron las que me pusieron a mí... Iban a mi casa y nos sacaban a mí y a mi hijo. Nos sacaban a hacer, pues, sus cosas ilícitas (...) iban ellos y metían droga a la casa, metían armas y entonces iban, nos sacaban de la casa.

"Iban, mataban personas enfrente de nosotros y eso era lo único que hacían... Y era en la mañana, en la tarde, en la noche, a cualquier hora, en la madrugada y agarraban la pistola y se la daban a mi hijo y ¡guárdala!, y así. Y cosas, pues, de que le decían, que lo iban a enseñar para que fuera sicario de ellos", contó Carmen -una mujer cuyo nombre fue reservado por seguridad- al Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (PDH Ibero).

Como Carmen, al menos 28 mil 900 personas fueron forzadas a escapar de sus casas, principalmente en los estados de Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, señala el informe *Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México*, del PDH Ibero.

El informe detalla que de las casi 29 mil personas se vieron obligadas a desplazarse al interior del país, seis de cada 10 casos ocurrieron en Chiapas. Sólo en este estado se documentaron los casos de 17 mil 865 personas desplazadas y de ellas, seis mil 865 ocurrieron en el municipio de Tila.

Durante 2024, Tila fue uno de los municipios con mayor incidencia de violencia por el crimen organizado, incluso, esta localidad era uno de los 12 municipios con mayor índice de homicidios dolosos en Chiapas que se contemplaron en la estrategia de seguridad para los primeros cien días del gobierno de Claudia Sheinbaum.

En el mismo municipio de apenas 83 mil 505 habitantes, según el último censo de población del Inegi, se identificó que al menos 910 familias resultaron afectadas por problemas como enfrentamientos armados y ataques contra civiles y afectaciones a propiedad, por lo que tuvieron que desplazarse, principalmente de la población indígena ch'ol.

"Salieron de la antigua cabecera municipal de Tila. No nos esperábamos que saliera mucha gente, sabíamos que iba a haber una evacuación como de 10 o 15 familias, nada más; sin embargo, fueron camiones, camiones y más camiones de personas que llegaron", dijo Juan Núñez Cancino, delegado de Protección Civil región Cho'l, en junio del año pasado, cuando ocurrió el desplazamiento.

El informe del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana señala además que ocho de cada 10 desplazamientos forzados se debieron a la conflictividad por la violencia generada por el crimen organizado. En Chiapas, el propio gobierno federal reconoce en sus estrategias de seguridad la presencia de grupos de la delincuencia: el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Casos similares se presentaron en Sinaloa, particularmente en el municipio de Culiacán, donde unas 560 personas se vieron forzadas a desplazarse por ataques o enfrentamientos del crimen organizado que predominan desde septiembre cuando comenzaron a enfrentarse *La Mayiza* y *Los Chapitos*, dos facciones contrarias del Cártel de Sinaloa.

La violencia sigue a 10 meses del inicio de la pugna interna. **El Sol de México** publicó el miércoles pasado que Sinaloa fue el estado con más homicidios en junio, desplazando a Guanajuato que en los últimos años había ocupado el primer lugar en ese rubro.

De acuerdo con el reporte preliminar de homicidios dolosos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el mes pasado se registraron mil 818 asesinatos en todo el país, de estos, 210 se cometieron en Sinaloa.

Aunque en menor medida, los casos de Michoacán, Chihuahua y Guerrero no son muy diferentes y el principal motivo del desplazamiento interno forzado de las personas es la violencia perpetrada por el crimen organizado.

Las investigadoras del PDH Ibero Eugenia Morales y Renata Vadillo cuestionan que la crisis de desplazamientos forzados al interior de México profundizan la desigualdad, la pobreza y la exclusión que se vive en algunas regiones de la República mexicana.

Según los datos del informe, 2024 fue el segundo año con más desplazamientos, sólo superado por los 28 mil 943 desplazamientos forzados que se documentaron en 2021. Sin embargo, la incidencia de esta problemática creció 123 por ciento en comparación con cifras del año 2023, cuando 12 mil 623 fueron desplazadas forzadas debido a la violencia en sus lugares de origen.

ESTADOS AFECTADOS

Sinaloa, Chihuahua, Michoacán y Guerrero también hay desplazamiento forzado

CARMEN
DESPLAZADA

"Iban, mataban personas enfrente de nosotros y eso era lo único que hacían"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TIENEN QUE ABANDONAR SU CASA

La violencia no sólo se refleja en homicidios, sino también en que las personas huyen de sus hogares

● NÚMERO DE DESPLAZADOS



Grafico: Alejandro Gómez

FUENTE: Informe: "Travesías forzadas: Desplazamiento interno en México", del Programa de Derechos Humanos (PDH) de la Universidad Iberoamericana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Para el académico Alberto Guerrero y la especialista en seguridad Estrellita Fuentes, los 2 mil 30 casos reportados por el estado encubren homicidios ligados al crimen

Michoacán

Señalan a Aureoles de maquillar cifras de desaparecidos con "catástrofes"

Reportaje

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades en México clasifican a los desaparecidos por hipótesis, principalmente en dos: quienes no regresan a casa contra su voluntad y quienes no vuelven con su familia porque así lo decidieron.

Y hay otra hipótesis que, extrañamente, afecta desproporcionadamente a los michoacanos: la de "catástrofe", es decir, quienes se esfuman porque se les atravesó un desastre natural.

MILENIO encontró en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas que bajo la hipótesis de catástrofe hay 3 mil 122 personas de las 366 mil 49 que no pudieron ser ubicadas en el país hasta el 25 de junio de este año.

Guerrero registra, por ejemplo, solo tres personas desaparecidas por catástrofe, a pesar de que el estado ha sido golpeado por devastadores huracanes como *Otis* y *John*; Oaxaca, con todo y sus ciclones, apenas cuenta un desaparecido por este supuesto.

Yucatán, Campeche, Tabasco o Veracruz, pese a estar pegado al tormentoso Golfo de México, enumeran cero.

Pero Michoacán registra 2 mil 30 desaparecidos por "catástrofe", una cifra que excede cualquier dato nacional; para ponerlo en contraste: Colima, colindante de ese estado, tiene un desaparecido por esa categoría y Jalisco, también una entidad vecina, tan solo dos. Es decir, hay un aumento de más de 202 mil por ciento y más de 101 mil por ciento, respectivamente, entre entidades.

Las cifras de Estado de México son la más cercana a las michoacanas, pero aún queda muy lejos: mil 68 desaparecidos por catástrofes, apenas la mitad.

"Mala fe"

La situación se vuelve más extraña si se observa cuándo empezaron a incrementarse este tipo de desapariciones en Michoacán: la mayoría se registró en 2020, cuando la gente difícilmente salía de sus casas a causa del confinamiento provocado por la pandemia.

Si las personas se quedaban en casa, ¿cómo es que cientos de michoacanos se esfumaron en catástrofes?

Alberto Guerrero, experto en seguridad pública y docente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, revisó cuántos desastres naturales de consideración ocurrieron durante aquel año en el estado y encontró apenas tres: la afectación indirecta del huracán *Hernán*, inundaciones y deslaves en Tancítaro y Coalcoman e incendios forestales en el oriente del estado.

En total, estos eventos dejaron nueve muertos, una cifra muy distante a los 2 mil 30 extraviados.

"Yo creo que (ese registro) lo debemos de interpretar como un acto de mala fe, especialmente hay que pensar en un tema de maquillaje de cifras para esconder los homicidios dolosos que han sido el azote de Michoacán en esta guerra civil, no declarada oficialmente, que hay entre los diferentes grupos del crimen", afirma el especialista.

Este presunto maquillaje de cifras ocurrió durante la administración del perredista Silvano Aureoles, quien actualmente está prófugo de la justicia y acusado de desfalcar a la entidad por más de 5 mil 186 millones de pesos.

Según la fiscalía michoacana,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10 | 04/07/25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

el exgobernador que soñó con ser presidente en el sexenio 2024-2030 desvió recursos públicos simulando la construcción de siete cuarteles de la policía estatal.

Al no hacerlo, dio una ventaja importante al crimen organizado, lo que le ha valido que activistas y autodefensas locales lo vinculen con las mafias que se benefician del ocultamiento de personas desaparecidas.

"En el año 2020 hubo muchísimos muertos por la pandemia que nos azotó, esto fue una gran tentación para armar montajes en el tema de muertos y desapariciones, inclusive para tratar de ocultar la falta de gobernabilidad en el propio estado, porque cuando la gente salía a la calle en algunos de los municipios controlados por el crimen, los los jefes de plaza imponían el orden y mandaban a la gente a sus casas o la mataba", recordó Guerrero.

Para Estrellita Fuentes Nava, michoacana especialista en seguridad, la autoridad debe precisar a qué se refiere con "catástrofe", pues solo hay dos vías: fenómenos hidrometeorológicos extremos, como lluvias, inundaciones, sequías extremas, ciclones, huracanes, entre otros, o razones de tipo antrópico, es decir, aquellas que son causadas por el mismo hombre.

"Aquí hay una inconsistencia, porque si nos referimos a las cifras que maneja el propio Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), hay otros estados de la República que tienen mayores índices de vulnerabilidad, como es Guerrero, que en 2023 sufrió los embates del huracán *Otis* y registró temperaturas extremas, como ocurre año con año en las entidades del norte", argumenta la también directora del Canal de Agua, especializado en fenómenos hídricos.

"Simplemente, también con las cifras del Cenapred en 2023, Sonora rompió el récord por el número de decesos ocasionados por las temperaturas extremas y el segundo lugar lo tuvo Nuevo León; ahí Michoacán ni figura", plantea la especialista.

Dan visto bueno

La jefa de Gobierno de CdMx, Clara Brugada, dio el visto bueno al nuevo comisionado de Búsqueda en la capital, Luis Gómez.

"Su currículum habla por él y es una persona que tiene mucha experiencia, que fue de los más apoyados y su plan de trabajo fue el mejor, estoy muy contenta", expresó al presentarlo en conferencia de prensa, donde se le cuestionó el nombramiento.

Con información de: Omar Brito

Edomex es la entidad más cercana a la michoacana en ese tema, con mil 68 casos, es decir, la mitad

Por entidad

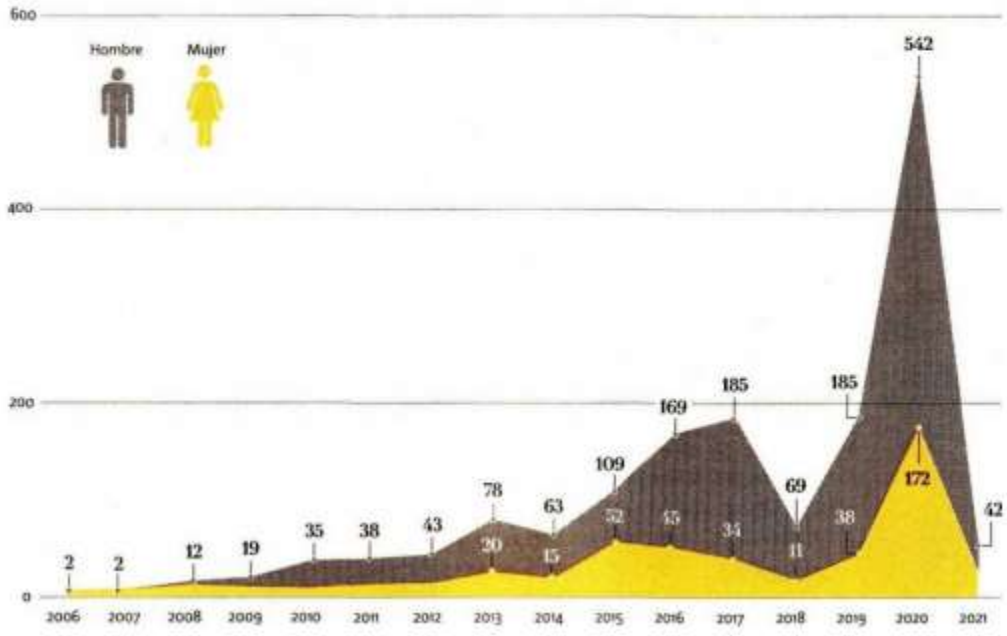
*Datos hasta el 3 de julio de 2025



• FUENTE: Registro Nacional de Personas Desaparecidas • INFORMACIÓN: Óscar Balderas
• GRÁFICO: Alfredo San Juan

Repunte

En 2020 se reportaron 714 casos de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas por catástrofe en Michoacán



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-5	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEL RING A LA CÁRCEL; CAE CHÁVEZ JR. POR PRESUNTOS NEXOS CON EL *NARCO*

DESDE 2023, FGR HABÍA GIRADO ORDEN DE APREHENSIÓN POR TRÁFICO DE ARMAS

Cae Julio César Chávez Jr. y no en el ring; es detenido

Deportación. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) acusa al pugilista por presuntos nexos con el *Cártel de Sinaloa*

LUIS VALDÉS

Julio César Chávez Jr. fue detenido en California, por autoridades migratorias de EU; la FGR informó que desde el 2023, el hijo del famoso boxeador mexicano, que lleva el mismo nombre, tenía una orden de aprehensión por presuntos nexos con la delincuencia organizada y tráfico de armas.

Luego de que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) informó sobre la detención del hijo del excampeón mundial de boxeo, la Fiscalía General de la República detalló que estaban trabajando en el proceso de deportación de Chávez Jr.

"Julio C., quien cuenta con una orden de aprehensión en México, desde marzo de 2023, por delincuencia organizada y tráfico de armas, fue detenido este día por las autoridades norteamericanas, en la ciudad de Los Ángeles, California. Dichas autoridades han informado de lo anterior a la Fiscalía General de la República, manifestando que han iniciado el procedimiento correspondiente para su entrega a México", posteó la Fiscalía.

Momentos antes, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) del que depende el ICE, acusó al deportista de presuntos nexos con el *Cártel de Sinaloa*.

"El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) detuvo al destacado boxeador mexicano y delincuente indocumentado Julio César Chávez Jr., y está tramitando su deportación acelerada de Estados Unidos. Chávez es ciudadano mexicano y tiene una orden de arresto vigente en México por su participación en el crimen organizado y el tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos", indicó el DHS.

Desde diciembre de 2024, las autoridades estadounidenses consideraban a Chávez Jr. una grave amenaza para la seguridad pública, pero no era una prioridad aplicar las leyes migratorias.

Autoridades de EU se basan en el matrimonio que Chávez Jr. tiene con Frida Muñoz Román, expareja del finado Edgar Guzmán, uno de los hijos de *El Chapo*.

Por su parte, la familia del pugilista se pronunció al respecto a través de un comunicado en el que externaron su confianza para que se pruebe la inocencia de Julio.

"En estos momentos difíciles reiteramos nuestro total e incondicional apoyo a Julio. Confiamos plenamente en su inocencia y en su calidad humana, así como en las instituciones de justicia tanto de México como de Estados Unidos, en quienes depositamos nuestra esperanza para que esta situación se aclare conforme a derecho y la verdad", se lee en un comunicado emitido por la Familia Chávez.

ANTECEDENTE

- En enero de 2012, la Patrulla de Carreteras de California arrestó a Chávez Jr. por conducir bajo los influjos del alcohol y las drogas, y sin licencia. También en enero del 2024 el Departamento de Policía de Los Ángeles arrestó a Chávez y lo acusó por posesión ilegal de cualquier arma de asalto.



CUARTOSCURO

CARGOS. El boxeador mexicano fue detenido por el ICE en California; la FGR informó que tiene una orden de aprehensión en su contra.



COMUNICADO DE PRENSA
La Familia Chávez ante la situación legal de Julio César Chávez Jr.

A todos los medios de comunicación:

Ante los recientes acontecimientos y a las declaraciones emitidas por autoridades estadounidenses, la Familia Chávez desea expresar lo siguiente:

Nuestra familia se encuentra profundamente conmovida por la situación actual. En estos momentos difíciles, reiteramos

nuestro total e incondicional apoyo a Julio. Confiamos plenamente en su inocencia y en su calidad humana, así

derecho y a la verdad.

Julio es, ante todo, un hijo, un padre y un ser humano que ha enfrentado múltiples retos en su vida personal y profesional. Como familia, pedimos con respeto que se garantice el debido proceso legal y que se eviten juicios anticipados que vulneren su dignidad y la de quienes lo rodeamos.

Agradecemos sinceramente el interés y la cobertura de los medios de comunicación, pero apelamos a su sensibilidad y comprensión para respetar nuestra decisión de no emitir más declaraciones en este momento. Creemos firmemente que el camino adecuado es permitir que las autoridades competentes lleven a cabo su labor, sin presiones externas ni especulaciones.

Rogamos por una pronta resolución que esclarezca los hechos en favor de Julio y reiteramos nuestro llamado a la prudencia, al respeto y a la objetividad.

Atentamente,
La Familia Chávez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		04-07-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ley fiscal de Trump amenaza la esperanza económica de la relocalización de empresas

Los incentivos fiscales para mantener en Estados Unidos las cadenas de producción tensa de nuevo la economía del país vecino



Planta de Mattel Inc., en General Escobedo, Nuevo León, (México), el martes 8 de octubre de 2024.
MAURICIO PALOS (BLOOMBERG)



CARMEN MORÁN BREÑA
México - 04 JUL 2025 - 03:30 CST

No hay medida política que se tome en Estados Unidos que no tenga un eco en México, tantas son las dependencias entre ambos países. Ese ha sido el caso de la aprobación de la "hermosa" ley fiscal propuesta por Donald Trump y pendiente ya solo de su firma, en la que, entre muchas cosas, se establecen ventajas fiscales para que las empresas encuentren un mayor incentivo en seguir produciendo en su propia casa. La otra cara de la moneda es el riesgo de que México pierda con ello sus grandes posibilidades de relocalización de compañías estadounidenses en su suelo, una de las salidas en las que lleva años fiando su crecimiento económico, el repetido *nearshoring*: son muchos los empleos en juego, habidos y por haber. El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, ha salido de inmediato a apartar ese nubarrón al declarar este mismo jueves que los costos de producción no van a variar, por tanto, el país seguirá siendo competitivo para la inversión extranjera. Lo mismo en cadenas de suministro e infraestructura logística.

Las incertidumbres, sin embargo, no acaban de despejarse, máxime teniendo en cuenta que ambos países y Canadá tienen pendiente la revisión del tratado de libre comercio, el TMEC, piedra angular de las relaciones económicas entre ellos y que no ha escapado al efecto de arenas movedizas que ha impreso Trump en ese ámbito desde su llegada al poder. Los vaivenes tienen su reflejo también en la opinión de los expertos en la materia, y donde unos ven riesgos inminentes, otros se mantienen más templados y a la espera. Entre los segundos se encuentra Janneth Quiroz Zamora, directora de Análisis del grupo financiero Monex, quien opina que "Estados Unidos todavía no es autosuficiente, ni lo será del todo en algunos sectores, por lo que México conserva aún sus posibilidades de recolocación de empresas". "Ofrece mano de obra barata, ciertas especializaciones [laborales], cadenas de proveeduría y logística consolidadas y una capacidad instalada que Estados Unidos no tiene", afirma.

En efecto, hay quien piensa que no será fácil revertir la situación que se extendió en los últimos lustros, cuando las empresas sacaron su producción a otros países de mano de obra barata. La vecindad de México pronto fue un atractivo para las firmas estadounidenses que llenaron de empleos sobre todo los Estados fronterizos, los norteños, donde gigantes maquilas y miles de obreros participan cada día en las cadenas de producción de mercancía. También en el centro del país, como en el Estado de México o Guanajuato, se benefician de factorías automovilísticas, entre otras, para marcas extranjeras. Pero el modelo elegido por Trump para hacer grande América de nuevo, su famoso lema, consiste en bajar los impuestos a sus grandes empresas para que dejen de pensar en marchar a otros países y la ley fiscal aprobada va en esa dirección, incentivos que pueden conseguir dar la vuelta a la tortilla.

"No olvidemos que no solo México y otros países latinoamericanos son territorios óptimos para la deslocalización de empresas, también lo son los Estados del sur de Estados Unidos, que, además, cuentan con la ventaja de compartir el mismo marco legal y esa estabilidad normativa hay que tenerla en cuenta", advierte Carlos Brown, director de Programas en Oxfam México. El economista político suma a ello la rebaja de impuestos aprobada ahora, "que devuelve una tasa fija del 21%, la misma que planteó Trump en su primer mandato". Su antecesor, el demócrata Joe Biden, quiso implantar tasas progresivas, pero no podía hacerlo hasta ahora, cuando ya perdió el poder.

Para colmo, la última reunión del G7, celebrada en Canadá, resultó en la eliminación del 15% a las grandes corporaciones en el marco de la OCDE. "Todo ello cambia cualquier panorama anterior que se tuviera sobre la deslocalización de empresas y supone un aliciente para que muchas de ellas sigan en sus países, por más que en otros la mano de obra sea más barata", añade Brown. Hay que tener en cuenta, dice también, que los beneficios no solo llegan de la mano de obra, depende de qué sectores se esté hablando. Algunos están más mecanizados o necesitan una producción más especializada y con menos dependencia de los recursos humanos. Las tecnológicas serían un ejemplo de mayor cualificación y, con menos impuestos al capital, se reduciría la necesidad de migrar la producción. "La ubicación geográfica no es crucial en todos los sectores", dice Brown.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-13	04/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aumenta el odio racial en EU por discurso de Donald Trump

Movimientos extremistas crecen en el país, atizados por la retórica del gobierno; el Ku Klux Klan, los Proud Boys, QAnon o la Alt-right se sienten empoderados

MAX AUB
—*elmundo@eluniversal.com.mx*

Miami. — El discurso y las políticas del presidente Donald Trump han atizado el odio racial en Estados Unidos: migrantes y ciudadanos de origen latino se convirtieron en el blanco del Ku Klux Klan y de movimientos como Alt-Right y QAnon, que acusan que están "reemplazando" a los blancos y deteriorando la economía del país. Insultos, amenazas y ataques se han disparado.

La administración Trump "inicia con un marcado aumento en la actividad de grupos extremistas, el resurgimiento de organizaciones supremacistas blancas y un crecimiento alarmante en los crímenes de odio contra minorías raciales, en particular la comunidad hispana", dice a EL UNIVERSAL la socióloga Cecilia Castañeda.

La "retórica divisiva" del gobierno "sirve como un catalizador para que estos grupos se sientan empoderados", advierte.

EN LA ERA TRUMP, CRECE EL ODIO RACIAL EN EU

Las acciones y discursos del gabinete han dado armas a **grupos extremistas y teóricos de la conspiración** contra migrantes y ciudadanos de origen latino

Texto: **MAX AUB**

Miami.— La madrugada del 21 de enero marcó el inicio de una era de persecución abierta. Apenas 24 horas después de haber jurado por segunda vez como presidente de Estados Unidos, Donald Trump firmó la Orden Ejecutiva 14098, denominada "Restauración del Orden Interno y la Soberanía Nacional". Ese documento no sólo reactivó la maquinaria migratoria federal, sino que multiplicó su alcance; más agentes, más recursos, más objetivos. Pero no sólo comenzó la mayor campaña de redadas migratorias desde los años 50, sino que los discursos y políticas de la era Trump han disparado el odio racial y el crecimiento de grupos supremacistas.

El gobierno de Trump justifica las redadas violentas alegando que "debemos recuperar nuestras calles, nuestras escuelas, nuestras iglesias. Si eso significa sacar a algunos criminales disfrazados de refugiados, lo haremos".

"El lenguaje utilizado por Donald Trump en sus discursos y sus políticas han legitimado el odio racial", sostiene la socióloga Cecilia Castañeda. "Este tipo de frases las interpretan los supremacistas como una señal de respaldo a su causa", sentencia. La administración Trump, dice, "inicia con un marcado aumento en la actividad de grupos extremistas, el resurgimiento de organizaciones supremacistas blancas y un crecimiento alarmante en los crímenes de odio contra minorías raciales, en particular la comunidad hispana".

Los hechos le dan la razón. El 17 de abril, en Columbus, Ohio, un grupo de neonazis marchó por el barrio de Short North ondeando banderas con esvásticas y gritando insultos racistas y antisemitas. El Ku Klux Klan (KKK, por sus siglas en inglés) ha incrementado su número de

miembros en 25% desde la reelección de Trump, según el Southern Poverty Law Center (SPLC, por sus siglas en inglés). "Lo que estamos viendo es un resurgimiento del Klan bajo una nueva narrativa de nacionalismo blanco que ha sido legitimada desde la Casa Blanca", explica el investigador Mark Potok. Células activas han sido detectadas en estados como Alabama, Georgia, Kentucky, Missouri y Tennessee.

Los Proud Boys, grupo que cuenta entre sus filas a muchos de los indultados por Trump tras el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, han intensificado su actividad. Marchan con pancartas que dicen "*Hate is Great Again*" (el Odio es Grande de Nuevo) y encabezado protestas contra la inclusión de temáticas raciales en escuelas públicas y contra la contratación de personal latino en universidades y corporaciones.

El movimiento Alt-right ha consolidado su presencia en redes sociales como Gab y Telegram. La Liga Antidifamación (ADL, por sus siglas en inglés) documentó un aumento de 70% en publicaciones de contenido xenófobo entre noviembre de 2024 y mayo de 2025. En esos foros se repite la teoría de la "gran sustitución", que sostiene que los migrantes reemplazan a la población blanca y culpa a los hispanos del deterioro económico nacional.

Las milicias antigubernamentales también se han fortalecido. Los Oath Keepers y los Three Percenters, conocidos por su arsenal y entrenamiento paramilitar, han reclutado cientos de exmilitares y policías. QAnon, que nació como una teoría de conspiración, se ha transformado en una red de radicalización violenta. En febrero de 2025, un hombre fue arrestado en Florida tras intentar incendiar un refugio para migrantes. Aseguró estar combatiendo "una red criminal promovida por los demócratas".

La violencia también ha alcanzado a latinos que son ciudadanos estadounidenses. En diciembre, en Nueva York, una madre ecuatoriana y su hija fueron insultadas por hablar español en el Metro. "¡Hablen inglés o regresen a su país. Afortunadamente Trump nos está librando de ustedes!", les gritó una mujer identificada como empleada de una empresa de seguridad. En Arizona, un cocinero fue despedido por hablar español en la cocina: "Nos dijeron que ahora en EU se habla inglés. Nos trataron como si fuéramos invasores", denunció en redes. En Texas, un estudiante nacido en Dallas fue humillado por llevar una Bandera de México a la escuela: "Me dijeron que pronto todos los de mi color íbamos a ser deportados".

Frente a este clima de hostilidad, ha surgido una resistencia organizada. La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) ha interpuesto más de 70 demandas contra el gobierno de Trump por violaciones de derechos humanos. El Southern Poverty Law Center (SPLC) mantiene una red de monitoreo ciudadano en 15 estados. La Liga Antidifamación (ADL) ha colaborado con empresas tecnológicas para eliminar más de 100 mil publicaciones de odio. El Consejo Nacional de La Raza (NCLR) ha desplegado campañas de asesoría legal gratuita y movilización comunitaria.

La socióloga Castañeda advierte que resistir es ya una obligación cívica: "Una lucha contra la discriminación no sólo depende de las leyes, sino de la capacidad de la sociedad para resistir y oponerse activamente y civilizadamente a estas fuerzas", afirma. ●

CECILIA CASTAÑEDA
Socióloga

"La retórica divisiva utilizada por Trump y sus aliados sirve como un catalizador para que grupos [de odio] y gente común se sientan empoderados"



La policía revisa los vehículos que llegan al centro de detención migratorio *Alligator Alcatraz*, en Florida.



Manifestantes cantan en la Plaza del Mariachi durante el evento *Reclama Nuestra Calle* en oposición a las continuas redadas migratorias en Los Ángeles.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Impuesto a cruceristas dejará mil millones de pesos

por Mexico Informa | Jul 4, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

El gobierno de Claudia Sheinbaum decidió cobrar 5 dólares por pasajero de los famosos Cruceros e incrementar por año otros cinco dólares hasta llegar, en 2030 que concluye su sexenio, a 21 dólares.

Naturalmente que la Presidenta de México tuvo que ceder, junto con Hacienda de Edgar Amador al excesivo cobro de 40 dólares que habían anunciado el año pasado y que levantó ámpula en las cadenas de la industria flotante.

El empresariado de cruceros anunció que, ante ese abusivo cobro pensarían reagendar la llegada a destinos mexicanos.

En 2024 registraron la llegada de 3 mil 122 cruceros a puertos de México, el más beneficiado es la isla de Cozumel con mil 281, es el número uno en el mundo de recepción de los hoteles flotantes.

La industria de cruceros aportó la llegada de 9.6 millones de turistas en el 2024, una derrama estimada de 80 dólares por turista.

Considerando que son miles y miles de turistas, el grueso de visitantes, son acaparados por las propias empresas de cruceros que mantienen convenios con prestadores de servicios locales y ello evita consumos al comercio local.

Ahora con este impuesto de cinco dólares, estaremos hablando que Hacienda captará más de mil millones de pesos el primer año, que entra en vigor el 1 de julio 205 al 31 de julio 2026.

Al final del sexenio, la secretaría de Hacienda estima que logrará captar cuatro mil millones de pesos con base en los 9.5 o 10 millones de turistas que arriben por crucero, una cifra millonaria que se convertirá en oxigeno puro para el gobierno mexicano que sufre la falta de recursos.

Pero ese dinero no crea que se quedará en los destinos donde se generarán, no, el gobierno federal dispondrá de un porcentaje para regresar a esas generadoras de divisas, como lo hace con el turismo en general, cantidades que son en la mayoría ofensivas.

Por ejemplo, en Cozumel, una isla que depende al 100 por ciento del turismo y la mayor parte de los Cruceros, ahí llegaron en 2024 mil 281 cruceros, con 4.6 millones de turistas, si en 2025 registra ese número de visitantes, estaría logrando una captación de esos impuestos de 500 millones de pesos, unos 25 millones de dólares.

Esa cifra representa la mitad de los mil millones de pesos que se autorizó como Presupuesto para el 2025, dinero que no se refleja en obras o programas para los cozumeleños, pues la mayoría es de gasto corriente.

No existe un fondo de riesgos o de recursos para soportar las temporadas bajas o de huracanes que, como fue en la pandemia, paralizó la isla sin que hubiese autoridad de los tres órdenes de gobierno que solucionaran, incluso la hambruna que se desató. Ofrecían despensas mediocres que poco ayudaban.

Los taxistas que en bonanza llegan a cobrar hasta 80 dólares por viaje de unos 20 minutos 8total abuso sin reglamento ni orden gubernamental) a los cruceristas, estaban en quiebra y rogaban a los cozumeleños les dieran trabajo con dejadas hasta en 30 pesos. Esa era el nivel de hambre, no había pasaje.

Vamos a ver cómo reparte esos dineros el gobierno de Claudia Sheinbaum, porque como se ve el escenario del país, no dude que el 80 por ciento lo destine a fortalecer los programas sociales sin importar que los destinos generadores se queden en el atraso.

PTIORIDAD LEY DE EXTRADICION Y ¿QUE PASO CON EL MAYO?

Con las detenciones y entregas que realiza el gobierno de Estados Unidos de mexicanos, el líder de la Cámara de Diputados que también preside e Morena con Sergio Gutiérrez, Ricardo Monreal integró, en el paquete de prioridades de ls sesión ordinaria del 1 de septiembre, la Ley de Extradición.

Es decir, la Ley de Extradición y los convenios que hay de carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó Monreal.

Recordó, como ejemplo lo ocurrido cuando arrancó este sexenio, y que 29 mexicanos reclamados por el vecino país, fueron extraditados a EU, en un solo acto, de la Presidenta Sheinbaum.

No estaría nada mal que Monreal también insertara un apartado para exigir a los responsables de la Seguridad del país, la forma que se llevaron a Ismael "El Mayo" Zambada, porque es muy raro que no haya detenidos por ese asunto que todos conocemos, una traición de Los Chapitos, con ayuda, sin duda de la autoridad.

MAYNEZ, COMO AMLO, ESCONDIDO

El líder de Movimiento Ciudadano, Jorge Alvarez Máynez parece que anda igual que el expresidente López Obrador, totalmente escondido luego de los señalamientos de sumarse a Morena para que su bancada de senadores y diputados, votaran a favor de la Ley Espía. Ahora que pretexto ofrecerá para tratar de justificar lo injustificable.

Como olvidar el gusto del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y del coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto cuando escuchaban a Alejandra Barrales que leía, al pie de la letra, sin duda un discurso hecho por morenistas, para anunciar el voto de Movimiento naranja a favor de esa Ley Espía. Lo gozaron como un buen postre. Naranja morenista pura.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/impuesto-a-cruceristas-dejara-mil-millones-de-pesos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Vigilancia legalizada: el régimen quiere verlo todo

En las últimas semanas el régimen consolidó un paquete legislativo para establecer una vigilancia masiva, que incluye la ley espía, la ley censura y la militarización del país. Resolvieron sobre 16 dictámenes que abordan 32 leyes, y si pudiéramos ver el ADN de varias de ellas, nos podríamos dar cuenta que su principal objetivo es tener control sobre los ciudadanos.

Las nuevas tecnologías deberían servirles a los mexicanos, sin embargo, este gobierno las utilizará para espiar lo que haces, a dónde vas e incluso con quién te reúnes. Ya no sólo perseguirán a los opositores al régimen, ahora, con estas reformas maliciosas, podrán hacerlo contra cualquier persona. Cada vez más nos acercamos a modelos autoritarios como Rusia, Venezuela o Cuba.

En estas líneas comparto contigo cuáles serán los alcances de las reformas aprobadas por los legisladores del gobierno:

1. Podrán acceder a tus registros vehiculares, telefónicos, biométricos, fiscales, inmobiliarios, catastrales, comerciales y financieros. ¿Sabes qué ley se lo permitirá? El artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

2. Podrán monitorear tus movimientos, ya sea a través de la nueva CURP digital, o por medio de tu geolocalización en tiempo real. No necesitarán justificación porque el artículo 12 Bis de la Ley en materia de Desaparición Forzada y el 183 de la Ley de Telecomunicaciones, se los permite.

3. Sabrán qué compras, dónde te hospedas, dónde comes y hasta lo qué pides por paquetería, ya que a partir de que la Ley General de Población entre en vigor, ningún trámite o servicio, ya sea público o privado, podrá hacerse sin el nuevo CURP. Esto quedó establecido en el artículo 91 Sexties de ese ordenamiento.

Pero, ojo, el gobierno no sólo conocerá todo lo que haces en tu día a día, sino también podrá decidir sobre lo que ves o escuchas. El artículo 208 de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones le permite al gobierno suspender las transmisiones que consideren violan los derechos de las audiencias. Ya no podrás decidir tú, qué quieres ver y qué quieres escuchar. Ahora lo hará el régimen, poniendo en total riesgo la libertad de expresión.

Legalizaron el espionaje, ya no necesitarán softwares como "Pegasus" para espiar a quienes investigan, a los que exigen transparencia y resultados, ahora lo harán desde las propias bases de datos del gobierno. En el PAN, siempre defenderemos tu privacidad, tu propiedad y tu intimidad, por ello, no acompañamos estas reformas que claramente coartan tus derechos. ●

Diputada federal. @kenialopezr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Reforma electoral, nada seguro

Aunque apenas un día antes, y la semana pasada también, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, había sostenido que la reforma electoral "será una prioridad" en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, ayer el jefe morenista pareció meter reversa. "No la menciono como prioridad, porque de ella no tenemos ni siquiera un esqueleto, un proyecto o una propuesta", aclaró. Si bien recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó cinco rubros: eliminación de los legisladores *pluris*, la garantía de representación de las minorías, reducción de recursos públicos a partidos, fiscalización a sus gastos y mantener la autonomía del INE, la verdad, dijo, es que "mejor vamos a esperar". Es decir, nada de nada todavía.

Defendiendo a Gatell

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, la cual advirtió que el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como representante de México ante la OMS es una "señal alarmante sobre la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública". La mandataria descalificó a dicha comisión porque están "en contra del gobierno" y defendió a capa y espada al funcionario señalado como el responsable del mal manejo de la pandemia. "Reivindico a Hugo como un gran profesionista y va a hacer un buen papel en la OMS".

Bajar impuestos a remesas, ¿un logro?

A los ojos de **Gerardo Fernandez Noroña**, presidente del Senado, la baja al impuesto en remesas a 1% derivó de la "negociación exitosa" de la presidenta Sheinbam y la comisión que viajó a Estados Unidos. Para que no anden con aquello de las "intrigas" de que por culpa de él iba a aumentar. Lo cierto es que su pleito con el senador **Eric Schmitt** no pasó de un día, y la comisión que acudió a cabildear contra el gravamen ni siquiera lo consideró, aunque fue el primero en apuntarse para viajar a Washington.

No bajan la guardia

El sector taurino no se da por vencido. Quienes están al frente de la defensa de la fiesta brava han dejado claro que están echando mano de todos los recursos legales posibles para que la decisión de no albergar corridas de toros en la Plaza Mexico se pueda revertir y, de paso, evitar que esta misma película se repita en otros estados del país. Dicen los taurinos que esto apenas comienza, no permitirán que se atente contra las libertades con medidas prohibicionistas que ponen en riesgo la identidad de miles de mexicanos.

La '4T', a defender sus reformas

Tan les preocupan las campañas que han emprendido por todo el país el PRI y el PAN contra las reformas de Claudia Sheinbaum, como las llamadas *ley censura*, la militarización o la *ley espía*, que la coordinación de Morena en San Lázaro, que encabeza **Ricardo Monreal**, instruyó a sus diputados a acudir a sus distritos a defender las nuevas leyes, a acercarse a la gente y a "tirar las mentiras" de la oposición. Los legisladores tienen dos meses, julio y agosto, para apurar una contracampaña en defensa de las reformas de la presidenta y de AMLO. Ya se verá quién tendrá más adeptos.

Los enfermos, ¿serán el problema?

¿Será que sí tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca y el problema en realidad es la población? No es que falten medicamentos o que los hospitales estén saturados, que las intervenciones quirúrgicas sean programadas para que se realicen en dos años o que haga falta más personal… no, el diagnóstico que dio el secretario de Salud, David Kershenobich, en la conferencia matutina en Palacio Nacional fue demoledor: "Los enfermos están llegando tarde, generalmente llegan cuando tienen ya las complicaciones". Ya ven, el problema son los enfermos, según las autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Ovidio incómoda en San Lázaro

La extradición de **Ovidio Guzmán** empezó como trofeo y terminó como molestia. En San Lázaro, **Ricardo Monreal** anunció que ya quieren revisar la Ley de Extradición, porque el acuerdo de culpabilidad entre EEUU y Ovidio se firmó sin avisar a México. La presidenta **Claudia Sheinbaum** reclamó "falta de coordinación" mientras su bancada alista una revisión exprés de convenios internacionales. ¿Por qué tanto apuro? Porque el caso Ovidio exhibe el continuo ninguneo hacia México, sobre todo en temas de seguridad. Y en el Congreso no quieren otro episodio donde Washington dicte la versión oficial y aquí sólo repitan que "todo es soberanía".

¿Ya pa' qué?

Casi un año de legislatura y, ¡sorpresa!, aún no instalan la Comisión Bicameral para vigilar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. ¿Motivo? Están muy ocupados peleando por ver quién la ha regado más desde el poder. Menos mal que Movimiento Ciudadano, entre bostezo y bostezo, recordó que existe algo llamado "seguimiento institucional" y pidió a la Jucopo que, por favorcito, ya le eche ganitas. Todo esto, claro, en medio del flamante "nuevo andamiaje constitucional" en seguridad. Porque nada dice "Estado de derecho" como olvidarse de la comisión que justo debería supervisar a los militares en las calles.

Los ecos de Gatell

Para **Manuel Añorve Baños**, coordinador de los senadores del PRI, **Hugo López-Gatell** no debería estar en Ginebra, sino en el Altiplano... y no precisamente de vacaciones. Lo acusa de permitir más de 800 mil muertes, dejar 215 mil huérfanos y, como premio, ser enviado a la OMS. Añorve Baños aseguró que el ex subsecretario de Salud tuvo conflictos personales con la Presidenta por el manejo del confinamiento, así que eso de que lo nombraron por "gran voluntad" no convence a nadie. Más que reconocimiento, parece un destierro diplomático: lejos, silenciado y con traje internacional. ¿Un cierre impecable para una gestión catastrófica?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Respiro momentáneo

En el INE los consejeros suspiraron de alivio, pues por fin terminó su trabajo en la revisión de los resultados de las elecciones judiciales del pasado 1 de junio, aunque todavía les falta por revisar el tema de la fiscalización de centenares de candidaturas. Sin embargo, ahora los ya confrontados bloques de consejeros deberán concentrarse en los próximos meses en la defensa de la credencial de elector, pues la aprobación de la CURP con datos biométricos amenaza su existencia como la identificación por excelencia en el país... Todo ello, mientras la espada de Damocles de la reforma electoral pende sobre sus cabezas.

Hecho en...

Con la novedad de que para El Buen Fin de este año el sello de Hecho en México será el principal logo. Muy bien... salvo que mucho de lo que se oferta y compra en esos días está hecho en países asiáticos. Según los primeros encuentros de preparación entre Concanaco-Servytur y Secretaría de Economía, "se integrará por primera vez el distintivo reforzando la unidad entre sector público y privado para impulsar el consumo responsable y el comercio nacional", lo que, la verdad, no le dice mucho a los consumidores. Habrá que esperar unos meses para ver los resultados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

De acuerdo al coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, a partir de septiembre, con el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso, se procesarán un conjunto de iniciativas que incluyen varias reformas a leyes secundarias que tienen que ver con el Poder Judicial, que acompañarán a los nuevos integrantes de este poder, así como una reforma electoral buscando reducir el financiamiento a los partidos y las candidaturas plurinominales; además de una en salud por el consumo de vapeadores y la relativa a la jornada laboral de 40 horas.

La presidenta Claudia Sheinbaum comentó la necesidad de la reforma electoral, pero cambió la fecha en la que entregaría una iniciativa para que se discuta en el ámbito legislativo, por lo que llama la atención lo que Monreal anunció.

Pero quizá este tipo de iniciativas tengan que esperar un mejor momento, pues quizá en septiembre se empiecen a conocer algunas declaraciones de Ovidio Guzmán ante autoridades judiciales de Estados Unidos, revelando no sólo las rutas o estrategias para traficar drogas a dicha nación, sino las relaciones de complicidad y corrupción que tenía con políticos y fuerzas de seguridad mexicanas.

Esto encaja muy bien en la narrativa de Donald Trump que en dos ocasiones nos ha mostrado hasta donde está dispuesto a llegar, pues, primero, señaló que el gobierno mexicano estaba vinculado al crimen organizado y, después, acusó que la presidenta Sheinbaum tenía miedo de enfrentar a los cárteles del narco.

La reciente acusación de Pam Bondi, fiscal general de Estados Unidos, de que México estaba en la lista de enemigos de su país, así como lo que dijo en la Casa Blanca Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna, acerca de la responsabilidad de la presidenta mexicana en las protestas de Los Ángeles, completan el contexto en el que se pueden dar a conocer las revelaciones de quien se le conoce como "El Ratón" y que la Unión Americana responsabilizó del tráfico de fentanilo.

Así que es probable que el próximo periodo ordinario de sesiones no procese todas las iniciativas anunciadas por Monreal, porque la atención estará en seguir el ritmo de acuerdo al son que Estados Unidos esté tocando, en especial con el nuevo "cantante" que acaba de firmar un acuerdo y que ya está logrando ciertos beneficios, como el asilo a sus familiares en dicho país.

APUNTES ELECTORALES

Los Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas se sumaron al rechazo de las modificaciones a distintas leyes relativas a seguridad pública, como la CURP biométrica o la geolocalización sin autorización judicial previa.

Sigue la indignación por la solicitud del INE a una periodista para que revelara sus fuentes, sólo por un post en X (antes Twitter) en el que comentaba un video de Luis Carlos Ugalde en el que explicó la complejidad de votar en la elección judicial y mostró los acordeones. El exceso llegó con la pregunta de quién financió dichos acordeones, algo que no se comentó en dicha red social.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

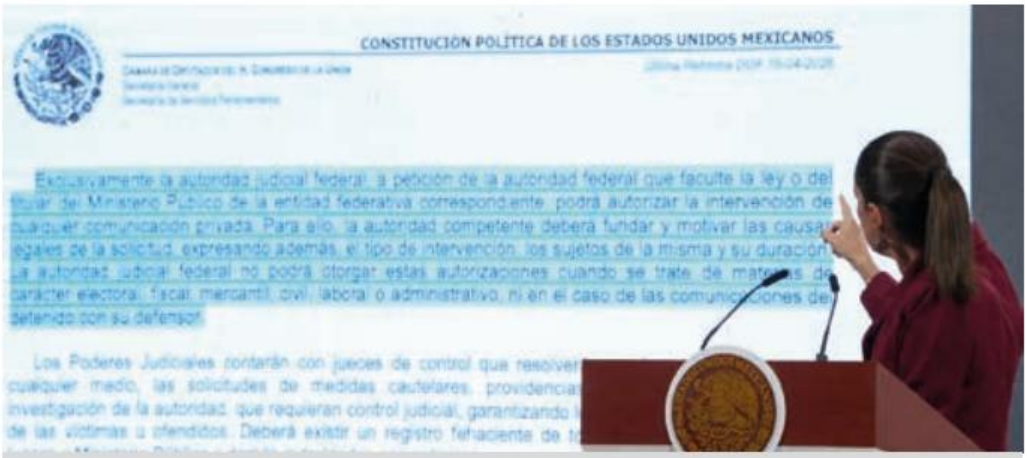


Foto Gobierno de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: Medidas de Trump generan incertidumbre financiera

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 4, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció que la política comercial impulsada por Donald Trump desde Estados Unidos ha generado incertidumbre financiera y ya está teniendo efectos en la economía mexicana. Por ello, explicó, el Plan México busca compensar las posibles pérdidas que se deriven de ese entorno. Sin embargo, la mandataria señaló que el impacto no sólo proviene de los aranceles impuestos, sino también del ambiente de tensión comercial generado por la nueva administración estadounidense. “El impacto de los aranceles no solamente de los aranceles, sino del ambiente generado a partir de las nuevas medidas que tome Estados Unidos, pues ha tenido algunos impactos en México”, destacó Sheinbaum Pardo, presidenta de México. El Plan México, detalló, opera en distintos sectores y regiones para contrarrestar esos efectos económicos y fortalecer el mercado interno. “Justamente, el Plan México lo que busca en distintos sectores y distintas regiones de nuestro país es compensar esas posibles pérdidas que se puedan generar por un momento de incertidumbre”, Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México Sheinbaum afirmó que, aunque se han detectado efectos en los datos económicos de abril

y mayo, éstos serán compensados en el segundo semestre del año gracias a un repunte en la construcción pública y privada en el país.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE EU APRUEBA PROYECTO FISCAL DE TRUMP

La Cámara de Representantes de Estados Unidos concedió su capricho **a Donald Trump** y aprobó ayer, el megaproyecto fiscal del presidente con miras de que se promulgue hoy, en el marco del Día de la Independencia de ese país. Luego de una ardua votación que llevó varias horas de discusión, el proyecto se aprobó con 218 votos a favor y 214 en contra, tras de que el Senado hiciera lo mismo el martes pasado. La "Ley Única, Grande y Hermosa. Recordemos que esta legislación incluye 4.5 billones de dólares en recortes fiscales, de acuerdo con el último análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso, haciendo permanentes las tasas de Trump de 2017, que expirarán al final del año si el Congreso no actúa, mientras agrega las nuevas que él promovió en su campaña, incluyendo no impuestos sobre las propinas. La ley revertirá miles de millones de dólares en créditos fiscales para energía verde, que los demócratas advierten eliminarán las inversiones en energía eólica y solar en todo el país. Además, impondrá 1.2 billones de dólares en recortes, en gran parte a Medicaid y cupones de alimentos, al imponer requisitos de trabajo a personas en edad de trabajar, incluidos algunos padres y estadounidenses mayores, haciendo más estrictas las condiciones para inscribirse y cambiando los reembolsos federales a los estados. El proyecto proporcionará también una inyección de 350 mil millones de dólares para seguridad fronteriza y nacional, incluyendo deportaciones, parte de la cual se pagaría con nuevas tarifas cobradas a los inmigrantes. Se estima que el proyecto elevaría el déficit federal en más de 3 billones de dólares, dado que los recortes de ingresos en impuestos superan con creces a los recortes del gasto público. Además, eleva el techo de endeudamiento del gobierno estadounidense. Respecto a las remesas el proyecto quedó así: cualquier remesa realizada por un "no estadounidense" que supere los 15 dólares cargará con un impuesto del 1%, siempre que se realice mediante transacciones en efectivo, lo que fueron buenas noticias, pues al final, fue menor al 3.5% planteado originalmente. Mientras que el apartado de seguridad y control fronterizo es uno de los pocos rubros en los que se prevén incrementos presupuestarios para los próximos cuatro años, unos 175 mil millones de dólares según estimaciones. Cabe mencionar que este dinero se usará para construir nuevos centros de detención o muros y otras barreras, así como para invertir en nuevas tecnologías de vigilancia e incrementos de personal tanto para asegurar la divisoria con México como para detener a indocumentados en el interior del país. El sector de defensa, que Trump considera clave en el marco de la rivalidad con China, sería el otro gran beneficiado por el proyecto de ley, con unos 150 mil millones de dólares extra (un 13% más) presupuestados para el próximo ejercicio.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, DEFIENDE LUJOS EN LA 4T; DICE QUE AUSTERIDAD NO APLICA A VIDA PRIVADA

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, respondió a las críticas que surgieron contra el movimiento de la Cuarta Transformación por el estilo de vida de algunos de sus integrantes, luego de que se le cuestionó por la fiesta de cumpleaños del diputado Pedro Haces para celebrar

su cumpleaños en un lujoso hotel de Paseo de la Reforma, en aparente contradicción con los principios de austeridad del movimiento. El senador de Morena rechazó que los gastos personales de los legisladores deban relacionarse con las políticas públicas de austeridad promovidas por el gobierno federal. También, cuestionó lo que calificó como una crítica "incorrecta" sobre la vida privada de los funcionarios, argumentando que no se puede exigir a los miembros del movimiento vivir en condiciones precarias sólo por pertenecer a un proyecto político de transformación. "Yo creo que se confunde. Lo que yo haga con mi dinero, pues sí es mi derecho, faltaba más. Pero si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, es producto de mi trabajo. ¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad? No tiene que ver absolutamente nada. A ver, los principios no tienen que ver. A ver, si yo vengo de una familia adinerada, qué reparto mi riqueza, ya no tengo derecho a vivir como vivía, la casa que de manera legítima compré no tengo derecho. Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque eres de un movimiento de transformación. Yo creo que hay mucha crítica incorrecta en ese sentido", reprochó. Noroña defendió que mientras los recursos provengan de actividades legítimas, no debe cuestionarse el estilo de vida de los funcionarios.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO PIDIÓ CONSTRUIR UNA "CIUDAD VERDE"

Siempre activa, la senadora **Mely Romero Celis** del PRI se pronunció por construir una ciudad verde. "Jardines de lluvia que puedan alimentar los canales del subsuelo, estructuras para la captación de agua en la ciudad y el campo, azoteas verdes, y programas para fomentarlas". Dijo que la sustentabilidad es una tarea que debe comenzar en cada nivel de gobierno. Mencionó que participó en el Foro del Agua 2.0, organizado por CANACINTRA y por la Universidad de Colima, donde abordó la urgencia de transitar a estos objetivos. Reconoció que hacen falta propuestas en este sentido, pero se comprometió a trabajar en los meses próximos sobre estos asuntos. "El agua y su cuidado es una meta que debe enfocarnos a todas y todos, más allá de los colores. El futuro no tiene tintes políticos", mencionó.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR NIEGA QUE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES SEA ESPÍA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, defendió la nueva Ley de Telecomunicaciones tras las críticas que ha recibido, bajo los argumentos de que se trata de una ley espía. En este sentido, el legislador dejó en claro que este argumento de la oposición es falso: "La libertad de expresión queda totalmente protegida", aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar. Aseveró que quedó a salvo la libertad de expresión y desmintió que se trate de una ley espía, así como que se va a perseguir, enfatizó que lo que se desea es que "hay claridad en todo el sistema informático que debemos tener en el país. Sobre los datos biométricos dijo que se constituirá un órgano colegiado que será ratificado por el Senado quien se encargará de toda la regulación en materia de telecomunicaciones, que es la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en todo lo que existe en estos momentos como CURP y datos biométricos. "Nuestras identificaciones van a quedar absolutamente resguardadas", sostuvo Ramírez Cuéllar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADA IVONNE ORTEGA, COORDINADORA DE MC EN SAN LÁZARO, MANIFIESTA "EMOCIONES ENCONTRADAS" POR REFORMAS APROBADAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

La diputada **Ivonne Ortega Pacheco**, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, se congratuló por el final del periodo extraordinario, aunque consideró que éste tuvo "emociones encontradas", porque, por un lado, su bancada está conforme por los acuerdos alcanzados sobre la Ley Telecom, pero por otro, dijo, con un "mal sabor de boca", porque se ha militarizado aún más a México. "A pesar de los claroscuros, la unidad y buena vibra entre las y los integrantes de la Bancada Naranja, se mantienen intactas. Y bien firmes para seguir impulsando a la fuerza naranja desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", concluyó.

GUARDIA NACIONAL PRESUME RESULTADOS EN 2024: MÁS DE 10 MIL DETENIDOS

La Guardia Nacional remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su Informe Anual de Actividades correspondiente a 2024, en el que se detalla la integración, despliegue operativo, acciones relevantes y estado disciplinario del cuerpo de seguridad federal. Al cierre del año pasado, la corporación estuvo conformada por 137 mil 716 elementos distribuidos en todo el territorio nacional. De ese total, 108 mil 089 efectivos se encontraban desplegados en las 32 entidades federativas, asignados a las Coordinaciones Estatales, mientras que 18 mil 736 se integraron a unidades especializadas dedicadas a inteligencia, investigación, seguridad en penales y carreteras, protección del patrimonio cultural y de áreas naturales protegidas, así como fuerzas de reacción inmediata. Otros 10 mil 891 elementos operaron desde la Ciudad de México en labores administrativas, de mando, dirección y control bajo la Comandancia de la Guardia Nacional. Las entidades con mayor presencia de efectivos fueron Guerrero, con 9 mil 518; Estado de México, con 8 mil 847, y Oaxaca, con 8 mil 318. En cuanto a las intervenciones con armas de fuego, la corporación reportó 262 casos en los que se hizo uso de la fuerza letal, bajo los principios de excepcionalidad y última instancia, conforme a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Las agresiones contra elementos de la Guardia Nacional se concentraron en seis estados: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas, que representaron el 53 por ciento de los incidentes registrados. Durante 2024, no se emitieron recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por excesos en el uso de la fuerza. Como resultado de labores de prevención e investigación, la Guardia Nacional detuvo a 10 mil 69 personas, de las cuales 2 mil 704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público federal, 2 mil 746 ante autoridades del fuero común y 4 mil 619 por faltas administrativas.

LA CNTE PROTESTA PARA EXIGIR REINTEGRACIÓN SALARIAL POR EL TIEMPO QUE ESTUVIERON EN PARO

Por ilógico que parezca, los maestros de la CNTE regresaron a la Ciudad de México ahora para exigir la reintegración a sus salarios de los descuentos realizados por concepto de falta e inasistencia durante la huelga nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que realizaron en mayo cuando desquiciaron la Ciudad por más de un mes. Ayer, los integrantes de las secciones 9, 10, 11 y 60 de la Ciudad de México "tomaron de forma pacífica" el

edificio de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública. Los inconformes advirtieron que no se van a retirar hasta que les resuelvan sus planteamientos, principalmente que "regresen el dinero que le quitaron a más de cinco mil compañeros que van desde los 2 mil pesos en esta quincena", y cuyo acuerdo con el gobierno, indicaron, fue que no habría sanciones económicas para aquellos que participaran en el paro de labores en mayo y junio. También solicitan la instalación de la mesa tripartita como estaba acordada con el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado,** y con el titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México**, Luciano Concheiro**, para atender las situaciones del magisterio local. Previamente, entregaron una queja firmada por casi 200 secretarios generales y comités ejecutivos delegacionales de la sección 9 que fueron electos el año pasado, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la colonia Obrera, los cuales no han sido reconocidos a pesar de haber ganado las elecciones correspondientes, precisó Pedro Hernández, dirigente magisterial de la sección 9, durante un mensaje frente a esta dependencia. ¿Usted qué opina?

SENADOR DEL PRI, MANUEL AÑORVE ADVIERTE AUTORITARISMO EN REFORMAS DE SHEINBAUM

Manuel Añorve, coordinador del PRI en el Senado, acusó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de impulsar un marco legal que facilita el espionaje a ciudadanos sin orden judicial, vulnera derechos fundamentales y representa una amenaza autoritaria comparable al "Big Brother" de la novela de George Orwell. El legislador de Guerrero calificó como un "despropósito" y un "exceso" la narrativa del Ejecutivo Federal respecto a la supuesta necesidad de una orden judicial para intervenir comunicaciones privadas. Añorve aseguró que, pese a lo que sostiene la presidenta, el conjunto de reformas recientemente aprobadas —que incluyen leyes de seguridad, telecomunicaciones, inteligencia y población— permite la recolección masiva de datos personales sin supervisión judicial efectiva. "Es una ley espía, es una ley Big Brother del bienestar. Aunque digan en la narrativa que se necesita orden judicial, eso no es cierto. En la ley de lavado de dinero, por simple sospecha pueden intervenir cuentas bancarias. ¿Dónde queda el debido proceso?", señaló. El senador advirtió que los datos biométricos, ubicación, historial financiero e incluso datos sensibles de los hijos de los ciudadanos podrían ser vulnerados y utilizados por la delincuencia organizada o por actores políticos para el chantaje y la presión. Afirmó que el andamiaje legal aprobado permite un "control absoluto" del Estado sobre la vida privada de las personas. Añorve también criticó que, con Morena al frente del Poder Ejecutivo, y con su virtual control del Poder Judicial tras las reformas al sistema de jueces, será "imposible" negar una solicitud de intervención telefónica o de datos digitales. ¿será?

RICARDO MONREAL DESTACA QUE EN SEPTIEMBRE SERÁN PRIORITARIOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE EXTRADICIONES

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó que en el periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de septiembre también será prioritario revisar varios instrumentos internacionales que surgen con motivo de las extradiciones. Es decir, la Ley de Extradición y los convenios que hay de

carácter internacional por intercambio de reos y por colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, precisó. “Porque también supongamos el mismo proceso y procedimiento que se le pueda conceder a los 29 extraditados que se dieron al inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum, todos considerados y exigidos por el país del norte y que la presidenta en un solo acto emitió la extradición en aquel momento”, ejemplificó. Consideró que en todo eso tiene que haber reciprocidad para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del Acuerdo de Culpabilidad que se firma una vez que son extraditados, detenidos y, en razón de esa ley, enviados a ser juzgados en Estados Unidos. “Hay que tener mucha reflexión y mucha seriedad en este tipo de procesos y en este tipo de fundamentos jurídicos”. Mencionó que van a respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum, “porque es la jefa de Estado, es la jefa del gobierno mexicano, de acuerdo con la Constitución, y a ella le corresponde conducir la política internacional. Ésta es una de las variables, uno de los elementos que contiene la política internacional: los tratados de extradición, y es la que conduce, orienta, dirige y acuerda todo lo concerniente a esta decisión de ambos países”.

DONALD TRUMP CELEBRA APROBACIÓN DE SU PROYECTO DE LEY PRESUPUESTARIA

El presidente de EU, **Donald Trump**, celebró la aprobación de su ley presupuestaria y destacó que impulsará la economía estadounidense como un “cohete espacial”. El presidente aseguró que la legislación representa “la ley más grande de su tipo jamás firmada” y reiteró que su puesta en marcha supondrá “el mayor recorte fiscal de la historia”. Trump añadió que esta medida será “fantástica para la frontera con México” y celebró lo que considera un logro legislativo sin precedentes. Cabe mencionar que la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó este proyecto por 218 votos a favor frente a 214 en contra. Dos congresistas republicanos votaron en contra señalando preocupaciones respecto al impacto de la norma en la deuda nacional y los programas de energía verde. Pero, Trump agradeció a los legisladores haber superado los bloqueos que buscaban impedir la promulgación de la ley este 4 de julio, Día de la Independencia estadounidense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



NOEMÍ LUNA, EXIGE A FGR, INVESTIGACIÓN OBJETIVA Y SIN ENCUBRIR, CASO DE VECTOR, POR LAVADO DE DINERO; ALFONSO ROMO, UNA PRUEBA MÁS DE CORRUPCIÓN EN MORENA

Luego que el dirigente nacional de su partido, Jorge Romero Herrera, presentó denuncia de hechos contra el primer Jefe de la Oficina en Presidencia, en el fallido sexenio que presidió antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en Cámara de Diputados, emplaza Alejandro Gertz Manero.

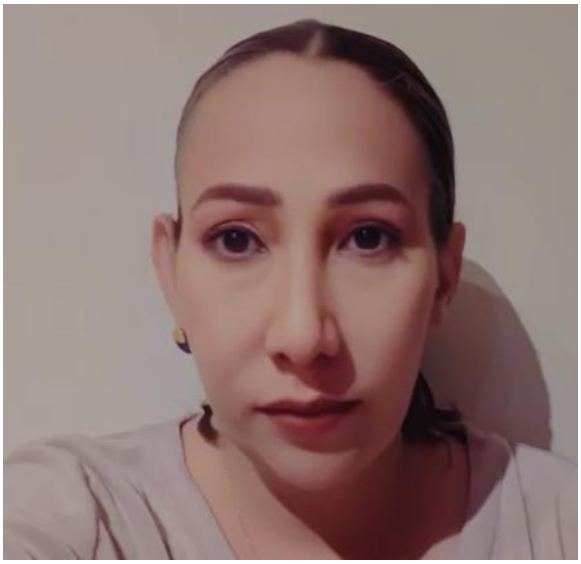
Exige legisladora de Zacatecas, que, Fiscalía General de la República, lleve a cabo investigación profunda del asunto de Vector, Casa de Bolsa, y su dueño, Alfonso Romo, por lavar recursos ilícitos, cual denunciaron el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de FinCEN, Red de Control en Delitos Financieros.

Diputada federal, paisana de Ricardo Monreal Ávila, exhorta a FGR, realizar indagatoria objetiva, y sin encubrir a quien fuera el Jefe de Gabinete en el régimen anterior, donde su progenitor en Palacio Nacional, alabó incorporación al staff en Presidencia de la República.

Esa acusación, resalta legisladora de oposición, lastima al país, toda vez que, por primera vez, en la historia de la nación más poderosa del mundo, acusan a un gobierno mexicano, de ser cómplice de los cárteles de la droga y el señalamiento, lo imputó directamente al régimen morenista, mismo que usa

las instituciones para perseguir y amedrentar a sus enemigos y proteger a sus amigos en colusión.

Contexto en el cual, Noemí Berenice Luna Ayala, demanda a Fiscalía General de la República, sea objetiva en las indagatorias de Vector, Intercam Banco y CIBanco, con acusaciones en Estados Unidos, de lavado de dinero y facilitar transacciones con empresas chinas para la compra de precursores químicos para producir fentanilo.



Sin ambages, representante popular en San Lázaro, definió que, el régimen de Morena, blinda a sus amigos, como el caso de Hugo López-Gatell, al designarlo representante de México ante la Organización Mundial de la Salud,

El doctor muerte, como llaman en la oposición al ex funcionario del fallido régimen pasado -como Subsecretario de Prevención y Protección de la Salud en pandemia Covid-, lo ubican como presunto responsable en la falta de vacunas y número de víctimas por ese flagelo chino en México: más de 800 mil víctimas.

Vergonzante cifra, en la cual, 300 mil víctimas pudieron evitarse.

Y el nombramiento de Juan Antonio Ferrer, exdirector del Instituto de Salud para el bienestar, Insabi, como representante de nuestro país, en la Unesco, con sede en París, Francia, quien, la oposición, lo señala en la destrucción del sistema sanitario mexicano, y dejó sin atención a 15 millones de mexicanos, al extinguir el Seguro Popular.

Estos casos, acusa diputada Noemí Berenice Luna Ayala, se añaden a la polución que ya brotaba de Morena por la corrupción de familiares del antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo.

Los sobrecostos en fallidas obras faraónicas, corrupción del entorno familiar presidencial del régimen pasado, en refinería Dos Bocas, el aeropuerto Felipe Ángeles; destrucción del sistema de salud, aumento de pobreza, brutal endeudamiento -histórico en México- y elecciones de Estado, en 2024 y del Poder Judicial este año.

"También en la instauración de la dictadura, con aprobación de leyes espía y censura, con la eliminación del amparo, militarización del país, persecución y hostigamiento a la oposición y extinción de órganos autónomos responsables en materia de transparencia, medición de pobreza y combate al flagelo de corrupción", remata la vicecoordinadora del PAN, en severa crítica de la destrucción del país, con Morena, en 6 años 9 meses.

Otro frente en el que la ofensiva opositora persiste es el que fustigan representantes populares del PRI en San Lázaro, luego que, Morrena-PT-Verde, en periodo extraordinario de sesiones, aprobaron paquete de leyes espía, en proyectos de telecomunicaciones y radiodifusión, seguridad pública y el de investigación e inteligencia.

Otro paisano de Ricardo Monreal Ávila, Miguel Alonso Reyes, en la discusión del tema telecomunicaciones, presentó reserva que el bloque oficial rechazó y, en consecuencia, se desechó. Esa ley, afirmó en tribuna el priista, no es moderna, sino el intento de silenciar voces, eliminar contrapesos y controlar contenidos en medios electrónicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



-"Queremos un México conectado, no controlado. Desde el PRI, decimos con claridad: ¡sí, a la conectividad, no al control! ¡sí a la libertad, no a la censura! ¡sí a la privacidad, no al espionaje!", arengó desde la tribuna popular de San Lázaro.

-"Nosotros, votamos por un México libre, con instituciones fuertes, sin mordazas digitales", definió. Y la reforma, elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentra todo el poder en una agencia subordinada el Ejecutivo que abre la puerta a la censura discrecional.

Con facultades para suspender transmisiones sin orden judicial, poner en riesgo confidencialidad de las comunicaciones y privacidad de millones de mexicanos, ignora a especialistas, a la sociedad civil y a la oposición, añade.

El diputado federal de oposición advirtió que no se pueden quedar en silencio ni cerrar los ojos, cuando lo que está en riesgo son libertades constitucionales, confidencialidad de las comunicaciones y, ¡por supuesto!, privacidad ciudadana, que no infringe leyes ni participa en violencia y delincuencia.

Su correligionario, Emilio Suárez Licona, manifestó rechazo a proyecto de telecomunicaciones y radiodifusión, al considerar que, el desmantelamiento sistemático de las instituciones del Estado mexicano pasa por encima de los derechos laborales de las y los trabajadores del Instituto.

Factura con efecto negativo, advierte, que pasará a millones de mexicanos, más temprano que tarde.

Exigió respeto a derechos laborales del personal técnico, profesional, responsable y con gran vocación de servicio del IFT, quienes hoy, no tienen certeza de que sus derechos que adquirieron, los respeten.

A todos ellos, exige el diputado priista, deben garantizar su liquidación, sin distingos.

En la reserva que presentó Suárez Licona, resaltó que, indemnizaciones por la extinción de este organismo, se pagarán a todas las personas servidoras públicas, considerar fecha en las que se integraron al servicio del IFT, en virtud de que todas las personas servidoras públicas, causarán baja al momento de su extinción.

Esta reforma, advierte, vulnera derechos humanos, debilita contrapesos institucionales y viola compromisos internacionales que asumió nuestro país, en el T-Mec, particularmente el mandato de contar con un regulador independiente en materia de telecomunicaciones.

Así definió el priista, quehacer legislativo del pasado periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión:

-"La gente, tiene derecho a saber que, estos 10 días oscuros se han desmantelado instituciones que tenían como objetivo primigenio, garantizar a los mexicanos, el ejercicio pleno de sus libertades y derechos, lo cual, hoy se cancela con esta ley de censura, persecución y control".

Reacción latente en partidos de oposición, luego que el bloque oficial en el Congreso, aprobó leyes espía, en reformas de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicaciones y radiodifusión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Nuestra relación con Estados Unidos, es constante, es dinámica y cambia según también las personas, porque no solo es de partidos, sino también de las personas, de los estilos de gobernar y, en este caso, el presidente Trump, pues es un asunto con el que vamos a tener que estar lidiando en los próximos cuatro años, pondera diputa federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, durante su intervención en la inauguración del Taller en Derecho Internacional sobre Migración… Representante popular del PRI, preside comisión de Asuntos Migratorios y conoce bien a bien, el tema… En el contexto internacional, resaltó, el tema de las fronteras está vigente, por ejemplo, con el nuevo orden que establece el presidente Donald Trump, en Estados Unidos, hacia el mundo, el tema migratorio ya está en el centro de todos los países y todo bajo el pretexto de una frontera segura, una frontera moderna, una frontera del siglo XXI… ¡Vaya!, reto que hizo el dirigente nacional del PAN, a Presidenta de la República: renuncia a su encargo de partido, si se demuestra que el gobierno no geolocalizará a los ciudadanos de este país, con la reforma en telecomunicaciones… "Si ella demuestra que es falso que las autoridades de seguridad y procuración de justicia no podrán solicitar la geolocalización en tiempo real de cualquier ciudadano con la nueva reforma de telecomunicaciones y radiodifusión que se aprobó en el Congreso de la Unión", reitera, renuncia a la presidencia del PAN… "Si ella puede demostrar que es falso, cuando decimos que, ahora, la autoridad que quiera, de seguridad y procuración de justicia, puede pedirles a las telefónicas, a los operadores de tu celular, tu ubicación en tiempo real sin que medie orden judicial", insiste… Es cosa de esperar la respuesta que ofrezca Presidenta de la República esta mañana o en su gira fin semanera… Clase política de Morena, calló cuando el vergonzante y fallido asunto de montaje judicial en este país, quemaron con leña verde, el reporte de la representación de la OEA, con los observadores electorales que envió a México, el 1 de junio pasado y de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para

abajo, lapidaron a la delegación que llegó al país, para reportar al organismo regional, proceso de fallida elección judicial… Antier, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fustigó centro de detención de migrantes en Florida, Estados Unidos, que no cumple con estándares de las convenciones internacionales ni de la ONU ni en legítimos derechos humanos de los migrantes. Un foco de terror para ellos admite el legislador de Morena, quien no dudó que, de ello, deben ocuparse y preocuparse, organismos internacionales, Amnistía Internacional, defensores de la comunidad migrante, ONU, Corte Internacional de Justicia… Eso sí, con respeto a la potestad soberana de los EU, exhorta que no se puede permitir se violen principios pro persona de los y las migrantes… ¡Ah!, la política y sus actores, con vaivenes… Comisión Permanente del Congreso de la Unión, conmemoró los 70 años del primer voto de la mujer en México… Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Morena, ponderó en tribuna a las impulsoras de ese ejercicio cívico y patriota, Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Amalia de Castillo Ledón y Aurora Jiménez de Palacios… "Era el 3 de julio de 1955, cuando, ¡por fin!, la lucha de décadas se convirtió en una realidad: las mujeres acudimos a las urnas, no solo para cumplir con un derecho, sino para hacer valer nuestra voz en la vida pública"… Libertad de expresión sí, respeto, civilidad, credibilidad, seriedad… Uso y abuso de libertinaje, ¡no!... O cómo calificar lenguaje similar del senador Rodolfo Fernández Noroña; de la gobernadora, Layda Sansores San Román o de la alcaldesa de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez; de la gobernadora en Colima, Indira Vizcaíno Silva, en la persona de Rubén Aguilar -fue vocero de Vicente Fox-, cuando refiere investidura presidencial… El ex funcionario en el régimen panista, acudió como invitado al desayuno-conversación del programa que transmite en YouTube, el publicista, Carlos Alazraky… Como también censuramos la falta de autoridad del gobierno de Martí Batres Guadarrama y de Clara Brugada Molina, para aplicar ley, al vecino incómodo del creador de emblemática propaganda, "dale un Madrazo al dedazo", que molesta y perturba a sus invitados, durante el desarrollo de su programa que bien acapara audiencia… Esa frase de propaganda que se transmitió durante el proceso interno del PRI para elegir

candidato presidencial del partido, en el 2000, emblemática, para Alazraky, y el político de Tabasco, Roberto Madrazo, oficio, sensibilidad, visión de Estado, acuerdos, diálogo, lealtad… Diputada panista, Margarita Zavala Gómez del Campo, solicitó al presidente en mesa directiva de Comisión Permanente, Rodolfo Fernández Noroña, minuto de silencio por Violeta Barrios de Chamorro, primera presidenta de Nicaragua y en Latinoamérica; muere en el exilio, Costa Rica, el pasado 14 de junio… "Fue electa por el voto popular de los nicaragüenses en 19900 y una luchadora por la democracia", expresó la diputada Zavala… "Descanse en paz Violeta Barrios de Chamorro", expresó el presidente de la Permanente… Cómo registrará el embajador de EU en México, Ronald Johnson, fiestas en hoteles de lujo en el Paseo de la Reforma, CDMX, que organiza clase política de Morena, como la que organizó con motivo de su cumple, el diputado Pedro Haces Barba… ¿Y qué reportes enviarán agentes encubiertos de EU, a su país, de esos asuntos?… Rodrigo Castilla Herrera, VP de Citrus Patrimonial, lanzó novedoso programa de inversión sustentable: no vender tierra, sino compartir sus ganancias de forma segura, a largo y mediano plazo, un seguro de vida… Quienes adquieren certificado, verán en primeros 48 meses, cómo sus árboles, crecen, maduran y empiezan a producir los limones (persa) que se exportan; de las ganancias que produzca, a partir del mes 49, el 65% será para el inversionista y el restante, 35% para pagar cuidado, atención y manejo… Más información: www.citruspatrimonial.mx... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Otro jab de Estados Unidos a México



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La detención de **Julio César Chávez Jr.** es otro mensaje del gobierno de Estados Unidos a nuestro país, sin duda alguna.

La forma espectacular como fue detenido, la exhibición de fuerza (25 agentes según el abogado del peleador), pero sobre todo la publicación de que el gobierno de **Joe Biden** desestimó una investigación previa, son señales que no deben pasar desapercibidas.

Chávez Jr. fue acusado, en primera instancia, de haber violado las leyes de migración, a la que se sumaron los cargos de asociación con el *Cártel de Sinaloa* y tráfico de armas.

Será extraditado a nuestro país en el que, según la Fiscalía General de la República, tiene una orden de aprehensión ¡desde el 2023! por delincuencia organizada y tráfico de armas.

El hijo del excampeón mundial de boxeo Julio César Chávez, ha estado en el país durante muchos meses como para que la FGR cumplimentara la orden de aprehensión que todo mundo desconocía hasta que fue detenido en Los Ángeles.

Otra vez, desde Estados Unidos se actúa y en México se reacciona.

El caso tiene muchas aristas.

No se sabe si la detención del boxeador fue debido a una investigación de meses o uno de los primeros frutos del acuerdo entre el gobierno de Estados Unidos y **Ovidio Guzmán**, tío de la hijastra de Chávez Junior.

Chávez está casado con la viuda de **Edgar Guzmán López**, de nombre **Frida Muñoz Román**, con quien tuvo una hija de nombre Frida Sofía, nieta de Joaquín Guzmán, *El Chapo*.

A partir de este parentesco es que se comenzó la investigación, según el gobierno de EUA, ya que Muñoz Román tiene la ciudadanía estadounidense, misma que hace unas semanas había solicitado Chávez Jr.

Todas las acusaciones tendrán que probarse, desde luego, pero el mensaje para el gobierno mexicano es claro: lo que ustedes no hagan en materia de combate a la delincuencia organizada, lo haremos nosotros.

Y así se va cerrando la pinza.

• • • •

Lo de la semana de 40 horas es más demagogia que certeza.

No hay estudios serios que sostengan cómo se puede reducir la jornada laboral sin que se aumente la productividad y sin tocar los salarios.

A menos que sea por decreto virreinal, perdón, presidencial, y entonces todos los empresarios, sin importar el tamaño del negocio, tengan que cumplir con la disposición que, según **Ricardo Monreal**, será "prioridad" para el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Si tanto les apura, ¿por qué no hacen periodo extraordinario para sacar el tema?

¿Sabe por qué? Porque tienen la certeza de que, en una economía en crisis como la nuestra, es prácticamente imposible que se concrete ese plan.

Pero habrá quien les crea.

• • • •

La prestigiosa publicación **The Banker**, perteneciente a **The Financial Times Group**, reconoció a Banco Azteca como el banco de mayor rentabilidad y liquidez en el país.

De acuerdo con su ranking **Top 1,000 World Banks 2025**, Banco Azteca se mantiene entre los mejores cinco bancos en México con mejor desempeño y en la novena posición nacional dentro del listado global.

The Banker rankea a Azteca de la siguiente manera: 1.- en rentabilidad; 1.- en liquidez; 5.- mejor desempeño en México y 9.- en listado global.

• • • •

Según **Gerardo Fernández Noroña**, si eres rico y morenista, ni modo que vayas a dejar ese estilo de vida por amor a los principios del partido.

Ya lo había dicho él, en alguna ocasión, que la austeridad publicitada por López Obrador no se aplicaba en su persona, ni en la de Pedro Haces, o Monreal, o Adán Augusto, etcétera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



PROPONE CSP CAMBIAR NOMBRE A POLÉMICA LEY

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ante la ola de críticas contra la Ley de Telecomunicaciones por el riesgo de que se registren casos de espionaje, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso cambiarle el nombre por Ley de Seguridad y Apoyo a la Población, porque insistió en que es falso de toda falsedad que haya en ella alguna capacidad que le den al Estado mexicano, fuera de la Constitución, para vigilar a las personas.

En nuevas críticas a los que se refiere como "comentócratas", dijo en la mañanera que se incorporaron muchísimas observaciones, al negar nuevamente que su administración busque imponer un "Estado espía", e insistió en que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales. Es decir —como advierte la oposición y reconocidos juristas— por quienes fueron electos vía acordeones, cuyos nombres se incluyeron en miles de ellos, repartidos anticipadamente.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Serán los gobernadores, partidos políticos y estructuras electorales los que probablemente ejerzan control sobre el nuevo Poder Judicial, alertó la académica Ana Laura Magaloni, Coordinadora del Observatorio IBERO, sobre el Sistema de Justicia, por el papel que el poder y el dinero siempre han jugado en éste y que hasta antes de la reforma al Poder Judicial ejercían su influencia a través de la presidencia de la Suprema Corte o de los tribunales estatales.

Puso de ejemplo a algunas gobernadoras y gobernadores que hoy son dueños de sus Poderes Judiciales y locales, que les van a durar el resto de sus mandatos y los que vengan detrás no lo serán de la estructura judicial, lo que les garantiza una dosis de impunidad, inclusive frente a la siguiente elección.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE, aprehendió al boxeador Julio César Chávez Jr., anunció el Departamento de Seguridad Nacional, acusado de ser miembro del Cártel de Sinaloa y será deportado de inmediato a México, donde señaló que está acusado de participar en el crimen organizado y tráfico de armas, municiones y explosivos, y de vivir ilegalmente en Studio City, California.

Qué lástima que el tan citado "pueblo, bueno y sabio", no haya sido invitado al exclusivo festejo del diputado federal y líder de la Catem, Pedro Haces, hombre de confianza de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morena en la Cámara de Diputados.

Habría escuchado al senador Gerardo Fernández Noroña arremeter contra quienes critican ese jolgorio sin reconocer que "si uno viene de familia adinerada, uno tiene derecho a continuar viviendo como acostumbra, en tanto los recursos sean de procedencia lícita".

Y remató con un mensaje a morenistas: "Ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque hay este Movimiento de Transformación".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El *canto* de Ovidio y el reclamo del gobierno

Es indiscutible que **Ovidio Guzmán**, el benjamín de Los Chapitos, aceptó ser culpable del delito de narcotráfico a cambio de entregar información a las autoridades de Estados Unidos para aligerar su proceso penal. Lo dijo su abogado.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, no le gustó que el gobierno de ese país no haya compartido información con la FGR sobre los términos del acuerdo al que llegaron con el hijo de **Joaquín Guzmán Loera**.

Recordó que durante su captura fallecieron elementos de la GN e insistió que si el capo del Cártel de Sinaloa está en EU, es porque fue extraditado. Lo dijo así: "Es un caso de extradición; entonces, por lo menos, deberían tener coordinación , información con la Fiscalía General de la República".

* Compartir información con la FGR no parece una demanda atendible, aunque México lo haya extraditado. Muy probablemente **Ovidio** dio nombres que comprometen a alcaldes, gobernadores, funcionarios de seguridad o de muy alto nivel de distintos colores, incluido el guinda.

A la mandataria no se le olvidó recordar que EU declaró terroristas a las organizaciones del crimen organizado y que su política es no negociar con ellos. Al final de cuentas el gobierno de EU y **Ovidio** pactaron. Lo interesante sería saber públicamente qué está diciendo **Ovidio**, ¿cuáles son las reglas de ese pacto? ¿Qué es lo que está *cantando*? Muy probablemente lo sabremos cuando EU decida actuar.

Buscamos a **Manuel Añorve**, coordinador de la bancada del PRI en el Senado, para que nos diera su opinión. Dijo: "Muchos de Morena deben estar muy preocupados por la larga lista de nombres que debe estar dando. Es lo que preocupa al gobierno, no una *litis* jurídica.

* Con **Añorve** hablamos también de las reformas que se aprobaron en el periodo extraordinario de sesiones, en particular de la Ley de Telecom, la de lavado, la de seguridad, que la oposición califica como leyes *espía*. Le recordamos que la Presidenta sostiene que es falso que no se requiera la autorización de un juez para intervenir las llamadas telefónicas o que la intención sea vigilar a los ciudadanos.

Respondió: "Le dieron la vuelta. La de telecomunicaciones sí dice que se requiere una orden judicial, pero no en la de investigación e inteligencia ni en la de seguridad ni en la de lavado de dinero. Acuérdense de la ley de lavado de dinero. Por sospecha pueden intervenir cuentas bancarias, sin orden judicial y con la presencia de la GN para actuar en el tema del SAT. Es el *Big Brother* para tener tus datos biométricos, para ir hacia toda la base de datos, geolocalización e información de las personas privadas. Es realmente patético, una *ley espía* del bienestar.

— ¿La Presidenta quiere engañar?

— En la narrativa de la mañanera quieren justificar lo injustificable, pero lo real es que son leyes *espía*, el *Big Brother*. Quieren cambiar la narrativa. Lo peligroso —prosiguió— es que los datos personales de ustedes, los míos, los de la ciudadanía de a pie, caigan en manos de la delincuencia organizada para convertirlos en un instrumento de chantaje.

"Si hackearon a la Defensa, ¿ustedes creen que no lo van a hacer con este gobierno que no cuida nada?, preguntó.

Y sentenció: "Todo México está alambreado".

* El 2027 se perfila como un año complicado para la alianza oficialista de Morena con el PVEM, particularmente en San Luis Potosí. Una fuente oficial nos adelanta que la más viable candidata a gobernadora de Morena es **Rosa Icela Rodríguez**, hoy titular de la Segob. Pero sabe que el PVEM no va a querer soltar la gubernatura.

La senadora **Ruth González**, esposa del gobernador **Ricardo Gallardo**, ya se perfila para el cargo. El padre del mandatario potosino, del mismo nombre, fue alcalde en la capital, y también quiere. Conclusión: la alianza corre peligro.

* **Reginaldo Sandoval**, coordinador de los Diputados del PT, comparó al gobernador morenista de Oaxaca, **Salomón Jara**, con **Arturo Romo**, exgobernador de Zacatecas.

"Luchó mucho para ser gobernador de Zacatecas y cuando lo logró, fue muy malo", nos dijo.

Hablamos con él después de que encabezó una rueda de prensa en el Senado, para denunciar el despido de un grupo de trabajadores que tienen base en el gobierno de Oaxaca, vía el "Decreto 24" , que es violatorio de los derechos humanos. Otra vez un diferendo entre un petista y un morenista. **Sandoval**, sin embargo, está convencido de que hay que mantener la alianza oficialista en las elecciones de 2027. Pone el caso de Veracruz, donde el PT fue solo en junio pasado, "no por decisión nuestra". Argumenta: "Sumados los votos de PT, Morena y Verde, hubiésemos ganado 148 municipios, hubiésemos barrido. Fue un error no ir aliados. Es una lección para todos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	5	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estado totalitario





El Poder Judicial Federal fue desmantelado y la Ley de Amparo fue mutilada.

Rubén Moreira
Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El Estado conocerá todo de todos. Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia intrusiva, donde lo privado se reduzca a la nada. En seis leyes reformadas en solo 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la intimidad quedará en manos del gobierno.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes al país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa, el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo fue mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás.

No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder. Lejos quedaron los días en los cuales reclamaron órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo o aquellos en los cuales Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro apoyaba las reformas en materia de derechos humanos que se votaron con PRI y PAN durante el sexenio de Felipe Calderón.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión es un salto atrás y nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos ratings en radio y televisión.

Es una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye el adoctrinamiento de los escolares, la producción de infumables bodrios televisivos donde se lanzan loas a las figuras del régimen y la edición de los libros que gustan a los ideólogos del movimiento.

El fantasma de Althusser flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos represivos e ideológicos del estado afilan sus dientes para sostener el régimen totalitario que nació en lo que se esperaba un prometedor siglo XXI.

P.S. Louis Althusser, filósofo marxista que agarró a martillazos a su esposa y terminó en la casa de la risa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ORWELL EN MÉXICO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del Gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades.

Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de Gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa; el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder.

Para la casta gobernante, lejanos están los días en que reclamaba órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo. También quedaron atrás aquellos en los que Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro respaldaban reformas que permitían el control de convencionalidad.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos *ratings* en radio y televisión.

Se trata de una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye desde el adoctrinamiento de escolares hasta la impresión de decenas de títulos que se extraen de las bibliotecas de los ideólogos del movimiento. Todo el Estado se moviliza y para ello se alinean instituciones como el CIDE, Canal Once o el Fondo de Cultura Económica.

El fantasma del viejo Althusser, con todo y martillo, flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos ideológicos y represivos del Estado afilan sus dientes para sostener al nuevo régimen autoritario que ha nacido en el prometedor siglo XXI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rubén Moreira

Estado totalitario

El Estado conocerá todo de todos. Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia intrusiva, donde lo privado se reduzca a la nada.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a datos y registros del celular espiado y la ubicación en tiempo real de su dueño y acompañantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En seis leyes reformadas en solo 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la intimidad quedará en manos del gobierno.

La llave para entrar en la vida de los mexicanos será la CURP; en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa, el Poder Judicial Federal fue desmantelado, la Ley de Amparo fue mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite y dé pasos atrás. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder. Lejos quedaron los días en los cuales reclamaron órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo o aquellos en los cuales Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro apoyaban las reformas en materia de derechos humanos que se votaron con PRI y PAN durante el sexenio de Felipe Calderón.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión es un salto atrás y nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala. A Morena le molestan las libertades, y prueba de ello es la salida de casi cincuenta analistas y críticos que tenían altos ratings en radio y televisión.

Es una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye el adoctrinamiento de los escolares, la producción de infumables bodrios televisivos donde se lanzan loas a las figuras del régimen y la edición de los libros que gustan a los ideólogos del movimiento.

El fantasma de Althusser flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos represivos e ideológicos del Estado afilan sus dientes para sostener el régimen totalitario que nació en lo que se esperaba un prometedor siglo XXI.

P.S. Louis Althusser, filósofo marxista que agarró a martillazos a su esposa y terminó en la casa de la risa.

Coordinador de los diputados del PRI

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

MENSAJE CLARO A LOS ESTADOS


ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Trascendente reunión encabezó ayer la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, con los secretarios de Gobierno de todos los estados. Hablaron sobre los avances en la Agenda Nacional de Derechos Humanos y la funcionaria los convocó a trabajar de manera coordinada en favor de las familias de personas desaparecidas, con el objetivo de hacerles justicia. Además, les pidió defender la libertad de expresión, más allá de colores partidistas o diferencias ideológicas.



RICARDO MONREAL

LA MISMA INICIATIVA, PERO REVOLCADA

› Hablando de libertad de expresión, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anda de necio buscando revivir su iniciativa para regular las redes sociales. "Ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad", dijo el zacatecano. Es la misma iniciativa que intentó presentar fallidamente hace unos años siendo senador. Sólo que revolcada.



LUZ ELENA GONZÁLEZ

LA VISITA EL EMBAJADOR

› Hablando de Estados Unidos, **Ronald Johnson**, embajador en México, visitó a la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, en sus oficinas de la dependencia. De acuerdo con la funcionaria mexicana "Hablamos del potencial de cooperación entre nuestros países para impulsar el desarrollo y la seguridad energética en la región".



JULIO BERDEGUÉ

AHORA VAN POR ACUERDO PARA TOMATE

› Resuelta la reapertura de la frontera de EU al ganado que llega de México, ahora el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**; y el el subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez** buscan un acuerdo en favor del tomate mexicano. Para ello, se reunieron ayer, en Washington, con funcionarios del Departamento de Comercio.



MIROSLAVA SÁNCHEZ

MIROSLAVA SÁNCHEZ LLEGA AL ISSSTE EN SINALOA

› Asumió la expresidenta de la Comisión de Salud de San Lázaro, **Miroslava Sánchez**, la Subdelegación Médica del ISSSTE en Sinaloa. Su incorporación es para reforzar el trato digno a los derechohabientes y fortalecer las unidades médicas de la entidad. Será pilar en los cambios impulsados en el instituto que dirige **Martí Batres**.



JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR.

PRIMERO, LO QUE DEJA

› Muchas interrogantes hay sobre la detención del púgil mexicano **Julio César Chávez Jr** en EU. El ICE informó que se encontraba de manera ilegal; ¿y por qué le permitieron pasar y lo dejaron boxear el sábado en Los Angeles? Quizá porque la pelea dejó una gran derrama económica, pues sólo por taquilla se juntaron 1.5 millones de dólares.



LUIS GÓMEZ NEGRETE

ELIGE A NUEVO COMISIONADO

› Se decantó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, por **Luis Gómez Negrete** para encabezar la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la ciudad. El ex coordinador de la Unidad de Implementación de la Fiscalía capitalina será parte fundamental de la política del gobierno local para atender a familias que enfrentan ese problema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Luis Humberto Fernández

Un nuevo modelo de seguridad

Esta semana concluimos el Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el que aprobamos más de 20 reformas con casi 100 horas de debate.

Modificamos ocho leyes secundarias para fortalecer a la Guardia Nacional; creamos la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; reformamos la Ley Antilavado; avalamos la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); fortalecimos al Inegi absorbiendo las funciones del Coneval; legislamos también sobre desaparición forzada de personas y la creación del CURP biométrico, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Algunas de las críticas señalan que se crea una *Ley Espía*, lo cual es totalmente falso. La presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que "el gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunica-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las reformas en materia de seguridad aprobadas crean un nuevo sistema de seguridad que beneficia a las y los mexicanos.

ciones"; además de que en todo momento se requerirá la autorización de un juez para la intervención de comunicaciones privadas y geolocalización. También refieren que se está militarizando al país, cuando en realidad lo único que se hace es brindarle más responsabilidades a la Guardia Nacional, siempre en apego a los derechos humanos; anteriormente, solo se dedicaba a patrullaje y apoyo, ahora se le agregan tareas en inteligencia y en comunicaciones.

Las propuestas enviadas por el Ejecutivo federal son necesarias para atender el tema de la inseguridad del país, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y sus cuatro ejes de acción: atención a las causas, el fortalecimiento a la Guardia Nacional, el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia y la coordinación entre estados.

La realidad es que las reformas en materia de seguridad aprobadas crean un nuevo sistema de seguridad que beneficia a las y los mexicanos. Entre algunas de sus bondades están la modernización del marco jurídico y su adecuación al contexto actual, la consolidación de la Guardia Nacional, el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental, la incorporación de herramientas tecnológicas y de inteligencia, un enfoque de derechos humanos, así como la profesionalización de las fuerzas de seguridad.

Mención especial al secretario Omar García Harfuch, quien, en menos de un año de funciones, ha logrado el aseguramiento de toneladas de narcóticos, detenciones de alto nivel, desmantelamiento de laboratorios de drogas, entre otros muchos resultados.

Sin lugar a dudas, la estrategia de la presidenta Sheinbaum y el secretario Harfuch ha funcionado y, con estas reformas que aprobamos en la Cámara de Diputados, seguiremos construyendo un México más seguro para todas y todos.

Académico y diputado por Morena
@LuisH_Fernandez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 11 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Un reconocimiento a nuestro Gabinete de Seguridad

Lo expresé durante mi posicionamiento a favor de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, durante el pasado periodo extraordinario: " ... Nuestras instituciones seguirán trabajando, pero depende de nosotros que cuenten con herramientas legales que mejoren su organización, actuación y mecanismos de control de confianza..."

Y el lunes 29 de junio, el Secretario de Seguridad Ciudadana, flanqueado por los responsables de las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad, informó del operativo que llevó al desmantelamiento de una de las principales organizaciones delictivas dedicadas al 'huachicoleo' que operaba en la Ciudad de México y en los estados de México y de Querétaro, a partir de trabajos de inteligencia realizados durante seis meses. En este exitoso operativo se detuvo a 32 presuntos delincuentes y se aseguraron 12 inmuebles, vehículos, remolques, dinero en efectivo, semirremolques, tanques, pipas, armas y cartuchos.

Es de destacar el despliegue coordinado de elementos policiales y efectivos de las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina, que permitieron este golpe al crimen. Reciban mi sincero reconocimiento.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su respaldo a la continuidad de las investigaciones y su compromiso contra la impunidad.

Estas acciones confirman que vamos por la ruta correcta para recuperar la seguridad en nuestro país, y que la expedición de nuevas leyes y modificaciones en la materia aprobadas durante el periodo extraordinario es congruente con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y dará certeza jurídica a la actuación de nuestras instituciones policiales y de la Guardia Nacional, fortalecerá su organización y coordinación con las entidades federativas y ampliará sus capacidades potenciando el uso de nuevas tecnologías y la generación de inteligencia.

La expedición de nuevas leyes, aprobadas en el periodo extra, es congruente con la Estrategia Nacional de Seguridad, y dará certeza jurídica a la actuación de las instituciones policiales y la GN

Pero es importante reconocer que aún queda mucho por hacer y que el camino será largo y sinuoso para reducir la actuación de las organizaciones delictivas, por lo que refrendo mi compromiso para seguir impulsando reformas legales e institucionales que contribuyan a recuperar la seguridad, una de las demandas más sensibles de la sociedad. Asimismo, convoco a la oposición a sumarse a los esfuerzos que vienen —pues reconozco en varios de sus integrantes sus capacidades y experiencia— y a dejar de enfrascarnos en el pasado.

Finalmente, hago un llamado a los titulares de nuestras instituciones de seguridad y Fuerza Armada Permanente a seguir sumando sus capacidades, como lo han venido demostrando, con institucionalidad y compromiso por México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Espionaje, "deporte nacional"

Aquellos analistas políticos, especialistas en seguridad, legisladores de oposición, juristas, "comentócratas" y demás participantes en la discusión de la llamada "Ley espía", parecen olvidar un pequeño detalle: Que el espionaje en México ha sido, desde hace lustros, décadas el deporte nacional que han practicado presidentes, expresidentes, funcionarios públicos de todos los niveles; empresarios, y obviamente nuestros vecinos a través de la CIA, la DEA y otras agencias.

Ante las críticas y comentarios por la susodicha Ley, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que "Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez... en ningún momento se está espiando a nadie..."

La realidad sobre la materia en este país ha sido que, con permiso y sin permiso, con orden judicial o sin ella y violando la Constitución, durante muchos años el espionaje a cualquier político, periodista, legislador, banquero, personajes de la farándula, de la policía...se realizaba con la vieja técnica de los "pájaros en los alambres"; después, con la llegada de la tecnología se utilizaron herramientas sofisticadas que son más eficientes, seguras y más baratas que el programa "Pegasus".

La realidad sobre la materia en este país ha sido que, con permiso y sin permiso, con orden judicial o sin ella y violando la Constitución, durante muchos años el espionaje a cualquier político, periodista, legislador, banquero, personajes de la farándula, de la policía...se realizaba con la vieja técnica de los "pájaros en los alambres"...

En esta columna hemos referido desde hace lustros innumerables casos de espionaje en México que, dicho sea de paso, cuando se hacen públicos se han convertido en un espectáculo jocoso y divertido para la sociedad.

Uno de los que más impactantes fue cuando en el año 2000 el expresidente Carlos Salinas regresó a México de su autoexilio, dizque para presentar un libro donde contaba "su verdad" sobre la crisis económica y otras cositas.

Antes del evento dio entrevistas a varios medios de comunicación nacionales y extranjeros, y en una de tantas declaraciones, dijo que "Zedillo fue el gran beneficiario del asesinato de Colosio".

Un par de días después, el público que abarrotaba el escenario político se enteró de la grabación de una áspera conversación sostenida entre dos hermanos del expresidente Salinas: Adriana y Raúl, quien estaba preso en el penal de alta seguridad de Almoloya desde el 28 de febrero de 1995.

En ella, Raúl afirmó que los fondos por los que se le acusó de enriquecimiento ilícito fueron autorizados por su hermano; que una parte de ellos tenía su origen en el erario público; que una cantidad no especificada de esos recursos pertenecía a Carlos Salinas, y que los documentos falsos a nombre de Juan José Gómez Gutiérrez -entre ellos un pasaporte- los había obtenido con autorización presidencial mediante un trámite confidencial operado por la secretaría de Gobernación. Los malosos señalaron a Ernesto Zedillo como el responsable de haber filtrado esas grabaciones.

Salinas tuvo que salir "con la cola entre las patas", y ya no presentó su libraco.

Quién no recuerda la grabación de aquella conversación dada a conocer en 2009, donde Luis Téllez, quien había sido jefe de la Oficina de la Presidencia de Ernesto Zedillo, dijo que Carlos Salinas, "se había chingado toda, no nada más un cachito, de la partida secreta".

Y cómo olvidar a Alejandra Sota, "comunicadora" de Felipe Calderón, a quien Josefina Vázquez Mota la calificó como "la pinche Sota", y la acusó de filtrar conversaciones telefónicas grabadas por el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, para desprestigiarla.

Y los casos de Beltrones, Elbita, Calderón, Gamboa; del presidentito del INE, Lorenzo Córdova –con sus opiniones despectivas sobre un grupo de indígenas--, que por cierto incluyeron en los nuevos libros de texto de la SEP y que ahora impugna ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y el asunto del "gober precioso", y de otros tantos en la época dorada de la técnica de los "pájaros en los alambres".

Regresando a las quejas, reclamos, críticas a la llamada "Ley espía", la presidenta insiste en referirse al artículo 16 de la Constitución que a la letra dice: "Las comunicaciones privadas son inviolables.

La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas.

El juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito.

En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley". La ley es clara, pero la realidad nadie la puede negar.

Así que ¿"por qué tanto brinco...?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Metamorfosis priista: de partido dominante a oposición real



Una vez concluido el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión, el cual tuvo una duración de 10 días (del lunes 23 de junio al miércoles 2 de julio) y que sirvió, entre otros menesteres, para votar las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, quedó claro que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el senador Alejandro Moreno al frente, ha tomado por completo la batuta del bando opositor.

Hoy por hoy el PRI está muy lejos de ser el partido dominante que alguna vez fue. Pero lo que es un hecho incontrovertible es que sus dos bancadas (la de la Cámara de Senadores y la de San Lázaro) se han comportado a la altura de lo que se espera de una verdadera oposición, siendo congruentes y apegados a su ideología.

El PRI en la Cámara Alta fue el único que votó en bloque para rechazar las dos iniciativas presentadas por la aplanadora morenista. Para los 14 senadores priistas (*Alito* Moreno, Miguel Riquelme, Paloma Sánchez, Rolando Zapata y sus otros 10 compañeros) las llamadas "Ley Censura" y "Ley Espía" son legislaciones encaminadas a espiar a los ciudadanos, vulnerando su privacidad y debilitan la autonomía de los gobiernos locales. En resumen, argumentan que el Gobierno está construyendo un sistema de control que amenaza las libertades de todos los mexicanos.

Y respecto a esta coyuntura, ¿cuál fue la postura de los consumados esquiroles naranjas, quienes se jactan de que ya son la segunda fuerza política de México? Pues, para variar, se volvieron a agachar y a esconder, sobre todo su *garbanzo de a libra*, el gris Luis Donaldo Colosio Riojas, quien en lugar de asistir a la sesión y votar en contra prefirió pedir licencia para ausentarse durante el periodo extraordinario para irse de vacaciones con sus hijos. ¡Vaya demócrata!, ¡Vaya aspirante a la Presidencia de la República!

Si tu padre (con quien tuve el honor y el privilegio de trabajar) te viera… ¡No!, mejor que no te vea.

Pero no crean que Luis Donaldo II fue el único que le temblaron las piernas. A la par del naranja también solicitaron licencia el "independiente" Manlio Fabio Beltrones (quien, por cierto, es senador plurinominal gracias al PRI) y los panistas Mauricio Vila Dosal y Miguel Márquez Márquez. Estos cuatro valientes próceres de la democracia prefirieron evadirse y delegar la enorme responsabilidad de votar en manos de sus suplentes, aunque los dos senadores blanquiazules desde hace unas horas se reincorporaron a sus quehaceres legislativos. ¡Faltaba más!

Y ante este panorama habrá que sopesar en su justa dimensión las más recientes declaraciones de Alejandro Moreno, quien está convencido de que el PRI se ha convertido en el principal partido de oposición de México con una postura clara de que nadie en el tricolor se convertirá en cómplice del retroceso nacional y que seguirán trabajando por construir y fortalecer un bloque opositor sólido, responsable y unido.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



@carlosramirezh / seguridadydefensa@gmail.com

No se sabe si por insensibilidad, arrogancia o simple descuido, el caso fue que las bancadas legislativas de Morena aprobaron una ley sobre desaparición de personas, pero aislados en los muros del Palacio Legislativo frente a los gritos de los familiares de casi 130 mil personas en cifras oficiales que de pronto dejaron de ser visibles.

El suceso puede leerse como una especie de desdén del partido en el poder frente a los problemas sociales humanos más graves que haya tenido el país, después de las represiones de la "guerra sucia" de los 70 y 80. Nada costaba atender cuando menos las preocupaciones generales de las madres buscadoras como para darle sentido social a la nueva ley.

Lo que quedó en el fondo es que en los últimos dos años las bancadas de Morena han estado aprobando leyes en función de sus perspectivas unidireccionales sobre problemas de gobernación de la República, no se sabe si por vicio priista de origen, por la pérdida de las conexiones entre la sociedad opositora con López Obrador y su movimiento, o por el hecho de que se legislaron temas sensibles enviados por el Ejecutivo para ser avaladas sin cambiar una coma.

Lo que queda en el caso de la legislación sobre desaparecidos e incluso en algunos puntos de la paquetería de reformas a las estructuras de la seguridad pública es que se trataron de leyes que responden un enfoque político, pero no se ajustarán a las necesidades de la sociedad, lo cual puede prever desde ahora que tendrá buena parte de ineficacia.

Ahora viene lo mismo en el tan anunciado Plan D sobre la reforma electoral y desde ahora se puede prever que será una iniciativa que responda a los objetivos exclusivos de Morena. Todas las reformas electorales después del colapso sistémico de 1988 fueron pactadas o negociadas con la oposición, ya eso le dio mayor fortaleza y legitimidad.

Hoy estamos frente a una legislación morenista que durará sólo el periodo de Morena en el poder.

ZONA ZERO

La ciudad de Los Ángeles anunció la suspensión de las ceremonias y eventos públicos de hoy 4 de julio para recordar el día más importante de la fundación de Estados Unidos y las razones fueron los temores a violencias por el tema vigente de arresto de migrantes. En estos momentos, Los Ángeles está bajo vigilancia de la Casa Blanca, porque se ha convertido en la principal ciudad santuario de migrantes que carecen de documentos, que entraron por la fuerza y que muchos de ellos –evidentemente, no todos– crearon grupos delictivos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 15 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GOBIERNO, ¿ESPÍA?

GABRIEL TORRES ESPINOZA / PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
@GABRIELTORRESES

La verdadera amenaza no es que el Estado tenga acceso a los datos, sino que los tenga sin control

La polarización del debate público en México ha conducido, no pocas veces, a discusiones marcadas por el maniqueísmo, la desinformación o el oportunismo político. Tal es el caso del reciente paquete legislativo en materia de seguridad e inteligencia, aprobado en el Congreso de la Unión, que incluye la creación de una CURP biométrica y el fortalecimiento de las capacidades del Estado para el cruce de bases de datos. Inmediatamente, una parte de la opinión pública alzó la voz para advertir la supuesta instauración de un "gobierno espía". Se trató de una reacción automática –e incluso poco reflexiva–, que reduce un tema complejo a una consigna alarmista.

Presentar el acceso a datos por parte del Estado, como una renuncia a los derechos civiles, es un error conceptual de origen. El acceso a información personal no puede equipararse al espionaje, si dicho acceso está regulado, justificado, limitado y supervisado por instituciones desconcentradas y por el Poder Judicial. Como advierte Carlos A. Pérez Ricart (2025), "la inteligencia no es sinónimo de autoritarismo si se ejerce bajo controles democráticos". No se puede exigir que el Estado actúe con eficacia ante la violencia criminal, mientras se le niegan las herramientas mínimas para hacerlo, en un mundo digital.

Un Estado sin capacidad de cruce de datos, sin inteligencia estratégica y sin plataformas interoperables, está condenado a la ineficacia, la descoordinación y la irrelevancia. Según el Inegi (Envipe 2023), 94.2% de los delitos no se denuncian o no se investigan en México. ¿Cómo puede combatirse la impunidad con fiscalías que operan en papel, policías sin datos en tiempo real y tribunales saturados de expedientes inconexos? La fragmentación institucional y la carencia de interoperabilidad tecnológica no son sólo fallas técnicas, sino factores estructurales que alimentan la violencia y minan la confianza ciudadana. Y, sin embargo, el contraste más paradójico está en el comportamiento cotidiano de millones de personas. Cada día, los ciudadanos mexicanos entregan voluntariamente sus datos biométricos y personales a bancos, aerolíneas, redes sociales, plataformas de *streaming* o aplicaciones móviles. Se autoriza la localización GPS, el reconocimiento facial, el historial de consumo, las preferencias políticas, las conversaciones privadas. Pero se rechaza que el Estado –único responsable legítimo del uso de la fuerza pública y de la procuración de justicia– tenga acceso a los mismos datos para prevenir delitos, identificar cuerpos o esclarecer desapariciones. ¿Es esto una defensa férrea de la privacidad o una forma encubierta de autocomplacencia colectiva? La verdadera amenaza no es que el Estado tenga acceso a los datos, sino que los tenga sin control; o, peor aún que no los tenga en absoluto y condene la política de seguridad pública, a la ceguera operativa.

"Un Estado sin capacidad de cruce de datos, sin inteligencia estratégica y sin plataformas interoperables, está condenado a la ineficacia".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEFINICIONES

Censura y espionaje

Los hechos no admiten demasiada interpretación. Son tercos, como la realidad. Y la realidad está por imponer a los mexicanos un marco jurídico que los vulnera en sus derechos y libertades



Quien tenga ojos, que vea. Las evidencias se acumulan, y las dudas se despejan. La **4T conduce a México** a un terreno donde los derechos y libertades se restringen, el aparato del poder se robustece y el **Estado** lo quiere controlar todo. Tras cada acción, hay una intención. No es casualidad que durante el pasado periodo extraordinario en el Congreso se pisara el acelerador y se legislara -es un decir- para vigilar a ciudadanos al grado de perseguirlos y silenciarlos, si su voz incómoda.

Los hechos no admiten demasiada interpretación. Son tercos, como la realidad. Y la realidad está por imponer a los mexicanos un marco jurídico que los vulnera en sus derechos y libertades. Probablemente la mayoría de los **diputados y senadores de Morena, PT, Verde y MC** que avalaron los ataques a las libertades, ni siquiera leyeron lo votado, pero es grave, por decir lo menos.

De un plumazo, extinguieron el derecho a la privacidad, por ejemplo. Le dieron una serie de garrotes al Estado para convertirse en uno policial con facultades muy poderosas para invadir la esfera personal de millones de personas. No solo es el deseo cumplido del apetito de controlarlo todo, sino de controlar a todos.

Uno a uno, han ido cayendo los derechos y contrapesos. Desde el oficialismo, borraron los órganos autónomos, se apropiaron de la **CNDH, tripularon el Poder Judicial,** terminaron con la separación de poderes, eliminaron la posibilidad de impugnar leyes (con la **Ley de supremacía constitucional**), amagan con terminar de cooptar al árbitro electoral, y ahora legalizan la censura y normalizan el espionaje.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Ley censura y Ley espía dejan expuestos a los ciudadanos. Los vulneran. Aseguran en Palacio Nacional que ni censura ni espionaje, pero los hechos dicen otra cosa.

Hay peligros reales para todos los ciudadanos.

No son inventos de la oposición, los medios ni los "conservadores". Es lo que se aprobó en el **Congreso** para darle al Estado un poder casi total y absoluto.

Por ejemplo, ahora se podrá usar la **geolocalización** de teléfonos en tiempo real sin orden judicial.

También se podrán suspender transmisiones en medios electrónicos a criterio, discrecional, claro, de la autoridad; bajarle el switch a un canal de televisión o estación de radio si dicen algo que incomoda o no gusta.
Se ??obligará a entregar la **CURP** biométrica para obtener una línea de teléfono. Y para contratar servicios como **Amazon, Rappi, Uber Eats,** hoteles y un largo etcétera, también habrá que entregarla. Sabrán todo de una persona, desde qué comió hasta qué compró.

??En trámites y servicios (licencia, contrato de luz, de agua, de gas) también se debe incorporar la CURP biométrica,

La ??SHCP puede obtener base de datos, incluyendo la del INE (foto, firma, dirección y hasta huellas dactilares). La Guardia Nacional puede tener acceso a la geolocalización sin orden judicial.

??Se da acceso al Gobierno a registros de placas, registro público, catastro, registros fiscales, servicios financieros, cuentas bancarias o historial médico. Ya ni eso será privado. El gobierno sabrá hasta del historial médico y clínico de una persona.
Es todo el control al aparato oficial que podrá espiar y censurar. Son una serie de mecanismos que pretenden dominar a los ciudadanos. Un escándalo. Un peligro que, parece, muchos aún no dimensionan.

POR MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM

@MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Gatell, tiempos en los que la incompetencia se premia

por Mexico Informa | Jul 4, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Uno de los temas que más llamó la atención en esta semana que concluye fue, sin duda, la graciosa designación que hizo la presidenta **Claudia Sheinbaum** del impresentable **Hugo López Gatell** como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que el exfuncionario "star" de la errática y fracasada gestión de **Andrés Manuel López Obrador**, está muy gustoso y sonriente haciendo maletas para irse a Ginebra en lo que será un viaje y estancia de placer, un premio por las muertes omisiones y burlas que desplegó el flamante e inteligente autor de la frase que está ya en la posteridad: "el cubre bocas sirve para lo que sirve y no sirve para lo que no sirve".

Estamos en tiempos en que se premia la incompetencia y la ineptitud. En este caso, López Gatell debería rendir cuentas sobre la masacre que produjo por su pésimo manejo en la pandemia de Covid-19.

Lo raro es que Sheinbaum Pardo defienda al también llamado "doctor Muerte" ahora sí que "a capa y espada" y en sus gustadísimas y recientes "mañaneras del pueblo", dijera que se trata de un muy buen funcionario que hará un gran papel en su encomienda. ¿Será?

Casi hasta con vehemencia, la jefa del Ejecutivo insistió en que ella y solo ella había hecho tan atinado nombramiento, pero ni aun así consiguió disipar las suspicacias que dejan cada vez más claro que el de Macuspana sigue gobernando y tirando "línea" a quien hoy vive en Palacio Nacional, misma que debe cumplirla sin chistar. O sea, la continuidad en esta errada y llamada cuarta transformación sigue.

Corría el año del 2020 cuando la entonces jefa de Gobierno de la CDMX admitió públicamente sus diferencias con el entonces subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, luego de que el doctor Muerte sugirió que la Ciudad de México regresara al semáforo epidemiológico rojo.

Pero no solo la entonces jefa de Gobierno capitalina pedían la salida de López Gatell de la subsecretaría; había varios gobernadores que pedían la salida de quien aspiró a la jefatura de gobierno de la CDMX.

Se sabe pues, que hubo entre estos ahora "mejores nuevos amigos" muchas más diferencias y que éstas cada vez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, (CONAGO) hubo rispidez y desencuentros, a grado tal que la hoy presidennta tuvo que acudir ni más ni menos que a la Secretaría de Gobernación (Segob), a una reunión convocada por el entonces presidente de la Conago, el priista **Juan Manuel Carreras**, gobernador de San Luis Potosí, para ver si se podían sortear las evidentes diferencias que llevaron a Sheinbaum a no soportar a quien actualmente es todavía insoportable.

Quién iba a decir que el tiempo, -que todo lo cura- y una orden desde Palenque, iban a remediar esta difícil situación y la presidenta hasta honores le tiene que rendir a López Gatell.

MUNICIONES

*** El coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la Repùblica, **Manuel Añorve**, habló sobre el desafortunado saldo del período extraordinario que fue sin duda atropellado, haciendo el partido Morena y sus rémoras, gala del "fast track" y tuvo una consecuencia nefasta para la democracia en un traje hecho a la medida de un Estado autoritario. Explicó que los legisladores guindas y sus rémoras, conformaron una llamada "Ley Big Brother del Bienestar", una Ley Espía, en lo referente a la Ley Telecom. El oficialismo pretendió darle la la vuelta al artículo 109, sin embargo, quedó establecido que hoy la fuerza del Estado supervisará los contenidos en diferentes medios de comunicación, porque si no les parece, tienen la facultad de bajarlo y eso no puede llamarse más que una ley Censura. Por la puerta de atrás, los de Morena y aliados abrieron la creación de un sistema de información de espionaje vía el CURP biométrico, lo que les permitirá que el gobierno tenga toda la información de todos y cada uno de los ciudadanos, una radiografía en resumidas cuentas. "Es un todo para tener la información a la mano por medio de una ley espía, lo que representa un peligro para la ciudadanía porque dicha información puede caer en manos de la delincuencia organizada. Otro ejemplo de las muchas ilegalidades en las que incurre el oficialismo es que en la Ley de Lavado de Dinero, solo por sospecha y sin orden judicial, el Estado puede intervenir cuentas bancarias de quien sea. Y ojo, eso que dice el flamante José Peña Merino, mejor conocido no solo en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, Pepe Merino, de que la CURP biométrica no es obligatoria, que se lo crean los fieles y ciegos seguidores de Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ANTENA

JAVIER OROZCO

Réplica descontextualizada

Vaya reto que tendrán los noticiarios y programas de opinión de la radio y televisión en México, conforme a las nuevas reglas de la recién aprobada Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya que tendrán que aportar, que, si alguien ejerce el derecho de réplica en radio y televisión, *"los concesionarios facilitarán elementos para diferenciar entre información noticiosa y opinión"*.

El caso es difícil de apreciar y entender la "distinción entre opinión e información", conforme a la literalidad de la fracción V del artículo 250 de la nueva ley, pareciera que si un noticiario incurre en un error u inexactitud y le solicitan rectifique la información, ahí será cuando debe aportar esos elementos de distinción, aunque también cabe la interpretación de que todo momento el noticiario deberá estar haciendo la distinción y aportando los elementos para diferenciar entre opinión e información so pena de que se promueva una solicitud de réplica.

Además, el dictamen legislativo no razona ni motiva nada, y lo que pretenden no guarda ninguna relación con el actual régimen del derecho de réplica, está totalmente descontextualizada la inclusión de esa

distinción en el derecho de rectificación, además de que las opiniones no son rectificables salvo que se sustenten en información falsa, conforme al Artículo 5 de la Ley de Réplica.

De hecho, la Suprema Corte de Justicia ha dejado claro en tesis: "*...al prever que la crítica periodística será sujeta al derecho de réplica [.] siempre y cuando esté sustentada en información falsa o inexacta, no autoriza a que la réplica proceda indiscriminadamente contra toda crítica o juicio generado en los medios de comunicación, pues el operador jurídico debe delimitarla al único supuesto expresamente establecido para ese tipo de ejercicio periodístico, esto es, que la réplica no procederá contra las críticas divulgadas en los medios de comunicación, sino cuando se basen en información falsa o inexacta*".

Ahí está el punto clave para la procedencia de la réplica que sea información o juicio crítico falso o inexacto; mas no en diferenciar información y opinión. Que de una nota informativa u opinión derive una expresión o conjetura falsa o inexacta, adelante, se puede proceder a la réplica y naturalmente, que provenga de una afectación a un tercero (persona física o moral); pero no de hacer una distinción ociosa, van a inundar a los medios y juzgados de casos de réplica.

Este es el tipo de regulaciones -en distintas épocas- hacen precisamente que existan malos entendidos o interpretaciones que causen molestia a quiénes las promueven.

Se espera que en los Lineamientos que sobre la materia de derechos de las audiencias se aclare esta situación y se tome con seriedad y con base en los manuales de periodismo, lo que es y representa el género noticioso.

---

jog2409@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-24	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Telecomunicaciones: CFE, doble perfil

Sin ser juez y parte, la Comisión Federal de Electricidad, jugará un doble rol en la cancha de las telecomunicaciones.

Con la nueva Ley de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Telecomunicaciones, tendrá un doble perfil: social y comercial.

Por una parte, en su perfil social, buscará ofrecer, conectividad gratuita en las zonas del país que no cuenten con cobertura.

Y por la otra, en lo que será su perfil comercial, competirá en igualdad de condiciones con operadores privados en licitaciones públicas de concesiones de espectro radioeléctrico, para ofrecer servicios comerciales de internet para usuarios finales.

Es decir, por una parte se orientará a ofrecer servicios de telecomunicaciones en las poblaciones remotas y de difícil acceso.

Y por la otra podrá competir con los operadores privados de telecomunicaciones para ofrecer servicios de telecomunicaciones de manera comercial.

La nueva Ley de Telecomunicaciones mantiene el concepto de neutralidad de competencia.

No habrá trato preferencial para ningún operador por parte de la incipiente, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La CFE, en su condición de agente económico comercial, no tendrá trato preferencial.

Pero en su vocación social, sí tendrá condiciones preferenciales en su acceso al espectro.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, **José Merino**, asegura que en su espíritu, la nueva ley está diseñada para ofrecer condiciones adecuadas para la inversión privada y que ésta siga desplegando su infraestructura en México.

El de las telecomunicaciones es un sector que requiere mucha inversión frente a los relativamente rápidos cambios en la tecnología.

Figura clave en la presentación y promoción de la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones, Merino destaca que la intención es lograr cerrar la brecha digital.

Refiere que a la fecha se registran 15 millones de mexicanos sin acceso, 10.2 millones viven en zonas sin cobertura y 4.4 millones no pueden pagar el servicio pese a tener cobertura.

Adicionalmente, el espectro de uso público se destinará a dependencias gubernamentales para respaldar programas sociales como los Programas del Bienestar.

Se promoverá el acceso a internet como un derecho que habilita otros derechos: educación, libertad de expresión y participación ciudadana.

La nueva Ley de Telecomunicaciones

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-24 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

prevé la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones con independencia técnica, presupuestal y operativa cuyas decisiones serán tomadas por un conjunto de cinco comisionados nombrados por la Presidenta de México y aprobada por una mayoría simple por parte del Congreso.

Por otra parte, será la Agencia Antimonopolios –también en proceso de constitución– a la que competerá resolver los temas de preponderancia y regulación asimétrica.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones emitirá opinión técnica sobre los temas y será la Agencia Antimonopolios la que resuelva.

Merino defiende también a la nueva ley y asegura que no habrá ni espionaje ni censura.

El espíritu de las leyes es ampliar el acceso a los datos de las mexicanas y mexicanos.

Afirma que la nueva ley no introduce mecanismos de espionaje ni permite la geolocalización sin autorización judicial.

El artículo 183, cuestionado por la oposición, mantiene la misma redacción que el artículo 190 de la ley de 2014, aprobada por el PRI y el PAN.

Los datos de los usuarios no son recolectados por el gobierno, sino que los operadores resguardan información como la CURP al activar una línea, y sólo se accede a ella en investigaciones con autorización judicial

En la etapa previa a su aprobación, la Canieti fijó su postura en torno a la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones.

Expresó que el gobierno no debe tener concesiones comerciales ni competir directamente en el mercado minorista.

La participación del Estado, en la provisión de servicios de telecomunicaciones, está limitada a esquemas sin fines de lucro, para garantizar el acceso donde el mercado no ha sido suficiente.

Tal limitación no es arbitraria, deriva de principios constitucionales, como la neutralidad competitiva y criterios regulatorios que reconocen que el uso de recursos públicos para fines comerciales, puede generar distorsiones en el mercado.

Canieti advirtió que si la ley permite que el gobierno compita en el mercado sería contrario a los acuerdos internacionales y de protección de inversiones.

Ahora lo anticipado por el gobierno mexicano, ya está inscrito en la nueva Ley de Telecomunicaciones.

CFE, tendrá doble perfil. Dará servicio de telecomunicaciones a zonas remotas y también entrará al mercado en calidad de competidor.

Veremos las repercusiones en el sector. Al tiempo.

OPINIÓN



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

El gobierno y los medios de comunicación

La Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada por el Poder Legislativo establece la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

En su intento declarado de robustecer la rectoría del Estado en el sector, esta legislación no democratiza el espacio mediático, sino que reconfigura su vigilancia bajo un control centralizado.

En México, la palabra "cambio" suele designar lo que en verdad es restauración.

En nombre de los pueblos sin voz, del acceso equitativo y del pluralismo mediático, se reinstala una forma renovada de control: el gobierno vuelve a ocupar el centro del espectro, no como garante del derecho a la comunicación, sino como su editor discrecional.

Lo que el Poder Legislativo ha aprobado recientemente no es la democratización del espacio mediático: es la reconfiguración de su vigilancia.

La historia no comienza en 2025. Comienza en 2013, cuando el llamado "Pacto por México" parió una reforma aclamada por organismos internacionales y empresas tecnológicas. El IFT nació como órgano autónomo, pero su autonomía fue más constitucional que efectiva. Como escribió Raúl Trejo Delarbre en "Nexos" (2019), el IFT "nunca tuvo voluntad real para enfrentar a los grandes consorcios mediáticos; se refugió en lo técnico para no ejercer lo político". Se diseñó para no molestar a Televisa ni a América Móvil.

Su pluralismo fue una promesa no cumplida: las comunidades indígenas, los medios sociales, las radios comunitarias quedaron relegadas al pie de página de los discursos oficiales.

Ahora, con otro lenguaje y otra estética, el poder propone borrar ese modelo tecnocrático para instaurar un aparato regulador nuevo.

Pero como advierte Carlos Brito en la "Revista Mexicana de Derecho Público" (2024), la ATDT carece de marco jurídico definido, de reglas de operación claras, de salvaguardas institucionales.

Su diseño es amplio y vago, lo que la vuelve susceptible a la captura política desde el Ejecutivo.

En vez de corregir los errores del IFT, se los sustituye por una burocracia sin rostro ni límites precisos. El argumento central de esta reforma es la reivindicación de los medios comunitarios, indígenas y sociales. Pero como advierte Sofía Chavira en "Comunicación y Sociedad" (2025), no se establecen criterios operativos ni garantías reales de independencia.

Si la supervivencia económica de esos medios depende de los convenios con el Estado, ¿cómo podrán ejercer una crítica auténtica frente al mismo Estado? Se les reconoce su existencia, pero se les amarra a la lógica presupuestal.

No hay pluralismo real en una arquitectura de medios subsidiados por el poder que deberían vigilar.

Uno de los aspectos más delicados de la nueva ley es su ambigüedad en torno a la regulación del contenido. Se prohíbe la llamada "publicidad encubierta" —es decir, la información presentada como noticia cuando en realidad es propaganda—, pero no se define con precisión qué constituye tal engaño. ¿Quién determinará si un reportaje es informativo o propagandístico? ¿El regulador? ¿Una comisión interna? ¿Un funcionario anónimo?

Uno de los aspectos más delicados de la nueva ley es su ambigüedad en torno a la regulación del contenido. Se prohíbe la llamada "publicidad encubierta" —es decir, la información presentada como noticia cuando en realidad es propaganda—, pero no se define con precisión qué constituye tal engaño. ¿Quién determinará si un reportaje es informativo o propagandístico? ¿El regulador? ¿Una comisión interna? ¿Un funcionario anónimo?

Carolina Puga, en "Cuadernos de Libertad de Expresión" (2025), señala que "cuando los conceptos de desinformación no están claramente definidos, se convierten en instrumentos de censura a discreción".

En un país donde la línea entre información y linchamiento mediático ha sido constantemente manipulada, esta ambigüedad es peligrosa.

La otra gran bandera de la reforma es la creación de una empresa pública que brinde servicios de telecomunicaciones. Se dice que se busca llevar internet y telefonía a las zonas marginadas, garantizar el acceso como derecho universal.

Pero la ley no establece cómo operará esa empresa, ni cuáles serán sus reglas de competencia, ni qué garantías de neutralidad de red tendrá.

Si el Estado regula, concede, sanciona y al mismo tiempo ofrece el servicio, no hay campo parejo: hay monopolio estatal.

Y los monopolios públicos, como lo mostró amargamente la historia de México en el siglo XX, cuestan mucho y crean nuevas disputas.

Esta ley no es una reforma: es una operación de sustitución simbólica. En lugar del poder mediático de los consorcios, ahora se erige un poder centralizado desde el Estado.

La ATDT, nace como un instrumento maleable, una autoridad sin controles democráticos efectivos. De la hegemonía del mercado pasamos a la hegemonía del presupuesto.

En nombre del pueblo, se reinstala una estructura de vigilancia. Como en otras épocas, los grandes beneficiarios de estas reformas no serán ni las comunidades olvidadas, ni las audiencias, ni los pequeños medios.

Serán, como siempre, quienes tengan el poder de regular, distribuir y sancionar la palabra pública.

*pcdmx2025@proton.me



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA CENSURA DE LOS INOCENTES

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En una desesperada gira de medios para negar que la llamada "Ley Censura" contenida en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones no es una Ley Censura, el jefe de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Peña Merino, se contradijo en el mismo grupo radial —Radio Fórmula— con el senador neomorenista Javier Corral: uno dijo que la iniciativa de ley "no se modificó ni una coma en su aprobación (ante Joaquín López Dóriga), y el otro que la oposición partidista no reconoce los cambios hechos a la ley (ante José Cárdenas); pero el articulo 10 de la nueva legislación, fracción XXXII, establece los parámetros de la ley censura.

Dice, a la letra, que a la nueva Comisión de Regulación de Telecomunicaciones le corresponde "Imponer sanciones por infracciones a las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas; o por incumplimiento a lo dispuesto en las concesiones, autorizaciones y títulos habilitantes o a las resoluciones, medidas, lineamientos o disposiciones emitidas por la Comisión; dictar medidas precautorias y declarar, en su caso, la pérdida de bienes, instalaciones y equipos en beneficio de la Nación".

¿Así o más claro?

Como aún no queda, habrá que recordar el artículo 208 fracción IV, que reza que de las atribuciones del nuevo organismo está "ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta Ley en las materias a que se refieren las fracciones II y III, previo apercibimiento".

En anteriores leyes de telecom no se estableció nada parecido de sanciones.

Lo que se estableció en las legislaturas del régimen: "Ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta Ley en las materias a que se refieren las fracciones II y III, previo apercibimiento"

Para curarse en salud, el gobierno federal señala que las sanciones serán "Ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta Ley en las materias a que se refieren las fracciones II y III, previo apercibimiento".

Creo que ya quedó claro: a través de la "defensa de las audiencias", conforme marquen los grupos de reacción digital oficiales (como las de Jesús Ramírez Cuevas) y lo que requiere en difusión el indefenso gobierno federal, la Ley Censura podrá actuar a, simuladamente, "favor" de los "sin opinión", de comunidades indígenas o de preferencias sexuales no consideradas por las emisoras de radio y televisión... y lo podrá hacer Peña Merino y Javier Corral porque no existe en su Ley un solo parámetro para definir qué significa una violación a la ley, pero se reservan toda la manga ancha para acusar a la ciudadanía de tomar una decisión libre.

Los artículos subsiguientes —215 al 2019 e incluyendo los 78 a 80— sugieren mecanismos propios de cooptación política a lo que defina la autoridad central.

¡Vaya, la 4T parece arribar a su sueño de control político!

Las transas del Metanol. La Planta de Metanol más grande del mundo enfocada hacia Topolobampo, en Sinaloa, podría esconder obscuros secretos.

Y es que el Municipio de Ahome será la sede de "Pacífico Mexinol", un proyecto energético para la producción de metanol mediante el aprovechamiento de aguas residuales. Con una inversión anunciada de 3,300 millones de dólares, pretende ser el desarrollo más ambicioso en su tipo a nivel mundial.

La firma Transition Industries, encargada del proyecto "Pacífico Mexinol", trabaja en conjunto con la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Y es que fuentes sospechan que podrían existir actos fraudulentos en la obtención de los terrenos en los que se pretende instalar las tuberías por las que se trasladaría el metanol producido en la planta.

Este asunto es de los tantos que impacta al "Hecho en México", que lleva Altagracia Gómez.

AICM, fusión y expansión. Desde el pasado lunes entró en vigor la fusión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) —ambos dirigidos por el Almirante Juan José Padilla Olmos— y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM).

La entidad fusionante que subsiste es el AICM, asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones que le correspondían a GACM y SACM para todos los efectos legales.

Y con miras a una mayor integración productiva, el AICM trabaja junto con el Aeropuerto Internacional de Toluca, que dirige el Almirante José Carlos Vera Vidal, así como con el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, al mando del Almirante Salvador Cuéllar Hernández: se busca relanzar el aeropuerto de Cuernavaca con vuelos de pasajeros en tres rutas hacia finales de año que operarán Viva Aerobús, que conduce Juan Carlos Zuazua, y Volaris, al mando de Enrique Beltranena... y además, como informó el secretario de desarrollo económico de Morelos, Víctor Sánchez Trujillo, el gobierno de Margarita González Saravia plantea desarrollar un puerto interior en las inmediaciones del aeropuerto estatal para retomar el movimiento de carga y procesos industriales.

Ya le cuento

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

La 4T exige aplausos, pero destruye derechos, impone su autoritarismo y se cierra a la crítica, camino directo a la ruina democrática.

Puro elogio

Eso parecen querer quienes nos gobiernan: ¡puro elogio! Sin importar qué tan aberrantes sean sus acciones, quieren que se les aplauda y que nadie ose criticar sus decisiones, por más insensatas que sean.

Recientemente, en dos ocasiones, la Presidenta ha mostrado irritación ante "los críticos de siempre" porque, por ejemplo, nos parece una medida totalitaria que la nueva Ley de Telecomunicaciones le entregue todo el poder a un empleado de la Presidencia sobre el contenido de medios electrónicos y redes sociales.

No les parece, aparentemente, que alguien se atreva a denunciar el autoritarismo implícito en la Ley Espía, en la que desaparecen los derechos constitucionales del ciudadano a su privacidad, comenzando con su geolocalización.

Los defensores de esta Ley afirman que es para dar herramientas al Estado para combatir a la delincuencia. Permítannos disentir: para combatir a la delincuencia no se requiere vulnerar los derechos ciudadanos que nuestra Constitución nos garantiza.

El miércoles en MICHOACÁN, el LÍDER MORAL de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, afirmó dos cosas contundentes: 1.- Que el Estado mexicano está quebrado, y 2.- Que se encuentra éste en manos del crimen organizado.

No se trata para nada del "crítico de siempre": esto lo aseveró el ídolo de casi todos los cuatroteros que hoy militan en Morena, fundador del PRD, de donde descienden los morenistas, comenzando con el Tlatoani Tropical y la mayoría de sus discípulos.

¿Qué van a responder al diagnóstico del Ing. Cárdenas? ¿Que no hay violencia en México, que no hay huachicoleo, que no arden Estados como Sinaloa y Michoacán?, ¿que las aduanas no están más porosas que nunca?, ¿que no hay asaltos, cobro de piso, secuestros y que nuestras carreteras son 100 por ciento seguras?

Estamos muy interesados en escuchar cómo le responderán a Don Cuauhtémoc, sobre todo la parte referente al Estado quebrado, que no invierte y todo se le va en gasto corriente, en mantener a flote a PEMEX y a la CFE y en continuar con las dádivas compravotos que conforman la única forma de mantenerse los morenistas en el poder.

Según el diagnóstico de Don Cuauhtémoc, parece inevitable que se realice una reforma fiscal. Y si tiene razón, agárrense, porque para salvar al Gobierno morenista de la RUINA tendrán que quebrar a sus ciudadanos.

Esto justo cuando el alza en impuestos desatará sobre nuestra economía presiones inflacionarias, adicionales a las que ya padecemos. Vamos todos como manada de búfalos en estampida directo al desfiladero: y se molestan porque algunos gritamos ¡AGUAS!

¿Ustedes creen que entes económicos, ya sean internos o externos, van a verse motivados a invertir en un País en el que gobierna un Estado Policía, un "Big Brother"? Uno en el que sólo el Poder Ejecutivo decide, y en el que hasta el Poder Judicial estará sometido a la ideología en boga.

Debemos agregar que estamos en una situación en la que nuestro vecino nos podrá imponer a su antojo ARANCELES descabellados, lo cual hará imposible o improbable la exportación de productos mexicanos hacia el mercado más grande del mundo.

¡Y aún así, con todas las catástrofes que nos sobrecogen, desean que les aplaudamos a rabiar sus "logros"! El día que escuchemos al Ing. Cárdenas afirmar: "¡Qué bien vamos!", ese día les aplaudiremos a los cuatroteros (nota al editor: escribimos "cuatroteros" y no "cuatreros").

Esta intolerancia al desacuerdo con las políticas del régimen y sus decisiones chicharroneras es una prueba fehaciente de que en México ya no hay democracia.

Si fuésemos todavía una república democrática, la crítica sería aceptada como una parte muy SANA del ejercicio democrático, pues la discusión y confrontación de ideas enriquecen a la sociedad.

Mas no: no sólo no se acepta la crítica, sino que en nuestro Poder Legislativo se impone para la oposición la Ley de Herodes: ¡o te aguantas o te jodes!

Observamos los ciudadanos que para toda ley que aprueban se emplea no la razón, sino la aplanadora de la consigna.

Para después ¡ir a festejar opíparamente al Caroline's 400 del St. Regis haciendo gala pública de la "austeridad franciscana" que practican los una vez discípulos Judas de Don Cuauhtémoc Cárdenas!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GN y Ejército contra el narco... ¿y quién contra la corrupción?

Con las reformas a la Ley de la Guardia Nacional (GN), el Congreso selló la fusión operativa y administrativa entre la corporación y la Defensa. A seis años de su creación como una fuerza civil, la GN pasa ahora al mando directo del Ejército mexicano, con nuevas atribuciones que incluyen tareas de investigación, intervenciones encubiertas y vigilancia digital en tiempo real, siendo el giro más significativo en la estrategia de seguridad pública de los últimos años.

Esta vez no se trata de una "guerra frontal contra el narco", ahora se ha diseñado un aparato de control centralizado, con poder legal, fuerza territorial y acceso a herramientas de inteligencia.

Todos sabemos que el Ejército tiene en sus estructuras más que soldados: tiene recursos, información, tecnología y legitimidad social en muchas zonas del país donde las policías civiles ya no existen o han sido devoradas por la corrupción. Sin embargo, teniendo toda esta estructura, ¿por qué el crimen organizado sigue mutando, infiltrando y sobreviviendo? Porque el Ejército no está diseñado para desmantelar redes criminales financieras o políticas. Los cárteles no son sólo bandas armadas: son organizaciones empresariales con ramificaciones en gobiernos locales, empresas legales, aduanas, cuerpos policiales y estructuras internacionales. Combatir eso requiere una combinación de inteligencia financiera, cooperación internacional, trabajo de fiscalías, UIF y otras instituciones que no necesariamente están bajo control militar.

En ese espacio gris donde se lava el dinero del huachicol, ahora de moda el fiscal, se venden contratos públicos, se triangulan recursos con factureras y se pactan silencios institucionales. Ahí, el Ejército no entra. No es su función. Si bien habrá más soldados en las calles, éstos no desmantelarán redes fiscales corruptas ni garantizarán justicia contra gobernadores coludidos. Aquí la pregunta es, si el Estado tiene la voluntad y la capacidad de desmontar la maquinaria que los protege, los financia y los legitima. Y ahí es donde el nuevo diseño institucional se queda corto. Lo que se necesita es una estructura de investigación autónoma, capaz de romper pactos de impunidad y llevar a juicio no sólo a sicarios, sino a quienes les abren la puerta desde adentro del sistema.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** debe ir más allá del despliegue táctico. Necesita reconstruir las policías locales, profesionalizarlas, financiar su operación y devolverles legitimidad. Necesita, sobre todo, cortar el hilo negro de la impunidad, que permite que el crimen organizado tenga aliados con corbata, credenciales de partido y acceso al presupuesto.

El Ejército podrá imponer orden temporal en ciertas regiones. Pero el crimen organizado seguirá siendo una amenaza mientras sea rentable, protegido y tolerado desde las cúpulas del poder. Se necesita una verdadera reforma del Estado, no sólo de la GN o de las FA, porque en esta guerra no basta con saber quién dispara. También hay que saber quién firma, quién calla y quién cobra.

* **Ovidio Guzmán López** llegó a un acuerdo con la justicia de EU. El 9 de julio hará declaraciones y pueden salir a relucir nombres de expresidentes, legisladores, gobernadores, y empresarios. La preocupación de la presidenta **Sheinbaum** no es para menos. Vendrán más embates desde Washington, justo en el momento más complicado de la relación binacional. De ahí sus reclamos a EU por pactar con **Ovidio**.

DE IMAGINARIA

El general de División D.E.M. **Francisco Jesús Leana Ojeda** rindió protesta como nuevo comandante del Ejército mexicano. La ceremonia se realizó en la explanada del Campo Militar No. 1-A. El Gral. **Leana Ojeda** estará a cargo de la administración y desarrollo del Ejército, así como del adiestramiento de sus elementos. Enhorabuena.

* Mexicana, la aerolínea operada por la Sedena, recibió el primero de los 20 aviones Embraer E195-E2. La comandanta suprema de las FA, **Claudia Sheinbaum**, afirmó que esta empresa representa una apuesta por el futuro, basada en principios de transparencia, inclusión, eficiencia y sentido de nación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Ley de la Guardia Nacional

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ

Con 953 páginas, la iniciativa presidencial sobre la Ley de la Guardia Nacional cortó de tajo todos los esfuerzos ciudadanos para desmilitarizar la seguridad pública y regresar al Ejército a sus cuarteles. La historia cruenta de las violaciones graves a los derechos humanos perpetradas por el Ejército fue borrada de la nueva narrativa oficial que pregona el humanismo mexicano y consolida a la Guardia Nacional como la cuarta fuerza armada, dependiente de la Defensa.

Las luchas históricas de los familiares, colectivos y sobrevivientes, que fueron víctimas de violaciones graves a sus derechos humanos, quedaron relegadas de la agenda pública en aras de armonizar ocho leyes secundarias alineadas al régimen castrense.

La nueva reforma modifica la naturaleza, estructura y atribuciones de la Guardia Nacional. Todo su personal recibirá educación militar, sus contrataciones y ascensos quedarán sujetos a las leyes y reglamentos del Ejército. Además del control efectivo de la Guardia Nacional, la Defensa amplía su presencia en los espacios civiles: contará con facultades para supervisar las operaciones de la Guardia Nacional; podrá evaluar la estrategia nacional de seguridad pública y obtendrá información sensible generada por el Centro Nacional de Inteligencia y el Centro Nacional de Información.

Las operaciones encubiertas y el empleo de usuarios simulados en investigación preventiva del delito nos remiten a los años oscuros de la *guerra sucia*, cuando el Ejército diseñó y aplicó sus planes de contrainsurgencia: utilizó la fuerza letal para aniquilar a las organizaciones guerrilleras, irrumpió en las comunidades y colonias para aterrorizar a la población. La violencia estatal se expandió para dejar un número incuantificable de desaparecidos, *ejecutados*, torturados y familias desplazadas. La entonces Procuraduría General de la República ignoró por completo las denuncias interpuestas por los familiares de los execrables crímenes del Ejército.

La nueva reforma otorga a la Guardia Nacional la facultad de investigar. Es lamentable que se reproduzca una norma invalidada por la Suprema Corte de Justicia, que es regresiva ante las obligaciones internacionales asumidas por el Estado mexicano. En la óptica militar el ciudadano que ejerce sus derechos y se manifiesta libremente es percibido como enemigo a vencer, un actor incómodo al que hay que vigilar y acallar. A pesar de que el Ministerio Público mantiene el monopolio de las investigaciones, en la práctica la autoridad civil queda supeditada al poder militar, máxime cuando se trata de investigar delitos cometidos por elementos castrenses.

La reforma al Código Militar de Procedimientos Penales incorpora a los integrantes de la Guardia Nacional a la jurisdicción penal militar, contraviniendo los estándares internacionales de que la jurisdicción militar debe ser restrictiva, excepcional y que debe aplicarse exclusivamente a delitos de función estrictamente militar. Por su parte, la Corte Interamericana ha planteado en múltiples ocasiones que los tribunales militares

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

no deben juzgar a civiles ni a miembros de las fuerzas armadas por violaciones a derechos humanos. En México este desacato obstruye el acceso a la justicia a las víctimas y torna infranqueable el muro de la impunidad militar.

Los crímenes cometidos por el Ejército son un referente histórico que nos alertan de los peligros de la militarización. La participación de los mandos militares en el diseño de planes de contrainsurgencia, como parte de las políticas de la seguridad interior, causaron daños que persisten. En 1971 el secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, declaró que el Ejército "se mantiene siempre alerta a cualquier agitación... resulta muy saludable que las autoridades civiles hagan una limpia de los agitadores que incurren en delitos fuertemente sancionados por la ley... la misión del Ejército es cooperar con las autoridades civiles para la investigación de hechos lamentables" (Comverdad, 2014).

El general firmó y dio a conocer a sus órganos internos, con riguroso carácter secreto, las operaciones del *Plan Telaraña*. En diciembre de 1971 ordenó la "localización, captura, hostigamiento o exterminio de gavillas que operan en la región" (fondo Sedena). El secretario en el sexenio de Luis Echeverría se encargó de operar los planes de contrainsurgencia contra los opositores políticos, los disidentes al régimen y las organizaciones guerrilleras. Fue responsable de los *vuelos de la muerte* y de gran número de desaparecidos y ejecutados. Con el expediente manchado, el actual gobierno rindió homenaje al general Hermenegildo por ser "un personaje de incuestionable importancia en el desarrollo y modernización de las fuerzas armadas".

El informe final del mecanismo para la verdad y el esclarecimiento histórico de la colección Fue el Estado (vol. 4) ubica a Cuenca como parte de los perpetradores. Firmó el Plan Integridad que buscaba "apoyar" a las autoridades civiles y a las fuerzas de seguridad pública en el combate a los "transgresores del orden" para "evitar actos de terrorismo, sabotaje, disturbios civiles y acciones armadas en las ciudades y áreas rurales" (p. 134). El plan revela cómo el Ejército criminalizó la protesta social.

Desde antes de 1965, en el contexto del conflicto electoral en Baja California, el Ejército, al mando del general Cuenca impuso *de facto* el estado de sitio. Como premio al terror que implantó el PRI le otorgó la senaduría en 1964. Eso mismo sucedió en Nayarit, en las elecciones de 1975, cuando se impuso a bayoneta calada al coronel Rogelio Flores Curiel. En Tamaulipas (1978) el Ejército se encargó de reprimir las protestas impulsadas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y en 1980 las protestas panistas, contra el fraude electoral en el estado de Coahuila, fueron reprimidas por el Ejército.

La pérdida de la naturaleza civil de la Guardia Nacional coloca al nuevo instituto armado como una fuerza sin control que desplaza la seguridad ciudadana y refuerza la visión conspirativa del enemigo interno. El nuevo entramado constitucional otorga más poder a los violadores de derechos humanos, que como Cuenca, se les premia para reconstruir el mito de que los militares son los salvadores de la patria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan nuevo aproche a la inteligencia policial

JORGE CARRILLO OLEA

El surgimiento de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública propicia interesantes reflexiones. La primera es poner en claro que no hay país en el orbe que no tenga un sistema de inteligencia de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Coincidente con ello está el señalar que, la comunidad debería participar con su comprensión en tareas de control social. Esto haría mejor el ejercicio de la fuerza pública actuando contra la violencia de manera legal, proporcional y reparadora.

Es acertado de todo país dotarse de ese instrumento esencial de gobierno, la inteligencia; por ello México ha decidido corregir una falla histórica que recurrentemente nos ha generado agudas crisis desde 1968, reconociendo que esa fecha no determina que antes no se hubieran registrado miles.

El control de las nuevas organizaciones está en sus cuerpos legislativos y en la sociedad. Su objetivo es mantener orden, cohesión social y evitar desviaciones que puedan poner en riesgo la estabilidad del plan.

La segunda reflexión es que en el caso mexicano es necesario que con la decisión del gobierno se lance una especie de alerta de que se toman estas medidas como último recurso ante la grave violencia.

Es la aceptación del fracaso que no puede repetirse que en el pasado se contrajo una gobernabilidad convulsiva que como consecuencia nos condujo a extremos de muy bajos registros en materia de derechos humanos lastimando severamente nuestro prestigio internacional.

El esfuerzo anunciado implica la inversión de muchos activos nacionales destinados a hacer valer una ley que produzca paz social y desarrollo sin detrimento a un estado de derecho; será comprendido y aplaudido por aquellos que tienen los auténticos deseos de ser la parte social de la solución.

Con la escasa información disponible puede anticiparse que el sistema sobre la materia es un proyecto mayúsculo, pero que aún con esa definición se advierte un riesgo a prevenir, que confiemos a la concreción el proyecto nuestras esperanzas de imponer un cambio permanente a la situación actual.

Deben identificarse los actores que se pondrán en juego durante el desarrollo del sistema, lo que empezará por definir el objetivo, las metas y programas que establezcan los límites, alcances y características de éste y de ello surgirán: 1) reclutar a mucho personal altamente calificado, experto en gestión de un proyecto que no tiene precedente y que posteriormente se encargará de operarlo. Ese propósito encierra grandes retos de selección, pues la infiltración de estos sistemas por el crimen ha mostrado que está presente aun en los organismos inesperados; 2) tener en cuenta que todas nuestras esperanzas estarán volcadas en que las expectativas se cumplan en plazo que puede ser sumamente difícil de calcular; 3) hacer explícito que a través de muchos años, y más en los últimos 15 meses, han proliferado nuevas dependencias, cargos y responsabilidades a nivel federal y local de manera irregular que han creado un sedimento vicioso que habrá que erradicar y sustituir con personal que aporte grandes activos de altas cualidades que habría que ser garantía.

Es necesaria una renovación generacional con una nueva ideología de eficacia,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

compromiso, lealtad, honor y honestidad. Intentando ser intérprete de algunas tareas en la gestión del proyecto éstas deberían ser: concebir al organismo como un mando unificado que integra los esfuerzos de las cuatro fuerzas armadas, la Guardia Nacional, policías locales y una amplia participación social.

El cerebro que las operará requiere la más alta tecnología que demanda de un sistema muy desarrollado, normalmente no disponible con métodos tradicionales en el mercado nacional ni en el internacional. La proveeduría del sistema, *software* y *hardware* debe de ser negociado de gobierno adquirente a gobierno proveedor, ya que incluye datos de muy alta innovación y peligrosidad para el país.

Determinar una relativa garantía de lealtad en un mundo globalizado será el programa de relaciones internacionales para reforzar los compromisos actuales durante y después del desarrollo del propósito. Es esencial desde los primeros diseños establecer una especie de sociedad, pero ello contrae otro tipo de riesgos que son ineludibles hoy y lo serán mañana. Desde ya y después el adversario acecha, en inteligencia todo es problemático y riesgoso.

Estimar que más que otros proyectos de este debe de ser protegido con certidumbre respecto de su seguridad ante todo tipo de riesgo.

Es del más alto interés nacional el consolidar esta fase de la vida pública nacional con éxito, lo que significa colaborar entre todas las fuerzas de seguridad pública y ganar el respeto de la comunidad nacional. Ello estará asegurado en manos de un cuerpo directivo profesional, fuerte y leal.

carrillooleajorge@gmail.com

> *Es acertado de todo país dotarse de ese instrumento esencial de gobierno, la inteligencia; por ello México ha decidido corregir una falla histórica*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTINOMIAS



LAS ACTIVIDADES VULNERABLES EN LA REFORMA A LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

El 17 de octubre de 2012 se promulgó la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Ésta se genera en cumplimiento de diversos tratados internacionales contra el lavado de dinero y lucha contra el terrorismo, así como por las recomendaciones del "Grupo de Acción Financiera Internacional" (GAFI), dicha ley llegó demasiado tarde a México.

El tema medular de dicha ley consiste en determinar, de acuerdo con el artículo tercero, cuáles son las actividades consideradas vulnerables, para que quien realice dichas actividades tenga que reportar su información personal y acreditar la fuente de los recursos, mediante la constancia de la transferencia de los recursos o la copia del cheque con el que se realizó el pago; dentro de la información se encuentra el acta de nacimiento, identificación, acta de matrimonio, comprobante de domicilio, teléfono, correo electrónico, e incluso el "alias" como se le puede conocer en su vida pública.

Otro concepto importante que contiene la ley, es el llamado "Beneficiario Controlador", que será toda persona o grupo de personas que por medio de otra persona o de cualquier acto, obtiene el beneficio derivado de estos, y es quien en última instancia ejerce los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición de un bien o servicio.

La ley contra el lavado de dinero ha tenido diversas modificaciones menores, sin embargo, el 30 de junio pasado se realizó una profunda reforma para ajustar diversos temas, los cuales eran necesarios aclarar; entre lo que se reformó, fue el artículo tercero, el cual ahora señala precisamente que el Beneficiario Controlador es una persona física o grupo de personas físicas, con ello ya no hay duda que en toda relación de negocios entre personas morales (sociedades o fideicomisos, etc.) la información que se requiere es la de los socios hasta que se llegue al beneficiario final que es la persona física.

Lo anterior, lo aclara la ley, al señalar que dicha persona física es la que ejerce el control en última instancia y quien recibe el beneficio final, y a quien se le reporta la actividad vulnerable. La ley señala que en el caso de una persona moral es quien ejerce el control mediante la titularidad de cierto porcentaje de participación accionaria, por ello, la reforma disminuyó el porcentaje de quien ejerce el control en una persona moral que le permitan directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más del 25 por ciento de capital social, anteriormente estaba en un 50 por ciento.

La reforma también amplió el número de actividades consideradas vulnerables, en el artículo tercero se agregaron nuevas fracciones, las cuales señalan lo siguiente: la fracción III Bis, incluyó a toda persona física o moral y fideicomisos que celebren actos u operaciones con quienes realicen actividades vulnerables; la fracción IV Bis, incluyó a los desarrollos inmobiliarios y proyectos para la construcción de inmuebles o fraccionamientos de lotes destinados para su venta o renta; la fracción IX Bis, estableció el concepto de persona políticamente expuesta, con lo cual ya no hay margen de interpretación.

La reforma me parece, en general, correcta, pues la ley tenía zonas grises, sin embargo, la Secretaría de Hacienda deposita muchas de las responsabilidades en terceras personas, cuya función no es ésa, y que debería ser la propia Secretaría quien solicite a las personas la información requerida con su poder de autoridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Saúl Monreal Ávila

La Ley de Inteligencia en Seguridad Pública

"El león cree que todos son de su condición", la oposición en México sigue sin entender, que no entiende, ante tal necedad he de referirme con algunas reflexiones en voz alta a la reciente Ley de Inteligencia en Seguridad Pública, aprobada con 88 votos a favor y l6 votos en contra, hace apenas unos días en el Senado de la República.

Y debemos consignarlo, no ha estado exenta de la crítica artera y destructiva de los opositores que añoran aquellos años de privilegios y gloria que por sexenios tuvieron. No quieren entender que México está ante un nuevo paradigma, en cambio, lo único que perciben son "moros con tranchetes".

A ver -otra vez con manzanitas-, la nueva ley aprobada mayoritariamente, entre otras muchas cosas, pretende reconfigurar el sistema de seguridad en nuestro país, a partir de tres elementos fundamentales: la integración de tecnología, con policías más profesionales y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, sólo que la oposición (PRI) se vio reflejada en lo que, por años, practicaron sin el menor rubor: espiar a la gente que verdaderamente era una oposición que buscó por años un México más justo, próspero y democrático.

Diría mi abuelita: "mira que diantres salieron los senadores (as) principalmente del PRI", desde este importante espacio de reflexión les recordamos que mienten cuando dicen que la nueva Ley de Inteligencia en Seguridad Pública es para espiar al pueblo de México, a determinados actores políticos, académicos e intelectuales, a ciertos grupos de la sociedad, es una mentira, el gobierno no va a espiar a nadie ni tampoco tiene

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

porque hacerlo, para qué, nuestro movimiento llegó al poder para terminar lo que por años el PRI y el PAN impusieron deliberadamente. Subrayar, en la globalización voraz nuestra nación está inmersa en un verdadero paradigma.

Dicho de otro modo, la Ley de Inteligencia no pretende espiar a nadie, la oposición ha demostrado lo que pesa en estos momentos, nada, absolutamente nada, qué caso tiene vigilarlos, para qué, si el pueblo de México les propinó una lección de vida de la que llevará años recuperarse, aunque entendemos su frustración por no poder nada de lo que el pueblo está mandatando. México, lo que está haciendo es usar la inteligencia con responsabilidad, para blindarse como lo han hecho países de primer mundo como Francia, Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido, Japón y la India, entre muchos otros.

MUCHO MÁS QUE UNA LEY

Como lo señala con toda contundencia la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo: "los que nos espiaron por muchos años fueron ellos", en franca referencia a los senadores del PRI que votaron en contra de un instrumento legal y moderno al que se le están dando facultades para detectar con la tecnología (inteligencia) delitos como secuestros, extorsiones y lavado de dinero, lo demás, de espiar es sólo un intento desesperado de la oposición para justificar

México, lo que está haciendo es usar la inteligencia con responsabilidad, para blindarse como lo han hecho países de primer mundo como Francia, EU, Canadá, Japón, Reino Unido, Japón y la India, entre muchos otros.

lo que en las urnas no pudieron hacer, tanta frustración es comprensible, no quieren entender que el país está inmerso en la globalización. Lo aquí expuesto es sólo una parte de la nueva ley.

La Ley de Inteligencia en Seguridad Pública tendrá muchos usos, se utilizará para salvaguardar la soberanía nacional, combatirá con inteligencia una parte de la seguridad, nada de censura ni tampoco espía, los datos biométricos serán resguardados con sigilo, como debe ser. Insistir, qué sentido tendría andar espiando en pleno siglo XXI, en todo caso, sólo si ocurriera algo muy extraordinario, corresponde a un juez autorizar cualquier intervención.

En resumen, en el concurso internacional, México está ante un nuevo paradigma centrado en la inteligencia, la profesionalización y la prevención, que lamentable que el PRI no entiende. Mejor, un grupo de senadores del PAN entendió la importancia de la ley y, con su

voto se aprobó la nueva Ley de Inteligencia en Seguridad Nacional. Morena, PVEM, PT y una parte del PAN así lo entendimos.

Es fundamental cerrar diciendo: la Ley de Inteligencia aprobada no es otra cosa que un moderno modelo de coordinación entre la Federación, los estados y los municipios, con reglas claras y de responsabilidad compartida, por eso, cuando la oposición dice que es para vigilar, para espiar a la ciudadanía, la propia argumentación se desvanece, ven porque el "león cree que todos son de su condición". La frustración opositora es entendible, los ciega para realizar su verdadero rol.

Senador de la República por Morena
saul.monreal@senado.gob.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricardo Peralta

México, a la vanguardia en seguridad

En un contexto en el que el crimen organizado desafía la estabilidad del Estado mexicano con una sofisticada capacidad logística, económica y territorial, la reciente aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, junto con reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, constituye un hito en la modernización de la instituciones de seguridad pública.

Estas reformas, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y aprobadas por el Congreso de la Unión en junio y julio de 2025, no sólo responden a una deuda histórica en materia de inteligencia, sino que colocan a México como referente regional en prevención y persecución del delito, con un enfoque integral, tecnológico y respetuoso de los derechos humanos.

La denominada *Ley Espía* -calificativo sensacionalista que distorsiona su propósito- establece un Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que centraliza y coordina datos provenientes de instituciones públicas y privadas, operado por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y una nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad y Protec-

ción Ciudadana. Este sistema permite generar productos de inteligencia criminal para fortalecer las investigaciones del Ministerio Público, priorizando los delitos de alto impacto, como homicidio, secuestro, trata de personas, extorsión y narcotráfico. La interoperabilidad de bases de datos biométricos, fiscales, telefónicos y de geolocalización -bajo control judicial y conforme a las leyes de transparencia y protección de datos personales- dota al Estado de herramientas para anticiparse a las amenazas y desarticular redes criminales antes de que ejecuten sus actos.

Históricamente, México arrastraba una debilidad estructural en materia de inteligencia civil. Durante décadas, la ausencia de un marco normativo robusto y la fragmentación de la información entre instituciones limitaron la capacidad preventiva del Estado. La inteligencia fue relegada a funciones marginales o incluso cuestionadas, y escándalos como el uso ilegal del software Pegasus evidenciaron la necesidad de regular y transparentar estas actividades. Las nuevas leyes corrigen estas deficiencias al establecer un sistema coordinado, con mecanismos de supervisión técnica y auditorías permanentes, garantizando que el acceso a datos se realice siempre con autorización judicial y en respeto irrestricto a los derechos humanos.

Entre los avances concretos destaca la creación de una Plataforma Central de Inteligencia, que integra información de diversas fuentes para permitir análisis predictivos y estrategias operativas más efectivas. La Guardia Nacional, ahora bajo control administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional pero con formación policial civil, asume un papel clave en las labores de investigación.

Asimismo, las entidades federativas y los municipios están obligados a profesionalizar sus cuerpos policiales y a reportar resultados periódicos. Además, la legislación refuerza la coordinación interinstitucional, optimiza el uso de recursos federales y prevé sanciones para las autoridades locales que incumplan sus obligaciones en materia de seguridad.

Las críticas de algunos sectores de oposición, que acusan a las reformas de propiciar un *Estado espía*, omiten que toda obtención de datos personales está regulada por la legislación vigente y sujeta a control judicial previo. Lejos de institucionalizar la vigilancia masiva, estas disposiciones buscan combatir la impunidad al dotar al Ministerio Público de elementos probatorios robustos para judicializar los casos. En un país donde la desigualdad social y la exclusión alimentan la violencia, este marco legal apuesta por un modelo preventivo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 40 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La militarización de México

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



La llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México fue presentada como el triunfo de la racionalidad técnica, del conocimiento frente al voluntarismo, y de la civilidad frente al ruido. Sin embargo, debajo del ropaje académico y la imagen moderada de una jefa de Estado con formación científica, se esconde una inercia preocupante: el avance imparable de las Fuerzas Armadas como eje estructural del poder real en México. El segundo piso de la transformación se volvió en el camino de la consolidación del proyecto de su predecesor Andrés Manuel López Obrador, que de querer desaparecer a las Fuerzas Armadas en 2018, terminó entregado a ellas. Sheinbaum ha profundizado la fusión.

La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa es la prueba de ello. Por primera vez en la historia moderna del país, la seguridad pública pasó a ser, constitucionalmente hablando, responsabilidad del Ejército.

Las analogías con los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no proceden. Sus secretarios de la Defensa cabildearon para que se aprobara una ley que les diera un marco jurídico que los protegiera por estar realizando tareas de seguridad pública ante el desastre de las policías, bajo el supuesto de que en algún momento regresarían a sus cuarteles. Ese paradigma ya no existe.

Lo que se aprobó esta semana los dejará a cargo de la seguridad pública hasta que en algún momento, quién sabe cuándo, se modifique la ley y regrese el mando y la operación a civiles. Esta reforma constitucional fue impulsada por dos gobiernos de izquierda, en una contradicción política e ideológica, al optar por recargarse en las Fuerzas Armadas, a quienes hicieron cómplices de su proyecto entregándoles poder, obras y responsabilidades que siempre habían sido civiles, entregándoles dinero del bueno, por la vía del presupuesto, y permitiendo que se enriquecieran algunos del malo, a través de comisiones en obra pública.

En un político como López Obrador, escurridizo como anguila, sin solidez ideológica y de formación priista, no sorprende que como dijera una cosa dijera otra, pero Sheinbaum, con padres de izquierda, hija, como dice, de la generación del 68, marcada por la matanza de Tlatelolco por el Ejército que comandaba el general Marcelino García Barragán, abuelo de su secretario estrella, Omar García Harfuch, su entrega al Ejército es una traición a su esencia. Utilizar a las Fuerzas Armadas como el único ente capaz de enfrentar al crimen organizado tiene una justificación práctica; entregarles la seguridad pública es consecuencia de una gradual cesión de poder.

A diferencia de lo que ocurre en países como Egipto o Birmania –donde el Ejército gobierna sin disimulo–, en México, López Obrador y Sheinbaum construyeron un modelo híbrido y peligrosamente opaco.

La presidenta es civil, pero cada vez más, las decisiones estratégicas del país en seguridad, infraestructura, vigilancia e incluso economía, están en manos de las secretarías de la Defensa y de la Marina. Lo que inició con Calderón, siguió con Peña Nieto, se aceleró con López Obrador y se consolidó con Sheinbaum sin que hubiera resistencia institucional.

La Guardia Nacional dejó de simular que era civil, como se concibió, y ratificó su esencia militar. Los aeropuertos, trenes y puertos más importantes del país, junto con las aduanas, están ya bajo control directo o indirecto de militares. Empresas paraestatales operadas por ellos manejan recursos públicos sin rendición de cuentas. Y ahora, bajo la nueva legislación en seguridad pública, podrán acceder a los datos más sensibles de los ciudadanos.

Bajo su creciente poder se está construyendo un Estado vigilante con rostro civil. El argumento que esgrimió López Obrador para entregarse al Ejército fue la eficiencia. El eterno *Yes sir* del entonces secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, volvió a los militares confiables para el expresidente, que apreciaba que no protestaran y entraran a todo donde el resto del gabinete tituteaba. Pero esa eficiencia tuvo un costo: el desmantelamiento silencioso del poder civil que equilibra las democracias.

Cada vez que un general administra un aeropuerto, un civil pierde la oportunidad de ejercer control público. Cada vez que un oficial distribuye medicinas o vigila una obra, se sustituye el servicio civil de carrera por la lealtad castrense.

Su poder no se somete al escrutinio del Congreso, ni responde ante tribunales, o rinde cuentas a los ciudadanos. Sheinbaum no sólo validó esta lógica, sino que la institucionalizó al dejar a la Guardia Nacional bajo el mando de la Defensa, respaldar el nuevo Consejo de Inteligencia sin controles civiles, y callar ante la opacidad presupuestal de los militares, con lo cual envió un mensaje claro: el futuro se construye con ellos, no con las instituciones civiles.

Esto no es sólo una cuestión de seguridad pública. Es una

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

transformación del modelo de poder. Un país donde el Ejército construya, vigile, administre, investigue y cobre, pero no responda. Un país donde la civilidad se vuelve una máscara para el poder fáctico de las armas. El poder militar no necesita golpes ni marchar en las calles para conquistar el Estado. Le basta con construir sus bases en silencio, desde dentro, con contratos, datos y vigilancia. No quisimos darnos cuenta de que cuando queramos recuperar el control civil, quizá ya sea demasiado tarde.

México no ha llegado aún al modelo de países donde el poder militar es formal y absoluto. Pero al avanzar hacia una militarización progresiva, los presidentes civiles delegan el poder real en el Ejército, especialmente en áreas clave como seguridad, vigilancia, infraestructura y economía. Este proceso, si no se revierte, puede reducir gravemente la capacidad del poder civil para controlar al aparato armado y convertir a México en un Estado híbrido: democracia electoral con tutela castrense encubierta.

El modelo mexicano actual se aproxima más a un Estado híbrido como el de Turquía, El Salvador o Marruecos, que mantienen una fachada democrática, pero con instituciones militarizadas, vigilancia estatal intrusiva y debilitamiento de los contrapesos.

Mientras no se frene esta ruta, dentro de unos años podríamos encontrarnos con una democracia sin sustancia, en la que la presidenta –o presidente– sea apenas la figura visible de un Estado dominado por la élite castrense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Atlas de desastres y riesgos políticos

Sacar al neoliberalismo del gobierno era la solución para los problemas nacionales, dijo muchas veces AMLO.

El Cenapred (https://www.gob.mx/cenapred/es?_amp=true/) hace un atlas de riesgos de desastres naturales: sismos, erupciones volcánicas, ciclones, etc. Los fenómenos meteorológicos entrañan un gran potencial destructivo, pero su gestión torpe e irresponsable puede causar daños aún mayores. Lo mismo ocurre en el ámbito gubernamental.

El gobierno ha eliminado los contrapesos en los poderes legislativo y judicial, y en los órganos regulatorios. La herencia de 2018-2024 apunta a alarmas encendidas por doquier:

1. No hay dinero. El gasto en obras faraónicas y en una campaña de proselitismo electoral durante tres años dejó las arcas vacías. Sólo hay dinero para programas sociales, pero pronto faltará, porque sin inversión pública ni privada no habrá crecimiento económico.

2. Pemex está quebrado. Cayó la producción de crudo y de gas. La falta de pago a proveedores amenaza con parar la operación. Antes de 2018 Hacienda recibía dinero de Pemex, hoy tiene que inyectarle recursos para que sobreviva.

3. Dependemos del gas natural de EU. Las reservas alcanzan para dos días. En cualquier momento nos pueden cerrar la llave.

4. El crimen organizado, con presencia en las 32 entidades federativas. La extorsión está fuera de control y afecta principalmente a los que menos tienen.

5. El umbral entre crimen y clase política se difumina. Bienvenido que Harfuch dé por concluidos los 'abrazos, no balazos', pero seguimos sin detenciones de quienes en la cúpula de la clase política lucran, protegen y encubren a quienes roban al propio Estado mexicano.

6. La destrucción de la biodiversidad nos hace extremadamente vulnerables al cambio climático. Los científicos llaman a una revolución del conocimiento: https://colnal.mx/wp-content/uploads/2025/06/JULIA-CARABIAS-05-06-25-1.pdf. Positivo que Semarnat reconozca daños por el Tren Maya y se proponga una recuperación integral.

7. La destrucción institucional es letal. Un gobierno que se propuso fortalecer al Estado, acabó precarizando a la Administración Pública Federal (APF) y al sistema electoral, condenándolos a la mediocridad, con muy honrosas excepciones.

8. La reforma judicial aleja a la justicia. El propio poder público reconoció que el crimen organizado infiltró a candidatos a jueces, que resultaron electos.

9. La bancarrota de la educación y la salud pública le cuestan al pueblo. Solamente una de cada diez personas con padres con instrucción primaria o menos alcanzan estudios profesionales. Positivo que el Dr Kershenobich recupere como prioridad la vacunación infantil. El nombramiento de López-Gatell muestra la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública y con el derecho a la verdad de las víctimas de Covid-19.

10. La persistencia intergeneracional de la pobreza: Más allá de las transferencias monetarias, es imperativo articular políticas estructurales que fomenten la igualdad de oportunidades reales, desde Chihuahua hasta Chiapas: https://ceey.org.mx/la-trampa-del-origen/.

Todos estos factores están interconectados y condicionan nuestro futuro. Sin contrapesos, el gobierno sólo se escucha a sí mismo, y descarta las alertas tempranas. Los mexicanos tenemos que movilizarnos para evitar que en nuestro país se normalicen el saqueo, la violencia sistémica y la impunidad. ●

Profesor asociado en el CIDE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EVERARDO MORENO CRUZ

Lamentablemente AMLO omnipresente

Es realmente lamentable que a pesar de que ya no está, siga estando en Palacio Nacional, en Palenque, en Secretarias de Estado y en algunos gobiernos estatales. No es esto una apreciación personal equivocada, tristemente es una consideración seriamente fundada.

Falso que haya entregado el bastón de mando, entregó el bastón del mandato, lo que implica, atendiendo a lo que legal y gramaticalmente se entiende por mandato, dio el encargo de realizar determinadas conductas bajo las directrices que él señale, ordene y si la Presidenta lo sigue tolerando, siga indicando.

Nadie, en su sano juicio, puede negar el talento y capacidad política que le asisten a López Obrador. El talento y la capacidad pueden ser para bien o para mal, en este caso son para seguir lastimando la institucionalidad y haciéndole el mal a nuestro gran país.

Refiriéndome a las relaciones que se han presentado entre los presidentes salientes y los entrantes, recuerdo el encuentro que se dio entre López Portillo como Presidente Electo y Díaz Ordaz como expresidente.

Con el propósito de saludarlo y en un acto de urbanidad política, fue Don José a la casa de Don Gustavo. Después de los saludos iniciales, el expresidente le preguntó a quién había pensado nombrar como sus colaboradores. López Portillo le dijo que en Gobernación a Muñoz Ledo, en el Departamento del D.F., a Cervantes del Río. Díaz Ordaz lo interrumpió y le dijo: "Abogado, está usted nombrando a gente de Echeverría".

"Sí, Presidente -le dijo-, él me lo pidió y es como mi hermano". Díaz Ordaz expresó: "sé que usted no tiene hermanos, yo sí los tengo, y si alguno de mis hermanos me hubiera pedido nombrar a alguien que no fuera de mi confianza, no lo nombraría, porque el que iba a pasar a la historia, era yo, y no mi hermano". Esa entrevista fue determinante para los nombramientos que hizo, entre otros, incluso de personas que no eran de la simpatía de Echeverría como Carlos Hank, Reyes Heroles, Martínez Manautou. La historia en ocasiones concede útiles enseñanzas.

Son diferentes y variados los encargos que le llegaron a la Presidenta del pasado, como dijera Reyes Heroles, "de los emisarios del pasado".

Entre algunas más, de las decisiones mandadas desde Chiapas, menciono, de las más recientes, el nombramiento del Dr. López Gatell Ramírez ante la Organización Mundial de la Salud. Nombramiento que ha merecido el rechazo y la crítica generalizada por el pésimo papel que tuvo para atender la epidemia del Covid 19.

Otra acción que merece reprobación, fue llegada de un avión para Mexicana de Aviación, de un conjunto de veinte naves que se compraron, con una erogación millonaria, no obstante que esa compañía aérea, con la que se pretende, inútilmente y a mi juicio sin razón, competir con compañías particulares; desde que está operando, acumula 120 millones de pérdidas.

Otra de esas inquietudes del anterior Presidente está la que varias veces aquí he mencionado, la mentada "reforma judicial" en la que participó un bajísimo porcentaje de votantes, y a pesar de eso no deja de decirse que es una realización democrática. Podríamos continuar con el legado funesto del pasado, pero el espacio se acaba. Termino con una respetuosa recomendación a la señora Presidenta: ignore a quien la hizo, y use su patriotismo e inteligencia, que sí es mucha, no como le dijeron en su cumpleaños, para gobernarnos. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La lucha: Política vs. Políticas Públicas



Una *Política Pública* es un curso de acción que busca resolver un problema concreto de interés público a través de instrumentos específicos con los que cuenta un tomador de decisiones. Hoy, esa persona, es la titular del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum.

¿Qué políticas públicas está implementando? ¿Qué problemas identifica como asuntos prioritarios? Uno de gran interés para la sociedad es la falta de crecimiento económico, siendo la inversión un factor fundamental.

El eje principal de esta administración en materia económica es el Plan México. En lo que se refiere a inversión, éste se asemeja más a una lista de buenas intenciones que a una política pública diseñada para impulsar el crecimiento y dinamismo económico —para seguir *haciendo de México el mejor país del mundo* [sic]. En su punto número dos, el Plan establece, como meta para 2030, que la inversión supere el 28% del PIB (de un 23% actual).

Reunir a grandes empresarios, dar optimistas discursos rodeados de promesas, sonrisas y halagos no son suficientes para hacer a nuestro país atractivo para invertir. Basta consultar la realidad: en el primer trimestre de 2025 la inversión cayó 4.0% respecto al periodo inmediato anterior y 6.8% de forma anual (la inversión pública perdió 24.4%). *

La incertidumbre internacional es preocupante, sin embargo, de esta no tenemos control. La que se vive a nivel interno —casi en su totalidad autoinducida— es la que más nos afecta y es resultado de decisiones políticas e ideológicas que se han traducido en una crisis en las finanzas públicas, así como en reformas y acciones que buscan concentrar el poder político a costa de la confianza de los inversores, de la seguridad jurídica de empresarios —y ciudadanos— y de la economía nacional, dinamitando el camino para alcanzar las metas planteadas en dicho Plan.

Los potenciales inversionistas están muy bien informados y saben que la reforma judicial, la desaparición de organismos autónomos, la inseguridad, así como las deficiencias burocráticas y de infraestructura (por falta de recursos humanos y financieros), exigen que el rendimiento esperado de su inversión sea muy alto para compensar los riesgos y costos extraordinarios en que incurrirían. Desgraciadamente, es un hecho que nuestro país cada vez es menos atractivo para la inversión productiva de largo plazo.

El expresidente López Obrador pensaba que incentivar el consumo mediante programas sociales, transferencias directas y aumento del salario mínimo —al que solo tiene acceso el cada vez más pequeño sector formal de la economía—, era suficiente para impulsar de forma sostenida el crecimiento. Esto no solo no fue así, sino que, ante el ciclo recesivo que se asoma, son acciones que difícilmente podrán mantenerse en el tiempo.

Hoy la lucha interior de Sheinbaum es entre *política* y *políticas públicas*. Mientras la Presidenta no les dé un lugar prioritario a estas últimas —y siga comprometiendo recursos con objetivos políticos— la economía y el sexenio se le irán yendo de las manos, con las respectivas consecuencias en materia de empleo, seguridad, servicios públicos, pobreza y bienestar social de la población.

**México ¿cómo vamos?, A.C.*

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Han quedado listos los instrumentos para acabar con la democracia

COLABORADOR INVITADO
Juan Antonio García Villa
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@jagarciavilla



Algunos integrantes de la comentocracia opinan que el panorama político nacional está muy complicado. Así parece, en efecto, pero en realidad no lo está tanto si se ven las cosas con frialdad y se tienen en cuenta algunos datos que suelen no tenerse presentes. Pero que vale la pena recordar y poner en su exacta dimensión.

Por los acontecimientos recientes, la sociedad se siente insegura, atemorizada. Sectores importantes están preocupados —y con razón— por la escalada oficialista que, sin miramientos, avanza desconociendo derechos y libertades que, con grandes esfuerzos, se habían alcanzado, y ahora sienten que se pierden de un plumazo.

Datos para preocuparse sobran. Hemos visto convertirse en realidad lo que a muchos pareció una pesadilla de imposible materialización. Que el régimen, vía unas elecciones tan absurdas como ridículas, previas tortuosas reformas a la Constitución consumadas incluso por métodos gangsteriles. A través de comicios pésimamente organizados y carentes de toda legitimidad al haber sido desairados por nueve de cada diez ciudadanos, el gobierno morenista capturó al Poder Judicial.

Para todo efecto práctico, ese Poder, a partir del próximo 1 de septiembre, dejará de ser independiente y estará totalmente sometido al único que quedará, el que ordena al Legislativo que a sus iniciativas no se atreva a cambiarle una sola coma, Poder, por cierto, que no parece encabezar su actual titular, sino el anterior. Las cosas como son. Y ay de aquel juez o magistrado que se aparte de las consignas, porque tendrá que enfrentar, sin medio alguno de defensa, al llamado Tribunal de Disciplina Judicial, órgano de corte clara y abiertamente inquisitorial, como el de hace más de doscientos años.

El anterior es sin duda el mayor y más grave atentado que la República, sus instituciones, la democracia y el Estado de derecho han sufrido en los dos siglos de historia independiente del país. Pero aquí no se ha detenido la escalada gubernamental. Ha continuado. Al efecto, el oficialismo convocó a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, para de manera atropellada continuar, a la sombra, sin tiempo para analizar con seriedad y detenimiento las iniciativas sometidas a su consideración, dar el que creen es el manotazo final.

Luego de tal periodo extraordinario, en preparación para lo que viene, cuando las cosas se le compliquen al gobierno de Morena en grado extremo, más de lo que ahora nos podemos siquiera imaginar, tiene ya a modo la ley y los instrumentos para espiar, vigilar y someter por los peores

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

métodos a los ciudadanos que se atrevan a exigir, protestar y reclamar las medidas que, como consecuencia de sus locuras y excesos y para no perder el poder, se verá pronto en la necesidad de tomar el régimen.

No tiene otra explicación posible la militarización de la seguridad pública, o el haber aprobado los mecanismos para tener sujetos a espionaje permanente a los ciudadanos, establecer restricciones inadmisibles a la libertad de expresión y otras medidas de control propias de regímenes abiertamente autoritarios, sin que exista ya un Poder Judicial que impida tales arbitrariedades.

Por eso se dice que el panorama parece complejo, pero en realidad no lo es. Porque una economía que lleva ya casi siete años prácticamente sin crecimiento, una deuda pública que ha alcanzado niveles estratosféricos, cuyo servicio tarde o temprano habrá de colapsar las finanzas públicas, el patético declive de la inversión productiva y una serie de consecuencias de ese tenor tendrán pronto su natural consecuencia. Y siguen al efecto el libreto venezolano chavista.

¿Quién se podrá sorprender si eso ocurre? Lo extraño es que no se vea con claridad lo que tarde o temprano necesariamente habrá de suceder. Y eso que en el anterior planteamiento no se menciona la creciente e insoportable violencia que azota al país, aunque el gobierno falsamente sostenga otra cosa, y el resultado de un eventual conflicto de grandes proporciones con el gobierno de Trump. Sin hacerle al adivino, ya veremos.

A partir del 1 de septiembre, el Poder Judicial dejará de ser independiente y estará sometido al Poder Ejecutivo.

El mayor y más grave atentado que la República ha sufrido en los dos siglos de historia independiente del país.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

Aunque las autoridades estatales y federales ya intervienen, el escándalo por el falso crematorio en Ciudad Juárez desató una ola de indignación. Las omisiones del gobierno municipal metieron en aprietos a Pérez Cuéllar

CRUZ PÉREZ Y EL CREMATORIO QUE *INCINERÓ* SU FUTURO

El hallazgo de más de 380 cuerpos embalsamados en un falso crematorio de **Ciudad Juárez** no sólo estremeció a una ciudad ya acostumbrada a la tragedia, también le asestó un golpe fulminante a las aspiraciones políticas del alcalde **Cruz Pérez Cuéllar**, quien soñaba con la gubernatura de Chihuahua en 2027.

La revelación del "crematorio del horror" –que operaba a plena vista, sin permisos ni supervisión, y que estafó a cientos de familias con urnas vacías y despedidas ficticias– desnudó la ceguera administrativa del gobierno municipal.

¿Cómo puede pasar inadvertido un sitio que operaba desde hace cuatro años y almacenaba cientos de cadáveres sin que nadie en la presidencia municipal se enterara?

La indignación traspasó fronteras estatales. Mientras la **Fiscalía de Chihuahua** y el gobierno federal intentan mitigar el escándalo, la pregunta que muchos se hacen es una sola: **¿Dónde estaba Pérez Cuéllar mientras todo esto ocurría?** Su respuesta, en vez de *apagar el incendio, avivó las llamas*.

Alegó desconocimiento, se lavó las manos y afirmó que la supervisión de funerarias no es competencia municipal.

Pero para los cientos de familiares que hoy se agolpan en la fiscalía estatal en busca de respuestas –y quizás de un duelo que nunca vivieron correctamente–, esa declaración suena a burla.

El caso del crematorio "Plenitud" ya no es sólo una tragedia humanitaria. Es también un recordatorio brutal de cómo la omisión política puede ser tan grave como la acción criminal.

Y en este caso, lo único que ha sido *incinerado* de forma definitiva es la candidatura de **Cruz Pérez Cuéllar**.

•••

TODAVÍA NO TOMAN PROTESTA y ya hay *chispazos* entre los nuevos integrantes de la **Suprema Corte** que encabezará el ministro **Hugo Aguilar**. Aunque se les presentó como un bloque afín a la 4T, la realidad empieza a desmentir la narrativa oficial: las *fisuras* internas son más profundas de lo que se prevela.

Una de las primeras en marcar distancia ha sido **Lenia Batres**, cuya propuesta para despedir al personal administrativo de la Corte fue vista como una medida temeraria. La mayoría no sólo la desestimó, sino que dejó claro que no están dispuestos a seguir posturas tan extremas.

Tampoco cayó bien el estilo de **Arístides Guerrero**. Su afán de protagonismo digital y su tono simplón en redes sociales generan inquietud. Para sus colegas, una cosa es comunicar el trabajo de la Corte, y otra muy distinta banalizar el papel de sus integrantes.

Por ahora, apelan a mantener el temple, la sobriedad y el rigor institucional. Pero si este es apenas el inicio, el desenlace promete *turbulencias*.

•••

GUSTAVO MACALPIN, *influencer* de verbo *filoso* y dedo rápido en redes, se ha convertido en un dolor de cabeza para la gobernadora **Marina del Pilar Ávila**. Pero en los pasillos políticos de **Baja California** se repite una sospecha: su furia no es ideológica, es personal.

Según fuentes locales, todo comenzó cuando la mandataria le cerró el paso a la candidatura por la alcaldía de **Mexicali**. Lo vio *verde, sin tablas*, y apenas le ofreció una diputación local, lo cual él consideró una ofensa. Desde entonces, Macalpin **pasó del aplauso a la crítica furibunda**.

***Su respuesta, en vez de* apagar el incendio, avivó las llamas**

Ahora, con las elecciones de 2027 en el horizonte, se dice que volverá a buscar la alcaldía, con el partido que le abra la puerta: **Movimiento Ciudadano** o incluso el **PAN**. Falta ver si su popularidad digital se traduce en votos reales.

Porque cuando lo despidieron en vivo de su medio, **las muestras de apoyo fueron más ruidosas que sinceras**. Terminó refugiado en sus redes, desde donde ataca sin distinción... y gana seguidores al por mayor.

•••

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "El crematorio de Ciudad Juárez era falso, pero la indolencia del gobierno es auténtica".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Jab *político con etiqueta junior* // *Hasta* Tortugertz *se desperezó* // *Por Ovidio, reproche "coral"* // *Libertad provisional a activista*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN ESTADOS UNIDOS fue detenido, para su extradición, el boxeador profesional Julio César Chávez Carrasco, quien cinco días atrás había sufrido otra derrota, ésta en un cuadrilátero de Anaheim, California. Las autoridades de aquel país consideran que es parte del cártel de Sinaloa y que ha cometido delitos relacionados con esa adscripción.

A PARTIR DE lo hecho por el Servicio de Inmigración y Aduanas del vecino país se medio desperezó la Fiscalía General de la República (reconocida por su velocidad, medible en unidades *tortugertz*, convertibles a conveniencia) y dio a conocer que desde marzo de 2023 ha existido en México una orden de aprehensión contra el hijo de otro ex campeón mundial de box, "por su participación en el crimen organizado y el tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos".

A TRAVÉS DE este personaje del deporte profesional, las autoridades estadunidenses están reforzando el mensaje de que seguirán actuando contra quienes de alguna manera les parezcan relacionados con actividades del crimen organizado. Ya se han producido avisos mediante la cancelación de visas a cantantes y grupos promotores de *narcocorridos* y a políticos morenistas como la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y su esposo, dedicado a negocios varios desde un cargo honorario en el gobierno estatal.

EN ESE ESCENARIO político impactado por temas de crimen organizado, ayer la presidenta Sheinbaum en su conferencia matutina de prensa lanzó preguntas a reporteros que, con sus respuestas, le dieron marco para expresar su desacuerdo con la manera como el vecino país está manejando el caso de Ovidio Guzmán López, hijo de *El Chapo*, a quien se está beneficiando para colocarlo como testigo o colaborador declarativo en un sentido hasta ahora impreciso, pero sí causante de diversas especulaciones.

NO ACUSÓ LA Presidenta de la República a Estados Unidos de estar negociando con terroristas (dado que tal es la denominación legal aprobada en aquel país para aplicarse a grupos y personajes del crimen organizado), pero sí lo deslizó, o más que eso, mediante la citada fórmula interrogativa propiciadora de adecuadas respuestas corales. También mencionó que debería haber cuando menos "coordinación, comunicación" de EU con la Fiscalía General de la República.

SOBRE TODO, SI se toman en cuenta las graves dificultades que implicó la detención, en segundo intento, del citado Ovidio, con muertos y heridos en la primera ocasión, y el detalle mayor de que el *chapito* en mención fue extraditado al país vecino, lo cual impone reglas y límites que los juzgadores no pueden ignorar o vulnerar.

SIN EMBARGO, ENTRE desdenes, provocaciones, amenazas y golpeteo diverso a México y a su proceso de transformación llamado 4T, la atención nacional está puesta en lo que dirán los personajes capturados por Estados Unidos, en específico la facción de los *chapitos* fugitivos y el presunto secuestrado Ismael Zambada, alias *El Mayo*.

AYER FUE PUESTO en libertad provisional el activista ambiental Renato Romero, quien ha participado en actos de protesta en Veracruz contra las impunes Granjas Carroll, que siguen contaminando de manera ostensible sus alrededores en Perote y agotando la disponibilidad de agua, y en Puebla, donde se lucha contra el saqueo de líquido y de recursos públicos que realiza Agua Puebla para Todos, una muy lesiva concesión hecha en 2013 por el entonces gobernador, Rafael Moreno Valle, y actualmente con presencia accionaria dominante del grupo Hermes, de las familias Hank Rhon y Hank González. Hay más órdenes de aprehensión contra activistas de aquella región.

Y, MIENTRAS LA Presidenta se reunía ayer en Palacio Nacional con 12 empresarios, destacando Carlos Slim Helú entre ellos, y la coordinadora Altagracia Gómez, para afinar el llamado Plan México, sin reuniones ni consultas con dirigentes sindicales genuinos, que no hay, ni con auténticos líderes sociales y populares, ¡hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JUEZAS VINCULADAS CON LA LUZ DEL MUNDO





▲ Eluzai Rafael Aguilar Salazar Quintero (izquierda) y Madián Sinaí Menchaca Sierra, integrantes de la iglesia La Luz del Mundo, recogieron sus constancias de mayoría como juezas federales luego de ganar el cargo en la elección judicial. Fotos Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

CUAJIMALPA Y EL DESASTRE DE SUS COMPRAS

En el área administrativa de la alcaldía de Cuajimalpa, que dirige Julián Pulido, se colocó a Miguel Ángel Delgado Colín, como director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la compra de servicios y bienes para la demarcación. Y en ese cargo, Delgado Colín tan pronto organizó su primera compra por invitación restringida resultó que el ganador fue un proveedor que carecía de la personalidad formal requerida y tuvo que anularse el proceso porque simplemente no se aguantaba el contrato. Acto seguido, el Órgano Interno de Control, OIC, como debe de ser, armó un expediente para dar seguimiento a este desorden porque no se podía entender esta clase de errores, pero a la mitad de la investigación de todos estos desatinos la orden fue cambiar a todos los de la OIC y eso incluye a sus auditores por lo que no se pudo concluir esa investigación y ahora se dice que Julián Pulido colocó a contralores amistosos. En realidad, nos explican fuentes de la alcaldía, después de la toma del OIC la contratación de bienes y servicios mediante adjudicaciones directas en compras públicas o por invitación restringida, sin prácticamente licitaciones competitivas, son el pan de cada día. Y luego para facilitar el proceso Delgado Colín nombró en la subdirección de Recursos Materiales a Graciela Espejo y en Adquisiciones a Jonathan de los Santos, ambos sin experiencia en el cargo. ¿Lo curioso? Al ver la magnitud de las prácticas, el señor De los Santos prefirió retirarse, no por miedo, nos dicen, sino por preocupación.

Por cierto, quien también salió huyendo a los pocos meses de la administración de Carlos Orvañanos en Cuajimalpa fue su directora de Finanzas, Karina Tarango, pues nos cuentan Pulido la presionaba para aprobar las compras necesarias en los esquemas que le ponían enfrente, incluso había un gestor conocido como el Licenciado Alcántara que se supone es un antiguo servidor público convertido en proveedor con empresas como Quinta Zacatepec, Gebis, Isaias Mejia Talamontes, Lenac, Sargro. Se viene una bronca porque se prepara una licitación grande en el arrendamiento de vehículos más otras de compra de materiales de construcción, papelería, organización de eventos y reparaciones de las vías públicas y todas pasan por la criba del equipo Pulido y su red de operadores. Nos dicen que el alcalde Orvañanos parece más ocupado en otras cosas y parece no enterarse de lo que sucede a su alrededor, pero el asunto va a terminar en el Congreso de la CDMX y en la contraloría del gobierno de la Ciudad de México.

Aunque en el discurso público el gobierno de San Luis Potosí, de Ricardo Gallardo, se presenta como un aliado de la federación, al interior de Morena crece la percepción de un antagonismo calculado. Militantes del partido dicen que el mandatario mantiene una postura ambigua: por un lado se alinea con los proyectos presidenciales en eventos protocolarios, y por el otro, permite y –presuntamente orquesta– golpes sistemáticos contra los mandos locales morenistas y sus representantes en la entidad. Esta doble cara, afirman, se agudiza con cada visita de la presidenta Claudia Sheinbuam, donde la recepción cordial contrasta con la campaña negra que aparece en medios locales y redes sociales. Se dice, que en trasfondo, es una batalla anticipada por la sucesión de 2027, en la que Gallardo buscaría desmarcarse de Morena para construir un bloque político propio con el PVEM. ¿Será?

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra, no puede con el Sindicato Único de Trabajadores del PJ-CDMX que ya tiene la huelga más larga de su vida con demandas simples como un incremento directo al salario de 7% y ni el apoyo que recibió en su momento de López Obrador y luego de Sheinbaum le sirve para resolver. Su trabajo ya lo hizo, mal por lo que se ve: eliminó del órgano judicial todo vestigio de la presidencia de Édgar Elías Azar, pero mantuvo rota su relación con la gente de la 4T, específicamente con Ernestina Godoy hoy Consejera Jurídica de la Presidencia y responsable de frenar la carrera del magistrado Guerra Álvarez que quería ser ministro de la Suprema Corte en la elección judicial. Godoy Ramos, dicen, es quien mueve los hilos de la huelga de los juzgados y tribunales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN ESTE VIERNES en que se celebra la **independencia** de Estados Unidos, seguramente nadie festejará más que **Donald Trump**. Y no porque sea muy patriota, sino porque el **Capitolio** terminó hincando la rodilla y regalándole el **descomunal presupuesto** que pidió para impulsar su agenda.

BAJO EL LEMA de "por el bien de nosotros, primero los ricos", el plan presupuestal aprobado beneficia a los sectores más **adinerados** de ese país... y le carga la mano a los **más pobres**. Mientras a los primeros les quita **impuestos** y les otorga exenciones, a los segundos les quita **subsidios** y les dificulta el acceso a programas de **salud** y hasta la posibilidad de tener una **carrera universitaria**.

MIENTRAS EL GASTO SOCIAL se recorta con motosierra, **Washington** dispara de manera exorbitada su **gasto militar** y el relativo al programa antiinmigrante. Sólo el **ICE** recibirá por medio de distintas bolsas **150 mil millones de dólares**, lo cual significa que tendrá mayor presupuesto que el **FBI** y la **DEA** ¡juntos!

POR CIERTO que para los fanáticos de Donald Trump ya está a la venta el **perfume** del magnate, con un dulce aroma autoritario y notas cítricas de una democracia que languidece.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LO MEJOR fue casualidad, pero sin duda debe haber caído muy bien en la **Casa Blanca** la decisión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de pintar su raya de la **Cumbre de los BRICS**.

PESE A QUE recibió una invitación expresa del presidente Lula, la mandataria morenista optó por enviar al canciller **Juan Ramón de la Fuente** al encuentro encabezado por **Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica,** en el que participa una veintena de países.

SHEINBAUM aclaró que el papel de México será de mero **observador**... no vaya a ser que alguien piense que queremos más a los BRICS que a los bros del Norte.

• • •

RESULTA CURIOSO que sin estar en agenda, así como por casualidad, ayer llegó a **Palacio Nacional** un grupo de grandes empresarios, junto con los secretarios de **Economía** y de **Hacienda**... nomás para "platicar" de cómo va el **Plan México**.

¿A POCO de verdad sólo para tomar café y galletas acudieron **Carlos Slim**, **Altagracia Gómez**, **Francisco Cervantes**, del CCE, entre otros invitados? Es pregunta de mucho peso.

• • •

MUY EMOTIVO FUE el discurso que se aventó **Guadalupe Taddei** en la entrega de constancia a **jueces y magistrados** que ganaron en la elección judicial. Les dijo que no han sido designados, sino que fueron electos, y que su legitimidad no proviene del poder, sino de la ciudadanía. Las palabras de la **consejera presidenta** del INE fueron tan conmovedoras que al hablar se escuchaba música, no de violines, sino de acordeones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

¿Sabotaje en el Tribunal capitalino?

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra Álvarez**, es víctima de sabotaje, o por lo menos esa es la versión que desean transmitir sus cercanos, como explicación a la crisis que experimenta el Poder Judicial capitalino desde hace más de un mes. Si bien no son nuevos los conflictos de **Guerra Álvarez** con el Sindicato Único de Trabajadores del PJCDMX, el paro laboral que hoy se experimenta en los juzgados y tribunales es el más largo de su historia, y al que menos se le ve alguna luz de solución.

Desde el pasado 29 de mayo, los habitantes de la Ciudad de México carecen de instancias para impartir justicia, porque el personal administrativo del sistema judicial detuvo sus labores en demanda de mejores condiciones de trabajo. La exigencia de un incremento directo al salario de siete por ciento parece ser demasiado poco para un conflicto de esta magnitud, pues tan sólo son dos puntos porcentuales los que separan a la oferta de la parte empleadora de la demanda de los trabajadores.

La lectura entonces de la situación arroja que de-

trás de este movimiento laboral hay en realidad un interés político, el cual es en específico afectar la imagen y el futuro político del presidente del tribunal local. **Rafael Guerra Álvarez** asumió en 2019 la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx como un enviado de la *4T*. Fue recomendación directa de **Andrés Manuel López Obrador** para la entonces Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. El magistrado cumplió con eliminar de ese órgano judicial aquellos vicios heredados de una muy larga y desafortunada presidencia de **Édgar Elías Azar**, aunque nunca logró conectarse del todo con el equipo que gobernaba la capital de la República.

Principalmente, **Rafael Guerra Álvarez** tuvo diversos conflictos con **Ernestina Godoy**, la primera fiscal capitalina, por decisiones de jueces locales que no ayudaron al buen término de muchas indagatorias. Parece que la posición que tiene actualmente **Godoy Ramos** en la política nacional le permite tener control sobre ciertos movimientos sociales, por lo que, aseguran, cabría la posibilidad de que ella esté atrás de la huelga de los juzgados y tribunales.

Hay versiones que aseguran incluso que fue la hoy Consejera Jurídica de **Claudia Sheinbaum** quien cortó las aspiraciones del magistrado **Guerra Álvarez** por llegar a un cargo de mayor renombre como parte del proceso de la elección judicial. Se recuerda que él quería ser ministro de la Suprema Corte de Justicia.

También hay indicios de que los liderazgos sindicales del Poder Judicial capitalino reciben órdenes desde escalafones mucho más arriba de su propia organización, pues no se ha visto en el pasado tales niveles de cerrazón. El pronóstico es que los tiempos de esta huelga llegarán a superar los dos meses, porque se encuentra ya muy cerca el periodo vacacional que los tribunales suelen tomar en el verano.

@hiroshi.oem.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

La segunda parte

En cadena nacional, y desde el principal foro público del país, el **constructor y líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, predicaba**: "Si ya **tenemos zapatos, ¿para qué más**?"; "Si ya se tiene la **ropa indispensable**, solo eso"; "si se puede tener un **vehículo modesto** para el traslado, ¿por qué el lujo?"; "no puede haber **gobierno rico con pueblo pobre**". Pero **parece que esa era la primera parte, ahora la segunda la muestra el senador Gerardo Fernández Noroña:** "Si yo **hago una fiesta como quiero, viajo como quiero, es producto de mi trabajo**", "ahora resulta que debes **vivir en una vivienda precaria porque eres de un movimiento de transformación**"... ¿Alguien sabrá si de ahí se dirigió a su Volvo? ¿Será?

Reunión urgente

Por más de dos horas, la **presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con los empresarios más importantes del país, a quienes les pidió reforzar el Plan México.** Nos cuentan que el tema de la **desaceleración global y el plan fiscal de Estados Unidos sí está generando preocupación** entre el sector empresarial mexicano. ¿Será?

Paradojas del servicio

Resulta **irónico que la titular del Agatan, cuya labor es garantizar el bienestar animal en la CDMX, Ana Villagrán, podría ser investigada por supuesto hacinamiento y maltrato de perros** que residen en su domicilio, derivado de denuncias vecinales. A este caso, se suman **quejas por falta de operativos contra la venta de fauna exótica en mercados públicos. Otra dependencia del Gobierno** será la encargada de las **averiguaciones** en su contra. Habrá que estar **pendientes de si realmente hay consecuencias.** ¿Será?

Tienen fe

Con un **desfile de juzgadores electos, el INE concluyó su labor en la elección judicial.** Los **magistrados y jueces que ganaron los comicios tuvieron que hacer un último sacrificio**: viajar desde los estados más alejados, como Baja California o Yucatán, para una **ceremonia de 20 minutos en la que recibieron su constancia** de triunfadores... Resaltó el caso de las **juezas electas Eluzai Rafael Aguilar y Madián Sinaí Menchaca Sierra,** quienes **llegaron desde Jalisco a recibir su constancia,** pero será el **Tribunal Electoral el que decida si llegarán a los juzgados** debido a que su triunfo fue impugnado por sus **vínculos con la iglesia de la Luz del Mundo. Eluzai Rafael defendió su derecho a ser candidata y profesar una religión,** mientras **Madián Sinaí Menchaca prefirió** solicitar la ayuda del INE para **salir por la puerta trasera,** tras recibir su constancia. Menuda tarea queda para el TEPJF. ¿Será?

Muy cercano al pueblo

Nos dicen que **quien ha marcado un estilo propio como gobernador de territorio y resultados es el yucateco Joaquín *Huacho*** Díaz Mena, con giras semanales, diálogo permanente con productores y una relación estrecha con el gobierno federal, que **en Palacio Nacional lo ven como uno de los cuadros más comprometidos con la transformación en el sur del país**; no es casualidad que la **presidenta Claudia Sheinbaum haya visitado Yucatán** en varias ocasiones... Dicen que hay quien lo **compara con el priista Víctor Cervera Pacheco por su cercanía con la gente y su empeño en devolverle la dignidad al agro** de la entidad, y claro, se ha **distanciado de su antecesor quien gobernaba desde Mérida.** ¿Será?

El traje del emperador

Morena presume que habrá nueva reforma electoral el próximo periodo ordinario **en la Cámara de Diputados,** con el detalle que **no existe el proyecto o dictamen.** Vaya que **los diputados andan en aprietos y con eso que utilizan Inteligencia Artificial, ya veremos como queda el documento.** Esperemos que **no tenga los vacíos que tiene la reforma judicial y que luego intentaron enmendar.** Además, no vaya a ser como el cuento del "traje nuevo del emperador", donde **solo los "inteligentes" podían ver la vestidura del rey,** más bien, **una tomada a la sensatez de la sociedad.** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Voto por internet: una vía para revitalizar la democracia mexicana

COLABORADOR INVITADO

Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado Electoral del TEPJF

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



En un entorno en donde la tecnología avanza a pasos agigantados y nuestro contexto social se desarrolla en un mundo cada vez más digital, me parece que ha llegado el momento de replantear la forma en que ejercemos uno de los pilares de nuestra democracia: el voto.

En nuestro país, la participación electoral suele rondar entre el 60% y el 65% en elecciones en las que se renueva el Poder Ejecutivo y el Legislativo y que concurren con elecciones locales, es decir, entre un 35% o 40% de la población electoral no ejerce su derecho al sufragio.

El voto por internet, que ya se instrumenta como una opción de votación para las y los mexicanos residentes en el extranjero, ofrece una serie de ventajas que fortalecerían nuestro sistema democrático para hacerlo más inclusivo, eficiente, certero y transparente.

El voto por internet eliminaría múltiples barreras. De entrada, si bien su universo sería para toda la población electoral del país, de manera particular podría estar enfocado a personas que viven en zonas remotas; en condiciones de difícil traslado por la geografía de distintas comunidades; con discapacidad; en el extranjero; en prisión preventiva; por condiciones de clima que inhiben la participación; por inseguridad; por razones de ocupación el día de la jornada electoral, entre otras.

Además, el voto por internet sería un incentivo para segmentos muy importantes de la población, por ejemplo, las y los jóvenes que, representando el 30% del listado nominal de personas electoras, de acuerdo con estudios del INE, constituyen el umbral que menos participa en elecciones.

El voto por internet significa votar desde una computadora fija, una *laptop*, una *tablet* o simplemente desde el teléfono celular, lo que aumentaría la participación de la ciudadanía. En la elección de 2024, las y los mexicanos que participaron desde el exterior prefirieron en un 71.3% votar por internet que en las modalidades de voto postal o presencial en sedes consulares.

El proceso del voto por internet permite múltiples ventajas, entre las que destacan desde la conformación de diversos tipos de boletas electorales digitales para elecciones federales y locales o incluso, elecciones judiciales; podría incorporarse la fotografía de las y los can-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

didatos; se evitaría votar por opciones no válidas dejando a salvo el derecho a anular el voto en el recuadro respectivo; podría prescindirse del escrutador; permitiría un recuento casi inmediato de votos, lo que serviría para dejar de lado los complejos y costosos programas de resultados electorales preliminares; habría un ahorro importante de recursos por la no impresión de las boletas electorales por tipo de elección y papelería diversa; se eliminarían costos de logística, entre muchas ventajas más.

Incluso, el voto por internet podría ser un referente de voto anticipado, lo que podría garantizar una participación importante de las y los ciudadanos.

Por supuesto que su implementación requerirá de una adecuada planeación estratégica, no solo de parte del INE, sino de otras instituciones que fortalecerían su desarrollo, como el Tribunal Electoral, algunas organizaciones prestigiadas en la auditabilidad de sistemas electrónicos, los partidos políticos, así como instancias reconocidas de transparencia e instituciones académicas.

Ahora bien, este mecanismo de votación podría coexistir con instrumentos electrónicos (por ejemplo, tabletas) que se instalen en las casillas electorales el día de la jornada electoral para la población que así lo decida pueda votar por internet desde ahí; en caso de zonas donde no se cuente con la conectividad adecuada, los resultados serían guardados para abrirse el sistema en la sede del consejo distrital respectivo en presencia de las y los funcionarios electorales, partidos y ciudadanía representada a través de la figura de consejerías electorales que integran estas instancias.

El voto por internet, bajo un diseño adecuado a las condiciones de las y los mexicanos, así como auditado, puede ser una herramienta poderosa para revitalizar nuestra democracia, especialmente en elecciones especializadas como la del Poder Judicial. No se trata simplemente de avanzar con el impulso de la tecnología, sino de una visión moderna donde la inclusión, la transparencia y la eficiencia se traduzcan en gobernabilidad y confianza institucional.

Queda en manos de múltiples actores políticos e institucionales avanzar hacia un sistema electoral que refleje la realidad digital de su ciudadanía.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 04/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

"¡*Fuera* pluris!" // *Diputados sin votos, diputados de sobra // Sheinbaum propone y el pueblo respalda*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DESPUÉS DE VARIOS intentos, nuevamente será llevada al Congreso de la Unión una iniciativa presidencial de reforma electoral. Incluye la desaparición de los legisladores plurinominales, los que no hacen campaña. ¿Apoyas la iniciativa de la presidenta Sheinbaum? Es el tema del sondeo de esta semana en redes sociales; los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON 5 MIL 770 personas. En X (Twitter), 662; en Facebook, mil 240; en El Foro México, 850; en Instagram, 104; en Threads, 114, y en YouTube, 2 mil 800. Utilizamos la *app* SurveyMonkey. Enseguida, algunas opiniones.

Twitter

SE HAN CONVERTIDO en una figura obsoleta y el pretexto para acomodar en ese puesto a gente que les conviene y por los que nadie votaría.
@Darkdide68 /Puebla

LOS MISMOS CONGRESISTAS pervirtieron la existencia de los *pluris*. Está tan corrompida esa figura política que ya es imposible su existencia. Hoy sólo son un gasto excesivo para el erario, ¡deben desaparecer ya!
@carmenPrezmercl /Ciudad de México

NO QUIERO A otro político que se aferre al poder por este medio.
@Pejechaira /Estado de México

LOS PLURINOMINALES ESTÁN de más, ni sirven más que para pagar favores de los partidos políticos.
@MaggoRojjas /Veracruz

Facebook

SE DEBE BUSCAR una fórmula para que los grupos minoritarios tengan representación legislativa y no caigamos nuevamente en el unipartidismo.
Ramón Larrauri Torroella /Toluca

SON DEMASIADOS LEGISLADORES y pocos los resultados. Hay que erradicar, también, a los que sólo llegan a cobrar su dieta y defender privilegios de personas y grupos específicos.
Profr. Bonifacio Delgadillo Nietes / Ecatepec

ES NECESARIO TERMINAR con la existencia de ese tipo de legisladores que logran ocupar un cargo de manera fácil y sin ser votados.
Delia Reséndiz López /Ciudad de México

El Foro México

A PESAR DE ser contrapeso y permitir la existencia de los partidos opositores, el país requiere de una limpia de legisladores que sólo suben la tribuna a parlotear sin presentar propuestas que mejoren las condiciones de la población y menos defender la patria.
Mario Gijón Barragán /Estado de México

POR SUPUESTO QUE apoyamos la propuesta de nuestra Presidenta. Ya se había tardado un poco, pero aún estamos a tiempo de eliminar a quienes no gozan del voto popular y fueron impuestos.
Bernardo Huerta González /Ciudad de México

SE DEBE ESTABLECER otra forma de definir la representación de los partidos, en los que todos participen por el voto popular, nada de que sus dirigentes los elijan.
Joel Flores Carro /Tlaxcala

TODOS SE DEBEN ganar su lugar, pues los *pluris* no sienten responsabilidad con nadie, ni siquiera con su partido, menos con la población.
Alma Ruiz /Zapopan

¡YA BASTA DE estar manteniendo tantos parásitos, que se ganen el voto!
Georgina Barrón /Oaxaca

Instagram

YA VA SIENDO hora de que nos quitemos de encima a la bola de rémoras: Lily Téllez, para botón de muestra. Que se ganen el voto de los electores como cualquiera.
Javier Guadarrama /Ciudad de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA NOMINACIÓN DE los partidos a las plurinominales ha propiciado el enquistamiento de grupúsculos, los mismos de siempre que sólo saben vivir y enriquecerse del presupuesto, ya que sus vacías vidas son improductivas.
Manuel Muñoz Velázquez /Ciudad de México

SON DEMASIADOS DIPUTADOS con los plurinominales, puesto que éstos son cuotas de poder de los partidos políticos; se llevan mucho del presupuesto innecesariamente.
Manuel Alfredo Escalante /Mexicali

Threads

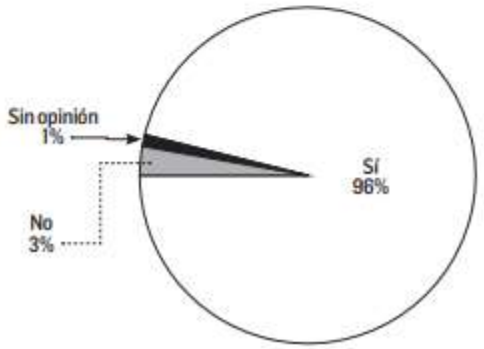
LOS LEGISLADORES PLURINOMINALES no tienen razón de ser. Si no se vota por ellos no tienen compromiso con el ciudadano; algunos como Lily Téllez y Ricardo Anaya sólo se dedican a golpear, mentir; son violentos y distorsionan el buen funcionamiento de la cámara.
Fernando Martínez Mancilla /Ciudad de México

ES UNA INICIATIVA necesaria, disminuir la cantidad de diputados que no son necesarios y no son votados por la ciudadanía.
Cointa Lagunes Cruz /Ciudad de México

ES IMPORTANTE QUE se acaben los nombramientos plurinominales, dado que no son de elección directa por los ciudadanos.
Marcela Mendoza /Saltillo

Facebook: galvanochoa • TikTok: galvanochoa
X: @galvanochoa • Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Apoyas la iniciativa de la presidenta Sheinbaum de eliminar a legisladores plurinominales?



5,770 participantes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Editorial

2000-2025: electores y no ciudadanos

La ausencia de reformas políticas panistas en 2000-2012 y el Pacto por México de la alianza PRI-PAN revelaron el principal defecto del desarrollo político mexicano que condujo a la derrota priísta a la presidencia de la República en el 2000 ya el arribo de Morena en 2018.

Lo ocurrido en los últimos 25 años, a la luz de la batería de reformas legislativas de morena en 2024-2025, reveló tres realidades de la política mexicana: en el 2000 no hubo transición ni alternancia, si no solo cambio de gobierno; la alianza PRI-PAN condujo al Pacto por México de corte económico neoliberal; y el arribo de Morena al poder consolidó la tesis de que en México hay votantes pero no ciudadanos.

El problema que se ve hacia el futuro es la inexistencia de fuerzas políticas en la oposición con el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano reducidos a su mínima expresión y con el funcionamiento satelital del PT y el Partido Verde. Y si un algún dato confirma el desguance opositor es el expediente a punto de ser resuelto en el Congreso para desaforar al presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, con permiso para reelegirse en el cargo partidista cuantas veces quiera.

Lo que se está viviendo hoy con Morena en la reconstrucción de la estructura del régimen priista cae como anillo al dedo a cualquier análisis que se quiera hacer sobre la efeméride de la derrota del candidato priista a la presidencia de la República en el 2000. La sociedad política y la sociedad sin partido carecieron de una propuesta pactada para cumplimentar todo proceso presuntamente de transición: desmantelar el viejo régimen y crear nuevos protocolos y nuevas estructuras menos partidistas,

México ha vivido en toda su historia --y lo estudió en el siglo XIX el sociólogo Fernando Escalante Gonzalbo-- una sociedad de "ciudadanos imaginarios". Los que votaron por el PRI en el pasado cambiaron su voto en el 2000 por el PAN, pero luego volvieron a votar por el PRI en el 2012 y decepcionados inclinaron su sufragio a favor del proyecto poscardenista de López Obrador. Pero ni partidos ni sociedad en el último cuarto de siglo pensaron en realidad en que estaban viviendo una transición de un viejo régimen hacia un nuevo régimen. Inclusive la argumentación académica de los burócratas transicionistas solo contribuyó a fortalecer el modelo político de cambios de gobierno en los que se relevaban titulares de algunos poderes, pero manteniendo vigente toda la vieja burocracia y sus redes de intereses particulares.

La oposición a Morena y el proyecto transexenal de la 4T no alcanzan a configurar una organización en torno a una propuesta del desmantelamiento del viejo régimen que ya involucra inclusive a Morena y no dan pistas de organizar nuevas alianzas sociales para transitar --ahora sí-- a un nuevo régimen de alta calidad democrática.

Vienen en camino nuevas reformas legislativas --sobre todo la electoral-- para terminar de consolidar el sistema de elecciones que funcionó hasta 1994, sin que se vea una sociedad organizada para participar en un debate de verdaderas opciones sistémicas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCAJE PERSONAL



AMPARAR A LORENZO CÓRDOVA

POR JULIÁN ANDRADE

Hay batallas contra el tiempo. Una de ellas es la que está dando Lorenzo Córdova ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Segunda Sala discutió la pertinencia de otorgar un amparo al expresidente del INE, para que su nombre sea excluido del libro *Proyectos comunitarios de sexto grado, 2023-2024*, donde se le coloca al nivel de genocidios en Armenia, Uganda e inclusive de la barbarie nazi.

La votación quedó empatada, ya que por amparar a Córdova se pronunciaron el ponente, Javier Laynez y su colega Alberto Pérez Dayán, pero en contra las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel.

Tendrá que ser llamado un integrante de la Primera Sala para resolver, en definitiva, pero no es seguro que esto suceda.

De no votarse en las próximas semanas, es probable que los ministros, que estrenarán el cargo en septiembre, consumen la infamia, porque eso es lo que está ocurriendo.

A Córdova se le quiere colocar como ejemplo de la discriminación contra los pueblos originarios, por una conversación privada, que fue grabada bajo espionaje. En los audios se escucha la burla que se hizo de un supuesto líder indígena que pretendió chantajear al INE, abrogándose una representación que nunca tuvo.

Las palabras de Córdova merecieron críticas, y el entonces consejero ofreció las disculpas pertinentes.

De aquello hace una década, pero la inclusión de Córdova, en los libros que reparte gratuitamente la SEP, proviene de una venganza del expresidente López Obrador en su contra.

Para nadie es un secreto la fobia que le tenían, y le tienen, al INE en Palacio Nacional, y de modo particular contra los consejeros que no se dejaron avasallar y defendieron su independencia.

Lo inaudito es que las cosas llegaran al extremo de la estigmatización, y además a contenidos de textos educativos que deberían elaborarse con rigor académico.

Si de historia se trata, deberían incluir el papel central que jugó Córdova para que los indígenas fueran reconocidos, con representación, en el Poder Legislativo.

Se podría añadir el trabajo, sin tacha, que hizo la autoridad electoral respecto a la elección del 2018, donde ganó López Obrador la contienda.

Pocos servidores públicos han tenido un compromiso tan claro con los derechos y su expansión, como el propio Córdova.

La manía que le tienen proviene, en gran medida, de la ignorancia, de tratar de colocar a los consejeros electorales como cuotas del PRI, PAN y PRD, cuando en realidad fungieron como autoridades eficientes y garantes del proceso democrático.

Ojalá los ministros, quienes están por concluir su periodo, se den el tiempo y amparen a Córdova, ya que el asunto trasciende la particularidad y tiene alcances mucho mayores, en lo que respecta a la protección del honor y el control sobre las arbitrariedades.

Sí, lo que vendrá será complejo, y quienes tienen el poder gozan de un amplio margen, pero la Corte, la de ahora, puede hacer valer la legitimidad con que cuenta.

@jandradej

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Vecindad estratégica. En tiempos de polarización, **Marina del Pilar Ávila** demuestra que el buen gobierno también se construye con diplomacia. Durante el 249 aniversario de la independencia de Estados Unidos, fue la voz de Baja California ante el cónsul **Christopher Teal**, no con discursos huecos, sino con hechos, como cooperación, respeto y visión compartida. Frente a quienes sólo agitan banderas, **Ávila** apuesta por los puentes. Mientras otros ven la frontera como un muro, ella la convierte en oportunidad. Baja California no sólo colinda con EU, lo entiende, lo dialoga y lo transforma en motor de desarrollo.

---

2. Favores. Mientras en San Lázaro se desempolva el expediente de **Alejandro Moreno**, líder del PRI, con renovado entusiasmo tras el envío de información clave por parte de la Fiscalía de Campeche, el caso de **Cuauhtémoc Blanco** está en el limbo legal. **Hugo Eric Flores**, presidente de la Comisión Jurisdiccional, dice que hay avances jurídicos en el caso de **Alito**, pero admite que en el del ***Cuau*** "no hay nada". Ni solicitud ni expediente ni ganas. ¿No hay delitos o no hay voluntad? Llama la atención que **Blanco** siga fuera del radar judicial. Hasta los errores parecen jugar a su favor. Suertudo.

---

3. Caricatura. La presidencia de **Gerardo Fernández Noroña** en el Senado fue el episodio menos heroico del lopezobradorismo radical. Un guerrillero institucional rendido a los placeres del poder. De azote del PRIAN, léase **Alejandro Moreno** y **Jorge Romero**, a edecán de la 4T, **Fernández** encarnó, como nadie, el tránsito del grito a la butaca, del puño en alto a la clase ejecutiva. En su paso por la máxima tribuna legislativa sólo dejó desplantes y vuelos caros. Falló a todos. Hasta a **Alberto Anaya**, su jefe en el PT, quien no sabe si aplaudir o esconder la credencial.

---

4. Ojos abiertos. En Chiapas, parece que la limpia va en serio. **Jorge Luis Llaven**, fiscal estatal, informó de la detención de siete policías municipales de Frontera Comalapa por narcomenudeo. ¿La sorpresa? Ninguna. La denuncia ciudadana fue directa, los oficiales eran distribuidores con placa. El gobernador **Eduardo Ramírez** empieza a descubrir que la podredumbre no estaba en la oposición, sino en el uniforme. Los delitos contra la salud no son sólo del crimen organizado, también del crimen institucionalizado. Si Chiapas quiere recuperar el control, tendrá que empezar por depurar a los que juraron proteger.

---

5. Hilo negro. **Jorge Romero**, líder nacional del PAN, descubrió el agua tibia en Mexicali, pues ahora el blanquiazul "hará alianzas con la gente", y no con los partidos, como si durante décadas no hubiera estado más cerca del poder que del pueblo. Rodeado de próceres azules como los exgobernadores **Ernesto Ruffo** y **José Guadalupe Osuna Millán**, anunció: "Venimos a decirles a los ciudadanos que el PAN se suma a la carnita asada, somos sus aliados", como si la cercanía se midiera en cortes de arrachera. Suena bien, hasta que recuerdas que el PAN se hundió con **Marko Cortés** precisamente por aliarse. Haberlo pensado antes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desafueros de Cuauhtémoc Blanco y *Alito* Moreno

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Luego de que quedó demostrado en la Cámara de Diputados que a Cuauhtémoc Blanco las amenazas de desafuero en su contra de hace unas semanas por parte de la oposición y de algunos legisladores del oficialismo, le hicieron lo que el viento a Juárez, o sea nada, ahora se enfocan las baterías contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*, quien, por cierto, ni sufre ni se acongoja, ya que, dice, ha ganado todas las instancias judiciales y cuenta con amparos que impiden que se le retire el fuero, empero el morenista y presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, afirma que ahora sí se procederá contra el líder de los tricolores porque la fiscalía de Campeche entregó pruebas fundamentales en su contra.

El diputado Flores aseguró que hace tres semanas se recibió información relevante para el desahogo de la solicitud de desafuero en contra del priista, acusado de enriquecimiento ilícito en el tiempo en que fue gobernador de Campeche.

La fiscalía de ese estado promovió en 2022 el desafuero de este personaje y desde ese entonces se ha integrado un grueso expediente que está listo para convertirse en el "arma judicial" que permita quitarle el fuero y con ello ponerlo ante los tribunales.

Lo cierto es que ambos asuntos, el del *Cuau* y el de *Alito*, están contaminados por la reyerta política que se vive en el país, aunque ambos casos tendrán un destino diferente, ya que mientras el futbolista está protegido desde Palenque, al político del Revolucionario Institucional se le ubica en la oposición más recalcitrante y ruda contra la 4T.

No dude, estimado lector, que a partir del 1 de septiembre, fecha que inicia el próximo segundo periodo de sesiones del Congreso y que, de forma paralela, entrarán en funciones los juzgadores elegidos en la farsa de elección judicial, será reactivado con fuerza el desafuero contra *Alito*, ya que, con los jueces alineados al gobierno federal, pues no habrá defensa legal alguna y amparo que lo protejan contra el desafuero que ya se cocina en San Lázaro y, por supuesto, que impida estar tras las rejas.

El régimen totalitario busca aplastar a sus adversarios políticos y no solo con cerrarles toda posibilidad de que accedan al poder, sino de destruirlos, aunque en el caso de Alejandro Moreno, le harían un gran favor al PRI al quitarle de encima a esta lacra que tanto daño les ha hecho.

Hay que recordar que la Co-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

misión Instructora de la Cámara baja está integrada por cuatro a cinco diputados. Uno de ellos es nada más y nada menos que Rubén Moreira, pastor de los diputados priistas y segundo de a bordo de Alejandro Moreno. Por lo tanto, se espera que haga una defensa a ultranza de su compañero. Aunque los malosos piensan que dejará pasar el tema para librarse (él y su esposa) del campechano.

Alito está en el peor de los mundos. Por un lado, es principal culpable de la debacle que el PRI ha tenido en los últimos años. Por otro, está en la lista de apestados de Palacio Nacional. Así que lo más seguro es que todos esos enemigos que tiene harán fiesta en unas semanas con el arranque del juicio de procedencia en su contra.

Y ya que hablamos de esa figura jurídica, diremos que Hugo Flores informó que esa instancia realizará tres foros temáticos para fortalecer la iniciativa respecto a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Dicha actividad forma parte de su programa de trabajo y consistirá en el análisis de tres temas en igual número de foros: la función jurisdiccional del Poder Legislativo, inmunidad constitucional de altos funcionarios públicos y mecanismos de apoyo entre las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que se organizarán en el actual periodo del receso legislativo.

En este momento se ha circulado una propuesta que pretende robustecer esta iniciativa que reforma la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

"La Comisión ha tenido la pretensión de crear una ley inédita en el país, la cual reglamente el título constitucional sobre responsabilidad de los funcionarios públicos", expresó el diputado.

Se pretende que el primer foro se lleve a cabo antes de la próxima reunión ordinaria de la Sección Instructora, pero "pido la comprensión, ya que están buscando empatar las agendas de todos los funcionarios invitados", dijo.

Hay que recordar que Hugo Flores es más conocido en San Lázaro por sus declaraciones contradictorias, mentirosas e, incluso, contrarias a lo que piensa el grupo parlamentario de Morena, además de que su falta de experiencia legislativa ha metido en aprietos a sus correligionarios. Estas y otras razones podrían entorpecer y bloquear el desafuero de *Alito*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

CURP biométrica vs. credencial del INE

:::: Nos cuentan que además de la preocupación por tener un gobierno fisgón sobre los ciudadanos, expertos en temas electorales temen que la nueva CURP biométrica obligatoria tenga un efecto sobre la credencial para votar, que hasta ahora es la identificación reina para trámites públicos y privados, como los bancarios, por lo que el interés por tenerla vigente iba mucho más allá del deseo de participar en elecciones. De hecho, nos detallan que el Instituto Nacional Electoral (INE) está realizando un análisis sobre los impactos, que se le ha encargado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. La hipótesis inicial es que es probable que se genere una disminución en el número de credenciales que expida el instituto. ¿Será un efecto colateral no previsto o que ya le van gustando al gobierno los procesos electorales con poca participación y mucho acordeón? Participación, como de 13%, más o menos.

La Permanente cada vez más breve

:::: Las sesiones de la Comisión Permanente ya duran menos que una conferencia mañanera. Senadores y diputados tardaron una hora y 20 minutos en la sesión de ayer para presentar iniciativas, puntos de acuerdo y se dieron el lujo de ni siquiera tener un debate. Nos dicen que los morenistas estaban con prisa para evitar que en tribuna se hablara del trato del narcotraficante **Ovidio Guzmán** con el gobierno de Estados Unidos, ni tampoco de la casa de bolsa Vector, su dueño **Alfonso Romo**, y sus nexos con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Así las prisas en el Congreso. Ni que la sesión fuera fiesta de cumpleaños de **Pedro Haces** o boda de **Cuauhtémoc Ochoa** para dedicarle más tiempo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El que a dos amos sirve...

:::: Nos cuentan que en Morena no gustó la maniobra del senador **Luis Armando Melgar**, del Partido Verde, famoso desde legislaturas pasadas por formar parte de la llamada "telebancada". Nos recuerdan que, para no enfrentarse al grupo mayoritario, el legislador chiapaneco pidió licencia justo antes de la sesión del pleno para votar la nueva ley de telecomunicaciones. Por eso se estrenó como senador su suplente, el cantante **Erasmo Catarino**, surgido de La Academia de TVAzteca, quien votó contra el dictamen. Nos aseguran que por más que esté en el bloque oficialista con los verdes, a los de Morena no se les olvida el pasado de don Luis con la televisora del Ajusco, ni les pasa inadvertida su continuada cercanía.

"¡Maestro marchando, también está... cobrando!"

:::: La CNTE le volvió a doblar las manos a la Secretaría de Educación Pública. Tras tomar el edificio sede de la Autoridad Educativa Federal, el gobierno acordó devolver a los maestros los descuentos aplicados a su sueldo por faltar a trabajar durante el plantón que sostuvieron en el Zócalo en mayo y junio. Además, se llevaron otro premio: una nueva cita con la SEP para seguir negociando sus demandas pendientes. Nos recuerdan que hace apenas unas semanas, el mismo plantón se disolvió luego de que el gobierno ofreciera 800 millones de pesos y más plazas a la Sección 22 de Oaxaca. En realidad, en sus 45 años de vida, la CNTE casi siempre logra que no les descuenten sus días de marcha. Y las raras veces que les aplican descuento, pasa lo que pasó ayer. A su consigna de "¡Maestro marchando, también está enseñando!" bien se le puede agregar: "... y cobrando". Faltaba más.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que diputados migrantes de Morena convocaron a los recién nombrados cónsules en diversas ciudades de Estados Unidos a un encuentro para conocer sus planes en defensa de los connacionales ante la persecución y deportación ordenadas por **Donald Trump,** pero solo seis atendieron la invitación, entre ellos **Marco Antonio Mena,** ex gobernador priista de Tlaxcala, y **Neftalí Said Pérez,** ex titular de Jóvenes Construyendo el Futuro, representantes en San Francisco y San José, mientras que fallaron **Luis Rodríguez Bucio,** ex comandante de la Guardia Nacional, y **Carlos Iriarte,** compañero de **Enrique Peña** en los *Golden Boys* del PRI mexiquense, designados para Dallas y Boston.

Que en el Congreso de Coahuila, donde el PRI y sus aliados de PAN y PRD mantienen la mayoría absoluta, se aprobó una reforma al Código Electoral, la cual fue interpretada por Morena y PT como un intento de mantener el control político a favor del tricolor, porque se establece que en los comicios del próximo año para renovar el Legislativo las campañas se acorten a un mes a fin de "evitar dispendios", pero la 4T ve como desventaja la poca exposición pública frente al conocimiento, alega, que ya existe de los priistas.

Que el director de Protocolo de la SRE, **Jonathan Chait**, recibió las cartas credenciales del embajador de China, **Chen Daojiang,** quien aseguró que llega con el objetivo de trabajar con todos los sectores para contribuir a la promoción de los intercambios bilaterales, la profundización de la amistad y el fortalecimiento de las cooperaciones sustanciales, justo cuando un tercero, EU, juega un papel clave en este vínculo. Ahora solo queda pendiente que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reciba al diplomático.

Que el dirigente del PAN, **Jorge Romero,** aprovechó su visita a BC para acercarse a **Ernesto Ruffo,** quien fue el primer gobernador de ese partido, con la intención de reincorporarlo a las labores del CEN, después de que se distanció en años recientes. Ahora, de cara a las elecciones de 2027, cuando se renovará la gubernatura, los panistas quieren aprovechar su experiencia.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

De las mentiras de López-Gatell (¿III?)

Hacer una pendejada es un instante que no convierte a uno en pendejo.
Florestán

No recuerdo a un funcionario público más repudiado en los tiempos recientes, y mire que los hay, que Hugo López-Gatell, a quien López Obrador designó subsecretario de Salud y, en la pandemia, *zar anticovid.*

Y es que tampoco recuerdo a un servidor público más cínico y caradura que él, quien en medio de la peor crisis sanitaria en cien años antepusiera a su responsabilidad moral y legal las lisonjas al presidente, y que ahora haya sido designado *representante de México ante la Organización Mundial de la Salud,* OMS, cargo que no existe en ese organismo y que siempre ha detentado el *embajador representante permanente de México ante los organismos de esa organización en Ginebra,* como fue el caso de Alfonso García Robles y que en 1982 fuera acreedor del Premio Nobel de la Paz, por su gestión para establecer a América Latina como *la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada del planeta.*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esa era la dimensión de los representantes de México en Ginebra, que hoy rebajan a este miserable, responsable de la muerte de 808 mil mexicanos por su gestión en la crisis de covid, que se caracterizó por su adulación a López Obrador por encima de su responsabilidad ética en la peor crisis sanitaria en un siglo.

Tras provocar el más grave desastre sanitario en la historia de México quiso ser político: alcalde de Coyoacán y diputado federal, en lo que fracasó. Luego revelaría que le pidió a López Obrador dejar la Subsecretaría de Salud para buscar la jefatura de Gobierno de Ciudad de México, a lo que, dijo, *reaccionó con agrado. Qué gusto que un cuadro técnico profesional y político como tú dé este paso.*

Pero eso no lo llevó a nada y, ante el fracaso, lo nombró *asesor de la Presidencia en Salud Pública*, cargo que no existía, como hoy tampoco existe el de *representante de México ante la OMS*.

RETALES

1. CHANGOLEÓN. Fernández Noroña defendió la fiesta de Pedro Haces en el St. Regis diciendo: *ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria por la 4T.* Esta fiesta no tiene nada que ver con las políticas de austeridad que son, digo, de la Presidenta;

2. BANCOS. No se puede separar el tema político en la denuncia del gobierno de Trump contra CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa cuando detallan los montos de las operaciones. No quiere decir que el lavado dinero dependa de los millones, pero sí de la decisión de Washington de exigirle a la presidenta Sheinbaum que vaya a fondo en el combate al crimen organizado: los responsables; y

3. VERGÜENZA. La nueva jueza Madián Sinaí Menchaca, hija del líder de la iglesia La Luz del Mundo, cuyo máximo jefe, Naasón Joaquín García, cumple condena en California por abuso sexual de menores, pidió que la sacaran por la puerta de atrás del INE, tras recibir su constancia como jueza.

Nos vemos el martes, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Austeridad sí, "en los bueyes de mi compadre"

Decía **AMLO**: "La austeridad no sólo es un asunto administrativo, sino de principios. Hay que aplicar la austeridad republicana juarista y también la pobreza franciscana. La felicidad no es acumular bienes materiales, riquezas, títulos...". También llegó a decir: "Si ya tenemos zapatos ¿para qué más? Si ya se tiene la ropa indispensable, sólo eso. Si se puede tener un vehículo modesto para el traslado, ¿por qué el lujo?". Lo anterior viene a cuento, porque ayer el senador **Gerardo Fernández Noroña** declaró, cuando le preguntaron sobre la fiesta que realizó el diputado **Pedro Haces**: "Lo que yo haga con mi dinero, pues es mi derecho, faltaba más... si yo viajo como quiera, hago una fiesta como quiero, compro lo que quiero, es mi dinero, es producto de mi trabajo. ¿Eso qué tiene que ver con las políticas públicas de austeridad?... Si tú puedes cuadrar lo que estás comprando, ahora resulta que tienes que vivir en una colonia precaria, porque hay ese movimiento de transformación". Habrá que matizar ese principio de la 4T, nos comentan.

› Otro tirito en Zacatecas

Quien ha demostrado tener una gran vocación para abrir frentes de batalla es el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**. Primero se peleó con feministas, por la represión policiaca en pleno 8M. Luego, se echó encima a urbanistas y al alcalde de la capital, **Miguel Ángel Varela**, por su empecinamiento en construir el Viaducto Elevado, lo cual no logró. Ha sostenido varios encontronazos soterrados con su hermano **Saúl Monreal** por chocar los intereses de ambos, y ahora está enfrascado en un pleito con el alcalde de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**. Todo porque el edil priista anunció la creación de una Dirección de Tránsito y Vialidad municipal. El gobernador advirtió que no permitirá que prospere ese proyecto, pues no está permitido por la ley y Fresnillo no tiene la capacidad para hacerse cargo de esa tarea. Otros piensan que lo que está en juego son los recursos que se obtienen vía infracciones, que actualmente controla el Gobierno estatal. Uf.

› Pendientes aquí también

Tremenda sorpresa nos dieron ayer los agentes migratorios estadounidenses al capturar a **Julio César Chávez Jr.**, hijo de la leyenda boxística de México, **Julio César Chávez**, y no por una falta menor, sino por presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa. Incluso, el Departamento de Seguridad de Estados Unidos confirmó lo que en México no se habían atrevido a decir las autoridades de justicia: que Chávez Jr. tiene abierta una investigación aquí por delincuencia organizada y tráfico de armas. Después de esa revelación, la Fiscalía General de la República reconoció que el boxeador, en efecto, tiene una orden de captura desde marzo del 2023. Nada había trascendido en el sentido de que fuera buscado para que respondiera por esas acusaciones de delincuencia organizada y sus presuntos nexos con los líderes del cártel sinaloense, a pesar de sus apariciones públicas incluso como comentarista televisivo. Aquí las miradas andaban por otro lado, hasta ayer. Pendientes.

› Al ruedo

Y fue **Jorge Romero** quien se tiró al ruedo. El dirigente nacional del PAN no sólo criticó la reforma en telecomunicaciones, sino que puso su cargo sobre la mesa si, según dijo, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** logra desmentir que la nueva ley permite geolocalizar a cualquier persona sin que haya de por medio una orden judicial. El reto fue lanzado desde Baja California, con el excandidato presidencial **Ricardo Anaya** como telonero. Ambos alertaron de un "gobierno espía" y hasta de una "ruta al totalitarismo", con el conjunto de reformas aprobadas en el Congreso de la Unión en los días anteriores. El tema es espinoso y técnicamente complejo, nos comentan. El PAN decidió convertirlo en bandera política. Aunque la narrativa busca conectar con temores legítimos sobre los temas de privacidad y derechos, también hay quien lo percibe como parte de una estrategia electoral de largo aliento rumbo al 2027. Atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Apoyo a buscadores en los estados

Y es la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la que alista dar pasos conjuntamente con los estados, para atender demandas de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Fue éste uno de los asuntos que la funcionaria trató ayer con las secretarias y secretarios de gobierno de los 32 estados del país, para avanzar en la Agenda Nacional de Derechos Humanos. En el encuentro que se realizó en la Segob, destacó que en los estados se realizan esfuerzos importantes en colaboración con la Federación en favor de las familias de las personas desaparecidas. También, nos comentan, destacó la importancia del diálogo que se tuvo con colectivos de búsqueda de todo el país, a través de mesas en las que participaron más de mil personas, y que dio como resultado la elaboración de 570 propuestas que se incorporaron en la ley recién aprobada por el Congreso. No quita claramente el Gobierno el dedo de ese renglón. Ahí el dato.

› Golazo de Cuau a pobres

Grave, nos dicen, el "probable daño a la Hacienda Pública Federal" por 30.9 millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en el último año del Gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** en Morelos. No es un monto por aclarar, que de por sí ya sería delicado; el señalamiento va más allá, pues son recursos sobre los que ya se habían hecho observaciones y éstas no fueron solventadas. El dinero es parte del Fondo de Aportaciones Múltiples, destinado a financiar programas de asistencia social en materia alimentaria para personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social. Lo anterior significa que en la gestión del exfutbolista posiblemente fueron desviados los recursos federales que estaban destinados a apoyar a los sectores más marginados de Morelos. Dicen los que saben que al daño al erario le siguen las denuncias penales. Cuau sigue protegido por la cobija de Morena, pero habrá que ver hasta dónde le alcanza a tapar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

México ante la CEDAW: Reconocimiento, avances y desafíos pendientes

En días recientes, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas reconoció los avances del Estado mexicano en la promoción de los derechos de las mujeres, tras la presentación de su X Informe periódico.

Desde 1981 en que México ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), ha sostenido un compromiso constante con los principios y el marco obligatorio que dispone la Convención para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, lo que se ha traducido en nuestro país en la ampliación de marcos jurídicos, la creación de protocolos e implementación de políticas de protección a los derechos de las mujeres.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de esos compromisos y evaluar los progresos obtenidos por los Estados parte de la CEDAW, se creó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, cuya función principal es analizar la situación de las mujeres en cada Estado mediante un informe periódico respecto del cual el Comité emite sus observaciones y recomendaciones.

La llegada de la doctora Sheinbaum marcó un hito histórico, por ser la primera presidenta y consolidar un proyecto político de igualdad sustantiva.

De acuerdo con datos recientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hasta 2024 más de 113 países del mundo nunca han tenido a una mujer como jefa de Estado o de Gobierno. Asimismo, 73 países aún no han designado a una mujer como representante permanente ante la ONU. Estas cifras ilustran las brechas estructurales que aún persisten en los espacios de toma de decisiones a nivel global.

México ha comenzado a revertir esta tendencia. La llegada de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo al Poder Ejecutivo marcó un hito histórico, no sólo por ser la primera mujer en ocupar la presidencia de la República, sino también por consolidar un proyecto político comprometido con la igualdad sustantiva. Este hecho no solo tiene un valor simbólico, sino que representa la consolidación de una agenda transformadora que ha situado a la igualdad como eje rector del desarrollo democrático y social. A ello se suman avances normativos significativos en materia de derechos de las mujeres, como la despenalización progresiva del aborto, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al trabajo doméstico, el proyecto del Sistema Nacional de Cuidados y el fortalecimiento del marco jurídico para garantizar una vida libre de violencia.

Estas medidas no solo reflejan un compromiso con los derechos humanos, también se articulan con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la paz, justicia e instituciones sólidas a nivel mundial.

En este contexto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reconoció los avances presentados por el Estado mexicano en su X informe periódico, destacando las reformas institucionales y legislativas emprendidas en favor de los derechos de las mujeres. No obstante, el propio Comité subrayó los retos que persisten. Entre ellos, la necesidad de garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles de gobierno, asegurar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, y erradicar las múltiples formas de violencia que siguen afectando de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes, en particular aquellas que enfrentan condiciones interseccionales de discriminación.

Hemos logrado avanzar, pero no lo suficiente. Sigamos con la determinación que hasta ahora nos ha impulsado, nuestro principal desafío es alcanzar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra la mujer.

¡No debemos apagar nuestra voz mientras existan mujeres violentadas! ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

Primero los pobres, pero no los más pobres

Han escondido y desaparecido al Coneval, pero no sus mediciones históricas.

El Coneval es la más rigurosa institución creada en México para medir la pobreza, en todas sus dimensiones, no sólo de ingreso, también de patrimonio, vivienda, servicios, acceso a la educación y a la salud.

El gobierno de la llamada 4T logró bajar la pobreza mediante una combinación de entregas de dinero en efectivo, crecimiento de las remesas y aumentos del salario mínimo y los salarios medios.

Lo que no pudo es disminuir la pobreza extrema. Los más pobres entre los pobres no fueron beneficiarios de la 4T.

Los números de pobreza extrema no mejoraron con López Obrador, empeoraron.

Los pobres extremos, los pobres más pobres de México, pasaron de ser el 7.0% de la población en 2018 al 7.1% en 2024. Fue un doble fracaso.

Primero, porque la pobreza extrema empeoró.

Segundo, porque se interrumpió una clara tendencia a la mejoría que se venía arrastrando desde principios de siglo.

Año con año, gobierno con gobierno, desde fines de los noventa del siglo pasado, la pobreza extrema había venido bajando de manera consistente.

Según las cifras del Coneval, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, entre 1994 y 2000, la pobreza extrema bajó del 21.4% al 18.6%.

Durante Fox, entre 2000 y 2006, la reducción de la pobreza extrema fue aún mayor, del 18.6% al 13.8%.

La pobreza extrema bajó también, y mucho, durante el gobierno de Felipe Calderón, del 13.8% al 9.8%.

Y en el gobierno de Peña también bajó, del 9.8% al 7%.

> Los números no mejoraron con AMLO, empeoraron

Ahí se secó la mata. Con López Obrador la pobreza extrema aumentó del 7% al 7.1%.

Sumando los datos, tenemos que entre el año 1994 y el año 2018 la pobreza extrema en México bajó del 21.4% al 7%.

A partir de 2018, con el gobierno de "primero los pobres", se interrumpió la tendencia y la pobreza extrema volvió a crecer.

Quizá el actual gobierno podría darse una vuelta por lo hecho antes de 2018 y repetir la fórmula exitosa de aquel México contra la pobreza extrema.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



¡Cómo contrastan las posiciones de los padres fundadores de EU con las del presidente Trump o los demócratas de hoy!

Los fundadores

"Hay más ejemplos de restricción de la libertad del pueblo por usurpaciones graduales y silenciosas de quienes ostentan el poder que por usurpaciones violentas y repentinas".

James Madison

Es difícil no admirar a los padres fundadores de los Estados Unidos de América. Rompieron lazos con la corona inglesa en la Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, hoy hace 249 años, y fundaron una república de 13 estados inspirada en principios liberales.

"Sostenemos estas verdades como evidentes, que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, que entre estos se cuentan la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para asegurar estos derechos, los gobiernos se instituyen entre los hombres y derivan sus poderes justos del consentimiento de los gobernados".

La declaración fue redactada en buena medida por Thomas Jefferson y contrasta, por su profundidad, con el Acta de Independencia del Imperio Mexicano del 28 de septiembre de 1821, que sostenía simplemente que México se constituiría "con arreglo a las bases que, en el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, estableció, sabiamente, el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías", Agustín de Iturbide. Sí, desde el primer momento en México se adulaba al gran líder, mientras que en Estados Unidos se creaba un gobierno de poderes divididos que no pretendía convertirse en una nueva monarquía, ni en potencia militar, ni en una institución de beneficencia.

"Los medios de defensa contra un peligro extranjero se han convertido en los instrumentos de la tiranía en casa", escribió James Madison, quien se oponía a tener un ejército nacional. "En toda Europa, los ejércitos, mantenidos con el pretexto de la defensa, han esclavizado al pueblo". En cuanto a los programas sociales, Jefferson dijo: "Si podemos impedir que el gobierno desperdicie las labores del pueblo, bajo la pretensión de cuidarlo, el pueblo será feliz". Madison añadió: "No recuerdo el artículo de la Constitución que dio al Congreso el poder de gastar el dinero de los contribuyentes en objetos de benevolencia".

Los fundadores reconocieron el derecho de las mayorías para gobernar, pero Jefferson advirtió en su discurso de toma de posesión de 1801: "Todos... tendrán en mente este principio sagrado, que a pesar de que la voluntad de la mayoría en todos los casos prevalecerá..., la minoría posee derechos iguales". Madison apuntó en *El Federalista*: "La acumulación de todos los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, en las mismas manos, ya sea de uno, de unos pocos o de muchos, y ya sean hereditarios, autodesignados o electos, puede justamente pronunciarse como la misma definición de tiranía".

Para los fundadores, la libertad de expresión era indispensable: Madison escribió: "Al pueblo no se le despojará ni se le limitará de su derecho a hablar o a publicar sus sentimientos; y la libertad de prensa, como uno de los grandes baluartes de la libertad, será inviolable". Jefferson sentenció: "Si tuviera que decidir entre tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno no dudaría en preferir lo último".

¡Cómo contrastan estas posiciones con las del presidente Trump o los demócratas de hoy! Trump piensa que la victoria en las urnas lo autoriza a violar los derechos de las minorías y a concentrar poderes sin contrapesos. Busca fortalecer a las Fuerzas Armadas y descalifica a los medios: "No son mis enemigos, son los enemigos del pueblo". Los demócratas quieren repartir más dinero de los contribuyentes para comprar votos. A todos les convendría este 4 de julio leer a los padres fundadores de su nación.

• **PASEO DE LA REFORMA**

El gobierno de la Ciudad de México ha cumplido, aunque parcialmente, al liberar de puestos semifijos la mayor parte del Paseo de la Reforma. Quedan, sin embargo, manchas de comercio informal en Insurgentes y Reforma y frente a la Estela de Luz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



México está en bancarrota por ineptitud y corrupción. Y encima, la politiquería agrava la crisis.

Dinero, dinero...

Don Moneto, rico señor octogenario, casó con una hermosa mujer de 25. Un amigo le preguntó al provecto esposo: "¿Cómo hiciste para que te aceptara a tus 80 años?". Explicó don Moneto: "Le dije que tengo 90"... Los dictadores han mostrado siempre una marcada proclividad a la grandilocuencia. Reconozco que la anterior frase es grandilocuente, sobre todo por el uso del término "proclividad", pero eso no le quita que sea cierta. En sus discursos Hitler hablaba de los mil años que duraría el Tercer Reich, y en los suyos Mussolini prometía dar a Italia la grandeza de la Roma de los césares. Las kilométricas peroratas de Castro eran igualmente altílocuas. Lo mismo que sucede con los tiranos pasa con los tiranuelos, como lo muestran los casos de Chávez y Maduro. Excepción a esta última regla es López Obrador, cuya lentitud de palabra y pensamiento le vedan cualquier forma de magnilocuencia. Entre los grandes hacedores de frases que el mundo ha conocido está Napoleón Bonaparte. Se recuerdan sus sonorosos dichos: "La estatura de un hombre no se mide de la cabeza a los pies, sino de la cabeza al cielo"... "Cada soldado lleva en su mochila el bastón de mariscal de campo"... "300 siglos os contemplan desde esas pirámides"... Desde luego había ocasiones en que el corso se quedaba sin palabras, como le aconteció la noche de sus bodas con Josefina. En el lecho nupcial se le puso encima a fin de consumar el matrimonio. El perrillo faldero de Chepina creyó que el hombre estaba atacando a su ama; se lanzó sobre él y le mordió una nalga al vencedor de Jena, Marengo y Austerlitz. No obstante ese pequeño contratiempo –el futuro emperador era de nalga chica– Napoleón siguió diciendo frases, entre ellas ésta: "Para ganar una batalla se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero". Lo mismo, pienso yo, se requiere para gobernar un país. Decía otro chaparro, éste el querido Ernesto Tijerina: "El dinero no compra la felicidad, sobre todo si es poco". Indispensable es el dinero, sin embargo, para hacer un buen gobierno, pues sin él es imposible atender las necesidades de la población. En el caso de México las arcas públicas se ven exhaustas. Quedaron agotadas y vacías tras las costosas dádivas con las cuales AMLO se allegó su clientela electoral, y por las igualmente caras y además inútiles obras que su caprichosa y prepotente voluntad llevó a cabo contra toda razón. Nuestro país está en bancarrota. La corrupción de Peña y la ineptitud de López lo llevaron a la quiebra. Tardaremos otros 300 siglos en salir de ella... Conocemos bien a don Chinguetas. Es un marido que se resiste a comportarse como tal. Afirma que el anillo de casado no debe apretar tanto que impida la circulación, y sigue en sus devaneos de soltero. La otra tarde fue con una damisela al Motel Kamawa. La mujer le dio tales chupetones que le dejó visibles marcas en el cuello. El casquivano tipo se apuró. ¿Cómo explicaría eso a su esposa? Al llegar a casa vio a su hijo más pequeño que jugueteaba en el jardín. Una idea le iluminó el cerebro. Fue hacia el chiquillo y le dio una nalgada. El crío lanzó un grito. Acudió la mujer de don Chinguetas: "¿Por qué gritó el niño?". "Le di una nalgada –respondió él–. Me agaché para abrazarlo, y mira las mordidas que me dio en el cuello". "Hiciste bien en castigarlo –dijo la señora–. Vieras a mí cómo me tiene los muslos y las bubis"... FIN.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

150 mil mdd para la guerra antimigrantes

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer la más importante iniciativa de política interna de Donald Trump, la que él ha llamado "grande y bella".

En las últimas semanas mucho se ha debatido en aquel país y en otros las consecuencias para la economía y bienestar de los estadunidenses de esta ley, sobre todo en los fondos requeridos para la salud y otras ayudas para los más pobres, además de los múltiples problemas fiscales que podría traer en los próximos años.

La iniciativa aprobada ayer es una absoluta pesadilla para los migrantes. Se aprobaron alrededor de 150 mil millones de dólares para los próximos cuatro años para cumplir el plan de deportaciones masivas y contención de migrantes.

La ley reserva 46 mil 500 millones de dólares para lo que el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes llama un "sistema integrado de barreras fronterizas", que incluye cercas, barreras de agua, carreteras de acceso para las fuerzas de seguridad y tecnología como sensores de movimiento. Los fondos completarían mil kilómetros de muros y mil 500 de barreras fluviales a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Es el mayor gasto del proyecto de ley.

Destina 45 mil millones de dólares para ampliar la red de centros de detención de inmigrantes adultos y familias. También se entregan más de 12 mil millones de dólares para 18 mil nuevos miembros del personal de ICE y la Patrulla Fronteriza. Mil 25 millones para el sistema de tribunales de inmigración, con fondos para contratar más jueces de inmigración y personal de apoyo, y para ampliar la capacidad de las salas de audiencias.

No solo eso, también hacen más cara la migración legal: solicitar asilo, que durante mucho tiempo ha sido gratuito, ahora costará mil dólares. Los solicitantes de asilo pagarán otros 550 dólares por las solicitudes de empleo. Apelar la decisión de un juez de inmigración pasa de 110 dólares a 900 y solicitar el estatus de protección temporal, que permite a las personas de ciertos países que enfrentan disturbios civiles o desastres naturales permanecer temporalmente en Estados Unidos, pasa de 50 a 500.

> ¿Qué hará el gobierno? ¿La cancillería? ¿Hay embajador?

Con la aprobación de la ley, el infierno para nuestros paisanos que viven allá será aún peor. ¿Qué hará el gobierno? ¿La cancillería? ¿Hay embajador?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Qué lata con las mismas eminencias

Prominencias como Julio Frenk o Julia Carabias, integrantes de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 que coordinó el epidemiólogo Jaime Sepúlveda Amor y en la que participaron otros 15 especialistas en diversas disciplinas, no merecen consideración a la presidenta Claudia Sheinbaum y menos desde antier, CUANDO hicieron público su desacuerdo con la *Beca Doctor Muerte*.

En su mañanera de ayer, la mandataria opinó:

"Pues son *los mismos de siempre* que han estado diciendo eso, ¿no?, desde hace años, nada más que ahora tiene un nombre muy... que suena muy elegante. Pero *es Julio Frenk y todos ellos* que desde el principio estuvieron en contra del gobierno por otras razones y tuvieron sus diferencias en la atención a la pandemia. *Yo reivindico a Hugo como un gran profesionista* que va a hacer un buen papel en la Organización Mundial de la Salud. Hay mucho que tiene que ver con la política en la crítica a Hugo López- Gatell. Y son *los mismos de siempre*, pues, los que siempre han criticado, *no hay algo nuevo ahí...*".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se refiere a estos 18 mexicanos:

Lucía Abascal Miguel, Julio Frenk, Claudia Agostoni, Sergio Aguayo, Ricardo Becerra, Mariana Campos, Julia Carabias, Enrique Cárdenas, José Ramón Cossío, Carlos del Río, Eduardo González-Pier, Tonatiuh Guillén, Antonio Lazcano, Carlos Mancera, Itzel Ortiz Zaragoza, Mariano Sánchez Talanquer, Sylvia Schmelkes y su coordinador, Sepúlveda Amor, por haber expresado:

"...nuestra profunda preocupación por el nombramiento del Dr. Hugo López-Gatell como 'representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS)' —un nombramiento inaudito para un cargo, además, inexistente dentro el esquema formal de representación diplomática de México en el exterior.

"Nuestra labor de investigación documentó *graves omisiones y decisiones* que contribuyeron a que México registrara, *según las cifras de la propia OMS, el cuarto nivel más alto de exceso de mortalidad en el mundo, con más de 808 mil muertes en exceso; el número más alto de muertes de personal médico en el continente americano*; 44 por ciento de mortalidad hospitalaria; *más de 215 mil niños en situación de orfandad, por la pérdida de su padre o madre, así como profundas repercusiones en ámbitos como la educación, la economía y la salud mental.*

"Este nombramiento ocurre sin que las autoridades responsables hayan ofrecido al público análisis *ni explicaciones sobre las fallas que contribuyeron a estas cifras inaceptables* —incluyendo, por ejemplo, el *uso de datos falsos o erróneos para determinar el color del semáforo epidemiológico* durante el pico de contagios en la Ciudad de México.

"*Por respeto a las víctimas, la relación de México con la OMS no puede quedar en manos de funcionarios directamente responsables de que, en la mayor crisis sanitaria en un siglo, la respuesta gubernamental se apartara de forma sostenida, profunda y sistemática de las recomendaciones de dicha institución...*"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 17 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Sheinbaum: "impactos" y "pérdidas" // Además, "momento de incertidumbre" // Celdas para Donald Trump y pandilla

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SI NO FALLA la memoria, y tras un largo periodo dedicado a privilegiar "la serenidad y la paciencia" en la relación bilateral, la presidenta Claudia Sheinbaum por primera vez reconoce –no se sabe si en su exacta dimensión– que los enloquecidos palos de ciego que Donald Trump da desde el inicio de su gobierno (tanto en lo interno como en sus relaciones exteriores) han tenido "algunos impactos en México" (negativos, obvio es), situación que tiende a empeorar dado el esquizofrénico comportamiento del hombre naranja.

EN LA MAÑANERA de ayer, dijo: "el impacto de los aranceles, y no solamente de ellos, sino del ambiente generado, a partir de las nuevas medidas que toma Estados Unidos, ha tenido algunos impactos en México. Justamente, el Plan México lo que busca en distintos sectores y distintas regiones de nuestro país es compensar esas posibles pérdidas que se puedan generar por un momento de incertidumbre".

ALGO MÁS: "CREEMOS que va a llegar un momento en que esto se asiente y continúe la producción para la exportación en Estados Unidos. México sigue siendo muy competitivo. Y el acuerdo final permitirá que nuestra economía siga exportando, que fue de los elementos centrales del desarrollo (¿?) de los últimos 30 años, pero también que busquemos otros mercados –uno de los elementos del Plan México–, y cómo la producción y el consumo nacionales compensan también una parte de estas exportaciones. Están saliendo los datos; por ejemplo, ahora, de abril, de mayo, y va a tener algunos impactos, pero se destapa la construcción en México (pública y privada), y todo ello va a ir compensando a lo largo del segundo semestre alguna afectación e incertidumbre generada por Estados Unidos. Esta situación la viven prácticamente todos los países del mundo".

LA PRESIDENTA TOCÓ un punto toral: "busquemos otros mercados", fundamental si el objetivo es no sólo la diversificación (cortar el ombligo de la brutal dependencia que México mantiene de la economía de EU (más de 80 por ciento de las exportaciones tienen ese destino), sino la reducción de los "impactos negativos" (políticos, económicos y sociales), amenazas, falta de respeto y condicionamiento del esquizofrénico del vecino del norte.

POR ELLO, MÉXICO debe reconsiderar la decisión de restar importancia a los BRICS, con todo lo que ello implica (un mercado con 3 mil 500 millones de potenciales consumidores, es decir, 10 veces más que lo ofrecido por el estadunidense) y romper las cadenas de una relación tóxica, enferma, desgastada y permanentemente hostil a nuestro país (pégame, pero no me dejes), con el pretexto de la cercanía geográfica, la "buena vecindad" y "la amistad" bilateral. Ahí está el caso de la República Popular China que exporta a todo el mundo y se ha convertido en una potencia comercial (amén de política y militar). La misma receta debería utilizar el resto de la comunidad de naciones, temerosa de que el "patrón se moleste" y servilmente obedeciendo al esquizofrénico.

NO SERÁ FÁCIL cortar el ombligo, reducir la dependencia a su mínima expresión y dar por terminada la relación tóxica. Tampoco será inmediata la diversificación de mercados, el acceso a otras latitudes y consumidores. Pero lo importante es empezar, poner en marcha el nuevo esquema porque, así como ahora el mundo baila al son que le imponga el hombre naranja, vendrán más y más inquilinos de la Casa Blanca con el mismo "derecho" de sentirse los dueños del planeta e imponer sus reglas. Entonces, de no modificarse las reglas, México vivirá (como ha vivido desde hace muchísimos años), cada día con mayor intensidad, "impactos" negativos, sumará "posibles pérdidas" y caerán sobre él "momentos de incertidumbre".

Las rebanadas del pastel

DE FLORIDA LLEGA la noticia: "el primer grupo de migrantes" ya ocupa las instalaciones del nuevo campo de concentración conocido como "Alcatraz de los caimanes", pero falta la pandilla principal: Donald Trump (descendiente de inmigrantes alemanes y escoceses) y su esposa Melania (nacida en la ex Yugoslavia, la de Tito); James D. Vance, vicepresidente (de escoceses e irlandeses); Marco Rubio, secretario de Estado (de cubanos); Peter Brian Hegseth, secretario de Defensa (de noruegos); la secretaria bótox, Kristi Noem, de Seguridad Nacional (de noruegos); Ron DeSantis, gobernador de Florida, y muchos más en el aparato gubernamental estadunidense, para quienes las celdas en Everglades ya están preparadas.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ La mandataria admitió en su conferencia de ayer que las nuevas medidas de EU han impactado en el país. La búsqueda de otros mercados es clave. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

Los empresarios acudieron una vez más al Zócalo. ¿Acordaron algo? ¿O sólo fue para tomarse la foto?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



La "gallardía" de SLP tiene miedo

GÜISKITO EN LAS ROCAS

Les cuento, en 2021, cuando el delincuente, y lo digo así porque no hay una sentencia que lo haya exonerado al salir de la cárcel, Ricardo Gallardo, se convirtió en gobernador de San Luis Potosí, de inmediato presionó al Congreso del estado para que le hicieran un juicio político a modo e inhabilitaran por 18 años a Xavier Nava, exalcalde de la capital, por haber construido un puente elevado. Además, echó andar toda la maquinaria a su alcance para destruir, para intentar destruir, la reputación de Xavier y de todos los Nava, familia bien, de toda la vida de SLP.

¿Y QUÉ CREEN?

Que la "Gallardía" se topó con pared en la SCJN.

Así como lo están leyendo. Pues en la **SCJN exoneraron a Xavier Nava** señalando, ojo, que todo el procedimiento en su contra estuvo viciado y fue hasta ilegal, que el juicio de origen en el que se le señala de haber invadido terrenos ejidales para la construcción de un puente elevado carece de sustancia y, por tanto, Nava no violentó los derechos de nadie, vamos –ovación de pie–, que Xavier Nava es inocente y que sus derechos políticos están a salvo.

El *Richar* Gallardo no sólo va perdiendo, sino que sentó jurisprudencia para que nadie haga lo que él. En este contexto se viene la tercera ronda, y déjenme decirles que en **su "gallardía" no tardó ni 24 horas en salir a amenazar.**

Repito, por la sentencia de la SCJN quedó sin efecto el juicio político y la inhabilitación que un doblegado y cómplice Congreso del estado de San Luis Potosí impuso a Xavier Nava. Dejando en evidencia, una vez más, ante ojos de propios y extraños, la persecución política, la violación de los derechos humanos del exalcalde y el quebrantamiento de la ley por las patrañas "gallardistas" para borrar de un plumazo a sus verdaderos opositores.

"Nos quisieron matar políticamente, eliminarnos a la mala, pero, una vez más, fracasaron rotundamente. Nos persiguen porque saben que somos la única oposición real a su proyecto criminal.

Aun así, pese a tener una oposición servil, cómplice y a modo, incapaz de alzar la voz, incluso frente a los peores atropellos, corruptelas y barbaridades; pese a su régimen de terror en el estado y a sus pactos de impunidad y corrupción, **la justicia federal trascendió sus alcances"**, me dijo muy emocionado Xavier Nava.

"Nos negamos a bajar al lodo a pelear como Gallardo acostumbra. Decidimos esperar, mientras defendimos nuestra inocencia. Todo estaba revuelto y era necesario guardar silencio para no contribuir a su ruido. Ahora las cosas han cambiado y es momento de romper el silencio ahora que tenemos algo que decir…"

REDOBLE DE TAMBORES

"Nosotros seguimos mirando a la gente a los ojos. Creemos que la política debe regirse por otras coordenadas; no merecemos este gobierno de lo peor, sin principios, preparación ni vocación de servicio y cuya única consigna es saquear a diestra y siniestra": Xavier Nava.

-Xavier, **ganaste, pero Gallardo ya te amenazó nuevamente** y vemos que con la fuerza del Partido Verde cree que es inmune y que puede hacer lo que quiera cuando quiera, ¿no tienes miedo?

"Esta situación es el resultado de un ca-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 43 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mino que hemos recorrido casi sin darnos cuenta, de a poco, **permitiendo siempre algo más a la criminalidad; cediendo espacios ante las redes de corrupción** de distintos colores e ideologías".

-Entiendo que el mayor enojo de Gallardo y los verdes es que competiste por otro partido, ¿es así?

XN: Es correcto. Lo hicimos, como familia, porque lo consideramos necesario; en ningún momento traicionamos nuestros principios. Hoy sabemos que no fue suficiente. Muchos de quienes entonces cuestionaron nuestra decisión, **hoy son parte de una alianza perversa con la mal llamada "gallardía".**

OTRO FUERTE

"Ayer era el cacique de la mano negra, hoy es el caciquito de la dádiva y la despensa; la primera es farsa, la segunda, una llana tragedia. Ambos representan un fracaso colectivo".

"Entonces hoy, para enfrentar todo el poder, la criminalidad y el dinero, nuestra única arma es la dignidad. Hoy nadie recuerda la lucha y la persecución que **mi abuelo, el doctor Salvador Nava, vivió del cacique Jonguitud**, pero así como mi abuelo lo enfrentó con dignidad, lo haremos nosotros. **El doctor Nava pasó a la historia como referente de la lucha democrática nacional.** Créeme que estaremos a la altura".

"Hoy pueden e irán, como lo están haciendo, tras las propiedades, salarios, negocios, empleos y la vida misma de muchos potosinos con total descaro e impunidad".

"GALLARDÍA", EVITAR EL AGUACATE

Pues, poco a poco hemos visto cómo la ciudadanía cada vez alza más la voz ante el mal gobierno del *Richar* y cómo ha perseguido a la prensa por dar cuenta de esto.

"Sí, Lourdes, l**a "gallardía" tiene miedo.** Saben que en una competencia justa están irremediablemente condenados a la derrota; saben que la criminalidad y el dinero son sus únicas armas.

"No sólo los ciudadanos de SLP no ven bien este gobierno emanado y protegido por el Partido Verde, de Jorge Emilio González, hay fuerzas en el país que se oponen a esa manera de hacer política.

La presidenta Sheinbaum dio una gran muestra con la ley antinepotismo, aunque los intereses de estos criminales prevalecieron".

FUERTE A PICO DE BOTELLA

"Se está formando la resistencia y vamos a dar la batalla por todos los medios pacíficos que conocemos y, como siempre lo hemos hecho, con dignidad. Hoy, como ayer, ¡venceremos!"

Autoridades: **Defensa, Semar, Guardia Nacional, Omar García Harfuch, ojo, pues la amenazas, de todo tipo, de la "gallardía" *vs.* los Nava crecen por minuto** desde que perdió en la SCJN. Es tal el ánimo, que en el **Partido Verde líderes y coordinadores** ya lo quieren fuera, pues su mujer es la aspirante verde para ser su candidata a gobernadora.

Familia Nava, no está sola.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 39 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lilly Téllez y Noroña, la oposición funcional

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Lilly Téllez y Gerardo Fernández Noroña fueron la pareja política del primer año del Senado surgido en 2024. Cae el telón legislativo y en septiembre volverán, dirían en el futbol, las hostilidades, en las que a costa de la opositora sonorense el morenista sacará mejor partido.

¿Qué andaba haciendo Fernández Noroña en el Vaticano semanas atrás? Campaña. ¿Qué anda haciendo en sus giras por estados de la República? Campaña. ¿En qué le ayudan sus estridentes choques con Lilly Téllez? A que crezca su visibilidad, o sea, a su campaña.

De forma que de un lado está un morenista haciendo lo que todo político que se toma en serio: no desaprovecha oportunidad para abonar a la percepción sobre su importancia y singularidad. Y si es chocando con una legisladora que irrita a la base guinda, qué mejor.

De consumarse la salida de Noroña de la presidencia del Senado (ya que andamos citando frases deportivas: aunque hay tres morenistas mujeres tras ese puesto esto no se acaba hasta que se acaba), el legislador agradecerá su suerte de que una Lilly Téllez haga *show*.

La oposición en la Cámara alta tiene a un Ricardo Anaya (PAN) para *clips* de redes sociales con sus intervenciones (argumentaciones que le pegan también en la prensa convencional), y a una Claudia Anaya (PRI) y Alejandra Barrales (MC) para posicionamientos razonados y razonables, entre otras cartas.

Lilly Téllez, en cambio, parece pretender el monopolio del espectáculo. Ello no necesariamente invalida el fondo de sus intervenciones en tribuna, pero muchas veces es más notorio cómo lo dice, que el mensaje mismo. Gana, como Noroña, notoriedad. ¿Qué hará con ella?

Noroña tiene 65 años. Es ilógico que en 2030 no busque la grande quien con recursos muy distintos (no diría modestos, pero sí contrastantes) igualó en el tercer lugar de las *corcholatas* con Adán Augusto López en la interna de 2023.

¿Falta mucho para la nueva interna morenista? En todo sexenio, el juego sucesorio arranca de inmediato. Muchas cosas pueden pasar en los cuatro años previos a que se caliente esa competencia, pero quién duda que Noroña habla por un peleonero sector del morenismo.

¿Esa sucesión se determinará en Palenque? ¿Ya fue definida y sólo falta el momento ideal para que Simba sea presentado en la piedra del rey ante el reino guinda/verde/petista? ¿La presidenta decidirá? ¿Veremos a las cinco *corcholatas* perdedoras buscar el repechaje?

Por lo pronto, Noroña tendrá de aliada a Téllez para que el Senado le siga redituando puntos con la base morenista que gusta de su estilo barriobajero. Porque quien crea que dejar de presidir el Senado le nublará el panorama, no ve bien.

Si cuando era sólo un activista sabía ganarse primeras planas, desafiando la entonces sacralizada figura presidencial de los mandatarios de tiempos priistas, si llegó a confrontar a AMLO en polémicas tras 2006, mucho más ahora que Morena luce suelto.

Los descalabros guindas de la dirigencia bicéfala de Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán en Veracruz y Durango son muy prematuros para descartarlos de futuras competencias. Basta ver cómo la primera ya ha comenzado a reposicionarse mediáticamente.

Sin embargo, esos dos líderes, entre otros, tendrán mucho peso sobre sí, mientras Noroña jugará libre, a sus anchas para hacer declaraciones que satisfagan a un electorado; más si se trata de confrontar a alguien que el obradorismo ve como traidora.

La pregunta es qué gana la oposición con una Téllez que es funcional a Noroña. Sí, ella le dice a Morena cosas que algunos desde la frustración seguro piensan, ¿pero tal estridencia y desplantes reposicionan al PAN?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-41	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Pensiones y bienestar

Ni la inseguridad, ni el combate a la corrupción. En las altas esferas de la 4T saben que la economía es la principal preocupación para el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Y que uno de los puntos álgidos es el sistema de pensiones, comprometido cada vez más por las exiguas finanzas públicas.

Ahora mismo, uno de los aspectos más cuidados son las Afore. Por lo mismo, el pendiente legislativo que, tras del cierre del periodo extraordinario de sesiones, se extenderá hasta el próximo año, ha generado molestia en Palacio Nacional. El cuidado de los ahorros para el retiro no solo es tarea de los actuarios, sino también de los políticos.

Incluso en los peores escenarios, es posible que la clase trabajadores contribuya al sostenimiento del régimen de seguridad social y de pensiones. Ya está en curso el plan piloto para que los "asociados" a las plataformas digitales que brindan servicios de reparto de mercancías y traslados de pasajeros coticen en el IMSS.

Y también, los afiliados al IMSS bajo el esquema de continuación voluntaria en el Régimen Obligatorio. Tan solo el año pasado, través de la Modalidad 40, la institución recaudó 27,383 millones de pesos, generados por las aportaciones de 394,871 asegurados.

Aquellos afiliados al IMSS que ya no cuentan con una relación laboral y quieren mantener la cobertura de los seguros de invalidez y vida, así como de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, han encontrado una opción en la Modalidad 40, régimen voluntario que favorece el acceso y la cuantía de las pensiones, así como asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria al momento de pensionarse.

El procedimiento para tramitar la Modalidad 40 señala que, en el caso de inscripción o reingreso, el IMSS recibe la documentación del usuario, valida la información, requisita los formatos correspondientes donde se indica el salario base de cotización (SBC) elegido por el solicitante y genera los archivos de pago, por lo que el aseguramiento se realiza a contra pago en un plazo máximo de resolución de cinco días. Si el trámite es una baja, el instituto identifica si proviene de una solicitud por parte del asegurado, una reincorporación al régimen obligatorio o por falta de pago en las cuotas, verifica el último mes pagado por el solicitante y elabora los formatos de baja correspondientes.

Pero el año pasado ocurrió un cambio drástico: la directiva del IMSS implementó un nuevo procedimiento para el registro de los derechohabientes. El Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO) gestionó 89,486 inscripciones, 111,381 bajas y 17,638 reingresos en la Modalidad 40. Entre los inscritos, 61.6% –55,141-- son hombres con una edad promedio de 58 años, mientras que 38.4% –34,316—son mujeres con una edad promedio de 57 años.

En el último año se registraron 111,381 bajas; 63.9% correspondió a las realizadas por hombres con edad promedio de 61 años y el 36.1% (40,197), por mujeres de 60 años en promedio. La revisión de las bases de datos del IMSS extraídas de sus sistemas informáticos también permite identificar que el instituto recibió 125,387 solicitudes de pensión, de éstas, 10.8% fueron reportadas como "en proceso".

A partir de mayo pasado, la directiva del IMSS instruyó a la Dirección de Incorporación y Recaudación realizar una verificación bimestralmente de los datos personales de los asegurados mediante la Modalidad 40, de modo que estén completos y correctos en el SINDO.

En el ajuste, la validación de las semanas cotizadas fue remitido, de las 133 subdelegaciones estatales a las oficinas centrales, lo que ha provocado retrasos y, sobre todo, molestias en los derechohabientes que en el último semestre han acudido a los módulos de atención para tramitar resolución favorable, después hacer su último pago y solicitar baja del sistema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Al BRICS? ¡Vade retro, Satanás!



Por: **José Fonseca**

Los duros de "la revolución de las conciencias" reclaman al Gobierno de la República por la decisión de que a la reunión del Grupo de los BRICS asista como observador el canciller Juan Ramón de la Fuente, pero no la Presidenta Sheinbaum.

No dicen que de cinco países que forman el grupo, los únicos mandatarios que asisten serán Lula da Silva, el anfitrión y Narendra Modi, de la India, lo cual podría decir mucho de los objetivos continentales de la reunión.

Aun así, los "duros" proponen que México deje de concentrarse en la integración con América del Norte y piense en China. Recordando que los 40 mil millones de dólares mensuales que en promedio compra Estados a México, son más de lo que China compra a México en un año, digámosles aquello de "ven el caballo respingar y le avientan el sombrero".

¿Dejarán sin indemnización a los jueces?

Si un patrón despide a un empleado y se niega a pagarle indemnización, la ley obliga a cualquier patrón a pagar indemnización al empleado que despide y, en los tiempos que corren, nadie vacilaría en calificarle cuando menos como "explotador".

A los jueces federales que serán despedidos por la lopezobradorista Reforma Judicial, el Gobierno de la República les ofreció indemnización con los dineros de los fideicomisos del Poder Judicial Federal y es hora que no saben cuándo y cómo les pagarán.

¿Cómo calificaríamos a un Gobierno que, a ocho meses de que pierdan su puesto los jueces federales calla sobre las indemnizaciones y con su silencio parece responder con la fullera respuesta de "debo no niego, pago no tengo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena inventa su "transición democrática"

Revivida la Presidencia Imperial, "reloaded", diría un cinéfilo, como dicta su ortodoxia, destacados historiadores afines a Morena reescriben la historia de la que fue la transición democrática y se atribuyen todo el mérito.

Haiga sido como haiga sido, el hecho innegable es que personajes de variopintas militancias desde 1994 acordaron con Los Pinos cambiar el marco legal para que fuera posible la transición, la alternancia y la efímera primavera democrática.

Los apóstoles de "la revolución de las conciencias", desde la soberbia del poder, se atribuyen la paternidad de la democracia, aunque las pulsiones autoritarias del nuevo régimen creado por el lopezobradorismo tengan a la Nación en el umbral de un largo invierno autoritario. Una parajoda, diría un añejo clásico.

NOTAS EN REMOLINO

Se aviva el sospechosismo porque son las secciones de CDMX de la CNTE las que se movilizan con las mismas demandas de hace unas semanas. Los malquerientes no creen que sea coincidencia que se reanude la agitación cuando se perciben tensiones entre los mandarines de Morena … Los preocupados por CURP biométrico, incluido quien esto escribe, podemos dormir tranquilos por un buen tiempo. Apenas hay un plan piloto en algunos municipios veracruzanos. Hay que ir a los juzgados a registrarse. Ya olvidaron lo que costó en tiempo, esfuerzo y capacitación el padrón electoral … Muchos salivaron al escuchar que los fondos de retiro de los trabajadores acumulan ya 10 billones de pesos, más que el presupuesto federal de 2025 … Buena reflexión para fin de semana nos dejó hace 7 siglos Giovanni Boccaccio: "Vale más actuar exponiéndose a arrepentirse de ello, que arrepentirse de no haber hecho nada" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	2	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



¿Qué hacemos con el Junior?

El gobierno de EU no se quedará con Julio Cesar Chávez Jr. Está en marcha un operativo de extradición acelerada de modo que el fallido boxeador estará entre nosotros en cualquier momento. De hecho, es posible que el avión que lo trae de regreso ya haya emprendido el vuelo.

El Tío Sam lo acusa de tener vínculos con el Cartel de Sinaloa. Como es la regla el gobierno de EU no se tomó la molestia de anexar pruebas a sus dichos, de modo que por ahora habrá que conformarse con las versiones de un vínculo sentimental sospechoso, aunque eso no es, todavía, un delito.

¿Una vez que esté aquí el Junior será detenido o lo mandarán a casa de su papá para que le aplique un correctivo? ¿Qué hacemos con él? Se sabe que tiene problemas de consumo de sustancias prohibidas, pero eso no lo hace parte del Cartel ni mucho menos. Es una papa caliente. No lo quieren allá, ni aquí. Acaso en Culiacán encuentre amigos que lo comprendan.

Nombramiento Inaudito

La Comisión Independiente de Investigación sobre la epidemia de COVID, no podía dejar pasar, como si nada, el nombramiento del doctor López – Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud. Todavía el gobierno no ha realizado una evaluación pública del manejo de la crisis sanitaria, ni de la mortandad ocasionada que dejó miles de hogares enlutados y más de 200 mil huérfanos y ya el encargado del operativo hace maletas para pasarse una temporada en Suiza, sin la molestia de rendir cuentas.

En dicha Comisión Independiente hay personalidades de la ciencia del más alto nivel mundial, verdaderas autoridades en la materia como Antonio Lazcano, Julio Frenk, Lucía Abascal, de modo que sus argumentos merecen atención. Para ellos, durante la pandemia el manejo político de las percepciones se puso por encima de las normas de la OMS.

¿Había necesidad de gastar capital político para ponerle una estrellita y darle un jugoso premio al doctor López Gatell?

Aeropuertos FIFA

La decisión de considerar a los aeropuertos de Cuernavaca y Toluca, como Aeropuertos FIFA para el Mundial del 2026, tomó a los gobiernos de Morelos y el Edomex fuera de base y ya arrancaron un programa emergente de renovación de las terminales aéreas, ambas manejadas por la Marina, de manera de los visitantes se lleven la mejor opinión posible del servicio

y del entorno.

No era un gasto contemplado, de manera que lo primero será sacar recursos. Pero no solo eso, también se trabaja en un programa de promoción turística para aprovechar la masiva llegada de visitantes y que, antes de ir al estadio Azteca-Banorte, aprovechen para conocer los principales atractivos de las dos entidades, incluso aprovechar su oferta hotelera y gastronómica.

La cuenta regresiva para el Mundial de Futbol ya arrancó, como México es país sede nos ahorraremos los sobresaltos de los juegos de clasificación.

La CNTE ataca de nuevo

Activistas de la CNTE irrumpieron en oficias de la SEP y claro, como es la especialidad de la casa, las vandalizaron. Ahí están las imágenes de papeles revoloteando sobre los escritorios. Si eran documentos importantes qué importa, lo que cuenta es que se metieron, que nadie les puso un alto y que se quedaron hasta que se aburrieron.

Un guardia de seguridad que intentó cumplir con su deber fue sometido de inmediato por los activistas. Jamás llegaron los refuerzos.

Los activistas exigen que no les descuenten salarios y que los días de paro o de campamento o de desquiciar el tráfico se tomen como horas frente a grupo y se los paguen religiosamente. Seguro se salen con la suya, es la regla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO SEMANAL

El Estado enfermo de hybris

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



¿En qué momento el Estado pasa de ser protector a propietario de los ciudadanos bajo su organización formal?

La respuesta es simple cuando el Estado enferma de "Hybris", el verdadero mal divino (cuando se pretende sustituir a la divinidad) y no la epilepsia, como se decía de Julio César). Mal divino.

Para comprender la expresión vayamos a una definición del mal:

"(Psicología y mente). - En la filosofía griega los seres humanos forman parte de un orden que se llama "cosmos". En dicho orden no hay lugar para la distinción tajante entre lo humano y lo divino, la naturaleza y el alma, la biología o la cultura. No obstante, se trata de un orden en el que los seres humanos se reconocen distintos a la divinidad: los humanos están limitados, no son inmortales ni omnipresentes como los dioses, son al revés: finitos y perecederos.

"Al haber consciencia de la inmortalidad, hay también conciencia de los propios límites, y hay entonces posibilidad de transgresión. El problema es que la transgresión es señal del desconocimiento de los límites y de la propia condición de humano, lo que significa equipararse a la condición de dioses mediante un ego narcisista.

"La hybris es la palabra con la que esto último queda representado: es el estado de ausencia de mesura, que es asimismo el estado de la transgresión mayor, en el que ninguno de los seres humanos debería caer. El deber de los humanos, contrario a esto, es el de "conocerse a sí mismos", qué significa conocer los propios límites, evitar los excesos y conservar la moderación. La hybris es el estado que rompe con la homogeneidad, trastoca el orden de cosmos y el orden social".

Obviamente por tratarse de un síndrome humano, resulta complejo (excepto por una licencia) atribuirle al Estado esta condición. El Estado no existe, es un concepto (a Staatsnation, dice Meineke).

Pero como esa noción de unidad soberana existe por, para y con los humanos, los dirigentes pueden enfermar, a través de una filosofía política ponzoñosa (populismo, nazismo, fascismo, demagogia), de una hybris generalizada convertida en un furor de autoprotección con la única finalidad de perpetuarse y dominar. La desmesura ambiciosa se apodera de lo que debería ser neutro por definición: las instituciones, al mismo tiempo que se construyen otras con el mismo sentido.

Es el caso actual de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. NO se pretende transformar lo digital, como su enunciado sugiere; se busca modificarlo todo CON lo digital. Transformar todo lo demás, en consonancia con el verbo favorito de la hybris contemporánea: transformar, regenerar.

No por casualidad el gran periodista Ryszard Kapuściński le llamó a su libro sobre Reza Pahlevi, "la desmesura del poder". Todo poder total excede la desmesura. Como dicen en Yucatán: todo exceso es demasiado.

En esa confusión patológica y demagógica, el Estado deja de sentirse (o ser) protector de la sociedad para convertirse en propietario del rebaño, al cual somete mediante herramientas políticas oscilantes entre la benevolencia (programas sociales excesivos y a la larga impagables) o la imposición (terrorismo fiscal, espionaje o prisión preventiva oficiosa).

A eso le llamaba Octavio Paz, "el ogro filantrópico". Pero la hybris aleja la filan-

tropía. La convierte en una cadena con más o menos eslabones. Pero una cadena al fin.

El mayor provecho obtenido por los recientes gobiernos de México, independientemente de su asociación protectora, ha sido su existencia misma. Por ella y su combate, se han logrado todas las transgresiones libertarias. Con el incumplido lema de prohibido prohibir, se prohíben demasiadas cosas, como por ejemplo, tener un teléfono celular sin haber demostrado identidad registrada y controlada por geolocalización.

Hasta para comprar una medicina se debe presentar además de la prescripción, una credencial de elector. Como si alguien pudiera generar violencia (así le dicen ahora), por adquirir una caja con doce pastillas de penicilina u otro antibiótico.

La urgencia de control poblacional impulsa los programas de vigilancia e inteligencia. Si líneas arriba se hablaba de la fallida denominación del órgano de control digital, llamado agencia, no de otra manera, es porque inconscientemente se le equipara con otras célebres organizaciones de ese tipo en el mundo, cuya finalidad ha sido el acopio de información con el espionaje como una de sus herramientas.

La Agencia Central de Inteligencia, creada en Estados Unidos para proteger al Estadio de amenazas foráneas o la Stasi, agencia de seguridad del estado en la desaparecida Alemania Democrática, inspirada en el KGB soviético, reclutador de involuntarios huéspedes para los Gulag.

La avalancha de murmuraciones digitales en México a través de las granjas patrocinadas por el gobierno, la satanización, acusación o condena desde la tribuna presidencial; la destrucción de las instituciones de equilibrio en la gestión pública (incluyendo la los poderes federales y el sometimiento de los estados y municipios) pretende causarles temor a los opositores. Insultos, calumnias o amenazas, desprecios o francos calificativos de riesgo, como traidores a la patria, tienen un lejano eco de la fórmula de Erick Mielke quien dirigió la Stasi de 1957 hasta su final.

Este perverso caballero aplicó "la zersetzung ('descomposición') para reprimir la disidencia de forma sutil. Esta técnica de acoso psicológico consistía en intimidar, manipular, deteriorar la salud mental y aislar socialmente a los opositores. Asimismo, la Stasi realizaba una vigilancia continua gracias a una extensa red de agentes profesionales, además de informadores no oficiales entre la población, incluidos menores de edad".

Hoy el Estado abarca y aprieta. Tiene armas fiscales, judiciales y de comunicación. Todo está a su servicio, y él no está al servicio de nadie.

¿Por cuánto tiempo? Nadie lo sabe con certeza, pero no será mi generación la que los vea irse.

Vendrán otros•

@CardonaRafael

> Es el caso actual de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. NO se pretende transformar lo digital, como su enunciado sugiere; se busca modificarlo todo CON lo digital



WEB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



ES UN ASUNTO DE DOS

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Más allá de los flancos abiertos que tiene el país internamente, así como la vecindad con EU muchas veces ayuda, pero también se convierte en un factor en innumerables ocasiones de adversidad, empezando por el tema del narcotráfico, el cual es un asunto multilateral y, particularmente, bilateral.

Es cierto que estamos en un momento delicado, porque EU nunca había tenido un presidente como Trump. A pesar de que algunos mandatarios tuvieron actitudes sumamente agresivas, no habíamos enfrentado a un hombre que, además de esto, ha encontrado las muchas debilidades que tenemos.

En algún sentido, estamos pagando el no haber resuelto problemas que estaban en nuestra mano atender. El TLC nos cambió un poco la cara, porque entramos en una etapa económica virtuosa y muchos de los problemas internos que teníamos y tenemos más que pasar a segundo plano, fueron vistos a través de otros tamices y de alguna forma algunos se resolvían y otros se tapaban.

Para EU, el gran tema es la seguridad y sin que en México esto haya pasado a segundo plano el asunto no se atendió de manera puntual por todos los entendimientos y las complicidades que existen entre la delincuencia organizada y la política.

En muchos casos, esta relación se ha convertido en procesos de gobernabilidad que a ciertos actores les resultaba y resulta cómodo. Los casos de algunos gobernadores que han sido detenidos, particularmente del PRI, terminaron por ser actos de purgas, más que elementos que enfrentaran la problemática mayor de un asunto que se iba intensificando entre nosotros.

La inseguridad es un tema acumulativo que ya se enquistó y no tenemos mecanismos ciertos para salir de ella. Si se quiere se puede responsabilizar a Felipe Calderón, pero también tendremos que llamar a cuentas a personajes como Manuel Bartlett, por todo lo que sucedió en los 80 con personajes como Rafael Caro Quintero, y a muchos otros, veamos lo que está pasando en Sinaloa.

TRUMP está tomando decisiones sobre la seguridad y la delincuencia organizada que no necesariamente responden al diagnóstico real de las cosas. Nadie va a avanzar si no lo hacemos juntos, es un asunto de al menos dos

Las cosas se complicaron más, porque EU se convirtió en un mercado insaciable de la droga, círculo del cual no ha podido salir y del que tiene un alto nivel de responsabilidad. Este país está viviendo las secuelas no sólo de haber sido hasta cierto punto ligero para atender la problemática.

La historia se remonta a las políticas que llevó a cabo en Corea y en Vietnam, respecto al tema del consumo de la droga entre los soldados.

México y EU están en un callejón sin salida si lo que quieren es erradicar las drogas. Ninguno de los dos puede resolver las cosas de manera unilateral.

El problema para nosotros es que dejamos entrar al narcotráfico en la política como una manera de atemperar problemas; sin embargo, al paso del tiempo resultó ser un problema mayor, porque lo metió en una espiral de violencia de la delincuencia organizada, a lo que se suma que en muchas ocasiones se ha venido ganando la empatía de muchas comunidades.

El problema es estructural. Colocar al pasado como eje de lo que estamos viviendo no tiene sentido, porque fue toda la estructura del país —empresarios, comunidades y políticos— la que se movió bajo los lineamientos de la delincuencia organizada.

El actual gobierno y el anterior ya atienden la ventanilla. Señala a García Luna, y ahora resulta que el personaje pudiera estar ligado a una casa de bolsa de la cual es dueño uno de los hombres más cercanos a López Obrador en los últimos años.

Trump está tomando decisiones sobre la seguridad y la delincuencia organizada que no necesariamente responden al diagnóstico real de las cosas. Nadie va a avanzar si no lo hacemos juntos, es un asunto de al menos dos.

RESQUICIOS.

Julio César Chávez hijo se suma a la lista de EU, en este caso también de México, de personas ligadas a la delincuencia organizada. Desde 2023 lo buscaban en nuestro país, pero no pareciera que hubieran hecho mucho para detenerlo. Su padre fue un boxeador excepcional y logró salir de la pelea más difícil de su vida, lo que viene para su hijo es una incógnita de vida.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA



LA IMPOSICIÓN DE HUGO LÓPEZ-GATELL

POR CARLOS URDIALES •

Al poderoso exsubsecretario de Salud durante el sexenio de AMLO, Hugo López-Gatell, lo olvidamos por sanidad mental.

El zar de México para la pandemia de Covid-19 acumuló repudio social por su arrogancia, por la insultante pedagogía que nos recetó durante la peor crisis de salud pública del mundo en décadas.

Para López-Gatell fueron las tardeadas desde Palacio Nacional, desde el mismo púlpito presidencial, el singular científico desdeñó el uso de tapabocas, acusó de golpistas a quienes demandaban atención y medicamentos, rechazó los datos que venían desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) y jugó con la narrativa oficial.

Fue comparsa hasta la ignominia de su jefe que esgrimía como escudo contra el mortífero coronavirus, la estirpe de los pueblos originarios de estos lares.

Así fue y así nos fue. Cifra negra de muertes por Covid-19, acciones reactivas, improvisación en políticas públicas, mentiras contumaces que sostuvo a base de chascarrillos.

La entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, científica sobria y estadista responsable, difirió públicamente de las chabacanerías del zar anti Covid-19. Su transparente animadversión gravitó alrededor del uso o no de cubrebocas como la mandataba la OMS.

Sheinbaum se "rebeló" en contra de Gatell cuidando no discrepar con AMLO. La mandataria capitalina impuso el uso obligatorio del insumo en la vía pública. Sólo 5 meses más tarde, en agosto del 2020, Hugo López se colocó el paño azul sobre la cara.

Pero, como en la 4T emérita, "amor con amor se paga", y más si lo abyecto del funcionario logra sortear ante sí mismo y ante la sociedad, argumentos y justificaciones tan letales. Y tan impunes. Los delirios de Gatell produjeron alucinaciones electorales, ya se veía gobernando el país o de perdida su capital, con bata blanca manchada de muertes que pudieron evitarse si sus disparates no hubiesen tenido charola de Palacio Nacional.

Claro que Gatell no logró postularse oficialmente ni para jefe de manzana. No transitaba en el imaginario del pueblo bueno y vulnerado. Pero eso nada importa en la política a los de la 4T recargada.

La Presidenta Sheinbaum designó a López-Gatell nuevo —porque no han existido— representante de México ante la OMS con sede en Ginebra, Suiza. Lo reivindicó. La absolución pública es la culminación de un deseo del expresidente López Obrador.

Gatell no requiere popularidad ni empatía con la nueva mandamás de Palacio Nacional. En la plenitud del poder México distingue a un impresentable. Basta un ejercicio de memoria para saber cómo es que ahora, el satanizado galeno sonríe. Ni nos ve, ni escucha. Sólo a quien debe.

Nueva austeridad

Ayer el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, precisó que las críticas personales, en contra suya o de otros correligionarios de la Cámara alta por su proclividad a lujos y comodidades, es incorrecta. Predicar la austeridad del régimen ya no implica asumirla a título personal. Tome nota.

* *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU sólo ve a México como piñata y la pospuesta visita de Rubio



joseurena2001@yahoo.com.mx

Todo ha quedado en anuncios.

Y como **Marco Rubio** no ha cumplido sus varias veces prometida visita a México para hablar de los temas bilaterales sensibles, no lo ve como prioridad.

No importa si **Donald Trump** se contradice: elogia a **Claudia Sheinbaum** -mujer "elegante" y "fantástica"- pero subestima su cita en Canadá.

O si manda un embajador, **Ronald Johnson**, quien llega con la mano extendida en busca de entendimiento y buenas relaciones a pesar de su fama de ***halcón***.

Tampoco adquiere máxima relevancia la visita del subsecretario de Estado, **Christopher Landau**, con su reiterada promesa de sellar acuerdos días después con **Marco Rubio**.

También ha venido la secretaria de Seguridad Interior, **Kristi Noem**, con mensajes crípticos y secretos para dar vuelo a versiones de un listado de políticos y narcotraficantes reclamados por Estados Unidos.

La realidad es simple: para Estados Unidos México no está hasta ahora en el primer lugar de su lista, aunque sí en el discurso con el embate comercial, reclamos de agua, medidas migratorias y otras acciones más.

EU NEGOCIA EN SU TERRENO

No nada más eso.

Aunque el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, ha sostenido diálogos con el secretario de Estado, **Marco Rubio** lo cita en Washington y el canciller deberá acudir.

La intención aparece nítida: esta demostración de fuerza es para buscar entendimientos en los asuntos caros al imperio, control de narcóticos, freno al flujo de migrantes, seguridad fronteriza y remodelación de las relaciones comerciales.

¿Y México?

En ese encuentro gravitarán otros temas.

Para comenzar, organizar el también pospuesto diálogo de **Donald Trump** y **Claudia Sheinbaum** en territorio estadounidense, en la Ciudad de México o un espacio neutral.

Punto adicional será determinar si el magnate quiere enterrar el tratado trilateral de América del Norte (el T-MEC) o por el contrario, como parece, lo sustituirá por acuerdos bilaterales.

Objetivo posible, porque la Presidenta mexicana ha planteado un acuerdo global y eso supone desplazar a Canadá, aunque el secretario de Comercio, **Marcelo Ebrard**, trata de salvarlo con el apoyo de **Mark Carney**.

EL FOBAPROA PARA PEMEX

1.- La voz clarividente de **Carlos Slim** encabeza una campaña para rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) con la inyección de recursos privados.

Es necesario porque "debido a que Pemex no está pagando a proveedores y productores. Las empresas han frenado proyectos y se van", dijo en el foro del Día del Ingeniero.

Algo sabe pues, como informamos ayer, no es viable la paraestatal en las condiciones actuales a pesar de tantos recursos aportados por el Estado y los discursos optimistas de las autoridades.

En semanas sabremos la estrategia

Y 2.- Lo hemos dicho aquí:

Estados Unidos actuará como le convenga sin ponerse de acuerdo con las autoridades mexicanas para la multitud de aspectos comunes.

Semana a semana hay noticias y nuevas presiones, aunque ayer sorprendió con la detención del boxeador (¿?) **Julio César Chávez Jr.**

Le otorgaba permisos para ingresar, moverse, manejar sus recursos allá e inclusive le permitió realizar su pelea ante **Jake Paul**.

El hijo de ***JJChávez*** pronto será deportado a México para enfrentar varias órdenes de aprehensión y procesos instaurados desde hace más de dos años.

¿Por qué no se le detuvo aquí?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



Los desmarques de Murat

Por mucho que se deslinde de las **controversias e irregularidades** durante su gestión como **gobernador en Oaxaca**, nos cuentan que el hoy **senador por Morena, Alejandro Murat Hinojosa**, ya está en **perpetuo estado de alerta** por lo que pueda seguir saliendo, aunque en cierta forma sabe que de momento el **fuero** lo protege. Si hace unos días quiso **desmarcarse** de su **presunta vinculación al caso Koldo, en España,** justo durante su **mandato**, no sería la primera vez. Ya en su momento quiso marcar distancia tras la **detención de funcionarios de su gobierno**, señalados por **irregularidades financieras**, pero lo cierto es que el **sello del exgobernador** se percibe en más de una de las **polémicas** que han surgido desde que dejó su cargo. Vaya que con todo esto, se están llenando de razón los integrantes de **Morena** que no lo querían en el movimiento.

¿Fuego amigo en Colima?

Nos cuentan que la **gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva**, no solo enfrenta **críticas externas**, sino que las presiones para que **rinda cuentas** sobre el manejo presupuestal podrían estar siendo alimentadas desde dentro de su **propio equipo**. Según versiones que circulan en **pasillos políticos** hay señales de **fuego amigo orquestado por actores** con **peso** dentro de su **Gabinete**, lo que explicaría la creciente presión de **organizaciones civiles** y otros sectores que exigen mayor transparencia.
Al parecer, los intereses internos podrían estar **moviendo fichas** con miras a una reconfiguración del poder en la entidad. Atentos.

Daño colateral

Nos cuenta que el ya muy **extenso paro en la Universidad Autónoma del Estado de México** ya le estaría pasando **factura** a otro **sector en la entidad**, al de la organización de **eventos sociales**. En **plena temporada de graduaciones**, no se ve claro si habrá **generaciones** que culminen en tiempo y forma en los 20 espacios que se mantienen en **paro** desde hace ya dos meses. Parece poco, pero no lo es.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Reporte Empresarial

EMPRESARIADO NACIONAL RESPALDA PLAN MÉXICO



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha sostenido una reunión más estratégica en Palacio Nacional, con un grupo de destacados empresarios para revisar los avances del Plan México, la hoja de ruta de su administración para promover la inversión, el desarrollo regional y la inclusión productiva. A la reunión asistieron alrededor de 12 líderes empresariales, entre ellos Carlos Slim Helú, presidente honorario de Grupo Carso; Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Daniel Servitje, director general de Grupo Bimbo; Salvador Daniel Kabbaz, director general de Fibra Danhos; Juan Pablo del Valle, presidente de Orbia; José Antonio Chedraui, director general de Grupo Comercial Chedraui; Guadalupe de la Vega, presidenta de Grupo De la Vega; además de Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Empresarial, entre otros actores clave del sector privado.

Durante el encuentro se discutieron las principales metas del Plan México, que incluyen la simplificación de trámites, el impulso a la digitalización administrativa y la reducción de los tiempos de implementación de inversiones, con el objetivo de acortar el proceso actual de 2.7 años a solo uno. Se abordaron también temas como la expansión de infraestructura para detonar el desarrollo económico regional, el fortalecimiento de cadenas de suministro, el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas, así como la incorporación de este segmento a proyectos estratégicos en los sectores productivos. La reunión también permitió revisar iniciativas regulatorias en curso, entre ellas las relacionadas con salario mínimo, condiciones laborales y esquemas de participación empresarial en proyectos públicos.

Uno de los temas destacados fue el diagnóstico energético presentado por Carlos Slim, quien expuso su preocupación por la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad. El empresario subrayó que la falta de pagos a proveedores por parte de Pemex está provocando la cancelación y el retraso de proyectos en el sector energético, lo cual puede comprometer la capacidad productiva del país. Ante este panorama, propuso impulsar una mayor colaboración entre el Estado y el sector privado para estabilizar las finanzas de ambas empresas, garantizar el desarrollo de infraestructura energética y aumentar la producción de crudo a través de esquemas complementarios. El planteamiento busca generar condiciones más sólidas para la inversión en un momento en el que la economía global muestra signos de desaceleración, reforzando así la necesidad de consolidar un entorno energético funcional y competitivo como base del crecimiento económico nacional.



FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- El ajedrez geopolítico que Estados Unidos juega con México siempre nos da sorpresas. Ahora, con Ovidio Guzmán, el hijo de "El Chapo", declarándose culpable y logrando hasta protección para su familia en el país vecino, la pregunta es: ¿qué pasará cuando suelte la sopa?
- Imaginen el escenario: "El Ratón", cual testigo protegido de película, empezará a "cantar". ¿Y qué cree usted que dirá? Seguramente, no solo de sus negocios turbios. Dicen por ahí que estos acuerdos van más allá de lo puramente criminal.
- Si se confirman los rumores de que su cooperación incluye revelar "información de su conocimiento sobre la mejora de operar y funcionar de otras facciones del Cártel de Sinaloa", y quién sabe cuántas conexiones más, la cosa se pone interesante. Veremos si la "Casa Blanca" que tanto insiste en transparencia, realmente quiere que se sepa "toda la sopa".
- Prepárense, porque si Ovidio decide hablar, el "marcar el paso" que veíamos de Estados Unidos podría convertirse en un auténtico tsunami de revelaciones que sacudirá no solo al crimen organizado, sino a más de uno en la política mexicana. A ver quién sale salpicado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO DE QUIEBRE

Escándalo de Romo dinamita a la 4T



FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.COM

No sólo el sector bancario nacional se puso en modo de alerta, también el oficialismo, ante las graves acusaciones hechas la semana pasada por el Secretario del Tesoro de los EU, Scott Bessent, en contra de tres instituciones financieras mexicanas señaladas como cómplices de cárteles del narcotráfico al ayudarles a lavar grandes cantidades de dinero.

De los tres bancos, Intercam, CI Banco y Vector, Casa de Bolsa, éste último propiedad de Alfonso Romo, fue el que generó el mayor número de reacciones.

Y como no si Romo después de haber militado en el PAN, donde coordinó la campaña de Vicente Fox, en el PRI cercano al expresidente Peña Nieto y durante el sexenio pasado colaboró estrechamente con Andrés Manuel López Obrador, a quien acercó al grupo empresarial de Monterrey y a otros empresarios importantes del país, convirtiéndose en pieza clave y consejero de gran peso para AMLO, al grado de coordinar el Proyecto de Nación de quien se convertiría en el Presidente de México para el sexenio 2018-2024.

Los datos mencionados por el Departamento del Tesoro, hablan de cerca de 200 millones de dólares que Vector ayudó a blanquear a los cárteles de Sinaloa y el Golfo y un agravante adicional es que Vector tuvo tratos con prestanombres de García Luna, quienes también le transfirieron fuertes sumas de dinero pertenecientes a sus empresas, creadas bajo el amparo de la corrupción que se dio en el sexenio de Felipe Calderón, quien también ha permanecido callado ante las corruptelas de quien fuera su Secretario de Seguridad.

Estos delicados sucesos revelados por EU dan sustento a las declaraciones que Marco Rubio, antes de ser nombrado Secretario de Estado con Trump, hizo calificando a México como un narco estado, posición extrema que ha cambiado a raíz de visitar nuestro país y conocer a la presidenta Sheinbaum a quien ha elogiado por su colaboración en la lucha contra el narcotráfico, en especial del fentanilo.

El gobierno de México en voz de la presidenta ha pedido al de EU, que comparta las pruebas que dan sustento a sus, hasta ahora dichos, pero es natural que un asunto tan serio y delicado se mantenga con la mayor discreción y secrecía.

Pero tiene razón porque para actuar contra quienes hayan infringido la ley, se requieren pruebas contundentes ya que a menudo, este tipo de acusaciones se dan con base a testimonios de presos con la calidad de testigos protegidos que se acogen a la oportunidad que les ofrecen de recibir ciertas consideraciones en sus condenas, a cambio de sus revelaciones, siempre y cuando se puedan comprobar.

Si el gobierno de la 4T recibe las pruebas solicitadas y quiere en verdad conservar el apoyo popular mayoritario, deberá actuar con toda decisión para aplicar las sanciones que procedan a los directivos o accionistas de los bancos involucrados, y en el caso de Alfonso Romo, con mayor razón si se demuestra su culpabilidad.

> ***Si el gobierno de la 4T recibe las pruebas solicitadas y quiere en verdad conservar el apoyo popular mayoritario, deberá actuar con toda decisión para aplicar las sanciones que procedan a los directivos o accionistas de los bancos involucrados, y en el caso de Alfonso Romo, con mayor razón si se demuestra su culpabilidad***

Con el gobierno de Trump estamos viviendo episodios bastante preocupantes, ya que un día sí y otro también anuncia nuevas medidas contra México y en especial contra los migrantes.

Lo que pasó con Canadá es un aviso para que México se prepare y considere un escenario con mayores retos.

El presidente norteamericano consideró cancelados todos los tratos que había firmado con el país de la hoja de maple por un impuesto que le quiere aplicar a servicios digitales de empresas tecnológicas norteamericanas. Así que las negociaciones que ha logrado Marcelo Ebrard con el Secretario de Comercio de Trump Howard Lutnick, deben tomarse como sostenidas con alfileres si nos atenemos al estilo de gobierno del hombre de Mar a Lago, que, según su humor, cambia de opinión frecuentemente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

Acuerdo EU-México decepcionará; Trump subordina, no democratiza

Si se **atiende** bien la información sobre la conversación **telefónica** entre secretario estadounidense de Estado y el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, el maridaje entre los dos países aparentemente habría encontrado un **caminito** si no de entendimiento, sí cuando menos de **inicio** de conversaciones formales entre grupos de cada país para, desde **abajo,** llegar a la meta superior de un acuerdo político o un **nuevo** marco general de relaciones bilaterales.

Es probable que esta **expectativa** sea producto solo de la interpretación de contactos, porque un acuerdo formal obligaría a iniciar desde **arriba** con un encuentro personal **formal** entre los dos presidentes, o también un acuerdo también **formal** entre los encargados de las políticas exteriores de cada nación.

Pero lo que muchos analistas comienzan a procesar, es la **forma** quizá un poco distante del presidente Trump en los últimos días para atender los asuntos mexicanos, a pesar de que los temas migratorios, el narcotráfico y hasta el narcoestado le hayan exigido **apasionados** posicionamientos muy directos.

Lo que está quedando **claro** para algunos es el hecho ya formal de que Trump y la comunidad de inteligencia y seguridad nacional de Estados Unidos evidentemente **no** estarían buscando la democratización de México, sino que habrían estado aprovechando los expedientes negativos de México en los temas de migración, narcotráfico, narcopolítica, comercio exterior, asuntos fronterizos y geopolítica para **obligar** al nuevo gobierno mexicano a negociar en los **términos** estadounidenses y **no** desde de las exigencias de Palacio Nacional.

A partir de un análisis histórico de las relaciones bilaterales, Estados Unidos **nunca** ha buscado democratizar a su vecino democrático, o **influir** en su democratización, sino que prefirió el camino cómodo de convertir al PRI y a los gobiernos priistas en los **intendentes** de la estabilidad política y económica mexicana para no molestar los espacios estadounidenses. Este modelo **terminó** cuando el PRI perdió la mayoría y luego la presidencia y ahora hay indicios de que la Casa Blanca estaría asumiendo la percepción de que Morena y su élite podrían **sustituir** al PRI en esta intendencia de asuntos mexicanos.

Las ultimas presiones de Trump llevaron algunas analistas a **suponer** que la Casa Blanca estaría colocándole a Palenque una diana de seguridad, pero aún los analistas más atrabancados del Palacio Oval tienen elementos para señalar --a partir, incluso, del caso el general Cienfuegos-- que algún **intento** contra recientes máximas autoridades generaría más conflicto o **inestabilidad** que resultados en los objetivos planteados.

De la llamada **telefónica** de antier miércoles 2 de julio existen elementos analíticos que se distribuyeron en boletines y mensajes en las redes sociales en el sentido de que Estados Unidos a través del secretario Rubio --como antes el propio presidente Trump y después la endurecida secretaria Kristi Noem-- había mantenido el **control** de la conversación imponiendo sus directrices de temas de agenda, y el apocado Juan Ramón de la Fuente Ramírez -con funciones **formales** de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores-- habría **aceptado** las directrices y prioridades de la agenda de Washington, aunque tratando de dejar más o menos en el aire que México tendría **posibilidad** --quizá no capacidad-- de introducir **algunos** elementos propios a una negociación de seguridad nacional del imperio estadounidense.



Foto: archivo X: @SRE_mx

Rubio fue muy **claro**, de acuerdo con la información distribuida en redes por su oficina en Washington, en dejar asentado que la agenda de cualquier conversación y negociación con México serán los intereses estadounidenses en migración, narcotráfico, **narcoterrorismo** -este tema ya a nivel de conversaciones de Estado-- y comercio bilateral. Es decir, la agenda que Trump **manejó** con mucha confusión y desorden en su primera presidencia por la falta de un equipo operador cohesionado, y hoy ya como objetivos de negociaciones de Estado como equipo operador **sólido** y unificado en la búsqueda de la imposición de los intereses nacionales de Estados Unidos.

> ***De la llamada telefónica de antier miércoles 2 de julio existen elementos analíticos que se distribuyeron en boletines y mensajes en las redes sociales en el sentido de que Estados Unidos a través del secretario Rubio [...] había mantenido el control de la conversación imponiendo sus directrices de temas de agenda, y el apocado Juan Ramón de la Fuente Ramírez... habría aceptado las directrices y prioridades de la agenda de Washington***

La Casa Blanca tuvo muchos **momentos** en estos últimos cinco meses para dar *manotazos* a México, pero solo ha estado mandando **mensajes** que estarían acotando los términos de la negociación; al menos así se ha interpretado en analistas de inteligencia, el hecho de que le hayan quitado la visa a una gobernadora de **tercer** nivel y de que se haya indiciado por **lavado** de narcodólares a la empresa financiera del **operador** de fondos de campaña para López Obrador, cuando existen elementos suficientes para destruir de manera directa a Alfonso Romo y ver derrumbarse al Gobierno de Morena.

Trump ya está negociando **su** agenda y México **no** tiene claro hasta dónde puede defender sus propios intereses, pero la negociación de un **nuevo** acuerdo político bilateral ya está en marcha.

Política para *dummies*: En política, como en *El Principito*, lo esencial es invisible a los ojos.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

MARCELO EBRARD aseguró que México tiene condiciones para multiplicar por cinco el tamaño de su industria farmacéutica durante el sexenio de **Claudia Sheinbaum**, al presentar una serie de inversiones de empresas nacionales como Kener, Genbio, Alpharma, BioGenTec y NeolSyM. Durante la conferencia matutina, el secretario de Economía destacó que estas compañías ya desarrollan soluciones innovadoras, como la producción de células Car-T para tratamientos contra el cáncer, y sostuvo que el país no debe repetir la dependencia externa que enfrentó durante la pandemia de Covid. "Es el campo económico donde percibimos, evaluamos, sabemos, que México puede crecer más rápido, tenemos todo para hacerlo", afirmó.



ALEJANDRO GÓMEZ

Dicen que en la administración capitalina, de **Clara Brugada**, se alistan los primeros cambios, pues se considera ya la salida de **Ana Villagrán** de la titularidad de la Agencia de Atención Animal. De inicio, porque la funcionaria fue exhibida por sus propios vecinos en un video maltratando a sus mascotas. Luego, porque el famoso Registro Único para Animales de Compañía no ha tenido el avance que se esperaba en la Ciudad de México.

***

La Fiscalía General del Estado de Baja California ejecutó una orden de aprehensión contra **Nabor "N"**, directivo de una institución financiera regiomontana, por su presunta responsabilidad en el delito de abuso por retención. El arresto, ocurrido este jueves en Mexicali, está relacionado con la retención de recursos del Poder Ejecutivo estatal destinados al proyecto de la planta fotovoltaica de Next Energy, uno de los contratos más controvertidos del sexenio anterior. La captura fue realizada por agentes de la Agencia Estatal de Investigación como parte de la denuncia presentada por el gobierno de **Marina del Pilar Ávila**.

***

El 29 de mayo de 2025, el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos (CIT, por sus siglas en inglés) emitió dos fallos clave contra los aranceles impuestos por el presidente Trump bajo la Ley de Facultades Económicas de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés). En los casos *V.O.S. Selections v. United States* y *State of Oregon v. DHS*, el tribunal concluyó que el Ejecutivo excedió sus atribuciones al imponer tarifas del 10 al 25 por ciento basándose en declaraciones unilaterales de emergencia nacional. Aunque México fue uno de los países más afectados por las medidas, nos aseguran que hasta la fecha no ha presentado argumentos formales ante el tribunal ni ha activado mecanismos de controversia bajo el T-MEC.

***

Una toma clandestina de turbosina, el combustible utilizado por aeronaves, fue detectada en un ducto de Petróleos Mexicanos en el municipio de Ecatepec, Estado de México, una zona estratégica en la red logística de abastecimiento de combustible del Valle de México. El hallazgo ocurrió tras un reporte ciudadano por un fuerte olor a combustible en la colonia Granjas Valle de Guadalupe, en las inmediaciones del Río de los Remedios. ¿Será que en el sexenio pasado no se terminó con el huachicol?

***

Se hizo público ya el ranking de las marcas más valiosas del país, que realiza anualmente la consultora Brand Finance, en la que Corona conservó por sexto año consecutivo el primer lugar. En el Caso de Cemex, de **Jaime Muguiro**, se colocó como la única compañía de su sector dentro de la lista, luego de un análisis de las estrategias de innovación de la presencia global de hasta cinco mil diferentes firmas comerciales.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Como parte de las condiciones impuestas por Estados Unidos para aprobar la compra del negocio de Collins Aerospace, Safran deberá permitir que la empresa compradora, Woodward Inc., utilice sus instalaciones en Mexicali, Baja California, por hasta dos años. Aunque la planta no será vendida, Safran estará obligado a operarla temporalmente para garantizar la continuidad en la producción de componentes críticos para aviones comerciales. Además, deberá mantener estrictos controles para evitar el intercambio de información confidencial con su propia operación. El caso confirma la relevancia estratégica de México en la industria aeroespacial global.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PODER CIUDADANO

700 AÑOS DE TENOCHTITLÁN: LA GRAN CIUDAD QUE DEBEMOS SER

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

En estos días la Jefa de Gobierno Clara Brugada, hizo presencia en la mañanera del pueblo de laPresidenta Claudia Sheinbaum, para anunciar con ópera y danzantes, los festejos con los que celebraremos los 700 años de la fundación de la gran Tenochtitlán.

En estos días de tanto ruido político, de marchas, debates, de aprobación de leyes, de vecinos incómodos y también de noticias falsas, vale la pena voltear un momento hacia el pasado. No para quedarnos ahí, sino para recordar nuestro orígen, porque hace 700 años, en medio de un lago y rodeados de volcanes, donde una majestuosa águila se alzó sobre un nopal, nuestros antepasados fundaron una de las ciudades más impresionantes de su tiempo: la gran Tenochtitlán.

Sí, esa ciudad de chinampas, canales, templos imponentes y comercio constante. Esa que maravilló a los europeos cuando llegaron, no por salvaje, sino por avanzada. Una ciudad planeada, con ingeniería hidráulica, astronomía, reglas claras, organización política, mercados ordenados y hasta tribunales.

Una Ciudad-Estado que hablaba de poder, pero también de comunidad, de lo colectivo. Hoy, a siete siglos de aquella fundación, seguimos caminando sobre sus raíces literalmente. Las calles del centro histórico, el sistema de barrios, los pueblos originarios, las acequias que sobreviven en Xochimilco o Tláhuac, los majestuosos volcanes que nos vigilan a lo lejos. Todo eso viene de ahí. Pero más allá de la historia, la nostalgia o el orgullo ¿qué lecciones nos da Tenochtitlán hoy?

Primero, que una ciudad poderosa nace de la organización colectiva. Tenochtitlán no se impuso con un rey que gritó órdenes desde un palacio. Se construyó con base en alianzas, tributos, acuerdos entre pueblos, y decisiones de gobierno que respondían a las necesidades de su gente. ¿Suena conocido? O mejor dicho ¿necesario?

Segundo, que la ciudad fue posible gracias al conocimiento y la innovación. Los aztecas no esperaron a que les resolvieran la vida. Pensaron, crearon, diseñaron. Convirtieron el lago en huerto, el pantano en hogar. ¿Y hoy? Hoy nos toca a nuestra generación, buscar nuevas soluciones para ya viejos problemas: agua, movilidad, seguridad, vivienda.

Y tercero: el poder ciudadano ya existía, aunque con otras formas. Había consejos, había control social, había vigilancia a los gobernantes. Hoy tenemos derechos políticos formales: voto libre y secreto, transparencia, participación ciudadana, presupuesto participativo. Pero si no los usamos, si no exigimos, si no nos organizamos, no sirven de nada, más en los tiempos que estamos viviendo.

Tenochtitlán no desapareció. Vive en nuestra forma de resistir, de reconstruirnos. Y nos obliga a pensar que esta ciudad fue hecha por su gente y su pueblo, y que nosotros somos responsables de sostenerla o perjudicarla.

Hoy, cuando todo parece concentrarse en la clase política y las altas esferas del poder, recordemos que la historia de la ciudad es también la historia del poder desde abajo. Del poder ciudadano. Ese que no necesita cargos o huesos políticos, pero sí voz y respresentación. Ese que se construye en la calle, en la colonia, en el barrio, en la comunidad.

Porque a 700 años de Tenochtitlán, la ciudad sigue siendo nuestra. Siempre hay que recordarlo.

X: @floresaquino
FB: Juan Carlos Flores
(fan page con el puño levantado)

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 2 | 04/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

LOS EFECTOS DE LAS DECLARACIONES DE OVIDIO

•Un duro golpe representó para la presidencia de la República la determinación del gobierno estadounidense de pactar con **Ovidio "El Ratón" Guzmán**, pues consideran el acto como una traición, después de que la administración de **Claudia Sheinbaum** decidió extraditarlo. Pero más allá de las formalidades y acuerdos oficiales entre ambos países, el temor es sobre todo lo que vaya a decir el hijo de **"El Chapo" Guzmán** sobre funcionarios del gabinete, gobernadores, presidentes municipales y demás morenistas sin tener algún sustento legal o prueba sobre sus dichos. La experiencia revela que el vecino país no tiene escrúpulos para utilizar cualquier cosa que pueda perjudicar a una nación o meterla en una crisis y los dichos de Ovidio bien pueden servir para desatar una campaña mediática en contra de este gobierno.

EL NOCKOUT A CHÁVEZ

•Y por el otro lado, las autoridades migratorias de Estados Unidos detuvieron al boxeador **Julio César Chávez Jr.**, con base en una orden de captura emitida por la Fiscalía General de la República, por sus presuntos nexos con el Cártel de Sinaloa. Pareciera que es un acto para desviar la

atención sobre los temas controvertidos del país. Lamentable la situación del boxeador, hijo de la leyenda del pugilismo, pero ya venía a menos, con problemas de adicciones y residente en una ciudad donde el narcotráfico sentó sus reales, por lo que resultaba más que difícil no saber de estos grupos delictivos. En fin, habrá que esperar el tratamiento que le da el fiscal **Alejandro Gertz Manero**.

LAS PROPIEDADES QUE PONEN EN JAQUE A MORENA Y AL PAN

- Quien reviró bien en su programa de radio, fue la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, al señalar que su homólogo del PAN, **Jorge Romero**, hubiera aprovechado su presencia en la Fiscalía General de la República (FGR), para exigir que se investigue al exgobernador panista de Guanajuato, **Diego Sinhué**, por la casa que tiene en el Texas, Estados Unidos. Sin embargo, la líder morenista debería andarse con tiento en estas peticiones, porque en una de esas regresa a la FGR, pero para pedir que se investiguen a los morenistas que también tienen propiedades en el vecino país del norte y en las que hasta aparecen nombres de gobernadores y gobernadoras. No cabe duda de que el dinero nunca se puede ocultar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Mexicana de Aviación: soberanía vacía

"Recuperar Mexicana no es un capricho, es soberanía." Así lo dijo **Claudia Sheinbaum** mientras posaba junto a un avión nuevo de la aerolínea estatal. Sonaba contundente. Patriótico.

Pero... ¿de qué sirve un símbolo que no despega? ¿Cuánto cuesta que ondee la bandera si adentro los asientos van casi vacíos?

La Presidenta lo planteó como un asunto estratégico. Dijo que tener una aerolínea estatal es indispensable para emergencias, desastres naturales y la defensa nacional. Nadie niega que el transporte aéreo pueda ser útil en esos casos.

El problema es que ese argumento sirve para tapar algo más: **Mexicana de Aviación funciona con un subsidio millonario que pagamos todos** y que, hasta ahora, no resuelve ninguno de esos objetivos.

SÍMBOLOS

Mexicana resucitó en el sexenio pasado con un discurso: rescatar un símbolo nacional y hacer justicia a los trabajadores. Pero casi dos años después, la empresa estatal sigue operando con **pérdidas constantes, baja demanda y una dependencia absoluta del dinero público.**

Los datos son claros: en 2024, sólo logró cubrir con ingresos propios una cuarta parte de sus gastos. El resto **salió de nuestros impuestos.** Para colmo, **más de la mitad de los asientos viajan vacíos.**

¿Esos vuelos semivacíos están ayudando a evacuar a damnificados? ¿Están transportando medicinas? No. Hasta ahora, la gran mayoría son rutas comerciales, y **ni siquiera logran competir con Aeroméxico, Volaris o Viva Aerobús.**

Si la lógica fuera estrictamente estratégica, esos vuelos estarían enfocados en regiones aisladas o situaciones de emergencia. Pero no es así. **La operación cotidiana de Mexicana es la de una aerolínea comercial** que, simplemente, no logra llenar sus aviones.

BARRIL SIN FONDO

Recuperar Mexicana le ha salido carísimo al país. Entre la compra de la marca, los aviones nuevos y los gastos de operación, el proyecto ya **suma**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

más de 35 mil millones de pesos.

¿Y cuál ha sido el beneficio hasta ahora? **De cada 200 pasajeros en México, apenas transporta a uno. Y de cada 100 kilos de carga aérea, sólo mueve 26 gramos.** Es decir, una participación testimonial.

La Presidenta dice que no se puede depender de aerolíneas privadas. Pero hoy **Mexicana** depende más que ninguna otra: **depende de un presupuesto público.** Si mañana el gobierno retira los subsidios, la aerolínea se desploma.

DISCURSOS

Es muy fácil decir que una aerolínea estatal garantiza soberanía. Es un discurso que apela al orgullo nacional. **¿Quién no quiere ver la bandera en el cielo?** El problema es que la soberanía también se mide por la capacidad de sostenerse sin necesitar de papá gobierno.

Si Mexicana de Aviación fuera realmente estratégica, sus números lo reflejarían. Habría rutas útiles y llenas, operaciones de emergencia que justificaran el gasto. Pero no ocurre. Lo que hay **es una empresa que perdió más de mil 432 millones de pesos en su primer año operando**, mientras los contribuyentes cubrimos la diferencia.

Porque no hay que olvidar algo: cada peso que se destina a sostener Mexicana es **un peso que se deja de invertir en otras prioridades.**

Si el plan fuera sólo tener una flotilla disponible para emergencias, **bastaba con una flota estatal pequeña y específica**, no con una aerolínea que intenta competir con el sector privado mientras pierde dinero todos los días.

Si algún día Mexicana logra sostenerse sin subsidios, será una buena noticia. Hasta entonces, no es soberanía. **Son facturas disfrazadas de patriotismo.**

EL DATO INCÓMODO

Julio César Chávez Jr fue detenido en EEUU por tráfico de armas y crimen organizado. En **México tenía orden de arresto desde 2023**. Dos años en silencio. La FGR sólo reaccionó cuando EEUU hizo el trabajo primero.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



AmCham y T-MEC; Suiza, SCJN

La Semana de Norteamérica, impulsada por la American Chamber of Commerce Mexico (AmCham) en CdMx, Hermosillo, Guadalajara y Monterrey logró el compromiso de su presidente **Carlos García**, de construir puentes de entendimiento, fortalecer la integración regional e incidir en las decisiones de las más de mil 500 empresas asociadas con más de 8.5 millones de empleos formales.

Se confirmaron las coincidencias con los negociadores mexicanos del gobierno y el

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CCE sobre el futuro del T-MEC, esencial para atraer inversión extranjera de otros países. La próxima semana empresarios suizos en México hablarán del tema.

En la AmCham **Kevin Brady**, ex congresista y ex presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos durante la negociación del T-MEC, en conversación con **Pedro Casas Alatriste**, vicepresidente ejecutivo y director general de AmCham, destacó que la revisión del tratado debe enfocarse en ofrecer "estabilidad y certidumbre para mantener el ritmo de integración económica". **Fernanda Guarro**, directora general de 3M México; **Francisco Garza**, presidente y director general de General Motors de México, y **Rogelio Arzate**, presidente de la Anpact, coincidieron en que la revisión representa una oportunidad, no una amenaza, si se enfoca en continuidad y mejora.

En este ambiente, la Cámara Suizo Mexicana de Comercio e Industria que preside **Karina Lerma**, impulsará el flujo de inversiones suizas hacia México y apoyará a sus más de 60 empresas afiliadas para abrir nuevos proyectos. La próxima semana dos empresas de ese país abrirán nuevos espacios de trabajo y producción en San Luis Potosí.

Una de ellas es el fabricante de cocinas industriales de alta calidad Franke, que luego de dos años en construcción inaugurará su nueva planta desde la que destinará toda su producción a EU para atender las necesidades de los grandes grupos de comida rápida como Burger King, KFC y Starbucks, entre otras, y el gigante de la tecnología en electrificación y automatización ABB fortalecerá su producción de tecnología para media y baja tensión, esenciales para la red de distribución eléctrica nacional.

Cuarto de junto

Rafael Coello es el secretario general de Acuerdos en la SCJN, quien busca su reelección; ya sobrevivió cinco presidencias distintas desde tiempos de **Guillermo Ortiz Mayagoitia** y es el que mueve los hilos de qué se discute y cuándo. Él lleva la agenda y desde su escritorio se distribuyen amparos directos en revisión que involucran contratos multimillonarios o controversias constitucionales; él los puede frenar o hacer fluir. Hay quienes dicen que si se habla de una nueva Corte, con nuevos ministros que buscan marcar distancia del pasado, la continuidad de **Coello** sería un contrasentido; su relevo devolverá el poder al pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA



Buen semestre bursátil, a pesar de las tormentas

Llevo trabajando en el sistema financiero 58 años, y en mi memoria no tengo presente un año con tanta volatilidad como el actual. En estos años he visto de todo: caídas impresionantes de las bolsas mundiales —como en 1987 cuando fui presidente de la Bolsa Mexicana de Valores y director general de Casa de Bolsa Inverlat—, pero nunca había visto recuperaciones tan aceleradas, cuando menos en los índices estadunidenses, como las que se han tenido este año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Solo para recordar, el 8 de abril el S&P 500 perdía 15.3 por ciento y el Nasdaq estaba abajo 20.9 por ciento, estos dos índices hoy ganan 6.77 y 6.75 por ciento, respectivamente; la recuperación fue de 22 y 27.6 por ciento.

Las razones de tan extrema volatilidad fueron varias, pero hay dos que son las que más influyeron en estos violentos movimientos: la primera tiene que ver con las políticas arancelarias que anunció el **Trump** desde que tomó posesión en enero de este año; además no fue solo eso, también afectaron los múltiples cambios que ha realizado a sus propios planteamientos, a veces para bien y en otras ocasiones para mal.

La segunda razón tiene que ver con geopolítica. Desde que se comenzó la invasión de Rusia a Ucrania el panorama se empezó a complicar; después vino el ataque terrorista sobre Israel perpetrado por Hamás, lo cual dio inicio a la guerra entre ambos, y después tuvimos el conflicto de Irán e Israel que, por fortuna, está contenido con un frágil alto el fuego. Todos estos eventos generan incertidumbre en los mercados.

Los aranceles preocupan por su posible influencia en la inflación, en un momento donde sigue la lucha por reducirla; la geopolítica impacta en los precios del petróleo, donde un alza desmedida provocará disminuciones en el crecimiento de las economías a escala global.

El problema para un panorama más claro que disminuyera la volatilidad es el tema de los aranceles, que aún no está resuelto; se supone que el 9 de julio tendremos más noticias al respecto, y en lo geopolítico todavía tenemos las guerras entre Israel y Hamás, al igual que el conflicto de Rusia y Ucrania. Lo anterior nos permite predecir que la volatilidad continuará.

El comportamiento de los mercados será distinto, razonablemente bueno en lo que resta del año, aunque con diferencias importantes por bloques económicos y por países. En EU, los índices apuntan a cierres que pueden considerarse como buenos: el S&P 500 podrá cerrar con rendimientos en dólares arriba de 10 por ciento y el Nasdaq con 12 por ciento. En la Unión Europea se prevén rendimientos que pueden superar 10 por ciento, con un euro fortalecido un poco más; a la fecha el euro se ha revaluado 13 por ciento respecto al dólar y puede cerrar el año un poco más arriba. En Asia los mercados también se ven bien, sobre todo los emergentes de Asia Pacífico, donde los rendimientos —medidos en dólares— pueden alcanzar 15 por ciento, actualmente están por encima de 10 por ciento.

Así las cosas, la incertidumbre y la volatilidad estarán presentes, pero la perspectiva general sigue siendo moderadamente optimista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

La "gran y hermosa" concentración de riqueza

El Congreso de Estados Unidos aprobó ayer una versión modificada de la "gran y hermosa ley" impulsada por el presidente Donald Trump, un paquete de medidas cuyos temas centrales son el recorte de impuestos, la introducción de restricciones que en la práctica dejarán sin seguro médico a casi 12 millones de personas y la asignación de recursos virtualmente ilimitados a la guerra del mandatario contra los migrantes que le resultan no gratos, incluidos aquellos en situación regular.

La nueva legislación, aprobada a marchas forzadas para que Trump la use como pieza propagandística en las celebraciones del 4 de julio, provocará una caída dramática en la calidad y la esperanza de vida de los ciudadanos de ingresos medios y bajos. La mayoría de los estadunidenses deberá afrontar pagos en concepto de medicina privada, alimentación, mitigación ambiental y educación por sumas muy superiores a las que ahorrará con los recortes fiscales. El costo no sólo es humano, sino social: la pérdida de horas productivas debido a enfermedades curables repercute en toda la economía, las muertes prematuras reducen la mano de obra y la base consumidora, las personas con obesidad, diabetes y otros males que resultan de la ignorancia y la dificultad de acceder a una alimentación saludable cuestan miles de millones a la economía. Los costos prohibitivos de la educación superior privan a las empresas de los empleados capaces de impulsar la innovación y liderar las transiciones tecnológicas. Los desastres ambientales ocasionados por el cambio climático y el libertinaje de las industrias contaminantes reducen la disponibilidad de aguas y suelos para la agricultura y otras actividades productivas.

De acuerdo con el secretario del Tesoro, Scott Bessent, el proyecto fiscal liberará todo el potencial de la economía estadunidense y mejorará la vida de personas en todos los niveles de ingresos. Sin embargo, todos los datos desmienten la idea de que reducir impuestos "libera" el potencial de la economía. Por el contrario, en su medio siglo de vida las políticas neoliberales han tenido como saldo un crecimiento del PIB muy por debajo del alcanzado en la posguerra con altos gravámenes a la riqueza y políticas de bienestar que hoy se denuncian como radicales o "comunistas". Lo que es peor, además de crecer menos, la riqueza se reparte peor: en 1982, sólo había 13 estadunidenses con fortunas superiores a los mil millones de dólares, pero en 2024 ya había 15 individuos de ese país que acaparan más de 100 mil millones de dólares cada uno.

La cifra es tan absurda que resulta casi imposible de asimilar para el ciudadano común, pero un dato que puede ayudar a dimensionarla es que una persona con ingresos anuales de 100 mil dólares (casi dos millones de pesos, considerado el piso para pertenecer a la clase media en grandes urbes como Nueva York o Los Ángeles) necesitaría un millón de años para ganar esa cantidad, 20 mil vidas laborales de 50 años.

Sólo de 2023 a 2024, el número de estadunidenses que amasan más de mil millones de dólares pasó de 751 a 835, no por una bonanza generalizada, sino por el fenómeno que constituye el corazón mismo del neoliberalismo: la transferencia de riqueza de la base a la punta de la pirámide social. Desde 1978, los salarios de los directores ejecutivos (CEO) se han disparado mil 89 por ciento, mientras los salarios de los empleados medios apenas han subido 24 por ciento, una diferencia de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

45 veces en el ritmo de los incrementos. En el primero de esos años, la brecha entre el sueldo de los CEO y el trabajador medio de sus respectivas empresas oscilaba entre 15 y 23 veces, pero en la actualidad la diferencia se mueve en un promedio de 330 veces, con picos de hasta 10 mil veces.

Uno de los ejemplos más escandalosos es el de Brian Niccol, director de Starbucks, quien gana en cada hora (incluyendo las que pasa dormido, de fin de semana y vacaciones) 10 mil 958 dólares, 608 veces más que los 18 dólares pagados por la compañía a sus baristas. No es casualidad que este proceso de concentración del capital coincida con los recortes de impuestos a los ricos iniciados por el ex presidente Ronald Reagan y mantenidos o profundizados por todos sus sucesores, sin distingo partidista.

Dado que los recortes en rubros como salud, educación, ayudas alimentarias y medio ambiente no compensan ni de lejos los aumentos presupuestales al establecimiento de un Estado policiaco y al gasto militar, la "hermosa ley" se traducirá de manera inevitable en un incremento del déficit público de al menos 3 millones de millones de dólares durante la próxima década. Es un equívoco creer que el problema atañe nada más a Estados Unidos. El crecimiento desbocado del déficit público, así como el previsible aumento en la deuda de los hogares por el desmantelamiento de programas sociales, amenazan con desembocar en una crisis global de una profundidad y duración potencialmente mayores a todo lo visto hasta ahora. No debe olvidarse que, en tanto poseedor de la moneda de reserva mundial y del control sobre el sistema financiero de casi todo el planeta, Washington tiene, y usa, la capacidad de externalizar el costo de su deuda al resto del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Peso fuerte y remesas débiles: el golpe al bolsillo

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El día de ayer, el dólar cerró sus operaciones en 18.66 pesos, acumulando **una apreciación del peso de 10.3% en lo que va del año.** Este comportamiento, motivo de orgullo para algunos sectores, se convierte en **una preocupación creciente para millones de hogares** mexicanos que dependen de las remesas enviadas desde Estados Unidos.

La paradoja es clara: mientras **se celebra la fortaleza de la moneda nacional,** muchas familias observan cómo los dólares que reciben pierden valor al convertirse en pesos mexicanos.

Durante años, las remesas han sido uno de los principales motores económicos del país, batiendo récords históricos continuamente. Sin embargo, en los últimos meses esta fuente clave de ingresos ha comenzado a mostrar signos preocupantes.

La combinación de un dólar debilitado y una reducción en la cantidad enviada desde Estados Unidos está **erosionando significativamente el poder adquisitivo** de quienes dependen de estos recursos.

Para entender mejor esta situación, imaginemos una familia que a principios de año recibía 300 dólares mensuales. Con un tipo de cambio de 20.80 pesos por dólar, esta cantidad equivalía a 6,240 pesos. Actualmente, con el tipo de cambio a 18.66 pesos, esos mismos 300 dólares se convierten en apenas 5,598 pesos, representando **una pérdida mensual de 642 pesos,** sin que la cantidad de dólares enviados haya disminuido.

Además, la situación se vuelve más compleja al considerar que el volumen total de dólares enviados también está cayendo, debido tanto a la desaceleración económica en Estados Unidos como al ambiente cada vez más adverso hacia los migrantes mexicanos. Esto significa **que no solo reciben dólares que valen menos, sino también menos dólares** en total.

En diciembre pasado, las remesas alcanzaron 5,730 millones de dólares con un tipo de cambio de 20.65 pesos, resultando en un total de 118,324 millones de pesos. Sin embargo, en mayo de este año, la cifra se redujo a 104,144 millones de pesos, reflejando **una pérdida mensual significativa de 14,180 millones de pesos.**

Este doble golpe afecta directamente la capacidad de consumo de millones de familias, reduciendo sus posibilidades de adquirir bienes esenciales como alimentos, medicamentos y productos básicos. Las comunidades rurales y pequeñas ciudades, donde la dependencia hacia las remesas es especialmente alta, son las más afectadas.

Desde una perspectiva macroeconómica, esta caída en la capacidad adquisitiva podría **afectar negativamente el consumo interno,** uno de los pilares de la economía mexicana en años recientes. Una reducción en el consumo significa menos ventas, impactando directamente a pequeñas y medianas empresas en regiones altamente dependientes del ingreso proveniente del exterior.

Datos recientes del INEGI, correspondientes a los primeros cuatro meses del año, indican ya una caída de 0.9% en el consumo interno, anticipando efectos preocupantes si esta tendencia se mantiene.

Sin embargo, la apreciación del peso **también tiene un lado positivo. Empresas importadoras se benefician** al reducir sus costos al adquirir bienes del exterior a menor precio, favoreciendo a sectores industriales y comerciales específicos. Además, un peso fortalecido ayuda a controlar la inflación de productos importados, lo cual beneficia principalmente al consumidor urbano promedio.

De igual forma, aquellas **empresas con compromisos financieros en dólares,** especialmente aquellas con deuda externa, encuentran alivio en la reducción del costo del servicio de su deuda, abriendo oportunidades para nuevas inversiones en sectores estratégicos.

A pesar de estos beneficios, la realidad cotidiana de quienes dependen significativamente de las remesas no puede ignorarse.

El peso fuerte es, sin duda, una moneda con dos caras. Mientras algunos celebran esta fortaleza y aprovechan sus ventajas, para muchos mexicanos la apreciación cambiaria significa enfrentar mayores dificultades económicas.

El desafío ahora es encontrar políticas públicas que permitan aprovechar las ventajas de un peso fuerte sin dejar atrás a las familias que hoy perciben menos, a pesar de recibir el mismo esfuerzo de sus familiares en el extranjero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

Semarnat: ¿Programa Nacional de Restauración Ambiental?

Es normal que un gobierno publique "programas" con la finalidad de dar coherencia y formalidad institucional y discursiva a sus acciones, o, para justificar burocracias y apuntalar su propia autoestima, o, para apelar a la atención de los medios de comunicación con fines de trascendencia política. El llamado "Programa de Restauración Ambiental" presentado la semana anterior por la Semarnat cumple con las dos últimas condiciones. Esta conclusión es obvia dada la imposibilidad práctica de emprender la "restauración ambiental" de México que promete el Programa, y, que, para ser creíble, requeriría de presupuestos astronómicos, instituciones, y capacidades gerenciales, técnicas y ejecutivas colosales que, obviamente, no corresponden a la realidad actual de la administración pública federal, y mucho menos de la Semarnat. (Que languidece en la inopia y, por ejemplo, tiene abandonadas las Áreas Naturales Protegidas). Llama la atención una ambición totalizadora de echar en un mismo saco una verdadera extravaganza de cuestiones tan disímbolas como manglares y costas, que son propiedad pública; bosques, que son propiedad privada de ejidos y comunidades; restauración de cuencas, que significa una compleja ingeniería e infraestructura hidráulica; costosos y complicados procesos de descontaminación de suelos (excavación, lixiviación, bio-remediación, vitrificación, oxidación química, etcétera); reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero; restauración de espacios públicos urbanos que son competencia de gobiernos municipales; y de islas y zonas marinas federales sobrexplotadas por pesca industrial y artesanal. Ningún sujeto institucional en su sano juicio pretendería abarcar toda esta torre de babel sectorial.

No puede tomarse en serio. Menos aún, porque estos propósitos grandilocuentes carecen de la participación y compromiso de SHCP, SADER, Conagua, Conafor, Sedatu, Sener, Pemex, CFE, Secretaría de Marina, INAPESCA, y de gobiernos estatales. El "Programa" es sólo una declaración aspiracional, sin ningún atributo programático real, y desbordado de entusiasmo. El "Programa" se compromete a arrancar la restauración de 50 sitios (¡!) con una superficie de ¡un millón y medio de hectáreas! sólo para 2025, que incluyen cuencas prioritarias como las del Lerma, Atoyac y Tula. Para el 2030 promete restaurar 330,000 hectáreas de manglares, otros sistemas costeros y marinos, y numerosas islas. Todo, mientras se acaba con la deforestación, se restauran 100,000 hectáreas forestales, y 1,500 hectáreas de parques urbanos; se remedian sitios contaminados con substancias

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	27	04/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y residuos peligrosos; y, se crean y operan diez "Áreas de Prosperidad Marina" (no sabemos qué significa esto). El "Programa" también se plantea reducir en 35% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de nuestro país (se desconoce cómo). La superficie total que se ofrece restaurar para el 2030 equivale aproximadamente a la mitad del territorio nacional, y para el 2050, casi todo. Semarnat va a emprender, de acuerdo al "Programa", grandes proyectos de regeneración natural de ecosistemas, restauración ecológica, rehabilitación de cuencas, saneamiento, restauración productiva, reforestación, y refaunación. Es curioso que el "Programa" se proclame "humanista", y asegure que va a respetar los derechos de indígenas y afromexicanos (no sabemos por qué no, también, de mestizos, criollos, sino-mexicanos, libaneses y judíos), en un meloso contexto de desarrollo "fraterno" y de "bienestar del pueblo". Restaurar, en serio, requiere un Documento de Desarrollo del Proyecto (PDD) que incluya diagnóstico técnico del estado actual y procesos y agentes de deterioro, y de condiciones institucionales y sociales, y de propiedad de la tierra, así como una línea base y de escenarios alternativos. También, de objetivos de restauración y de instrumentos jurídicos, presupuestarios y tecnológicos para lograrlo, así como de un cronograma o ruta crítica, y un mecanismo de monitoreo, evaluación y seguimiento. En proyectos de restauración de ecosistemas deben equilibrarse objetivos de biodiversidad y de captura de carbono. Cada proyecto debe cumplir con condiciones de adicionalidad (que la restauración no hubiera ocurrido en ausencia del proyecto) y debe evitar fugas (que las actividades destructivas se trasladen a otro sitio). Es preciso estimar los costos de la tierra, oportunidad, mano de obra e infraestructuras. Todo esto está ostensiblemente ausente del "Programa". Tengamos en cuenta que la restauración, por ejemplo, de una hectárea de bosque o selva, puede tener un costo de entre 2,390 y 3,450 USD (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity—an Interim Report. Brussels: European Commission*). Y restaurar una sola hectárea de suelos contaminados puede costar decenas de miles de USD. Estas son sólo referencias de orden de magnitud.

La única posibilidad de dar cierta seriedad al "Programa" (si la SEMARNAT tuviera las capacidades humanas, analíticas y ejecutivas necesarias), sería que tomara en sus manos el funesto programa de subsidios clientelares "Sembrando Vida" (que cuesta al erario 1,900 millones de USD anuales) y lo transformara en un verdadero Programa Nacional de Restauración Ambiental. Pero eso, no va a ocurrir.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 18 | 04/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LAS EXPECTATIVAS (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Las expectativas de los economistas no sirven para conocer el futuro. ¿Razón? El futuro será el resultado de las decisiones de miles de agentes económicos, que interactúan en miles de mercados, y no hay quien pueda conocer, *a priori*, cada una de esas decisiones. ¿Consecuencia? No hay manera de predecir el futuro. A las pruebas me remito, centrando la atención en las dos variables que nos dan una buena imagen de las condiciones generales de la economía: la evolución del crecimiento, medido por el comportamiento de la producción, y la evolución del poder adquisitivo del dinero, medido por el comportamiento del índice de precios.

Todos los meses el Banco de México levanta la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, y entre las preguntas que hace están ¿cuál será el crecimiento de la economía? y ¿cuál será la inflación?, respuestas que cambian mes tras mes, muestra de que los encuestados no saben qué pasará en el futuro. Si lo supieran todos tendrían la misma expectativa y esta no cambiaría. No es el caso.

En la encuesta de enero, el promedio de las 40 respuestas a la pregunta por el crecimiento de la economía en 2025 fue 1.07%, 0.20% las más pesimista y 1.70% la más optimista. En la encuesta de junio, el promedio de las 42 respuestas fue 0.13%, menos 0.50% las más pesimista y 0.70% la más optimista. Las expectativas no son iguales y cambian al paso de los meses. ¿Conclusión? Los economistas somos incapaces de predecir el futuro.

En la encuesta de enero, el promedio de las 40 respuestas a la pregunta por la inflación en 2025 fue 3.83%, 4.42% las más pesimista y 3.35% la más optimista. En la encuesta de junio, el promedio de las 42 respuestas fue 4.07%, 4.68% las más pesimista y 3.43% la más optimista. Las expectativas no son las mismas y varían con el paso de los meses. ¿Conclusión? Los economistas no somos capaces de predecir el futuro.

Las expectativas de los economistas no sirven para conocer el futuro, pero sirven para conocer su opinión en torno al futuro, lo cual tiene un cierto valor. En lo que va del año las expectativas de los economistas encuestados han empeorado: la expectativa de crecimiento ha bajado, de 1.07% en enero a 0.13% en junio, y la de inflación ha aumentado, de 3.83% en el primer mes a 4.07% en el sexto, todo lo cual apunta en la dirección equivocada: menor crecimiento combinado con mayor inflación, con la ésta por arriba de la meta puntual del Banco de México (3%), y con aquel por debajo del promedio obtenido entre 2001 y 2024 (1.75%). Requisito de una economía sana: que el crecimiento sea mayor que la inflación. No es nuestro caso.

Supongamos que los economistas fueran capaces de predecir el futuro, por lo que todas las expectativas serían iguales, no cambiarían, y se cumplirían. ¿Qué utilidad podrían obtener los agentes económicos de esa información? Depende de qué información se trate: de la expectativa de crecimiento económico obtendrían poca (¿de qué les sirve saber que la economía, en su conjunto, crecerá X%?), pero de la expectativa del tipo de cambio peso – dólar podrían obtener mucha (sabrían en qué momento comprar dólares y en qué momento venderlos).

El hecho es que los economistas somos incapaces de predecir el futuro, lo cual se demuestra una y otra vez. Y, sin embargo, nos siguen preguntando en torno al mismo.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Oferta papel aquí y en EU Financiera Bepensa, cumple 20 años, se desligará de matriz, a doble dígito y 2025 cautela

Por desgracia en este 2025, ya en su segunda mitad, la variable común para las empresas es la incertidumbre por las políticas con **Claudia Sheinbaum** entre ellas la polémica votación para elegir jueces.

Tampoco gustó la Ley de Telecomunicaciones y amén del IFT, COFECE, INAI y otros órganos autónomos, el Senado también desapareció el CONEVAL, importante entidad para medir el avance de la equidad. Agregue la política desde EU.

Por ello la inversión se ha apagado, lo mismo que el empleo formal y el consumo. Muy probable que el PIB termine en terreno negativo.

Le platicaba de la problemática de algunos intermediarios financieros no bancarios como las sofomes. Limitado acceso a recursos del mercado y la banca de desarrollo, entiéndase Nafin-Bancomext de **Luis Antonio Ramírez** sin ser un diferenciador. Tampoco FIRA para el campo.

Como quiera una sofome que ha mantenido su marcha es Bepensa Financiera (FinBe) que dirige **José Juan Vázquez Basaldua** que justo cumplió 20 años de un accionar muy activo en el sureste, puntualmente en Yucatán.

Acaba de colocar papel vía una bursatilización privada con participación del IFC de **Juan Gonzalo Flores** y 7 bancos nacionales por 3,600 mdp. Igual su filial en EU realizó una emisión por 121 mdd, con una demanda superior al 300%, lo que habla por sí mismo.

Esta última fue fruto de la compra que realizó hace 3 años de Crédito Real EU de **Ángel Romanos** y que se convirtió en Financiera Bepensa USA con enfoque en nuestros paisanos.

Los recursos servirán para mejorar su perfil de deuda y con ello independizarse del grupo embotellador que fundó **Fernando Ponce** y que preside **José María Casares**. Ya es momento de que la firma camine por sí sola con su propio soporte, explica Vázquez Basaldua.

FinBe ha crecido a ritmos de doble dígito en los últimos años. En 2024 lo hizo a un 12% con una cartera que ya significa 15,000 mdp. Este 2025 se ve más complicado. Vázquez señala que será un milagro si se avanza a 9%. Lo importante, agrega, lograr algún aumento aunque sea marginal y cuidar la calidad de sus activos.

Hoy su morosidad es de 2.8%, pero el horizonte es complicado, máxime los aranceles de **Donald Trump** a algunos clientes como siderúrgicas o bien las vinculadas a logística.

Como quiera una sofome que sigue viento en popa.

INSISTEN EN RIESGO DEL BANCO BIENESTAR CON EU Y CASAS DE CAMBIO

Si bien la ABM de **Emilio Romano** indicó el martes que el FinCEN del Departamento del Tesoro no trae en la mira nuevos expedientes, el rumor que prevalecía todavía ayer es el riesgo en el que estaría el Banco del Bienestar. Se arguye que en 2021 fue amonesta-

do vía la CNBV de **Jesús de la Fuente**. También se hace énfasis en lo que hace a algunas casas de cambio. Veremos.

GOLPE DE 250 MDD A MÉXICO POR CIERRE DE EU A GANADO EN PIE

Ayer el GCMA que dirige **Juan Carlos Anaya** emitió un calendario con la reapertura de los puertos para retomar la exportación de ganado en pie. Santa Teresa en Nuevo México será el de mayor impacto a partir del 21 de julio. Significará el 41% de las exportaciones, seguirá Douglas en Arizona 16% y luego Columbus Nuevo México 11%. Del Río en Texas y Laredo sumarán 4.5% y quedarán pendientes 5 cruces. El golpe del cierre por la USDA de **Brooke Rollins** por el gusano barrenador se situó entre 200 y 250 mdd.

MÁS ACUMULACIÓN DE CASOS EN TRIBUNALES Y NULA IMPARCALIDAD

Ayer **Roberto Fernández**, experto en litigio de Santamarina y Steta fue claro respecto a los terribles efectos que tendrá la reforma judicial. Ya existían rezagos y acumulación de expedientes en los tribunales y ahora se sumará la falta de carrera y experiencia. Habrá incertidumbre y difícil contar con justicia pronta y expedita. Omitió indicar el daño que significará un poder judicial supeditado al ejecutivo.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	04/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

Revisión del TMEC sumaría a minería

Hace cinco años que entró en vigor la última renovación del T-MEC. De entonces a la fecha las cosas han cambiado, aunque los tres países siguen siendo socios, a pesar de las andanadas arancelarias de Donald Trump y los desencuentros políticos generados por el Presidente estadounidense.

Se espera que la revisión de este acuerdo comercial empiece en octubre de este año y concluya en julio de 2026. En este sentido, en el sector minero se ha considerado que haya un capítulo especial para la minería en el T-MEC, al igual que el petróleo y la energía.

Considerando que la minería es un tema prioritario que no tuvo su mejor impulso en el sexenio anterior.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en cuanto a la Inversión Extranjera Directa registrada al primer trimestre de 2025, Estados Unidos sigue siendo el principal socio inversionista en México, con el 38.7% de los flujos totales. En conjunto, Estados Unidos y Canadá sumaron el 42.4% de los flujos totales de IED en México en el mismo periodo.

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa por sector, la minería representó el 10%, que equivale a 2 mil 200 millones de dólares.

En este escenario, Estados Unidos entiende la trascendencia de la próxima revisión del T-MEC. Recordemos que en su momento la exrepresentante de Comercio Exterior de Estados Unidos de la administración Biden, Katherine Tai, ya adelantaba que dicha revisión sería incómoda.

Por su parte, el actual secretario de Comercio de Trump, Howard Lutnick, mejor conocido por aconsejar a su presidente la aplicación de aranceles generales para restaurar la "reciprocidad" en las relaciones comerciales, ha dicho recientemente que "México tiene activos increíbles (...) la idea es determinar, junto con México, en qué negocios deberían estar. Deberían estar en la minería, en la refinación".

Hay temas prioritarios que guiarán las próximas negociaciones del T-MEC; la minería, lo sabemos, está en la mira de la administración de Donald Trump. A estas alturas, el cuarto de junto que lidera Judith Garza Rangel, seguro ya está trabajando en este tema prioritario y delineando estrategias para la próxima negociación del Tratado, que ya está a la vuelta de la esquina.

A CIELO ABIERTO

I.-El síndico del proceso de venta de AHMSA, Víctor Manuel Aguilera Gómez, le notificó a la juez del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concurso Mercantil, Ruth Huerta García, que encontró dos cuentas bancarias de la empresa en el extranjero que el Consejo de Administración no le dio a conocer, según Héctor Garza, representante legal de un grupo de acreedores de la acerera. Nos dicen es que las dos cuentas bancarias son del banco Zions Bancorporation N.A. y DBA Amegy Bank y se desconoce si cuentan con dinero.

@luiscarrujos

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO



WALDO Crueltiliano



La Jornada

GRANDE Y HERMOSA LEY DE TRUMP ● EL FISGÓN



EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

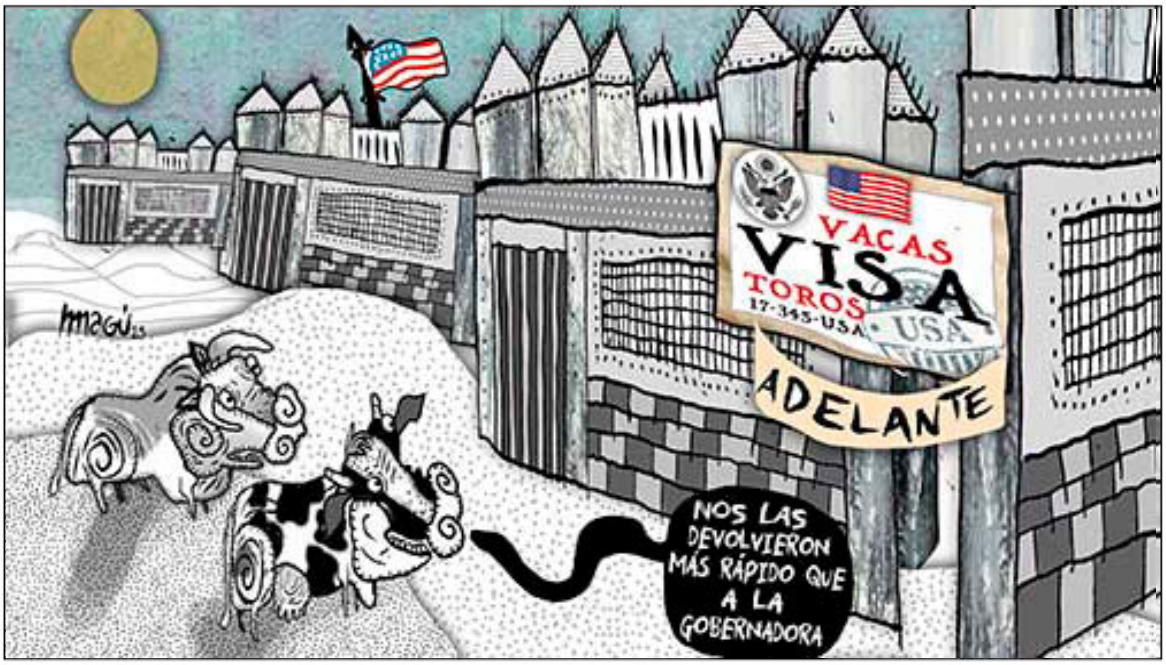
El nuevo proyecto espacial de Elon Musk





La Jornada

VISAS ● MAGÚ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL PAÍS DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



MILENIO

RAPÉ/OBRA EN TRES ACTOS



PESO PESADO ● JERGE



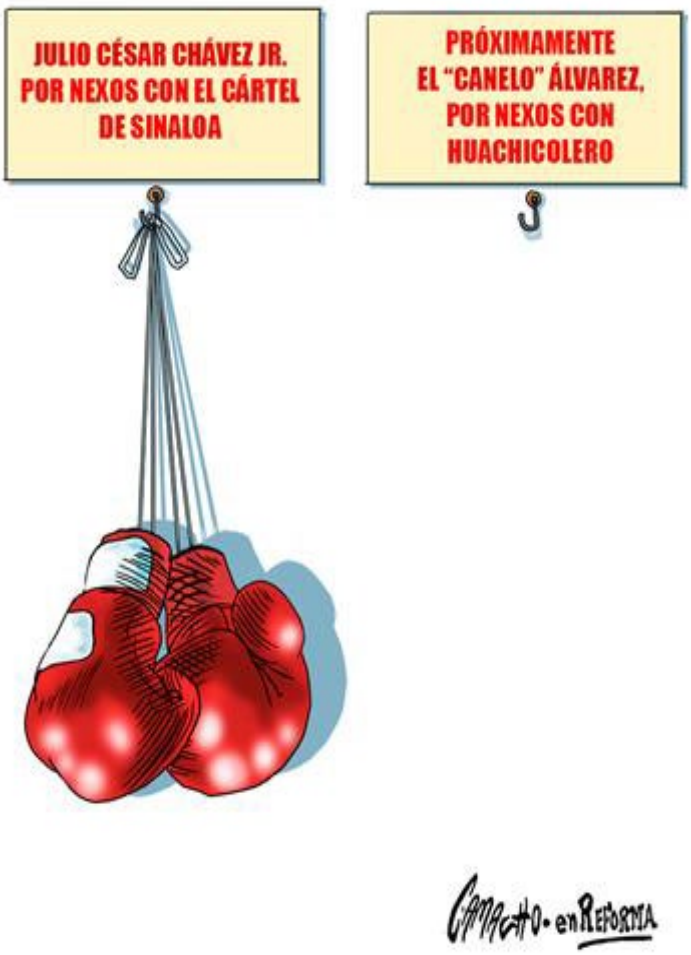
El Sol de México



EL FINANCIERO



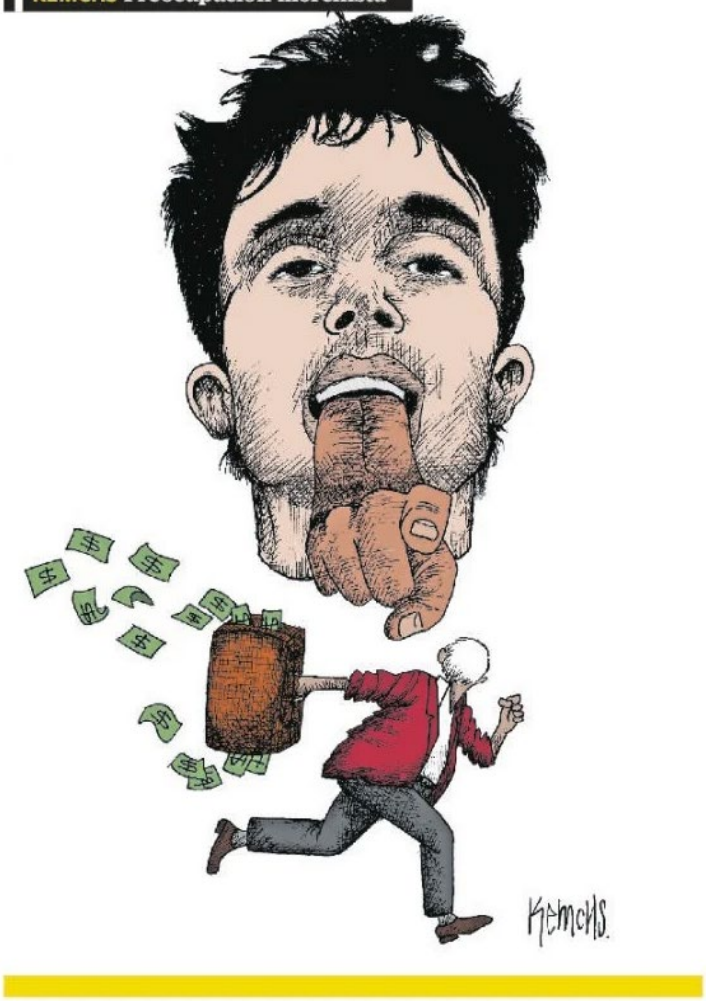
COLGAR LOS GUANTES...



Ignacio en Reforma

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Preocupación morenista



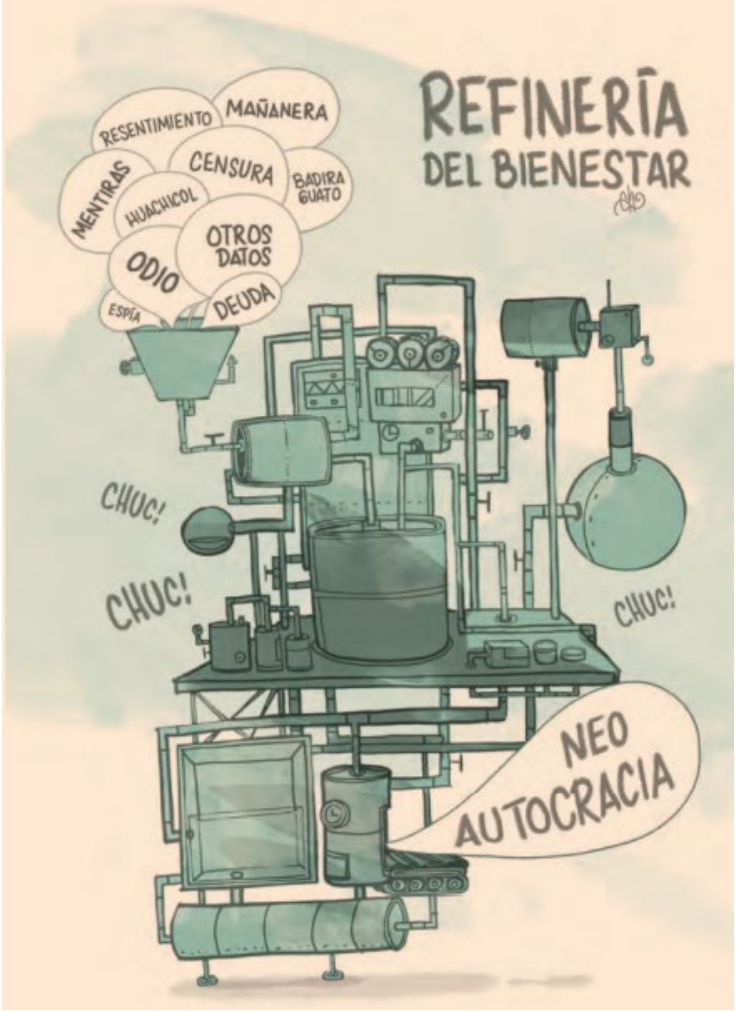
EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL — Alarcón



Refinería del Bienestar

Chavo del Toro



La Jornada

SIGUE LA MATA DANDO ● ROCHA



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | | 04/07/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



24 HORAS



SOLÍS



EL ECONOMISTA

Desbordamiento

Perujo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Trump policy bill clears Congress



Big GOP bill is ready for Trump's pen



Trump cements domestic agenda with megabill



Hundreds killed as Israel steps up Gaza strikes despite ceasefire hope



Big asset managers piled in to gilts as markets dipped during Reeves crisis



El estallido del 'caso Cerdán' castiga al PSOE y da alas a Vox



En surchauffe, la Méditerranée se tropicalise



Prevén una inflación anual de 22,7% y el dólar a $ 1.229 en diciembre



IA barateia, agiliza e expande guerra política nas redes



Bono clase media: Fiscalía cierra sin imputados casi todos los casos de empleados públicos que cobraron beneficios irregularmente



Minera expropiada en el país gana subasta preliminar de Citgo

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Cámara de Representantes de Estados Unidos dio aprobación final al plan fiscal de Trump**
- **Murieron 94 palestinos en Gaza, incluyendo 45 que esperaban ayuda**
- **Fiscalía de Perú pide 35 años de cárcel para la excandidata presidencial Fujimori**

CÁMARA DE DIPUTADOS

San Lázaro instaló Grupo de Amistad México–Ucrania: "Siempre encontrarán una mano amiga".- En un acto simbólico y diplomático, la Cámara de Diputados formalizó la instalación del Grupo de Amistad México–Ucrania, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones, en medio del complejo contexto internacional que enfrenta la nación europea. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Tras acuerdo de Ovidio Guzmán con Estados Unidos, Monreal anuncia revisión de la Ley de Extradición.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, anunció que el Congreso revisará y actualizará la Ley de Extradición y los tratados internacionales relacionados, luego de que se conociera que Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, alcanzó un acuerdo judicial con el gobierno de Estados Unidos tras ser extraditado por México. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Esto opinó Margarita Zavala sobre la información que pueda revelar Ovidio Guzmán.- La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN), pidió tener reservas sobre la credibilidad que se otorga a las declaraciones de Ovidio Guzmán López ante las autoridades de Estados Unidos, esto luego del acuerdo alcanzado para declararse culpable por los delitos de narcotráfico. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

SENADO

Senado fija fecha y protocolo para toma de protesta del nuevo Poder Judicial; participarán más de 400 personas electas.- El Senado de la República aprobó el procedimiento oficial para la toma de protesta de las personas juzgadoras electas durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024-2025, quienes asumirán sus cargos el próximo 1 de septiembre en una sesión solemne programada para las 19:30 horas. [INFOBAE]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Sheinbaum respondió a la Comisión de Covid-19 por críticas a designación de Hugo López Gatell ante la OMS: "Son los mismos de siempre".- Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo en México, defendió el nombramiento de Hugo López-Gatell en la Organización Mundial de la Salud frente a las críticas expedidas por la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19, quien expresó su inconformidad con el cargo del epidemiólogo. [INFOBAE]

GOBIERNO

Sheinbaum criticó a Estados Unidos por negociar con el hijo de 'El Chapo'.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, criticó al Gobierno de Estados Unidos por negociar con narcotraficantes como Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, exlíder del Cártel de Sinaloa. [RT, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, INFOBAE, EL PAÍS, AP]

Líderes empresariales se reunieron con Sheinbaum para revisar el Plan México.- La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión en Palacio Nacional con empresarios y funcionarios federales para revisar avances del Plan México, el programa para atraer inversión y fortalecer la relocalización industrial en el país. [FORBES, INFOBAE, LA LISTA]

Cuatro farmacéuticas invertirán 560 mdd para 'autosuficiencia' médica en México.- Cuatro empresas farmacéuticas invertirán más de 560 millones de dólares en México, con el objetivo de fortalecer la "autosuficiencia" y la producción de medicamentos en el país, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. [FORBES, SWISSINFO, PRENSA LATINA, LA LISTA, INFOBAE]

México descarta que plan fiscal de Trump pueda afectar a la economía.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, estimó que el nuevo plan fiscal propuesto por el presidente Donald Trump, no tendrá afectaciones para la economía del país y, por el contrario, podría fortalecer la posición competitiva de los productos nacionales frente a otros mercados. [FORBES, SWISSINFO, INFOBAE, LA LISTA, EL PAÍS]

México con unos 30 casos de miasis por gusano barrenador en humanos.- El secretario de Salud de México, David Kershenobich, confirmó la detección hasta hoy de unos 30 casos de miasis por gusano barrenador en humanos, pero ninguno mortal. [PRENSA LATINA, LA LISTA, INFOBAE]

POLÍTICA

INE multa a partidos políticos con 31.9 mdp por impago de impuestos.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral impuso multas a partidos políticos por un aproximado de 32 millones de pesos debido a irregularidades en el pago de impuestos halladas en una auditoría especial. [LA LISTA, INFOBAE]

GENERAL

Firmas energéticas quieren invertir en México, pero necesitan reglas claras: embajada de Estados Unidos.- Laura Sima, directora de oficina del Departamento de Energía de la Embajada de Estados Unidos en México, aseguró que empresas estadounidenses quieren invertir en el sector energético, pero necesitan reglas claras del Gobierno de México. [FORBES]

Economía de México inició con riesgo de estancamiento prolongado el segundo semestre de 2025.- México inicia el segundo semestre de 2025 sin impulso económico y con riesgo de que se prolongue el estancamiento de la actividad, luego de atravesar una primera mitad del año llena de incertidumbre ante la tormentosa política arancelaria de Donald Trump que desató tensiones comerciales. [BLOOMBERG]

México ante la emergencia hídrica: la ONU insta a renovar infraestructuras y renegociar el pacto con Estados Unidos.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió que México debe transformar de forma urgente su forma de gestionar el agua y revisar los términos del tratado de 1944 que mantiene con Estados Unidos para el reparto del Río Bravo. [INFOBAE]

Estados Unidos detuvo a Julio César Chávez Jr. por problemas con su visa y será deportado a México.- Julio César Chávez Carrasco, hijo del ex campeón de boxeo, Julio César Chávez, ha sido detenido en Los Ángeles, California, por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. Chávez buscaba la residencia permanente en Estados Unidos, pero el Departamento de Seguridad Interior del Gobierno de Donald Trump le acusa de haber dado falso testimonio en su proceso de solicitud. [EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, FORBES, AP, INFOBAE, REUTERS, DW, FRANCE 24, TELESUR, SWISSINFO, RT, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

El 'número dos' de la Armada rusa muere por un ataque ucraniano en la región de Kursk.- El oficial ruso, Mijail Gudkov, subcomandante en jefe de la Armada rusa, murió en la región de Kursk, informó el Ministerio de Defensa, que no ha especificado las circunstancias de un supuesto ataque en el que habrían fallecido este alto cargo y varios militares más. [EUROPA PRESS, EFE, WASHINGTON POST, THE GUARDIAN]

Dos muertos y 16 heridos en ataques rusos contra Ucrania.- Al menos dos personas murieron y 10 resultaron heridas en ataques rusos contra la ciudad de Poltava, en el este de Ucrania, donde alcanzaron un centro de reclutamiento militar, informaron las autoridades. Los servicios de emergencia publicaron imágenes de edificios incendiados y rescatistas en el sitio del ataque a Poltava, donde se observaron vehículos cubiertos de escombros. [DW]

NEGOCIACIONES

Trump pide el cese de las hostilidades y Putin responde que no renunciará a sus objetivos en Ucrania.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, dijo en conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Donald Trump, que Moscú no se desviará de sus objetivos en Ucrania pese a los llamamientos de su colega a un cese de hostilidades, según informó el Kremlin. [EFE, EL PAÍS, LA LISTA]

Trump afirma que no logró "ningún progreso" sobre Ucrania en la llamada con Putin.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo estar «descontento» porque no logró «ningún progreso» sobre las negociaciones de paz en Ucrania durante la conversación telefónica que mantuvo con su homólogo ruso, Vladímir Putin. [EFE, LA LISTA]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Zelenski cuenta con que el apoyo militar de Estados Unidos continúe en el futuro y espera hablar pronto con Trump.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó que cuenta con que el apoyo militar de Estados Unidos continúe en el futuro, tras la decisión de cortar el suministro de armamento clave a Kiev para seguir la guerra, al tiempo que ha indicado que espera hablar pronto con el presidente estadounidense, Donald Trump, para aclarar sus planes. [EUROPA PRESS]

POSCIONAMIENTOS INTERNACIONALES

«Un grave revés»: Unión Europea lamenta la decisión de Estados Unidos de cortar los envíos de armas a Ucrania.- La decisión de Donald Trump de recortar el suministro de armas a Ucrania representa un "grave revés" para Kiev y para la seguridad europea, afirmaron líderes de la Unión Europea. [EUROEFE]

Von der Leyen pide redoblar el apoyo europeo a Ucrania ante la suspensión del suministro militar de Estados Unidos.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, defendió que la Unión Europea redoble el apoyo militar a Ucrania, apuntando que es una "señal clara" para que los Estados miembros usen todas las herramientas para disparar el gasto y potenciar su industria de Defensa ante la suspensión del envío de armamento por parte de Estados Unidos. [EUROPA PRESS]

Dinamarca hará "todo lo posible" para que Ucrania entre a la Unión Europea.- La primera ministra danesa, Mette Frederiksen, declaró que su país hará "todo lo posible" para ayudar a Ucrania a ingresar en la Unión Europea, al recibir al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, con motivo del inicio de la presidencia semestral rotativa del bloque. La visita tiene lugar poco después de que Estados Unidos anunciara la suspensión del suministro de cierto armamento a Ucrania. [DW]

GENERAL

Ucrania empieza a producir drones en el Reino Unido.- Una empresa ucraniana comenzó a producir drones en el Reino Unido en cooperación con una compañía británica, en lo que es uno de los primeros proyectos de este tipo que se materializan después de que el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunciará los planes de Kiev de trasladar a países aliados la fabricación de armamento. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Murieron 94 palestinos en Gaza, incluyendo 45 que esperaban ayuda, según autoridades.- Ataques aéreos y tiroteos se cobraron la vida de 94 palestinos en Gaza, incluyendo 45 que intentaban conseguir ayuda humanitaria, informaron los hospitales y el Ministerio de Salud. [AP, PRENSA LATINA, FRANCE 24, DW, THE GUARDIAN, INDEPENDENT, SWISSINFO, EL PAÍS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás busca garantías de alto el fuego mientras decenas más mueren en Gaza.- Hamás busca garantías de que una nueva propuesta de alto el fuego de Estados Unidos para Gaza conduzca al fin de la guerra, dijo una fuente cercana al grupo militante, mientras médicos informaron que los ataques israelíes en todo el territorio han causado decenas de muertes más. [AP, EUROPA PRESS]

Gobierno de Gaza amenazó con «la pena máxima» para quien colabore con la fundación encargada del reparto de ayuda.- El Gobierno gazatí, controlado por Hamás, prohibió «tratar, trabajar o proporcionar cualquier tipo de asistencia» a la Fundación Humanitaria para Gaza, la polémica organización estadounidense a cargo del reparto de comida en la Franja, y amenazó con «la pena máxima» para cualquiera que colabore con ella. [EFE]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Países de Oriente Próximo condenan la petición de ministros de Israel para anexionar toda Cisjordania.- Los gobiernos de varios países de Oriente Próximo expresaron su firme condena a la petición presentada por más de una decenas de ministros de Israel al primer jefe de Gobierno, Benjamin Netanyahu, para que anexione Cisjordania antes de final de mes, aprovechando los avances "históricos" contra Irán y sus aliados, en alusión a Hamás. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amnistía acusa a Israel y al sistema de ayuda de usar el hambre para cometer genocidio en Gaza.- Amnistía Internacional publicó un reporte en que afirmó que el polémico sistema de distribución de ayuda en la Franja de Gaza respaldado por Israel y Estados Unidos utiliza tácticas de inanición contra los palestinos para continuar cometiendo genocidio en el enclave durante la guerra de Israel con Hamás. [AP, FRANCE 24, INDEPENDENT]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Netanyahu destaca papel del Mossad frente a la "amenaza" de Irán: "La operación de los buscas lo inició todo".- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, aplaudió el papel del Mossad, los servicios de Inteligencia exterior del país, a la hora de hacer frente a la "amenaza" de Irán y destacó que la operación que hizo explotar los buscapersonas de miles de personas supuestamente vinculadas al partido-milicia Hezbolá en Líbano "lo inició todo". [EUROPA PRESS]

Irán "sigue comprometido" con el Tratado de No Proliferación Nuclear tras suspender su cooperación con el OIEA.- El Gobierno de Irán recalcó que "sigue comprometido" con el Tratado de No Proliferación Nuclear a pesar de haber suspendido su cooperación con el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) a raíz de la ofensiva militar lanzada por Israel contra el país centroasiático. [EUROPA PRESS, EFE]

GENERAL

Emmanuel Macron amenaza a Irán con "medidas de represalia" si mantiene los cargos de espionaje contra dos ciudadanos franceses.- Emmanuel Macron amenazó a Irán con "medidas de represalia" si mantenía la acusación de espionaje para Israel contra los dos ciudadanos franceses detenidos en Teherán. "La respuesta no tardará en llegar", advirtió el presidente francés, quien anunció su intención de tratar el asunto próximamente con su homólogo iraní, Massoud Pezeshkian. [LE MONDE]

Presidente iraquí: «No se pueden imponer tus condiciones bombardeando un país».- El presidente de Irak, el kurdo Abdelatif Rashid, espera que la comunidad internacional abra un nuevo capítulo en las relaciones con Irán tras la guerra de doce días entre la nación persa e Israel, que causó centenares de muertos, y asegura que ningún país puede aceptar que le impongan condiciones con bombardeos. [EFE]

Estados Unidos sancionó a seis empresas implicadas en la venta y el transporte de petróleo iraní.- Estados Unidos sancionó a seis empresas por su implicación en la venta y el transporte de petróleo, productos petroleros y petroquímicos de Irán. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Donald Trump exige la renuncia inmediata del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exigió la renuncia inmediata del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, en un nuevo ataque contra el funcionario, al que acusa de tardar demasiado en bajar los tipos de interés. [EFE, XINHUA]

Estados Unidos levanta restricciones de exportación a China de software de diseño de chips y etano.- Estados Unidos levantó las restricciones a las exportaciones a China para los desarrolladores de software de diseño de chips y los productores de etano, una señal más de la disminución de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, que se suma a las concesiones de Pekín sobre las tierras raras. [FORBES]

Trump quiere que otros países aislen a China. Vietnam es su primer objetivo.- En su primer mandato, el presidente Donald Trump obligó a las empresas a dejar de depender de China. Ahora está presionando a los países para que expulsen a China de sus cadenas de suministro. [NEW YORK TIMES, WALL STREET JOURNAL]

Estados Unidos llama a consultas a su representante en Colombia por las denuncias de Petro sobre una trama para sacarlo del poder.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, llamó a consultas de manera «urgente» al jefe de la misión diplomática de Washington en Colombia, John McNamara, tras las denuncias «infundadas» del presidente de ese país, Gustavo Petro, sobre el supuesto apoyo estadounidense a una trama para sacarlo del poder. [EFE, DW]

LEGISLATIVO

Cámara de Representantes de Estados Unidos da su aprobación final al plan fiscal de Trump.- La Cámara de Representantes de Estados Unidos, de mayoría republicana, dio su aprobación final con 218 votos a favor y 214 en contra al plan fiscal impulsado por el presidente, Donald Trump, que había presionado para poder ratificarlo este 4 de julio, Día de la Independencia del país. [EFE, INFOBAE, AP, BLOOMBERG, FINANCIAL TIMES, TIME]

JUDICIAL

Corte Suprema de Estados Unidos rechazó caso sobre ley de consentimiento parental para abortos en Montana.- La Corte Suprema de Estados Unidos determinó que no escuchará un caso relacionado con un intento de revivir una ley que exige que los menores obtengan el permiso de sus padres para practicarse un aborto en Montana, donde los votantes consagraron el derecho al aborto en la constitución del estado. [AP, INDEPENDENT]

Corte Suprema de Estados Unidos permite deportación a Sudán del Sur de varios inmigrantes sin vínculos allí.- La Corte Suprema de Estados Unidos despejó el camino para la deportación de varios inmigrantes que fueron puestos en un vuelo en mayo con destino a Sudán del Sur. [AP, NEW YORK TIMES]

MIGRACIÓN

Estados Unidos presume de la baja en entradas irregulares a través de su frontera con México.- El Gobierno estadounidense anunció que, durante junio de este año, se registró la menor cantidad de ingresos de migrantes indocumentados en su frontera con México, lo que coincide con una disminución histórica de los ingresos irregulares en todo su territorio. [SPUTNIK]

Llegó primer grupo de inmigrantes a centro de detención en los Everglades de Florida.- Llega el primer grupo de inmigrantes a un nuevo centro de detención en los Everglades de Florida que los funcionarios han apodado "Alcatraz con Caimanes", informó un portavoz del fiscal general republicano del estado. [AP, INDEPENDENT, INFOBAE]

Estados Unidos incorpora el chino y el hindi a su 'app' para autodeportarse en busca de más salidas.- El Gobierno de Estados Unidos incorporó el idioma chino simplificado y el hindi a la aplicación CBP Home con la que invita a los migrantes a autodeportarse, bajo el objetivo de facilitar la salida voluntaria del país de un mayor número de extranjeros. [EFE]

GENERAL

Al menos cuatro muertos y 14 heridos por un tiroteo a la salida de una discoteca en Chicago.- Al menos cuatro personas murieron y otras 14 resultaron heridas, varias de ellas en estado crítico, después de que una multitud fuese tiroteada desde un coche a la salida de un concierto en una discoteca de la ciudad estadounidense de Chicago, informó la Policía local. [EUROPA PRESS, AP, RT, TELEMUNDO]

Equipos buscan a siete desaparecidos tras explosión en almacén de fuegos artificiales en California.- Los equipos de rescate buscan a siete personas que seguían desaparecidas, días después de una explosión en un almacén de fuegos artificiales en el norte de California, que sacudió a una pequeña comunidad agrícola y obligó a cancelar las próximas celebraciones del 4 de julio. [AP, REUTERS, INDEPENDENT]

CANADÁ

Varias amenazas de bomba obligan a suspender temporalmente el tráfico aéreo en Canadá.- Las autoridades canadienses se vieron obligadas a suspender temporalmente el tráfico aéreo en gran parte del país debido a una serie de amenazas de bomba que afectan a los aeropuertos de Ottawa, Montreal, Edmonton, Winnipeg, Calgary y Vancouver. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele rechaza los reportes de que Abrego Garcia fue torturado en El Salvador.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, rebatió las recientes afirmaciones de los abogados de Kilmar Armando Abrego Garcia, el hombre de Maryland a quien el gobierno de Donald Trump deportó erróneamente a El Salvador en marzo. [NEW YORK TIMES]

AMÉRICA DEL SUR

LXVI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Bolivia propone en Mercosur integración productiva regional.- El presidente de Bolivia, Luis Arce, propuso en la LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur y la Cumbre de Presidentes y Estados Asociados una integración productiva regional. [PRENSA LATINA, TELESUR]

Arce exige atender las asimetrías en Mercosur y pidió más pluralismo político.- El presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, destacó la necesidad de «atención especial sobre las grietas y asimetrías» entre estados miembros del Mercosur y exigió respeto por el pluralismo político regional. [SWISSINFO]

Lula delinea cinco prioridades de Brasil en Mercosur.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expuso los cinco lineamientos que seguirá en la presidencia pro témpore del Mercado Común del Sur (Mercosur), de cara a convertir al bloque en un "socio confiable" que haga frente a la incertidumbre comercial mundial. [RT]

Lula propone sistema de pagos en monedas locales para fortalecer integración del Mercosur.- En el marco de la cumbre del Mercosur celebrada en la capital argentina, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, instó a los países del bloque a avanzar hacia un sistema de pagos en monedas locales, con el objetivo de facilitar las transacciones digitales, reducir la dependencia del dólar y fortalecer la soberanía financiera regional. [TELESUR]

Milei en Mercosur: "No debemos dejar que nuestras diferencias nos dividan".- El presidente de Argentina, Javier Milei, dejó la presidencia pro témpore del Mercado Común del Sur con un llamado a evitar que "las diferencias en cuestiones accesorias" dividan al grupo aunque, al mismo tiempo, amenazó con trabajar por separado si el bloque se resiste a una mayor apertura comercial. [RT]

Mercosur quiere a un latinoamericano como próximo secretario general de la ONU.- Los países miembros del Mercado Común del Sur y sus Estados asociados expresaron su deseo de que un latinoamericano suceda al portugués Antonio Guterres como secretario general de las Naciones Unidas. [SWISSINFO]

ARGENTINA

Lula visitó a Cristina Fernández en su casa donde cumple prisión domiciliaria como muestra de apoyo.- Apenas media hora después de salir de la cumbre del Mercosur que se celebra en Buenos Aires, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva llegó a la casa de Cristina Fernández de Kirchner en la que cumple prisión domiciliaria por una condena de corrupción. La visita, que se dio sin apariciones públicas de ambos, concluyó cerca de una hora después. [AP, TELESUR, INDEPENDENT]

Argentina firmó con Estados Unidos un acuerdo para adquirir vehículos blindados Stryker.- El ministro argentino de Defensa, Luis Petri, firmó en Washington un acuerdo con el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, para incorporar vehículos blindados Stryker de fabricación estadounidense al Ejército de Argentina. [EFE]

COLOMBIA

La canciller colombiana, Laura Sarabia, renunció por diferencias con el Gobierno.- La canciller colombiana, Laura Sarabia, que fue mano derecha del presidente Gustavo Petro, presentó su renuncia al cargo por diferencias con algunas decisiones del Gobierno. [EFE, AP, DW, SWISSINFO, INDEPENDENT, EL PAÍS]

PERÚ

Fiscalía de Perú pide 35 años de cárcel para excandidata presidencial Fujimori por lavado de activos.- La Fiscalía de Perú presentó una acusación formal contra la líder de Fuerza Popular y excandidata presidencial, Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori, para la que ha pedido una pena de 35 años de prisión por cargos relacionados a la financiación irregular de sus campañas electorales en 2011 y 2016. [EUROPA PRESS, EFE, DW, RT]

EUROPA

Unión Europea dice estar lista para acuerdo comercial con Estados Unidos.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, destacó que la Unión Europea busca un avance en las negociaciones con Estados Unidos sobre los aumentos arancelarios suspendidos. [DW, SWISSINFO, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN]

ALEMANIA

Detenido en Alemania un hombre tras herir con un hacha a cuatro pasajeros de un tren.- Las fuerzas de seguridad de Alemania detuvieron a un hombre acusado de herir con un hacha a cuatro pasajeros de un tren de alta velocidad, un incidente que se ha producido cuando el convoy se encontraba a la altura del municipio de Strasskirchen, en el estado federado de Baviera, en el sur del país. [EUROPA PRESS, AP, INDEPENDENT]

FINLANDIA

Detenido sospechoso de apuñalar a cuatro personas en centro comercial en Finlandia.- Un agresor en Finlandia apuñaló a cuatro personas fuera de un centro comercial en Finlandia antes de ser arrestado, informó la policía. No hubo víctimas mortales, y la policía dijo que ya no había una amenaza para el público. [AP, FRANCE 24, REUTERS, INDEPENDENT]

FRANCIA

Francia: cancelan miles de vuelos por paro de controladores.- Los principales aeropuertos de Francia viven los efectos de una huelga de controladores aéreos de dos días, que supondrá la anulación de miles de vuelos justo en la semana de inicio de las vacaciones del verano boreal. Se espera que la protesta de los trabajadores portuarios tenga todavía mayores repercusiones a nivel europeo. [DW, INDEPENDENT]

GRECIA

Un incendio en la isla griega de Creta obliga a evacuar a 5.000 personas, en su mayoría turistas.- Unas 5.000 personas, en su mayoría turistas, fueron evacuadas en las últimas horas en la isla griega de Creta ante un voraz incendio que los servicios de emergencia no dan aún por controlado, pese a que la intervención de medios aéreos permitió al menos mejorar un poco la situación en los varios focos que siguen activos. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, DW, THE GUARDIAN, EL PAÍS]

PORTUGAL

Inició en Portugal el juicio por corrupción contra el ex primer ministro José Sócrates.- Una década después de su polémico arresto, el juicio contra el ex primer ministro portugués, José Sócrates, empezó en el Tribunal Central Criminal de Lisboa, donde será juzgado por supuestos delitos de corrupción, blanqueamiento y fraude fiscal. [SWISSINFO]

RUSIA

Rusia se convierte en el primer país del mundo en reconocer a los talibanes como gobierno legítimo.- Rusia se convirtió en el primer país del mundo en reconocer a los talibanes como el gobierno legítimo de Afganistán, después de retirarlos en abril de la lista de organizaciones terroristas. [EFE, AP, FRANCE 24, DW]

SERBIA

Policía serbia detiene a 79 manifestantes mientras continúa la oposición a presidente populista.- La policía serbia reportó la detención de 79 estudiantes universitarios y otros manifestantes al desmantelar barricadas callejeras en varias ciudades, como parte de la persistente disidencia contra el gobierno populista del presidente Aleksandar Vucic. [AP, INDEPENDENT]

ASIA

COREA DEL SUR

Asamblea Nacional aprobó nombramiento de Kim Min-seok como primer ministro.- La Asamblea Nacional ratificó la nominación hecha por el presidente, Lee Jae Myung, del candidato a primer ministro, el legislador por cuatro mandatos Kim Min-seok, del gobernante Partido Democrático en medio de las objeciones de la principal oposición, el Partido del Poder del Pueblo por alegaciones relacionadas con su patrimonio y su familia. [YONHAP]

INDONESIA

Aumentan a seis muertos tras hundirse un ferry entre las islas de Java y Bali, en Indonesia.- El balance de muertos a causa del hundimiento de un barco con decenas de pasajeros y vehículos que cubría la ruta entre las islas indonesias de Java y Bali ha aumentado a seis, informaron los equipos de rescate, que confirmaron el hallazgo de los cuerpos sin vida de otras dos personas. [EUROPA PRESS, EFE, RT, XINHUA SWISSINFO]

LÍBANO

Hezbolá desafía a Israel: "No nos rendiremos ni entregaremos las armas".-El secretario general de Hezbolá, Sheikh Naim Qassem, reiteró que la resistencia libanesa no negociará su arsenal con ninguna potencia extranjera y mucho menos con Israel, a quien acusó de violar sistemáticamente el alto al fuego en el sur del Líbano. [TELESUR]